MEMORIA 2020

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

El Banco Central de Bolivia difunde sus informes y publicaciones periódicas en su página web
http://www.bcb.gob.bo
Se permite la reproducción para fines académicos o sin ánimo de lucro, siempre y cuando se mencione la fuente.

Directorio 2020 - 2021

Roger Edwin Rojas Ulo
PRESIDENTE a.i.

Samuel Rafael Boyán Tellez
VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Bismarck Javier Arevilca Vásquez
DIRECTOR a.i.

Darwin Ugarte Ontiveros
DIRECTOR a.i.

Gabriel Herbas Camacho
DIRECTOR a.i.

PERSONAL EJECUTIVO

Rubén Gonzalo Ticona Chique
GERENTE GENERAL a.i.

Sergio Marcelo Cerezo Aguirre
ASESOR PRINCIPAL DE POLÍTICA ECONÓMICA

Rolando Sergio Colque Soldado
GERENTE DE ENTIDADES FINANCIERAS

Gustavo Sixto Sánchez Rossel
GERENTE DE OPERACIONES INTERNACIONALES

Andrés Marcelo Gutiérrez Villca
GERENTE DE OPERACIONES MONETARIAS a.i.

Teddy Espejo Terrazas
GERENTE DE TESORERÍA

Carla Marcela Quisbert Cornejo
GERENTE DE ASUNTOS LEGALES a.i.

Alfredo Lupe Copatiti
GERENTE DE SISTEMAS

María Luz Mayta de Espinoza
GERENTE DE AUDITORÍA

Pavel Alex Pérez Armata
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN a.i.

Silvia Eugenia Coronel Quisbert
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

Contenido

PRESENTACIÓN XV

RESUMEN EJECUTIVO XIX
EXECUTIVE SUMMARY XXV
EJECUTIVO AJLLITA ARUNAKA XXIX
EJECUTIVO JUCH'UY RIMANA XXXIII
ATÜRI EJECUTIVO REGUA XXXVII

CAPÍTULO 1. ENTORNO ECONÓMICO 1
1. ECONOMÍA MUNDIAL 3
1.1. ACTIVIDAD ECONÓMICA MUNDIAL 3
1.2. PRECIOS DE LOS PRODUCTOS BÁSICOS 12
1.3. INFLACIÓN INTERNACIONAL Y POLÍTICA MONETARIA 12
1.4. MERCADOS FINANCIEROS 16
2. ECONOMÍA BOLIVIANA 18
2.1. SECTOR REAL 18
2.2. SECTOR FISCAL 24
2.3. SECTOR EXTERNO 29
2.4. DEUDA PÚBLICA 46
2.5. DEUDA EXTERNA PRIVADA 54
2.6. RESERVAS INTERNACIONALES 57
2.7. SECTOR MONETARIO 59
2.8. SECTOR FINANCIERO 61
RECUADRO 1.1: LA IMPORTANCIA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA 71
RECUADRO 1.2: DESEMPEÑO DEL EMPLEO EN BOLIVIA EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19 73
RECUADRO 1.3: COVID-19 Y REMESAS DE TRABAJADORES 76

CAPÍTULO 2. INFLACIÓN Y POLÍTICAS DEL BCB 79
1. INFLACIÓN 81
1.1. EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN EN 2020 81
1.2. INDICADORES DE TENDENCIA INFLACIONARIA 82
1.3. INFLACIÓN POR DIVISIONES Y PRODUCTOS DEL IPC 83
1.4. INFLACIÓN POR CIUDADES 84
1.5. ÍNDICE DE COSTOS DE CONSTRUCCIÓN 84
1.6. FACTORES QUE EXPLICAN LA EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA INFLACIÓN 85
2. POLÍTICA MONETARIA 88
2.1. PROGRAMA MONETARIO Y FINANCIERO 88
2.2. INSTRUMENTACIÓN DE LA POLÍTICA MONETARIA 92
2.3 IMPACTO DE LA POLÍTICA MONETARIA EN LA INTERMEDIACIÓN FINANCIERA 100
2.4 TASAS DE INTERÉS DEL MERCADO MONETARIO 101
3. POLÍTICA CAMBIARIA 103
3.1 ORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA CAMBIARIA EN 2020 103

4. CRÉDITOS Y TRANSFERENCIAS DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA AL SECTOR PÚBLICO 108
4.1. CRÉDITOS AL TESORO GENERAL DE LA NACIÓN 108
4.2. CRÉDITOS A LAS EMPRESAS PÚBLICAS NACIONALES ESTRATÉGICAS 108
4.3. RECURSOS EL FONDO PARA LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL PRODUCTIVA 109
4.4. TRANSFERENCIA DEL BCB PARA EL PAGO DEL BONO JUANA AZURDUY 109
4.5 RECURSOS PARA EL FIDEICOMISO DE CONTRAPARTES LOCALES DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES 110
5. OTRAS MEDIDAS DEL BCB 111
5.1. GESTIÓN DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES 111
5.2. POLÍTICAS DE INVERSIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES 111
5.3. ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN PARA LOS PORTAFOLIOS DEL BCB 111
5.4. EL MERCADO DEL ORO Y LA INVERSIÓN DE LAS RESERVAS EN ORO DEL BCB 112
5.5. INGRESOS Y RENDIMIENTOS OBTENIDOS EN LA INVERSIÓN DE LAS RESERVAS 112
5.6. MOVIMIENTO DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES EN EFECTIVO 113
5.7. POLÍTICAS FINANCIERAS 113
5.8. POLÍTICA DEL SISTEMA DE PAGOS 114
6. PERSPECTIVAS ECONÓMICAS Y LINEAMIENTOS DE POLÍTICA MONETARIA Y CAMBIARIA PARA 2021 115
6.1. PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL 115
6.2 PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA NACIONAL 117
6.3. PERSPECTIVAS DE INFLACIÓN Y LINEAMIENTOS DE POLÍTICA MONETARIA Y CAMBIARIA PARA 2021 118
RECUADRO 2.1: INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO RÁPIDO DEL FMI 120

CAPÍTULO 3. GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ACTIVIDADES DEL BCB 121
1. COMITÉS Y RELACIONAMIENTO DEL BCB 123
1.1. COMITÉS DEL BCB 123
1.2. RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL 127
2. GESTIÓN Y OPERACIONES 129
2.1. EL SISTEMA DE PAGOS 129
2.2. GESTIÓN DEL MATERIAL MONETARIO 134
2.3. RECUPERACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVOS 137
2.4. OTRAS FUNCIONES 140
3. TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL 143
3.1. ÉTICA PÚBLICA 143
3.2. ACCESO A LA INFORMACIÓN 143
3.3. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN 143
3.4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL 143
4. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEL CONOCIMIENTO ECONÓMICO Y DE DIFUSIÓN 144
4.1. ENCUENTROS ACADÉMICOS 144
4.2. CAPACITACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL BCB 146
4.3. CAMPAÑAS EDUCATIVAS E INFORMATIVAS 146
5. PUBLICACIONES DEL BCB 147
5.1. MEMORIA INSTITUCIONAL 147
5.2. PUBLICACIONES SEMESTRALES 147
5.3. PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS 147

5.4. PUBLICACIONES ESTADÍSTICAS 148
5.5. PUBLICACIONES DE INVESTIGACIONES 148
5.6. LIBRO COLECCIÓN DE OBRAS DE ARTE DEL BCB 148
6. NOTAS DE PRENSA Y COMUNICADOS 149
7. PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS 155
7.1. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016 – 2020 155
7.2. PROGRAMACIÓN DE PRESUPUESTO 2020 156
7.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 156
7.4. ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS 156
7.5. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES 157
7.6. GESTIÓN DEL RIESGO OPERATIVO 158
7.7. GESTIÓN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 158
8. OTRAS ACTIVIDADES 159
8.1. GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO 159
8.2. ACTIVIDADES DE LA BIBLIOTECA CASTO ROJAS 159
8.3. SOPORTE FINANCIERO A LA FUNDACIÓN CULTURAL DEL BCB 160
8.4. VENTA DE MONEDAS CONMEMORATIVAS 160

CAPÍTULO 4. ESTADOS FINANCIEROS DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA 161

ANEXOS 229
ANEXO 1 231
PARTE 1 231
PARTE 2 236
ANEXO 2 239

Abreviaturas y siglas de utilización frecuente

ACCL	Administradora de Cámaras de Compensación y Liquidación
ACH	Cámara de Compensación de órdenes electrónicas de pago
AFP	Administradoras de Fondos de Pensiones
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
APS	Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros
ASFI	Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
AUD	Dólares australianos
BBV	Bolsa Boliviana de Valores
BCB	Banco Central de Bolivia
BCE	Banco Central Europeo
BDP	Banco de Desarrollo Productivo
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BT	Bonos del Tesoro
CAC	Cooperativas de Ahorro y Crédito
CAD	Dólares canadienses
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina - CAF
CAN	Comunidad Andina
CAP	Coeficiente de Adecuación Patrimonial
CAPROSEN	Créditos para la Adquisición de Productos Nacionales y el pago de Servicios de Origen Nacional
CCC	Cámara de Compensación de Cheques
CD	Certificados de Depósitos
CEF	Consejo de Estabilidad Financiera
CEMLA	Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y El Caribe
CIF	Costo, Seguro y Flete (*Cost, Insurance and Freight*)
CIN	Crédito Interno Neto
CNH	Renminbi chino
COASIF	Comité de Análisis del Sistema Financiero
COMA	Comité de Operaciones de Mercado Abierto
COVID-19	Enfermedad por coronavirus SARS-Co-V-2 (*CoronaVirus Disease)*
CPE	Constitución Política del Estado
CPMC	Comité de Política Monetaria y Cambiaria
CPVIS	Créditos al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social
CRI	Comité de Reservas Internacionales
CPCR-ALADI	Créditos Recíprocos de la Asociación Latinoamericana de Integración
DEG	Derechos Especiales de Giro
DPF	Depósito (s) a Plazo Fijo
DS	Decreto Supremo
EDV	Entidad de Depósito de Valores
EEB	Encuentro de Economistas de Bolivia
EEE	Encuesta de Expectativas Económicas
EIF	Entidades de Intermediación Financiera
EL	Encaje Legal
EMAPA	Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos
ENDE	Empresa Nacional de Electricidad de Bolivia

EPNE	Empresas Públicas Nacionales Estratégicas
FBCF	Formación bruta de capital fijo
FCBCB	Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia
Fed	Banco de la Reserva Federal de Estados Unidos (*Federal Reserve*)
FIDA	Fundación para la Investigación y el Desarrollo Ambiental
FINPRO	Fondo para la Revolución Industrial Productiva
FLAR	Fondo Latinoamericano de Reservas
FMI	Fondo Monetario Internacional
FNDR	Fondo Nacional de Desarrollo Regional
FOB	Libre a bordo (*Free On Board*)
FONPLATA	Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca de la Plata
FPA	Fondo de Protección Ahorrista
FRF	Fondo de Reestructuración Financiera
FRUV	Fondo de la Renta Universal de Vejez
GLP	Gas Licuado de Petróleo
GNV	Gas Natural Vehicular
HIPC	Países en vías de desarrollo altamente endeudados (*Heavily Indebted Poor Countries*)
ICC	Índice de Costos de la Construcción
IDH	Impuesto Directo a los Hidrocarburos
IED	Inversión Extranjera Directa
IEF	Informe de Estabilidad Financiera
IEHD	Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados
IEP	Instrumentos Electrónicos de Pago
IFD	Instituciones Financieras de Desarrollo
INE	Instituto Nacional de Estadística
IGAE	Índice Global de Actividad Económica
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IPM	Informe de Política Monetaria
IPPBX	Índice de Precios de Productos Básicos de Exportación de Bolivia
IT	Impuesto a las Transacciones
ITCER	Índice de Tipo de Cambio Efectivo y Real
IUE	Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
LIBOR	*London InterBank Offered Rate*
LIP	Sistema de Liquidación Integrada de Pagos
LT	Letras del Tesoro
MBP6	Manual de Balanza de Pagos 6ta versión
MDRI	Iniciativa de la Deuda Multilateral *(Multilateral Debt Relief Initiative)*
ME	Moneda Extranjera
MEFP	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MN	Moneda Nacional
MPD	Ministerio de Planificación del Desarrollo
MVDOL	Moneda nacional con mantenimiento de valor
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OMA	Operaciones de Mercado Abierto
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
PDES	Plan de Desarrollo Económico y Social
PDVSA	Petróleos de Venezuela S.A
PEI	Plan Estratégico Institucional
PGE	Presupuesto General del Estado
PIB	Producto Interno Bruto
PII	Posición de Inversión Internacional
PF	Programa Financiero

PFF	Programa Fiscal Financiero
PMI	Índice de Gerentes de Compra (*Purchasing Managers Index*)
POA	Programa de Operaciones Anual
PYME	Pequeña y Mediana Empresa
RAL	Requerimiento de Activos Líquidos
RD	Resolución de Directorio
RIN	Reservas Internacionales Netas
ROE	Rentabilidad sobre Patrimonio (*Return On Equity*)
SAFI	Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión
SAP	Sitio Alterno de Procesamiento
SCIP	Sistema de Captura de Información Periódica de Transferencias al y del Exterior
SELIC	Sistema Especial de Liquidación y Custodia del Banco Central de Brasil
SIN	Servicio de Impuestos Nacionales
SIOC	Sistema de Operaciones Cambiarias
SPI	Subgerencia de Proyectos de Infraestructura
SPNF	Sector Público No financiero
SPT	Sistema de Pagos del Tesoro
SUCRE	Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos
TCC	Tipo de Cambio de Compra
TCCO	Tipo de Cambio de Compra Oficial
TCPP	Tipo de Cambio Promedio Ponderado
TCRE	Tipo de Cambio Real de Equilibrio
TCV	Tipo de Cambio de Venta
TCVO	Tipo de Cambio de Venta Oficial
TEA	Tasa Efectiva Anualizada
TGN	Tesoro General de la Nación
TRe	Tasa de Referencia
UFV	Unidad de Fomento de Vivienda
VPN	Valor Presente Neto
VUN	Valores Unión
YPFB	Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos
WEO	Perspectivas Económicas Internacionales (*World Economic Outlook)*
WTI	*West Texas Intermediate*

Signos y medidas

d/c	Del cual
e	Estimado
Ha.	Hectárea
M1	Agregado monetario conformado por: billetes y monedas en poder del público + Depósitos a la vista en MN y MN – UFV
M'1	M1 + Depósitos a la vista en ME y MVDOL
M2	M1 + Caja de ahorros en MN y MN – UFV
M'2	M2 + Caja de ahorros en ME y MVDOL
M3	M2 + Depósitos a plazo y otros depósitos, en MN y MN – UFV
M'3	M3 + Depósitos a plazo y otros depósitos, en ME y MVDOL
ME	Moneda Extranjera
MM	Millones
MMBTU	Millones de BTU (*Millions of British Thermal Units*)
MMm3/d	Millones de metros cúbicos por día
MN	Moneda Nacional
MNUFV	Moneda Nacional en UFV
OTF	Onza Troy Fina
p	Cifra preliminar

pb	Puntos básicos
pp	Puntos porcentuales

Países y monedas

EE.UU	Estados Unido	$us	Dólares
E. P. de Bolivia	Estado Plurinacional de Bolivia	Bs	Bolivianos
UE	Unión Europea	€	Euros

BOLIVIA EN CIFRAS (2020)

Indicadores generales	
Nombre oficial	Estado Plurinacional de Bolivia
Superficie (Km^2)[1]	1.098.581

Indicadores económicos	2019	2020
PIB a precios corrientes de mercado (MM de Bs)	282.587 [P]	263.081 [2]
PIB a precios corrientes de mercado (MM de $us)	41.193 [P]	38.350 [2]
Tasa anual de crecimiento del PIB	2,2 [P]	-8,4 [2]
Inflación acumulada en el año	1,5	0,7
Tipo de cambio nominal (Bs/$us fin de periodo)	6,96	6,96
Exportaciones de bienes y servicios FOB (MM de $us)	10.262 [P]	7.552 [P]
Importaciones de bienes y servicios FOB ajustados (MM de $us)	11.947 [P]	8.269 [P]
Oferta monetaria (M1) (% del PIB)	23,3 [P]	28,2 [2]
Bolivianización del ahorro en el sistema financiero (%)	85,4	85,5
Bolivianización de la cartera en el sistema financiero (%)	98,7	98,9
Deuda externa pública[3] (% del PIB)	27,4 [P]	31,7 [2]

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística - Banco Central de Bolivia

[1] Por su extensión geográfica, Bolivia ocupa el 5° lugar en Sudamérica, 8° lugar en América y 28° en el mundo

[2] PIB: proyección según el Programa Financiero Segunda Revisión para 2020

[3] Incluye saldos de la deuda de mediano y largo plazo a diciembre de 2019 y 2020

[P] Preliminar

BOLIVIA AT GLANCE (2020)

General indicators	
Official name	Plurinational State of Bolivia
Area (km^2)[1]	1,098,581

Economic indicators	2019	2020(p)
GDP at current market prices (Bs MM)	282,587 [P]	263,081 [2]
GDP at current market prices ($us MM)	41,193 [P]	38,350 [2]
Anual growth rate of GDP(%)	2.2 [P]	-8.4 [2]
Accumulated annual inflation	1.5	0.7
Nominal exchange rate (BS/$us end of period)	6.96	6.96
Exports of goods and services, at FOB value ($us MM)	10,262 [P]	7,552 [P]
Imports of goods and services, at adjusted FOB value ($us MM)	11,947 [P]	8,269 [P]
Money supply (M1) (% of GDP)	23.3 [P]	28.2 [2]
Bolivianization of savings (%)	85.4	85.5
Bolivianization of loans & credits (%)	98.7	98.9
External public debt[3] (% of GDP)	27.4 [P]	31.7 [2]

SOURCE: National Institute of Statiscs - Central Bank of Bolivia

[1] By its geographical area, Bolivia is the 5th country in Sourth America, 8th in America and 28th in the world

[2] Forecast according to *Programa Financiero Segunda Revisión*

[3] Includes short, medium and long term stocks updated to December 2019 and 2020

[P] Preliminary

Presentación

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 329 de la Constitución Política del Estado y a los artículos 41 y 42 de la Ley N° 1670, el Banco Central de Bolivia tiene el agrado de presentar su Memoria Institucional 2020, que contiene información acerca de las políticas y acciones ejecutadas por el Ente Emisor, en coordinación con el Órgano Ejecutivo, para dar cumplimiento al mandato constitucional de "mantener la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda nacional para contribuir al desarrollo económico y social".

La presente publicación describe el desempeño reciente de la economía mundial y nacional, las políticas implementadas por el BCB en materia monetaria, cambiaria y financiera en el inédito contexto marcado por la pandemia del COVID-19, así como por los acontecimientos políticos y sociales en el país. De igual manera, contiene información sobre la gestión y actividades institucionales llevadas a cabo durante el año.

La gestión 2020 se caracterizó por la propagación mundial del COVID-19, virus que atemorizó a la humanidad, incrementó la incertidumbre e impulsó a los gobiernos a adoptar medidas para mitigar los contagios y fallecimientos. Sin embargo, el cese de la movilidad y sus efectos en la producción tuvieron consecuencias negativas en la actividad económica y el empleo en las economías nacionales. Los países de la región fueron los más afectados y se puso en evidencia la fragilidad que representó el alto grado de informalidad presente en estas economías. La rapidez de la propagación del virus con un elevado número de decesos llevó a las autoridades a prolongar los periodos de confinamiento con los consiguientes costos económicos.

Bolivia, además de enfrentar la pandemia, atravesó un clima de inestabilidad e incertidumbre relacionado con la inadecuada gestión del gobierno de facto y la aplicación de medidas improvisadas que retrasaron la implementación de un plan económico solvente para atender las necesidades del país. La postergación de las elecciones generales, en dos oportunidades, exacerbó la incertidumbre en un contexto que ya era delicado.

El gobierno democráticamente constituido en noviembre de 2020 inició las tareas para la reconstrucción económica del país y, en coordinación con el Órgano Ejecutivo y el BCB, se suscribió el Programa Financiero 2020 Segunda Revisión que incluyó un análisis más preciso y realista de sus objetivos macroeconómicos y metas cuantitativas para establecer la orientación de la política económica dirigida a impulsar el crecimiento y el desarrollo económico y social del país.

El BCB mantuvo la orientación expansiva de la política monetaria y se constituyó en la principal fuente de liquidez para las entidades del sistema financiero y sector público. Se adoptaron importantes medidas no convencionales como la compra de valores en el mercado secundario, ampliación del fondo

CPVIS II y reducción del encaje legal, entre otras. En materia cambiaria, se continuó con la política de estabilidad del tipo de cambio y se logró anclar las expectativas sobre la cotización del dólar. Asimismo, atendió oportunamente todas las solicitudes de demanda de dólares por parte del sistema financiero ante la incertidumbre generada por las elecciones generales.

El Programa Fiscal Financiero 2021, elaborado entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Banco Central de Bolivia, fue suscrito el 18 de marzo de 2021 y prevé una inflación en torno a 2,6% así como un crecimiento alrededor de 4,4%. Las activas gestiones del gobierno nacional mediante la compra de medicamentos, la dotación de vacunas y el impulso a la inversión pública que se dará en la gestión 2021 permiten prever que las actividades económicas podrán realizarse con relativa normalidad de tal forma que sea posible la recuperación de la senda de crecimiento.

Las autoridades y servidores públicos del BCB expresamos, en esta coyuntura inédita que enfrenta el mundo y el país, nuestro férreo compromiso de cumplir con el mandato constitucional de mantener el poder adquisitivo de la moneda nacional para contribuir al desarrollo económico y social del país.

Roger Edwin Rojas Ulo
Presidente a.i. del BCB

Resumen Ejecutivo

RESUMEN EJECUTIVO

La gestión 2020 se caracterizó por la diseminación del COVID-19, virus que afectó en gran manera el desempeño económico a nivel mundial. Su acelerada propagación y el alto nivel de incertidumbre impulsaron a los países a aplicar medidas de confinamiento que implicaron el cese repentino de actividades. Los períodos de cuarentena mitigaron el número de contagios y dotaron de invaluable tiempo para la adecuación de la infraestructura sanitaria. Sin embargo, los costos económicos y de bienestar de la población mundial son significativos en términos de la contracción del comercio global, la producción industrial y las actividades que requieren un elevado nivel de interacción. A fines de año, se aprobó e inició el uso de las vacunas desarrolladas por diferentes empresas farmacéuticas. Sin embargo, aún existe incertidumbre ante el surgimiento de nuevas variantes del virus, el inicio de otras olas de contagios y la demora en la distribución de vacunas para los países en desarrollo.

América del Sur fue una de las regiones más afectadas negativamente en el ámbito económico, con una primera ola de contagios que persistió hasta septiembre de 2020. La pandemia reveló las debilidades de los países sudamericanos por sus características de informalidad laboral, infraestructura sanitaria y programas de protección social, situación que llevó a los diferentes gobiernos a adoptar medidas de movilidad más rigurosas. La contracción de la región podría ser incluso más profunda que la del producto mundial, pese a los importantes estímulos fiscales y monetarios que se encararon durante 2020.

Producto del confinamiento, la demanda de mano de obra se contrajo, afectó el nivel salarial y el desempleo aumentó. La reducción de ingresos personales y las medidas de distanciamiento físico determinaron la caída de la demanda agregada que compensó la disminución de la oferta y redujo las presiones inflacionarias. En América del Sur también se experimentaron menores niveles de inflación, con excepción de Argentina, Uruguay y Venezuela. En este contexto, la mayoría de las economías de la región creó programas fiscales orientados a amortiguar la pérdida de ingresos de la población y contrarrestar el desempleo. La política monetaria, por su parte, se tornó altamente expansiva con la aplicación de estímulos no convencionales para reactivar las economías. El sorprendente impulso monetario global permitió reducir las tensiones en los mercados financieros y la mayor volatilidad de las monedas obligó a los bancos centrales intervenir en los mercados cambiarios.

Bolivia, por su parte, enfrentó la inadecuada gestión del anterior gobierno, la incertidumbre política que señalizó con la postergación de las elecciones generales y la propagación del COVID-19. En este contexto, la implementación de un plan económico que atienda eficientemente las necesidades de la población boliviana en temas de salud y económicos fue retrasada. El gobierno elegido democráticamente corrigió las proyecciones de crecimiento económico, inflación y metas cuantitativas del Programa Financiero debido a que no reflejaban la situación económica. El diagnóstico realizado coadyuvó a establecer la orientación de la política económica dirigida a la reconstrucción de la economía boliviana y atender las necesidades de salud de la población. El Banco Central de Bolivia, en el marco de los espacios provistos por una inflación acotada, realizó significativos impulsos monetarios y fue la principal fuente de liquidez del sistema financiero y del sector público.

En un entorno de elevada incertidumbre, como resultado de las medidas de confinamiento adoptadas por el anterior gobierno, se estima que la economía boliviana se habría contraído en 8,4%. Por el lado de la oferta, los sectores con mayores contracciones habrían sido Minerales Metálicos y No Metálicos, Construcción, Otros Servicios, Transporte y Comunicaciones, e Industria Manufacturera. Por el lado del gasto, el consumo de los hogares habría caído debido a la priorización de las medidas de confinamiento sobre aquellas que pudieran haberlo sostenido. La baja ejecución de la inversión pública, por su parte, también habría tenido una incidencia negativa.

La inflación alcanzó 0,7% en 2020, la tasa más baja desde 2009. La débil demanda interna fue su principal determinante, como lo fue también del comportamiento observado en los indicadores de tendencia inflacionaria.

La elevada incertidumbre debido a la pandemia, las medidas sanitarias implementadas por el gobierno de facto y las elecciones generales del año, ocasionaron un consumo más precavido por parte de las familias que resintieron la demanda interna. El IPM de julio revisó a la baja la proyección para 2020 a 1,7% (entre 0,9% y 2,3%). Sin embargo, la caída de la inflación fue más pronunciada a medida que se sintieron los efectos de la contracción económica en el mercado de trabajo, sumándose un efecto por base de comparación durante el último trimestre que determinó que al cierre de la gestión la tasa se haya situado cerca al límite inferior del rango de proyección.

Las cuentas fiscales fueron afectadas por las medidas del anterior gobierno. Las exenciones tributarias y el diferimiento del pago de impuestos redujeron significativamente los ingresos tributarios y ocasionaron dificultades de liquidez al sector público. Por esta razón, el BCB tuvo un rol importante para apoyar financieramente al TGN. A la caída de los ingresos se sumó el mayor gasto corriente en desmedro de la inversión pública que, al no ejecutarse, no contribuyó a reducir la caída de la actividad económica. El Programa Financiero 2020 Segunda Revisión, tras corregir los desaciertos contenidos en los anteriores programas, registró una ejecución financiera y macroeconómica en línea con lo programado y presentó márgenes en las variables fiscales.

La cuenta corriente de la balanza de pagos registró un déficit de 0,5% del PIB, cifra menor a la de la gestión anterior debido a las restricciones de movilidad globales que disminuyeron principalmente los flujos comerciales y de servicios. Destacó el saldo superavitario de la cuenta de bienes, así como el menor pago neto por renta de la inversión. La cuenta financiera mostró un endeudamiento neto a través del uso de los activos de reserva para financiar las transacciones de cuenta corriente y de la inversión extranjera directa.

Las reservas internacionales netas representaron 13,8% del PIB y cerraron la gestión en $us5.276 millones. Este saldo permite cubrir ocho meses de importación de bienes y servicios y, más de seis veces, el servicio de la deuda externa de corto plazo, resultados que superan los estándares considerados por organismos internacionales para niveles adecuados de reservas internacionales. El endeudamiento externo público, por su parte, continuó en niveles sostenibles e indicadores satisfactorios de liquidez y solvencia.

La Autoridad Monetaria, especialmente a fines de la gestión, profundizó la orientación expansiva de la política monetaria y se constituyó en la principal fuente de liquidez para las entidades del sistema financiero. La expansión de la regulación monetaria, mediante instrumentos convencionales y no convencionales implementados en gestiones anteriores a 2019, permitió sostener la liquidez del sistema financiero en niveles adecuados, mantuvo la cadena de pagos y apoyó el crédito al sector privado. El accionar del Ente Emisor incluyó: redención neta de valores en subasta que resultaron en tasas de interés cercanas a cero, compra de valores en el mercado secundario, ampliación de vigencia del fondo CPVIS II, modificación a las características del fondo CPVIS III, reducción de la tasa de encaje legal, constitución del fondo CAPROSEN y créditos de liquidez al BDP S.A.M. con garantía de cartera de segundo piso. Estas medidas inyectaron la liquidez necesaria al sistema financiero para que continúe colocando recursos al sector privado y, de esta manera, contribuir a reactivar la actividad económica.

La política de estabilidad cambiaria continuó anclando las expectativas sobre la cotización del dólar estadounidense. Asimismo, fue importante para contener el cambio de posiciones locales a dólares ante la posible repetición de la situación de incertidumbre política y social vivida en las elecciones generales de 2019. El Ente Emisor atendió prontamente todas las solicitudes de dólares por parte de las entidades de intermediación financiera, demanda que fue menor a la registrada en 2019.

En el marco de las principales operaciones del Ente Emisor, el sistema de pagos continuó facilitando las transacciones financieras. Pese a la disminución de pagos presenciales, se destacó un mayor uso de instrumentos electrónicos de pago durante y después del confinamiento. El BCB trabajó de manera ininterrumpida pese a la emergencia sanitaria, cumplió con la distribución de material monetario y atendió los requerimientos del público a través del sistema financiero.

En el marco de la normativa vigente, la administración de las reservas internacionales continuó con estrategias de inversión prudentes y se privilegió la seguridad y liquidez de las inversiones. Se generaron ingresos por

$us46,2 millones y los rendimientos obtenidos superaron el retorno de sus comparadores referenciales. Como en otros años, parte de los rendimientos de las reservas internacionales coadyuvó al pago del bono Juana Azurduy.

El fortalecimiento de la transparencia institucional continuó pese a que la pandemia supuso la reformulación de planes y cambios de metodología en el trabajo. Se realizó la audiencia inicial de rendición pública de cuentas en modalidad virtual y se promovió la participación ciudadana en la difusión de las políticas del Ente Emisor mediante la publicación y presentación de sus principales informes.

En otros ámbitos de su gestión, el BCB organizó el *Decimotercer Encuentro de Economistas de Bolivia* con el tema de "Políticas económicas en la cuarentena y desafíos de los países de la región frente a las pandemias". Por primera vez, el evento fue realizado de manera virtual y alcanzó un nuevo registro récord de participantes. Por otra parte, se dio continuidad a las actividades de difusión de Informes, publicaciones regulares y el relacionamiento institucional que caracteriza al Ente Emisor.

Para 2021, se prevé que la recuperación de la economía mundial sea diferenciada en función a la velocidad con que sea posible adquirir y administrar las vacunas contra el COVID-19. La inmunización de la población favorecerá al dinamismo de las actividades económicas y permitirá vivir una "nueva normalidad". No obstante, persisten los riesgos asociados a los rebrotes y la diseminación de nuevas variantes del virus. Se espera que las economías avanzadas continúen con la orientación expansiva de sus políticas y que las condiciones de financiamiento para la región y los precios de las materias primas tengan un comportamiento favorable.

En el ámbito nacional, el Programa Fiscal Financiero 2021, que se elabora de forma coordinada entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Banco Central de Bolivia, prevé una tasa de crecimiento de alrededor del 4,4% y una tasa de inflación en torno a 2,6%. Una menor demanda externa de gas boliviano y efectos climatológicos adversos podrían poner en riesgo la previsión de crecimiento, aunque las acciones del gobierno nacional para una fuerte inyección de recursos a través de la inversión pública y la inmunización masiva de la población prevista durante la gestión 2021 permitirán reconstruir y dinamizar la economía boliviana en el marco del Modelo Económico Social Comunitario Productivo.

Finalmente, el BCB reafirma su compromiso de emplear los instrumentos de política económica a su disposición para cumplir con el mandato constitucional de preservar el poder adquisitivo interno de la moneda para contribuir al desarrollo económico y social del país.

EXECUTIVE SUMMARY

The COVID-19 spread affected economic performance worldwide in 2020. The accelerated spread of the virus and high levels of uncertainty encouraged countries to apply mobility restrictions, implying a sudden-stop in activities. The lockdown periods moderated COVID-19 cases and provided countries invaluable time for adapting health center facilities. Nevertheless, economic and welfare costs are significant in terms of the loss in international trade, industrial production and other activities that require a high level of interaction. At the end of the year, vaccines developed by different pharmaceutical companies were approved. However, uncertainty remains due to new variants of the virus, the beginning of other waves, and lagging vaccine distribution to developing countries.

South America was one of the most negatively affected regions in economic activity with a first wave of contagions that extended until September. The pandemic exposed the weaknesses of South American countries in terms of labor informality, health infrastructure and social security programs, a context that led different governments to adopt more rigorous mobility restrictions. The region's economic contraction could be even deeper than the world's, despite fiscal and monetary expansive programs during 2020.

As a result of lockdown, the demand of labor contracted reducing wage and rising unemployment levels. Thus, personal income reduction and physical distancing measures caused a drop in aggregate demand larger than supply's, decreasing inflationary pressures. South America also experienced low inflation with exception of Argentina, Uruguay and Venezuela. Within this context, most of the economies created fiscal programs aimed to offset the loss of income and to boost employment. In addition, monetary policy became highly expansionary with unconventional policies. Monetary impulses allowed to reduce tensions in financial markets, and currencies volatility forced central banks to intervene in foreign exchange markets.

Besides the spread of COVID-19 in 2020, Bolivia faced high political uncertainty due to the deferment of national elections. Consequently, an economic plan that meets efficiently the country needs in health and economic issues got postponed. The democratically elected government amended Financial Program forecasts of economic growth, inflation and quantitative targets because previous numbers did not reflect the economy context. The diagnosis helped the central bank to plan its economic policy orientation focused on rebuilding the Bolivian economy. The Central Bank of Bolivia (BCB by its acronym in Spanish), given the low levels of inflation, made significant monetary impulses becoming the main source of liquidity of the financial system and the public sector.

Due to a high uncertainty context and as a result of the physical distancing measures taken by the previous government, the Bolivian growth contraction for 2020 is estimated at 8.4%. Metallic and Non-Metallic Minerals, Construction, Other Services, Transportation and Communications, and Industry would have exhibited the greatest contractions. On the expenditure side, household consumption would have fallen due to the prioritization of confinement measures over those that could have sustained it. The low execution of public investment, on the other hand, would also have had a negative incidence.

Inflation in 2020 was 0.7%, the lowest rate since 2009. It is explained by a weak domestic demand and the behavior of inflationary trend indicators. High uncertainty, lockdown measures implemented by the transitory government and the national elections encouraged families to reduce consumption, affecting negatively on aggregate demand. The July Monetary Policy Report (IPM by its acronym in Spanish) revised downward the forecast for 2020 to 1.7% (between 0.9% and 2.3%). However, the fall was more pronounced as the economic contraction affected the labor market. Moreover, a seasonal effect in the last quarter implied that the annual rate was below the lower bound of the forecasting range.

Fiscal accounts were affected by measures enacted by the previous government. Tax exemptions and deferral, both reduced tax revenues causing liquidity problems in the public sector. Within this framework, the BCB had an important role in supporting financially the national treasury. In addition, higher current spending swiped

public investment out as the latter was not executed, thus spending did not contribute to reduce economic slowdown. The Financial Program 2020 Second Review registered a financial and macroeconomic execution with margins in the fiscal variables and in line with established targets.

Current account of the balance of payments registered a deficit of 0.5% of GDP, lower than in the previous year due to global mobility restrictions that mainly reduced trade and service flows. A surplus on the goods account stood out, as well as the lower net payments on investment profits. The financial account showed a net indebtedness explained by the use of reserve assets to finance current account transactions and foreign direct investment.

Net international reserves represented 13.8% of GDP and closed the year at US$5,276 million. The latter makes possible to cover eight months of imports of goods and services, and more than six times the service of the short-term external debt, results above international organizations standards. On the other hand, public external debt remained at sustainable levels with adequate liquidity and solvency indicators.

By the end of the year, the BCB deepened its expansionary stance and became the main source of liquidity for the financial system. The monetary regulation through conventional and unconventional instruments allowed to sustain the financial system liquidity, to preserve the chain of payments and to boost credit to the private sector. The BCB policies included: net redemption of securities that ended in low interest rates, purchase of securities in the secondary market, CPVIS II fund validity extension, modification of the CPVIS III fund characteristics, reduction of the legal reserve rate to create the CAPROSEN fund, and liquidity credits to BDP S.A.M. with second-tier portfolio guarantee. All of the above provided necessary liquidity to the financial system to continue allocating resources to the private sector and to reactivate the economy.

The exchange rate stability continued to anchor expectations of US dollar value. Likewise, it was important to respond the change of local positions to dollars given the possibility of high political and social uncertainty similar to the 2019's. In this sense, the BCB promptly responded to all US dollars requests from financial intermediation entities, which were lower than the registered in 2019.

Within the BCB main duties framework, the payment system continued to service financial transactions. Although face-to-face payments decreased, there was a greater use of electronic payment instruments during and after lockdown. The BCB worked continuously despite the coronavirus pandemic, fulfilling monetary material distribution and meeting the public's requirements through the financial system.

According to BCB regulations, international reserves management continued with prudent investment strategies, prioritizing its security and liquidity. The revenues reached US$46.2 million and the returns obtained exceeded the established benchmark. As previous years, part of international reserves returns finance payments of Juana Azurduy bond.

Even though the pandemic led to change the BCB methodology of working, the strengthening of its transparency kept moving on. The initial public accountability hearing was held virtually. The BCB promoted public participation through its policies socialization using its reports publications and presentations.

The BCB also organized the *Thirteenth Meeting of Economists of Bolivia* with the topic of "Economic policies in quarantine and challenges of the countries of the region facing the pandemic". For the first time, the event was held virtually and reached a new record of participants. Likewise, the BCB continued with its publication activities of reports, regular publications and institutional relationship.

By 2021, the world economy recovery is expected to be differentiated, depending on the speed of COVID-19 vaccines distribution. A higher percentage of the population fully vaccinated will favor the dynamism of economic activities and will allow to get back on "normality". However, the risks associated with new waves and variants of the virus persist. It is expected that the advanced economies will continue with an expansionary stance as financial conditions and prices of commodities are expected to be favorable for the region.

The 2021 Fiscal Financial Program, which is drawn up in a coordinated manner between the Ministry of Economy and Public Finance and the Central Bank of Bolivia, forecasts a growth rate of 4.4% and an inflation

rate of 2.6%. A lower external demand for Bolivian commodities and adverse weather effects could put the forecast at risk, although the government stance for a strong monetary stimulus, through public investment and the massive immunization of the population during 2021, will allow the reconstruction and boost of the Bolivian economy within the framework of the Productive Community Social Economic Model.

Finally, the Central Bank of Bolivia reaffirms its commitment to implement actions, within its institutional framework and independence, to preserve the internal currency purchasing power and to contribute to the economic and social development of the country.

EJECUTIVO AJLLITA ARUNAKA

2020 maranxa, COVID-19 ñanqha usukiw nayrar sarantawayi, aka ñanqha usuxa uraqpacharuw niy aynacht'ayawayi, kunatix qullqix janiw jikxatañjamaxänti. Aka usux mäkiw aqatatawayi, jach'a markanakax ni kun lurañw uñjasiwayi; jan piykatasiñatakix jaqir jan utat mistumti satakixänwa; qullqis ukjarukiw sayt'awayxänxa. Piykatawix cuarentena laykux janiw aqatatawaykiti; ukhamrak cuarentena pachanxa infraestructura sanitaria ukwa askinjam wakichasiwayi. Ukham markachirinakar khuyapayañatakix qullqi irtatax chhaqhtawayxakïnwa, kunatix comercio ukax sayt'atänwa, producción industrial ukhamrak yaqhanak kunampitix qullqix wal irtasixa sayt'atarakïnwa. Mara tukuyaruw vacunas ukx lurañ tukuyxapxi; aka vacunanakax kasta kasta empresas farmacéuticas lurapxarakixa. Niyas llakix janiw tukuskiti, kunatix nuevas variantes del virus uñstawayxaraki; ukampix p'iykatasiñax mayamp aqatatirjamawa; ukhamrak vacunas ukax janiraw países en desarrollo.

América del Sur jach'a uraqiw juk'amp qullqit aynacht'äna; ukhamampins aka ñanqha usuxa, nayrir piykatawinxa, sañani primera ola ukanx 2020 maranx septiembre phaxsikamaw jaqir jachayäna. Sudamérica jach'a markanakaxa pandemia nanqha usumpix aynacht'añ munänxa, kunatix informalidad laboral, infraestructura sanitaria ukhamrakprogramas de protección social janiw kusa ch'amanchatakataynati; ukatwa Piqinchirinakax ñanqha usur kutkatañatak may may lurañ amtapxäna. Aksa uraqtuqin qullqi aynacht'atapatxa producto mundial sipansa juk'ampismachaspawa, inamayjamakiw estimulos fiscales ukhamrak monetarios 2020 maranxa lurasiwayi.

Ukham jan utat mistusax mano de obra ukax janikiw munasxänti, irnaqañaxa janikiw utxänti, desempleo ukaxa jiljatawayänwa. Ukham jan qullqi jikxatañjamaxa, jan kuna jach'a tantachasiñanak utjatapatxa demanda agregada ukxa aynacht'añak munxänxa, ukhamrak oferta ukas ukjarukiw sayt'awayxänxa; askinjam presiones inflacionarias ukax ukjarukiw sayt'awayxarakïnxa. América del sur uraqinxa niveles de inflación ukax walirjamarukiw sayt'awayänxa, niyas Argentina, Uruguay ukhamrak Venezuela jach'a markanx llakisiñaruw uñjasi. Jach'a markanakax ukham llakir puriñjamänxa, programas fiscales lurañ amtawayapxi, aka amtax jan markachirinakan qullqip chhaxtañapatakiwa amtasiyayi, kunatix kunan irnaqañas janikiw utjkänti. Política monetaria ukaxa nayrar sarantañatakix may may lurañ amtasixa, ukhamatw estímulos no convencionales ch'amanchawayi. Qullqix uraqpachan ch'amanchasi, ukalaykuw mercados financieros utanakanx walikiskäna, niyas qullqx irxattayapxän iraqtayapxänwa, ukalaykuw bancos centrales jach'a utanakax mercados cambiarios utanakar jan ukham lurapxañapatak uñakipäna.

Niyas Bolvia jach'a markax janikiw kus sarantawaykataynati, kunatix maynir gobiernox janiw kusarjam lurañanak lurawaykataynati, yaqha Irpir ajlliñatakis janikiw jawsayxänti; ukhamrak Covid-19 ñanqha usus wal aqantawayäna. Ukhamarjamaw plan económico amtax janikiw yaparjam lurasxänti, markachirinakatakix salud, ukhamraki qullqi tuqi ch'amanchañatakis janiw pachaparjam lurañ amtaskataynati. Markachirinakan machaq chhijllat Gobiernox proyecciones de crecimiento económico, inflación ukhamrak metas cuantitativas del Programa Financiero ukanakx mayamp uñakipasax askichawayxänwa, kunatix maynir gobiernon luratapaxa janiw kunjampunins situación económica markasanx lurawaykänti. Chhijllat machaq gobiernox kusa uñakipasaxa yäparjamaw política económica ukx thakhinchxäna, ukhamatw economía boliviana, ukhamrak markachirinakan salud ukas ch'amanchasiwayxi. Banco Central de Bolivia jach'a utaxa inflación walirjam sayt'añapatakixa kast kast impulsos monetarios lurixa, ukhamrak kusarjamaw sistema financiero, sector público tuqir ch'amanchawayarakixa.

Kunalaykutix maynir gobiernox jaqir jan utat mistuyxasaxa economía boliviana ukax 8,4% ukhamarjamakiw aynacht'awayäna. Khitinakatix oferta ukamp irnaqasipxixa, ukanakaw wal jiwtawayatayna, sañani Minerales Metálicos ukhamrak No Metálicos; Construcción, Otros Servicios, Transporte y Comunicaciones, ukhamrak Industria Manufacturera. Yaqha tuqitxa, qullqix kuna alañatakis kuna aljañatakis janikiw utxänti, kunatix jaqir jan utat kunatakis mintumti satapunïnwa. Ejecución de la inversión pública ukax janirakiw kusa ch'amanchawayapkataynati.

2020 maranxa inflación ukaxa 0,7% ukhamaruw purinxa, 2009 maratsipansa juk'amp minust'atanwa. Demanda interna juk'ätapat ukhamar purinxa, indicadores de tendencia inflacionaria ukans kipkak amuyasinxa. Pandemia laykux jaqix janiw kunjamaxanis uk amuyxänti, gobierno de facto jan kust'at medidas sanitarias amtanakapampix llakisiñakiw utxanxa, ukhamrak Irpir chhijllaña maranwa; taqi ukanakamp markachirix qullq imasxakïnwa, ch'ama maraspach sasa; ukalaykuw demanda interna mawk' jiwtawayaraki. 2020 maratakija julio phaxsix IPM ukax 1,7% puriñapanxa (0,9% jan ukaxa 2,3% ukakamaw puriñapanxa). Niyas inflación ukax ukatsipans juk'amp aynacht'äna, kunatix kunan irnaqañas janikiw utjkänti uka laykurakiw contracción económica ukax llakiruk puriwayi, kimsir qhip qhip phaxsinsa, sañani mara tukuyarux tasa ukax niy q'alpunw aynachtäna rango de proyección aynachtarupuniw puriwayäna.

Cuentas fiscales ukax janikiw wal sarantawaykataynati kunatix maynir gobiernow jan kusa amuyunakampi ukhamar puriyäna. Exenciones tributarias ukhamrak diferimiento del pago de impuestos ukanakaw ingresos tributarios aynacht'ayäna, kunatix sector públicos jupanakatakix janikiw qullqix utjkänti. Walirjam BCB utaw TGN ukar ch'amanchaskakïna. Ukham ingresos aynacht'atapatxa, juk'amp piwurakiw gasto corriente irtasiwayxixa, ukaxinversión pública juk'amp niy aynacht'ayixa, kunatix lurañ amtatax janiw lurasxiti, actividad económica ukarux q'alpunw jiwtayixa. Programa Financiero 2020 Segunda revisión, ukax kusa uñakipasaw lurasxixa, ukat uksaruw ejecución financiera ukhamrakmacroeconómica ukax walirjamaw kunjamtix amtasiwayi ukham sarantawayxixa, variables fiscales ukaxa amtatakan ukhamarurakiw sarantawayxixa.

Cuenta corriente de la balanza de pagos ukax deficit 0,5% ukhamaruw PIB tuqitx puriwayarakixa; akax minust'atawa, kunatix pasir maraxa jan jaqir utapat mistuyasaxflujos comerciales ukhamrak servicios ukax aynaqt'awayapunïnwa. Saldo superavitario ukaw muspañjamänxa, ukhamrak pago neto por renta de inversión ancha juk'apunïnwa. Cuenta financiera ukan manux walt'atrakwa jilxattawayänxa kunatix activos de reserva ukatwa irtasiwayapxatayna, aka irtatampix transacciones de cuenta corriente ukhamrak inversión extrajera ukanakatakiwa irtasiwayatayna.

Reservas internacionales netas ukax 13,8% ukhamw PIB tuqinkäna, ukhamampins $us5.276 waranqa waranqa qullqimpiw marx tukt'ayäna. Kimsaqallq phaxswa aka qullqimpix importación de bienes y servicios payllsnaxa; ukhamrak suxta kutjam servicio de la deuda externa de corto plazo payllsnaxa; akanakax organismos internacionales ukanakaw askiwa ukhamatap sas sapxixa. Externo público manunakax utjaskakïnwa, niyas indicadores de liquidez y solvencia uksa tuqimpi uñakipasax jan llakisiñjamaskarakiwa.

Niya mara tukuyarux Autoridad Monetaria juk'amp política monetaria ch'amanchawayixa kunatix sistema financiero ukanakarux qullqi mayitx churaskakïnwa. Markachirinak nanak qullqik apnaqapxañajatakixa, janir 2019 marat instrumentos convencionales ukhamrakno convencionales ch'amanchawayixa, ukatw liquidez del sistema financiero walikrak sarantaskänxa, kunatix jaqix jasakiw qullq mayt'asir saränxa, qullq payllir sararakïnxa ukhamrak crédito al sector privado mayt'akirakïnxa. Ente Emisor akanakampiw yanapt'awayi: redención netas de valores en subasta, akanx tasas de interés ukax juk'itapunïnwa; valores en el mercado secundario alapxi; fondo CPVIS II juk'amp jach'aptayawayi; características del fondo CPVIS III ukx mawk' mayjaptawayarakiwa; reducción de la tasa de encaje legal uk lurarakiwa; ukhamrak fondo CAPROSEN y créditos de liquidez al BDP S.A.M. con garantía de cartera de segundo piso uk uñstayarakiwa. Aka kusa amtanakaw sistema financiero ukar kus ch'amanchawayi, kunatix sistema financiero ukarx sector privado ukanakarurakiw ch'amanchañapaxa; ukalaykurakiw actividad económica nayrar sarantaskakixa.

Política de estabilidad cambiaria ukax yapar sarantaskakïnwa yamas dólar estadounidense qullqix ukarukiw sayt'awayxäna.Ukhamrak 2019 maranx walt'ataw dólar qullqir turkasiwayapxi, kunatix uka marax llakiskañänwa.Ente Emisor ukar khitinakatix dólar qullqir turkañ munänx jupanakarux turkakirakïnwa; niyas 2019 marax janiwancha dólar qullqir turkirinakax utjxänti, minust'ataxänwa.

Ente Emisor ukax kast kast luranakaniwa, ukalaykuw sistema de pagos ukax lurasiskakïnwa, transacciones financieras jasañapatak ch'amanchaskakïnwa. Pagos presenciales ukax janikiw nayrjamaxänti, juk'a jaqikiw pagos presenciales uksa tuqit qullq katuqasxäna; niyas instrumentos electrónicos uksa tuqit qullqi irsusiñax jilxatawayiwa, kunapachatix utat jan mistum satänx uksat jichhakamax instrumentos electrónicos tuqitw qullq irsusxapxi. Janiw aka ñanqha usus BCB utar samaraykiti, irnaqaskakïnwa; sistema financiero tuqinakar qullq churaskakïnwa, kunatix markachirinakax qullq munasax sistema financiero tuqinakatjasakirsusipxäna.

Administración de las reservas internacionales kus amuykipasax estrategias de inversión tuq ch'amanchaskakïnwa, ukhamaw inversión luririnakatakix seguridad ukhamrak liquidez ukanakax yapar amuykipata, yapar ch'amanchatawa. Ingresos tuqxa $us46.2 waranqa waranqa dólar qullqiwa jilxatawayatayna, ukhamraki comparadores referenciales ukax kus jilxattawayäna.Ukham kusa sarantatapat pasir maranakjamaw aka qullqi jilxatatampix bono Juana Azurduy payllasiski.

Transparencia institucional ukax ch'amamp sarantaskakïnwa, niyas pandemia laykux nayrir amtanakxa wastast amuykipatanxa. Rendición pública de cuentas ukax virtual tuqit lurasiwayi ukhamatwa markachirinakar kunti luraski yatiyasixa; ukhamrak kunti Ente Emisor lurki ukxa yatxapxarakixa.

BCB utax may may luranakaniwa, ukhamatwa Tunka kimsir Encuenro de Economistas de Bolivia lurawayi, ukham sutinchata: "Políticas económicas en la cuarentena y desafíos de los países de la región frente a las pandemias". Ukhamrak aka tantachawix virtual uksa tuqitlurasiwayi, aka virtual tantachawirux muspkañ walja jaqipuniw tantachasi.Yaqha tuqitxa, yatiyawinak uñt'ayaskakïnwa, ukhamampinspublicaciones ukanaks luraskakirakinwa; taqi lurañanakap luraskakirakiwa kunatix jupanakaw Ente Emisor ukapxi.

2021 maratakixa, sapa jach'a markax kunjamtix vacunas COVID-19 alkäni ukhamrak markachirinakapar uskuychini, ukhamarjamaw qullqix jiljatxarakinixa. Markachirinakax uka vacuna uskutampix janjamakiw uka ñanqha usump usuntxaspati, ukalaykuw actividades económicas juk'at juk'at kusäxaspa, ukat "nueva normalidad" qamasxaraksnaxa. Niyas mawk' llakisiñaskakiw kunatix aka usux mayamp mayamp juk'amp ch'amamp uñstaskakispawa sasaw sapxi; jan ukax aka usux mayjaptarakispaw sasaw sapxarakixa, ukat jaqir wasitat jiwayarakispaw sasaw sapxarakixa. Ukhams economías avanzadas ch'amanchasiskiwa, ukhamat taqin ch'amanchasiraksnaxa, kunatix materias primas ukas nayrar walikrak sarantaskixa.

Jach'a markas tuqitxa, Programa Fiscal Financiero 2021 maratakix Ministerio de Economía y Finanzas Públicas ukhamrak Banco Central de Bolivia ukanakaw tantachasipxi, kunanaks nayrar sarantañatat lurasispa ukwa amuyapxi; ukhamatwa 4,4% tasa de crecimiento amuyasi, ukhamrak 2,6% tasa de inflación amuyasirakixa. Niyas yaqha jach'a markanakax gas boliviano jan anch alapkaspax mawk'a llakt'añaw utjaspaxa; ukhamrak efectos climatológicos ukax jan kusak sarantkaspax llakt'añakirakiw utjaspaxa; qullqix juk'at juk'atakwa jilxataspaxa; niyas gobiernox kus amuykipasax fuerte inyección de recursoslurañ amtixa ukhamatwa inversión pública tuqir ch'amanchanixa; ukhamrak markachirinakatakix aka 2021 maratakixinmunización masiva amtatawa;ukhamatw aka Modelo Económico Social Comunitario Productivo nayrar ch'amanchasini.

Niyasa BCB utax políticas económicas yaparjam ch'amanchañatakiw utt'ayata, ukhamarjamaw markachirinakar yanaptañatak luranakapax amtatawa, kunatix mandato constitucional nanak bolivian qullqis ch'amanchañatakiw utt'ayatarakixa, ukhamakiw taqin nayrar sarantañani.

EJECUTIVO JUCH'UY RIMANA

2020 pachapiqa COVID-19 nisqa sinchita tukuyniqpi mirarispa karqa, kaykhururayku tukuyniq kay pachakunapi qullqipuqunata mana puquchirqachu. Chay khuru tukuyniqpimirarisqanqa manapuni allinchu karqa chantapis imaynachus kawsay kanqa mana yachakurqachu chantataqtukuy llaqtakunaqarunakunata wisq'arqanku chayraykutaq manaña llamk'akurqachu. Chay cuarentena nisqa pachapiqa unquy jap'inaqa pisiyarqa jinataq allin jampina wasikunata jampikunankupaq qurqanku. Chaymantataq, qullqipuqunaqa jinataq kay pachapi llaqtakuna allin kananpaqqa qullqi ranqhanamanqa mana allinchu karqa, wata tukukuypiqa, vacunas nisqata rantiyta qallarikurqa chay tukuy imayna empresas farmacéuticas nisqamanta, chantapis, wakjina kikin khuru rikhurimuchkaptinqa mana yachakunchu imaynachus kanqa chayta, wakkuna unquy jap'ikuna qallariy rikhurimun jinataq mana usqay vacuna nisqa mana chamuptinqa chayrayku mana yachakunchu imaynachus kanqa chayta.

América del Sur nisqaqa qullqipunapiqa sinchita khuyay ñak'arirqa mana allinchu karqa, juk ñiqi unquy chamusqanpiqa septiembre killa 2020 watakama aysakuspa karqa. Pandemia unquy nisqaqa sudamericanos nisqapaq mana allinchu kawsaynin kasqanta chayta rikhuchirqa imaptinchus mana allintachu ruwasqa chay llamk'ayta apakachakusqanrayku runa llamk'aqkunaqa mana llamk'anayuqchu kanku, wakin kutillapi llamk'anayuq kanku ichaqa mana unaypaqchu llamk'ananku kan, runa jampina wasiqa jinataq runakunata allinta jark'anapaq tukuy jatun kamachiqkunata t'ukurichirqa ñawpaqman kallpawan sumaqta kay unquy pachapi apaykachanankupaq, kay unquyraykuqa kay kitikunapi astawan mana allinchukarqa, astawanpis chay estímulos fiscales nisqa qusqa jinataq chay qullqita ququsqa ima kay 2020 watapiqa llamk'akurqa.

Qullqi lluqsimuyqa, mano de obra nisqa pisiyarqa manaña qullqi ququnapaq karqachu.jinataq manaña llamk'ana kaptin ima yapakurqa qullqi mana kayqa chayrayku mana allinchu karqa. Manaña runakuna qullqiyuqchu karqajinataq chay runakuna mana qayllasqa k'askasqa kananku karqachu, chayraykutaqtukuy imata pisiyachirqa oferta nisqata jinataqmana allinta qullqi kananta ruwachirqachu. América del Sur nisqapipis mana sinchichu karqa niveles de inflción nisqaqa, astawanpis Argentina, Uruguay jinataq Venezuela suyukunaqa mana allinchu karqanku. Kay niypi, kayniqpi tukuypata qullqipuqunankuqa allinta llamk'akurqa mana llaqta runapata qullqinku pisiyanankupaqqa allinta qhawarispa llamk'ay kananpaq llamk'akurqa, chayjinamanta. Qullqi kayqa, tukuy imaynata nakunata ruwakurqa qullqipuqunakananpaqqa. Chay qullqi kayta ñawpaqman apayqa mercados financieros nisqata allinta pisiyachirqa mana phiñankupaq jinataq qullqita mana kayqachawpi qullqiwasikunaqa chay qhatukuna qullqitiqrakunata qhawarqanku mana wicharichinankupaq.

Boliviaqa, wak niypi, ñawpaq pachapi jatun kamachiq mana allinta apaykachasqanta ruwarqa, chantapis mana elecciones nisqaman waqyamusqanrayku jinataq COVID.-19 khuru chay pachapiqa wiñarirqa. Kay niypi, qullqipuqunata usqhayta wiñarichina karqa jinataq boliviana llaqta runakunataimatachus kawsayninpaq munasqanta chay jampikunapi jinataq qullqipuqunapi imaqhipachasqa karqa. Gobiernoqa sumaqllamanta qullqipuqunata wiñarichirqa, inflación nisqata jinataq metas cuantitativas chay Programa Financiero chaykuna mana imaniyta qullqipuqunapi niytanirqachu. Kay qhawariy qullqipuqunapi sumaqta ñawpaq rinanpaq yanaparqa chantataq boliviana qullqipuquna jinataq runakuna allin mana unquywan kananpaq ruwakurqa. Banco Central de Bolivia nisqaqa, inflación mana wicharina qhawasqa, qullqi kananpaq anchata kallpacharqa chantataq chayqa qullqi sistema financiero nisqa kananpaqqa allinta llamk'akurqa jinataq chay sector público nisqaman ima.

Juk jatun wicharisqa suyaypiqa, qullqi apaykachay kayqa ñawpaq jatun kamachiq llaqta apaykachasqanku mana allinchu karqa, boliviana qullqipuqunaqa 8,4% nisqaman pisiyaspa karqa. Oferta nisqawak niypiqa, Minerales Metálicos jinataq mana Metálicos nisqachu, Construcción, Otros Servicios, Transporte y Comunicaciones, e Industria Manufacturera. astawan pisiyaqkunaqa karqanku. Gasto nisqaraykutaq, wasipi kawsaqkunataq puquyninku sinchita urmarqa imaptinchus wisq'asqa kasqankurayku jinataq jaqay pikunachus allinta qhawarqankurayku. Inversión pública uraqasqa, chayraykuqa, manallataq allinchu karqa.

Inflación nisqaqa 0,7% nisqaman chayarqa kay 2020 watapiqa, tasa nisqa 2009 watataqa sinchi urapi karqa. Demanda inerna nisqaqa llawchhu karqa chantapis chay allinta ruwachiq karqa, jinallataq chay imaynatachussinchita wicharinanqa chayta qhawakurqa. Wicharisqan imaynachus pandemia nisqapi kanqa chayta, chantataq gobierno de facto nisqarayku runata jampinapaq ruwasqanta jinataq elecciones watamanta, chay tukuy imakay llaqta ayllukuna kawsay ukhupi sinchi ñak'ariy karqa IPM julio killamantauraykusqanta chay 2020 watapaqqa 1,7% (entre 0,9% y 2,3%). Yachakurqa. Chaymantataq, inflación nisqaqa astawan urmarqa sapa kuti qullqipuna qhatu llamk'anapi mana allinchu rikhukurqa, chayrayku qhipa kimsa killaman kikinchasqaqa mana allinchu chaytaq kay pacha wisq'aypi tasa nisqaqa maychus ura kanamanjinaqa sinchi urapi rikhukusqa.

Ñawpaq jatun kamachiq kay suyumanta kayrayku cuentas fiscales nisqataqa mana allintachu apaykacharqa. exenciones tributarias nisqa chantataq diferimiento del pago de impuestos nisqa imaqa mana allinchu karqa imaptinchus llaqta runakunapaq qullqi qunapaq mana karqachu. Kay t'ukuriypi, BCB ancha sumaq karqa chay TGN nispaq qullqiwan yanaparqa. Qullqi urmasqamantapacha kay llaqtapi runakunapaqqa manaña qullqi karqachu, manaña quptinqa, qullqipuquna pisiyaptinqa mana urmananpaqqa puqunata yanaparqachu. Wakichiqa Financiero 2020 wata Iskay ñiqi Qhawayqa, ñawpaq mana allin qillqasqa wakichi jallch'asqata, ejecución financiera nisqata jinataq macroeconomía nisqata siq'ipi wakichiwan ruwakurqa jinataq márgenes en las variables fiscales nisqata quspa rikhuchirqa.

Cuenta corriente nisqata chay balanza de pagos nisqata juk deficit 0,5% del PIB nisqapi qillqaspa churakurqa, pisi ñawpaq pachaman nisqaqa imaptinchus chay tukuyniqpi mana kuyuqtinrayku sinchi jark'aqa kaptinrayku pisiyarqanku astawanpis flujos comerciales nisqa jinataq de servicios nisqa. Chantapis kasqanta allinta rikhuchirqa chay cuenta de bienes nisqamanta, ajina chay pisi qullqi quy renta nisqa ruwakusqanrayku. Cuenta financiera manukusqanta pachamanta ruwasqa chay activos nisqa waqaychasqata rikhuchirqa chay cuenta corriente nisqaman qullqi qunapaq jinataq chiqan jawa llamk'aqkunawan llamk'akurqa.

Chay internaciones pachan nisqa waqaychasqaqa 13,8% PIB nisqamanta rikhuchirqanku jinataq kay wata pachapi $us5.276 junupi wisq'arqanku. Kay puchuqa pusaq killata chay importación de bienes nisqa kanqajinataq servicios nisqa, jinallataq astawanpis suqta kuti ima,servicio manu jawa llaqtapata pisi plazo nisqayuq, kayqa aswan kan chay organismos internacionales nisqaman nisqaqa kikin reservas internacionales nisqaman ruwasqa. Externo público nisqa manukusqaqa, chayniqmanta nisqaqa kikillantapuni apaykachakurqa jinataq allin qullqi kaptinqawillaqkunaqa allin ninku.

Qullqi Kamachiqqa, astawanpis kay wata tukuypiqaq, qullqi wiñanapaq allinta apaykachakurqa, jinallantaq qullqita quy chay tukuy qullqiwasikunapaq allin karqa. Qullqi wiñananpaqqa allin pachallanpi qhawasqa kanan karqa, tukuy imayna nakunawan jinataq qullqiwasikunata qullqiyuq kanankupaq allinta sumaqta apaykachakurqa qullqita qhatirisqata qukurqa jinataq sector privado nisqamantaq qullqi manuywan yanaparqa. Ente Emisor nisqataq churarqa: valores pachanjinata rikhuchispa qurqa tasas de interés nisqa ch'usaq qayllaman, valores nisqata iskay ñiqi qhatupi rantikurqa, chantataq CPVIS II ukhupi wiñachiy kanallanpaqpuni, CPVIS II kasqanta wajinata tukuchikurqa, tasa de encaje legal nisqatataq pisyachirqa, fondo CAPROSEN nisqaqa kallarqataq jinataq BDP S.A.M. nisqaman qullqi manukurqa chay garantía de cartera iskay ñiqi piso nisqawan. Kayjina ruwaywanqaallin qullqi kananpaq kachirqa chay qullqiwasikuna qunapaqqa chantapis chayjinamanta paykuna qullqita llaqta runakunaman mana pisichinankupaq ququrqa jinataq kayjinamanta, qullqipunaqa astawan puqunanpaq ruwakurqa.

Dólar estadounidense mana tikrakurqachu pachallanpi karqa cotización nisqamanqa mana wicharirqachu. Jinallataq, dólares nisqata pachallanpi kananpaq mana tikrakurqachu chantapis mana llakikunakupaq chay 2019 wata elecciones generales kawsasqapi mana allinta kikinkananpaq llamk'akurqa. Chay Ente Emisor nisqaqa usqayllata dolalares nisqata munaq mañaqkunata jap'iqaspa yanaparqa chay pikunachus intermediación financiera nisqaraykuta, chay 2019 watapi pisi mañasqaman qillqa churasqa karqa.

Ente Emisor allin ruwasqanpi, qullqi qunakunaqa chay transacciones financieras nisqamanqa allillantapuni ququrqa. Jinallataq qullqi quy runakunamanqa pisiyaptinpis, astawanpis instrumentos electrónicos nisqata qullqita qunapaq apaykachakurqa chaymantataq qullqi quna karqa. BCB unquy jampinakachkantinqa mana samarispa llamk'arqa, jinataq tukuyman qullqita quspa nisqanta ruwarqa jinataq tukuy runakunata imatachus munasqanta qurqa chay sistema financiero nisqaraykumanta.

Kay qhawariy ñan kunan ruwaypi, chay reservas internacionales nisqa ruwasqaqa uchhikamanta qullqi mask'aypi ruwakullarqapuni jinataq sumaqta qhawakurqa chay qullqi llamk'asqa kaptin.$us46,2 junurayku qullqi kayqa ruwakurqa jinataq allin rirqa chay qullqi puquchiyqa astawanpis sumaq karqa wakkunaman nisqaqa. Wak watakunaman nisqaqa, reservas internacionalesqa qullqi llamk'akusqaqaallin karqa chay qullqita Juana Azurduy nisqaman quna yanaparqa.

Sut'ita kallpawan apaykachayqa jina chay pandemia unquy kachkaptinpis kallpawan llamk'akullarqapuni chantataq wajina ruwayta llamk'akullarqataq jinataq wajina yachaymask'ayqa llamk'aypi ruwakurqa. Modalidad virtual chayniqninta imaynatachus llamk'asqa chayta willaspa ruwakurqa jinataq runakuna chaypi parlananpaq ruwakurqa imaptinchus chay Ente Emisor nisqap willaspa jinataq allin sumaq qillqa llamk'asqankuta rikhuchirqanku.

Wak nakunapi kay pacha kutinpiqa, BCB nisqaqa Decimotercer Encuentro de Economistas de Bolivia nisqata chay "Políticas económicas en la cuarentena nisqawan yachaqanata ruwarqa jinataq desafíos de los países de la región frente a las pandemias" nisqatawan ruwakurqa. Jukñiqirayku, yachaqanaqa virtual nisqa chayniqninta ruwakurqa jinataq sinchi achkha runakuna uyariqrimarimuq karqa. Wak niypitaq, qillqasqakuna rukurqapuni willana yachachinapaq, willaykunalla sapa kutilla jinataq Ente Emisor nisqa allin karqa kay ruwana apaykachasqanqa.

2021 watapaqqa, tukuy kay pachapi qullqipuna allin sumaq kananta suyan, ichas wajina usqhay phawananpaq chayjinamanta kananpaq jinataq vacuna nisqakunatachay COVID-19 nisqata wañuchinapaqallinta apaykachana karqa. Inmunización nisqaqa tukuy kay llaqta runakawsaqkunapaq allin kanqa chayjinamanta qullqipuqunapaqpis allinllataq kanqa jinataq "musuq causayta"kawsachinqa. Mana chay, watiqmanta unquy chaymanjina mirarillanqataq jinataq wajina kikin khuru tukuyniqpi mirariqjina. Suyakun qullqipuqunakunaqa ñawpaqman rinallantapuni chay políticas unanchasqanwan ñawpaqman rinanpaq llamk'akullachunpuni jinataq chay financiamiento nisqa kay pachaniqpipaqqa allin kachun jinataq precios materias primas nisqapata sumaq allin kachun.

Llaqtakayninpitaq, Programa Fiscal Financiero 2021 watapi, Ministerio de Economía jinataq Finanzas Públicas jinallataq Banco Central de Bolivia khuskapura unancharispa ruwakurqa, juk tasa 4,4% suyakun wiñarinantajinataq tasa de infación nisqaqa 2,6%kananta.Juk pisi demanda externa de gas boliviano chantataq imaynachus chay efectos climatológicos nisqa kanqa, wiñanan qhawakusqpaq mana allinchu kanman nikun, gobierno kay llaqtamantaqa qullqita qurqa tukuy kay llaqta runbakunapaq jinataq sinchi chay inmunización nisqata llaqta runakunapaq kay 2021 kay pachaniqpi ruwarqa chaytaq economía boliviana nisqata ñawpaqman apananpaq chay Modelo Económico Social Comunitario Productivo nisqapi.

Qhipantataq, BCB nisqaqa chay instrumentos de política económica nisqata ñawpaqman apallanantapuni nillanpuni jinataq jatun kamachiq constitucional nisqawan ruwananpaq chayjinamanta poder adquisitivo interno nisqata kanallanpaqpuni jinataq económico social nisqata suyunchikpata allin ñawpaqman rinanpaq llamk'arqa.

ATÜRI EJECUTIVO REGUA

Kue arasa 2020, oyecha oñemoerakua vaere COVID-19, virus opaetei oikorai gu+rokomegua mbae reta oyereraja tenonde oikoteï korepoti opaeteirupivae. Gu+rajara+mi ñemombeu jare +vate incertidumbre oyereraja tenonde irügüe tetäguasu reta oyeapo vaerä medidas de confinamiento omboyeavae mbutuu gu+ramuipeguaño oyekuavae mbarav+k+pe. Los periodos de cuarentena ogueỹ+ michimi contagio jare omee invaluable arire oñeñono kavi vaerä oguasu sanitaria. Ëreikatu, jep+ korepotipevae jare ikavi ñaivae opaetei tetä ipo retavae omoerãkua en términos de contracción del comercio opaetei rupivae, ñemboagu+ye industrial jare mbarav+k+ reta oyeapotavae +vategue nivel meteiramiñovae. Arasa iyap+pe, oñeñono kavi jare oñemboip+ oyeporu vacuna oyeapo opaetei empresa retavae rupi farmacéuticas. Ëreikatu, jokua guire jekuaeño oyekua incertidumbre ayekuarambueve ip+au virus, oñembo+p+ ïru mbaeras+ ombova oyoe jare ta+kueyae oñemee vacunas irügue tetäguasu tuichague reta peguära.

América del Sur jaeko metei regiones oiporara pochïëtevae korepotipe, tenonde õe jokuae ola jeivae jeta mbaeras+ reta oyekua oiko ñandep+tepe septiembre 2020. La pandemia reveló jokuae yagu+ oyekua irügüe tetägüasu sudamericanos reta rupivae, jeko rupi mbaeti oyeparav+k+ kavi, oguasu sanitaria jare mbae ñes+ro oep+ vaerä tëta rupivae, situación gu+raja opaete mburuvicha guasu koti oyapo vaerä medida de movilidad más rigurosa. La contracción de la región ipueretako oyeapo t+p+etei jokuae producto opaetei rupi, ñamaerambueve ikaviguevae estimulo fiscales jare korepoti oyecha oasavae 2020.

Producto oñeokendavae, ñeapo mbarav+k+ oyeapovae oyereruko, ikavimbae opaeteirupi mbarav+k+pe jare mbarav+k+mbae jeta oyekua. Mbov+ñoma oparav+k+ reta jare medida de distanciamiento físico oyekua oavae ñeapo oñemo ïru ombo+p+ oñemomichi keraïta oyeapoetei jare oyekua momburu inflacionarias. En América del Sur oñeapo maeguasu michimi niveles de inflación, con excepción de Argentina, Uruguay jare Venezuela. Ñamae rambueve yaikoarupi, opaeteiño korepoti de la región oyapo mbae ñes+ro fiscales orientado a amortiguar okañ+ ingreso tetäipo reta gu+vae jare ñamboai mbarav+k+ mbaetivae. La política korepotipevae, oecha keraï ombo+p+ oyeapoye opaetei rupivae aplicación de estímulos no convencionales para reactivar korepoti. Ñandembop+avae impulso korepoti opaetei rupi oyecha michiete tensiones en los mercados financieros y la tuichavae volatilidad korepoti ñandemoigue p+pe bancos centrales yaike jokuae mercados cambiarios.

Bolivia, por su parte, gu+rokuavëe ikachi arasa oasa mburuvicha guasuvae, oikovae la incertidumbre política oechauka mbaeti oyeapo elecciones generales jeivae jare propagación del COVID-19. Ñamaerambueve yaikoarupi, oyeapo plan económico oñemae vaerä mbae mboavai retare ñaneretagüasupe oasavae tekoro+sare jare korepoti õe ta+kueyae. Mburuvicha guasu oyeparavo jupi rupi kavivae oñono kavi proyecciones okuakua vaerä korepoti, inflación jare maep+t+ cuantitativas mbae ñes+ro korepotipevae añeterupi mbaeti oyesape kavi situación korepotipevae. Motimbo oyeapovae ombor+ jendape oñono keraïtara oyereraja política korepoti oñemae reconstrucción korepoti boliviana jare ñañono kavi mbae mboavai tekoro+sa yaikoarupi. El Banco Central de Bolivia, en el marco de los espacios ñamae yave metei inflación acotada, oyeapo ikavivae tenonde oyereraja korepoti jare jaeko ikavigüevae fuente de liquidez del sistema korepotipevae jare sector público.

Kuae yaikoarupi tuicha oyekua incertidumbre, jokuae jeko rupi yaecha kuae de las medidas de confinamiento oñeokendavae oñemeevae mburuvicha guasu kue arasa oikovae jare añave oemavae, oñemae korepotire boliviana oyereru vaerä 8,4%. Por el lado de la oferta, los sectores tuichague rupi contracciones jaeko Minerales Metálicos y No Metálicos, oyeapo, vaerä irügüe mbarav+k+ reta Transportes y Comunicaciones, e Industria Manufacturera. Irügüe rupi oyeapo jetagüe gasto, el confinamiento sobre aquellas ipue reta oyokovae. Mbov+yae oyeapo inversión público, jaeramiñovi oime gu+reko mbae ikavimbaevae.

La inflación oip+t+ 0,7% 2020, la tasa michivae jaeko 2009. Yagu+ ñeapo jap+pe oyeapovae jaeko añetetevae gu+rokuavee, jokoraiñovi tekokavi mae oyeapovae keraïteita oyereraja mbarav+k+vae de tendencia inflacionaria. Okuakua incertidumbre pandemia jekopegua, las medidas sanitarias oñeñono mburuvicha de facto jeivae jare elecciones generales jokuae arasa, oyapoko yeporu más precavido ñemoña reta rupivae oyapo ñeapo jap+pe.

El IPM de julio oyecha ogueyɨ la proyección 2020 a 1,7%(entre 0,9% y 2,3%). Jokoraiñovi, ogueyɨ la inflación oñemombeuvae medida oyenduvae los efectos de la contracción korepotipevae en el mercado mbaravɨkɨpe, oñemoïru un efecto por base ñamboyoya jokuae taɨkuete trimestre jokoraï opɨtavae oñeokenda arasa yave la tasa jeivae oñeñono koiyae al límite inferior del rango de proyección.

Mbia reta fiscales mbaeti ikavi oe por las medidas kue yave oiko mburuvicha guasuvae. Las exenciones tributarias y el diferimiento oyemboepɨ impuestos redujeron añetetevae los ingresos tributarios jare oyekua jeko rupi ñemboavai de liquidez al sector público. Jokuae jekorupi, BCB guɨnoi metei rol ikaviguevae omborɨ vaerä financieramente al TGN. Oavae de los ingresos oñemoïru tuichaguevae gastos corriente en desmedro oyeporu pública, oyeapoä rambueve, ñemomichi oavae mbaravɨkɨ korepotipevae. Mbae ñesɨro financiero 2020 mokoia yechauka, oñeño kavi rambueve los desaciertos jesegua reta taɨkue oyeapo mbae ñesɨrovae, oñemboguapɨko financiera jare microeconómica en línea jokuae oñembojɨsɨvae ndive jare oyechauka márgenes en las variables fiscales.

La cuenta corriente de la balanza oyemboepɨvae oñemboguapɨ un déficit de 0,5% del PIB, cifra michivae kue arasapevae restricciones de movilidad opaeteivae rupi oñemomichiyae añetetevae los flujos comerciales y de servicios. Oñemotenonde saldo superavitario de la cuenta ikavigue yanoivae, jokoraï michiyae oñemboepɨ neto por renta de la inversión. La cuenta financiera oechauka mbiambateguasu neto a través oyeporuvaere activos oñeñovatïvae para financiar las transacciones de cuenta corriente y de la inversión extranjera directa.

Jokuae oñeñovatï tuicha neta representaron 13,8% del PIB jare oñeokenda arasa $5.276 millones. Kuae saldo ikavi oñeñono ocho yasɨ pegua importación ikaviguevae jare servicios y más de seis veces, jokuae servidor de la deuda externa de corto plazo, ikaviguevae oñokuai los estándares considerados por organismos internacionales oyuvake kavi ñovatï oikovae einternacionales. Mbiaguasumbate externo público, por su parte jekuaeño tenonde oyereraja oyuvake kavi sostenibles e indicadores ikavivae de liquidez y solvencia.

Mburuvicha korepoti iya reta, añetevae rupi iyapɨ arasape, ombotɨpɨ keraïteita oyeapovae opaeteirupi keraï oyeapota mbaravɨkɨ korepotipevae jare oyeapo añetetevae fuentes de liquidez para entidades del sistema financiero. Opaeteirupi oñeñono kavi korepoti, oyecha metei tape convencionales y no convencionales oñemoïru arasa oasavae 2019, oñeñono kavi sostener la liquidez del sistema financiero oyuvake rupi, oimeño oiko jokuae cadena oñemboepɨvae jare ñeyokoko el crédito al sector privado. El accionar del Ente Emisor

oñono: oepɨvae jupirupi valores en subasta oyekuavae en tasa de interés koï oïvae mbaetivae, oyegua valores en el mercado secundario, oyeporu vaerä de vigencia de fondo CPVIS II, oyepoepɨ a las características del fondo CPVIS III, oñemomichivae de la tasa de encaje legal, constitución del fondo CAPROSEN y créditos de liquidez al BDP S.A.M. con garantía de carteras mokoia piso. Kuae medidas inyectaron la liquidez oyeporutavae al sistema financiero jekuae oyeporu oñeñono vaerä recursos al sector privado jare jokoraï oyeapo vaerä reactivar mbaravɨkɨ korepotipe.

La política de estabilidad oyepoepɨ jekuaeño tenonde oñeapɨtɨ ñamaerambueve jepɨvaere del dólar estadounidense. Jokoraiño, ikaviguevae ñamoamɨrɨ vaerä yopoepɨ posiciones locales a dólares ipuere vaerä oñemboaɨkuereye yaikovae de incertidumbre política y social yaikovae mburuvicha guasu oyeparavo yave 2019. El Ente Emisor omae jaeñomaetei opaete yeporu retare de dólares por parte de las entidades jokuae intermediación korepotipevae, ñeapo michiyae oyeapo oñemboguapɨ 2019.

En el marco añetetevae oyeapo del Entel Emisor, el sistema oñemboepɨko arañavo oyeapo vaerä transacciones korepoti. Jokoraiñovi oyekua michiyae ñemboepɨ ñai jokopevae, oyekua tuicha vaerupi metei tape electrónicos oñemboepɨvae añave jare taɨkue del confinamiento. El BCB oyeparavɨkɨ oñemoigue ndive jarembaeño tekoroɨsare, omee opaeteirupi tembiporu reta korepoti jare oñemaee mbae oyepo rutavae del público a través del sistema korepotipe.

En el marco mborokuai aramuete oïvae, la administración jokuae oñeñovatï ikotïa oikovae oñemboɨpɨko keraï oyeapo vaerä yopoepɨ pɨamongeta ndive jare oñeñono tendonde seguridad y liquidez de las inversiones. Okuakuako korepoti por $us46,2 millones jare omeekavi oyapɨraye ou vaeräye oguaretavae kiape oïvae. Irügüe arasape rami, ikavi oñemeevae jokuae ñeñovatɨ ikotïaguivae omborɨ oñemboepɨ bono Juana Azurduy.

Ñemomɨrata jupirupivae institucional jekuaeño tenonde oparavɨkɨ mbaerasɨ oyekuareve oñono kavi keraïta oyeapo mbaravɨkɨvae jare yopoepɨ oyekua keraïta oyeapo mbaravɨkɨvae. Oyeapo ñeapo yɨpɨ de rendición pública de cuentas en modalidad virtual jare oyecha keraïta tetãipo reta oipruvae imbaravɨkɨpevae del Ente Emisor jokuae ñemoerakua rupi jare yechauka añetete imbaravɨkɨ rupivae.

Ikotïarupi arasa oasavae, BCB oñembojɨsɨ kavi el Decimotercer Encuentro de Economistas de Bolivia "Política korepotipe mbaerasɨ oyekua yave jare ñanderesapɨa tetãguasu reta de la región ñanderenonde oï mbaerasɨvae". Jaeramoetei, jokuae mbaravɨkɨ oyeapo de manera virtual jare oipɨtɨ pɨau oñemboguapɨ record oiko pɨperetavae. Irügüe rupi jekuaeño tenonde ojoye mbaravɨkɨ reta oyechaukavae, ñemoerakua jenda rupi kavi jare ikavi oyeapo institucional oechaukavae al Ente Emisor.

Kuae 2021, oyeka metei mbɨatɨtɨ korepotipe opaetei rupivae oyoavɨmi keraï oyeparavɨkɨ aramuetevae ipuere vaerã oñeñono kavi jare yaiporu kavi yaikoa rupi vacunas contra el COVID-19. La inmunización tetãipo reta ikaviko keraïtei oyeapo mbaravɨkɨvae korepotipe jare yandepuere yaiko ipɨau "tembiokuai jeivae". Mbaeti obstante, jeiete mbae ikavimbae oñemoïru jokuae rebrotes y la diseminación ipɨau yopoepɨ oyekua virus. Oñearoko korepoti tenonde ojovae omoesaka vaerã opaeteirupi keraïta oyeapo mbaravɨkɨvae jare keraïtei oïvae korepoti para la región jare jepɨ jokuae materias primas oïme vaerã guinoi teko kavi ikaviguevae.

Irügüe ikotïarupi, mbaravɨkɨ ñesɨro Fiscal korepotipevae 2021, oyeapoko oñemae ñemongeta rupi entre Ministerio korepotipevae jare Finanzas Publicas y el Banco Central de Bolivia, oecha metei tasa keraï okuakua jembeɨrupi del 4,4% jare metei tasa de inflación en torno a 2,6%. Metei michimi ñeapo ikotïavae de gas boliviano jare mbaera gueru yopoepɨ arirevae tovaichovae ipuereko oñeñono okañɨ pegua keraï okuakuavae, ërei ramo oyeapo mburuvicha guasu añetevae rupi inyección de recursos a través de la inversión pública y la inmunización jetaguevae tetãipo reta rupi oyecha arasa 2021 ipuere vaerã oyeapo jare dinamizar korepoti boliviana en el marco del Modelo Económico Social Comunitario Productivo.

Taɨkuete, BCB oñono kavi imbaravɨkɨ oiporu vaerã tembiporu keraïtei oyeapota mbaravɨkɨ korepotipevae oikua rupi oipɨtɨ vaerã tembiokuai constitucional oepɨ vaerã mbaepuere guɨnoivae japɨpe korepoti ipuere vaerã okuakua tuichavae rupi korepotipe jare tetãipo reta ndive ñanereta güasupe.

Capítulo 1

Entorno Económico

1. ECONOMÍA MUNDIAL

El escenario global, en 2020, fue repentinamente afectado por la pandemia del COVID-19. La acelerada propagación del virus, el creciente costo en vidas humanas y un inusual nivel de incertidumbre impulsaron a los países a aplicar medidas de contención, traducidas en el cese repentino de la movilidad global. Este panorama determinó el retroceso abrupto de la confianza, el comercio global, la producción industrial y de las actividades que requieren un elevado nivel de interacción social.

Los efectos negativos sobre la actividad global fueron inminentes. Esta contracción, la más importante desde la Gran Depresión, ha supuesto mayores brechas a nivel de países y sectores. Las pérdidas acumuladas por las economías emergentes y en desarrollo son profundas, mientras que la trayectoria de recuperación es altamente diferenciada y parcial.

El choque sobre la demanda, debido al importante deterioro de los mercados laborales, la reducción de los ingresos personales y las medidas de distanciamiento físico, superaron la disrupción de la oferta y dieron lugar a la gradual disminución de la inflación. En este contexto, los paquetes fiscales se destinaron principalmente a amortiguar la pérdida de los ingresos de la población y la orientación de los bancos centrales se tornó altamente expansiva, apuntalando la liquidez global y la continuidad del crédito.

Con el extraordinario impulso monetario, las tensiones en los mercados financieros se fueron disipando. Por su parte, la recuperación de los precios de los metales y minerales fue evidente, en tanto que los precios de los recursos energéticos tuvieron un avance lento.

América del Sur fue una de las regiones más afectadas con una primera ola de contagios que persistió hasta septiembre. La actividad regional que ya se encontraba deteriorada, sufrió marcadamente el impacto de las medidas de confinamiento. Sobre ello, la pandemia expuso las debilidades internas en materia de informalidad laboral, infraestructura sanitaria y programas de protección social, entre otros. Los fuertes impulsos monetarios precautelaron la liquidez y las condiciones del crédito, mientras que la mayor volatilidad de las monedas obligó a las autoridades monetarias a intervenir los mercados cambiarios.

1.1. ACTIVIDAD ECONÓMICA MUNDIAL

El escenario global fue afectado por una severa crisis sanitaria y un inusitado nivel de incertidumbre sobre su evolución y su efecto en la actividad económica global. Tras su inesperada aparición en China a finales de 2019, el COVID-19 se propagó rápidamente al mundo, con principales focos de contagio en Europa, EE.UU. y América del Sur. En este contexto, las curvas de contagios y decesos han tenido un comportamiento mixto. América del Sur se caracterizó por una prolongada extensión en el incremento de casos. En Europa y EE.UU. se ha distinguido una segunda ola de la enfermedad desde octubre, en un momento en el que los contagios de la primera ola no se habían controlado totalmente y los casos en algunos países empezaban a subir nuevamente (Gráfico 1.1.a y Gráfico 1.1.b). Casi al cierre del año, se anunciaron los avances en el desarrollo de vacunas con un elevado grado de efectividad, pero la vacunación masiva de la población puede llevar algún tiempo más. La enfermedad continúa presente y han surgido algunos riesgos globales en torno al surgimiento de nuevas variantes del virus, el inicio de olas de contagios y decesos, y la demora en la producción y distribución de vacunas, particularmente en las economías emergentes y en desarrollo. Todo esto podría reincidir en el restablecimiento de restricciones a la movilidad.

GRÁFICO 1.1: *EVOLUCIÓN DE LA PANDEMIA DEL COVID-19*
a. NUEVOS CASOS DIARIOS[1]
(Promedio móvil de 7 días en miles)

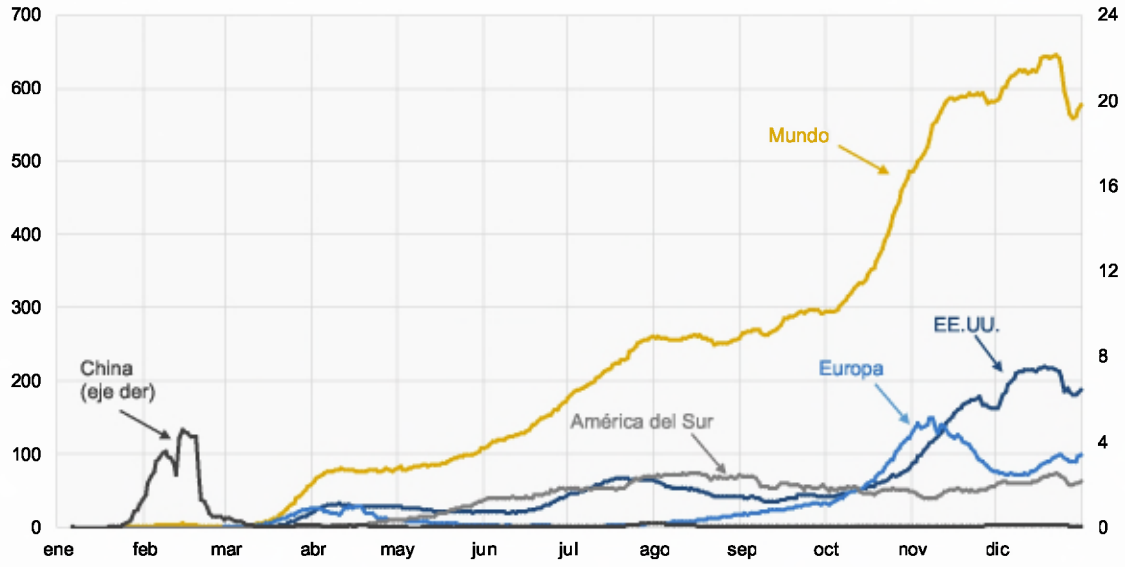

b. MUERTES TOTALES
(Como porcentaje del total de muertes en el mundo)

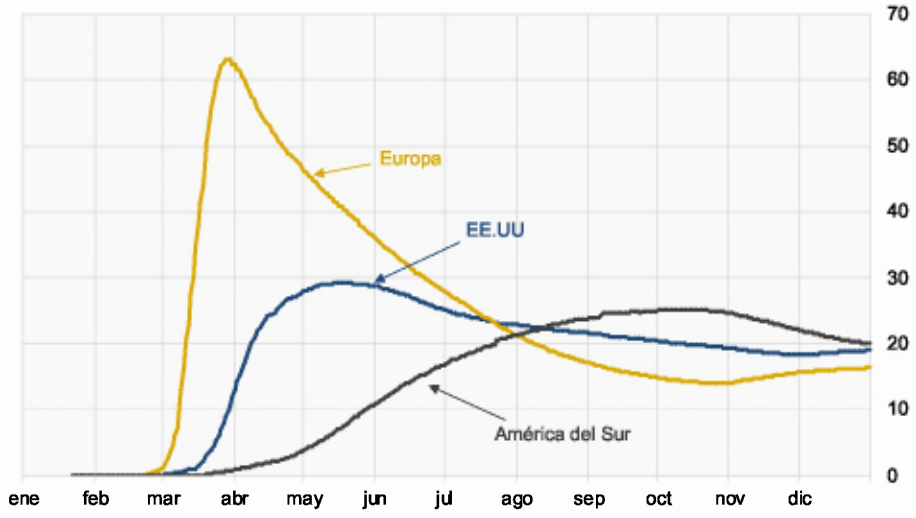

FUENTE: *Center for Systems Science and Engineering (CSSE), Johns Hopkins University.*
NOTA: [1] Europa considera Alemania, España, Francia, Italia y Reino Unido. América del Sur considera Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

La acelerada propagación del COVID-19 desató efectos significativos a nivel mundial, principalmente por el colapso de la capacidad hospitalaria y el elevado costo en vidas humanas. A ello se sumó lo poco que se conoce sobre la enfermedad y la sintomatología variante. En este contexto, y con el objetivo de aliviar la creciente carga en los sistemas de salud, diferentes autoridades a nivel global determinaron, casi de forma generalizada, medidas de contención sanitaria orientadas a reducir el contacto personal. Así, a partir de marzo, la movilidad global fue súbitamente interrumpida (Gráfico 1.2). América del Sur destacó por restricciones más rigurosas a la movilidad. Posteriormente, y en consonancia con la reducción de los casos en la mayoría de los países desarrollados, las economías se reabrieron y la movilidad se recuperó parcialmente. No obstante, a partir de octubre, la normalización fue más lenta ante la segunda ola de contagios. De acuerdo con reportes del Eurosistema, la reinstauración de las restricciones durante la segunda fase de la pandemia ha sido más gradual y focalizada con respecto a la primera ola. En América del Sur, pese a la nueva escalada de casos en algunos países, la recuperación de la movilidad continuó, en parte, por la necesidad de la población de desarrollar actividades económicas.

***GRÁFICO 1.2:** ÍNDICE DE MOVILIDAD HACIA CENTROS DE TRANSPORTE PÚBLICO*
(Promedio móvil de 7 días, en porcentaje)

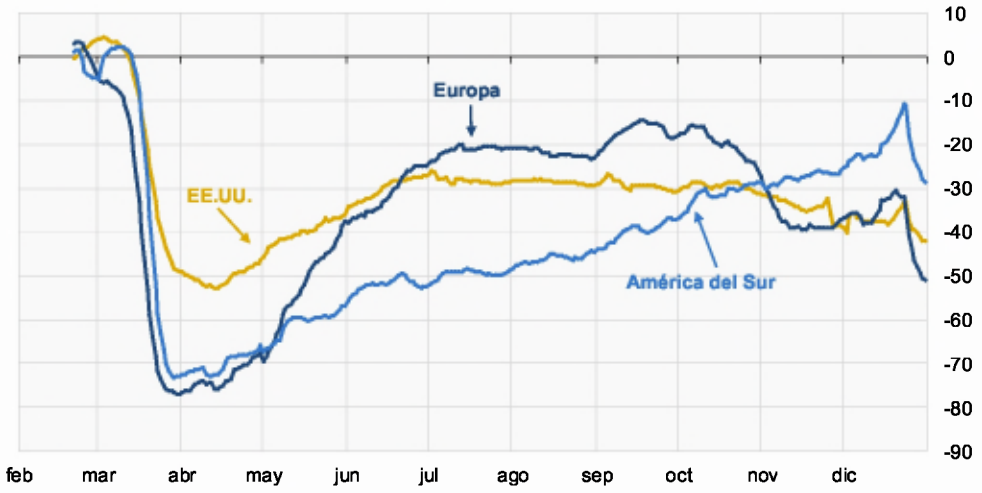

FUENTE: Google, Informes de movilidad global
NOTA: Europa considera Alemania, España, Francia, Italia. América del Sur considera Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.
El índice muestra el cambio en el número de visitas hacia los centros de transporte público en relación a un periodo de días base, medido como la mediana de cinco semanas entre el 3 de enero al 6 de febrero de 2020.

Las restricciones de distanciamiento físico repercutieron sobre todo en la actividad de servicios, inicialmente con la suspensión de su oferta y, posteriormente, con la caída de la demanda en un contexto de creciente temor a los contagios. Por el contrario, las cadenas de valor, el comercio global, la producción industrial y la actividad manufacturera cedieron menos y se han recuperado desde la contracción de abril (Gráfico 1.3a), reflejo de la gradual reapertura económica y la recuperación de la movilidad, especialmente en China, Europa y EE.UU. En América del Sur, la movilidad reaccionó inicialmente con mayor lentitud debido que la primera ola de contagios fue notoria incluso hasta septiembre. En este contexto, el pesimismo fue predominante durante el año (Gráfico 1.3b), no solo por parte de las empresas, que estuvieron afectadas por los menores flujos de caja, sino también por los hogares, que enfrentaron la disminución de los ingresos personales y mayores niveles de desempleo.

GRÁFICO 1.3: *INDICADORES GLOBALES DE ACTIVIDAD*
a. PMI GLOBAL SECTOR MANUFACTURERO Y DE SERVICIOS[1]
(En puntos)

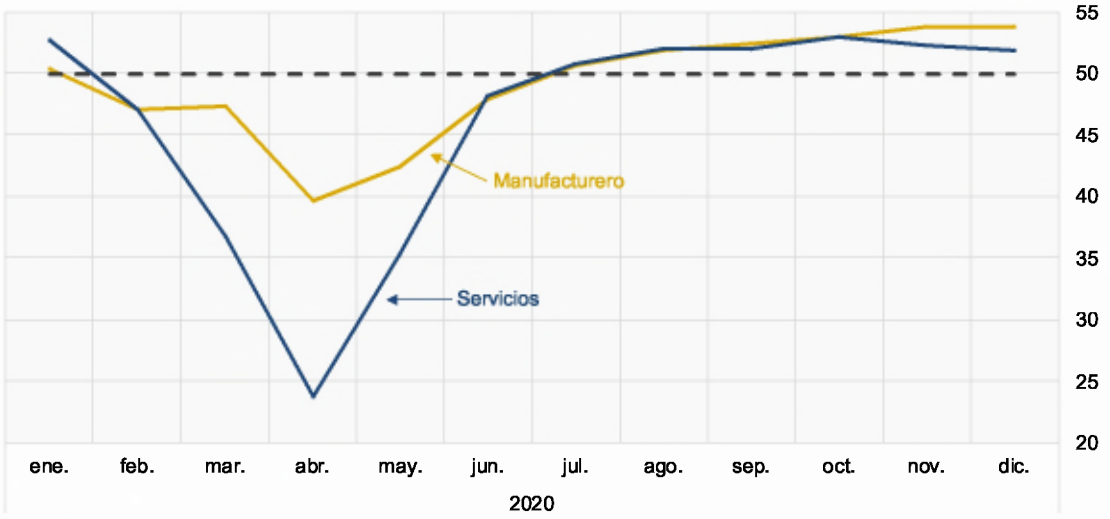

b. CONFIANZA DEL CONSUMIDOR Y EMPRESARIAL[2]
(En puntos)

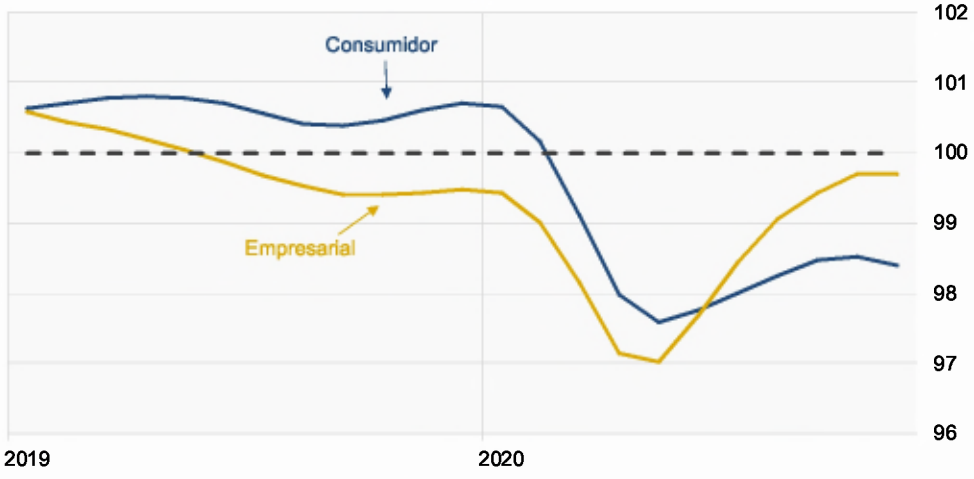

FUENTE: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.
NOTA: [1] El umbral de 50 puntos separa la zona de contracción de la expansión.
[2] A noviembre. El umbral de 100 puntos separa el optimismo del pesimismo.

Los efectos negativos sobre la actividad global fueron inminentes y resultaron en la contracción generalizada más importante desde la Gran Depresión. Según estimaciones de organismos internacionales, la caída del producto mundial se encontraría en el rango de 3,5% a 4,3% (Gráfico 1.4a). Sin considerar los resultados de China, el deterioro ha sido bastante profundo, tanto para economías avanzadas como para economías emergentes. En este contexto, el impulso externo relevante para Bolivia sufrió un fuerte ajuste, resultado del colapso registrado por todos sus socios comerciales, excepto China. Así, la contracción de 5,0% de los socios comerciales de Bolivia podría ser incluso más profunda que la reducción del producto mundial y reflejaría el desplome de las economías de la región (Gráfico 1.4b).

***GRÁFICO 1.4:** PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO MUNDIAL*
a. ESTIMACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO MUNDIAL EN 2020
(En porcentaje)

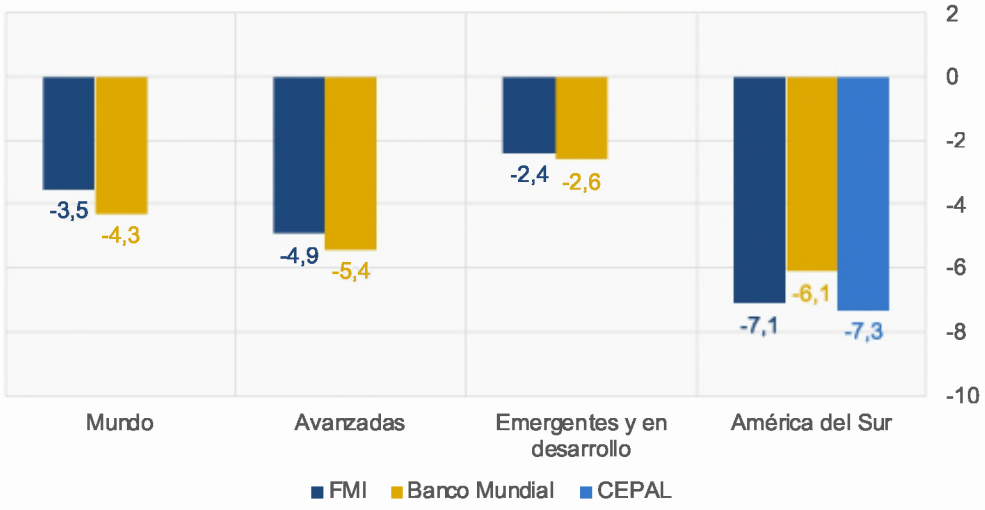

FUENTE: Banco Mundial, *Global Economic Prospect* (Enero 2021). CEPAL, Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe (Diciembre 2020). Fondo Monetario Internacional, Perspectivas de la Economía Mundial (Enero 2021).
NOTA: El dato de América del Sur del Banco Mundial excluye a Venezuela.

b. CRECIMIENTO DEL PIB EXTERNO RELEVANTE PARA BOLIVIA
(En porcentaje)

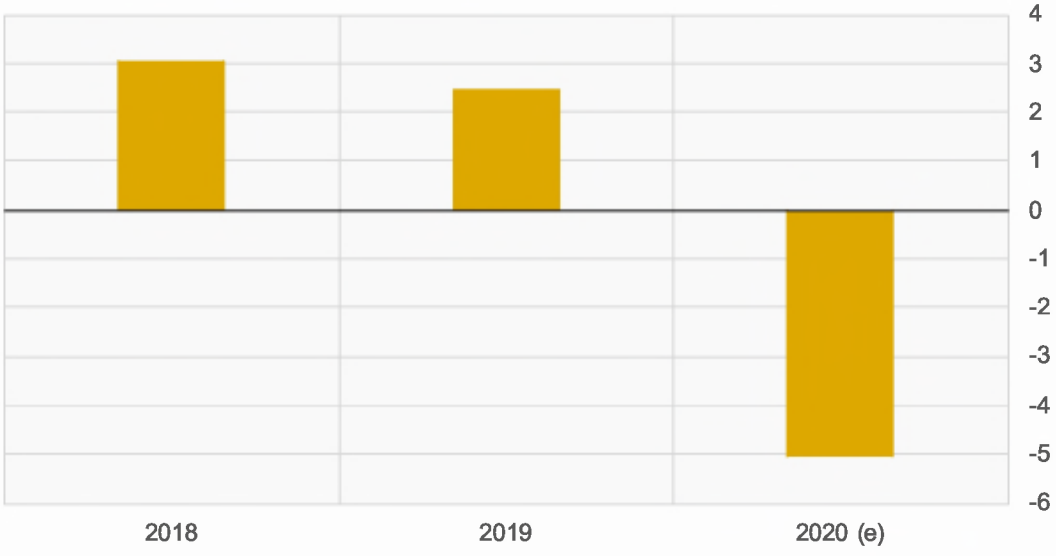

FUENTE: *Bloomberg Finance L.P.*
NOTA: El PIB externo relevante considera el crecimiento anual ponderado por la participación del comercio sin hidrocarburos de los principales socios comerciales de Bolivia.
(e) estimado

La recuperación que se observó en las principales economías avanzadas, luego de la contracción económica del primer semestre, se ralentizó en los últimos meses debido a los rebrotes. En efecto, durante la primera mitad del año, el desempeño de EE.UU. se caracterizó por una contracción interanual del producto de 9% (Gráfico 1.5), un deterioro de la confianza de los consumidores y las inéditas pérdidas registradas en el mercado laboral, donde el desempleo escaló hasta 14,8% en el punto más álgido de la pandemia y una pérdida acumulada de casi 21 millones de puestos de trabajo en abril (Gráfico 1.6). En la segunda mitad de año, se observó un mayor dinamismo de la actividad económica con la reapertura gradual de las actividades. Los índices de gestores de compra del sector manufacturero y de servicios se situaron sobre el nivel de expansión (Gráfico 1.7) y la confianza empresarial estadounidense volvió al terreno optimista (Gráfico 1.6).

No obstante, este comportamiento fue interrumpido por el rebrote de casos en el tercer trimestre. Con todo, la economía estadounidense se contrajo en 3,5% en el año. En este contexto, un nuevo paquete fiscal bipartidista se aprobó para restablecer algunos beneficios.

GRÁFICO 1.5: *CRECIMIENTO INTERANUAL DE CHINA, EE.UU. Y LA ZONA EURO*
(En porcentaje)

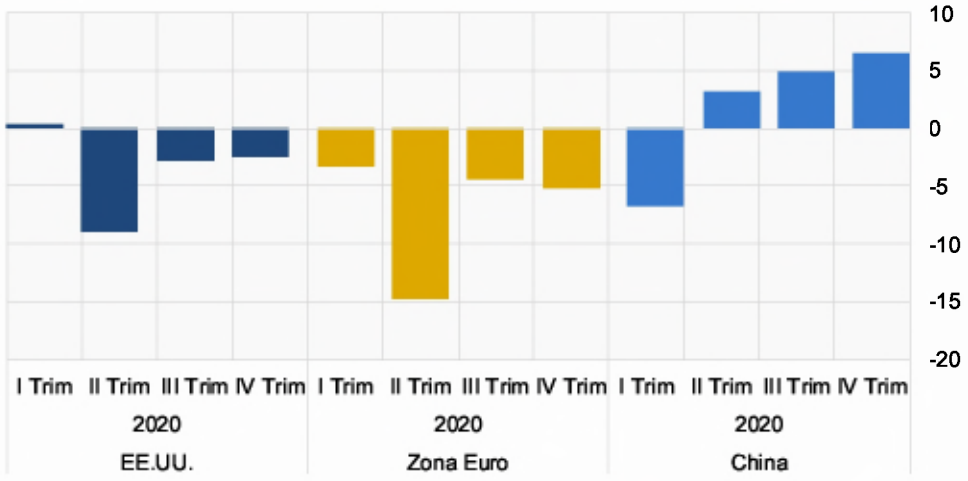

FUENTE: *Bureau of Economic Analysis*, Banco Central Europeo, *Bloomberg Finance L.P.*

GRÁFICO 1.6: *INDICADORES DE CONFIANZA Y CREACIÓN DE EMPLEO DE EE.UU.*
(En puntos y en miles de puestos de trabajo)

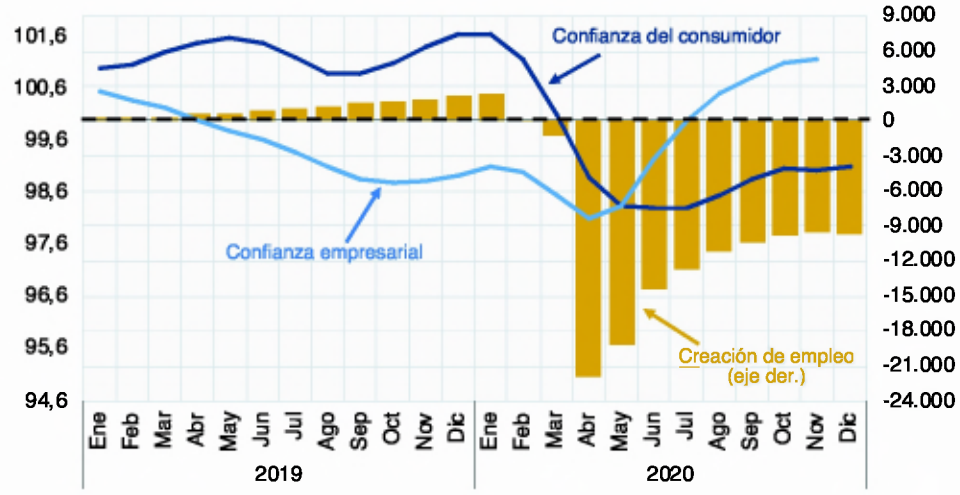

FUENTE: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, *Bloomberg Finance L.P*
NOTA: Confianza empresarial a noviembre. La línea punteada señala el umbral de 100 puntos que separa el optimismo del pesimismo.

***GRÁFICO 1.7:** ÍNDICES PMI DE EE.UU. Y LA ZONA EURO*
(En puntos)

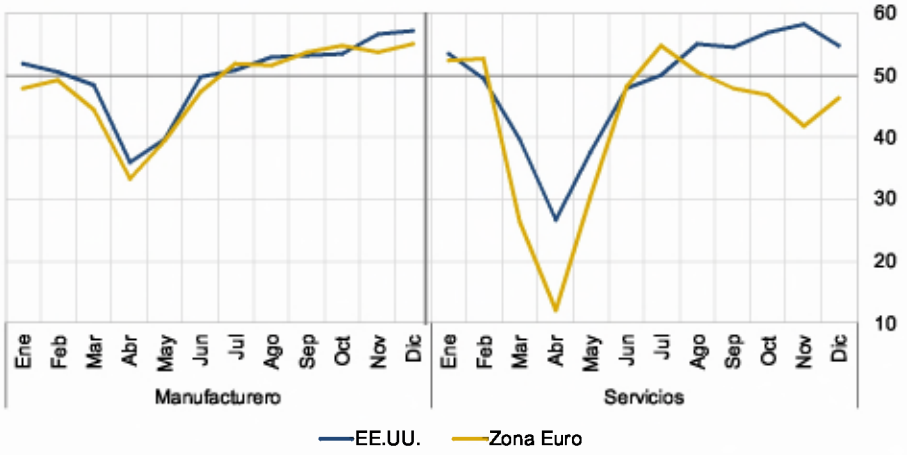

FUENTE: *Bureau of Economic Analysis*, Banco Central Europeo
NOTA: El umbral de 50 puntos separa la zona de contracción de la de expansión.

En la Zona Euro, los efectos sobre la actividad económica originados por la pandemia fueron más severos. Luego de la caída histórica en términos interanuales de cerca del 15% en el segundo trimestre, se observó una menor caída en el tercero gracias a la suspensión de las medidas de restricción. No obstante, hacia fines de septiembre, las principales economías europeas sufrieron un renovado incremento de infecciones. Así, la reimposición de restricciones a la movilidad determinó una nueva caída del producto durante el cuarto trimestre (Gráfico 1.5). Los patrones de crecimiento entre países y sectores continúan siendo desiguales. Por un lado, la actividad manufacturera fue más resistente manteniéndose en zona de expansión desde julio, mientras que el sector de servicios fue el más afectado por la pandemia con profundas pérdidas (Gráfico 1.7). La contracción estimada para 2020 en la Zona Euro, de acuerdo con reportes del Eurosistema, estaría alrededor de 6,6%.

El desempeño de China fue la principal excepción entre las economías emergentes. El producto chino registró un crecimiento anual de 2,3%. La recuperación de la economía asiática se llevó a cabo en medio de importantes impulsos fiscales que apuntaron a la inversión pública. Así, la actividad china creció en tres de los cuatro trimestres del año y revirtió totalmente la caída observada en el primer trimestre, cuando las autoridades determinaron un confinamiento focalizado por el estallido de casos de COVID-19 en la localidad de Wuhan. La temprana reapertura de las actividades económicas, a inicios de abril, dio lugar a una recuperación sólida, con un mejor desempeño de la actividad industrial frente al consumo.

La elevada demanda externa de productos sanitarios e informáticos originó un impulso inicial sobre la actividad manufacturera china. Posteriormente, la importante magnitud de los paquetes de estímulo fiscal orientados al gasto en infraestructura estimuló un mayor dinamismo interno. Este marco favoreció la recuperación del comercio global de bienes, debido a la mayor demanda de los metales industriales. Resultado de los fuertes paquetes de estímulo tanto fiscales como monetarios, el déficit público y la deuda total incrementaron abruptamente, lo que exacerbó los riesgos asociados al mercado de deuda de China y, en última instancia, determinó la gradual reducción del estímulo (Gráfico 1.8).

GRÁFICO 1.8: *MEDIDAS DE ESTÍMULO FISCAL Y NIVEL DE ENDEUDAMIENTO*
(Como porcentaje del PIB)

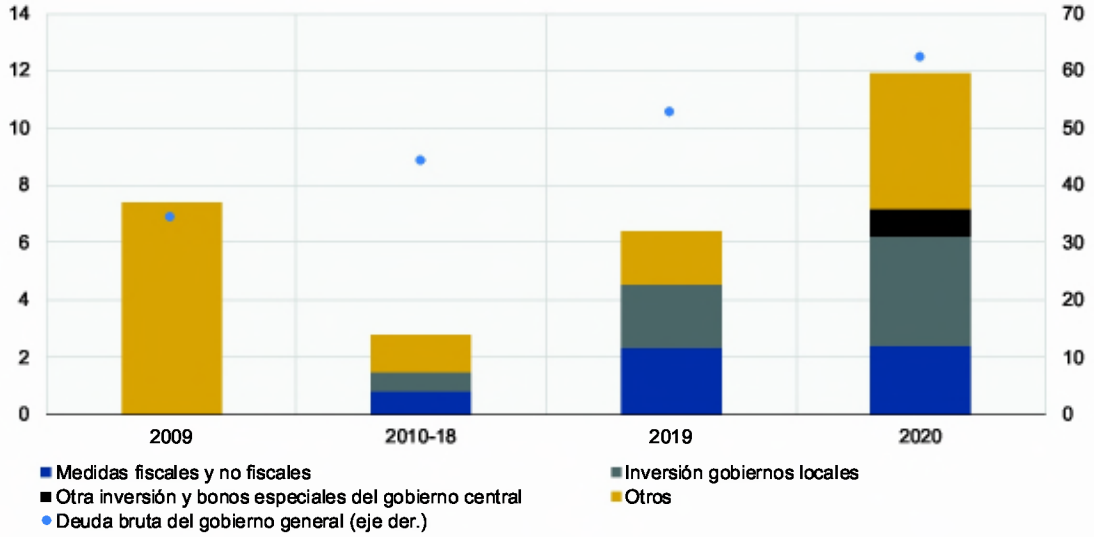

FUENTE: Banco Mundial, *Global Economic Prospect, Enero 2021.*

Por su parte, América del Sur ha sido una de las regiones más golpeadas por la pandemia. La actividad regional que ya se percibía deteriorada al cierre de 2019 sufrió marcadamente el impacto de las infecciones por COVID-19. La pandemia expuso las debilidades de la región en materia de capacidad hospitalaria y programas de protección laboral. Además, aspectos intrínsecos, como los elevados grados de informalidad laboral, determinaron un colapso abrupto sobre el bienestar, con mayores niveles de desigualdad y de pobreza. Los primeros contagios del virus, que tuvieron lugar a fines de febrero y principios de marzo, crecieron álgidamente hasta el tercer trimestre del año. La movilidad regional fue prontamente interrumpida. Argentina, Brasil, Chile y Perú son cuatro de las diez principales economías emergentes con mayores decesos por COVID-19, pese a que las restricciones impuestas por los gobiernos de la región fueron más estrictas con respecto a otras economías y que, en general, se han mantenido elevadas (Gráfico 1.9).

GRÁFICO 1.9: *NUEVOS CASOS DE COVID E ÍNDICE DE RIGUROSIDAD PARA AMÉRICA DEL SUR[1]*
(Promedio móvil de siete días en miles y en puntos)

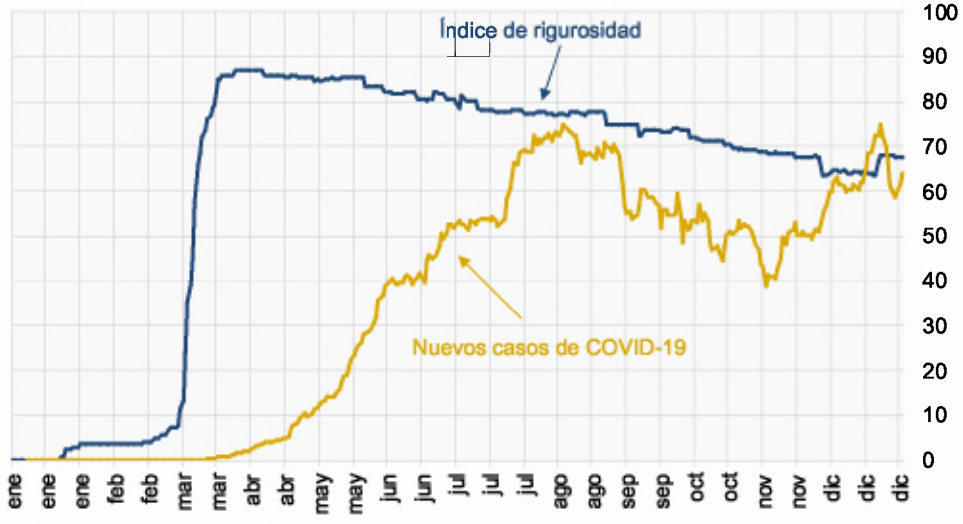

FUENTE: *Center for Systems Science and Engineering (CSSE), Johns Hopkins University, University of Oxford.*
NOTA: [1] Considera Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.
Mide la rigurosidad de las políticas de confinamiento en una escala de 0 a 100 considerando 9 métricas: cierre de escuelas, cierres de lugares de trabajo, cancelación de eventos públicos, restricciones a las reuniones públicas, cierres de transporte público, requisitos de quedarse en casa, campañas de información pública, restricciones a los movimientos internos y controles de viajes internacionales.

En este contexto, se estima que la contracción de la región será generalizada y estará alrededor de 6,1% (Gráfico 1.10). De acuerdo con la CEPAL, la región latinoamericana enfrentó, en 2020, una década pérdida pues el PIB per cápita habría vuelto a los niveles de 2010. Al margen del deterioro interno, América del Sur atraviesa un contexto desafiante debido a su elevada exposición a los choques externos, entre los que destacaron la disminución de los precios de las materias primas de exportación, especialmente de los bienes energéticos, la volatilidad de los mercados financieros, con una abrupta salida de los flujos de capitales y la interrupción de la demanda externa ante el anuncio de la reimposición de restricciones a la movilidad por el incremento de contagios y el descubrimiento de nuevas variantes del virus.

GRÁFICO 1.10: *ESTIMACIÓN DE CRECIMIENTO ECONÓMICO DE AMÉRICA DEL SUR 2020*
(En porcentaje)

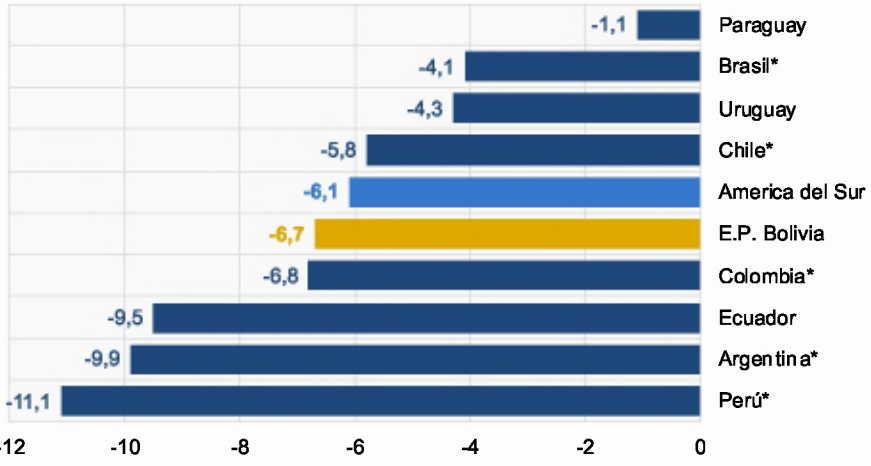

FUENTE: Banco Mundial, *Global Economic Prospect* (enero 2021).
NOTA: * Países que cuentan con datos observados

En Brasil, la contracción del producto fue de 4,1%. Durante los primeros cuatro meses de la pandemia, se perdieron al menos 10 millones de empleos. La actividad se contrajo notoriamente durante el segundo trimestre y, posteriormente, las políticas de apoyo coadyuvaron a la recuperación del producto trimestral. Los indicadores de mayor frecuencia sugieren un desempeño mixto al cierre del año, con un avance positivo de la producción industrial, pero con la debilidad del consumo y de la confianza de los hogares que se reflejó en ventas minoristas que habrían retrocedido en noviembre.

Argentina, por tercer año consecutivo, enfrentó una contracción de su actividad económica (9,9%). La confianza de los hogares, el consumo, la inversión y las exportaciones fueron afectados negativamente. Como consecuencia de las restricciones por la emergencia sanitaria, se registraron fuertes pérdidas en las actividades económicas de hoteles y restaurantes, construcción, pesca y servicios domésticos. Al tercer trimestre, la tasa de desempleo fue de 11,7%. La deuda pública fue reestructurada durante el año, con condiciones más favorables para la tasa de interés y la reducción de la carga. Asimismo, se anunciaron mayores controles de capital y una mayor variabilidad del tipo de cambio en función a la coyuntura para reducir las presiones cambiarias. De acuerdo con *Fitch Ratings*, si bien se logró un alivio para la sostenibilidad de deuda, el panorama financiero parece ajustado en un contexto de fuerte deterioro fiscal.

El resto de las economías de América del Sur también tuvo desempeños débiles, destacando las medidas más estrictas y prolongadas de circulación. Perú registró una contracción del producto de 11,1%. Los efectos de la pandemia se sintieron tanto por el resentimiento de la demanda externa como por la debilidad de la demanda interna. Este contexto determinó que las decisiones de gasto e inversión fueran interrumpidas ante la fuerte paralización de la actividad global. Los paquetes de estímulo fiscal y monetario no tuvieron precedente y permitieron dar relativa continuidad a los sistemas de pago y al funcionamiento del mercado financiero local. Para Colombia, la contracción se situó en 6,8%. Desde el tercer trimestre, la reducción de las medidas de confinamiento dio lugar a un mejor desempeño de las actividades de agricultura, financieras e inmobiliarias. No obstante, el comercio, la minería y la construcción continuaron reportando caídas. Por su parte, Chile registró una contracción de 5,8%. La debilidad del producto a causa de las protestas sociales

de fines de 2019 se acrecentó con la llegada de la pandemia. Los impulsos monetarios que ya se venían desplegando fueron reforzados. Aun así, las cuarentenas focalizadas y el cierre de fronteras afectaron a la demanda interna con la consiguiente reducción del nivel de producción y el aumento del desempleo. En este entorno regional, el crecimiento de Bolivia también habría sido negativo en 2020.

1.2. PRECIOS DE LOS PRODUCTOS BÁSICOS

Luego del fuerte retroceso registrado en la parte más álgida de la pandemia, los precios de las materias primas revertieron sus pérdidas. Sin embargo, este proceso también se caracterizó por ser diferenciado, puesto que los precios de los recursos energéticos tuvieron una senda de recuperación bastante lenta. La drástica interrupción de la movilidad global originó una fuerte disrupción en el mercado del petróleo. La reducción de la demanda pesó más que los ajustes de la oferta, por lo que las cotizaciones se mantuvieron por debajo de los registros pre-pandemia. Por un lado, la inesperada paralización del transporte terrestre y aéreo supuso la caída de la demanda y una significativa reducción de las cotizaciones. A consecuencia de ello, la oferta global disminuyó debido al cierre y quiebras registradas en las plantas de producción de petróleo no convencional. Por su lado, la OPEP+ continuó con los recortes acordados a la producción global de crudo.

El resto de productos básicos recuperó el nivel de sus cotizaciones. Los metales industriales fueron favorecidos por las políticas de estímulo anunciadas en China y que apuntalaron la inversión en infraestructura. A ello se sumó la reapertura gradual de las economías europeas y de Estados Unidos. En el caso del oro, su cualidad de activo refugio determinó el constante avance en sus cotizaciones, en un entorno en el que la incertidumbre se mantuvo elevada. En el caso de los bienes agrícolas, algunos choques sobre la oferta determinaron el avance de los precios, los cuales se mantienen sobre los valores previos a la pandemia. En este contexto el IPPBX de Bolivia registró, en promedio, una disminución de 14,7% con respecto a 2019 (Gráfico 1.11).

GRÁFICO 1.11: *ÍNDICES DE PRECIOS DE PRODUCTOS BÁSICOS DE EXPORTACIÓN DE BOLIVIA*
(Diciembre 2006=100 y en dólares por barril)

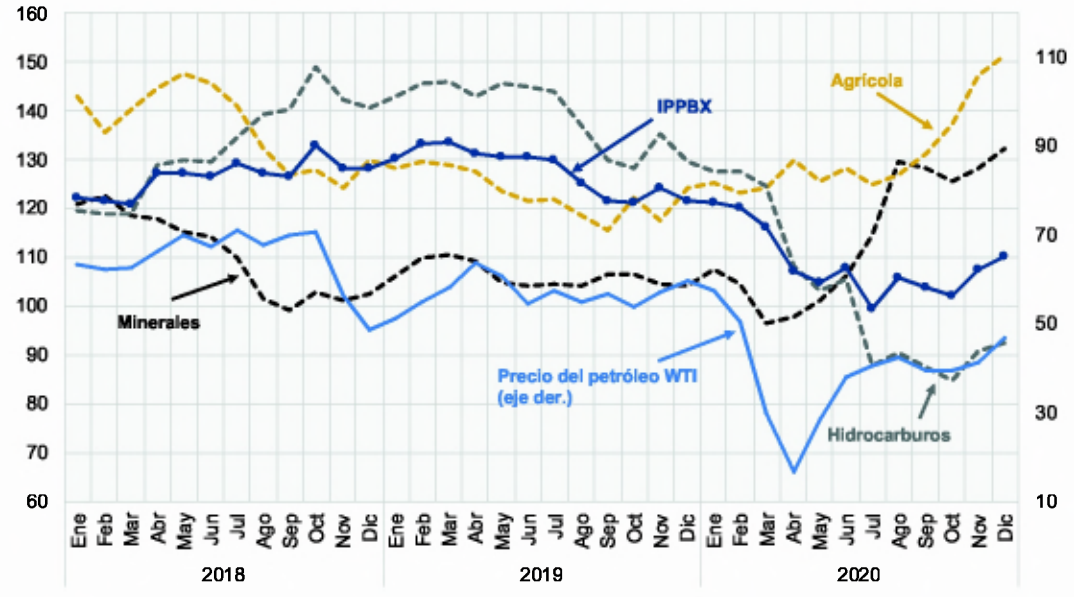

FUENTE: *Bloomberg Finance L.P.* y Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

1.3. INFLACIÓN INTERNACIONAL Y POLÍTICA MONETARIA

El deterioro de la demanda global y la caída de los precios de los bienes energéticos superaron la disrupción de la oferta, dando lugar a la gradual disminución de la inflación. Tanto los indicadores de inflación subyacente como los de inflación general de las economías avanzadas se mantuvieron muy por debajo de las metas establecidas por sus bancos centrales (Gráfico 1.12). En este contexto, y ante una contracción inminente de la actividad global, los gobiernos y las autoridades monetarias adoptaron importantes impulsos fiscales y monetarios.

GRÁFICO 1.12: *INDICADORES INTERANUALES DE INFLACIÓN SUBYACENTE DE ECONOMÍAS AVANZADAS SELECCIONADAS*
(En porcentaje)

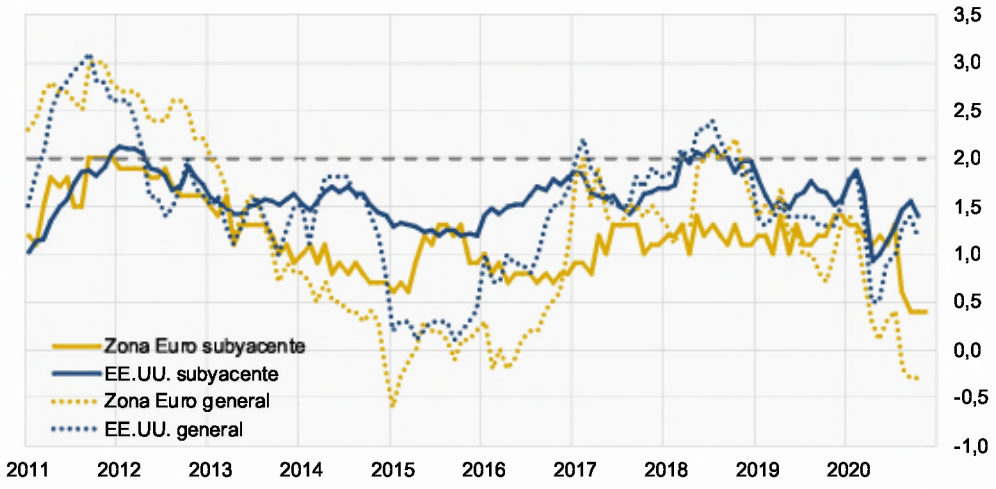

FUENTE: *Bloomberg Finance L.P.*
NOTA: Para EE.UU. corresponde al deflactor del gasto en consumo.
El 2% refleja las metas establecidas por los bancos centrales de economías avanzadas.

Los bancos centrales de las economías avanzadas asumieron prontamente una postura expansiva con la reducción de las tasas de política monetaria a mínimos históricos (Gráfico 1.13) y la reactivación de los programas de compras de activos. No obstante, lo inédito del contexto exigió mayores medidas de estímulo. La Reserva Federal de EE.UU. determinó, entre otras acciones, extender sus compras de activos a montos ilimitados e implementar diferentes facilidades de crédito orientadas especialmente a las pequeñas y medianas empresas. Asimismo, la necesidad global de liquidez en dólares motivó a la Fed no solo a reactivar las líneas de *swap* de dólares con otros bancos centrales, sino también a anunciar la apertura de nuevas líneas de intercambio con otros bancos centrales, entre los que destacó el de Brasil. De igual manera, adicionó la posibilidad de realizar operaciones de reporto con otras autoridades monetarias para intercambiar temporalmente las tenencias de bonos del Tesoro de EE.UU. por dólares. Hacia el cierre del año, la Reserva Federal planteó la modificación de su esquema de política monetaria asignando mayor énfasis a las condiciones del mercado laboral sobre el objetivo de inflación. De manera similar, el Banco Central Europeo activó un nuevo programa de compras de activos de emergencia pandémica y mejoró las condiciones de financiamiento en las operaciones de largo plazo para impulsar el crédito a los sectores más afectados por la pandemia. De acuerdo con el último reporte del Eurosistema, casi el 60% del aumento de liquidez fue resultado de las operaciones de crédito y casi el 40% de las compras de activos.

GRÁFICO 1.13: *TASAS DE INTERÉS DE POLÍTICA MONETARIA EN ECONOMÍAS AVANZADAS*
(En porcentaje)

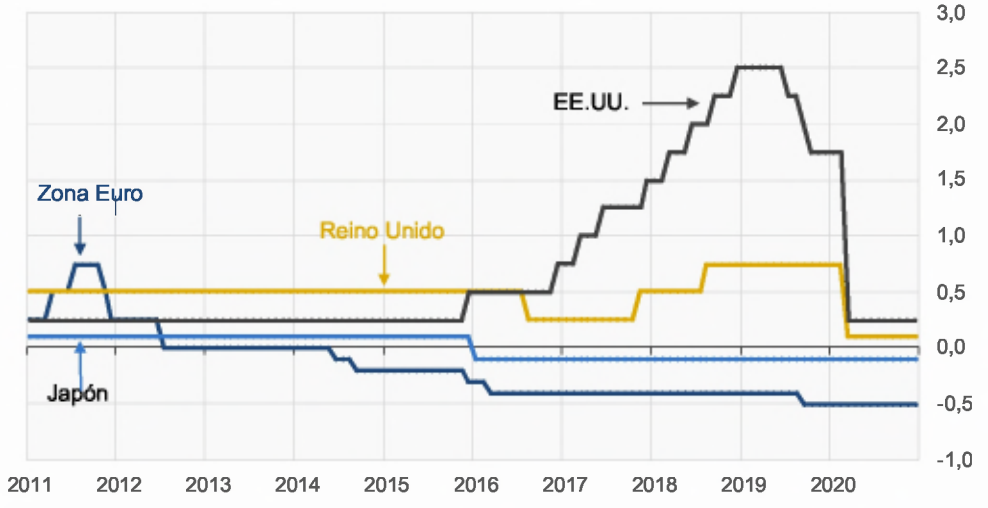

FUENTE: *Bloomberg Finance L.P.*

Las economías de América del Sur también experimentaron menores niveles de inflación. Por un lado, el prolongado periodo de confinamiento por el que atravesaron las economías de la región determinó la caída de los precios de los servicios. Por otro lado, la debilidad de la demanda interna y la caída de los precios de las materias primas coadyuvaron a que las presiones inflacionarias se mantengan acotadas. En los casos de Argentina y Uruguay, en cambio, las presiones inflacionarias respondieron principalmente al efecto de las persistentes presiones para la depreciación de sus monedas, especialmente en el caso argentino (Gráfico 1.14).

GRÁFICO 1.14: *INFLACIÓN EN ECONOMÍAS SELECCIONADAS DE AMÉRICA DEL SUR*
(En porcentaje)

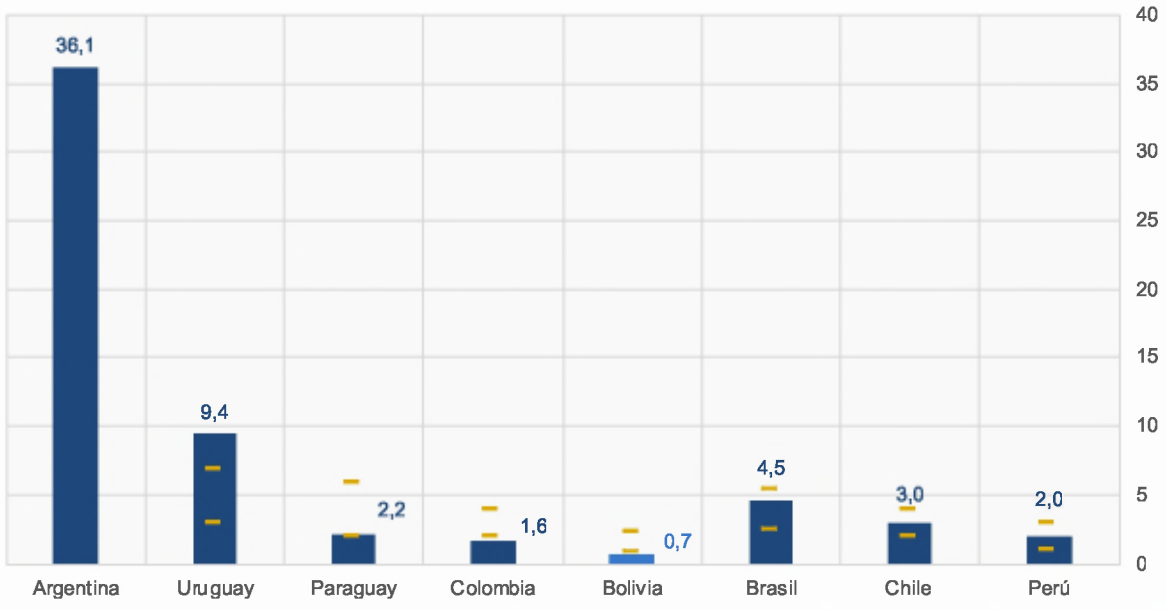

FUENTE: Bancos centrales e institutos de estadística.
NOTA: En dorado se muestran los límites inferior y superior de los rangos de tolerancia.

En este contexto, las autoridades monetarias de la región implementaron estímulos convencionales y no convencionales con el objetivo de apuntalar la actividad económica, garantizar los requerimientos de liquidez y dar continuidad al crédito. En reuniones fuera de calendario, la mayoría de los bancos centrales de la región determinó recortar sus tasas de interés a mínimos históricos (Gráfico 1.15). Entre otras medidas, disminuyeron los niveles de encaje requeridos y ampliaron los plazos y colaterales para operaciones de ventanilla de liquidez y de reporto. La posición expansiva fue inmediatamente reforzada con instrumentos no convencionales para preservar la estabilidad financiera local y garantizar el flujo de caja para las empresas y las condiciones de crédito para los hogares y sectores fuertemente afectados por el avance del COVID-19 (Cuadro 1.1). Algunos bancos centrales de la región incursionaron en los programas de compras de activos con ampliaciones, en diferentes ocasiones, de los montos, colaterales y plazos. Finalmente, ante la elevada volatilidad cambiaria, las autoridades monetarias intervinieron estos mercados. Brasil mantuvo activa su línea de *swaps* con la Fed, mientras que el Banco Central de Chile solicitó unirse al programa de repos con la Fed.

GRÁFICO 1.15: *TASAS DE INTERÉS DE POLÍTICA MONETARIA EN AMÉRICA DEL SUR*
(En porcentaje)

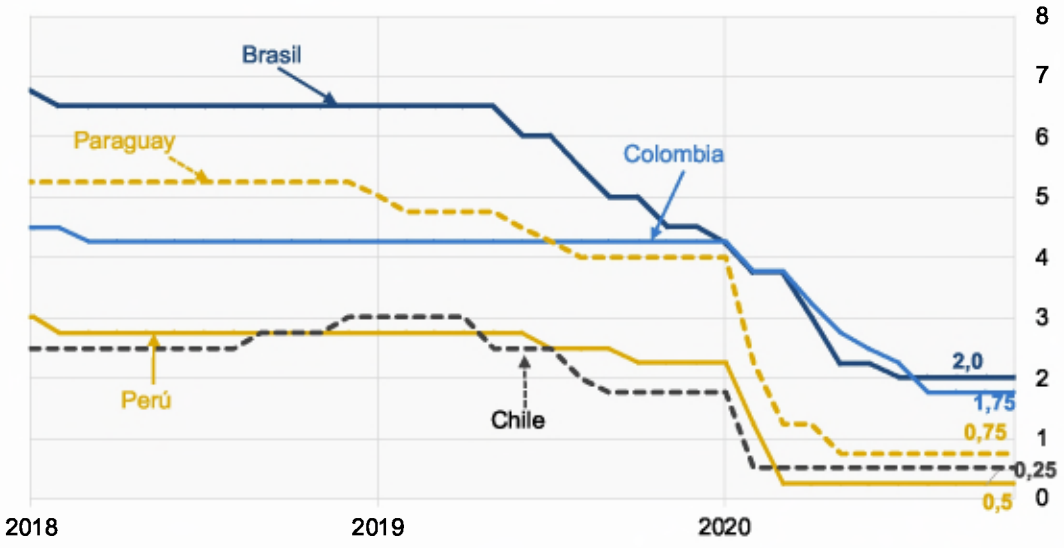

FUENTE: *Bloomberg Finance L.P.*

CUADRO 1.1: *PRINCIPALES MEDIDAS NO CONVENCIONALES ADOPTADAS POR BANCOS CENTRALES DE LA REGIÓN*

	Ventanillas de liquidez	Compras de activos	Facilidades de crédito a más largo plazo y préstamos a pequeñas y medianas empresas
Brasil	Crédito de liquidez a bancos incluyendo bonos corporativos privados como colateral. Repos con títulos públicos en dólares.	Modificación de la carta orgánica del banco central para que pueda comprar títulos de deuda privada durante 2020 (no empleado).	Reducción de encajes y requisitos de capital para los bancos que presten a PyME. Línea de crédito de emergencia para PyME (financiada en un 85% por el gobierno y 15% por bancos privados).
Chile	Operaciones de liquidez de corto plazo incluyendo deuda privada como garantía elegible.	Compra de títulos de deuda del banco central y bonos bancarios. Compra de DPF. Reforma constitucional para que el banco central pueda comprar deuda pública en el mercado secundario (no empleado).	Facilidad de crédito condicional al incremento de colocaciones. Línea de crédito de liquidez.
Colombia	Repos con títulos de deuda privada y títulos de cartera y la inclusión de nuevos agentes en estas operaciones.	Compra de deuda pública y privada.	
Perú	Ampliación de contrapartes (bancos con menor calificación) para Repos y extensión de instrumentos para utilizar en estas operaciones (incluyendo *factoring*)		Programa Reactiva Perú, por el cual el banco central subasta fondos a entidades financieras; una vez adjudicados, los bancos solicitan una garantía estatal, que se presenta al banco central para obtener los fondos que luego son prestados.
Paraguay			Facilidad de crédito especial por emergencia nacional para apoyar a las PyME. Facilidad de crédito por desencaje permite a las entidades financieras utilizar un porcentaje de sus depósitos por concepto de encaje para otorgar créditos.

FUENTE: *Policy Tracker FMI*, Observatorio COVID-19 CEPAL y bancos centrales de los países.

1.4. MERCADOS FINANCIEROS

A inicios de año, los mercados financieros sufrieron una corrección abrupta en sus valoraciones en un escenario de mayores contagios de COVID-19 y temores sobre la declaración de pandemia. El confinamiento establecido en medio de las festividades del Año Lunar en China afectó la percepción de los mercados financieros que, en su momento, esperaban un efecto negativo derivado de la paralización de las cadenas de valor a raíz del cierre de fronteras de la mayor economía emergente. Las condiciones financieras se volvieron más restrictivas para las economías emergentes ante una búsqueda inicial de activos seguros. No obstante, el colapso de la capacidad hospitalaria en Europa y las primeras medidas restrictivas indujeron prontamente la búsqueda generalizada de liquidez. El sorprendente impulso monetario global permitió disminuir los niveles de volatilidad y mejorar el ánimo de los inversionistas (Gráfico 1.16). Este nuevo contexto de mayor liquidez y bajas tasas de interés de política dio lugar a la recuperación de los precios de las acciones y, en consecuencia, de los índices bursátiles. Adicionalmente, el anuncio de vacunas efectivas contra el COVID-19, en noviembre, por parte de las principales empresas farmacéuticas y el inicio del proceso de vacunación en varios países, destacando la Unión Europea, EE.UU., México y Chile, entre otros, fue recibido con gran optimismo. Las principales bolsas del mundo experimentaron subidas históricas y las perspectivas de crecimiento de los organismos internacionales mejoraron.

GRÁFICO 1.16: *ÍNDICE DE VOLATILIDAD VIX*
(En puntos)

FUENTE: *Bloomberg Finance L.P.*

Los flujos de capitales volvieron a ser positivos tanto en bonos como en acciones (Gráfico 1.17). En este contexto, la expansión de la liquidez se tradujo en menores tasas de interés de largo plazo e indujo emisiones de bonos corporativos y soberanos. En el caso de América Sur, la percepción de riesgo que había aumentado notoriamente se redujo hacia el cierre del año en comparación con los máximos registros alcanzados durante el primer semestre.

GRÁFICO 1.17: *FLUJOS DE CAPITAL HACIA ECONOMÍAS EMERGENTES*
(En miles de millones de dólares, cuatro semanas móviles)

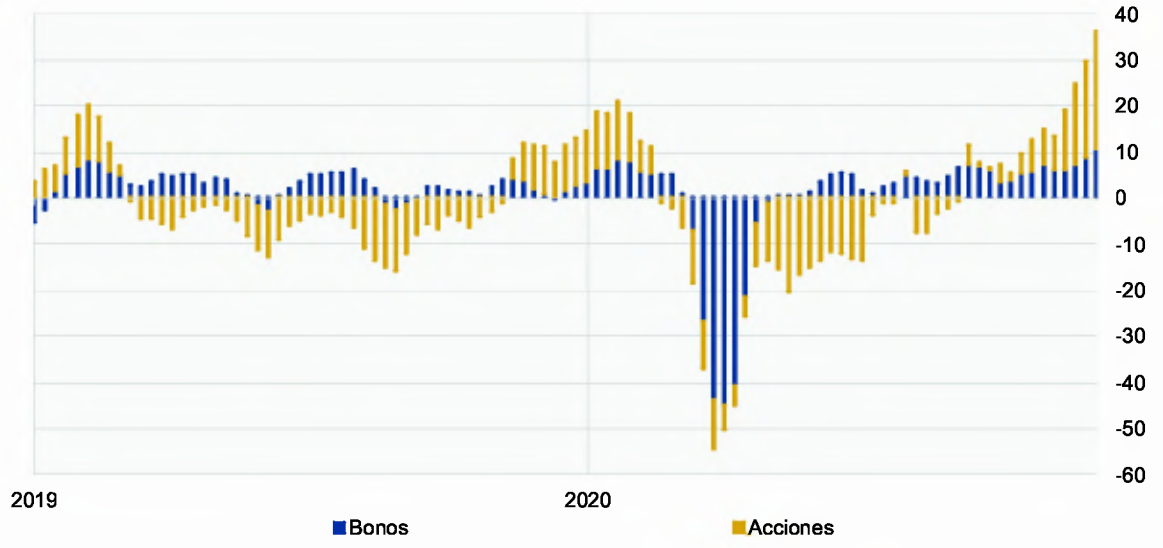

FUENTE: Banco Central de Chile, Informe de Política Monetaria (diciembre de 2020).

La mayor volatilidad y los elevados niveles de incertidumbre se tradujeron en la apreciación del dólar estadounidense. Las monedas de la región perdieron terreno por la salida de capitales de inicios de año y perspectivas globales más pesimistas. Más adelante, expectativas de una contracción profunda en la región y un retorno lento de la movilidad debido al constante incremento de infecciones determinó una elevada volatilidad de las paridades cambiarias y mayor depreciación. En este contexto, los bancos centrales intervinieron los mercados de cambios para amortiguar los efectos en los mercados locales (Gráfico 1.18). Bolivia mantuvo una política de estabilidad cambiaria, lo que permitió anclar las expectativas de los agentes y brindar mayor certidumbre en un contexto altamente adverso.

GRÁFICO 1.18: *ÍNDICE DE TIPO DE CAMBIO RESPECTO AL DÓLAR PARA PAÍSES DE AMÉRICA DEL SUR*
(2019=100, en puntos)

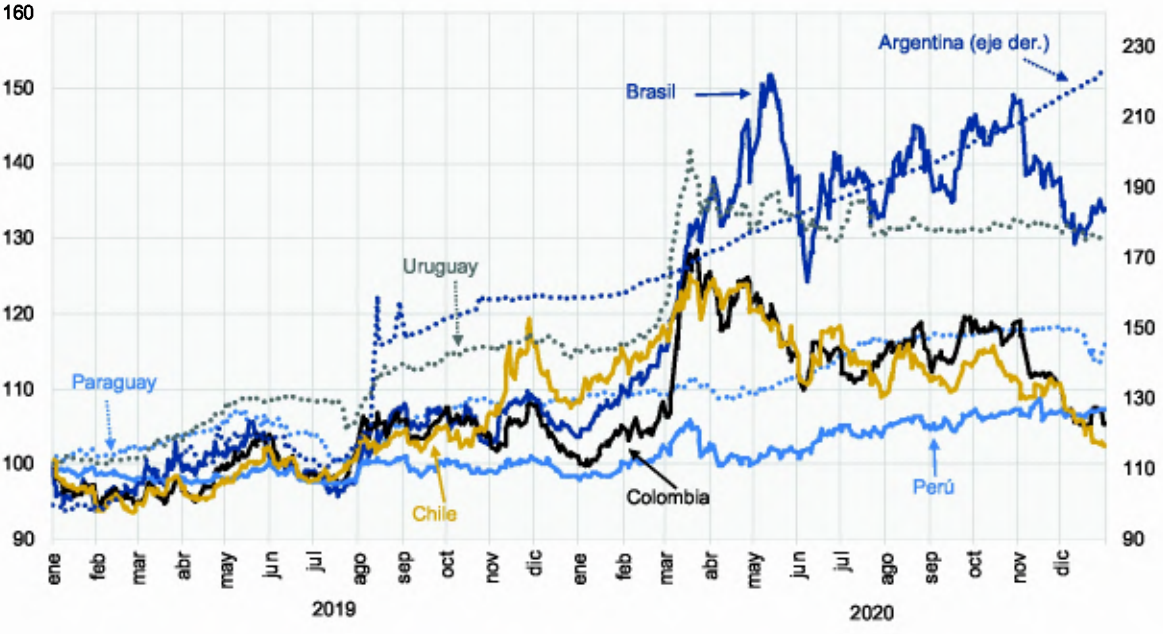

FUENTE: *Bloomberg Finance L.P.*

2. ECONOMÍA BOLIVIANA

Las políticas expansivas adoptadas por la Autoridad Monetaria contribuyeron a inyectar liquidez al sistema financiero para preservar la cadena de pagos y la estabilidad financiera. La actividad económica, no obstante, fue severamente afectada por las restricciones a la movilidad, la ausencia de medidas para sostener la producción y la demanda interna y la determinación de otras que le restaron dinamismo por parte del gobierno previo. Estos hechos habrían determinado una contracción del producto de 8,4% según prevé el Programa Financiero Segunda Revisión.

Como resultado de la inadecuada administración de las finanzas públicas por parte del gobierno de turno, se registró un déficit fiscal de 12,2% del PIB en 2020 superior al observado en gestiones anteriores. Los diferimientos y exenciones impositivas afectaron los ingresos tributarios, los cuales no fueron compensados por la importante disminución de la inversión pública.

La cuenta corriente de la balanza de pagos en porcentaje del PIB registró un déficit de 0,5%, notablemente menor al de la gestión anterior debido a las restricciones comerciales aplicadas por la pandemia. Destacó el saldo superavitario en la cuenta Bienes, principalmente por menores importaciones. Esta coyuntura también afectó a las cuentas Servicios e Ingreso Primario que registraron menores déficits. La cuenta financiera registró un endeudamiento neto de 3,1% del PIB, los activos de reserva se emplearon para financiar las transacciones de las cuentas Otra Inversión e Inversión Directa.

El saldo de las reservas internacionales netas al cierre de 2020 alcanzó a 13,8% del PIB y permite cubrir ocho meses de importaciones de bienes y servicios. Esta cobertura supera los niveles referenciales considerados como adecuados por organismos internacionales.

El endeudamiento externo público presentó bajos niveles con respecto a los parámetros internacionales. Los indicadores de solvencia y liquidez también se situaron por debajo de los umbrales de insostenibilidad.

La base monetaria aumentó a raíz de los efectos que tuvo la pandemia sobre las expectativas de la población, las medidas aplicadas durante la crisis sanitaria y la inestabilidad política generada por la postergación de las elecciones generales.

El sistema financiero, en medio de un ambiente adverso, se mostró resiliente gracias al apoyo de las medidas expansivas impulsadas por el Órgano Ejecutivo y el BCB.

2.1. SECTOR REAL

2.1.1. CRECIMIENTO DEL PIB POR SECTOR ECONÓMICO

De acuerdo con lo previsto en el Programa Financiero Segunda Revisión, la actividad económica se habría contraído en 8,4% como consecuencia de la paralización de las actividades, la ausencia de medidas para sostener la producción y la demanda interna y la determinación de otras medidas que disminuyeron su dinamismo por parte del gobierno previo.

Las cifras preliminares del IGAE a noviembre de 2020 dan cuenta de una contracción de 8,2% y los sectores con mayores caídas fueron: Minerales Metálicos y No Metálicos (-29,9%), Construcción (-27,2%), Otros Servicios (-14,4%), Transporte y Comunicaciones (-12,2%) e Industria Manufacturera (-9,1%). En contraste, los sectores que amortiguaron la caída del producto fueron: Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca (2,2%) y Servicios de la Administración Pública (2,0%, Gráfico 1.19).

***GRÁFICO 1.19:** IGAE POR SECTOR ECONÓMICO*
(Incidencias en puntos porcentuales y crecimiento en porcentaje)

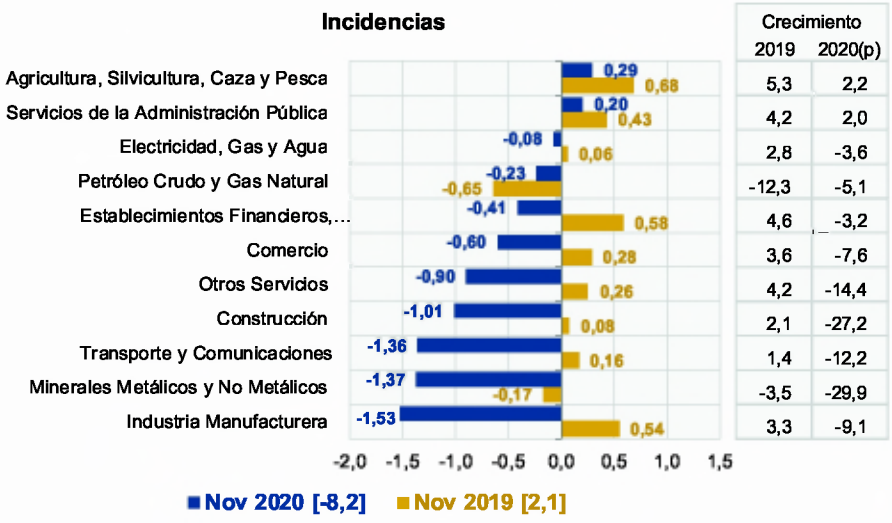

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística
NOTA: (p) Cifras preliminares, información a noviembre de cada gestión

i) Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca

La actividad de Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca registró uno de los mejores desempeños sectoriales durante la gestión 2020 con una tasa de crecimiento acumulada de 2,2% al mes de noviembre. Este resultado se debió a la dinámica de la producción pecuaria apuntalada por la exportación de productos cárnicos a países asiáticos, con una incidencia de 1,5pp en el crecimiento de la actividad. Asimismo, a pesar del contexto climatológico adverso caracterizado por inundaciones a inicios de gestión y escasez de precipitaciones pluviales durante el segundo semestre, la producción agrícola no industrial e industrial registró un desempeño positivo con incidencias de 0,4pp y 0,3pp, respectivamente (Gráfico 1.20).

***GRÁFICO 1.20:** DESEMPEÑO DEL SECTOR DE AGRICULTURA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA*
(Crecimiento en porcentaje e incidencias en puntos porcentuales)

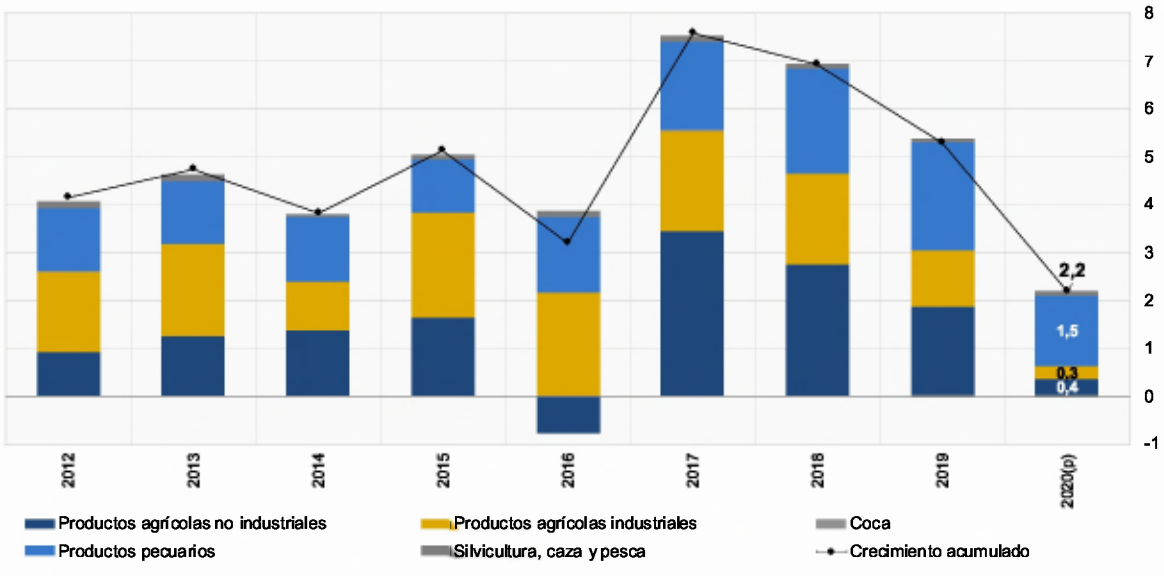

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística
NOTA: (p) Cifras preliminares, a noviembre de cada gestión

ii) Servicios de la Administración Pública

El sector de Servicios de la Administración también mostró una tasa de crecimiento positiva (2,0%) que reflejó principalmente un mayor gasto público en la contratación de personal de salud destinado a contener la propagación del COVID-19.

iii) Petróleo Crudo y Gas Natural

El sector de Petróleo Crudo y Gas Natural se contrajo como consecuencia del impacto negativo de las medidas de confinamiento sobre la demanda de gas en el mercado interno y una menor demanda de Brasil. En efecto, entre enero y noviembre de 2020, la producción de gas natural se situó en 43,9 MMmcd, cifra menor en 5,3% con relación a similar período de 2019. La demanda de gas del mercado interno se contrajo en 19,2% por un menor consumo de gas vehicular, de las generadoras eléctricas y del consumo industrial. Por su parte, la demanda de Brasil cayó en 2,6% como consecuencia de los menores volúmenes de ventas establecidos en la octava adenda del contrato con ese país. En contraste, esta reducción fue compensada por un aumento en la demanda de gas de Argentina en 4,8%. La producción de petróleo crudo y condensado también registró una contracción como resultado de la menor extracción de gas natural (Gráfico 1.21). Los bajos niveles de inversión en exploración, por su parte, también afectaron la dinámica del sector.

GRÁFICO 1.21: *DESTINO DE LA PRODUCCIÓN DE GAS, PETRÓLEO Y CONDENSADO*
(En millones de metros cúbicos día y millones de barriles mes)

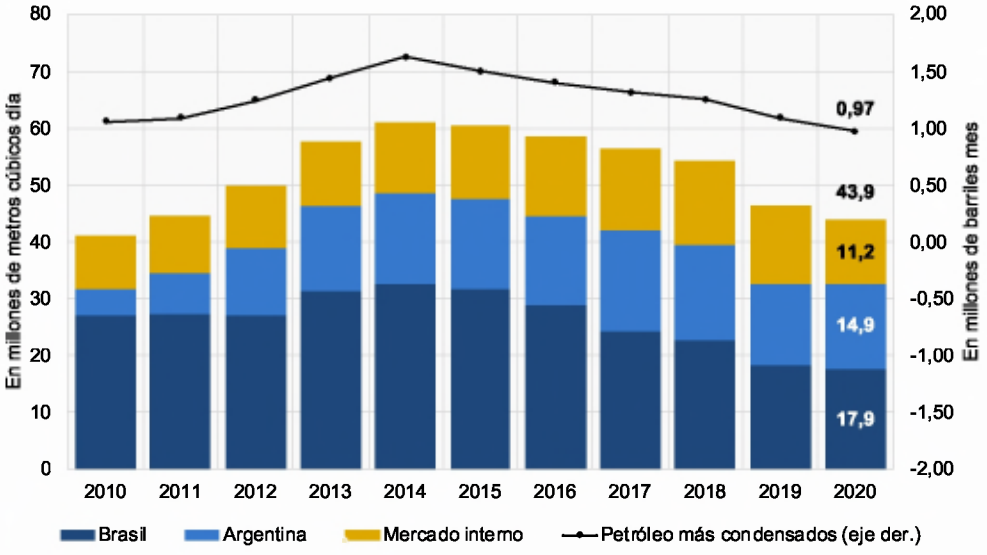

FUENTE: Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos
NOTA: Información a noviembre de cada gestión

iv) Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios a las Empresas

El sector registró una contracción de 3,2%, comportamiento explicado en gran medida por el subsector de servicios a las empresas que tuvo una incidencia negativa de 3,2pp como resultado de la paralización de actividades de las empresas consultoras y/o que proveen alquiler de equipos u otros servicios. De igual manera, el margen financiero de las entidades de intermediación financiera se contrajo debido a un mayor aumento de los costos asociados a los depósitos con relación a los ingresos financieros. El único subsector que mostró un desempeño positivo fue el de propiedad de vivienda, que tuvo cierta dinámica en la búsqueda de alquileres más accesibles (Gráfico 1.22).

GRÁFICO 1.22: *DESEMPEÑO DE ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, SEGUROS, BIENES INMUEBLES Y SERVICIOS A LAS EMPRESAS*
(Crecimiento en porcentaje e incidencias en puntos porcentuales)

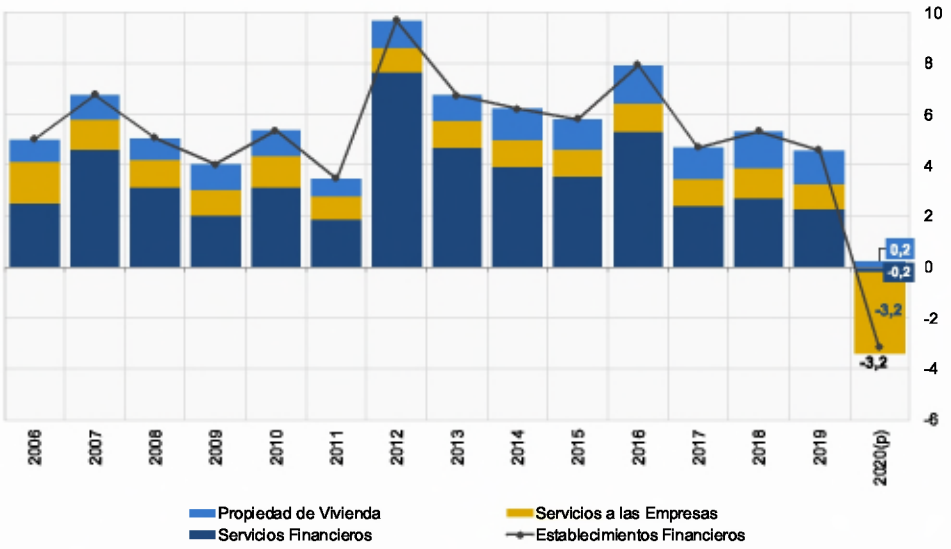

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística
NOTA: (p) Cifras preliminares, a noviembre de cada gestión

v) Construcción

El sector Construcción se contrajo en 27,2% hasta noviembre de 2020 (Gráfico 1.23). La inversión pública, fuertemente recortada por la anterior administración, registró una caída de 62% y una ejecución de solo 30,1%. Disminuyó, especialmente, el uso de recursos destinados a los sectores de infraestructura (-70,4%) y productivo (-64,9%).

GRÁFICO 1.23: *DESEMPEÑO DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN*
(Crecimiento acumulado en porcentaje)

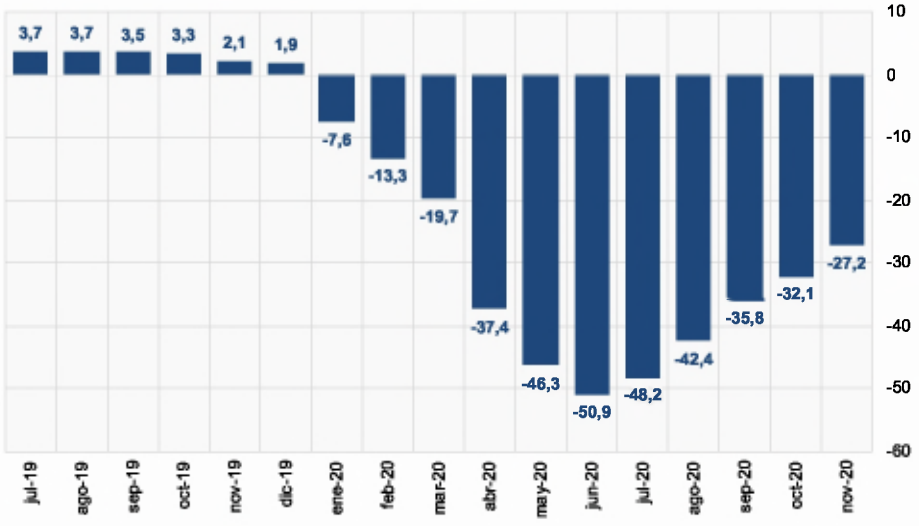

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística
NOTA: (p) Cifras preliminares

vi) Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones

El desempeño del sector Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones fue afectado negativamente por las restricciones de movilidad derivadas de la emergencia sanitaria del COVID-19. De esta manera, el sector tuvo una contracción de 12,2% a noviembre (Gráfico 1.24) por caídas en todas las modalidades del subsector Transporte. En efecto, el transporte férreo y por ductos disminuyó por el menor traslado de minerales, la menor demanda de gas por parte de Brasil y del mercado interno. El transporte carretero

y aéreo fue afectado por la baja movilidad y las restricciones en la capacidad de viajeros. Por su parte, el subsector comunicaciones tuvo un desempeño positivo debido a la mayor demanda del servicio de internet para modalidades virtuales de trabajo y educación.

GRÁFICO 1.24: *DESEMPEÑO DE LA ACTIVIDAD DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES*
(Crecimiento en porcentaje e incidencias en puntos porcentuales)

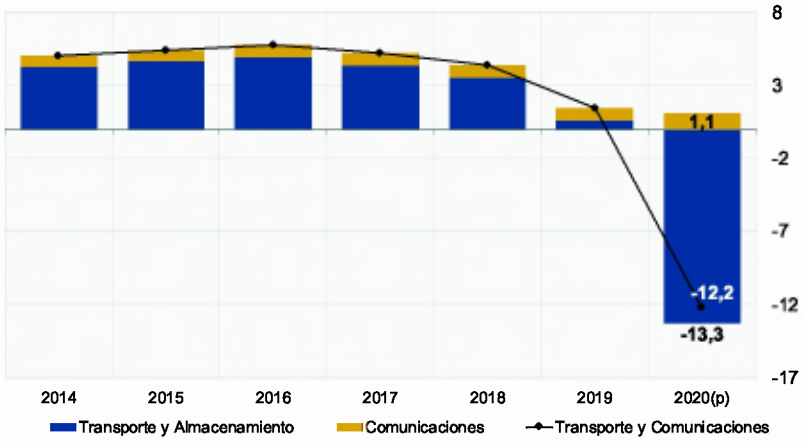

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística
NOTA: (p) Cifras preliminares, a noviembre de cada gestión

vii) Minerales Metálicos y No Metálicos

El sector de Minerales Metálicos y No Metálicos mostró una significativa caída (29,9%) por las restricciones de circulación y trabajo, así como por la contracción de la demanda mundial de minerales y el descenso de precios internacionales que se observó hasta abril de 2020. En general, la producción de todos los subsectores mineros fue afectada por los factores mencionados: los contagios y paros técnicos en la empresa San Cristóbal afectaron el aporte de la minería mediana; en el caso estatal, la menor demanda de estaño de la empresa Metalúrgica Vinto implicó una menor extracción en Huanuni y los menores precios de los minerales desincentivaron la producción de la minería chica y cooperativa. En consecuencia, la producción nacional de zinc, plomo, plata y estaño cayó en 32,9%, 30,1%, 21,7% y 16,3%, respectivamente (Gráfico 1.25).

GRÁFICO 1.25: *PRODUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES MINERALES*
(En porcentaje)

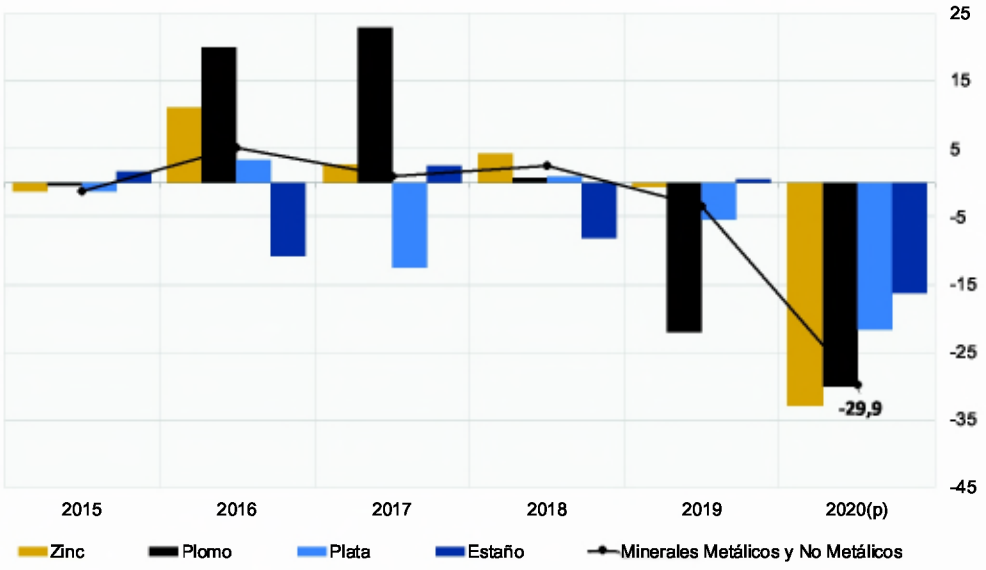

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística
NOTA: (p) Cifras preliminares, a noviembre de cada gestión

viii) Industria Manufacturera

Producto de las medidas de confinamiento y la ausencia de políticas destinadas a sostener la demanda agregada, la Industria Manufacturera mostró una contracción importante desde abril. Según información preliminar del IGAE, el sector presentó una caída acumulada de 7,1% en abril de 2020, alcanzó su punto más bajo en agosto (13,1%) y, a noviembre, se contrajo 9,1%. El período de confinamiento y la decisión del gobierno anterior de recortar la inversión pública y paralizar las empresas estatales afectaron fuertemente al grupo de otras industrias, cuya incidencia negativa fue de 5,9pp (Gráfico 1.26). La menor demanda implicó menor producción y la insolvencia de varias PyME, que tuvieron que cerrar de forma temporal o definitiva ante la falta de ingresos. Por su parte, el rubro de alimentos y bebidas se contrajo debido a las prohibiciones de reuniones y eventos sociales. El consumo de bebida, por ende, se vio afectado, lo que resultó en una incidencia negativa de 3,2pp para este subsector.

***GRÁFICO 1.26:** DESEMPEÑO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA*
(Crecimiento en porcentaje e incidencias en puntos porcentuales)

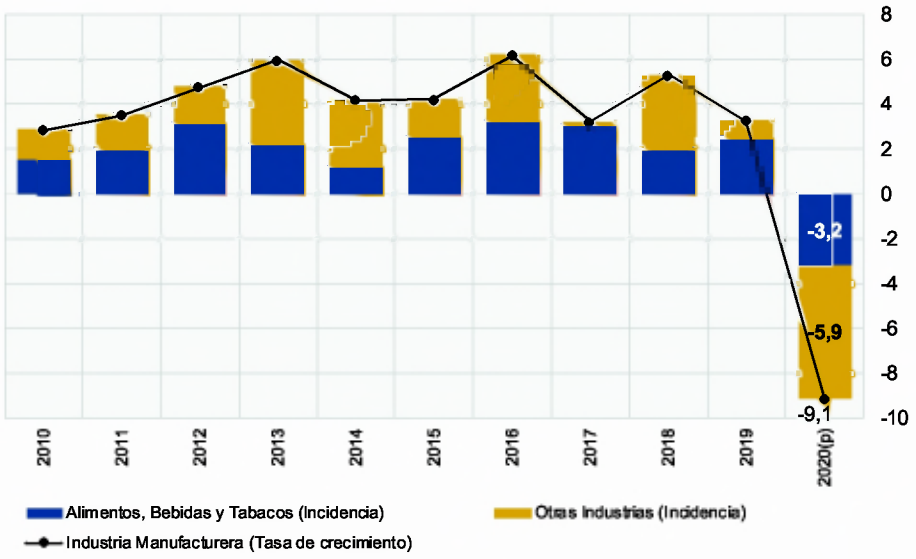

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística
NOTA: (p) Cifras preliminares, a noviembre de cada gestión

2.1.2. CRECIMIENTO DEL PIB POR EL LADO DEL GASTO

Por el lado del gasto, la demanda interna habría sufrido un descenso tanto por la caída del consumo de los hogares como por la menor formación bruta de capital fijo del sector público. En efecto, la priorización de períodos de confinamiento en lugar de medidas que dinamicen la demanda interna determinó una fuerte caída de los ingresos que incidió negativamente en el consumo privado. Por su parte, la inversión ejecutada del sector público fue menor en 52,7% con respecto a la de la gestión anterior (Gráfico 1.27), aspecto que señala la inadecuada gestión del gobierno precedente. Con respecto a la demanda externa, hasta diciembre de 2020, las importaciones fueron mayores a las exportaciones, aunque en niveles menores a los registrados en 2019.

GRÁFICO 1.27: *EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA*
(A diciembre de cada año, en millones de Bs y porcentaje)

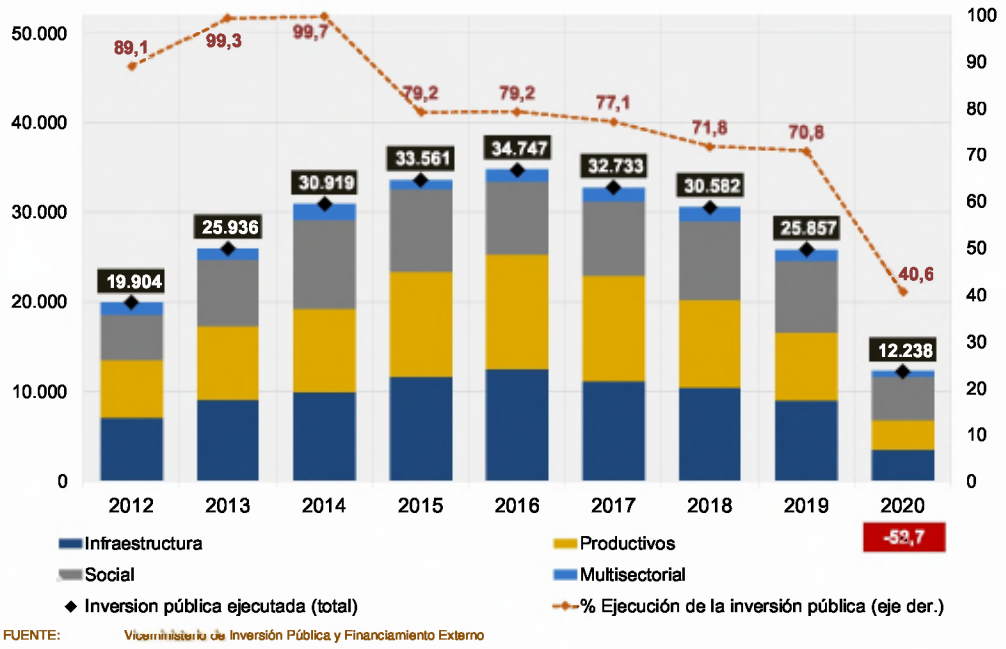

FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

2.2. SECTOR FISCAL

Como resultado de la inadecuada administración de las finanzas públicas por parte del anterior gobierno, en 2020 se registró un déficit fiscal de 12,2% del PIB ampliamente superior a los observados en gestiones anteriores. Asimismo, después de 16 años se registró un déficit fiscal corriente de 5,9% con relación al PIB. El deterioro de las cuentas fiscales se explica por la drástica reducción de los ingresos tributarios debido a los diferimientos y exenciones impositivas y por el crecimiento de los gastos corrientes. A su vez, el gobierno previo redujo de manera importante la inversión pública, que agudizó la caída de la actividad económica (Gráfico 1.28).

GRÁFICO 1.28: *BALANCE FISCAL GLOBAL Y CORRIENTE*
(En porcentaje del PIB)

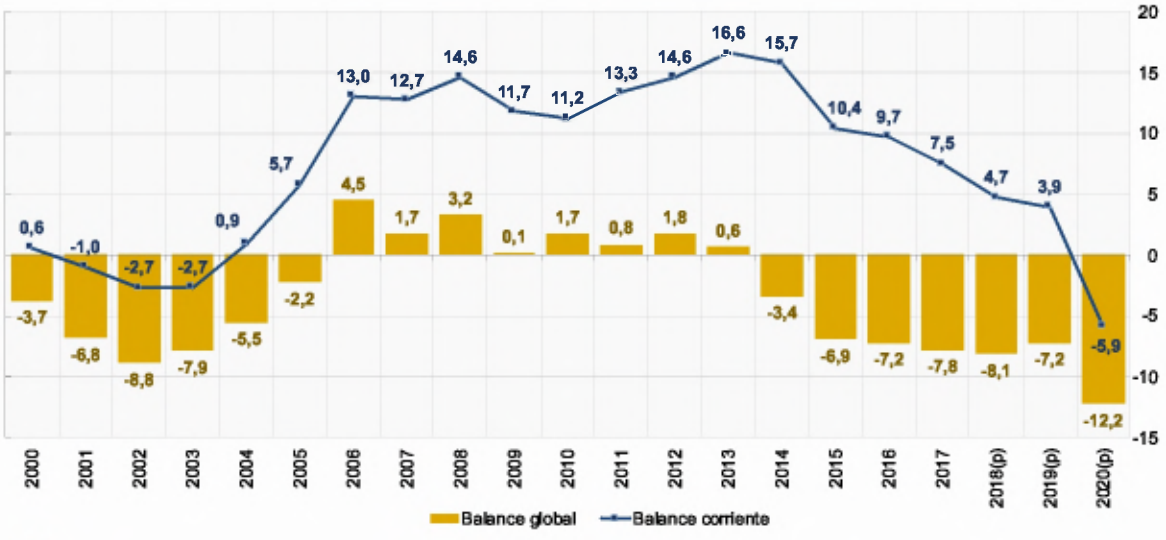

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
NOTA: (p) Cifras preliminares

2.2.1. INGRESOS

En 2020, se registraron caídas en todas las partidas de ingreso del sector público (Cuadro 1.2). En términos absolutos, la contracción más importante se observó en los ingresos tributarios (Bs11.295 millones con respecto a 2019) debido a las exenciones y diferimientos aplicados. De igual forma, los ingresos por hidrocarburos disminuyeron en Bs4.663 millones por su menor comercialización, principalmente, en el mercado interno. El confinamiento redujo el consumo de combustibles (gasolina y diésel) y Brasil tuvo una menor demanda de gas. Los ingresos fueron menores, también, por la histórica caída del precio internacional del petróleo que redujo los precios de comercialización de gas con los mercados de Brasil y Argentina. Las empresas no hidrocarburíferas tuvieron, de la misma manera, una disminución de sus ingresos, especialmente en el mercado interno por las medidas de cuarentena que restringieron su normal funcionamiento y por la contracción de la demanda interna.

CUADRO 1.2: *OPERACIONES CONSOLIDADAS DEL SECTOR PÚBLICO*
(En millones de bolivianos y porcentaje del PIB)

Detalle	Flujos en millones de Bs[1]		En porcentajes del PIB[2]		Variación	
	2019[p]	2020[p]	2019[p]	2020[p]	Absoluta	%
Ingresos totales	**107.056**	**85.492**	**37,9**	**32,5**	**-21.565**	**-20,1**
Ingresos corrientes	106.769	85.375	37,8	32,5	-21.394	-20,0
Tributarios	50.411	39.116	17,8	14,9	-11.295	-22,4
Renta interna	43.421	33.527	15,4	12,7	-9.894	-22,8
Renta aduanera	3.059	2.034	1,1	0,8	-1.025	-33,5
Regalias mineras	1.346	1.004	0,5	0,4	-342	-25,4
Impuesto sobre hidrocarburos	2.585	2.551	0,9	1,0	-34	-1,3
Ventas de hidrocarburos	34.509	29.846	12,2	11,3	-4.663	-13,5
Ventas mercado interno	20.768	17.812	7,3	6,8	-2.956	-14,2
Ventas mercado externo	13.741	12.034	4,9	4,6	-1.707	-12,4
Ventas de otras empresas	8.385	5.338	3,0	2,0	-3.047	-36,3
Ventas mercado interno	6.170	3.874	2,2	1,5	-2.297	-37,2
Ventas mercado externo	2.215	1.464	0,8	0,6	-751	-33,9
Transferencias corrientes	2.984	2.603	1,1	1,0	-381	-12,8
Otros ingresos corrientes	10.480	8.473	3,7	3,2	-2.008	-19,2
Ingresos de capital	287	116	0,1	0,0	-171	-59,5
Gastos totales	**127.461**	**117.586**	**45,1**	**44,7**	**-9.875**	**-7,7**
Gastos corrientes	95.742	100.798	33,9	38,3	5.056	5,3
Salarios	37.178	38.499	13,2	14,6	1.321	3,6
Compra bienes y servicios	39.030	34.026	13,8	12,9	-5.004	-12,8
Intereses deuda externa	2.542	2.439	0,9	0,9	-103	-4,1
Intereses deuda interna	103	326	0,0	0,1	223	217,4
Intereses	1.716	1.691	0,6	0,6	-25	-1,5
Cuasifiscal	-1.613	-1.365	-0,6	-0,5	249	-15,4
Transferencias corrientes	13.144	22.165	4,7	8,4	9.021	68,6
d/c pensiones	7.572	7.643	2,7	2,9	70	0,9
Otros gastos corrientes	3.745	3.343	1,3	1,3	-402	-10,7
Gastos de capital	31.719	16.788	11,2	6,4	-14.931	-47,1
Balance global	**-20.405**	**-32.094**	**-7,2**	**-12,2**	**-11.689**	**57,3**
Balance primario[3]	**-16.147**	**-27.964**	**-5,7**	**-10,6**	**-11.818**	**73,2**
Balance corriente	**11.027**	**-15.423**	**3,9**	**-5,9**	**-26.450**	**-239,9**
Financiamiento	**20.405**	**32.094**	**7,2**	**12,2**	**11.689**	**57,3**
Financiamiento externo	**7.547**	**7.394**	**2,7**	**2,8**	**-153**	**-2,0**
Financiamiento interno	**12.858**	**24.700**	**4,5**	**9,4**	**11.842**	**92,1**

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas - Banco Central de Bolivia
NOTA: (p) Cifras preliminares
[1] Las cuentas en moneda extranjera y UFV fueron convertidas a bolivianos al tipo de cambio fijo de cada año.
[2] PIB anual: Bs282.587 millones para 2019 y Bs263.081 millones para 2020.
[3] Excluye de los intereses de deuda interna el resultado cuasifiscal.

2.2.1.1. RENTA INTERNA CONSOLIDADA Y TOTAL

Según datos del Servicio de Impuestos Nacionales,[1] la recaudación durante la mayor parte de los meses de 2020 estuvo por debajo de los niveles de 2019 (Gráfico 1.29) debido a la cuarentena rígida que deterioró la actividad económica y los diferimientos y exenciones tributarias establecidas por el anterior gobierno mediante los Decretos Supremos Nº 4198, 4211 y 4298. De esta forma, disminuyó la capacidad recaudadora del Estado, lo cual afectó negativamente las transferencias por coparticipación tributaria a los gobiernos municipales y universidades públicas. Todos los impuestos redujeron su recaudación con respecto a 2019, especialmente aquellos sobre los que se aplicaron diferimientos. El IUE[2] se redujo en Bs3.907 millones, el IVA en Bs2.244 millones y el IT en Bs1.036 millones (Cuadro 1.3).

GRÁFICO 1.29: *RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS INTERNOS NACIONALES*
(En millones de bolivianos)

FUENTE: Servicio de Impuestos Nacionales
NOTA: Cifras preliminares

CUADRO 1.3: *RECAUDACIÓN POR FUENTE DE INGRESO*
(En millones de bolivianos)

Fuente de ingreso	2019	2020	Variación	
			Absoluta	%
IVA (mercado interno)	10.271	8.027	-2.244	-21,8
IT	5.014	3.977	-1.036	-20,7
IUE[1]	10.838	6.931	-3.907	-36,0
ICE (mercado interno)	1.897	1.540	-357	-18,8
RC-IVA	518	470	-47	-9,1
ISAE	130	42	-89	-68,0
ITF	522	421	-101	-19,4
IJ/PJ	88	47	-41	-46,6
Regímenes especiales	64	52	-12	-19,2
Conceptos varios	2.953	3.138	185	6,3
IDH	6.447	5.752	-696	-10,8
IEHD	2.467	2.432	-35	-1,4
Total	**41.209**	**32.830**	**-8.380**	**-20,3**

FUENTE: Servicio de Impuestos Nacionales
NOTA: [1] Incluye impuesto sobre las utilidades de las empresas, impuesto sobre las utilidades de las empresas remesas al exterior e impuesto a las utilidades mineras.

[1] Es importante aclarar que, a diferencia de la información del Servicio de Impuestos Nacionales, los ingresos por renta interna reportados en las operaciones consolidadas del SPNF consideran los impuestos municipales y excluyen los pagos de impuestos realizados por instituciones del sector público, mostrando únicamente la recaudación tributaria proveniente del sector privado.
[2] Incluye Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas Remesas al Exterior e Impuesto a las Utilidades Mineras.

2.2.2. GASTOS

El gasto total disminuyó en Bs9.875 millones (-7,7%) en comparación a 2019 debido a la drástica reducción de los egresos de capital que aplicó el gobierno anterior. Por su parte, el gasto corriente aumentó debido al pago de bonos a la población y al gasto en servicios personales. En términos del PIB, en 2020 el gasto total se situó en 44,7%, inferior al 45,1% registrado en la gestión anterior (Gráfico 1.30).

GRÁFICO 1.30: COMPOSICIÓN DEL GASTO PÚBLICO
(En porcentaje del PIB)

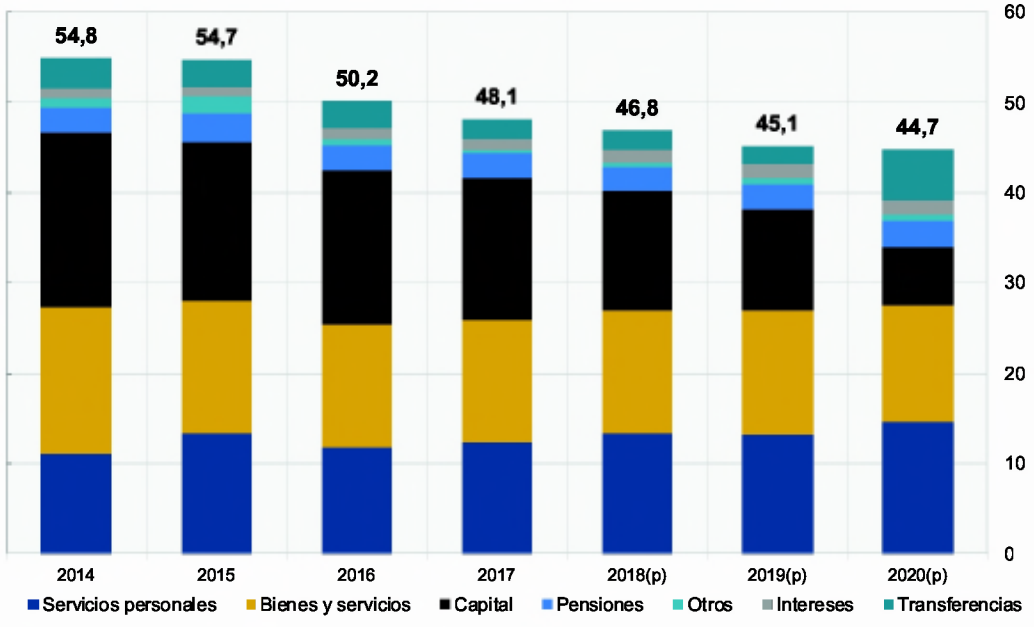

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
NOTA: (p) Cifras preliminares

El gasto de capital se situó en Bs16.788 millones en 2020, monto muy inferior al registrado en gestiones anteriores debido a la baja ejecución de la inversión pública. Este comportamiento obedeció a la política del anterior gobierno de reducir el déficit fiscal con ajustes en esta partida de gasto, situación que agudizó la caída de la actividad económica (Gráfico 1.31).

GRÁFICO 1.31: GASTO DE CAPITAL DEL SPNF
(En millones de bolivianos)

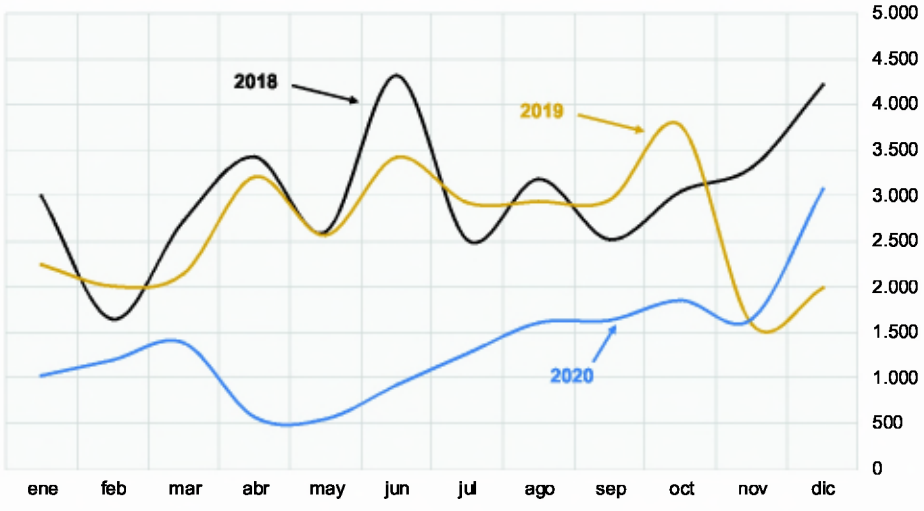

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Por su parte, el gasto corriente aumentó 5,3% por las transferencias corrientes que se realizaron para atender el pedido de la población que se vio, súbitamente, sin ingresos. Las transferencias se incrementaron en 68,6% debido a las siguientes acciones: al pago del bono Familia (Bs500) a las familias con hijos cursando el ciclo inicial, primario o secundario y estudiantes de los centros de educación alternativa y especial, el bono Canasta Familiar (Bs400) que se otorgó a beneficiarios de la renta dignidad sin renta de jubilación, beneficiarias del bono Juana Azurduy y personas con discapacidad, y el bono Universal (Bs500) que se otorgó a personas mayores de 18 años que no percibieron ningún otro bono como tampoco ingresos públicos o privados. Además, a raíz de la agudización de la caída de la actividad económica, incremento del desempleo y reducción de los ingresos de las familias, el gobierno democráticamente electo determinó el pago del Bono contra el Hambre (Bs1.000) para los beneficiarios del bono Universal, bono Juana Azurduy y personas con discapacidad. Asimismo, el mayor gasto en servicios personales (en Bs1.321 millones) se explicó por la contratación de personal en el área de salud. Se debe mencionar que, después de 14 años, no se incrementó el haber básico ni el salario mínimo nacional y el gasto en bienes y servicios se redujo en Bs5.004 millones (-12,8%) por la menor actividad de las empresas públicas e importación de combustibles.

2.2.3. FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO

El déficit fiscal de 2020 se situó en Bs32.094 millones (Cuadro 1.4) y fue financiado principalmente con recursos internos que incluyen los créditos netos del BCB al sector público (Bs24.700 millones). Estos créditos aumentaron por los créditos de liquidez y emergencia otorgados al TGN y por la compra de valores del TGN en poder de las AFP por parte del BCB. También fue importante el uso de depósitos del sector público en el BCB (Bs899 millones), así como las colocaciones netas de títulos del TGN a entidades del sistema financiero. Con respecto al financiamiento externo, en 2020, se recibieron menores desembolsos debido a la disminución de la inversión pública. Estos podrían haber sido mayores con la emisión de bonos soberanos establecida en el PGE 2020 por $us1.500 millones. Sin embargo, la falta de capacidad administrativa del anterior gobierno no permitió efectivizar esa emisión. El uso del Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR) del FMI, desembolsado en el mes de abril, no se registró como desembolso externo debido al incumplimiento de los requisitos para la contratación de deuda externa establecidos en la CPE.

***CUADRO 1.4:** FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO*
(En millones de bolivianos y porcentaje)

Detalle	Flujos en millones de Bs		En porcentaje del PIB		Variaciones	
	2019[p]	2020[p]	2019[p]	2020[p]	Absoluta	%
Financiamiento	**20.405**	**32.094**	**7,2**	**12,2**	**11.689**	**57,3**
Financiamiento externo	**7.547**	**7.394**	**2,7**	**2,8**	**-153**	**-2,0**
Desembolsos	10.427	8.589	3,7	3,3	-1.838	-17,6
Amortizaciones	-2.800	-3.119	-1,0	-1,2	-319	11,4
Otros	-81	1.924	0,0	0,7	2.005	-2.485,9
Financiamiento interno	**12.858**	**24.700**	**4,5**	**9,4**	**11.842**	**92,1**
Banco central	9.640	23.953	3,4	9,1	14.313	148,5
Crédito	7.639	24.418	2,7	9,3	16.779	219,7
Depósitos[1]	3.614	899	1,3	0,3	-2.715	-75,1
Cuasifiscal	-1.613	-1.365	-0,6	-0,5	249	-15,4
Sistema financiero[2]	1.778	804	0,6	0,3	-974	-54,8
d/c sistema bancario	-18	670	0,0	0,3	688	-3.830,6
Otro financiamiento interno	1.440	-58	0,5	0,0	-1.497	-104,0
BDP-FINPRO	813	181	0,3	0,1	-632	-77,8
Deuda flotante	1.805	-1.097	0,6	-0,4	-2.902	-160,7
Certificados fiscales	-177	603	-0,1	0,2	779	-441,1
Bonos C otras entidades	-206	961	-0,1	0,4	1.167	-566,0
Bonos TGN Directos	-406	-389	-0,1	-0,1	17	-4,1
Otros	-390	-316	-0,1	-0,1	74	-18,9

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas - Banco Central de Bolivia
NOTA: [1] Signo negativo significa incremento.
[2] Incluye resto del sistema bancario, depósitos no corrientes y colocación de títulos a SAFI y otros
(p) Cifras preliminares.

Al cierre de 2020 los depósitos del sector público en el BCB se situaron en Bs32.249 millones (12,3% del PIB). Pese a que estos recursos mostraron una tendencia descendente en las últimas gestiones, aún constituyen un importante colchón financiero para los gastos de funcionamiento del Estado, el sostenimiento de programas de protección social y el gasto en inversión pública para la reactivación de la economía nacional (Gráfico 1.32).

***GRÁFICO 1.32:** DEPÓSITOS DEL SPNF*
(En millones de bolivianos y porcentaje del PIB)

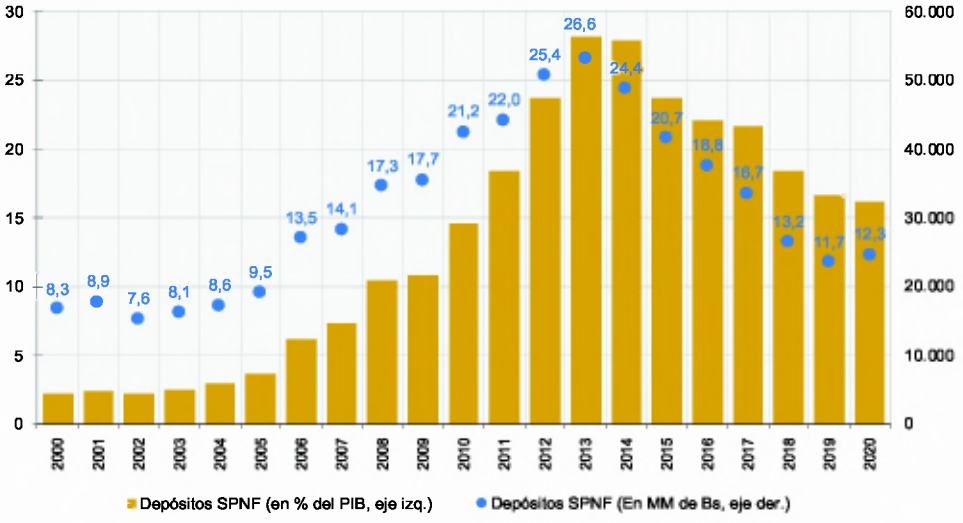

FUENTE: Banco Central de Bolivia

2.3. SECTOR EXTERNO

Las RIN alcanzaron a 13,8% del PIB al cierre de 2020 (Gráfico 1.33a). Este nivel permite cubrir ocho meses de importaciones de bienes y servicios y se encuentra por encima del nivel referencial de tres meses establecido por organismos internacionales. Al cuarto trimestre de 2020, la Posición de Inversión Internacional (PII) registró un saldo deudor equivalente a 19,7% del PIB, una posición deudora menor a la de varios países de la región (Gráfico 1.33b). Asimismo, el endeudamiento externo público presentó bajos niveles de acuerdo con parámetros internacionales y los indicadores de solvencia y liquidez de la deuda pública externa se situaron en niveles sostenibles.

***GRÁFICO 1.33:** INDICADORES DEL SECTOR EXTERNO DE PAÍSES SELECCIONADOS*
(En porcentaje del PIB)

*a) Reservas internacionales, 2020**

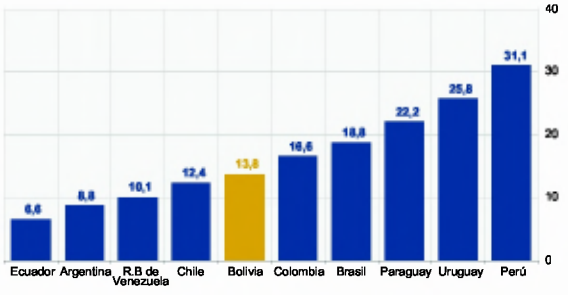

b) PII a diciembre de 2020

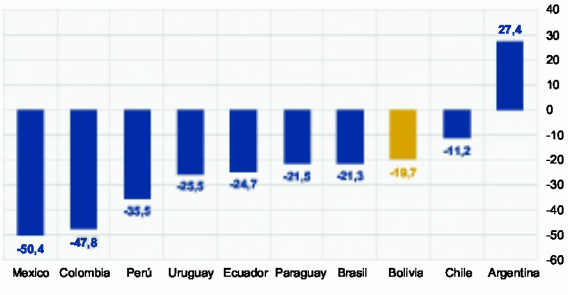

c) Deuda externa total, 2020

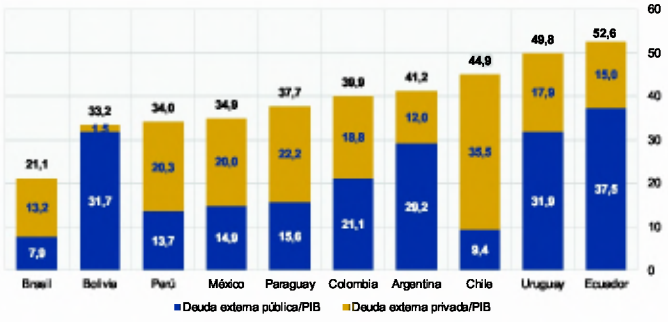

FUENTE: Bancos centrales de países seleccionados y Banco Mundial
NOTA: * Las RIN de Paraguay, Perú y Uruguay no incluyen encaje legal. Para el dato del PIB de los países se consideró información correspondiente al FMI (WEO – octubre 2020) y para Bolivia el dato oficial.

2.3.1. BALANZA DE PAGOS

La cuenta corriente de la balanza de pagos registró un déficit equivalente a 0,5% del PIB ($us176 millones), notablemente menor al de la gestión anterior, explicado por el superávit en el comercio de bienes. Este resultado obedeció a menores importaciones como resultado de la cuarentena rígida improvisada y de la paralización de la inversión pública. Esta coyuntura afectó también a las cuentas Servicios e Ingreso Primario, que registraron un menor déficit.

La cuenta financiera registró un endeudamiento neto de $us1.189 millones (3,1% del PIB) y destacó el uso de los activos de reserva que financiaron las transacciones de la cuenta Otra Inversión e Inversión Directa, principalmente (Cuadro 1.5).

CUADRO 1.5: *BALANZA DE PAGOS[P]*
(En millones de dólares estadounidenses y en porcentaje del PIB)

	2019			2020			En % del PIB	
	Crédito	Débito	Saldo	Crédito	Débito	Saldo	2019	2020
Cuenta corriente	**11.862**	**13.251**	**-1.390**	**8.924**	**9.100**	**-176**	**-3,4**	**-0,5**
Bienes y servicios	**10.262**	**11.947**	**-1.685**	**7.552**	**8.269**	**-717**	-4,1	-1,9
Bienes	8.819	9.055	-236	6.936	6.486	450	-0,6	1,2
Servicios	1.443	2.893	-1.449	616	1.783	-1.167	-3,5	-3,0
Ingreso primario	**139**	**978**	**-839**	**101**	**618**	**-518**	**-2,0**	**-1,3**
Ingreso secundario	**1.460**	**326**	**1.134**	**1.271**	**213**	**1.058**	**2,8**	**2,8**
Cuenta Capital	**7**	**5**	**2**	**13**	**1**	**13**	**0,0**	**0,0**
Capacidad (+) o necesidad (-) de financiamiento			**-1.388**			**-164**	**-3,4**	**-0,4**
	Activos	**Pasivos**	**Saldo**	**Activos**	**Pasivos**	**Saldo**	**2019**	**2020**
Cuenta financiera	**-1.644**	**1.070**	**-2.714**	**-1.376**	**-187**	**-1.189**	**-6,6**	**-3,1**
Inversión directa	48	-217	265	-102	-1.048	946	0,6	2,5
Inversión de cartera	-426	13	-440	-637	-2	-635	-1,1	-1,7
Otra inversión	1.573	1.273	300	1.115	863	252	0,7	0,7
Activos de reserva[1]	-2.839		-2.839	-1.752		-1.752	-6,9	-4,6
Errores y omisiones			**-1.326**			**-1.026**	**-3,2**	**-2,7**

FUENTE: Banco Central de Bolivia
NOTA: Compilado con el MBP6
[1] Debido a que las transacciones que registran la balanza de pagos se valoran al precio de mercado de la fecha de operación, es decir a las valoraciones de las monedas y del oro en vigor en la fecha en que tuvieron lugar las transacciones, la variación de las reservas internacionales puede diferir de la variación que se obtiene de la diferencia de los saldos de fin de periodo ya que estos últimos se valoran a los precios de mercado vigentes en la fecha de referencia.
[P] Cifras preliminares.

2.3.2. COMERCIO EXTERIOR DE BIENES

La balanza comercial de bienes presentó un superavit de $us450 millones, en contraste al déficit observado en las gestiones previas. Este resultado se dio en un contexto económico adverso producto de la paralización de la economía por la pandemia en el que se generó una caída de las importaciones mayor a las exportaciones (Gráfico 1.34).

GRÁFICO 1.34: *EXPORTACIONES FOB, IMPORTACIONES FOB Y BALANZA COMERCIAL*
(En millones de dólares estadounidenses)

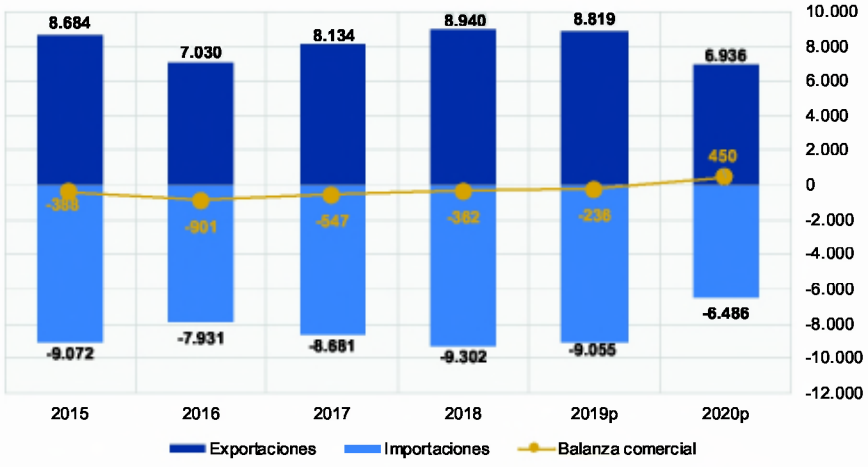

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística - Banco Central de Bolivia

La estabilidad de los términos de intercambio[3] coadyuvó a la mejora de la balanza comercial, ya que los valores unitarios de las exportaciones y de las importaciones se redujeron en proporciones similares. Por el lado de las exportaciones, el incremento en la cotización del oro, plata y productos agrícolas compensó parcialmente la caída de los precios del zinc, estaño, plomo e hidrocarburos. El valor unitario de las importaciones se redujo para todos sus usos económicos, aunque en mayor maginitud para bienes de consumo (Gráfico 1.35).

GRÁFICO 1.35: *TÉRMINOS DE INTERCAMBIO*
(2012 = 100)

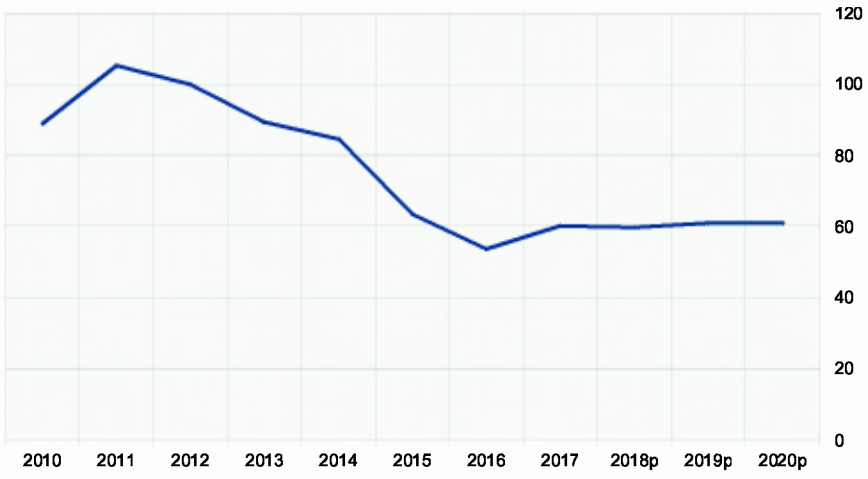

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística - Banco Central de Bolivia
NOTA: p preliminar

2.3.2.1. EXPORTACIONES

El valor de las exportaciones FOB se redujo en 21,4% debido a una caída en el valor exportado de hidrocarburos y minerales. Por su parte, la exportación de productos no tradicionales tuvo un aumento asociado al incremento de sus precios internacionales (Cuadro 1.6).

[3] Los términos de intercambio reflejan la relación entre el valor unitario de las exportaciones con respecto al de las importaciones.

CUADRO 1.6: *EXPORTACIONES POR PRODUCTO[1]*
(En millones de dólares estadounidenses)

	2019 Ene-Dic			2020 Ene-Dic		
	Valor	Volumen[2]	Valor Unitario[3]	Valor	Volumen[2]	Valor Unitario[3]
Minerales	**4.208**			**3.031**		
Zinc	1.337	520	1,2	817	354	1,0
Oro	1.743	39	1.387,1	1.234	23	1.692,2
Plata	594	1.158	16,0	601	888	21,0
Estaño	285	15	8,5	204	12	7,8
Otros	248			175		
Hidrocarburos	**2.780**			**2.020**		
Gas natural	2.720	11.849	6,0	1.980	12.038	4,5
Petróleo	21	371	57,8	11	192	54,7
Otros	39			29		
No tradicionales	**1.730**			**1.809**		
Torta de soya	453	1.605	282,1	492	1.628	302,4
Aceite de soya	244	397	612,8	258	377	683,1
Castaña	154	23	6.674,1	125	24	5.184,9
Quínua	91	32	2.820,2	92	37	2.477,7
Joyería	136	4	32.249,4	130	3	41.333,0
Otros	653			711		
Otros bienes	**206**			**155**		
Valor declarado	**8.924**			**7.015**		
Ajustes	-106			-79		
Valor FOB	**8.819**			**6.936**		

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística - Banco Central de Bolivia
NOTA: (p) Cifras preliminares
[1] La clasificación presentada en la balanza de pagos difiere de la reportada por el INE debido a ajustes por reexportaciones y bienes para transformación.
[2] En miles de toneladas métricas. Oro, plata y artículos de joyería en toneladas, gas natural en millones de m3 y petróleo en miles de barriles.
[3] Estaño, zinc, cobre, plomo, wólfram y antimonio en $us por libra fina. Oro y plata en $us por onza troy fina. Otros metales en $us por tonelada métrica. Petróleo en $us por barril. Gas natural en $us por millón de BTU. Café en $us por libra. Azúcar en centavos de $us por libra. Joyería en $us por kilo. Otros productos en $us por tonelada métrica.

El menor valor exportado de los minerales se atribuyó a las restricciones a la movilidad en el país y otros de la región debido a la pandemia. Las exportaciones de oro fueron especialmente afectadas por las restricciones de transporte aéreo; las de zinc, plata y estaño, por la suspensión temporal de actividades en San Cristóbal y COMIBOL (Gráfico 1.36).

GRÁFICO 1.36: *EXPORTACIONES DE MINERALES SELECCIONADOS[p]*
(En valor y volumen)

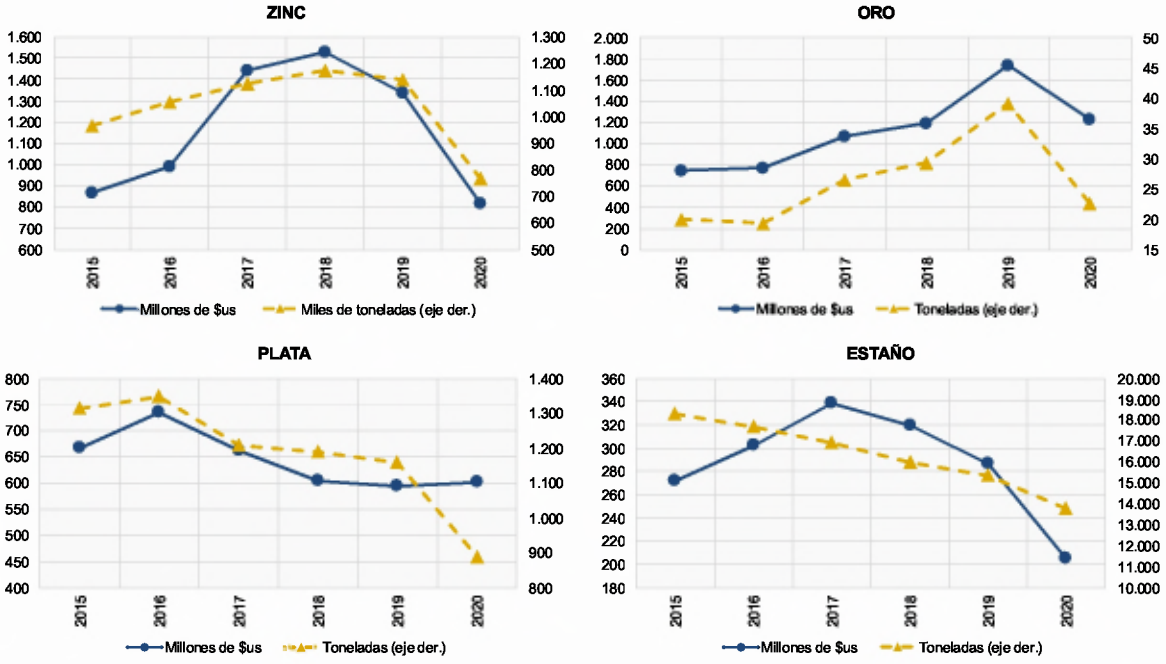

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística - Banco Central de Bolivia
NOTA: p Cifras preliminares

El valor exportado de hidrocarburos disminuyó debido a la caída en la cotización del petróleo entre enero y abril, hecho que determinó una fuerte reducción en el precio de exportación del gas natural en los meses posteriores. Este comportamiento no fue compensado por el ligero incremento observado en las entregas de gas natural a Argentina (Gráfico 1.37).

GRÁFICO 1.37: *EXPORTACIONES DE GAS NATURAL*
(En valor y volumen)

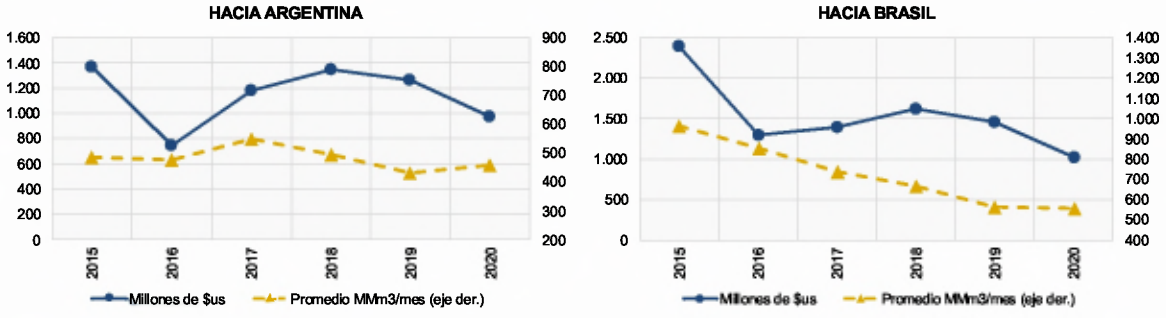

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística - Banco Central de Bolivia

En contraste a la situación observada con las exportaciones mineras y de hidrocarburos, el sector no tradicional presentó un ligero incremento en su valor exportado por la mayor cotización de la soya y sus derivados, así como de la joyería (Gráfico 1.38). Cabe destacar el buen desempeño de los volúmenes exportados de azúcar, derivados de girasol, carne, castaña y quinua, pese al contexto externo desfavorable y que compensó, parcialmente, la caída en el volumen exportado de urea. Esta última dejó de exportarse en julio de 2020, como consecuencia de la paralización de la Planta de Amoniaco y Urea ordenada por el gobierno anterior en noviembre de 2019. Las mínimas cantidades enviadas en 2020 correspondieron a saldos de inventario de 2019 y representaron una reducción en valor de 93,7% con respecto a la gestión previa.

GRÁFICO 1.38: *EXPORTACIONES DE PRODUCTOS NO TRADICIONALES SELECCIONADOS*
(En valor y volumen)

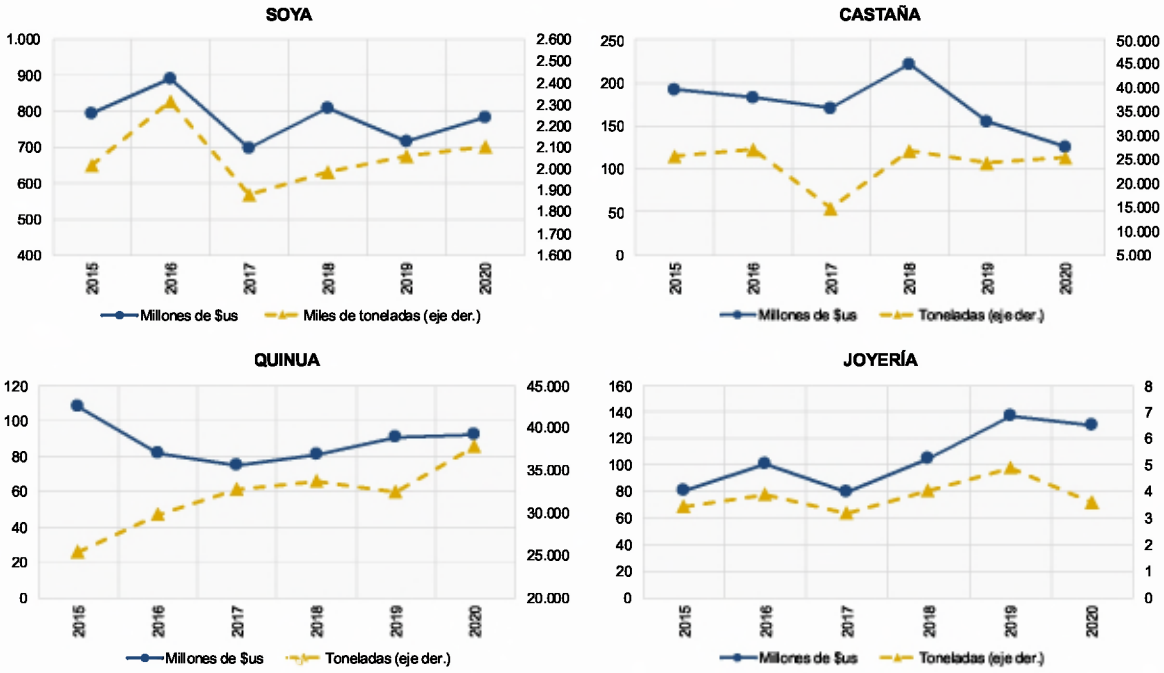

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística - Banco Central de Bolivia

2.3.2.2. IMPORTACIONES

El valor de las importaciones FOB ajustadas[4] se redujo en 28,4% con respecto a 2019 como resultado de un menor valor importado en todos sus usos o destinos económicos. Las reducciones más significativas se observaron en las importaciones de bienes intermedios y de capital (Cuadro 1.7 y Gráfico 1.39).

[4] Incluye ajustes por fletes, seguros, aeronaves alquiladas y nacionalización de vehículos importados en gestiones anteriores.

CUADRO 1.7: *ESTRUCTURA DE LAS IMPORTACIONES*
(En millones de dólares estadounidenses)

Detalle	2019[p] Ene-Dic			2020[p] Ene-Dic		
	Valor	Volumen[2]	Valor unitario[3]	Valor	Volumen[2]	Valor unitario[3]
Bienes de consumo	**2.166**	**719**	**3,0**	**1.746**	**678**	**2,6**
No duradero	**1.110**	**488**	**2,3**	**1.021**	**506**	**2,0**
Alimentos elaborados	338	165	2,0	319	173	1,8
Prod. Farmacéuticos	334	98	3,4	331	121	2,7
Otros	438	225	1,9	371	212	1,8
Duradero	**1.056**	**231**	**4,6**	**725**	**173**	**4,2**
Vehículos particulares	478	63	7,6	313	45	6,9
Adornos e instrumentos	223	69	3,2	183	56	3,3
Aparatos domésticos	217	35	6,2	137	31	4,5
Otros	139	64	2,2	91	41	2,2
Bienes intermedios	**4.563**	**5.062**	**0,9**	**3.261**	**3.986**	**0,8**
Para la industría	1.977	1.873	1,1	1.554	1.663	0,9
Combustibles	1.457	2.085	0,7	825	1.456	0,6
Materiales de construcción	485	823	0,6	326	513	0,6
Otros	645	280	2,3	556	354	1,6
Bienes de capital	**2.347**	**321**	**7,3**	**1.557**	**224**	**6,9**
Para la industria	1.709	211	8,1	1.155	151	7,7
Equipo de transporte	460	69	6,7	277	40	6,9
Para la agricultura	179	41	4,3	124	33	3,7
Diversos[1]	**24**	**2**	**14,7**	**3**	**1**	**3,3**
Importaciones declaradas	**9.101**			**6.567**		
Ajustes	-47			-81		
Importaciones FOB ajustadas	**9.055**			**6.486**		

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística - Banco Central de Bolivia
NOTA: (p) Cifras preliminares
1 Incluye efectos personales
2 En miles de toneladas
3 En miles de dólares por tonelada métrica

Las importaciones de bienes duraderos de consumo (vehículos, adornos y aparatos de uso doméstico) tuvieron una disminución más pronunciada con respecto a aquellos de tipo no duradero (principalmente alimentos, productos cosméticos y farmacéuticos). Por su parte, la disminución de importaciones de bienes intermedios se debió principalmente a la menor compra de combustibles, insumos para la industria y material de construcción. La reducción observada en la compra de bienes de capital fue generalizada con disminuciones en bienes relacionados con la industria, agricultura y equipo de transporte debido a las medidas de restricción por la pandemia del COVID-19 y la reducción de inversión pública. Cabe mencionar que, a raíz de la pandemia, se estableció temporalmente un gravamen arancelario de cero por ciento para la importación de insumos y equipos médicos de salud relacionados con el coronavirus.[5]

[5] Decreto Supremo N°4192 de 16 de marzo de 2020.

GRÁFICO 1.39: IMPORTACIÓN DE BIENES SEGÚN USO O DESTINO ECONÓMICO
(En valor y volumen)

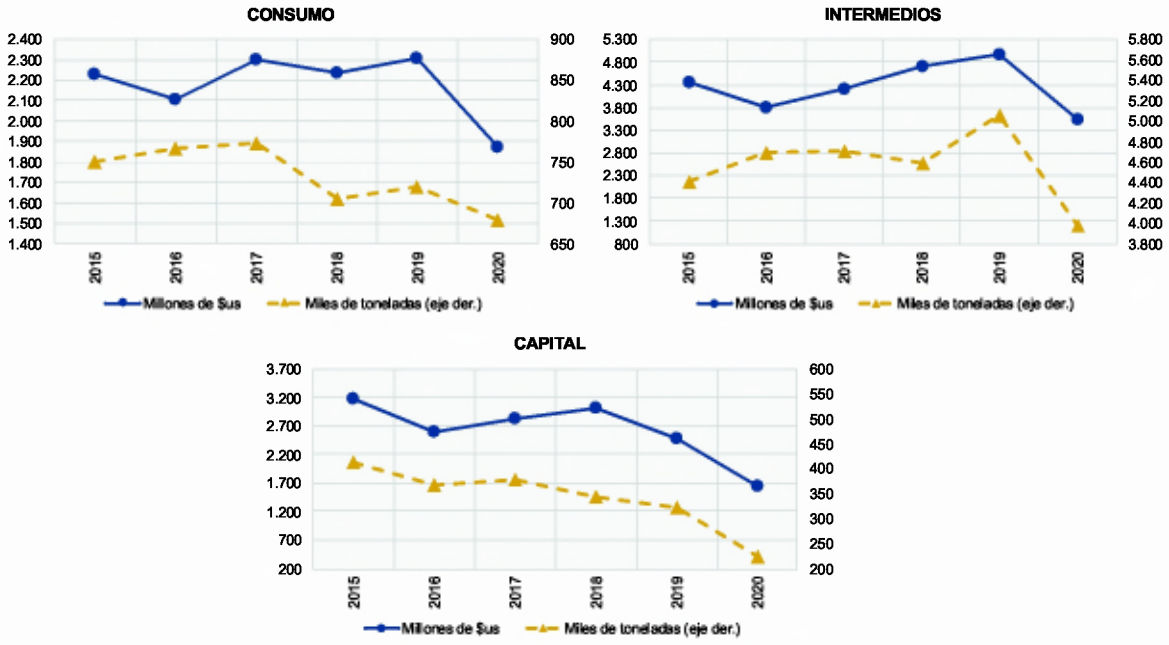

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística - Banco Central de Bolivia

2.3.2.3. COMERCIO EXTERIOR POR ZONAS ECONÓMICAS

Se obtuvo un saldo comercial positivo con el MERCOSUR, aunque menor al de la gestión anterior debido a la reducción en la cotización de gas natural que afectó al valor exportado a Argentina y Brasil.

Por su parte, el comercio con los países de la CAN presentó un superávit mayor al de la gestión anterior por el mayor valor exportado de derivados de soya y girasol a Perú y Ecuador, respectivamente.

El déficit comercial con EE.UU. fue mayor al de la gestión anterior, a causa de una reducción de las exportaciones de minerales, compuestas principalmente por plata y estaño.

El comercio exterior con la Unión Europea presentó un superávit, mientras que, en 2019, se observó un déficit. Esta mejora en el saldo comercial se debió a una fuerte contracción de las importaciones desde el mercado europeo, principalmente de bienes de capital para la industria. Con Asia ocurrió algo similar, se observó una significativa corrección del déficit comercial por la fuerte contracción de las importaciones de insumos y bienes de capital para la industria, equipo de transporte y vehículos de uso doméstico (Cuadro 1.8 y Gráfico 1.40).

CUADRO 1.8: *SALDO COMERCIAL POR PAÍS Y ZONA ECONÓMICA*
(En millones de dólares estadounidenses)

Zonas económicas	2019 P Ene-Dic			2020 P Ene-Dic			Variación		
	X	M	Saldo	X	M	Saldo	X	M	Saldo
ALADI	**4.094**	**4.199**	**-105**	**3.388**	**3.069**	**319**	**-17**	**-27**	**-404**
MERCOSUR	**2.987**	**2.630**	**357**	**2.185**	**1.895**	**290**	**-27**	**-28**	**-19**
Argentina	1.377	999	378	1.028	662	366	-25	-34	-3
Brasil	1.533	1.488	45	1.108	1.128	-20	-28	-24	-144
Paraguay	53	68	-14	34	47	-13	-37	-30	-7
Uruguay	16	71	-55	9	57	-48	-44	-20	-13
Venezuela	7	4	3	6	1	5	-18	-79	60
COMUNIDAD ANDINA	**950**	**868**	**81**	**1.034**	**693**	**341**	**9**	**-20**	**319**
Colombia	420	190	230	414	139	275	-1	-27	20
Ecuador	148	51	97	163	41	123	11	-20	27
Perú	382	627	-245	457	514	-57	20	-18	-77
Chile	101	423	-322	141	286	-145	40	-32	-55
Cuba	9	3	7	5	2	4	-45	-37	-48
México	41	254	-214	21	166	-145	-49	-35	-32
Panamá	6	20	-14	2	27	-25	-68	33	74
Canadá	**149**	**40**	**109**	**145**	**25**	**119**	**-3**	**-37**	**10**
Estados Unidos	**454**	**574**	**-120**	**314**	**524**	**-210**	**-31**	**-9**	**74**
Rusia	**4**	**132**	**-128**	**2**	**103**	**-100**	**-41**	**-22**	**-21**
Emiratos Árabes	**852**	**6**	**846**	**278**	**3**	**275**	**-67**	**-53**	**-67**
UNIÓN EUROPEA (UE)	**803**	**1.020**	**-217**	**686**	**655**	**31**	**-15**	**-36**	**-114**
Alemania	43	162	-119	42	148	-106	-3	-9	-11
Bélgica	150	31	119	128	21	107	-15	-32	-10
España	148	232	-85	80	137	-57	-46	-41	-32
Francia	20	166	-146	14	62	-48	-31	-63	-67
Países Bajos (Holanda)	233	65	168	213	42	171	-8	-35	2
Reino Unido (Inglaterra)	33	42	-9	44	28	16	36	-33	-280
Italia	97	101	-4	116	61	55	20	-40	-1.471
Suecia	1	105	-104	1	59	-58	-10	-44	-44
Otros UE	79	116	-37	48	97	-49	-39	-17	32
EX - AELC[1]	**20**	**154**	**-134**	**11**	**25**	**-15**	**-47**	**-84**	**-89**
Suiza	18	149	-131	10	24	-14	-45	-84	-89
Noruega	2	5	-3	1	2	-1	-69	-64	-61
ASIA	**2.252**	**2.804**	**-552**	**1.930**	**2.053**	**-123**	**-14**	**-27**	**-78**
Japón	721	268	453	527	174	353	-27	-35	-22
China	404	1.948	-1.545	358	1.429	-1.070	-11	-27	-31
Corea del Sur	317	69	247	200	44	156	-37	-37	-37
India	742	162	580	718	171	546	-3	6	-6
Otros	69	356	-287	127	235	-108	84	-34	-62
RESTO DEL MUNDO	**297**	**172**	**126**	**261**	**110**	**151**	**-12**	**-36**	**20**
TOTAL	**8.924**	**9.101**	**-177**	**7.015**	**6.567**	**448**	**-21**	**-28**	**-354**
Ajuste	-106	-47	-59	-79	-81	2	-25	75	-104
TOTAL FOB AJUSTADO	**8.819**	**9.055**	**-236**	**6.936**	**6.486**	**450**	**-21**	**-28**	**-291**

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística - Banco Central de Bolivia
NOTA: (p) Cifras preliminares
[1] Asociación Europea de Libre Comercio

***GRÁFICO 1.40:** SALDO COMERCIAL POR PAÍS Y ZONA ECONÓMICA*
(En millones de dólares estadounidenses)

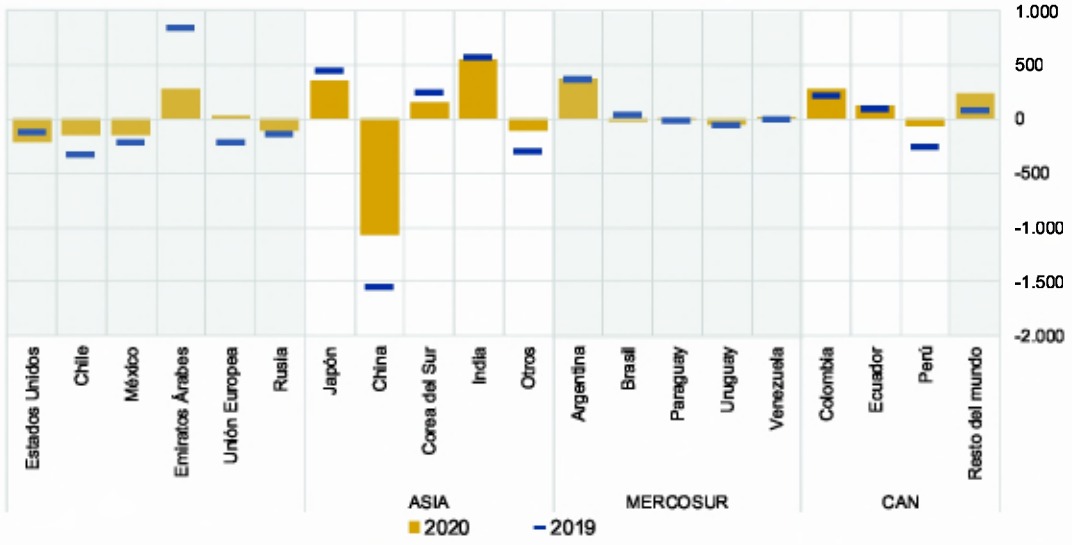

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística - Banco Central de Bolivia
NOTA: (p) Cifras preliminares

2.3.3. COMERCIO EXTERIOR DE SERVICIOS

La balanza de servicios presentó un déficit de $us1.167 millones, menor al registrado en 2019, debido a una reducción mayor de las importaciones con respecto a la observada en las exportaciones (Gráfico 1.41). La contratación de servicios desde y hacia el exterior se redujo dado el descenso de la actividad económica y la reducida movilidad de personas que afectó principalmente a las partidas de viajes y transporte.

***GRÁFICO 1.41:** COMERCIO EXTERIOR DE SERVICIOS*
(En millones de dólares estadounidenses)

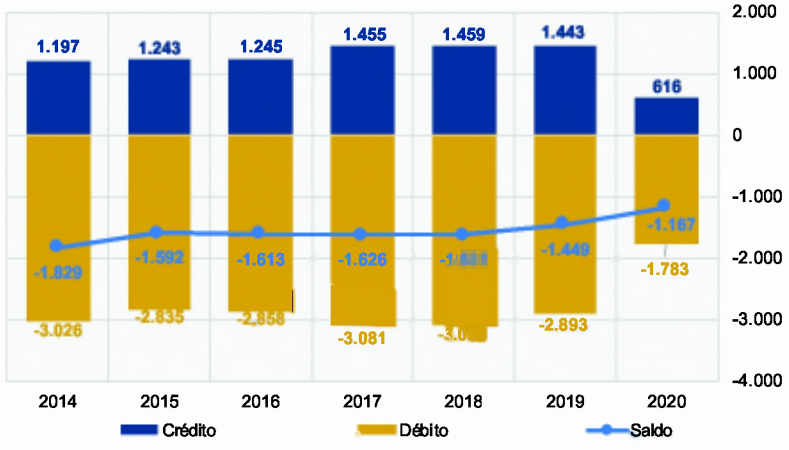

FUENTE: BCB, INE, Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT)
NOTA: Incluye gastos de realización en las importaciones

Las exportaciones de servicios cayeron en 57,3% debido principalmente al impacto negativo de la pandemia en el turismo receptor, que también afectó las partidas de viajes y transportes. Sin embargo, debe destacarse el ligero incremento en los servicios de telecomunicación exportados al exterior, dado su mayor uso como alternativa a los encuentros de tipo presencial (Gráfico 1.42).

***GRÁFICO 1.42:** EXPORTACIÓN DE SERVICIOS SEGÚN PRINCIPALES COMPONENTES*
(En millones de dólares estadounidenses)

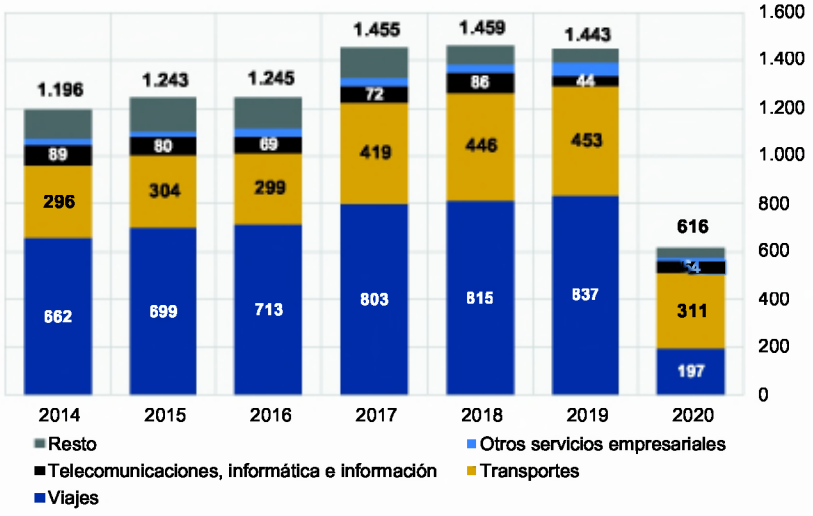

FUENTE: BCB, INE, ATT

Las importaciones de servicios disminuyeron en 38,3%, dada la menor actividad del turismo emisor, el reducido transporte de pasajeros, la contracción de servicios empresariales (profesionales y técnicos) y menores gastos de realización. Estos últimos están asociados a una menor actividad minera (Gráfico 1.43).

***GRÁFICO 1.43:** IMPORTACIÓN DE SERVICIOS SEGÚN PRINCIPALES COMPONENTES*
(En millones de dólares estadounidenses)

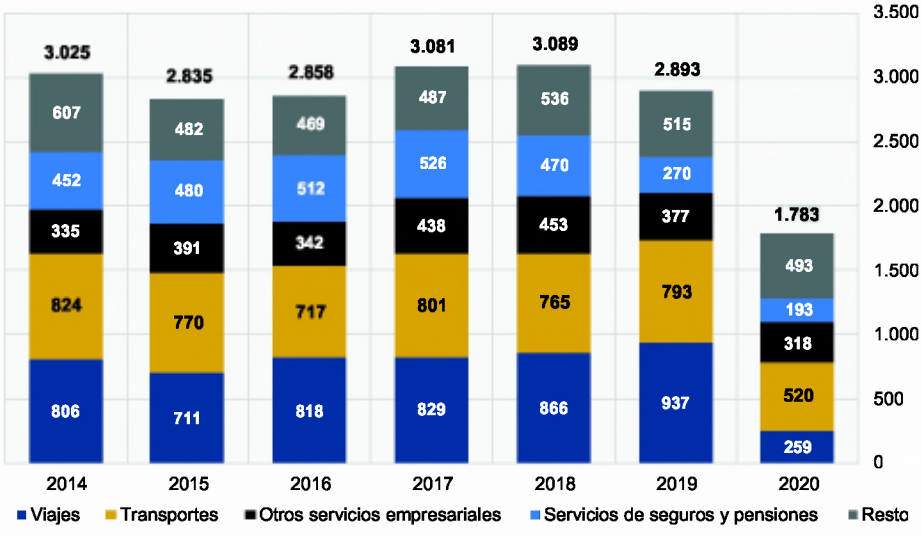

FUENTE: BCB, INE, ATT

2.3.4. INGRESO PRIMARIO

El ingreso primario registra el rendimiento que perciben las unidades institucionales por su contribución al proceso de producción o por el suministro de activos financieros a otras unidades institucionales en forma de renta. Presentó un déficit de $us518 millones (Gráfico 1.44) explicado principalmente por la menor renta de inversión directa. En efecto, algunas empresas de los sectores de Minería, Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones presentaron pérdidas como consecuencia de la paralización de actividades económicas asociadas a la pandemia. La cuenta Inversión de Cartera presentó un saldo deficitario debido a la reducción de rendimientos del portafolio del fondo RAL. En el ítem Otra Inversión destacan las transferencias por pago de intereses de deuda externa pública. Los rendimientos de los activos de reserva disminuyeron debido a la baja de las tasas de interés internacionales.

GRÁFICO 1.44: *INGRESO PRIMARIO POR COMPONENTES PRINCIPALES*
(En millones de dólares estadounidenses)

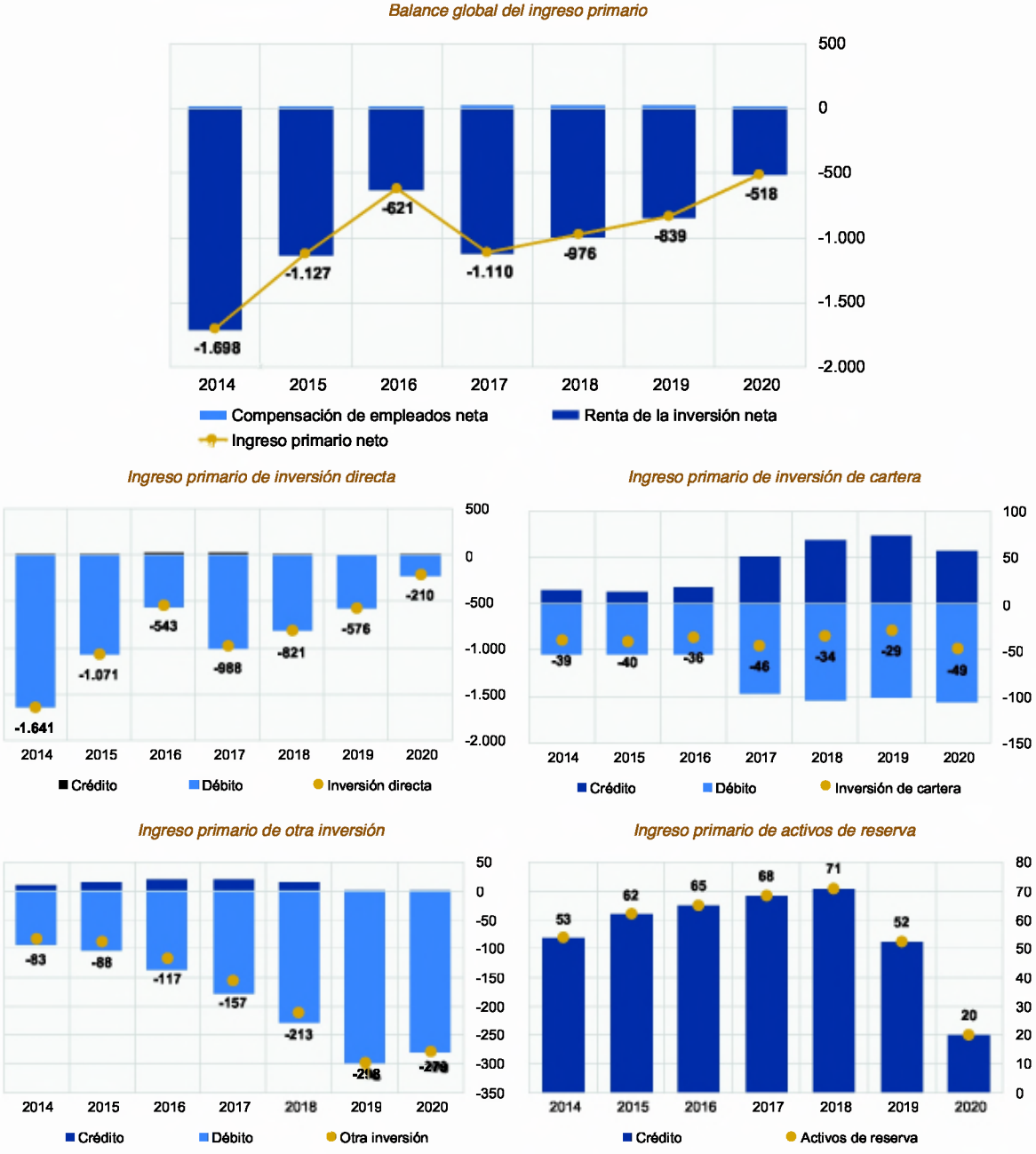

FUENTE: Banco Central de Bolivia
ELABORACIÓN: Asesoría de Política Económica - Banco Central de Bolivia

2.3.5. INGRESO SECUNDARIO Y REMESAS DE TRABAJADORES

El Ingreso Secundario muestra las transferencias corrientes entre residentes y no residentes. En 2020, presentó un saldo neto favorable de $us1.058 millones, cuyos registros más relevantes correspondieron a las remesas familiares. Las recibidas alcanzaron a $us1.116 millones y cayeron 15% con respecto a 2019. Por su parte, las remesas enviadas cayeron 29%, aunque su participación continúa siendo poco significativa (Gráfico 1.45).

***GRÁFICO 1.45:** INGRESO SECUNDARIO*
(En millones de dólares estadounidenses)

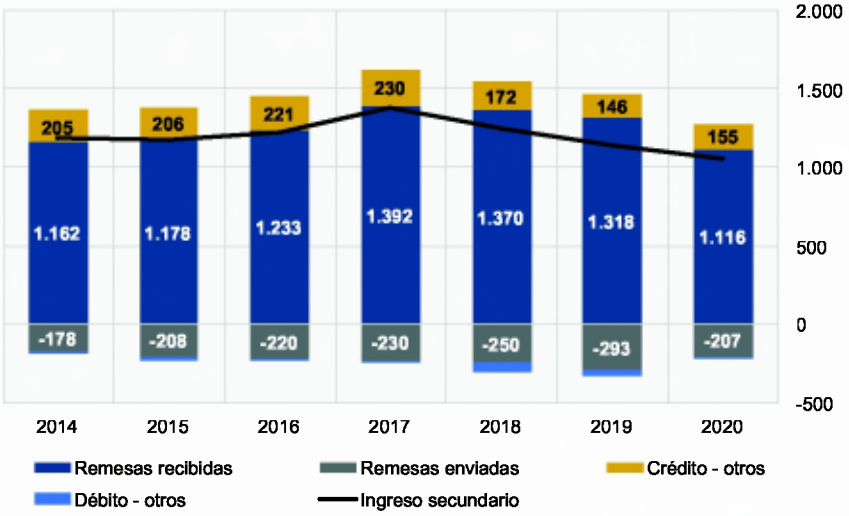

FUENTE: Sistema financiero - Empresas de transferencia electrónica de dinero - Banco Central de Bolivia
NOTA: (p) Cifras preliminares

Las remesas recibidas se redujeron debido a los efectos de las medidas para contener la pandemia mundial (Gráfico 1.46). No obstante, España continuó siendo el principal país emisor de remesas hacia Bolivia y lo siguieron, en importancia, Estados Unidos, Chile, Brasil y Argentina. Asimismo, destacó un comportamiento creciente de las remesas provenientes de Chile debido a que una parte importante de los migrantes bolivianos se encuentra realizando labores en el sector minero, que mantuvo su dinamismo por la recuperación de la demanda de cobre en países asiáticos.

***GRÁFICO 1.46:** REMESAS DE TRABAJADORES POR PAÍS DE ORIGEN*
(En millones de dólares estadounidenses)

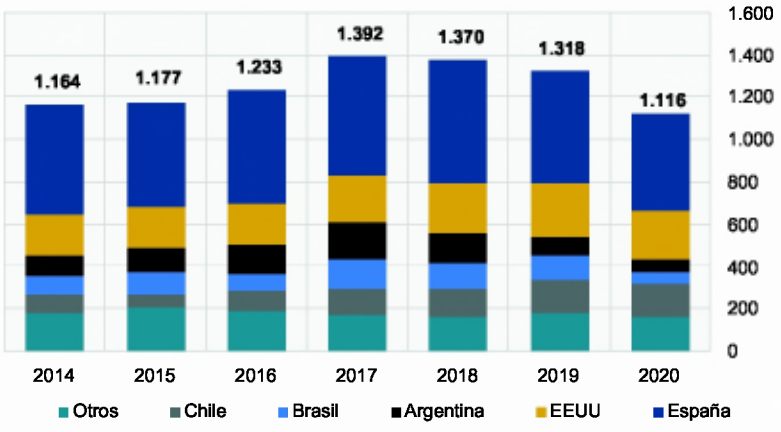

FUENTE: Sistema financiero - Empresas de transferencia electrónica de dinero - Banco Central de Bolivia
NOTA: (p) Cifras preliminares

Las remesas de trabajadores percibidas por plaza de pago se concentraron, al igual que en los últimos años, en los departamentos de Santa Cruz, Cochabamba y La Paz (Gráfico 1.47).

***GRÁFICO 1.47:** REMESAS DE TRABAJADORES POR PLAZA DE PAGO*
(En porcentaje)

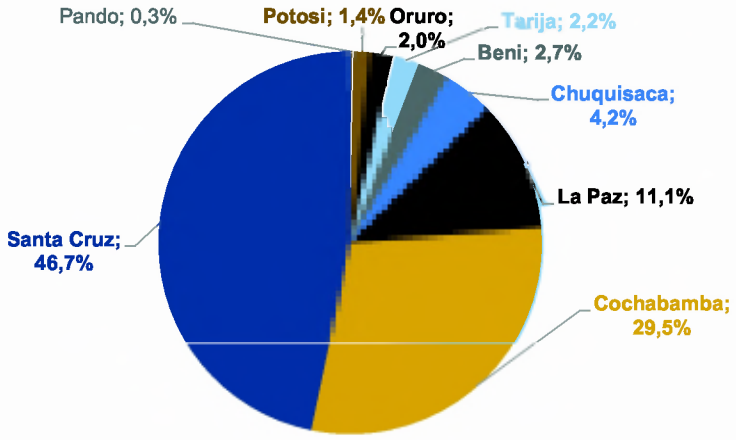

FUENTE: Sistema financiero - Empresas de transferencia electrónica de dinero - Banco Central de Bolivia
NOTA: (p) Cifras preliminares

2.3.6. MOVIMIENTO DE CAPITALES

La cuenta financiera de la balanza de pagos registró una emisión neta de pasivos por $us1.189 millones. A ello, se sumó la necesidad de financiamiento por $us164 millones, por lo que los activos de reserva se redujeron en $us1.752 millones. Este importe financió principalmente las transacciones de la cuenta Otra Inversión y la reducción de pasivos en inversión directa. No obstante, el saldo de la cuenta financiera fue menor al registrado en 2019.

2.3.6.1. INVERSIÓN DIRECTA

La economía nacional presentó una salida neta de capitales por inversión directa de $us946 millones en 2020, explicada principalmente por una reducción tanto de pasivos ($us1.048 millones) como de activos ($us102 millones). En el primer caso se registraron menores utilidades y también pérdidas reportadas por algunas empresas de inversión directa, además de importantes retiros de capital en empresas relacionadas con los sectores de hidrocarburos y minería. En el segundo, se registraron mayores amortizaciones de préstamos entre empresas residentes en el país y sus filiales en el exterior (Gráfico 1.48).

***GRÁFICO 1.48:** INVERSIÓN DIRECTA*
(En millones de dólares estadounidenses)

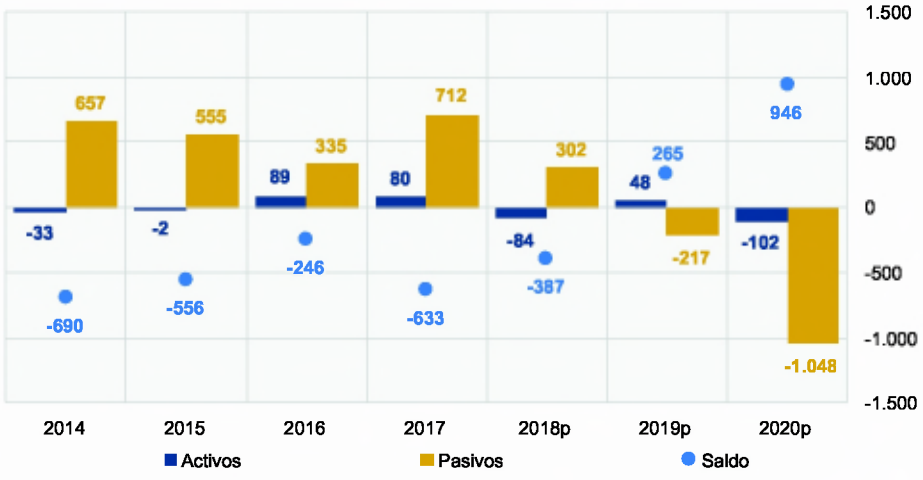

FUENTE: Banco Central de Bolivia
NOTA: (p) Preliminar

Los desembolsos intrafirma se constituyeron en la modalidad más importante de la inversión directa bruta que compensó las utilidades reinvertidas negativas registradas (Gráfico 1.49).

GRÁFICO 1.49: *INVERSIÓN DIRECTA BRUTA RECIBIDA SEGÚN MODALIDAD*
(En millones de dólares estadounidenses)

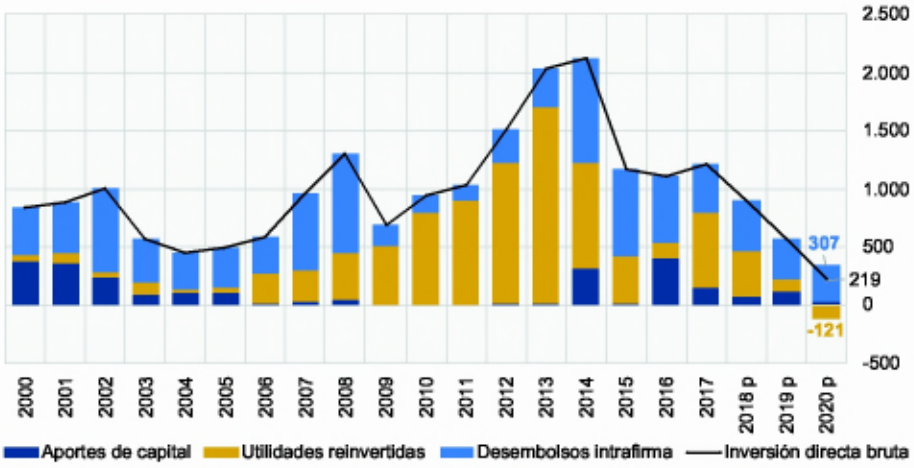

FUENTE: Banco Central de Bolivia
NOTA: (p) Cifras preliminares

La inversión directa bruta se concentró principalmente en los sectores de hidrocarburos, comercio al por mayor y menor e industria manufacturera (Gráfico 1.50).

GRÁFICO 1.50: *INVERSIÓN DIRECTA BRUTA RECIBIDA POR SECTORES*
(En millones de dólares estadounidenses)

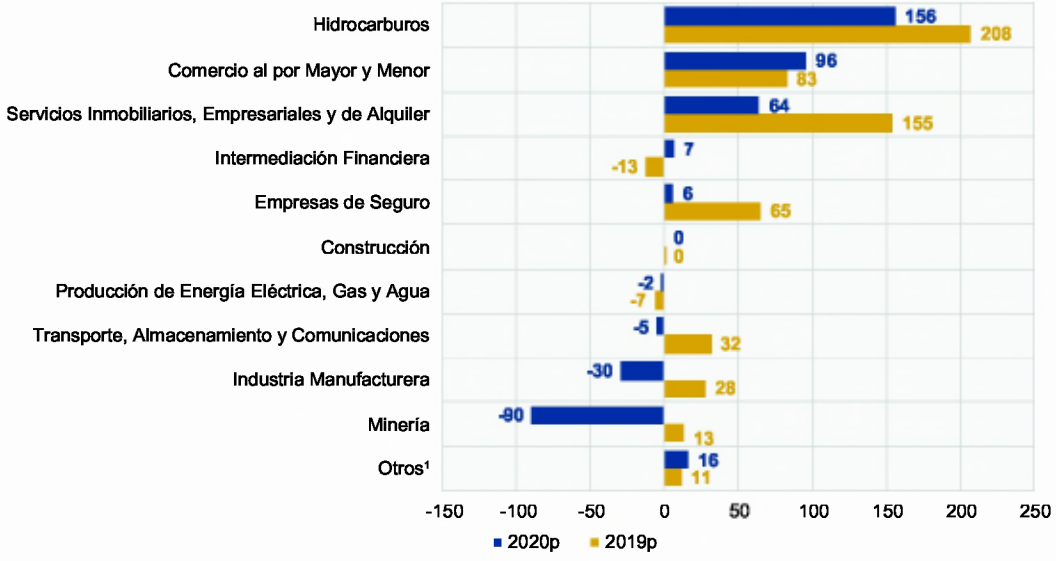

FUENTE: Banco Central de Bolivia
NOTAS: ᵖ Cifras preliminares
¹ Incluye servicios de hoteles y restaurantes, servicios comunitarios, sociales y personales, servicios de educación y agricultura

Los principales países de origen de estos recursos fueron Perú, España, Países Bajos, Bahamas, Argentina y Luxemburgo (Gráfico 1.51).

GRÁFICO 1.51: *INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA BRUTA POR PAÍS DE ORIGEN Y SECTOR ECONÓMICO, 2020*
(En millones de dólares estadounidenses)

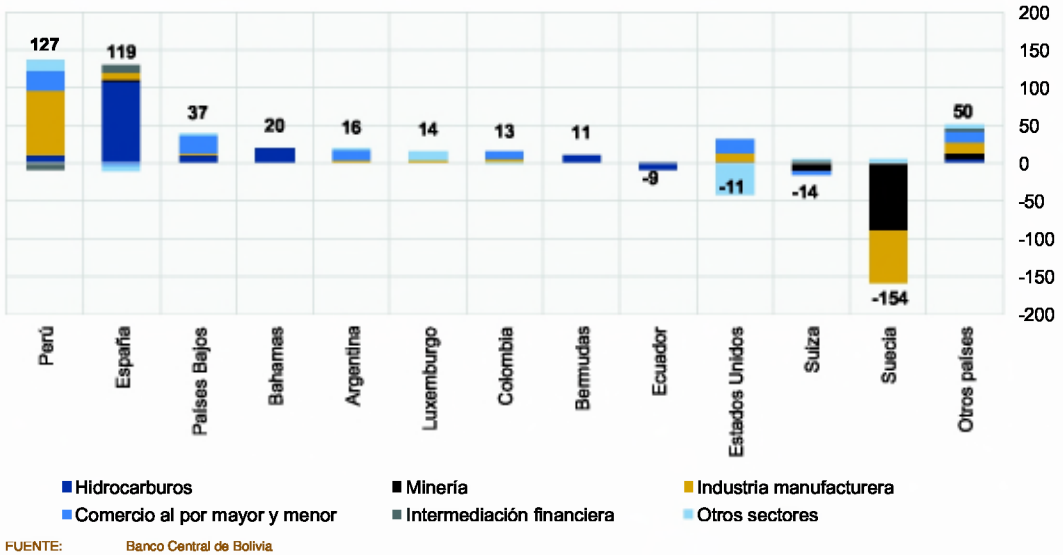

FUENTE: Banco Central de Bolivia

2.3.6.1. INVERSIÓN DE CARTERA

La inversión de cartera registra las transacciones de instrumentos financieros, como participaciones de capital y títulos de deuda. Se registró una reducción de activos, en 2020 (Gráfico 1.52), principalmente de títulos de deuda de empresas pertenecientes al sector hidrocarburos e intermediación financiera debido a la coyuntura de menores tasas de interés internacionales y a la interrupción de actividades económicas.

GRÁFICO 1.52: *INVERSIÓN DE CARTERA*
(En millones de dólares estadounidenses)

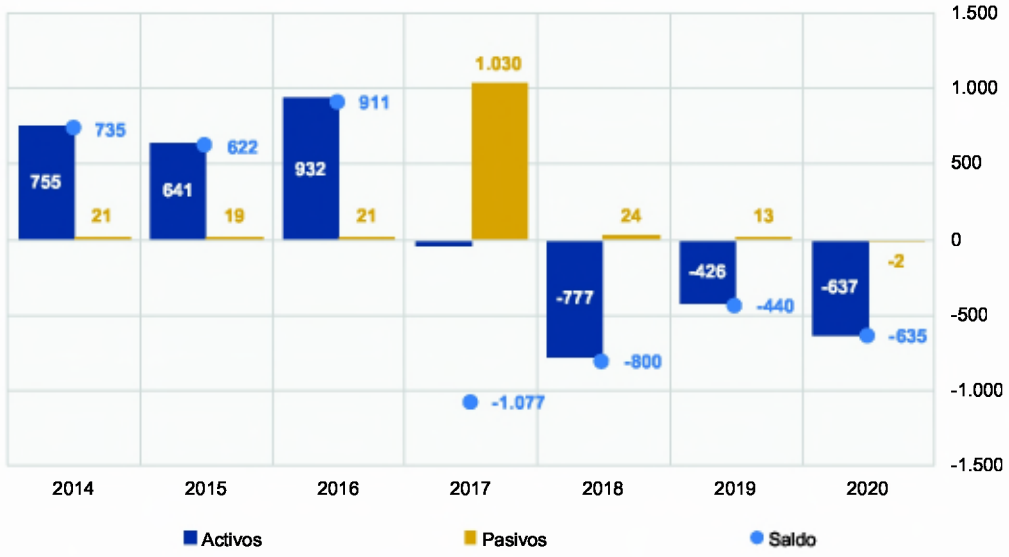

FUENTE: Banco Central de Bolivia

2.3.6.2. OTRA INVERSIÓN

En esta cuenta se registró una disminución en la constitución de activos en forma de depósitos de las empresas privadas y personas naturales con relación a 2019, como consecuencia de la incertidumbre política y económica de 2020. Asimismo, se observaron menores desembolsos de deuda externa del gobierno central con respecto a la gestión anterior destinados a emprendimientos productivos, de infraestructura y apoyo presupuestario (Gráfico 1.53).

***GRÁFICO 1.53:** OTRA INVERSIÓN*
(En millones de dólares estadounidenses)

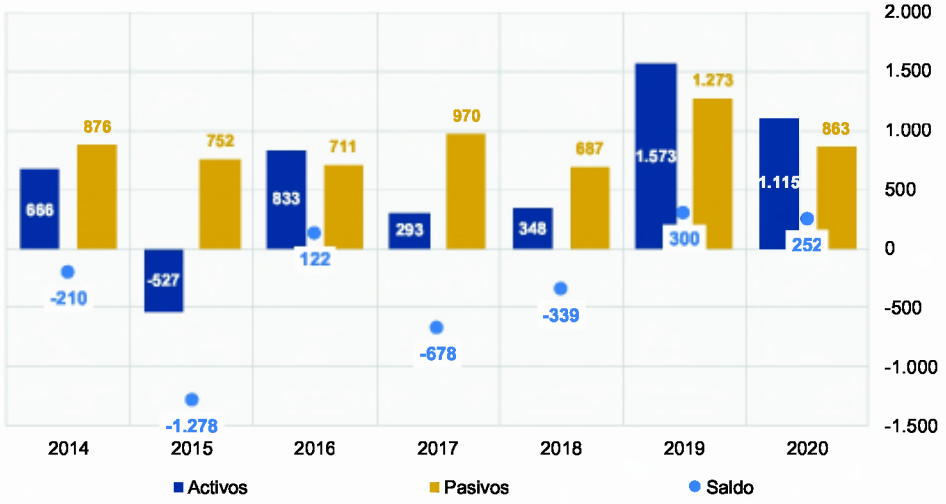

FUENTE: Banco Central de Bolivia

2.3.7. POSICIÓN DE INVERSIÓN INTERNACIONAL

La PII alcanzó a $us7.555 millones a diciembre de 2020 y fue más deudora con respecto a 2019 (Gráfico 1.54) debido a la reducción de activos observada. Los activos cayeron $us775 millones con respecto a diciembre de 2019, mientras que los pasivos registraron una disminución de $us230 millones. La reducción en los activos se debió a los flujos negativos en títulos de reserva del BCB, mientras que en los pasivos la reducción se explica por importantes retiros de capital en los sectores extractivos de la inversión directa, parcialmente compensados por los desembolsos netos de deuda externa. Como porcentaje del PIB, la PII alcanzó 19,7%.

***GRÁFICO 1.54:** POSICIÓN DE INVERSIÓN INTERNACIONAL*
(En millones de dólares y en porcentaje del PIB)

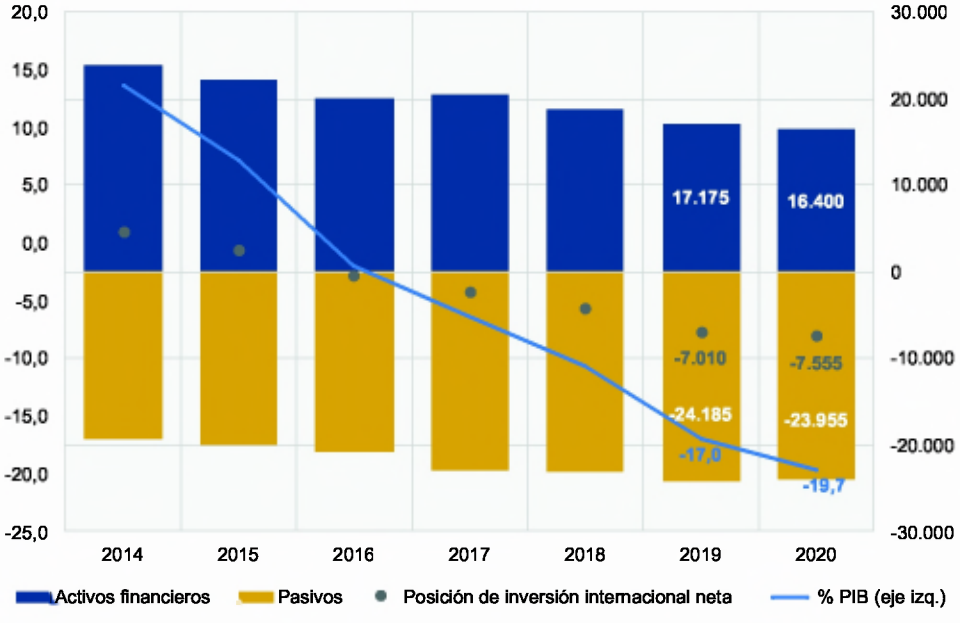

FUENTE: Banco Central de Bolivia
NOTA: (p) Cifras preliminares

Por sector institucional, la Autoridad Monetaria, los bancos y el sector público disminuyeron sus saldos acreedores, mientras que el sector privado disminuyó sus obligaciones con el exterior (Gráfico 1.55).

***GRÁFICO 1.55:** POSICIÓN DE INVERSIÓN INTERNACIONAL POR SECTOR INSTITUCIONAL*
(En millones de dólares estadounidenses)

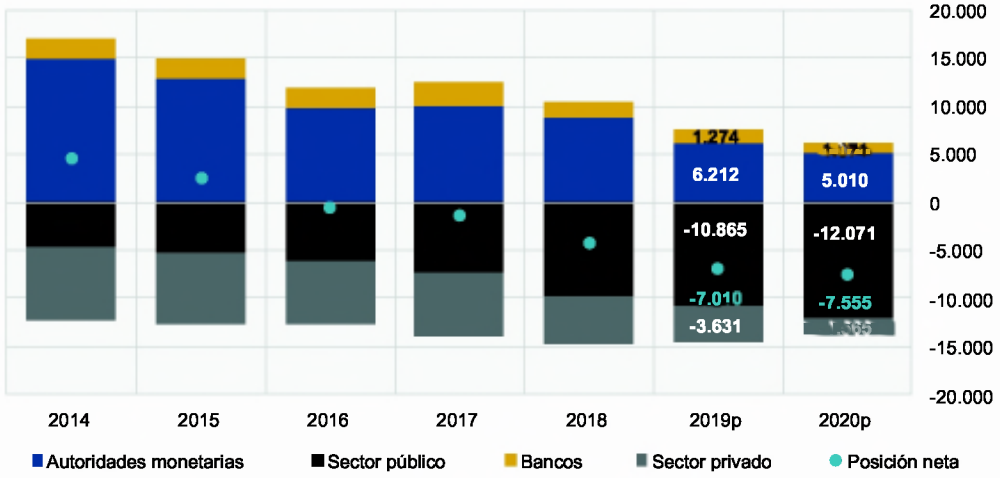

FUENTE: Banco Central de Bolivia
NOTA: ᵖ Cifras preliminares

Las categorías funcionales de la PII mantuvieron su composición usual y reflejaron los comportamientos descritos previamente para sus componentes (Gráfico 1.56).

***GRÁFICO 1.56:** PII POR CATEGORÍA FUNCIONAL*
(En millones de dólares estadounidenses)

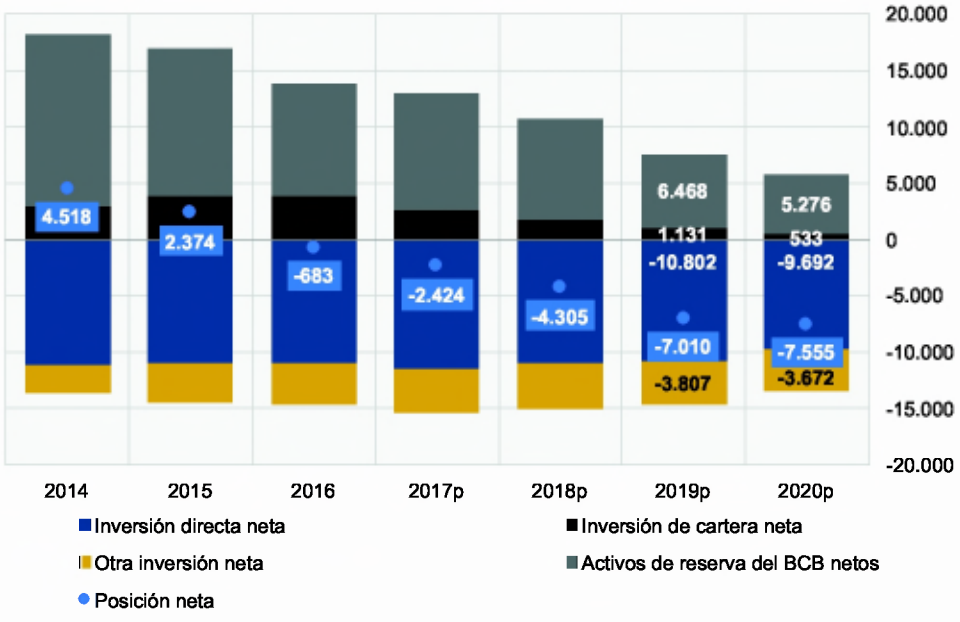

FUENTE: Banco Central de Bolivia
NOTA: p Cifras preliminares

2.4. DEUDA PÚBLICA

2.4.1. DEUDA PÚBLICA INTERNA

La deuda pública interna del SPNF con el sector privado comprende los pasivos financieros adquiridos con el sistema financiero nacional y personas naturales. Estos recursos, al igual que los provenientes de acreedores externos, se utilizan para cubrir las necesidades de financiamiento del sector público.

La deuda interna del SPNF con el sector privado alcanzó Bs30.238 millones en 2020. Aumentó Bs4.944 millones con respecto a la gestión 2019 (Gráfico 1.57) y, en términos del PIB, se situó en 11,5%. Este nivel de endeudamiento fue mayor al observado en gestiones anteriores, principalmente por las colocaciones de bonos del TGN.

GRÁFICO 1.57: *DEUDA INTERNA DEL SPNF CON EL SECTOR PRIVADO [P]*
(Saldo en millones de bolivianos y porcentaje del PIB)

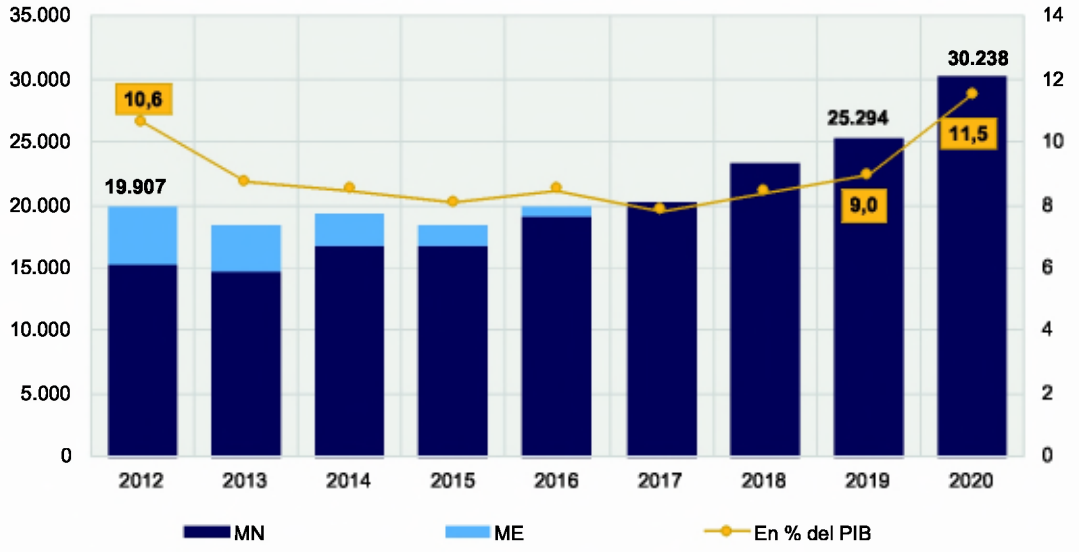

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas - Banco Central de Bolivia
NOTA: [P] Cifras preliminares.

Gran parte de la deuda interna del SPNF con el sector privado (90% a diciembre 2020) corresponde al TGN y está compuesta por títulos colocados a entidades financieras y, en menor medida, títulos de venta directa a personas naturales. Los vencimientos correspondieron, casi en su totalidad, a los títulos de colocación directa a las AFP en el marco de la Ley de Pensiones, dando como resultado colocaciones netas durante la mayor parte de la gestión (Gráfico 1.58a). Las colocaciones de títulos del TGN fueron realizadas entre enero y octubre de 2020 (Bs5.320 millones) principalmente a las AFP, monto que duplicó las colocaciones para ese período de gestiones anteriores (Gráfico 1.58b).

GRÁFICO 1.58: *COLOCACIONES DEL TGN*
(Flujos en millones de bolivianos)

a. Netas del TGN

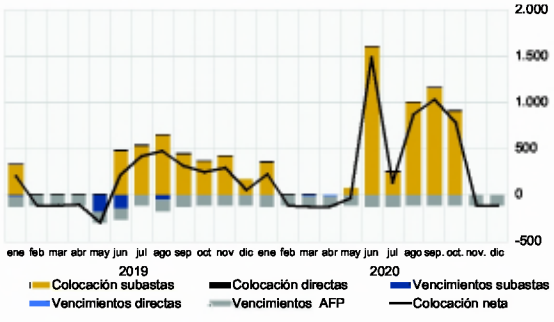

b. Brutas del TGN con el sistema financiero

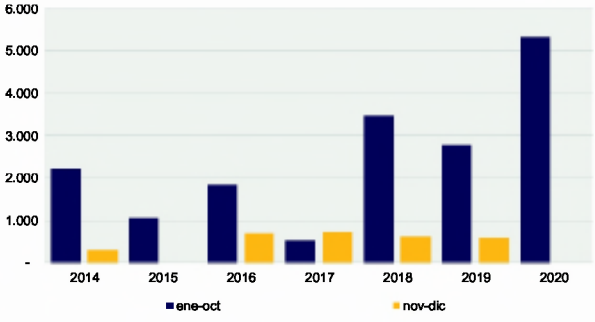

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas - Banco Central de Bolivia.

Considerando la deuda interna total del TGN con el sector público y privado, el saldo a diciembre de 2020 fue de Bs71.039 millones (Cuadro 1.9), un aumento de Bs26.761 millones con respecto a diciembre de 2019. Este incremento se explicó principalmente por nuevos créditos otorgados por el BCB (de emergencia y liquidez) en el marco de normativa vigente con el objetivo de atender las necesidades adicionales para enfrentar la emergencia sanitaria y la paralización de la economía por la cuarentena, establecida por el anterior gobierno.

***CUADRO 1.9:** SALDO DE LA DEUDA INTERNA DEL TGN*
(En millones de bolivianos)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Banco Central de Bolivia	**9.657**	**9.571**	**9.484**	**9.897**	**9.794**	**11.234**	**14.858**	**20.045**	**41.824**
Deuda histórica Letras A	5.933	5.933	5.933	5.933	5.933	5.933	5.933	5.933	5.933
Deuda histórica Letras B	1.446	1.446	1.446	1.446	1.446	1.446	1.446	1.446	1.446
Créditos de liquidez								2.800	14.998
Créditos de emergencia	2.268	2.181	2.093	2.006	1.919	2.627	2.502	3.777	13.587
BT no negociables (Mi teleférico)				500	483	1.008	3.797	4.450	4.278
Crédito transporte férreo Montero - Bulo Bulo						208	1.168	1.626	1.568
Otros bonos (EIF en liquidación)	10	10	11	11	12	12	12	13	13
Fondos	**20**	**2**	**0**						
Otros públicos	**60**	**3**	**3**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**
Títulos emitidos al sector privado	**19.717**	**18.305**	**19.177**	**18.311**	**19.850**	**19.907**	**22.563**	**24.231**	**29.214**
Subastas	**7.561**	**7.518**	**9.949**	**10.379**	**12.626**	**13.528**	**17.378**	**20.341**	**25.649**
Letras C									900
Bonos C	7.561	7.518	9.949	10.379	12.626	13.528	17.378	20.341	24.749
Bonos directos	**12.156**	**10.788**	**9.228**	**7.932**	**7.224**	**6.379**	**5.185**	**3.891**	**3.565**
Bonos AFP	12.061	10.676	9.178	7.891	7.184	6.353	5.166	3.859	2.488
Fondos									1.070
Bonos Tesoro directo	95	112	50	41	39	27	19	32	7
Total	**29.454**	**27.881**	**28.664**	**28.209**	**29.645**	**31.143**	**37.423**	**44.277**	**71.039**

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas - Banco Central de Bolivia

2.4.2. PASIVOS FINANCIEROS EXTERNOS

Los pasivos financieros externos incluyen préstamos, títulos de deuda, moneda y depósitos, y Derechos Especiales de Giro (DEG), principalmente del sector público. Los pasivos financieros del sector privado con el exterior se analizan en la sección 2.5.

2.4.2.1. DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

El endeudamiento externo público a fines de 2020 alcanzó a 31,7% del PIB (Gráfico 1.59), por debajo de los umbrales de insostenibilidad según criterios internacionales. Los desembolsos provinieron principalmente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial, Banco de Desarrollo de América Latina – CAF, FONPLATA y la República Popular de China. La depreciación del dólar estadounidense frente al euro, yen y libra esterlina incrementó el saldo de la deuda pública externa en términos nominales.[6] Los principales acreedores multilaterales son el BID, CAF y Banco Mundial; los bilaterales, China y Francia. Estos acreedores, en conjunto, concentraron 74,4% del saldo de la deuda a diciembre 2020 (Cuadro 1.10).

[6] Las variaciones cambiarias reflejan las fluctuaciones de los tipos de cambio de las distintas monedas con relación al dólar estadounidense; tienen efectos sobre el saldo de la deuda expresado en dólares, ya que depreciaciones del dólar respecto a esas monedas aumentan el saldo y apreciaciones lo reducen.

GRÁFICO 1.59: *SALDO DE DEUDA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO POR ACREEDOR*
(En porcentaje de PIB)

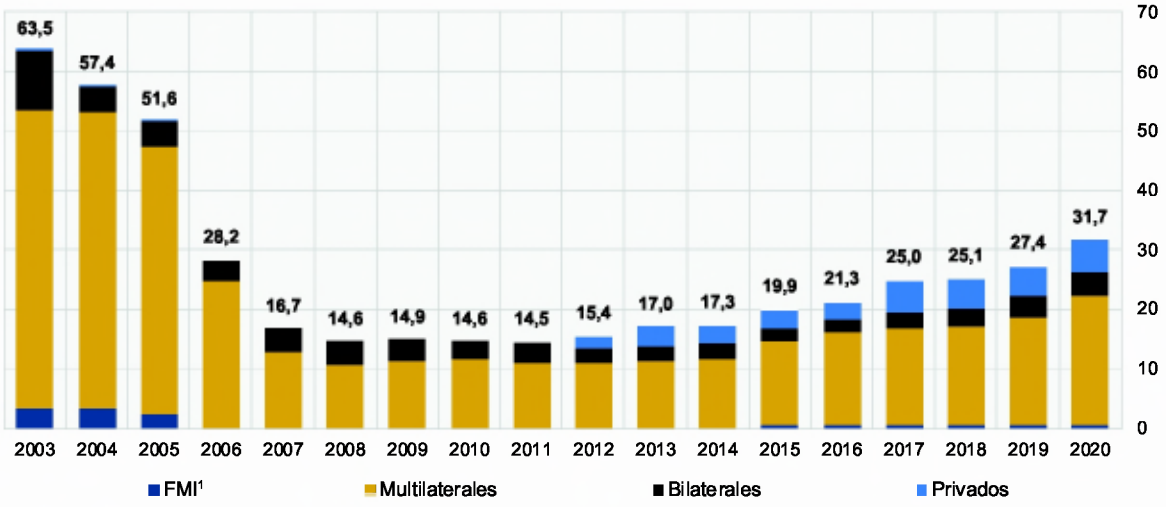

FUENTE: Banco Central de Bolivia
NOTA: [1] Corresponde a asignaciones DEG otorgadas por el FMI de manera precautoria en 2009 a los 186 países miembros, recursos que a la fecha Bolivia no utilizó. De acuerdo con el VI Manual de Balanza de Pagos, las asignaciones DEG se registran como un pasivo del país miembro.

CUADRO 1.10: *SALDO DE DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO*
(En millones de dólares estadounidenses y porcentaje)

Acreedor	Saldo al 31/12/2019	Desembolsos	Amortización	Variación cambiaria	Saldo al 31/12/2020	Participación porcentual	VPN[1] 31/12/2020	CDI[2] (%)
I. PRÉSTAMOS	**9.007,4**	**1.252,1**	**458,0**	**99,4**	**9.901,0**	**81,3**	**9.595,3**	**3,1**
A. Multilateral	**7.484,0**	**1.167,7**	**410,9**	**34,8**	**8.275,5**	**68,0**	**8.054,3**	**2,7**
BID	3.354,9	525,2	68,1	0,0	3.811,9	31,3	3.508,2	8,0
CAF	2.599,3	195,4	289,0	0,0	2.505,7	20,6	2.717,0	-8,4
Banco Mundial	941,6	376,9	23,1	29,7	1.325,0	10,9	1.188,6	10,3
FONPLATA	285,9	61,9	16,1	0,0	331,6	2,7	351,8	-6,1
OPEP	114,4	6,1	7,4	0,0	113,1	0,9	115,1	-1,8
BEI	88,6	0,0	1,4	0,0	87,2	0,7	90,3	-3,5
FIDA	71,3	2,2	4,4	3,5	72,6	0,6	60,3	16,9
FND	28,1	0,0	1,4	1,6	28,3	0,2	23,0	18,8
B. Bilateral	**1.490,1**	**69,5**	**47,1**	**60,2**	**1.572,7**	**12,9**	**1.488,8**	**5,3**
República Popular de China	1.045,0	48,6	40,3	20,5	1.073,7	8,8	1.054,8	1,8
Francia	297,1	17,7	0,4	30,0	344,4	2,8	316,1	8,2
Alemania	65,4	1,4	2,1	6,3	71,1	0,6	53,2	25,2
Corea del Sur	48,8	0,0	1,0	3,0	50,9	0,4	36,3	28,6
Brasil	21,6	0,0	2,3	0,0	19,3	0,2	18,3	5,2
España	9,3	0,0	1,0	0,1	8,5	0,1	7,1	16,8
Japón	2,4	1,8	0,0	0,2	4,4	0,0	2,5	43,3
R.B.Venezuela	0,5	0,0	0,0	0,0	0,5	0,0	0,5	0,2
C. Privados	**33,4**	**14,9**	**0,0**	**4,5**	**52,8**	**0,4**	**52,2**	**1,0**
II. TÍTULOS DE DEUDA	**2.000,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**2.000,0**	**16,4**	**2.002,2**	**-0,1**
Bonos soberanos	2.000,0	0,0	0,0	0,0	2.000,0	16,4	2.002,2	-0,1
III. DEG[3]	**227,0**	**0,0**	**0,0**	**9,4**	**236,4**	**1,9**	**217,5**	**8,0**
FMI	227,0	0,0	0,0	9,4	236,4	1,9	217,5	8,0
IV. MONEDA Y DEPÓSITOS[4]	**33,2**	**1,2**	**0,0**	**-0,1**	**34,3**	**0,3**	**34,3**	**0,0**
Pesos andinos, SUCRE y otros	33,2	1,2	0,0	-0,1	34,3	0,3	34,3	0,0
Total mediano y largo plazo (I+II+III+IV)[5]	**11.267,6**	**1.253,3**	**458,0**	**108,8**	**12.171,7**	**100,0**	**11.849,3**	**2,6**

FUENTE: Banco Central de Bolivia
NOTAS:
[1] Valor presente neto
[2] Componente de donación implícito que se calcula como el porcentaje de la diferencia entre el valor nominal y el valor presente neto con respecto al valor nominal de la deuda.
[3] Corresponde a asignaciones DEG otorgadas por el FMI de manera precautoria en 2009 a los 186 países miembros, recursos que a la fecha Bolivia no utilizó. De acuerdo con el VI Manual de Balanza de Pagos, las asignaciones DEG se registran como un pasivo del país miembro.
[4] Corresponde a pasivos de deuda del BCB con: i) organismos internacionales que comprenden cuentas de depósito que el FMI, BIRF, BID, FONPLATA, IDA y MIGA (*Multilateral Investment Guarantee Agency*) mantienen en el BCB para objetivos de carácter financiero, cooperación técnica, pequeños proyectos y requerimientos administrativos, ii) asignación pesos andinos y iii) asignación SUCRE.
[5] No considera el Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR) del FMI debido a que esta operación vulneró los procedimientos establecidos en la Constitución Política del Estado para la contratación de deuda pública externa (artículos 158 y 322).

El grado de concesionalidad disminuyó en los últimos años por la graduación del país de las ventanillas concesionales del Banco Mundial y el BID, dado que desde 2010 Bolivia es considerada como un país de ingresos medios. En este sentido, el VPN de la deuda pública externa alcanzó a $us11.849 millones, menor en $us322 millones con respecto a su valor nominal.

2.4.2.2. DESEMBOLSOS Y SERVICIO DE PRÉSTAMOS

Los desembolsos de la deuda pública externa alcanzaron $us1.253 millones en 2020, de los cuales alrededor de 62% se orientó a financiar el sector salud y solo 12% a proyectos de infraestructura vial (Gráfico 1.60).

GRÁFICO 1.60: DESEMBOLSOS DE PRÉSTAMOS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO POR SECTOR ECONÓMICO
(En millones de dólares estadounidenses)

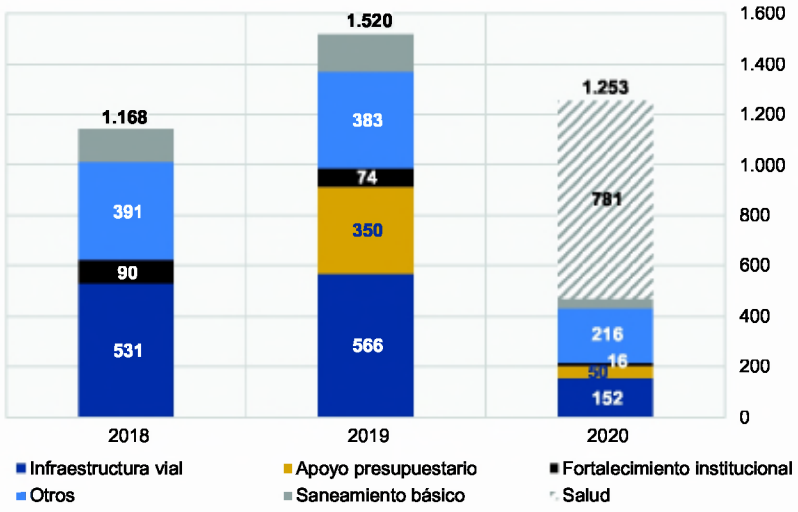

FUENTE: Banco Central de Bolivia

El servicio de la deuda pública externa en la gestión 2020 alcanzó $us816 millones, de los cuales 56% correspondió al pago del principal y, el restante, a intereses y comisiones. El total cancelado fue mayor en $us29 millones con respecto a 2019 debido a los nuevos vencimientos de principal. Del total del servicio de deuda, el 77,2% fue cancelado a acreedores multilaterales, 12,1% a tenedores de títulos de deuda, 10,5% a bilaterales y el resto a otros. La transferencia neta de la deuda pública externa, incluyendo alivio, fue de $us437 millones, menor en $us296 millones con respecto a la gestión previa (Cuadro 1.11).

CUADRO 1.11: DESEMBOLSOS, SERVICIO Y TRANSFERENCIA DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO
(En millones de dólares estadounidenses)

	2019			2020			Alivio en flujos HIPC-donación	Transferencia neta	
	Desembolso	Principal	Intereses y comisiones	Desembolsos	Principal	Intereses y comisiones		Con alivio	Sin alivio
Multilateral	1.126,7	363,3	236,2	1.167,7	410,9	219,1	0,0	537,6	537,6
Bilateral	360,6	47,3	36,2	69,5	47,1	38,8	2,0	-16,4	-18,4
Privados	32,6	0,0	0,2	14,9	0,0	0,2	0,0	14,8	14,8
Títulos de deuda	0,0	0,0	99,1	0,0	0,0	99,1	0,0	-99,1	-99,1
DEG	0,0	0,0	2,4	0,0	0,0	0,7	0,0	-0,7	-0,7
Moneda y depósitos	0,0	1,9	0,0	1,2	0,0	0,0	0,0	1,2	1,2
Total	**1.520,0**	**412,5**	**374,2**	**1.253,3**	**458,0**	**357,9**	**2,0**	**437,4**	**435,4**

FUENTE: Banco Central de Bolivia

2.4.2.3. SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA SEGÚN TIPO DE PROYECTO, PLAZO Y TASA DE INTERÉS

El 37,3% del saldo adeudado a fines de 2020 correspondió a proyectos de transporte e infraestructura vial y un 13,5% a proyectos multisectoriales (Gráfico 1.61).

***GRÁFICO 1.61:** SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO, POR TIPO DE PROYECTO*
(En millones de dólares estadounidenses y porcentaje)

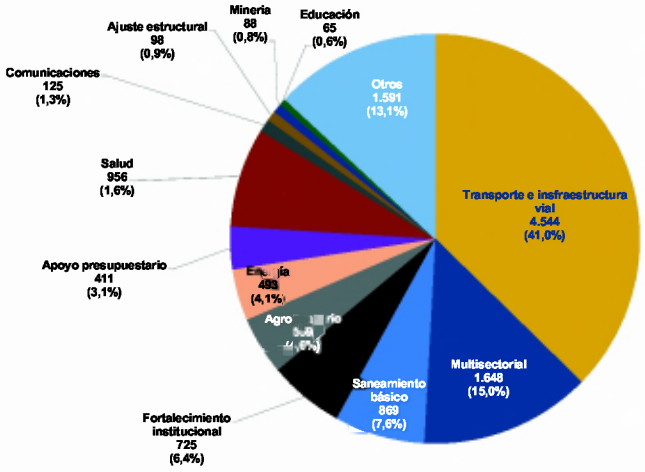

FUENTE: Banco Central de Bolivia

El 89,5% del saldo de la deuda pública externa tiene vencimientos mayores a 10 años, principalmente concentrados en plazos entre 11 y 20 años. El 20,3% del saldo de la deuda tiene una tasa de interés que se encuentra en el rango de 0,1% y 2%; el 23,5%, una tasa de interés entre 2,1% y 6%, y el 55,7% se encuentra a tasa de interés variable cuyos créditos se concentran en el BID y la CAF, principalmente (Cuadro 1.12). En cambio, los préstamos correspondientes al Banco Mundial y China tienen tasa fija.

***CUADRO 1.12:** SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA SEGÚN PLAZO Y TASA DE INTERÉS*
(En millones de dólares estadounidenses y porcentaje)

Por plazo	Monto	Composición (%)	Por tasa	Monto	Composición (%)
de 0 a 5 años	0	0,0	exento	62	0,5
de 6 a 10 años	1.003	8,2	0,1% a 2%	2.469	20,3
de 11 a 20 años	6.089	50,0	2,1% a 6%	2.857	23,5
de 21 a 30 años	3.244	26,7	variable	6.783	55,7
más de 30 años	1.565	12,9			
Sin plazo	271	2,2			
Total	**12.172**	**100,0**		**12.172**	**100,0**

FUENTE: Banco Central de Bolivia

2.4.2.4. ALIVIO INICIATIVA HIPC Y MDRI

Las iniciativas de alivio de deuda resultaron en disminuciones en el pago del principal e intereses al exterior. El monto total de alivio de deuda otorgado al país, en el marco de las iniciativas HIPC y MDRI,[7] en sus modalidades de reprogramación, reducción de stock y donación[8] alcanzó a $us45 millones en 2020 (en 2019 fue $us53 millones). Según acreedor, el 69% del alivio provino de fuentes bilaterales, principalmente de Alemania y Japón (Cuadro 1.13).

***CUADRO 1.13:** FLUJOS DE ALIVIO HIPC Y MDRI POR ACREEDOR*
(En millones de dólares estadounidenses)

	HIPC I		HIPC II		Más Allá		MDRI		Alivio 2019		
	Principal	Interés	Principal	Interés	Principal	Interés	Principal	Interés	Principal	Interés	Total
Multilaterales	**1**	**0**	**5**	**0**	**0**	**0**	**6**	**1**	**12**	**1**	**14**
BID	1	0	5	0			4	1	10	1	11
Banco Mundial							2	0	2	0	3
Otros									0	0	0
Bilaterales	**0**	**0**			**28**	**3**			**28**	**3**	**31**
Total	**1**	**0**	**5**	**0**	**28**	**3**	**6**	**1**	**40**	**5**	**45**

FUENTE: Banco Central de Bolivia

[7] El MDRI fue creado como parte de un paquete para ayudar a los países post HIPC para alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio en 2015.
[8] La modalidad de reprogramación consiste en la ampliación de plazos y reducción de tasas de interés sin reducción de stock. La modalidad de reducción de stock comprende la cancelación total o parcial de deuda de los estados contables. La modalidad de donación se refiere al pago de las obligaciones de deuda con recursos de los propios acreedores.

2.4.2.5. MONTO CONTRATADO Y SALDO POR DESEMBOLSAR

El monto contratado y el saldo por desembolsar son compromisos de desembolsos que no representan incremento del saldo de la deuda externa pública mientras no se materialicen. El monto contratado en 2020, correspondiente a la suscripción de seis créditos, fue de $us848 millones. Estos recursos, cuyos desembolsos pueden realizarse en varias gestiones, se orientarán al sector salud ($us778 millones). Destacan los proyectos de apoyo a poblaciones vulnerables afectadas por COVID-19 ($us450 millones), redes de protección social por la crisis del COVID-19 ($us200 millones) y el proyecto de resiliencia urbana en Bolivia ($us70 millones), entre los más importantes. Las condiciones financieras de los créditos contratados tienen una tasa de interés promedio ponderado de 1,4% y un plazo promedio de 20 años.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo por desembolsar de la deuda externa pública alcanzó a $us4.462 millones (Cuadro 1.14). Correspondió, a acreedores multilaterales, un importe de $us2.660 millones. El BID, Banco Mundial y la CAF concentraron $us2.323 millones. Entre los acreedores bilaterales, dicho saldo alcanzó a $us1.753 millones. Destacaron China y Japón que, en conjunto, sumaron $us1.442 millones.

CUADRO 1.14: SALDO POR DESEMBOLSAR Y MONTO CONTRATADO
(En millones de dólares estadounidenses)

	Saldo al 31-12-2019	Desembolsos	Montos contratados	Reversiones	Ajustes[1]	Saldo al 31-12-2020[2]
Multilateral	**3.027,6**	**1.167,7**	**824,3**	**23,6**	**-0,7**	**2.660,0**
BID	966,3	525,2	450,0	0,3	0,0	890,8
CAF	843,4	376,9	324,3	0,7	-1,1	789,0
Banco Mundial	811,2	195,4	50,0	22,6	0,0	643,2
BEI	125,0	0,0	0,0	0,0	0,0	125,0
FONPLATA	178,6	61,9	0,0	0,0	0,0	116,7
OPEP	91,0	6,1	0,0	0,0	0,0	84,9
FIDA	12,2	2,2	0,0	0,0	0,5	10,4
Bilateral	**1.741,0**	**69,5**	**23,4**	**3,4**	**61,5**	**1.753,1**
República Popular de China	874,8	48,6	0,0	0,0	0,8	827,0
Japon	585,5	1,8	0,0	0,0	31,6	615,2
Francia	157,2	17,7	0,0	0,0	14,0	153,5
Alemania	123,5	1,4	0,0	3,4	12,0	130,8
Italia	0,0	0,0	23,4	0,0	3,1	26,5
Corea del Sur	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
España	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Brasil	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Privados	**59,7**	**14,9**	**0,0**	**0,0**	**4,6**	**49,3**
Títulos de deuda	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**
Bonos soberanos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	**4.828,3**	**1.252,1**	**847,7**	**26,9**	**65,4**	**4.462,3**

FUENTE: Banco Central de Bolivia
NOTA: [1] Incluye variación cambiaria y ajustes por variación de saldos.
[2] Corresponde a la diferencia entre el saldo de la anterior gestión, menos desembolsos, más el monto contratado y ajustes

2.4.2.6. DEUDA EXTERNA PÚBLICA DE CORTO PLAZO

La deuda externa pública de corto plazo fue cancelada en su totalidad a fines de 2013. En la gestión 2020 no se contrató este tipo de deuda.

2.4.2.7. INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA PÚBLICA

Los indicadores de solvencia y liquidez reflejaron la sostenibilidad de la deuda pública. El indicador de solvencia, medido por el cociente entre el saldo de la deuda externa pública en valor presente y el PIB, alcanzó a 30,9% y se ubicó por debajo del umbral establecido para este ratio (40%). Asimismo, el indicador de valor presente de la deuda externa, como proporción de las exportaciones de bienes y servicios, se situó en 168,7%, por debajo del umbral crítico de 180% establecido por el marco de sostenibilidad de deuda (DSF por sus siglas en inglés). Por su parte, el indicador del saldo nominal de la deuda interna del SPNF como porcentaje del PIB, se situó en 11,5%, por debajo de los niveles referenciales de insostenibilidad. Finalmente,

el indicador de deuda pública total respecto del PIB alcanzó a 43,2%, que, de la misma forma, se encuentra por debajo de los umbrales referenciales de 50% y 60% (Cuadro 1.15).

CUADRO 1.15: *INDICADORES DE LA DEUDA PÚBLICA*
(En porcentajes)

	2018	2019	2020	Umbral DSF	Umbral HIPC	Criterio PAC	Umbral Maastricht
I.- Indicadores deuda externa (mediano y largo plazo)							
Saldo deuda en valor nominal / PIB	25,1	27,4	31,7				
Saldo deuda en valor presente / PIB	24,2	26,8	30,9	40			
Saldo deuda en valor presente / exportaciones	94,9	107,4	168,7	180	150		
Saldo deuda en valor presente / ingresos fiscales	62,6	71,7	102,8	250	250		
Servicio deuda antes HIPC / exportaciones[1]	7,3	8,2	12,2				
Servicio deuda después HIPC / exportaciones	6,7	7,7	11,6	15	< 15-20		
Servicio deuda después HIPC / ingresos fiscales	4,4	5,1	7,1	18			
Flujo alivio HIPC / PIB	0,2	0,1	0,1				
Servicio deuda después HIPC / PIB	1,7	1,9	2,1				
II.- Indicadores deuda interna							
Saldo deuda en valor nominal SPNF / PIB	8,4	9,0	11,5				
Saldo deuda en valor nominal BCB / PIB	2,2	1,4	1,4				
Saldo deuda en valor nominal SPNF / ingresos fiscales	21,7	24,0	38,3				
III.- Indicadores deuda total (externa e interna)							
Saldo deuda en valor nominal / PIB	33,5	36,3	43,2			50	60
Saldo deuda en valor presente / PIB	32,6	35,7	42,4	55			

FUENTE: Banco Central de Bolivia
NOTA: DSF: Marco de Sostenibilidad de Deuda
HIPC: Iniciativa de Alivio para Países Pobres Muy Endeudados
PAC: Programa de Acción de Convergencia de la Comunidad Andina
Maastricht: criterio de convergencia Unión Europea
[1]No considera los flujos de alivio de deuda

La deuda interna del BCB se genera por operaciones de regulación monetaria y sus variaciones no inciden en la solvencia o liquidez, ya que los recursos captados son depositados en el Ente Emisor para su posterior inyección en la economía cuando esta lo requiere, tal como ha ocurrido en los últimos años.

Para evaluar la sostenibilidad de la deuda, el Banco Mundial determina periódicamente umbrales referenciales de sostenibilidad basados en el índice de evaluaciones de políticas institucionales por país (CPIA por sus siglas en inglés),[9] un indicador compuesto que integra un conjunto de variables económicas,[10] y la identificación con mayor detalle de las vulnerabilidades de la deuda.

Se determinan umbrales según la capacidad de tolerancia de la deuda de los países, clasificándolos en tres grupos: de políticas fuertes, medias y débiles. Los umbrales correspondientes a políticas fuertes son los más altos y consideran que la acumulación de deuda es menos riesgosa. Cabe destacar que, de acuerdo con esa clasificación, Bolivia se encuentra en el grupo de países con políticas medias y cuenta con una capacidad razonable de endeudamiento, aunque con un menor margen (18,8pp) con relación al que tenía en 2019 (25,8pp, Cuadro 1.16).

[9] La clasificación CPIA se realiza con base en los siguientes criterios: derechos de propiedad y gobierno, comercio, calidad de la administración pública, política fiscal, gestión económica, gestión financiera y presupuestaria, igualdad de género y políticas de deuda.
[10] El indicador compuesto se basa en el desempeño histórico del país y sus perspectivas de crecimiento real, cobertura de las reservas, entrada de remesas y estado del entorno mundial.

***CUADRO 1.16:** UMBRALES DE SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA PÚBLICA TOTAL*
(En porcentaje)

	Valor presente / PIB	Valor nominal / PIB
A. Políticas débiles	38,0	49,0
B. Políticas medias	56,0	62,0
C. Políticas fuertes	74,0	75,0
D. Evaluación Bolivia 2020	42,4	43,2
Margen (B - D)	13,6	18,8

FUENTE: Banco Mundial – Fondo Monetario Internacional "Revisión del Marco de Sostenibilidad de la Deuda para Países de Bajos Ingresos" (*Revisiting the Debt Sustainability Framework for Low-Income Countries*) Enero 11, 2012 y Banco Central de Bolivia

La percepción de riesgo país por parte de las calificadoras internacionales aumentó en 2020. Las tres calificadoras más importantes redujeron su calificación en la gestión del anterior gobierno:

- *Standard & Poors*, el 16 de diciembre de 2019, ajustó la perspectiva de riesgo del país de estable a negativa y, el 17 de abril de 2020, bajó la calificación de BB- a B+ con perspectiva estable.
- *Fitch Ratings*, el 21 de noviembre de 2019, redujo la calificación de BB- a B+ y, el 30 de septiembre de 2020, de B+ a B. Estos ajustes obedecieron principalmente al débil contexto macroeconómico, la degradación de las finanzas públicas y la inestabilidad política y social.
- *Moody's*, el 10 de marzo de 2020, decidió bajar la calificación del país a la categoría B1 desde Ba3 y, el 22 de septiembre de 2020, volvió a bajar la calificación a B2 con perspectiva estable.

Tomando en cuenta la deuda bruta, se tienen países con calificaciones de BBB- hacia arriba, considerados países con mayor grado de inversión y, por tanto, menor riesgo. Por otra parte, están los países por debajo de esta calificación con un menor grado de inversión y, en consecuencia, con un riesgo moderado. Finalmente están los países que tienen una calificación por debajo de B+, con una situación de bajo grado de inversión y, por ende, mayor riesgo. Luego de la administración del Estado por parte del gobierno anterior, Bolivia se encuentra con una calificación de B (Gráfico 1.62).

***GRÁFICO 1.62:** CALIFICACIONES DE RIESGO CREDITICIO SEGÚN DEUDA BRUTA*

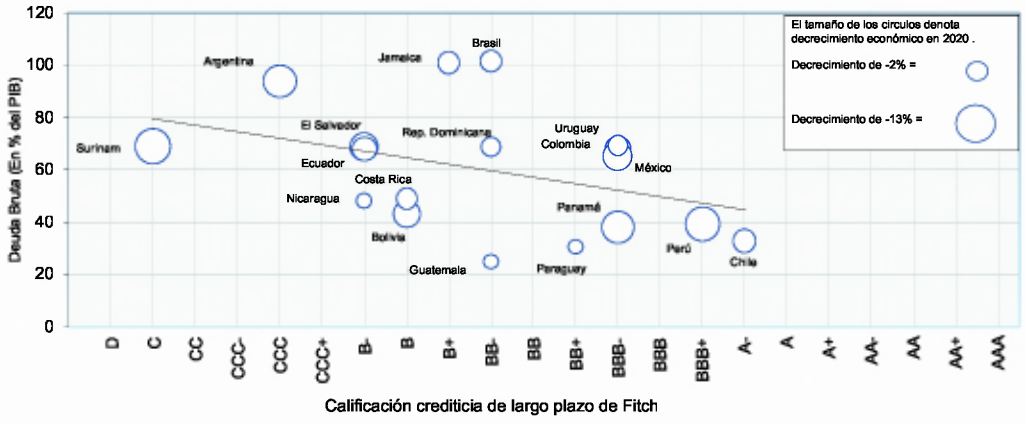

FUENTE: Banco Mundial (junio de 2020)
ELABORACIÓN: Banco Central de Bolivia
NOTA: El dato para Bolivia a diciembre 2020 llega a 43,2% y considera la deuda pública externa y la deuda interna del SPNF.

2.5. DEUDA EXTERNA PRIVADA

El saldo de la deuda externa privada[11] alcanzó $us2.036 millones al 31 de diciembre de 2020, importe menor en $us169,5 millones con respecto de 2019 debido a que los desembolsos recibidos en la gestión fueron menores a las amortizaciones. La deuda externa privada, en porcentaje del PIB, representó 5,3% para la deuda total y un 1,5% para la deuda no relacionada, aspecto que muestra una baja exposición del sector con los mercados financieros internacionales.

[11] La deuda externa privada está compuesta por todos los pasivos externos sin garantía del gobierno, exigibles y pagaderos de corto, mediano y largo plazo que las instituciones del sector privado contraen con no residentes.

En función al vínculo, el saldo de la deuda no relacionada[12] (Cuadro 1.17), se redujo en $us132 millones con respecto a 2019, destacándose los importantes flujos por concepto de desembolsos y amortizaciones efectuados. Por su parte, el saldo de la deuda relacionada, que representó 72% del total, se redujo en $us38 millones con respecto a 2019.

CUADRO 1.17: *DEUDA EXTERNA PRIVADA POR TIPO DE VINCULACIÓN, SECTOR Y PLAZO*
(En millones de dólares estadounidenses y en porcentaje)

Detalle	Saldo 31/12/2019	Desembolsos	Servicio de deuda		Ajustes	Saldo 31/12/2020(p)	Variación		Participación (%) 31/12/2020
			Capital	Intereses y comisiones			Absoluta	%	
A. Deuda externa no relacionada	**706,0**	**619,3**	**753,0**	**20,8**	**2,0**	**574,2**	**-131,7**	**-18,7**	**28,2**
Sector financiero	**324,0**	**209,9**	**264,9**	**16,3**	**-0,3**	**268,7**	**-55,3**	**-17,1**	**13,2**
Corto plazo	124,9	126,8	164,6	2,3	0,0	87,0	-37,8	-30,3	4,3
Mediano y largo plazo	199,2	83,1	100,3	14,0	-0,3	181,7	-17,4	-8,8	8,9
Sector no financiero	**382,0**	**409,4**	**488,2**	**4,5**	**2,3**	**305,5**	**-76,5**	**-20,0**	**15,0**
Corto plazo	160,7	404,2	444,3	0,1	3,2	123,8	-36,9	-22,9	6,1
Mediano y largo plazo	221,3	5,2	43,9	4,4	-0,9	181,7	-39,6	-17,9	8,9
Por plazo									
Corto plazo	285,5	531,1	608,9	2,3	3,1	210,8	-74,7	-26,2	10,4
Mediano y largo plazo	420,5	88,3	144,1	18,5	-1,2	363,4	-57,0	-13,6	17,8
B. Deuda externa relacionada	**1.499,9**	**307,3**	**334,1**	**47,9**	**-11,0**	**1.462,0**	**-37,8**	**-2,5**	**71,8**
(Con casas matrices y filiales extranjeras)									
Sector no financiero	**1.499,9**	**307,3**	**334,1**	**47,9**	**-11,0**	**1.462,0**	**-37,8**	**-2,5**	**71,8**
Corto plazo	351,7	223,7	179,7	38,4	-0,9	394,8	43,1	12,2	19,4
Mediano y largo plazo	1.148,1	83,6	154,3	9,4	-10,1	1.067,3	-80,9	-7,0	52,4
C. Deuda externa privada total (A+B)	**2.205,8**	**926,6**	**1.087,1**	**68,7**	**-9,0**	**2.036,3**	**-169,5**	**-7,7**	**100,0**

FUENTE: Banco Central de Bolivia
NOTA: (p) Cifras preliminares

Por sector económico y plazo, el saldo adeudado del sector financiero en 2020 representó 13% del total y mostró una reducción de 17% con respecto a 2019. En este sector, el saldo de corto plazo representó 4,3% sobre el total y el de largo plazo, 8,9%. La deuda del sector no financiero representó 87% y disminuyó 6% con relación a 2019. Por plazo, la deuda de corto plazo representó 25,5% sobre el total y la de largo plazo, 61,3%. El saldo total de la deuda externa privada por plazo está compuesto por deuda de corto plazo en un 30% y por deuda de mediano y largo plazo en un 70% (Cuadro 1.18).

CUADRO 1.18: *DEUDA EXTERNA PRIVADA POR SECTOR ECONÓMICO Y PLAZO*
(En millones de dólares estadounidenses)

Detalle	Saldo 31/12/2019	Desembolsos	Servicio de deuda		Ajustes	Saldo 31/12/2020(p)	Variación		Participación (%) 31/12/2020
			Capital	Intereses y comisiones			Absoluta	%	
A. Total sector financiero	**324,0**	**209,9**	**264,9**	**16,3**	**-0,3**	**268,7**	**-55,3**	**-17,1**	**13,2**
Corto plazo	124,9	126,8	164,6	2,3	0,0	87,0	-37,8	-30,3	4,3
Mediano y largo plazo	199,2	83,1	100,3	14,0	-0,3	181,7	-17,4	-8,8	8,9
B. Total sector no financiero	**1.881,8**	**716,7**	**822,2**	**52,4**	**-8,7**	**1.767,5**	**-114,3**	**-6,1**	**86,8**
Corto plazo	512,4	627,9	624,0	38,5	2,3	518,6	6,2	1,2	25,5
Mediano y largo plazo	1.369,5	88,8	198,2	13,9	-11,0	1.249,0	-120,5	-8,8	61,3
C. Total por plazo									
Corto plazo	637,2	754,7	788,6	40,8	2,3	605,6	-31,6	-5,0	29,7
Mediano y largo plazo	1.568,6	171,9	298,5	27,9	-11,3	1.430,7	-137,9	-8,8	70,3
D. Deuda externa privada total	**2.205,8**	**926,6**	**1.087,1**	**68,7**	**-9,0**	**2.036,3**	**-169,5**	**-7,7**	**100,0**

FUENTE: Banco Central de Bolivia
NOTA: (p) Cifras preliminares

Por sector y actividad económica, el saldo adeudado del sector financiero se redujo en $us55 millones y estuvo compuesto, principalmente, por la deuda de instituciones financieras de desarrollo y bancos. Por su parte, la deuda del sector no financiero disminuyó en $us114 millones y estuvo concentrada principalmente en sectores estratégicos como petróleo y gas, minería y construcción e industria, cuya participación agregada ascendió al 70% del total de los recursos percibidos (Cuadro 1.19).

[12] La deuda externa privada se clasifica en deuda relacionada con casas matrices y filiales extranjeras, y deuda no relacionada o con terceros. La deuda relacionada se registra como pasivo de inversión extranjera directa tanto en la PII como en la balanza de pagos, mientras que la deuda no relacionada se registra en la categoría de otra inversión.

CUADRO 1.19: *DEUDA EXTERNA PRIVADA TOTAL POR SECTOR Y ACTIVIDAD ECONÓMICA*
(En millones de dólares estadounidenses y porcentaje)

Detalle	Saldo 31-dic-19	Desembolsos	Servicio de deuda		Saldo 31/12/2020[p]	Variación		Participación (%) 31-dic-20
			Capital	Intereses y comisiones		Absoluta	%	
Sector financiero	**324**	**210**	**265**	**16**	**269**	**-55**	**-17**	**13**
Bancos[1]	159	105	160	5	103	-55	-35	5
Instituciones financieras de desarrollo	120	62	64	11	118	-3	-2	6
Cooperativas y seguros	45	43	41	0	48	3	6	2
Sector no financiero	**1.882**	**717**	**822**	**52**	**1.767**	**-114**	**-6**	**87**
Petróleo y gas	982	108	198	8	889	-94	-10	44
Minería	276	87	78	39	278	2	1	14
Construcción	139	6	13	0	133	-6	-4	7
Comercio	104	177	157	2	124	20	19	6
Turismo y servicios	165	311	357	1	120	-45	-27	6
Industria	106	13	2	0	117	11	10	6
Comunicaciones	62	13	12	0	62	1	2	3
Transporte	34	1	4	2	31	-2	-7	2
Energía y agua	6	0	0	0	7	0	4	0
Agropecuario	8	0	2	0	6	-2	-22	0
TOTAL	**2.206**	**927**	**1.087**	**69**	**2.036**	**-170**	**-8**	**100**

FUENTE: Banco Central de Bolivia
NOTA: (p) Cifras preliminares
[1] Incluye bancos múltiples y PYME.
Cooperativas y seguros registra un saldo negativo debido a la modalidad operativa de las empresas de seguros que reportan un saldo neto de cuentas por pagar y por cobrar con el exterior.

Por tipo de acreedor, la mayor participación correspondió a la deuda de residentes con casas matrices y filiales que representó 72% del total adeudado y registró una reducción $us38 millones con relación a la gestión anterior (Gráfico 1.63).

GRÁFICO 1.63: *SALDO DE LA DEUDA EXTERNA PRIVADA POR TIPO DE ACREEDOR*
(En millones de dólares estadounidenses)

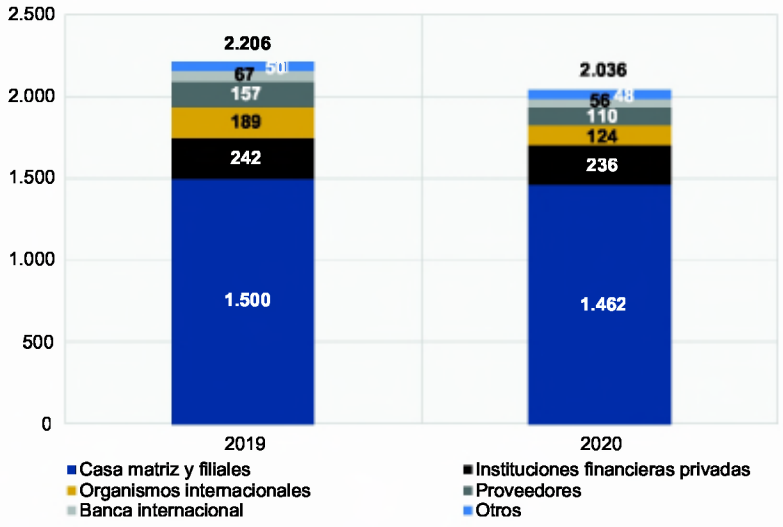

FUENTE: Banco Central de Bolivia
NOTA: Cifras preliminares para 2020

El servicio de la deuda externa privada total como proporción del valor de las exportaciones de bienes y servicios alcanzó 15,3% (Cuadro 1.20), coeficiente mayor al de la gestión anterior debido a la disminución del valor de las exportaciones. Por su parte, la relación del saldo sobre el valor de exportaciones de bienes y servicios fue de 27%, también mayor con respecto a 2019.

Estos parámetros, aplicados a la deuda no relacionada, reflejaron coeficientes menores en comparación a los que relacionan la deuda externa total. Estos ratios, en el marco de sostenibilidad de la deuda, están en niveles muy por debajo de los límites referenciales a nivel internacional y muestran una baja exposición del sector privado en los mercados financieros internacionales.

CUADRO 1.20: *COEFICIENTES DE ENDEUDAMIENTO DE LA DEUDA EXTERNA PRIVADA*
(En porcentaje)

Variables	Dexpri total		Dexpri no relacionada	
	2019	2020[P]	2019	2020[P]
SDexpri/Xbs	14,8	15,3	10,9	10,2
DExpri/Xbs	21,5	27,0	6,9	7,6
DExpri/PIB	5,4	5,3	1,7	1,5

FUENTE: Banco Central de Bolivia
NOTA: [P] Cifras preliminares
Dexpri = Deuda externa privada
SDexpri = Servicio Dexpri
DExpri = Saldo Dexpri
Xbs = Exportación de bienes y servicios

2.6. RESERVAS INTERNACIONALES

2.6.1. EVOLUCIÓN DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES

Las RIN alcanzaron a $us5.276 millones a fines de 2020, que representaron 13,8% del PIB. El saldo mencionado permite cubrir ocho meses de importación de bienes y servicios y, más de seis veces, el servicio de la deuda externa de corto plazo. También se encuentra por encima de los niveles referenciales de tres meses y una vez, respectivamente, establecidos por organismos internacionales (Gráficos 1.64 y 1.65).

GRÁFICO 1.64: *SALDO DE RIN*
(En millones de dólares estadounidenses)

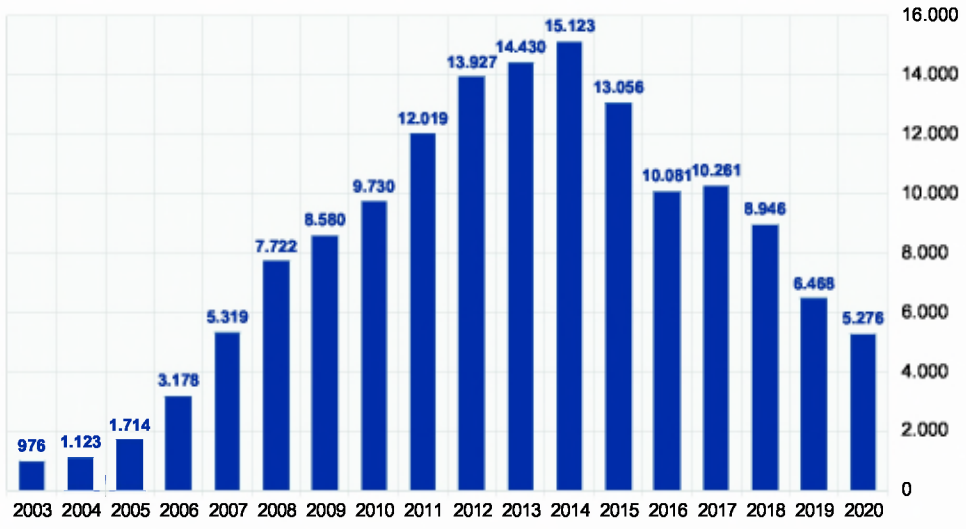

FUENTE: Banco Central de Bolivia

Las RIN cayeron en $us1.192 millones con respecto a diciembre de 2019. Las variaciones del precio del oro compensaron la caída de las RIN ya que el precio del oro se incrementó hasta $us1.892 por onza troy a fines de 2020 como consecuencia de una mayor demanda del metal como activo refugio. Por su parte, el dólar estadounidense se apreció con respecto a otras monedas durante la mayor parte del año. En conjunto, estos dos efectos representaron una variación cambiaria positiva equivalente a $us609 millones.

***GRÁFICO 1.65:** INDICADORES DE RIN*
(En meses de importación y número de veces)

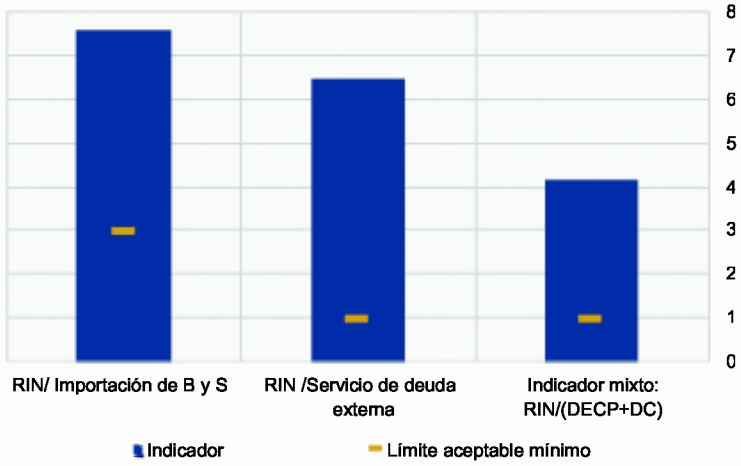

FUENTE: Banco Central de Bolivia
NOTAS: El criterio de las importaciones sostiene que una razón adecuada de reservas con respecto de las importaciones anuales es de 3 meses.
La regla Guidotti Greenspan sugiere que las RIN deben cubrir al menos una vez la deuda externa de corto plazo (deuda pública y privada) que vence en un año.
El indicador mixto de las RIN, definido como el cociente entre el nivel de reservas internacionales y la suma de la deuda externa a corto plazo y el déficit comercial debe ser al menos igual a uno.

2.6.1.1. INDICADORES DE VULNERABILIDAD

Los niveles de las RIN y de otros activos externos netos constituyen importantes colchones externos que, a fines de 2020, representaron 17,4% del PIB. Estos activos externos permiten una cobertura adecuada de los pasivos monetarios: su capacidad de cobertura es 1,7 veces los depósitos en dólares y 23,2% de los depósitos totales (Cuadro 1.21). Además, los indicadores de liquidez y solvencia bancaria se mantuvieron sólidos, mientras los ratios de bolivianización continuaron en niveles adecuados.

Los colchones internos, constituidos por los depósitos del SPNF en el BCB, y los pasivos del Ente Emisor con el sector privado representaron 14,9% del PIB. Pese a la notable reducción de este indicador, continúan existiendo espacios para una eventual expansión monetaria interna.

CUADRO 1.21: INDICADORES DE VULNERABILIDAD

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Colchones externos (como % del PIB)	**56,3**	**57,1**	**56,4**	**51,3**	**40,7**	**35,8**	**27,2**	**19,7**	**17,6**
RIN BCB	51,0	46,7	45,5	39,3	29,5	27,2	22,0	15,7	13,8
Otros activos externos	5,2	10,4	10,9	12,0	11,2	8,6	5,1	4,0	3,8
Fondo RAL en ME	2,7	3,1	3,9	5,3	5,3	3,8	2,6	1,5	1,1
Activos externos de EIF	2,6	2,2	2,6	2,6	1,8	2,5	2,2	2,1	2,2
FINPRO[1]	0,0	3,9	3,0	2,6	2,2	1,5			
Fondos de protección	0,0	1,2	1,3	1,6	1,9	0,3	0,3	0,4	0,5
FPIEEH[2]						0,6			
Colchones internos (como % del PIB)	**32,1**	**32,5**	**31,7**	**36,7**	**29,3**	**26,6**	**21,5**	**15,2**	**15,0**
Pasivos monetarios[3]	6,8	5,9	7,3	15,9	10,6	9,8	8,3	3,5	2,8
Depósitos del SPNF en el BCB	25,4	26,6	24,4	20,8	18,8	16,7	13,2	11,7	12,3
Colchones externos (como % de)									
Depósitos totales	116,9	114,3	104,0	78,5	61,9	54,5	42,0	30,9	23,2
Depósitos en dólares	4,3	5,1	5,4	4,7	4,0	4,0	3,4	2,2	1,7
Dinero en sentido amplio (M'3)	88,2	87,3	80,2	62,8	49,9	44,1	34,1	25,1	18,8
Bolivianización financiera (en %)									
Depósitos	72,0	77,1	80,3	82,8	84,2	85,8	87,2	85,4	85,4
Ahorro[4]	72,7	78,9	82,6	83,8	84,8	86,6	87,6	85,4	85,5
Créditos	80,0	87,6	92,3	95,2	97,0	97,8	98,4	98,7	98,9
Items de memoria									
Colchones externos (millones de $us)	15.349	17.648	18.740	17.057	13.910	13.524	11.036	8.096	6.745
RIN (millones de $us)	13.927	14.430	15.123	13.056	10.081	10.261	8.946	6.468	5.276
Fondo RAL en ME (millones de $us)	724	972	1.297	1.760	1.813,855	1.434	1.052	608	423
Activos externos de EIF (millones de $us)	698	682	866	856	616	933	899	860	862
FINPRO (millones de $us)		1.202	1.013	851	755	558	0		
Fondos de protección (millones de $us)		362	440	534	644	118	139	161	184
FPIEEH (millones de $us)						221			
Colchones internos (millones de Bs)	60.117	68.854	72.282	83.643	68.813	68.827	59.736	42.912	39.538
Pasivos monetarios	12.651	12.486	16.599	36.264	24.796	25.443	22.991	9.764	7.289
Depósitos del SPNF en el BCB	47.467	56.368	55.683	47.378	44.017	43.384	36.745	33.148	32.249
Dinero en sentido amplio M'3 (millones de Bs)	119.367	138.661	160.279	186.305	191.109	210.521	222.251	221.529	246.307
PIB (millones de Bs)	187.154	211.856	228.004	228.031	234.533	259.185	278.388	282.587	263.081
PIB (millones de $us)	27.282	30.883	33.237	33.241	34.189	37.782	40.581	41.193	38.350
Tipo de cambio compra	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86

FUENTE: Banco Central de Bolivia
NOTAS:
[1] Según la Ley 1135 del 20/12/2018, se modifica el parágrafo III del artículo 6 de la Ley 232 del FINPRO.
[2] El 26/11/2018 se registró el cierre del centro 108 del Fondo de Promoción a la Inversión en Exploración y Explotación Hidrocarburífera en el marco del D.S. 3722 del 21/11/2018.
[3] Incluye títulos de regulación monetaria, encaje legal constituido en MN y otros.
[4] El ahorro financiero incluye: i) depósitos en el sistema financiero, ii) Certificados de Depósito emitidos por el BCB para las administradoras del sistema integral de pensiones y las compañías de seguros y reaseguros y iii) títulos del BCB en poder del sector privado no financiero.

2.7. SECTOR MONETARIO

2.7.1. BASE MONETARIA

El importante incremento de la base monetaria (Bs18.503 millones) se debió a los efectos que tuvo la pandemia sobre las expectativas de la población, las medidas aplicadas por el anterior gobierno a raíz de la crisis sanitaria y a la inestabilidad política generada por la postergación de las elecciones generales de 2020.

Por el lado de sus determinantes, la expansión de la base monetaria se explicó, principalmente, por el incremento del crédito neto del BCB al sector público para financiar sus operaciones (Bs25.317 millones), especialmente durante el segundo y cuarto trimestre. Este incremento fue parcialmente compensado con la reducción de las RIN (Bs8.174 millones) por las ventas de dólares de las EIF al público en operaciones estándar en octubre debido al ambiente pre electoral (Cuadro 1.22).

De acuerdo con sus componentes, el comportamiento de la base monetaria se explicó por un incremento de la demanda de circulante (Bs5.139 millones; billetes y monedas) asociado a la incertidumbre generada por el COVID-19, a los bonos otorgados por el anterior gobierno y, a la inestabilidad política por el aplazamiento de la fecha de las elecciones nacionales. Asimismo, las reservas bancarias se incrementaron (Bs13.364 millones) debido a la constitución del fondo CAPROSEN (Bs3.179 millones) en julio, los aportes voluntarios al CPVIS II principalmente en el tercer trimestre (Bs2.266 millones) y, por el incremento estacional del encaje legal constituido en diciembre (Cuadro 1.22).

***CUADRO 1.22:** BASE MONETARIA*
(Flujos en millones de bolivianos)

	Flujos					
	2019	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	2020
Determinantes	**2.563**	**216**	**6.096**	**5.224**	**6.968**	**18.503**
Reservas internacionales netas	-17.004	-2.586	1.247	572	-7.408	-8.174
Crédito neto al sector público	11.237	5.073	6.171	2.210	11.863	25.317
Crédito a bancos	9.937	-1.148	312	4.265	2.965	6.393
OMA[1]	-1.644	-79	-239	-35	-14	-367
Otras cuentas (neto)	-3.251	-1.202	-1.873	-1.858	-466	-5.400
Componentes	**2.563**	**216**	**6.096**	**5.224**	**6.968**	**18.503**
Billetes y monedas	-389	-3.396	6.172	-499	2.862	5.139
Reservas bancarias	2.952	3.612	-76	5.723	4.105	13.364
Encaje legal constituido	-3.079	2.103	224	19	4.722	7.067
Caja	613	592	-313	268	-1.247	-700
Otros	5.418	917	12	5.437	630	6.996
d/c fondo CPVIS II	2.078	917	3	2.266	635	3.822
d/c fondo CPVIS III	3.369	0	0	0	-5	-5
d/c fondo CAPROSEN	0	0	0	3.179	0	3.179
Moneda nacional	-3.975	2.945	-1.318	2.520	2.692	225
Moneda extranjera	6.932	667	1.242	3.203	1.413	4.442

FUENTE: Banco Central de Bolivia
NOTA: [1] Las operaciones de mercado abierto tienen el signo según su efecto en la base monetaria (+ es colocación y – es redención).
Encaje legal constituido incluye encaje requerido y excedente de encaje.

2.7.1.1. MEDIO CIRCULANTE Y LIQUIDEZ

Durante 2020 la evolución de los agregados monetarios estuvo marcada por tres períodos claramente diferentes (Gráfico 1.66): en el primero (enero - marzo) registraron caídas como resultado de la incertidumbre que se generó por los conflictos sociales y políticos de octubre de 2019 y que se acentuó con la crisis sanitaria; el segundo (abril – octubre), se caracterizó por tasas de crecimiento interanuales cercanas a cero por las restricciones de movilidad impuestas por el gobierno de facto; finalmente, en el tercer periodo (noviembre – diciembre), a partir de la posesión del gobierno democrático, se evidenció un punto de inflexión hacia un importante crecimiento en los componentes de los agregados como resultado de los inmediatos impulsos fiscales y monetarios que se realizaron, entre ellos el pago del Bono contra el Hambre.

***GRÁFICO 1.66:** AGREGADOS MONETARIOS*
(Variación interanual en porcentaje)

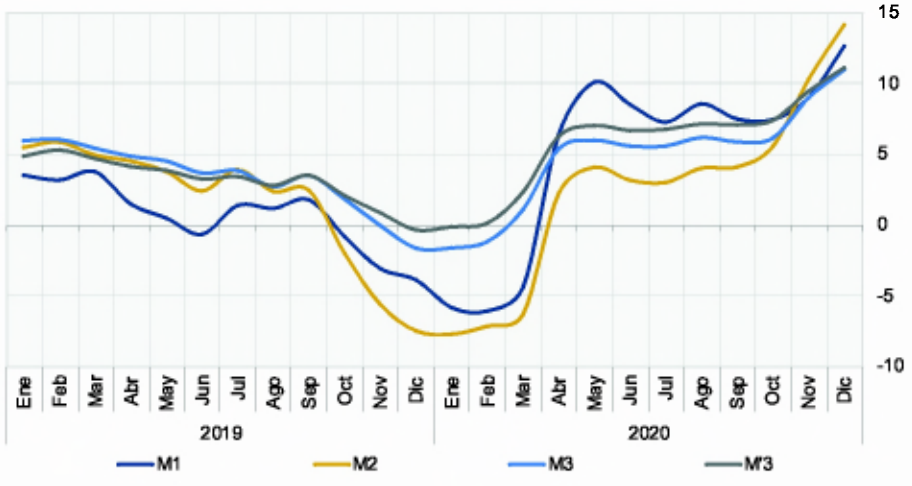

FUENTE: Banco Central de Bolivia

2.7.1.2. MULTIPLICADORES MONETARIOS

El multiplicador monetario más amplio (m3) registró una caída con respecto a la gestión anterior por el aumento de la relación entre reservas bancarias y los depósitos totales (coeficiente r, Cuadro 1.23). Esto se debió a una mayor recuperación del encaje legal constituido (depósitos de las EIF en el BCB) con respecto al aumento de los depósitos que hubieran permitido una mayor expansión monetaria. Lo mismo ocurrió con el multiplicador m'3 debido a la constitución del fondo CAPROSEN y a los aportes voluntarios del CPVIS II, que aumentaron en mayor proporción las reservas bancarias en ME en el BCB con respecto a los depósitos en ME en el sistema financiero.

CUADRO 1.23: COEFICIENTES Y MULTIPLICADORES MONETARIOS

	Coeficientes monetarios						Multiplicadores monetarios	
	c	a	r	c'	a'	r'	m3	m'3
2013	1,8369	3,6102	0,1807	1,2949	3,1934	0,1783	2,4145	2,6869
2014	1,7236	3,6960	0,2120	1,2635	3,2589	0,1989	2,3609	2,6165
2015	1,5093	4,0394	0,2381	1,1184	3,4857	0,2306	2,4172	2,6032
2016	1,4353	4,0515	0,1628	1,1191	3,6579	0,1695	2,8732	3,0268
2017	1,5483	4,6281	0,1540	1,2159	4,1248	0,1716	2,9715	3,0262
2018	1,5931	4,9827	0,1461	1,2608	4,4048	0,1696	3,0709	3,0612
2019	1,7265	5,4291	0,1230	1,3303	4,7455	0,1863	3,2398	2,9472
2020	1,7126	5,2836	0,1510	1,3255	4,6522	0,2350	3,0048	2,6295
Variaciones: respecto a **2019**	**-0,8%**	**-2,7%**	**22,7%**	**-0,4%**	**-2,0%**	**26,1%**	**-7,3%**	**-10,8%**

FUENTE: Banco Central de Bolivia
NOTA: MN = incluye UFV
m1 = M1/BMmn = (c+1)/[c+r(1+a)]
m3 = M3/BM = (c + 1 + a)/[c + r(1+a)]
m´3 = M´3/BM = (c' + 1 + a')/[c' + r'(1+a')]
$c = C/DV_{MN}$ $a = (A_{MN})/DV_{MN}$ $r = R_{MN}/D_{MN}$
c' = C/DVT a' = AT/DVT r' = RT/DT
C = circulante DV = depósitos vista
DA = depósitos en caja de ahorros DP = depósitos a plazo y otros
A = DA + DP = cuasidinero R = reservas bancarias
D = DV + A = total depósitos T = MN + UFV + CMV + ME

2.8. SECTOR FINANCIERO

2.8.1. OPERACIONES DEL SISTEMA FINANCIERO

Los efectos adversos de la pandemia y el decreto de cuarentena rígida establecido por el gobierno de facto llevaron a la economía a una fuerte contracción de oferta y demanda que provocó la caída del producto. En medio de un ambiente adverso generado por la pandemia y acentuado con medidas desacertadas para el sistema financiero, como la disminución de los niveles mínimos de la cartera regulada, la dinámica de la cartera y los depósitos fue el resultado de la resiliencia y solidez que el sistema financiero adquirió con la aplicación de la Ley N° 393, reforzada con las políticas expansivas que aplicaron el Órgano Ejecutivo y el BCB en el último bimestre de 2020. De esta manera, los indicadores de profundización de cartera y depósitos aumentaron (Gráfico 1.67).

***GRÁFICO 1.67:** PROFUNDIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO*
(En porcentaje del PIB)

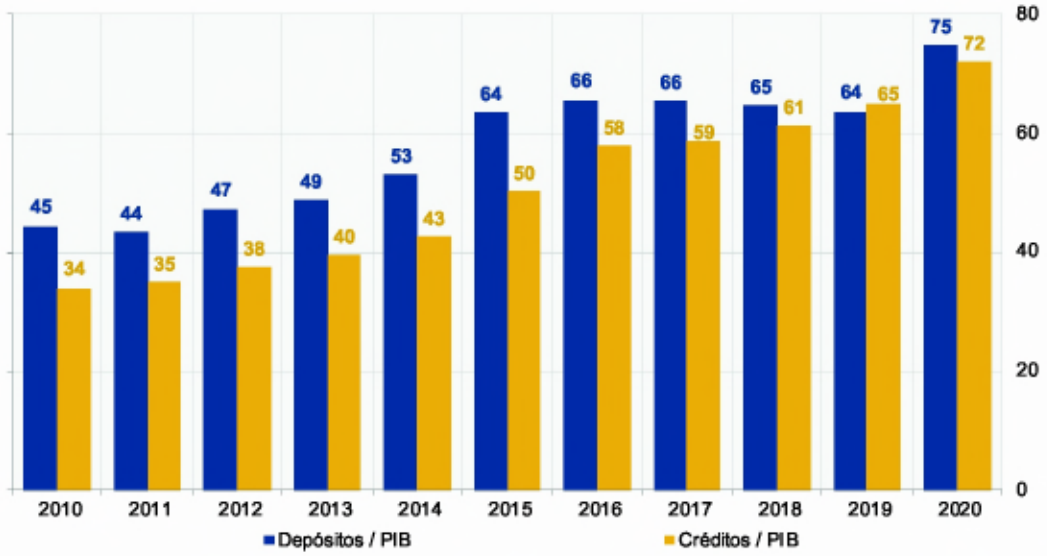

FUENTE: Banco Central de Bolivia - Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

2.8.2. DEPÓSITOS

Los depósitos en el sistema financiero alcanzaron a Bs199.518 millones en 2020, con un crecimiento de 11% (Bs19.638 millones, Cuadro 1.24). Luego de haber experimentado fuertes salidas debido a la incertidumbre social y política que se generó a fines de 2019, incertidumbre profundizada por la pandemia, a fines 2020, los depósitos aumentaron debido a la mayor confianza generada por el contundente resultado en las elecciones generales de 2020. Entre octubre y diciembre, el incremento de los depósitos representó 41% del flujo del año.

En marzo de 2020, la liquidez del sistema financiero se redujo a niveles preocupantes, lo que impulsó al BCB a aplicar una medida que había sido estudiada previamente y que consistió en la compra de títulos del TGN a las AFP, cuyos recursos líquidos fueron depositados en el sistema financiero en MN y a largo plazo. Posteriormente, los depósitos fueron reduciéndose mes a mes debido a que la población perdió sus ingresos (por la cuarentena y el cierre de muchas actividades económicas) y tuvo que hacer uso de sus ahorros. Para paliar esta situación e incentivar la demanda interna, la primera medida que implementó el gobierno democráticamente electo fue el Bono contra el Hambre, que se pagó a través del sistema financiero. Esta medida permitió la acumulación de depósitos y proporcionó liquidez a las EIF.

***CUADRO 1.24:** DEPÓSITOS DEL PÚBLICO EN EL SISTEMA FINANCIERO POR TIPO*
(Saldos en millones de bolivianos y porcentaje)

	2019	2020	Variaciones		Participación (%)	
			Absolutas	Relativas (%)	2019	2020
A LA VISTA	31.308	35.299	3.991	12,7	100	100
MN	24.124	27.321	3.197	13,3	77	77
ME	7.184	7.978	794	11,0	23	23
CAJA DE AHORRO	54.260	62.202	7.942	14,6	100	100
MN	42.468	49.400	6.932	16,3	78	79
ME	11.792	12.802	1.010	8,6	22	21
DEPÓSITOS A PLAZO	88.860	95.300	6.440	7,2	100	100
MN	84.216	89.768	5.552	6,6	95	94
ME	4.644	5.532	888	19,1	5	6
OTROS	5.451	6.717	1.266	23,2	100	100
MN	4.285	5.186	901	21,0	79	77
ME	1.167	1.532	365	31,3	21	23
TOTAL	179.880	199.518	19.638	10,9	100	100
MN	155.093	171.674	16.582	10,7	86	86
ME	24.787	27.843	3.056	12,3	14	14
Bolivianización	**85%**	**85%**				

FUENTE: Banco Central de Bolivia - Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Debido a las expectativas de devaluación y a la incertidumbre económica que caracterizaron al anterior gobierno, el plazo promedio de DPF en ME mostró un incremento luego de presentar su nivel más bajo en 2019 (Gráfico 1.68).

La preferencia por la moneda nacional estuvo concentrada en plazos largos, lo cual reafirmó la confianza del público en la estabilidad del sistema financiero. En efecto, los DPF en MN de plazos superiores a 1.080 días aumentaron en Bs3.995 millones, mientras que los DPF en ME de plazos similares mostraron un aumento de solo Bs96 millones. En total, 63% de los depósitos estuvo concentrado en plazos largos, lo que garantizó un nivel de fondeo estable y adecuado para el sistema (Cuadro 1.25).

***GRÁFICO 1.68:** PLAZO PROMEDIO PARA DPF EN EL SISTEMA FINANCIERO*
(En días)

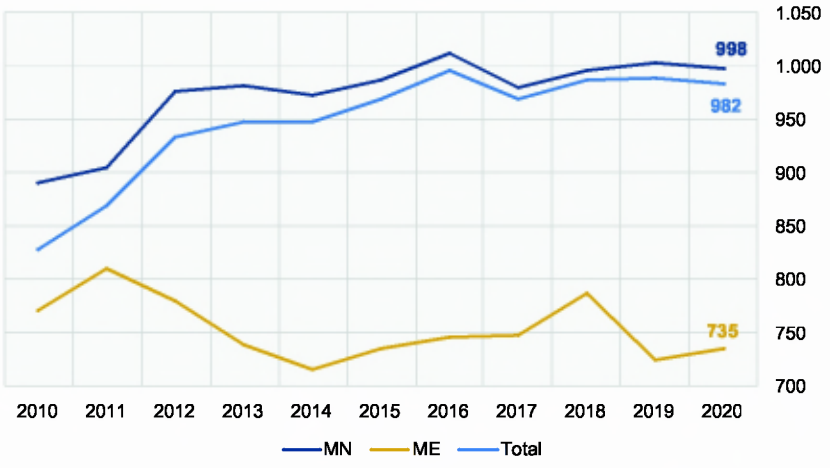

FUENTE: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

CUADRO 1.25: *DEPÓSITOS A PLAZO FIJO EN EL SISTEMA FINANCIERO*
(Saldos en millones de bolivianos y en porcentaje)

	2019			2020			Variación absoluta			Participación de la MN (%)	
	MN	ME	TOTAL	MN	ME	TOTAL	MN	ME	2020	2019	2020
Depósitos a plazo	**84.216**	**4.644**	**88.860**	**89.768**	**5.532**	**95.300**	**5.552**	**888**	**6.440**	**94,8**	**94,2**
Hasta 30 días	311	172	483	323	167	489	12	-6	6	64,3	65,9
De 31 hasta 60 días	384	147	531	219	131	351	-165	-16	-181	72,3	62,6
De 61 hasta 90 días	126	41	167	227	100	327	101	59	161	75,6	69,4
De 91 hasta 180 días	1.076	116	1.193	1.502	244	1.746	426	128	554	90,2	86,0
De 181 hasta 360 días	3.001	1.013	4.015	2.963	1.030	3.993	-38	17	-21	74,8	74,2
De 361 hasta 720 días	7.366	1.261	8.627	9.039	1.515	10.554	1.672	255	1.927	85,4	85,6
De 721 hasta 1080 días	1.640	592	2.232	1.225	947	2.172	-415	355	-60	73,5	56,4
Mayores 1080	70.312	1.301	71.613	74.270	1.397	75.668	3.959	96	4.055	98,2	98,2
Plazo promedio	1.002	724	988	997	735	982	-5	11	-6		

FUENTE: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

2.8.3. CRÉDITOS

El crédito al sector privado creció 4,3% en 2020, menor al ritmo registrado en gestiones anteriores debido a las políticas económicas inadecuadas del gobierno de facto y los efectos de la pandemia. Este crecimiento fue impulsado principalmente por el incremento del crédito de los bancos múltiples que concentraron más del 87% de la cartera bruta del sistema (Cuadro 1.26).

CUADRO 1.26: *CARTERA BRUTA POR SUBSISTEMAS*
(Saldo en millones de bolivianos y porcentaje)

	2019	2020	Variaciones		Composición (%)	
			Absoluta	Relativa	2019	2020
Bancos múltiples	162.163	169.136	6.973	4,3	87,3	87,3
Bancos PYME	4.186	4.219	33	0,8	2,3	2,2
Entidades financieras de vivienda	2.958	2.846	-112	-3,8	1,6	1,5
Cooperativas	6.810	6.529	-280	-4,1	3,7	3,4
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	3.856	4.561	705	18,3	2,1	2,4
Instituciones financieras de desarrollo	5.783	6.395	612	10,6	3,1	3,3
Total	**185.756**	**193.686**	**20.865**	**4,3**	**100,0**	**100,0**

FUENTE: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

La preferencia por el boliviano para la otorgación de créditos se mantuvo en la gestión. Los créditos en MN representaron el 98,8% de la cartera y mostraron un crecimiento a doce meses de 4,4%, mientras que las colocaciones en ME disminuyeron en 9,5% (Cuadro 1.27).

CUADRO 1.27: *CRÉDITOS POR MONEDA*
(Saldos en millones de bolivianos y porcentaje)

	2019	2020	Variación con IFD	
			Absoluta	Relativa (%)
MN	183.365	191.522	8.157	4,4
ME	2.391	2.164	-226,25	-9,5
Total sistema	**185.756**	**193.686**	**7.931**	**4,3**

FUENTE: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

El crédito otorgado en 2020 fue destinado, principalmente, al sector empresarial. La cartera a empresas, que representó el 63,8% del total de la cartera se incrementó en 4,5%, fundamentalmente en créditos a empresas grandes con un aumento de Bs3.339 millones. Por su parte, el crédito destinado a los hogares creció en 3,1% (Bs2.046 millones), con un aumento de 3,7% en la cartera de consumo (Cuadro 1.28).

CUADRO 1.28: *CARTERA DE CRÉDITOS DEL SISTEMA FINANCIERO*
(Saldos en millones de bolivianos y porcentaje)

	2019	2020	Variación	
			Absoluta	Relativa (%)
Empresarial	39.908	43.247	3.339	8,4
PYME	22.441	23.139	698	3,1
Microcrédito	53.284	54.427	1.143	2,1
Total empresas	115.632	120.813	5.180	4,5
Consumo	18.017	18.690	673	3,7
Vivienda	48.250	49.622	1.373	2,8
Total hogares	66.267	68.313	2.046	3,1
Total cartera	**181.900**	**189.125**	**7.226**	**4,0**

FUENTE: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
NOTA: No incluye información del BDP

El crédito regulado mantuvo una importante participación. La cartera al sector productivo creció 4,2%, pese a que esta dinámica fue menor a la registrada en años anteriores debido, primordialmente, al impacto de la pandemia en la actividad económica y a la disminución de los requerimientos de niveles mínimos de cartera. Este crédito representó 44% de la cartera bruta. Por su parte, la cartera destinada a servicios creció 8,5% impulsada por el sector de servicios inmobiliarios (Cuadro 1.29).

CUADRO 1.29: *CARTERA DESTINADA A LAS EMPRESAS POR SECTOR ECONÓMICO*
(Saldos en millones de bolivianos y porcentaje)

	2019	2020	Participación(%)	Variación	
				Absoluta	Relativa (%)
Productivo	80.474	83.868	44	3.393	4,2
Servicios	15.159	16.453	9	1.294	8,5
Comercio	19.999	20.492	11	493	2,5
Total cartera	**115.632**	**120.813**	**64**	**5.180**	**4,5**

FUENTE: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
NOTA: No incluye información del BDP

Pese a la contracción de la economía y la modificación de los niveles mínimos de cartera regulada, la estructura del financiamiento a las empresas no tuvo variaciones significativas. El sector productivo continuó con una mayor participación (Gráfico 1.69).

GRÁFICO 1.69: *ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO CONCEDIDO POR EL SISTEMA FINANCIERO A LAS EMPRESAS POR SECTOR ECONÓMICO*
(En porcentaje)

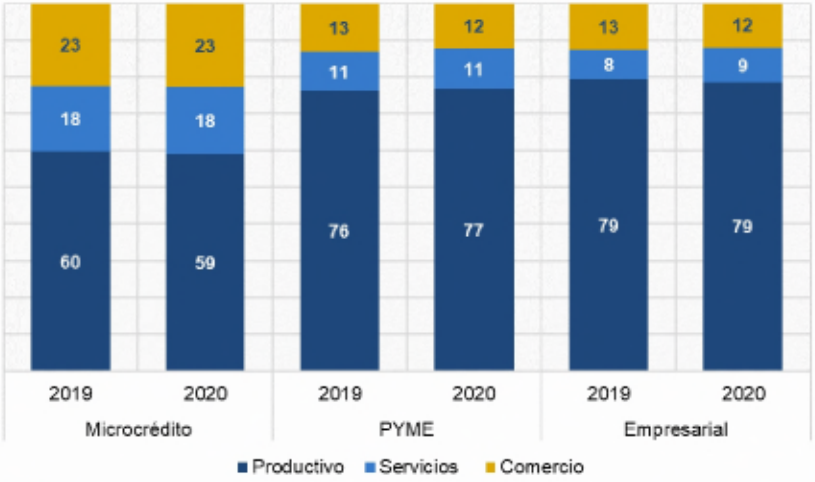

FUENTE: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
NOTA: No incluye información del BDP

El crédito al sector productivo continuó aumentando en la mayoría de los subsistemas,[13] aunque a un menor ritmo. El mayor crecimiento en términos absolutos se observó en los bancos múltiples y en términos relativos en las IFD (Cuadro 1.30).

CUADRO 1.30: *CARTERA AL SECTOR PRODUCTIVO POR SUBSISTEMAS*
(Saldos en millones de bolivianos y porcentaje)

	2019	2020	Variación		Composición (%)	
			Absoluta	Relativa (%)	2019	2020
Bancos múltiples	75.251	78.578	3.327	4,4	93,5	93,7
Bancos PYME	2.390	2.420	154	6,4	3,0	2,9
Entidades financieras de vivienda	163	145	-13	-8,2	0,2	0,2
Cooperativas	947	902	84	8,9	1,2	1,1
Instituciones financieras de desarrollo	1.722	1.823	281	16,3	2,1	2,2
Total	**80.474**	**83.868**	**3.394**	**4,2**	**100,0**	**100,0**

FUENTE: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
NOTA: No incluye información del BDP y de entidades en liquidación

A nivel regional, el 89% del crédito al sector productivo se concentró en los departamentos del eje central. Los principales incrementos se dieron en los departamentos de Chuquisaca, Tarija y Oruro (Gráfico 1.70).

GRÁFICO 1.70: *PARTICIPACIÓN DEPARTAMENTAL EN EL CRÉDITO AL SECTOR PRODUCTIVO*
(En porcentaje)

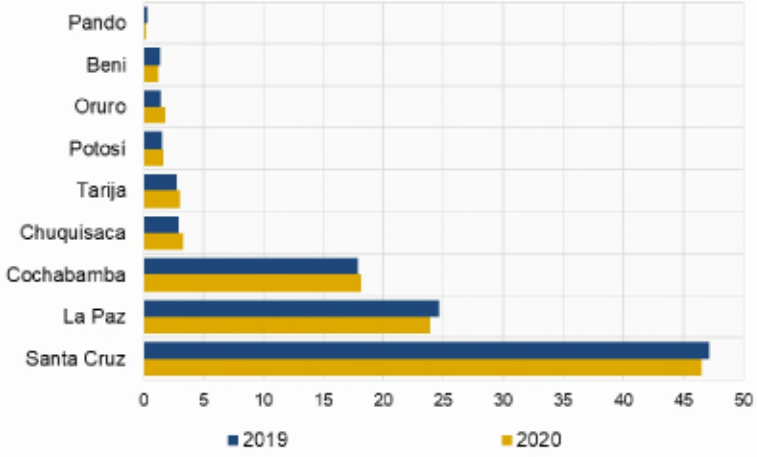

FUENTE: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
NOTA: No incluye información del BDP

2.8.4. INDICADORES DE SOLIDEZ FINANCIERA

Pese a la contracción de la actividad económica en 2020 producto de la pandemia (y que fue profundizada por las medidas inadecuadas del anterior gobierno que derivaron en la pérdida de dinamismo de los depósitos y créditos), el sistema de intermediación financiera mostró solidez y resiliencia. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) se mantuvo por encima de la norma y la gestión 2020 cerró con ganancias para el sistema financiero, aunque menores en comparación con años anteriores.

2.8.4.1. CARTERA EN MORA Y COBERTURA DE PREVISIONES

En 2020, el índice de mora (IM) mostró un leve descenso como consecuencia de la política de diferimiento de cuotas de créditos (Gráfico 1.71), medida impulsada por los legisladores del partido del gobierno actual y no así por el gobierno de facto. Sin embargo, aunque el diferimiento tiene como propósito permitir a los prestatarios la posibilidad de recuperar sus flujos de ingresos para cumplir con sus obligaciones financieras, en la medida que estos saldos traspasen a la cartera en mora, se convertirán en una fuente de riesgo adicional para el sistema financiero.

[13] No considera a las EFV.

***GRÁFICO 1.71:** ÍNDICE DE MOROSIDAD*
(En porcentaje)

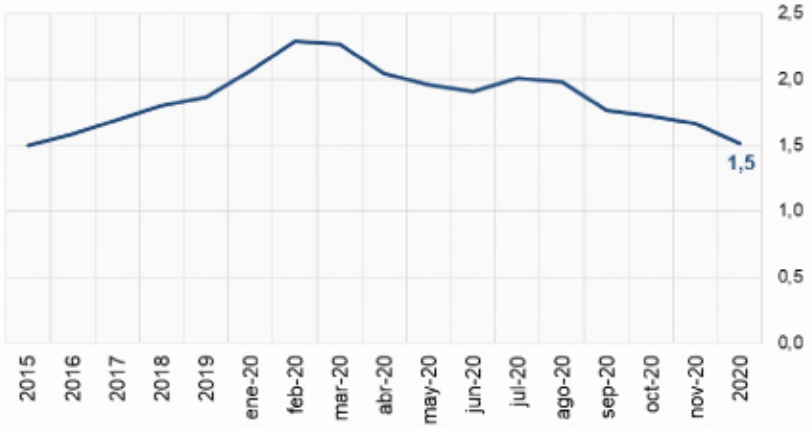

FUENTE: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

En general, todos los subsistemas redujeron sus índices de morosidad como efecto del diferimiento en el pago de cuotas. No obstante, destaca el incremento de la mora en la cartera reprogramada, principalmente en los bancos PYME (7,3pp). Por su parte, durante la gestión 2020, las EIF constituyeron más previsiones voluntarias (determinadas por ASFI y por riesgo adicional) con la finalidad de cubrir los posibles deterioros de la cartera en mora a causa de la caída de la actividad económica. De esta manera, la cobertura de la cartera en mora con previsiones se amplió considerablemente (Cuadro 1.31).

***CUADRO 1.31:** ÍNDICE DE MOROSIDAD Y COBERTURA DE LA CARTERA EN MORA*
(En porcentaje)

	Bancos múltiples		Bancos PYME		Entidades financieras de vivienda		Cooperativas		Instituciones financieras de desarrollo		Sistema	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020
Índice de morosidad	1,8	1,5	3,5	3,4	2,3	2,0	3,3	2,7	1,7	0,9	1,9	1,5
Índice de morosidad de cartera reprogramada	10,2	10,5	12,6	19,9	4,7	3,0	17,7	12,4	8,9	7,1	10,6	10,9
Índice de morosidad de cartera no reprogramada	1,4	1,1	2,8	2,2	2,2	1,9	2,5	2,1	1,6	0,8	1,5	1,2
Cobertura de previsiones a mora	143,8	210,3	124,5	152,9	205,9	252,7	206,5	280,6	268,2	408,8	151,9	216,7
(Cartera en mora - prev.) / patrimonio	-7,4	-5,4	-9,3	-6,8	-7,6	-3,1	-21,0	-9,3	-13,1	-5,1	-8,5	-5,5

FUENTE: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

2.8.4.2. RENTABILIDAD

Las utilidades del sistema financiero alcanzaron Bs960 millones, inferiores en Bs1.327 millones (58,0%) con relación a la gestión anterior. Este resultado se debió principalmente a los efectos en la actividad económica de las medidas adoptadas por el anterior gobierno para encarar la pandemia por COVID-19, pese a las políticas implementadas durante el periodo de emergencia sanitaria que favorecieron particularmente al sector financiero. El resultado de la gestión se vio afectado por el aumento de gastos financieros derivados del aumento de los depósitos y de las tasas de interés pasivas, así como por el aumento de cargos por incobrabilidad correspondientes al incremento de previsiones genéricas voluntarias. Esta dinámica de los resultados financieros se reflejó en un deterioro de los indicadores de rentabilidad, con un ROE que pasó de 11,35% en 2019 a 4,55% en 2020 (Cuadro 1.32).

CUADRO 1.32: RESULTADOS Y RENTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO
(En millones de bolivianos y porcentaje)

	Flujos		Variaciones	
	2019	2020	Absoluta	Relativa %
1. Ingresos financieros	18.846	18.814	-32	-0,2
2. Gastos financieros	-5.787	-6.707	-920	15,9
3. Margen financiero bruto (1-2)	13.060	12.107	-952	-7,3
4. Cargos netos por incobrabilidad	-1.356	-2.169	-813	59,9
5. Ingresos operativos netos	1.564	1.325	-239	-15,3
6. Gastos de administración	-9.315	-9.006	309	-3,3
7. Otros (neto)	-1.665	-1.297	368	-22,1
8. Resultado neto de gestión (3-4+5-6+7)	2.287	960	-1.327	-58,0
9. Rentabilidad sobre el patrimonio (ROE, %)	11,35	4,55	-7	-59,9

FUENTE: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

2.8.4.3. COEFICIENTE DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL

En un escenario adverso caracterizado por disminución de depósitos a finales de 2019 y la posterior contracción de la actividad económica, el CAP se mantuvo por encima del requerimiento legal mínimo de 10% como reflejo de años de fortalecimiento patrimonial del sistema financiero. La mayoría de los subsistemas mantuvo un CAP similar al de la gestión anterior con excepción de las IFD que disminuyeron su coeficiente por un incremento en sus activos riesgosos superior al incremento de su capital (Cuadro 1.33).

CUADRO 1.33: COEFICIENTE DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL
(Saldos en millones de bolivianos y porcentaje)

	Patrimonio neto		Activo computable		CAP (%)	
	dic-19	dic-20	dic-19	dic-20	dic-19	dic-20
Bancos múltiples	18.289	19.498	148.825	160.006	12,3	12,2
Bancos PYME	475	478	4.056	4.233	11,7	11,3
Entidades financieras de vivienda	952	954	1.849	1.799	51,5	53,0
Cooperativas	1.184	1.239	6.365	6.577	18,6	18,8
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	543	570	3.691	4.021	14,7	14,2
Instituciones financieras de desarrollo	1.210	1.314	5.831	6.973	20,8	18,9
Sistema	22.652	24.053	170.617	183.610	13,3	13,1

FUENTE: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

2.8.4.4. TASAS DE INTERÉS EFECTIVAS DEL SISTEMA FINANCIERO

Las tasas de interés pasivas se mantuvieron elevadas tanto para DPF como para cajas de ahorro. Las primeras mantuvieron la tendencia ascendente iniciada a mediados de 2017, con oscilaciones en 2020 como efecto de un conjunto de factores que tuvieron lugar entre finales de 2019 y 2020 (entre ellos, la incertidumbre político-social posterior a las elecciones nacionales de octubre de 2019, la emergencia sanitaria por el COVID-19 y la incertidumbre previa al proceso eleccionario de octubre de 2020) que derivaron en mayores necesidades de liquidez de las entidades. Se realizaron pocas operaciones en ME con tasas de interés similares a las de finales de 2019, principalmente en operaciones menores a un año (Gráfico 1.72a).

Por su parte, las tasas de interés para cajas de ahorro en MN mantuvieron niveles similares a las observadas a finales de 2019. Las tasas de interés en ME se mantuvieron cercanas a 0% (Gráfico 1.72b).

GRÁFICO 1.72: *TASAS DE INTERÉS EFECTIVAS PASIVAS DEL SISTEMA FINANCIERO*
(En porcentaje)

a) DPF *b) Cajas de ahorro*

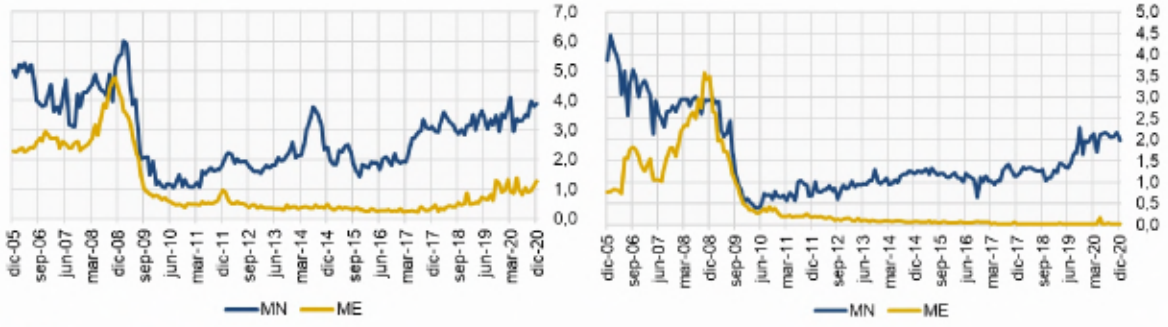

FUENTE: Banco Central de Bolivia

La Tasa de Referencia (TRe) respondió al comportamiento del costo de fondeo de las entidades financieras. Se mantuvo estable en MN y cerró la gestión en 2,91%, con un incremento de 22pb en los últimos doce meses. Por su parte, la TRe para operaciones en ME finalizó el año en 0,89%, con una disminución de 43pb en el último año (Gráfico 1.73).

GRÁFICO 1.73: *TRe SEGÚN DENOMINACIÓN*
(En porcentaje)

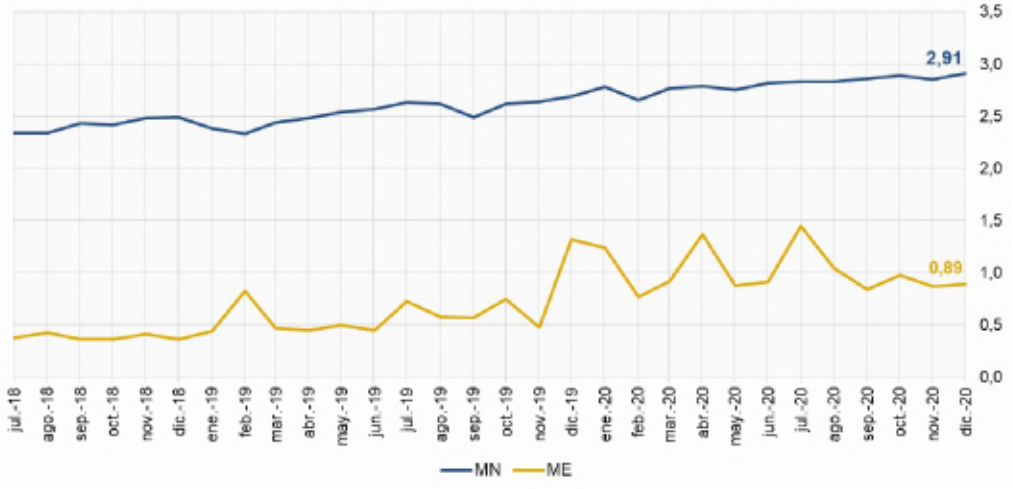

FUENTE: Banco Central de Bolivia

Las tasas de interés activas en MN y ME mostraron un comportamiento heterogéneo. La tasa de interés para créditos en MN presentó un descenso por un menor volumen de operaciones de microcrédito y cerró la gestión en 9,22%, 120pb por debajo de la registrada en 2019. Por su parte, la tasa de interés en ME tuvo un comportamiento volátil por operaciones poco significativas (Gráfico 1.74).

GRÁFICO 1.74: *TASAS DE INTERÉS ACTIVAS EFECTIVAS DEL SISTEMA FINANCIERO*
(En porcentaje)

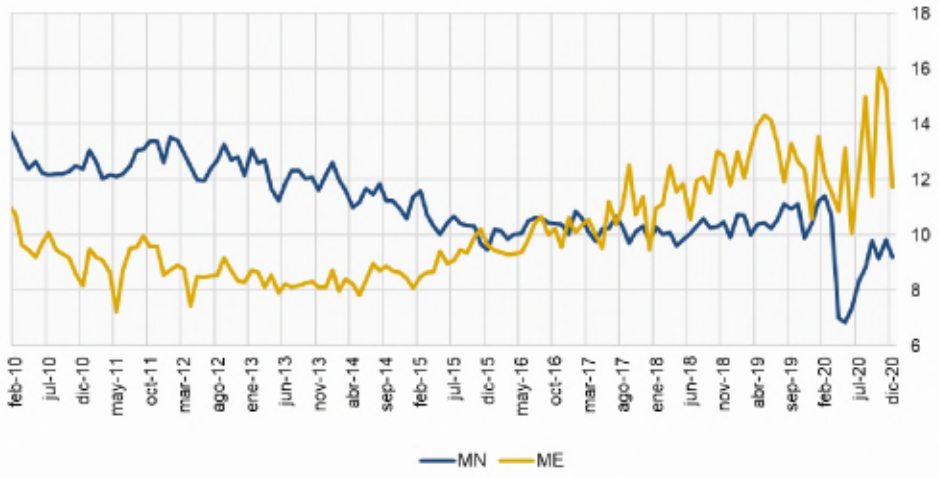

FUENTE: Banco Central de Bolivia

El *spread* marginal del sistema financiero estuvo afectado por las menores operaciones de microcrédito y por las mayores necesidades de liquidez de las EIF. En MN, cayó fuertemente en los primeros meses de la gestión, con una posterior recuperación parcial, cerrando la gestión en 5,33pp. Por el contrario, el *spread* en ME se incrementó, aunque las operaciones en esta denominación fueron reducidas (Gráfico 1.75).

GRÁFICO 1.75: *SPREAD MARGINAL DEL SISTEMA FINANCIERO*
(En puntos porcentuales)

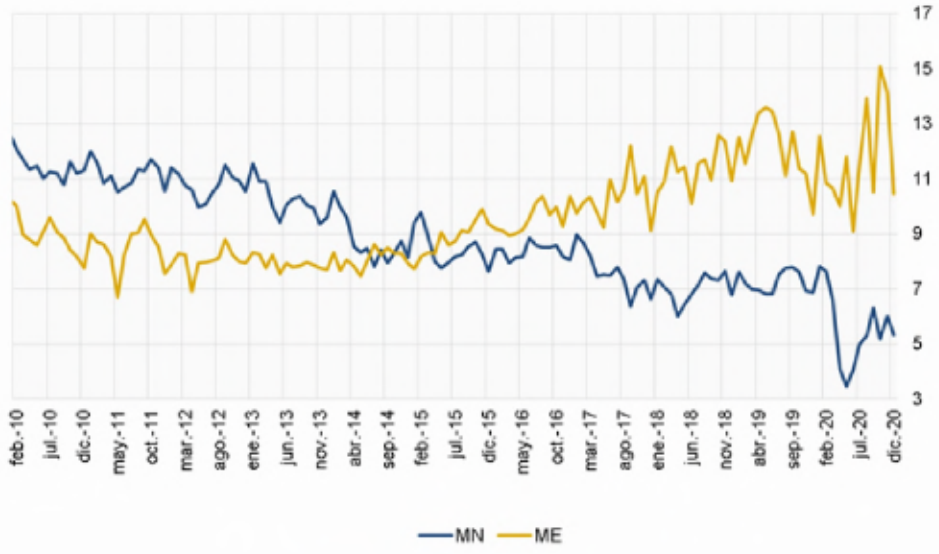

FUENTE: Banco Central de Bolivia

RECUADRO 1.1:
LA IMPORTANCIA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Las consecuencias negativas de la crisis sanitaria por la pandemia del COVID-19, a nivel mundial, fueron persistentes a lo largo de 2020 en los ámbitos de la salud, educación y la economía. La recesión económica en Bolivia estuvo acompañada de una tasa de desempleo de 8,4% en el área urbana para el último trimestre de 2020. El aumento en el desempleo fue el resultado de la caída de la actividad económica producto de las restricciones sanitarias, pero también debido a que el anterior gobierno dejó de impulsar la inversión pública. En enero y febrero de 2020, antes que se manifestaran los primeros casos de la enfermedad en el país, se registraron caídas interanuales de inversión pública de 74,3% y 35,6%, respectivamente, con apenas un nivel de ejecución de 3,8% con relación a lo presupuestado a febrero. Al cierre de gestión, cuando el actual gobierno inició funciones, decidió dinamizar la inversión pública debido a sus efectos positivos en la actividad económica y el empleo. De esta manera, en noviembre y diciembre de 2020, se registraron incrementos interanuales de la inversión pública de 2,1% y 61,4%, respectivamente (Gráfico 1.76).

***GRÁFICO 1.76:** INVERSIÓN PÚBLICA*
(En millones de bolivianos y porcentaje)

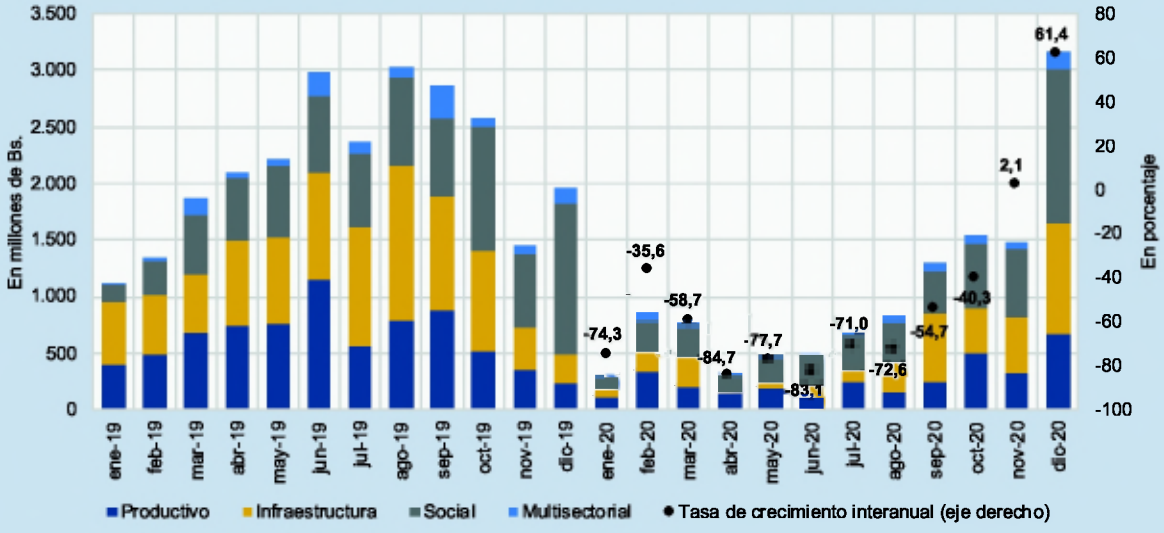

FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Los organismos internacionales expresaron su visión sobre el rol de la inversión pública en la reactivación económica. En el BID, de la Cruz *et al.* (2020) proponen que, para salir de la crisis económica, la inversión pública en infraestructura, bienes públicos y logística tendría que duplicarse: "… el impulso al crecimiento que puede producirse con aumentos masivos de la inversión pública que apalanquen la productividad". Asimismo, Serebrisky *et al.* (2020) indican que: "…la inversión en infraestructura debe ser parte central de los planes de estímulo económico porque potencia el crecimiento económico". Señalan también que este tipo de inversión es beneficiosa para superar situaciones de crisis y que la evidencia empírica sugiere que invertir durante recesiones duplica su efecto multiplicador con respecto a un ciclo económico positivo.

Por su parte, el FMI (2020) menciona que le inversión pública es clave "para garantizar el éxito de la reapertura, impulsar el crecimiento y preparar las economías para el futuro". Otros autores señalan que "sus efectos *crowding in* sobre la inversión privada podrían mitigar el estancamiento secular" (Rachel y Summers, 2019; Eggertsson *et al.*, 2019). Adicionalmente, la inversión pública debe ser oportuna, mantener la calidad de los proyectos y considerar: i) enfocarse en el mantenimiento de las infraestructuras existentes, ii) revisar y/o priorizar los proyectos activos, iii) crear y mantener una cartera de proyectos que puedan entregarse en dos años y iv) planificar las nuevas prioridades de desarrollo derivadas de la crisis.

Desde 2006, Bolivia priorizó la inversión pública en los sectores de infraestructura y el sector productivo con excepción de lo descrito en 2020. En línea con la reactivación económica que se espera para 2021, el Presupuesto General del Estado Ajustado prevé $us4.011 millones para inversión, monto que representa

16,5% más recursos con respecto al presupuesto inicial planteado por el anterior gobierno. La inversión, según se prevé, será dirigida principalmente a infraestructura (transportes, comunicaciones y recursos hídricos) y al sector productivo (energía, agropecuaria, minería, industria, hidrocarburos y turismo). Ambos representarían 71,1% de la inversión presupuestada.

Referencias

De la Cruz, R., Manzano, O. y Loterszpil M. (2020). "Cómo acelerar el crecimiento económico y fortalecer la clase media" AMÉRICA LATINA. BID.

Serebrisky T, Brichetti J., Blackman A. y Moreira M. (2020). "Infraestructura sostenible y digital para impulsar la recuperación económica post COVID-19 de América Latina y El Caribe: un camino hacia más empleo, integración y crecimiento." BID.

FMI (2020). *Public Investment for the Recovery.* Fiscal Monitor, capítulo 2.

Eggertsson G., Mehrotra N. y Robbins J. (2019). *"A Model of Secular Stagnation: Theory and Quantitative Evaluation". American Economic Journal: Macroeconomics.*

Rachel L. y Summers L. (2019). *"On Falling Neutral Real Rates, Fiscal Policy, and the Risk of Secular Stagnation". Brookings Papers on Economic Activity* (primavera).

RECUADRO 1.2:

DESEMPEÑO DEL EMPLEO EN BOLIVIA EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19

La pandemia del COVID-19 impactó fuertemente las economías y los mercados laborales de América Latina en 2020. Una vez que, en marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud estableciera la declaratoria de pandemia a raíz de la expansión del virus, el objetivo primordial de los países se concentró en reducir la propagación de la enfermedad, principalmente, mediante la implementación de medidas que implicaron la paralización de actividades económicas y la restricción de la movilidad de las personas.

En los primeros meses de la pandemia, los países experimentaron cierres definitivos o temporales de muchas actividades y contrayéndose las ventas, inclusive en actividades consideradas esenciales. Las empresas tuvieron problemas de liquidez para el pago de salarios y otras obligaciones, por lo que se vieron en la necesidad de despedir trabajadores, adelantar vacaciones, disminuir las horas o los salarios y acogerse a algunos beneficios creados específicamente en el contexto de la crisis sanitaria. La Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL) estima que cerca de tres millones de empresas cerraron debido a la crisis sanitaria.

Ante este panorama, las personas que perdieron su trabajo se retiraron de la fuerza laboral o no encontraron oportunidades para una pronta reinserción debido a las restricciones a la movilidad. En consecuencia, las pérdidas de empleos representaron una tasa de desocupación de América Latina que alcanzó a 10,7% en 2020, cifra que representa un incremento de 2,6 puntos porcentuales respecto del valor registrado en 2019 (8,1%).

Datos de las oficinas de estadísticas respectivas señalan que Colombia, Chile, Brasil y México mejoraron sus registros de empleo, aunque aún se situaron en niveles por debajo de los previos a la pandemia. En Colombia, la tasa de desempleo del trimestre móvil octubre-diciembre de 2020 alcanzó 13,8% e implicó un aumento de 4,3 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2019. El desempleo en Chile, para el mismo periodo, fue de 10,3% y superó en 3,2 puntos porcentuales al registrado en 2019, producto de la reducción de la fuerza de trabajo. En Brasil, por su parte, el trimestre móvil que terminó en diciembre registró una cifra de 13,9%, frente a 11,0% a fines de 2019. Finalmente, en México la tasa de desocupación se situó en 4,8% en diciembre de 2020, una cifra superior al 3,6% del mismo mes en 2019.

En Bolivia, el anterior gobierno decretó una cuarentena rígida entre fines de marzo y los primeros días de mayo. Posteriormente, se tuvo una cuarentena dinámica y el pos confinamiento en septiembre. En consecuencia, se produjo una importante caída de la actividad económica y la tasa de desocupación ascendió, el nivel más alto se registró en julio de 2020 (Gráfico 1.77).

GRÁFICO 1.77: *TASA DE DESEMPLEO EN BOLIVIA*
(En porcentaje)

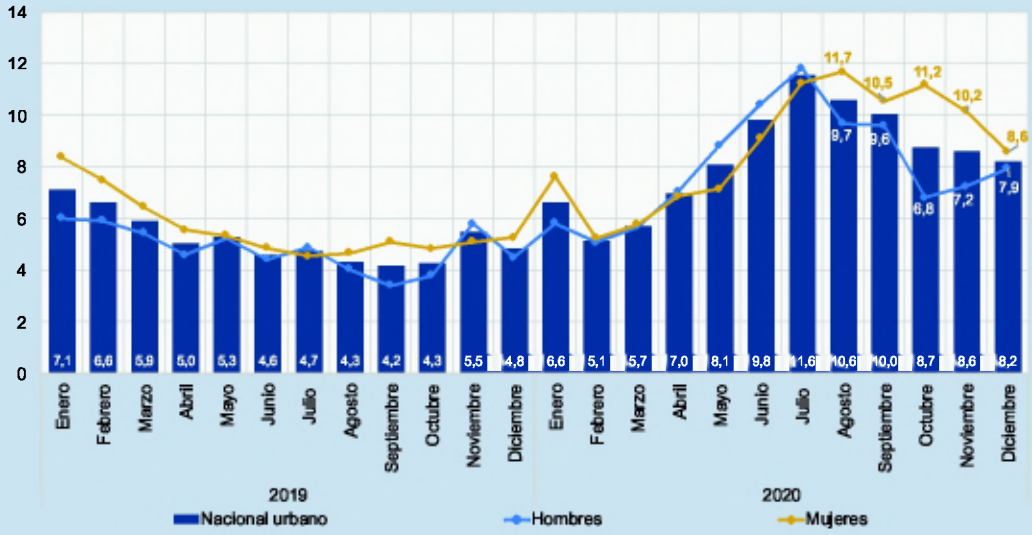

FUENTE Instituto Nacional de Estadística

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, en julio de 2020 se registraron 289 mil personas cesantes a causa de la pandemia, valor que fue muy superior al alcanzado en abril (81.000 personas). Por su parte, los inactivos alcanzaron a 409 mil personas, 2.000 más con respecto a abril. De esta manera, la población cesante e inactiva afectada por la cuarentena fue 698 mil personas de las cuales 53,3% fueron mujeres y 46,7% fueron hombres.

Los resultados observados en el país coinciden con lo estimado por la CEPAL, que advierte que la fuerte contracción económica afectó negativamente la ocupación y precarizó las condiciones laborales en la región, especialmente para las mujeres, cuya participación en el mercado laboral habría retrocedido más de diez años.

El descenso del número de ocupados ocurrió principalmente durante el segundo trimestre de 2020 y, según actividad económica, en el caso de las mujeres, se evidenciaron menos trabajadoras en los grupos de servicios y vendedoras, trabajadoras no calificadas, de la construcción, manufacturas y otros. En el caso de los hombres, el número de ocupados descendió en los grupos de trabajadores de construcción, industria manufacturera y otros, servicios y vendedores, y trabajadores no calificados (Gráfico 1.78).

GRÁFICO 1.78: *OCUPADOS SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL 2020*
(Variaciones con respecto al trimestre previo, en número de personas)

MUJERES *HOMBRES*

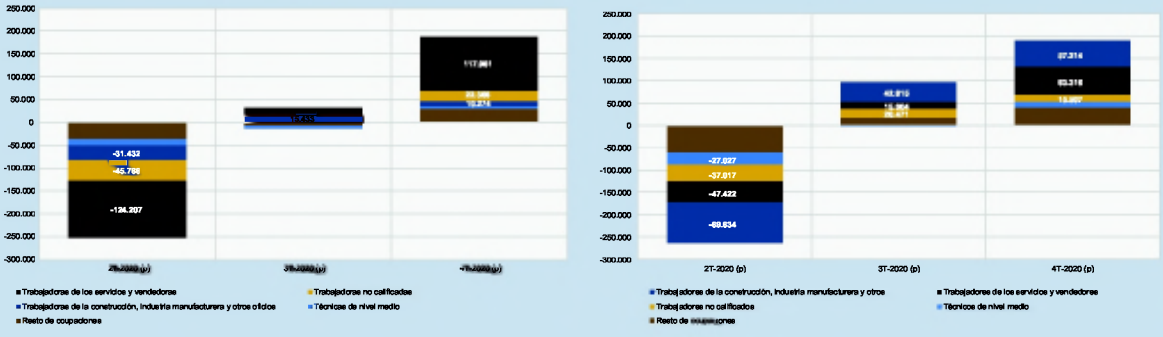

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística

Al finalizar el año, con el gradual retorno a las actividades económicas, el desempeño del mercado laboral mejoró y la tasa de desempleo se situó en 8,4% en el último trimestre. La población ocupada aumentó en 375.962 personas, de las cuales un 50,2% correspondió a la fuerza laboral masculina (Gráfico 1.79).

GRÁFICO 1.79: *POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA(PEA) Y OCUPADOS*
(Variaciones con respecto al trimestre previo, en número de personas)

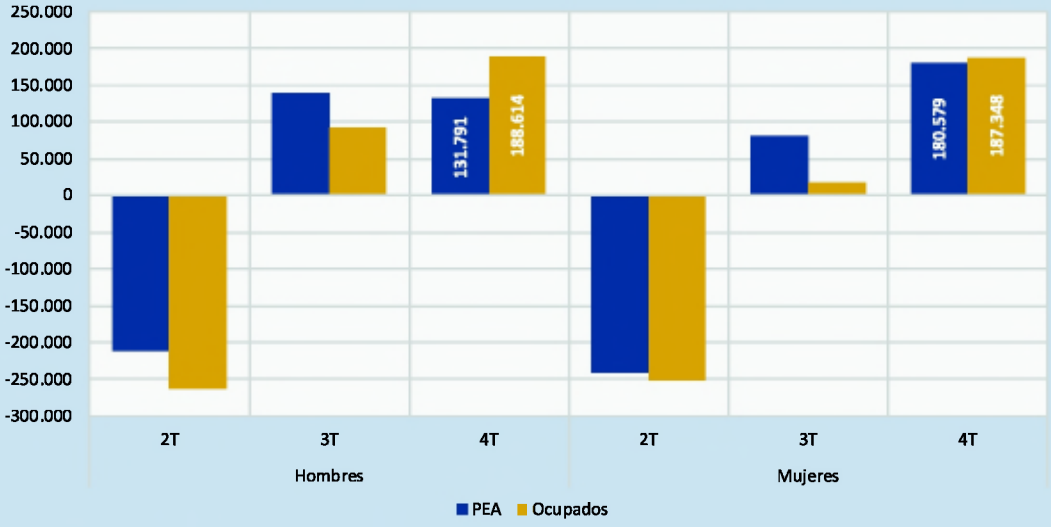

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística

Referencias

CEPAL (2021). Panorama Social de América Latina. Marzo.

CEPAL y Organización Internacional del Trabajo (2020). Coyuntura Laboral en América Latina y El Caribe. La dinámica laboral en una crisis de características inéditas: desafíos de política. Noviembre.

CEPAL (2021). La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad. Febrero.

RECUADRO 1.3:

COVID-19 Y REMESAS DE TRABAJADORES

Los países de América Latina y El Caribe sintieron la primera manifestación de la crisis global que causó la pandemia del COVID-19 en las remesas recibidas en marzo, como resultado de la interrupción de actividades que iniciaron los países avanzados. En abril, este efecto se agravó y se observó una fuerte contracción de las remesas.

Las estimaciones efectuadas al principio de la pandemia por parte de organismos internacionales preveían una reducción del flujo de remesas de 2020 en torno al 20%. Sin embargo, los flujos de remesas que recibieron los países de Latinoamérica y El Caribe aumentaron 8,3% con respecto a 2019.

El aumento de los flujos de remesas a fines de 2020 estaría reflejando los esfuerzos que habrían realizado los migrantes por mantener el apoyo a sus familiares y, de manera similar a lo ocurrido en la crisis financiera de 2008, estarían presentes características de resiliencia y compromiso de los migrantes por contribuir a la calidad de vida de sus allegados en sus países de origen.

Un aspecto que también habría contribuido a mejorar los flujos es que algunos países mantuvieron las actividades económicas en alguna medida y actuaron rápidamente con el apoyo financiero a la población, como es el caso de EE.UU. con los programas de estímulo fiscal implementados. Esto ayudó a mejorar el ingreso de los migrantes y, por tanto, sus posibilidades de enviar remesas. Asimismo, varios operadores privados facilitaron los envíos a través de transferencias no presenciales.

Para el caso boliviano, en marzo ya se advertía una reducción significativa en el flujo de remesas. Sin embargo, los efectos de la crisis fueron más notorios en el mes de abril cuando se registró una caída interanual de 71,3%. En los meses siguientes, los flujos mejoraron y, en septiembre, se observó una tasa interanual positiva de 5,7%, la cual se mantuvo por encima del 5,5% hasta fin de año (Gráfico 1.80). No obstante, la gestión cerró con una caída de 15,4% con respecto a 2019.

GRÁFICO 1.80: *REMESAS DE TRABAJADORES RECIBIDAS Y VARIACIÓN INTERANUAL 2019 - 2020*
(En millones de dólares y porcentaje)

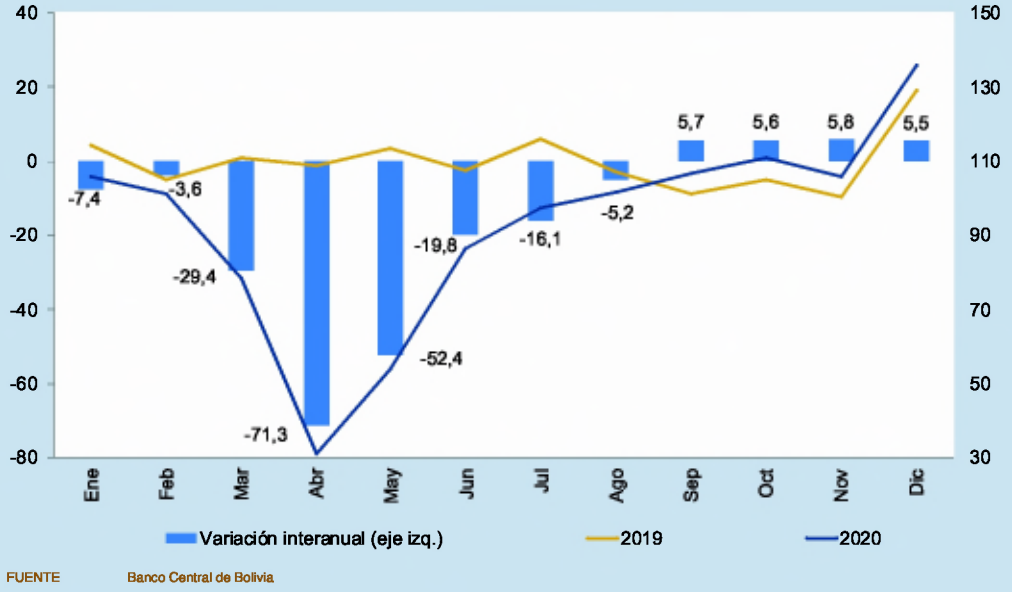

FUENTE Banco Central de Bolivia

La caída del flujo de remesas recibidas en Bolivia fue mayor a la que sufrieron otros países de la región debido a que una parte de los flujos provienen de países de la región como Argentina y Brasil, cuyas monedas se depreciaron considerablemente durante 2020 por la salida de capitales durante la crisis. Asimismo, aunque el euro se apreció, la caída en la actividad económica de la Eurozona fue más severa y prolongada por las medidas de confinamiento (Gráfico 1.81).

***GRÁFICO 1.81:** VARIACIÓN DE REMESAS RECIBIDAS Y DE TIPO DE CAMBIO NOMINAL SEGÚN PAÍS DE ORIGEN*
(En porcentaje)

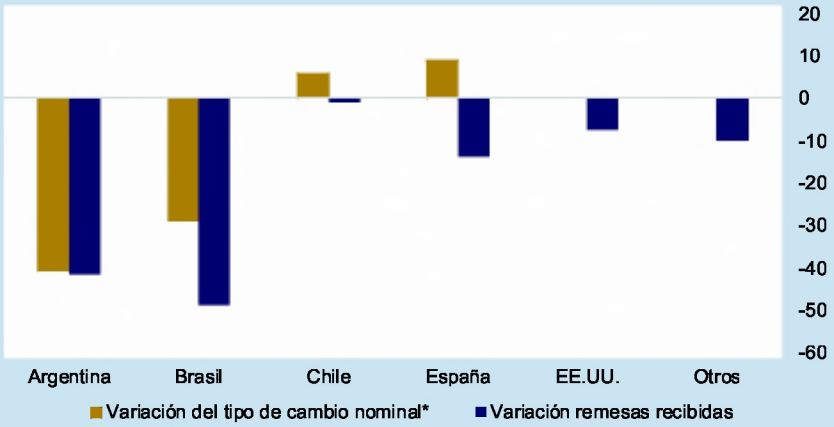

FUENTE: Banco Central de Bolivia
NOTA: * La variación del tipo de cambio nominal se encuentra expresada en escala inversa.

La disminución del empleo y los ingresos de los migrantes durante la pandemia mermó su capacidad de envío de remesas. La recuperación gradual en los envíos, no obstante, indicaría que los migrantes se esforzaron por mantener dinámico el envío de remesas a Bolivia a través de la adopción de otras ocupaciones, trabajos adicionales para recuperar sus ingresos o con la utilización de sus ahorros. En efecto, la remesa promedio en dólares (Gráfico 1.82) cayó en menor magnitud (2,1%) con respecto al flujo total de remesas recibidas (15,4%).

***GRÁFICO 1.82:** REMESA PROMEDIO RECIBIDA SEGÚN PAÍS DE ORIGEN*
(En dólares estadounidenses)

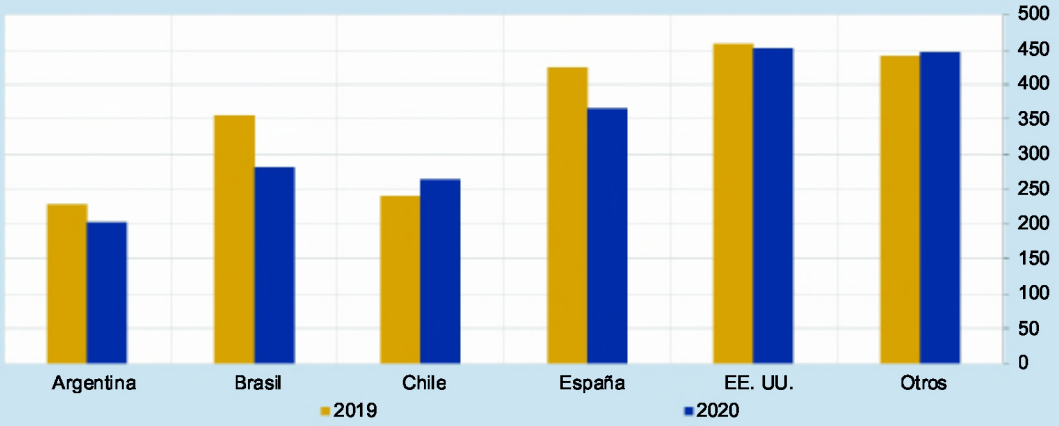

FUENTE: Banco Central de Bolivia

En resumen, los migrantes bolivianos demostraron tener la capacidad de adaptarse y enfrentar las adversidades emergentes de la pandemia pese a que los países emisores fueron impactados de manera importante por las medidas de confinamiento relacionadas con la pandemia.

Referencias

Banco Mundial (2020). Comunicado de Prensa N° 2020/175/SPJ: El Banco Mundial prevé la mayor caída de remesas de la historia reciente.

Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (2021). Nota de Remesas N° 4/2021.

Comisión Económica para América Latina y El Caribe (2020). Informe especial COVID-19 Nº 2. Dimensionar los efectos del COVID-19 para pensar en la reactivación. Pandemia del COVID-19 llevará a la mayor contracción de la actividad económica en la historia de la región: caerá -5,3% en 2020.

Capítulo 2

Inflación y Políticas del BCB

1. INFLACIÓN

Una débil demanda interna fue el principal determinante de la baja tasa de inflación general y de los indicadores de tendencia inflacionaria. La elevada incertidumbre, debido al impacto de la pandemia del COVID-19, las medidas sanitarias implementadas por el gobierno anterior y las elecciones generales ocasionaron un consumo más precavido por parte de las familias que resintió la demanda interna. La alta oferta agropecuaria interna provocó mayores presiones a la baja sobre los precios de los alimentos no procesados. Como resultado, el año cerró con una inflación anual de 0,7%, la tasa más baja desde 2009.

1.1. EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN EN 2020

Una débil demanda interna fue el principal determinante de las bajas tasas de inflación que caracterizaron la gestión (Gráfico 2.1). Un escenario marcado por una elevada incertidumbre, debido al impacto de la pandemia del COVID-19, las medidas sanitarias implementadas y las elecciones generales, ocasionó un consumo más precavido por parte de las familias que resintió la demanda interna y reflejó la tasa de inflación más baja desde 2009.

GRÁFICO 2.1: *INFLACIÓN MENSUAL, ACUMULADA E INTERANUAL*
(En porcentaje)

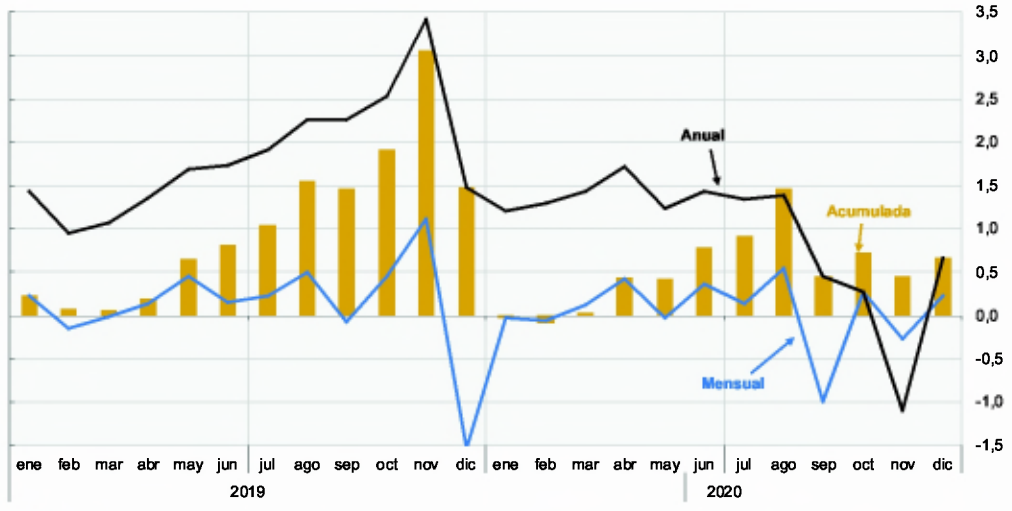

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística – Banco Central de Bolivia

Ante este contexto, en el Informe de Política Monetaria (IPM) de julio de 2020 se revisó a la baja la proyección de inflación para la gestión 2020. Durante los primeros meses, la inflación a doce meses reflejó un comportamiento relativamente moderado. En el tercer trimestre, la caída de la inflación fue más pronunciada a medida que se sintieron, con mayor rigor, los efectos de la disminución de la demanda agregada por la caída de la actividad económica nacional y el deterioro del empleo (Gráfico 2.2). El año cerró con una inflación anual de 0,7%, situándose cerca al límite inferior del rango de proyección del IPM de julio de 2020.

GRÁFICO 2.2: *INFLACIÓN ANUAL OBSERVADA Y PROYECTADA*
(En porcentaje)

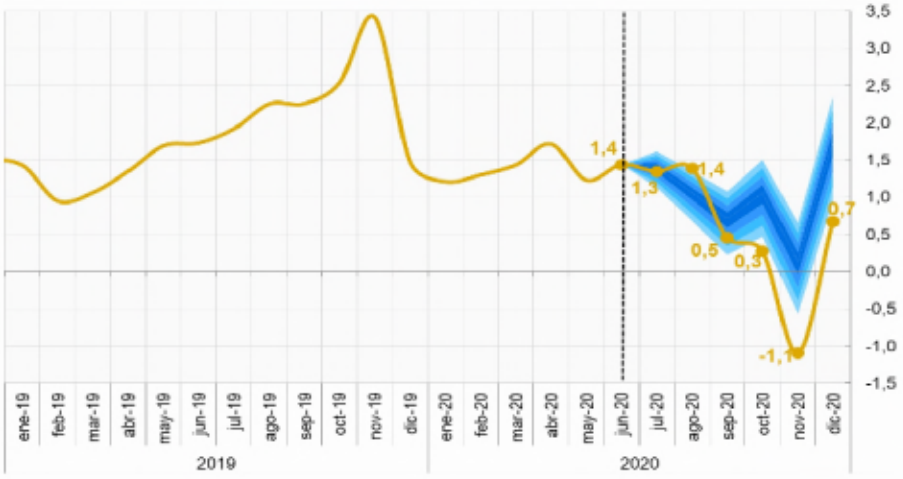

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística
NOTA: La línea dorada denota la trayectoria observada de la inflación
El área azul representa el rango de proyección efectuada en el IPM de julio de 2020

1.2. INDICADORES DE TENDENCIA INFLACIONARIA

Los indicadores de tendencia inflacionaria terminaron el año con bajas tasas, lo cual también indicó el debilitamiento de la demanda agregada. Entre el segundo y tercer trimestre, el IPC–Sin Alimentos y el IPC–Núcleo[14] mostraron un repunte explicado por la mayor demanda por ciertos ítems específicos (servicios de salud, medicamentos, productos de limpieza y aparatos electrónicos), debido a la necesidad de cuidados por parte de las familias ante la pandemia y aquella de adaptarse a la situación (teletrabajo y educación virtual). Asimismo, las restricciones comerciales provocaron una menor oferta de productos importados. Entre septiembre y noviembre, la variación interanual de los indicadores de tendencia disminuyó como resultado del menor consumo de los hogares y la mayor oferta de productos asociada al retorno de la mayoría de las actividades económicas. En diciembre, la inflación aumentó (Gráfico 2.3) en línea con la recuperación de la demanda, producto de medidas como el pago del Bono contra el Hambre.

GRÁFICO 2.3: *INFLACIÓN TOTAL, NÚCLEO Y SIN ALIMENTOS*
(Variaciones interanuales en porcentaje)

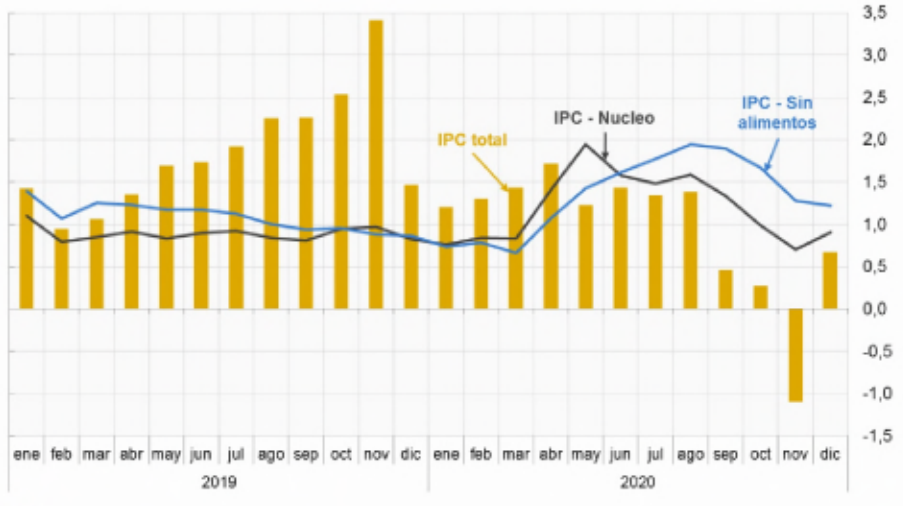

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística – Banco Central de Bolivia

[14] Los indicadores de tendencia inflacionaria reflejan con mayor precisión el incremento constante y generalizado del nivel de precios. En el BCB se calculan los siguientes indicadores: el IPC–Núcleo que excluye los alimentos perecederos y los productos cuyos precios son regulados (pan, servicios básicos, educación, transporte público, combustibles, entre otros). Por su parte, el IPC–Sin alimentos descarta todos los bienes alimenticios.

1.3. INFLACIÓN POR DIVISIONES Y PRODUCTOS DEL IPC

La mayoría de las divisiones registró tasas acumuladas menores a las observadas en 2019 y en algunos casos variaciones negativas. Las divisiones más afectadas fueron prendas de vestir y calzados (baja demanda, las familias priorizaron comprar bienes de primera necesidad) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (alta oferta agropecuaria). Por el contrario, la división de salud presentó la mayor variación e incidencia positiva, con amplia diferencia, a causa del alza de precios de medicamentos y servicios por una alta demanda, la limitada capacidad sanitaria (pública y privada) y actividades especulativas por parte de intermediarios y farmacias (Cuadro 2.1).

CUADRO 2.1: *INFLACIÓN E INCIDENCIAS POR DIVISIONES DEL IPC*
(En porcentaje)

	2019	2020	
	Variación	Variación	Incidencia
IPC GENERAL	**1,5**	**0,7**	
Salud	1,9	7,4	0,27
Educación	3,3	2,8	0,12
Recreación y cultura	0,5	2,2	0,13
Comunicaciones	0,2	1,7	0,08
Transporte	1,4	1,7	0,15
Alimentos y bebidas fuera del hogar	3,0	1,3	0,19
Muebles, bienes y servicios domésticos	0,9	0,5	0,03
Vivienda y servicios básicos	0,2	0,1	0,01
Bienes y servicios diversos	0,7	0,0	0,00
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,6	-0,4	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	2,0	-0,8	-0,21
Prendas de vestir y calzados	-0,1	-1,5	-0,11

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística

Algunos alimentos sin procesar ejercieron las mayores presiones a la baja sobre la inflación total. En efecto, tubérculos y vegetales (papa, tomate y cebolla), carnes (de pollo y de res) y frutas (plátano) presentaron las incidencias acumuladas negativas más altas debido a una caída de sus precios relacionada con una alta oferta interna y con la elevada ponderación de estos artículos en la canasta básica. Los artículos que registraron las mayores incidencias positivas fueron más diversos (Cuadro 2.2).

CUADRO 2.2: *ARTÍCULOS CON MAYOR INCIDENCIA INFLACIONARIA EN 2020*
(Variación en porcentaje e incidencia en puntos porcentuales)

Artículos	Variación	Incidencia
Mayor incidencia positiva		**0,60**
Zanahoria	47,5	0,16
Almuerzo en local	2,0	0,12
Transporte en minibús	4,0	0,09
Aparato telefónico móvil/celular	11,9	0,08
Quesos y cuajada	11,3	0,06
Servicio de dentista	9,0	0,05
Educación superior universitaria	3,0	0,04
Mayor incidencia negativa		**-0,40**
Papa	-20,1	-0,13
Carne de pollo	-3,7	-0,09
Plátano/banana	-7,8	-0,05
Tomate	-8,2	-0,05
Detergente para lavar ropa	-4,1	-0,03
Cebolla	-5,7	-0,03
Carne de res sin hueso	-0,6	-0,02
Incidencia acumulada de los siete artículos más inflacionarios (pp)		0,60
Inflación acumulada a diciembre 2020 (%)		0,67

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística

1.4. INFLACIÓN POR CIUDADES

La pandemia del COVID-19 y las medidas sanitarias afectaron en diferentes magnitudes a las economías de las ciudades y conurbaciones.[15] Si bien, en la mayoría de los casos, se registraron tasas acumuladas menores a las de 2019, en algunos se observaron variaciones negativas (Tarija y Trinidad). Cobija registró la mayor tasa de inflación debido al alza de precios de productos importados, principalmente, en el primer semestre a causa de las restricciones comerciales, ya que esta ciudad depende en mayor medida de la mercadería externa (Cuadro 2.3).

CUADRO 2.3: *INFLACIÓN ANUAL POR CIUDADES*
(En porcentaje)

	2019	2020
Bolivia	**1,5**	**0,7**
Cobija	1,4	1,4
Santa Cruz	0,8	1,0
La Paz	2,2	0,8
Potosi	1,0	0,7
Sucre	1,6	0,5
Cochabamba	1,9	0,2
Oruro	1,3	0,1
Trinidad	1,2	-0,3
Tarija	0,3	-0,4

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística

1.5. ÍNDICE DE COSTOS DE CONSTRUCCIÓN

Con el propósito de tener una mayor comprensión sobre la situación de los precios internos, se realiza seguimiento a otros indicadores que ofrecen información sobre la evolución de precios de bienes y servicios de ciertos sectores. Por ejemplo, se cuenta con el Índice de Costos de Construcción (ICC), que recopila datos trimestrales sobre los costos de los insumos (materiales, alquiler de maquinaria y mano de obra) utilizados en el sector de la construcción, de los cuales algunos tienen relación directa con ciertos ítems incluidos en el Índice de Precios al Consumidor (IPC).[16] En 2020, el ICC presentó variaciones interanuales en torno al 1,0% (Gráfico 2.4). Sin embargo, si se analiza por insumos, se registró una caída importante de las remuneraciones a los trabajadores que se vio compensada por el alza de costos de materiales de construcción. Esto se debió a las menores importaciones de suministros industriales y otros materiales a causa de problemas logísticos desde los países de origen.

[15] La Paz: conurbación La Paz (conformada por Nuestra Señora de La Paz, El Alto, Achocalla y Viacha); Cochabamba: región metropolitana Kanata (Cercado, Sipe Sipe, Vinto, Quillacollo, Sacaba, Colcapirhua y Tiquipaya); y Santa Cruz: conurbación Santa Cruz (Santa Cruz de la Sierra, La Guardia, Cotoca y Warnes).

[16] El conjunto de bienes y servicios que se incluyen en ambos indicadores son: cemento, ladrillos, pintura, servicio de albañilería, entre otros.

GRÁFICO 2.4: *VARIACIÓN INTERANUAL DEL IPC E ICC*
(En porcentaje)

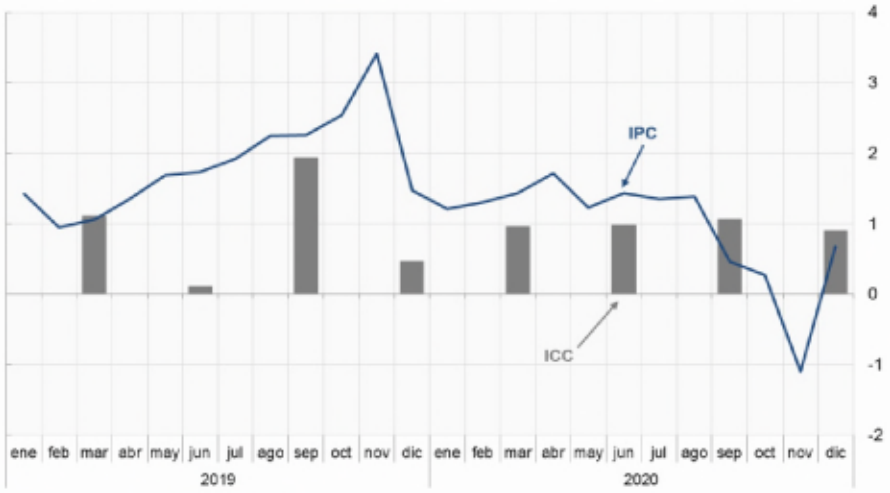

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística

1.6. FACTORES QUE EXPLICAN LA EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA INFLACIÓN

1.6.1. PRECIOS DE ALIMENTOS

Las mayores presiones a la baja se originaron en el grupo de los alimentos, cuyos precios cayeron por una alta oferta interna y un efecto estadístico por base de comparación que amplificó el impacto de este sector. De esta manera, los precios de los alimentos sin procesar mostraron variaciones negativas la mayor parte del año (Gráfico 2.5). La elevada oferta agropecuaria se explicó por dos razones: i) la presencia reducida de fenómenos climáticos adversos (fuertes lluvias, heladas o sequías) y ii) el cierre temporal de restaurantes, como parte de la cuarentena rígida, que provocó una pérdida importante de la demanda de este sector y una mayor oferta destinada a las familias.

GRÁFICO 2.5: *INFLACIÓN TOTAL E INFLACIÓN DE ALIMENTOS SEGÚN TIPO*
(Variaciones interanuales en porcentaje)

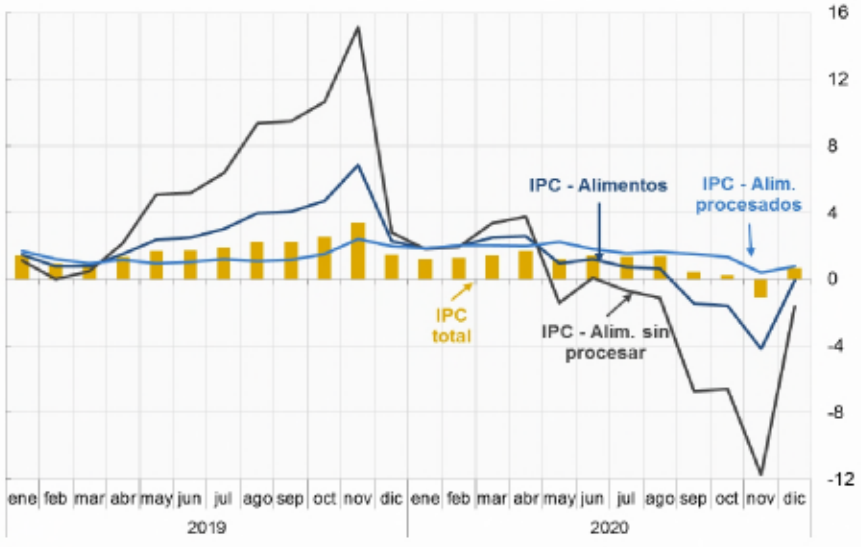

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística – Banco Central de Bolivia

1.6.2. INFLACIÓN IMPORTADA

Aunque la inflación importada se aceleró en los primeros meses, no tuvo repercusiones significativas sobre la inflación total gracias a la estabilidad del tipo de cambio y a la normalización de los flujos comerciales.

Los subcomponentes de la inflación importada mostraron un comportamiento disímil: por un lado, los bienes duraderos registraron las mayores tasas por una alta demanda de aparatos electrónicos (computadoras y aparatos celulares para teletrabajo o clases en línea) y una limitada oferta asociada a las restricciones comerciales. Por su parte, las prendas de vestir y los alimentos importados registraron tasas negativas afectadas por la baja demanda interna y la depreciación de la moneda de los socios comerciales, respectivamente. La categoría de otros bienes importados presentó un repunte a debido a la alta demanda por artículos de limpieza durante el comienzo de la pandemia, pero se desvaneció rápidamente los siguientes meses (Gráfico 2.6).

GRÁFICO 2.6: *INFLACIÓN INTERANUAL TOTAL E INFLACIÓN IMPORTADA POR COMPONENTES*
(En porcentaje)

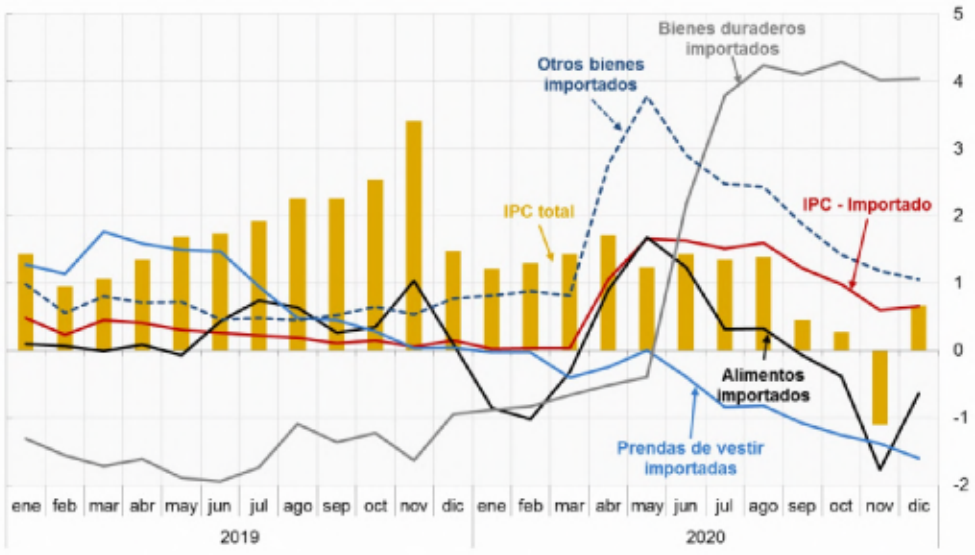

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística – Banco Central de Bolivia
NOTA: Los ítems que se muestran corresponden solo a productos importados del IPC

1.6.3. PRECIOS DE SERVICIOS

El grupo de los servicios registró las mayores tasas de inflación, pero no tuvo repercusiones sobre otros sectores. Este comportamiento no fue generalizado, sino que se explicó principalmente por el alza de los precios de los servicios de salud debido a la alta demanda ante mayores casos de coronavirus y actividades especulativas. No obstante, estos precios se normalizaron a medida que disminuyeron los casos de COVID-19 (Gráfico 2.7).

GRÁFICO 2.7: *INFLACIÓN INTERANUAL TOTAL Y DE SERVICIOS*
(En porcentaje)

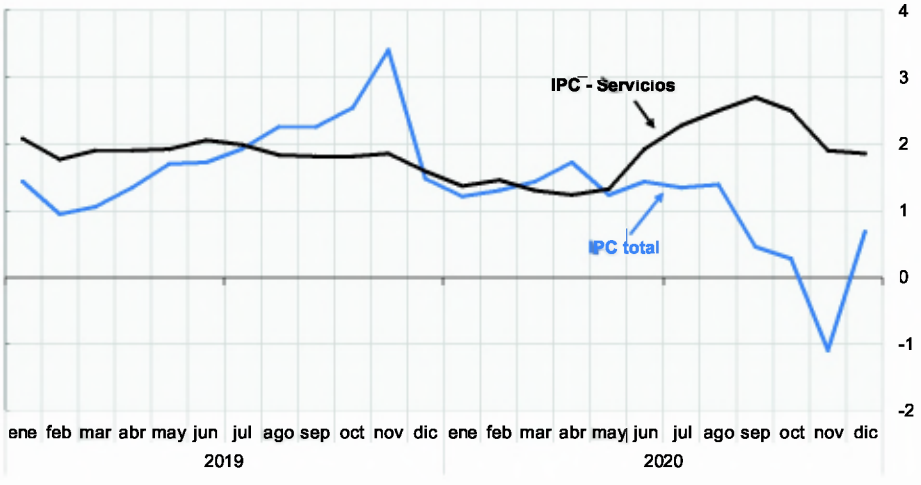

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística – Banco Central de Bolivia

1.6.4. EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN

Las expectativas de inflación de los agentes económicos[17] para el cierre de 2020 se situaron dentro del rango de proyección anunciado en los IPM. A pesar de la elevada incertidumbre que caracterizó a la gestión, las expectativas de los agentes económicos se mantuvieron estables. En el último trimestre, mostraron una caída, influenciada por las bajas tasas de la inflación observada (Gráfico 2.8).

GRÁFICO 2.8: *EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN A FIN DE AÑO*
(En porcentaje)

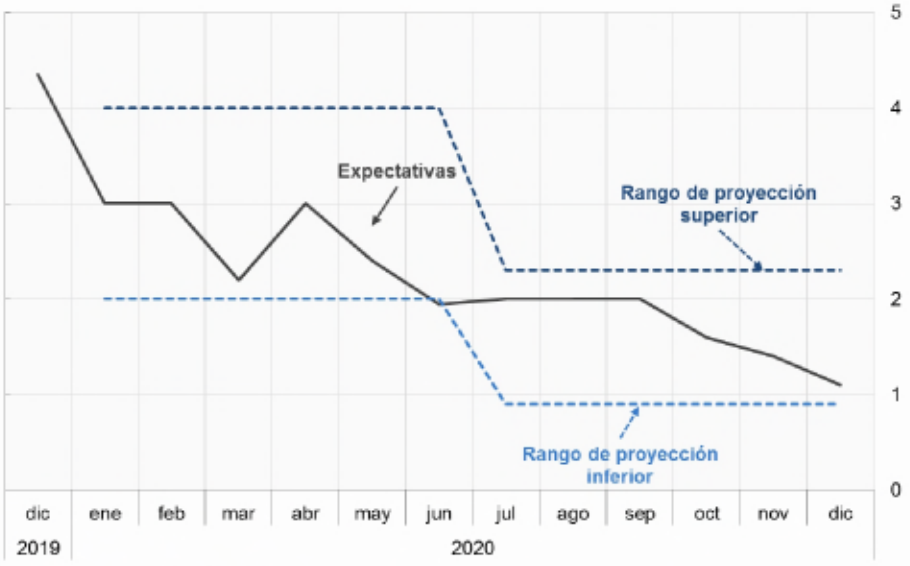

FUENTE: Banco Central de Bolivia

[17] Para la elaboración de la Encuesta de Expectativas Económicas del BCB se considera una muestra conformada por ejecutivos y/o asesores de instituciones financieras, empresas privadas, académicos y consultores.

2. POLÍTICA MONETARIA

La gestión 2020 se caracterizó principalmente por la inestabilidad e incertidumbre política a la que se sumó la propagación del COVID-19. La postergación de las elecciones retrasó el establecimiento de un nuevo gobierno democráticamente constituido para implementar un plan económico que atienda, eficientemente, las necesidades del país y las condiciones de vida de la población. El Programa Financiero correspondiente a 2020 fue suscrito en tres oportunidades. Las primeras dos se firmaron durante anterior gobierno que planteaba metas macroeconómicas inconsistentes y muy optimistas. Sumado a ello, improvisaron políticas que beneficiaron a intereses privados de grupos empresariales en desmedro de las finanzas públicas y de la reactivación económica.

En ese sentido, el gobierno elegido democráticamente, vio la necesidad de revisar los objetivos y metas cuantitativas, dado que no eran consistentes con la realidad económica boliviana.

Con el gobierno democráticamente constituido, el 7 de diciembre de 2020, se suscribió el Programa Financiero 2020 Segunda Revisión (PF2020SR) en el que se revisaron los objetivos macroeconómicos y metas cuantitativas, puesto que los establecidos en las anteriores versiones (Programa Financiero 2020-PF2020 y Programa Financiero Revisado 2020-PFR2020) no guardaban relación con la realidad económica del país. Se corrigieron objetivamente las proyecciones del crecimiento económico y de inflación, se revisaron al alza el déficit del sector público y su financiamiento. Este diagnóstico coadyuvó a establecer, con mayor precisión, la orientación de la política económica dirigida a impulsar el crecimiento y el desarrollo económico y social del país. En ese sentido, el BCB, aprovechando los espacios provistos por una inflación acotada, realizó significativos impulsos monetarios y fue la primera fuente de liquidez del sistema financiero y del sector público. A su vez, el Ente Emisor continuó apoyando a la sociedad mediante el financiamiento del bono Juana Azurduy.

2.1. PROGRAMA MONETARIO Y FINANCIERO

El Programa Financiero se suscribió en tres oportunidades en 2020: dos durante el gobierno de facto y la última durante el gobierno democráticamente constituido. Los primeros dos programas contenían una sesgada lectura de la economía y, a su vez, una improvisación de medidas de política que arriesgaron la estabilidad económica del país. Por esta razón, el nuevo gobierno tuvo que suscribir un nuevo Programa Financiero para corregir esos desaciertos, con un diagnóstico preciso de todos los sectores económicos acorde a nuestra realidad económica (Cuadro 2.4).

- El primer programa suscrito el 6 de febrero (PF2020), contempló un escenario muy optimista con objetivos y metas cuantitativas alejadas de la realidad económica. Este programa proponía una reducción del déficit fiscal de 6,6% del PIB en 2020, hasta un rango de 4,0% y 4,8% del PIB para el 2022 en desmedro de la inversión pública. Asimismo, no se consideró que el COVID-19 ya había salido de las fronteras de China y se propagaba por el mundo. En consecuencia, este primer programa, por la negligencia de las autoridades de turno, no contemplaba los efectos devastadores de la pandemia sobre la actividad económica.
- El segundo programa suscrito el 14 septiembre (PFR2020), intentó reajustar los desvíos de los objetivos macroeconómicos y metas cuantitativas, teniendo la principal finalidad de ampliar el financiamiento al sector público para que estos recursos cubran los gastos de las medidas comprometidas por el gobierno de facto, beneficiando principalmente a grupos empresariales (principalmente empresas exportadoras e importadoras), con daños al Estado por más de Bs2.000 millones por las exenciones tributarias y otras medidas adoptadas que no tuvieron impacto en la reactivación económica. El conjunto de estas y otras medidas terminó deteriorando las finanzas públicas y puso en riesgo la estabilidad macroeconómica, aspectos que fueron heredados al nuevo gobierno.
- Posteriormente, con el establecimiento del gobierno democráticamente constituido, se suscribió, el 7 de diciembre de 2020, el Programa Financiero 2020 - Segunda Revisión (PF2020SR). Esta versión contempló un diagnóstico preciso y objetivo, por lo que establece una mayor caída del producto, menor inflación y un mayor déficit fiscal, evidenciando el deterioro económico que dejó el gobierno de facto. En ese sentido, el BCB tuvo que apoyar con financiamiento al sector público para mejorar las finanzas públicas del TGN.

***CUADRO 2.4:** PROGRAMA FINANCIERO*
(Flujos anuales en millones de bolivianos, dólares y porcentaje)

	PF 6/2/2020	PFR 14/9/2020	PFSR 7/12/2020
Objetivos			
Inflación (%)	3,4	1,7	1,1
Crecimiento (%)	3,5	-6,2	-8,4
Metas cuantitativas			
Déficit del sector público (millones de Bs)	19.679	32.121	32.402
Déficit del sector público (% del PIB)	6,6	12,1	12,3
Financiamiento interno al sector público (millones de Bs)	6.302	12.179	24.734
Crédito interno neto del BCB al SPNF (millones de Bs)	4.137	15.553	21.435
Crédito interno neto total (millones de Bs)	8.217	15.079	12.855
Reservas internacionales netas (millones de $us)	-1.042	-1.399	-1.367
Créditos de liquidez al TGN neto (millones de Bs)	2.800	7.000	12.200

Fuente: Banco Central de Bolivia, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y Ministerio de Planificación del Desarrollo.

El PF2020SR, tras corregir los desaciertos contenidos en los dos anteriores programas, registró una ejecución financiera y macroeconómica en línea con lo programado y presentó márgenes en las variables fiscales (Cuadro 2.5). El PF2020SR estableció un objetivo de la tasa de inflación alrededor del 1% y la gestión cerró en 0,67%. Asimismo, se contempló una mayor contracción de la actividad económica (en torno a 8,4%) con respecto a lo considerado en los anteriores programas (PF2020 y el PFR2020), dado que la improvisación de medidas por el anterior gobierno generó una caída récord del PIB de más de 11% al primer semestre de 2020 y superior a la registrada en 1953 (9,5%). Según el IGAE, a noviembre de 2020, la contracción de la actividad económica habría alcanzado a 8,2%, lo que refleja el mejor diagnóstico contenido en el PF2020SR.

***CUADRO 2.5:** PROGRAMA FINANCIERO 2020 SEGUNDA REVISIÓN*
(Flujos anuales en millones de bolivianos y dólares)

Detalle	Meta	Ejecución	Margen/ Sobregiro
VARIABLES FISCALES			
Déficit del sector público (superávit = -, millones de Bs)	32.402	32.094	308
Financiamiento interno neto al sector público (millones de Bs)	24.734	24.700	34
VARIABLES MONETARIAS			
Crédito interno neto total (millones de Bs)	12.855	16.458	-3.603
Crédito interno neto del BCB al SPNF (millones de Bs)	21.435	25.318	-3.883
Reservas internacionales netas del BCB (millones de $us)	-1.367	-1.752	-385

FUENTE: Banco Central de Bolivia
NOTAS: El 2020 el TC fijo para el dólar estadounidense es de Bs 6,86=1$us; para el dólar canadiense Bs5,19575=1 CAD, para el dólar australiano Bs4,68624=1 AUD, Bs2,36180 para la UFV, $us1,37487 para el DEG, $us1.482,18 por OTF para el oro, Bs7,59286 por euro y Bs0,97376 por yuan renminbi.
Las RIN corresponden a la variación que registra la balanza de pagos, que se obtiene de las transacciones valoradas al precio de mercado de la fecha de operación con el propósito de excluir variaciones originadas en movimientos cambiarios o de precios que no corresponden a transacciones reales.

Las medidas asumidas por el gobierno anterior implicaron la caída de la actividad económica y el deterioro de las finanzas del sector público, por lo que el BCB tuvo un rol importante para apoyar financieramente al TGN. El sector fiscal se vio profundamente afectado por las medidas asumidas por el gobierno que administró el país hasta principios de noviembre de 2020, las cuales redujeron de manera significativa los ingresos tributarios y comprometieron gastos dirigidos a beneficiar, en última instancia, a grupos empresariales. Por el lado del ingreso, las exenciones tributarias y el diferimiento del pago de impuestos, que favoreció principalmente a grandes empresarios, generaron dificultades de liquidez del sector público. A ello se sumó el incremento del gasto corriente en desmedro de la inversión pública con transferencias al sector privado, cuyos beneficiarios finales fueron los grandes empresarios. Adicionalmente, el TGN tuvo restricciones de financiamiento externo para la emisión de bonos soberanos.[18]

[18] La emisión de bonos soberanos no se llevó a cabo debido a: i) las condiciones del mercado internacional que fue afectado por la pandemia, ii) la reducción de la calificación de riesgo país debido a la inestabilidad política: tres calificadoras redujeron su calificación durante la gestión del anterior gobierno con el consiguiente aumento del riesgo país de Bolivia y iii) el gobierno previo no presentó los respaldos ni justificaciones técnicas para su autorización a la Asamblea Plurinacional.

En este contexto, el BCB se constituyó en la principal fuente para financiar las dificultades de caja del TGN, lo cual se evidencia por la mayor expansión del CIN al SPNF en 2020. Asimismo, parte de estos recursos fiscales se reflejaron en una mayor emisión monetaria (Bs4.440 millones). Por otro lado, la expansión de la regulación monetaria, mediante instrumentos convencionales y no convencionales implementados antes de los conflictos de 2019, permitió sostener la liquidez del sistema financiero en niveles adecuados, mantuvo la cadena de pagos y apoyó la dinamización del crédito al sector privado. Por su parte, las RIN disminuyeron principalmente por mayores retiros de bóveda por la incertidumbre generada en octubre, mes de las elecciones presidenciales (Cuadro 2.6).

CUADRO 2.6: *BALANCE MONETARIO 2019-2020*
(Flujos en millones de bolivianos)

	2019	2020
Emisión	**224**	**4.440**
Crédito interno neto	**19.700**	**16.458**
Sector público	9.640	23.953
d/c crédito neto del BCB	**11.253**	**25.318**
Sector financiero	6.002	-7.337
d/c regulación monetaria	9.599	7.308
Otros*	4.058	-158
Reservas internacionales netas	**-19.476**	**-12.018**
(En millones de dólares estadounidenses)	-2.839	-1.752

FUENTE: Banco Central de Bolivia.
NOTA: Las cifras de RIN corresponden a la variación que registra la balanza de pagos, que se obtiene de las transacciones valoradas al precio de mercado de la fecha de operación; de esta manera se excluyen variaciones originadas en movimientos cambiarios o de precios que no corresponden a transacciones reales.
* Incluye BDP y obligaciones de mediano y largo plazo del BCB.

El gobierno de facto implementó medidas sanitarias ineficientes para contener la propagación del COVID-19 que afectaron negativamente la actividad económica y las principales variables del sistema financiero. En este contexto, el BCB también fue la primera fuente de liquidez para las entidades de intermediación financiera. La Autoridad Monetaria sostuvo la liquidez del sistema financiero y contuvo las presiones al alza de las tasas de interés para mantener la estabilidad financiera, por lo que, en 2020, se registró una regulación monetaria expansiva (Cuadro 2.6). La liquidez del sistema financiero se incrementó en MN a partir del mes de abril cuando el gobierno de facto incrementó el gasto fiscal con transferencias a privados. Sin embargo, para octubre, la liquidez en MN se redujo debido a la exacerbación de expectativas por las elecciones presidenciales y, a finales del 2020, la liquidez aumentó principalmente por la certidumbre política y económica, así como el pago de sueldos y aguinaldos (Gráfico 2.9).

GRÁFICO 2.9: *LIQUIDEZ DEL SISTEMA FINANCIERO*
(En millones de bolivianos)

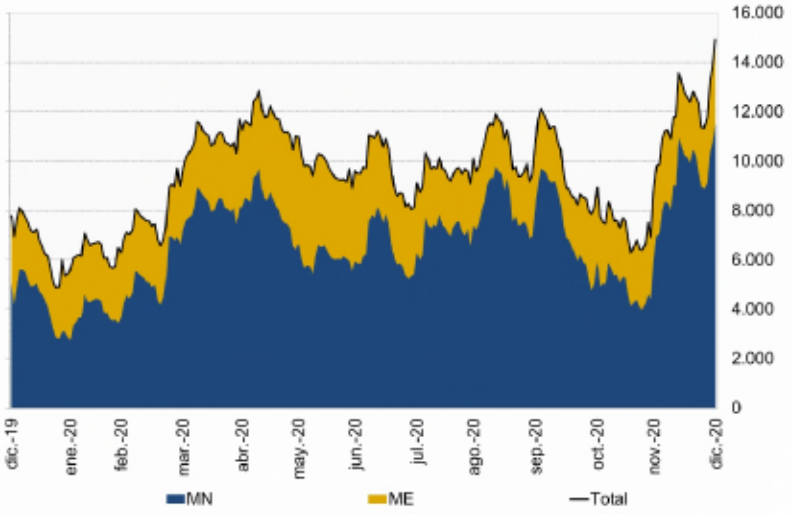

FUENTE: Banco Central de Bolivia

El ratio de liquidez a depósitos del público tuvo una recuperación, a fines de 2020, y superó los niveles observados en 2019. Esa recuperación refleja una mejor cobertura de depósitos ante posibles retiros de efectivo del sistema financiero (Gráfico 2.10).

GRÁFICO 2.10: *RATIO LIQUIDEZ A DEPÓSITOS*
(En porcentaje)

FUENTE: Banco Central de Bolivia

La emisión monetaria registró importantes incrementos entre abril y junio, así como en diciembre, debido principalmente a los gastos fiscales. La expansión del sector público (CIN del BCB al SPNF) impactó en el CIN total del BCB, que fue compensada por disminuciones de RIN en gran parte del año, principalmente en octubre, período en el que se llevaron a cabo las elecciones generales. El CIN del sistema financiero logró acumular importantes recursos en el transcurso del año por la orientación expansiva de la política monetaria. A fin de año, en un contexto de certidumbre política y económica, el sector público liberó recursos que impactaron favorablemente la liquidez (Gráfico 2.11).

***GRÁFICO 2.11:** EVOLUCIÓN DEL CIN, RIN Y EMISIÓN*
(Flujos en millones de bolivianos)

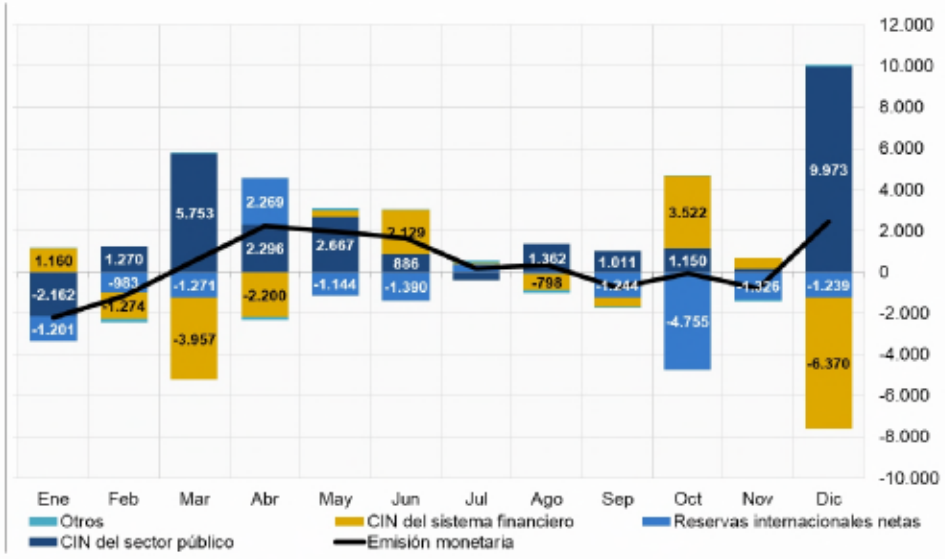

FUENTE: Banco Central de Bolivia

2.2. INSTRUMENTACIÓN DE LA POLÍTICA MONETARIA

Desde mediados de 2014, el BCB implementó una política monetaria expansiva con el propósito de mantener la liquidez del sistema financiero en niveles adecuados a fin de coadyuvar a la actividad económica. Para esto, el Ente Emisor ha utilizado instrumentos convencionales y no convencionales como la compra de valores públicos, disminuciones de encaje legal, fondos de garantía y operaciones de reporto con DPF.

El panorama económico, en 2020, estuvo inicialmente caracterizado por la propagación de la pandemia. Las medidas adoptadas para contenerla incluyeron el confinamiento, diferimiento de pagos de crédito financiero y obligaciones tributarias, distanciamiento físico y reducción de la movilidad. A ello se sumó la incertidumbre política y económica que afectó significativamente a la economía y al desempeño del sistema financiero.

Durante los últimos meses del año, el mercado financiero enfrentó un escenario de alta incertidumbre por el contexto electoral, lo cual generó expectativas negativas que se corrigieron hacia fines de gestión. En este contexto, se implementaron nuevos instrumentos no convencionales como el fondo CAPROSEN y créditos de liquidez al BDP, aunque tuvieron baja efectividad (Gráfico 2.12).

***GRÁFICO 2.12:** COLOCACIONES BRUTAS POR INSTRUMENTO*
(En millones de bolivianos)

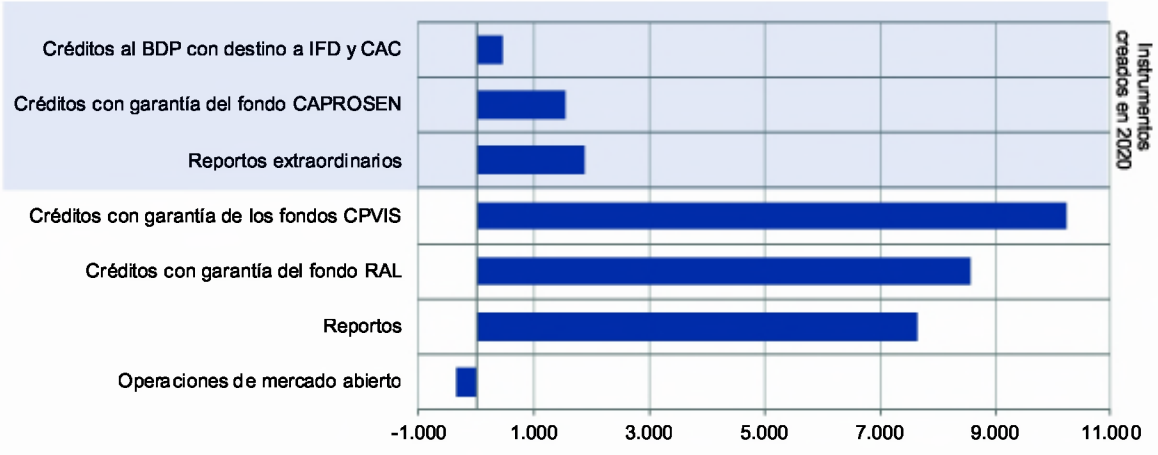

FUENTE: Banco Central de Bolivia

1.6.5. VALORES DE REGULACIÓN MONETARIA

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de valores de regulación monetaria fue de Bs133 millones,[19] compuesto por letras colocadas a entidades del sistema financiero y valores de venta directa (Gráfico 2.13). Ese saldo representó una reducción de 73% con respecto al de fines de 2019 y fue resultado de bajos niveles de colocación e importantes vencimientos, en línea con la orientación expansiva del Ente Emisor.

GRÁFICO 2.13: *VALORES DE REGULACIÓN MONETARIA*
(Saldos en millones de bolivianos)

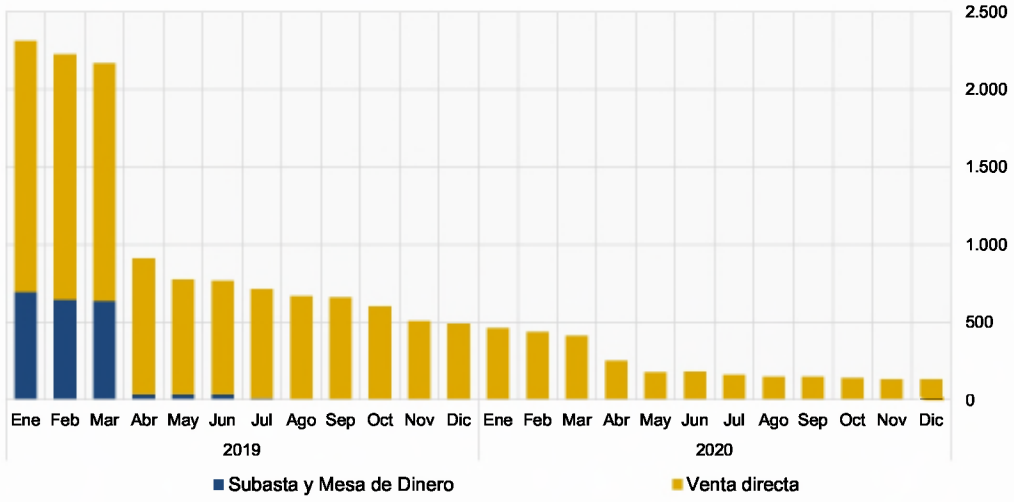

FUENTE: Banco Central de Bolivia

2.2.2.1. TASA DE ADJUDICACIÓN DE VALORES PÚBLICOS

En línea con la orientación de la política monetaria, el BCB mandó señales al mercado con tasas de adjudicación de valores de regulación monetaria en niveles cercanos a cero. Se realizaron pocas colocaciones de valores en subasta, efectuadas durante el segundo semestre del año. Estas colocaciones fueron realizadas empleando letras del BCB, a 91 días, con tasas de rendimiento que cayeron desde 0,15% hasta 0,08% (Gráfico 2.14).

GRÁFICO 2.14: *TASAS DE ADJUDICACIÓN DE VALORES PÚBLICOS EN SUBASTA EN MN*
(En porcentaje)

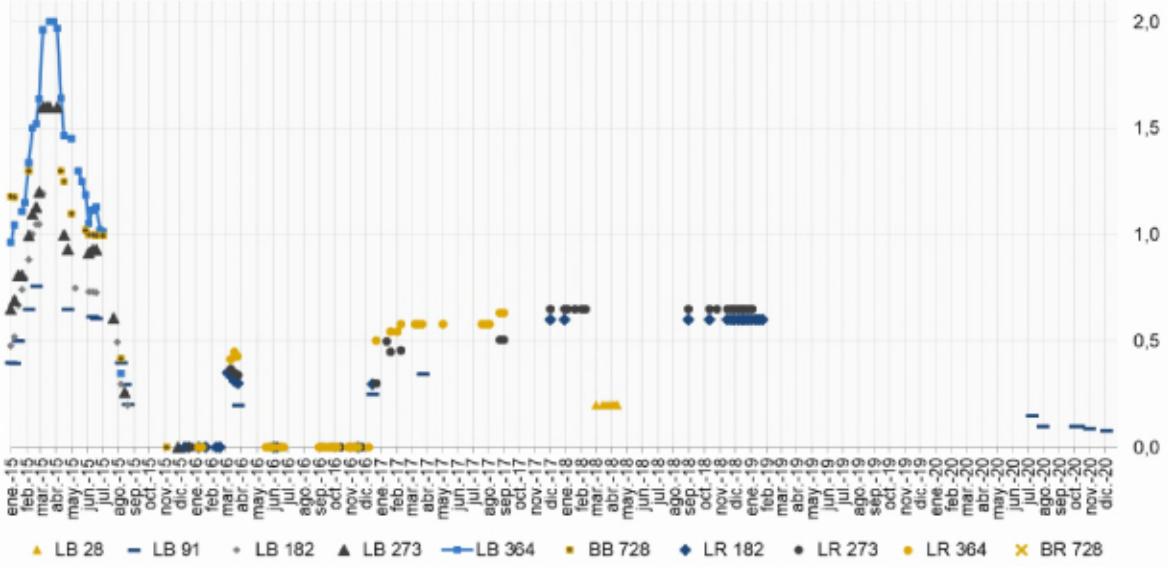

FUENTE: Banco Central de Bolivia

[19] Saldos expresados en valor nominal.

2.2.1.2. OFERTA DE VALORES DE REGULACIÓN MONETARIA

La oferta de valores en subasta tuvo un comportamiento acorde a la postura de política monetaria asumida desde mediados de 2014: mantuvo su composición hacia el corto plazo, 91 días, a fin de adecuar los vencimientos a periodos de descensos estacionales de la liquidez a lo largo del año y se redujo, gradualmente, en cinco ocasiones.

La oferta de valores comenzó la gestión en Bs100 millones y, a finales de enero, se redujo a Bs75 millones. En la segunda semana de febrero (en previsión a la disminución estacional de la liquidez en los próximos meses) disminuyó a Bs50 millones y, en julio, registró dos nuevas disminuciones: a Bs40 millones y Bs30 millones. Finalmente, en la segunda semana de septiembre se fijó en Bs20 millones (Gráfico 2.15). La disminución de la oferta de valores acompañó la señal enviada por el BCB al mercado con respecto a la postura expansiva de la política monetaria (Cuadro 2.7).

GRÁFICO 2.15: *OFERTA DE VALORES DE REGULACIÓN MONETARIA EN SUBASTA*
(En millones de bolivianos)

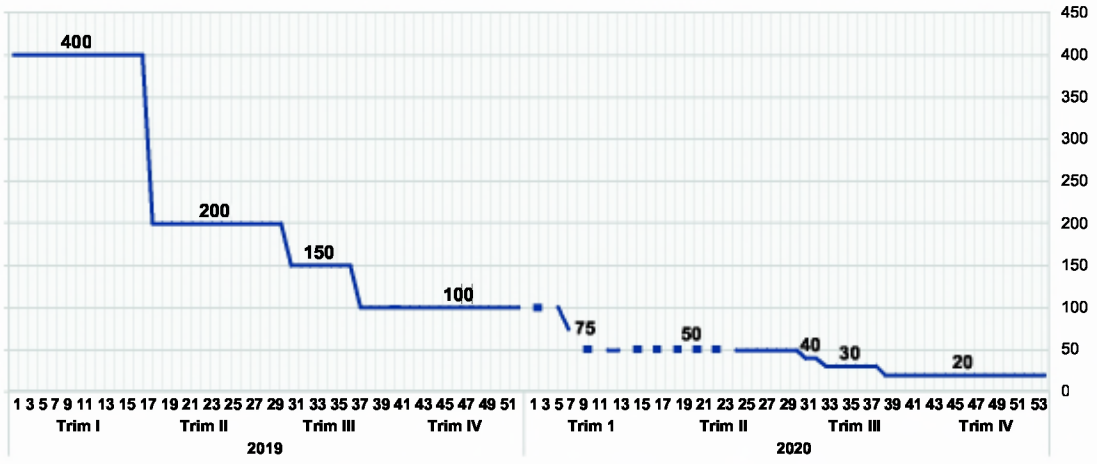

FUENTE: Banco Central de Bolivia

CUADRO 2.7: *OFERTA SEMANAL DE TÍTULOS DE REGULACIÓN MONETARIA*
(En millones de bolivianos)

Plazos	2019	2020			
	IV-Trim	I-Trim	II-Trim	III-Trim	IV-Trim
91 días	100	50	50	20	20
182 días					
273 días					
Oferta total	**100**	**50**	**50**	**20**	**20**

FUENTE: Banco Central de Bolivia
NOTA: Corresponde a la oferta de la última semana de cada trimestre

2.2.1.3. COMPRA DE VALORES EN BOLSA

En complemento a las operaciones de regulación monetaria habituales y con el objetivo de inyectar liquidez al sistema financiero, el BCB efectuó una operación de compra de valores públicos en el mercado secundario de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) cuyas gestiones iniciaron en 2019. En el marco de la RD N° 165/2015 y modificaciones posteriores, y con la autorización del Directorio del BCB plasmada en el punto 3 del acta N° 014/2020 de 17 de marzo de 2020, se adquirió un total de 113 series de bonos del Tesoro en tenencia de las AFP Previsión y Futuro de Bolivia, cuyos recursos fueron invertidos por ambas entidades en DPF emitidos por entidades bancarias. Con ello, se logró incrementar el excedente de liquidez del sistema en alrededor de 50%.

A la fecha, los valores adquiridos son parte de los activos financieros del Ente Emisor y constituyen una muestra de las medidas no convencionales que aplica el BCB para respaldar el nivel de liquidez del sistema financiero que apuntale el crecimiento del crédito.

2.2.1.4. VENTA DIRECTA DE VALORES PÚBLICOS A PERSONAS NATURALES

En línea con la orientación expansiva del Ente Emisor, la venta directa de valores públicos disminuyó de forma importante con respecto a gestiones pasadas. Este comportamiento se debió a menores tasas de rendimiento ofrecidas en comparación a las del sistema financiero, la reducción de los límites máximos de compra de valores por persona y los efectos adversos del confinamiento a causa de la pandemia sobre los ingresos familiares. Así, el saldo de valores de venta directa alcanzó a Bs128 millones y estuvo conformado por los bonos BCB-Directo y BCB-Navideño (Gráfico 2.16).

Estos bonos son valores de renta fija a corto plazo y están dirigidos exclusivamente a personas naturales. El bono BCB-Directo tiene un valor unitario de Bs1.000, plazos de 91, 182 y 364 días, tasas de 2,50% 3,00% y 4,00%, respectivamente, y un límite máximo de compra de 50 valores por comprador, equivalente a Bs50.000. El bono BCB-Navideño 2020-2021 tiene un valor unitario de Bs1.000, un plazo de 119 días, una tasa de rendimiento de 4,50% y un límite máximo de compra de títulos de 30 valores, equivalente a Bs30.000. Este último instrumento entró en vigencia el 15 de diciembre con el objetivo principal de captar recursos provenientes de ingresos extraordinarios percibidos a fin de año para trasladarlos a los meses de abril y mayo de la siguiente gestión, en los que se registra una disminución estacional de la liquidez del sistema financiero.

***GRÁFICO 2.16:** VALORES DE VENTA DIRECTA*
(Saldos en millones de bolivianos)

FUENTE: Banco Central de Bolivia

En 2020, el número de compradores de valores de venta directa fue de 6.844, inferior en 75% al de la gestión pasada (27.648). El plazo de mayor preferencia fue de 364 días. Las ventas del Agente Colocador (Banco Unión S.A.), en todo el país, representaron el 66% (Bs138 millones) de las colocaciones totales que alcanzaron a Bs208 millones (Cuadro 2.8).

***CUADRO 2.8:** COLOCACIONES BRUTAS Y CANTIDAD DE CLIENTES DE BONOS BCB A NIVEL NACIONAL POR COLOCADOR*
(En millones de bolivianos y número de clientes)

Departamento	Monto		Participantes		Total	
	BCB	Agente colocador	BCB	Agente colocador	Monto	Participantes
La Paz	70	105	2.421	3.332	175	5.753
Cochabamba		11		385	11	385
Santa Cruz		8		260	8	260
Oruro		5		170	5	170
Potosí		5		137	5	137
Chuquisaca		3		106	3	106
Tarija		1		28	1	28
Beni		0,10		2	0,10	2
Pando		0,07		3	0,07	3
Total	70	138	2.421	4.423	208	6.844

FUENTE: Banco Central de Bolivia
NOTA: El número de participantes suma a las personas atendidas, sin descontar aquellas que adquirieron valores en repetidas ocasiones o aquellas que realizaron operaciones mancomunadas.

La colocación de valores de venta directa alcanzó a ciudades capitales, intermedias y menores. En las ciudades intermedias destacaron Bermejo, Patacamaya, Caranavi, Quillacollo, Cliza, Viacha y Montero; entre las ciudades menores, Atocha, Copacabana, Camargo, Concepción, Roboré, Vallegrande, Caraparí, Coroico, Batallas y Chulumani.

2.2.2. FONDOS PARA CRÉDITOS DESTINADOS AL SECTOR PRODUCTIVO Y A VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (CPVIS) II Y III

El fondo CPVIS II y el fondo CPVIS III fueron constituidos con recursos liberados al disminuir la tasa de encaje en ME en las gestiones 2018 y 2019, respectivamente. El principal beneficio de estos fondos es que sirven de garantía para que las EIF puedan obtener créditos en MN a tasa de interés de 0%, lo que apoya al crecimiento de la cartera sin afectar la bolivianización. Un segundo beneficio es que el fondo CPVIS II puede recibir aportes voluntarios de las EIF, lo cual facilita el ingreso de recursos del exterior y fortalece las reservas internacionales.

El fondo CPVIS II, que debía disolverse a finales de mayo de 2019, fue ampliado en varias oportunidades. Durante 2020, se realizó una nueva ampliación, mediante RD N° 18/2020 del 18 de febrero de 2020, por lo que este fondo estará vigente hasta el 30 de junio de 2022. Posteriormente, el Directorio del BCB, en reunión del 23 de marzo de 2021, decidió ampliar la vigencia del fondo hasta el 31 de diciembre de 2022. El fondo CPVIS II recibió aportes netos por $us557 millones durante la gestión 2020, importe que incrementa la posibilidad de otorgar créditos en MN por Bs3.822 millones. Esta expansión se realizó principalmente en agosto y septiembre, meses en los que las EIF requirieron mayor liquidez en MN a raíz de la proximidad de las elecciones (Gráfico 2.17). A fines de 2020, el fondo tuvo un saldo de $us1.464 millones.

GRÁFICO 2.17: *APORTES VOLUNTARIOS AL FONDO CPVIS II*
(Flujos netos en millones de bolivianos)

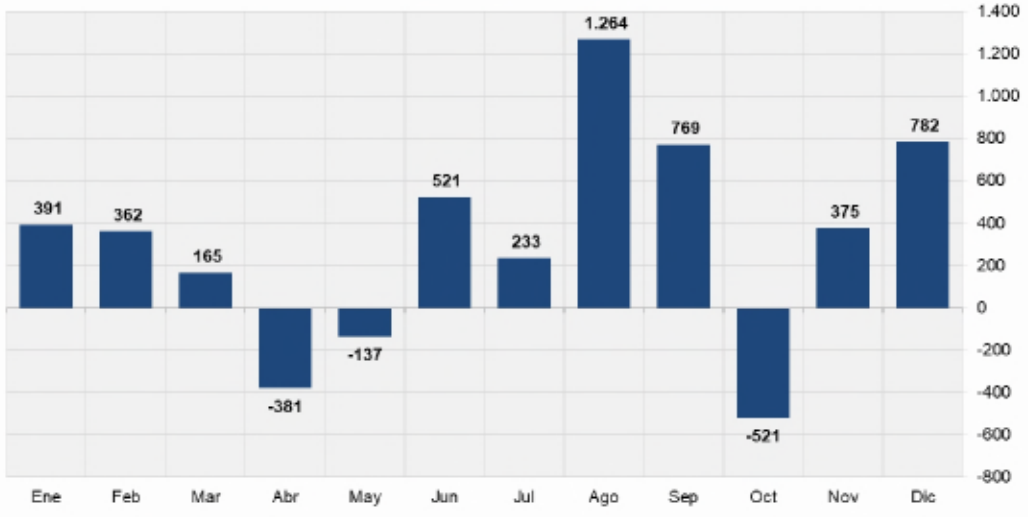

FUENTE: Banco Central de Bolivia

Inicialmente, se estableció que las EIF debían destinar los recursos de los créditos al incremento de su cartera al sector productivo y a vivienda de interés social en MN, y que las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC) los destinen al aumento de su cartera bruta total. Sin embargo, desde 2019, los créditos del CPVIS II no están condicionados. A partir de septiembre de 2020, se permitió que los préstamos solicitados por las EFV, CAC e IFD con garantía del CPVIS III no estén condicionados al incremento de cartera y, adicionalmente, se incluyeron, como parte del destino de los créditos solicitados con garantía del CPVIS III, a los préstamos que los bancos otorguen a las CAC e IFD.

El saldo de los créditos netos otorgados con garantía del fondo CPVIS II a las EIF, a finales de 2020, fue de Bs9.809 millones, de los cuales Bs3.661 millones se realizaron en 2020 (Cuadro 2.9). Las EIF que acudieron al BCB con mayor frecuencia para solicitar y pagar estos créditos fueron el banco BISA (Bs1.385 millones) y el banco Fassil (Bs1.316 millones).

***CUADRO 2.9:** PRÉSTAMOS A LAS EIF CON GARANTÍA DEL FONDO CPVIS II*
(Flujos netos en millones de bolivianos)

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	2020
Banco Mercantil	-100		-60					-10		266	-230	500	**366**
Banco Unión				-172				343				-137	**34**
Banco Económico									110	-69	-7		**34**
Banco de Crédito			103				96	-34	137	-172	-69		**62**
Banco Ganadero	137	-34	-34	-136			34	137	69	-137	-34	-119	**-118**
Banco BISA	62	103		-34	-137	329	34	343	130	-309	370	494	**1.385**
Banco Solidario										14			**14**
Banco Fomento a Iniciativas Económicas						192		77			69	69	**406**
Banco Fassil	158	259	96	27			69	261	274	199		-27	**1.316**
Banco PYME Ecofuturo											14		**14**
CAC									4				**4**
IFD									49	20	15	59	**144**
Total	**257**	**328**	**105**	**-315**	**-137**	**521**	**233**	**1.117**	**774**	**-187**	**127**	**839**	**3.661**

FUENTE: Banco Central de Bolivia

El saldo de los créditos netos otorgados con garantía del fondo CPVIS III, a finales de 2020, alcanzó a Bs311 millones, de los cuales Bs285 millones fueron otorgados durante la última gestión (Cuadro 2.10) y respondieron principalmente a requerimientos del banco Mercantil.

***CUADRO 2.10:** PRÉSTAMOS CON GARANTÍA DEL FONDO CPVIS III*
(Flujos netos en millones de bolivianos)

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	2020
Banco Mercantil	-50		-75	-40	-175	200	150			221	-320	272	182
La Promotora EFV										0,5			0,5
CAC					2	11	-7	4	72	6	11	2	102
Total	**-50**	**0**	**-75**	**-40**	**-173**	**211**	**143**	**4**	**72**	**227**	**-309**	**274**	**285**

FUENTE: Banco Central de Bolivia

2.2.3. OPERACIONES DE REPORTO

En 2020, el BCB amplió su ventanilla de dotación de liquidez al sistema financiero modificando las características de los colaterales admitidos, así como las condiciones de acceso, con el propósito de inyectar liquidez al sistema y, por su intermedio, alentar la recuperación de la actividad económica.[20]

Por una parte, mediante acta de Directorio N° 14/2020 de 17 de marzo de 2020, se amplió la admisión de colaterales a DPF en MN emitidos por bancos con calificación de riesgo AA2, AA3 y A1, DPF en MN con pago de cupones y DPF en MN emitidos a personas naturales que se encuentren en cartera de las entidades financieras. De igual forma, mediante acta de Directorio N° 37/2020 del 30 de julio de 2020, se determinó ampliar la fecha límite de emisión de los DPF admitidos hasta el 30 de junio de 2020.

Por otra parte, como una señal de política monetaria la tasa base de reportos disminuyó de 3,00% a 2,75%, y a 2,00% durante el periodo de mayor tensión de liquidez experimentada por el sistema financiero: septiembre a noviembre de 2020. De igual forma, los plazos de operación se incrementaron desde 45 hasta 60 días desde abril de 2020.

Adicionalmente, con el objetivo de reforzar la movilización de recursos en el mercado financiero de corto plazo, el Directorio del BCB, mediante RD 097/2020 del 15 de septiembre de 2020, determinó efectuar con carácter transitorio (entre el 25 de septiembre y el 20 de noviembre de 2020) operaciones de reporto excepcionales con entidades autorizadas, segmentadas en entidades bancarias y entidades no bancarias a un plazo de hasta 90 días y a una tasa entre 0,20% y 0,50% (Gráfico 2.18).

En suma, en 2020, el BCB efectuó operaciones de reporto con el sistema financiero por Bs9.501 millones, importe 44% mayor al de 2019, de los cuales Bs7.645 millones correspondieron a reportos usuales y Bs1.857 millones a reportos excepcionales. Esta importante inyección de liquidez al sistema financiero estuvo orientada a velar por la estabilidad del mercado monetario, así como a respaldar la recuperación de la actividad económica.

[20] Mediante acta de Directorio del BCB N° 045/2019, de 8 de octubre de 2019, el Ente Emisor determinó realizar operaciones de reporto a través de intermediarios autorizados por ASFI con la admisión de colaterales de DPF en MN emitidos por bancos con calificación de riesgo emisor AAA y AA1, a personas jurídicas, con pago de interés único al vencimiento y con fecha de emisión al 31 de agosto de 2019.

GRÁFICO 2.18: *OPERACIONES DE REPORTO EN MONEDA NACIONAL POR TIPO DE COLATERAL ADMITIDO*
(En millones de bolivianos y porcentajes)

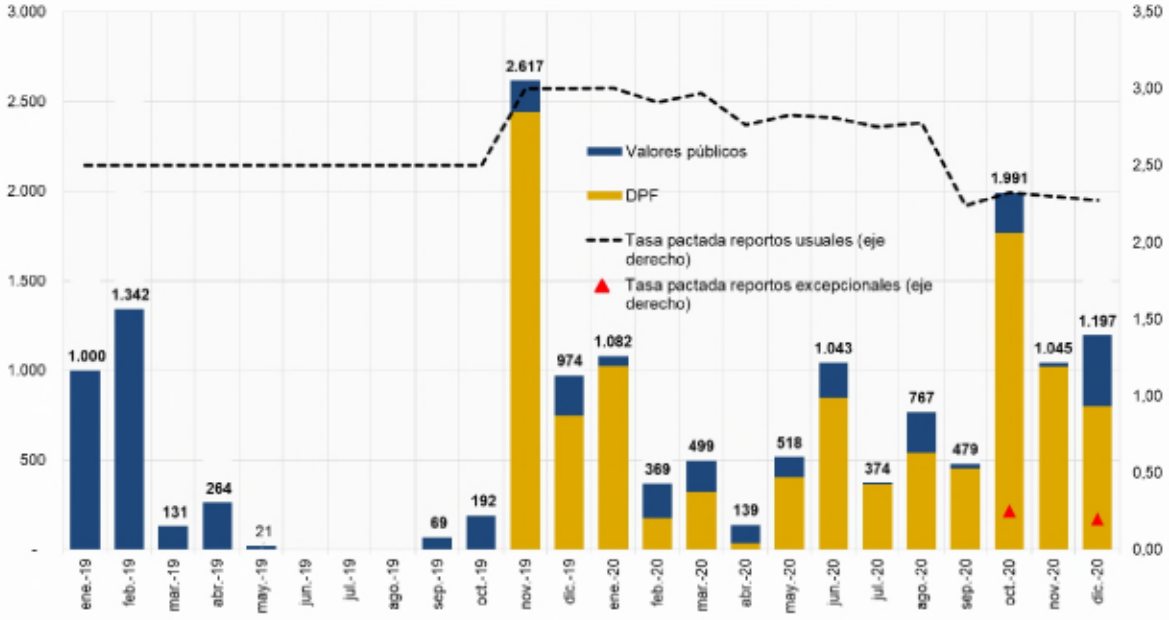

FUENTE: Banco Central de Bolivia
NOTA: La tasa pactada es el promedio ponderado de subasta y mesa de dinero.

2.2.4. CRÉDITOS DE LIQUIDEZ CON GARANTÍA DEL FONDO RAL

Las operaciones de crédito con garantía de los recursos depositados en el fondo de Requerimiento de Activos Líquidos (RAL) es otro mecanismo de corto plazo que utiliza la Autoridad Monetaria para proveer liquidez al sistema financiero desde hace varios años.

Estas operaciones se concentraron en el último trimestre de 2020 con un 40% del total de créditos otorgados. En MN alcanzó un total de Bs5.134 millones, mayor en 6% al monto registrado en 2019 (Bs4.843 millones), debido principalmente a operaciones efectuadas para hacer frente a retiros imprevistos de depósitos de clientes y al crecimiento de la cartera de créditos. Por otra parte, la demanda de créditos de liquidez en ME alcanzó a $us468 millones, mayor en 50% al monto registrado en 2019 ($us313 millones), y con el 53% concentrado en el último trimestre de 2020. Estas operaciones en ME se realizaron como medida precautoria ante retiros de efectivo por parte de los clientes.

2.2.5. MODIFICACIÓN DEL ENCAJE LEGAL Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO CAPROSEN

Con base en la experiencia de los fondos CPVIS creados en las gestiones pasadas, que sirven de garantía para que el BCB otorgue créditos en MN a las EIF a tasa de interés de 0% y permiten la creación de nueva cartera, el 29 de junio de 2020, mediante RD N° 60/2019, nuevamente se redujo el encaje legal en diferente magnitud por monedas y tipo (Cuadro 2.11) para que, con los recursos liberados, se creara el fondo de Créditos para la Adquisición de Productos Nacionales y el pago de Servicios de Origen Nacional (CAPROSEN). Sin embargo, este instrumento no tuvo el éxito de los fondos establecidos en 2018 (CPVIS II) y 2019 (CPVIS III) pese a los ajustes realizados en el transcurso del año.[21]

[21] Exención del encaje legal extraordinario aplicable en agosto y septiembre por el monto equivalente a los préstamos solicitados con garantía los recursos del fondo CAPROSEN. Limitación para acceder a los repos excepcionales a las EIF que realicen pagos anticipados de los préstamos otorgados con garantía del fondo CAPROSEN o a las EIF que no hayan desembolso el total de sus créditos a sus clientes finales.

***CUADRO 2.11:** TASA DE ENCAJE LEGAL*
(En porcentaje)

	2019	2020
Moneda nacional y UFV		
Efectivo	6,0	5,5
Títulos	5,0	4,5
Moneda extranjera y MVDOL		
Efectivo	13,5	10,0
Títulos		
Vista, caja de ahorros y DPF de 30 hasta 720 días	18,0	11,0
DPF > 720 días	10,0	10,0

FUENTE: Banco Central de Bolivia

Similar a los fondos CPVIS, esta medida permite que las EIF puedan solicitar, con garantía del fondo CAPROSEN, préstamos de liquidez en MN a una tasa de interés de 0% hasta el 30 de noviembre de 2021. A diferencia de los fondos CPVIS, el propósito de estos recursos es que las EIF puedan prestar a sus clientes finales recursos en MN a un plazo de, al menos, 11 meses y a una tasa no mayor al 3% anual para la adquisición de productos nacionales y el pago de servicios de origen nacional. Los créditos otorgados por el BCB a las EIF deben ser cancelados hasta el 30 de diciembre de 2022.

El fondo CAPROSEN se constituyó por Bs3.179 millones. Sin embargo, los créditos netos otorgados con garantía de este fondo a las EIF alcanzaron a Bs1.473 millones, que representa el 46% del total del fondo (Gráfico 2.19), principalmente al momento de su constitución. A su vez, las EIF solo colocaron a sus clientes finales Bs634 millones, que representa 26% del total del fondo, alcance que muestra la baja efectividad de este instrumento para generar nueva cartera y apoyar al dinamismo de la economía nacional.

***GRÁFICO 2.19:** CRÉDITOS CON GARANTÍA DEL FONDO CAPROSEN*
(Flujos en millones de bolivianos)

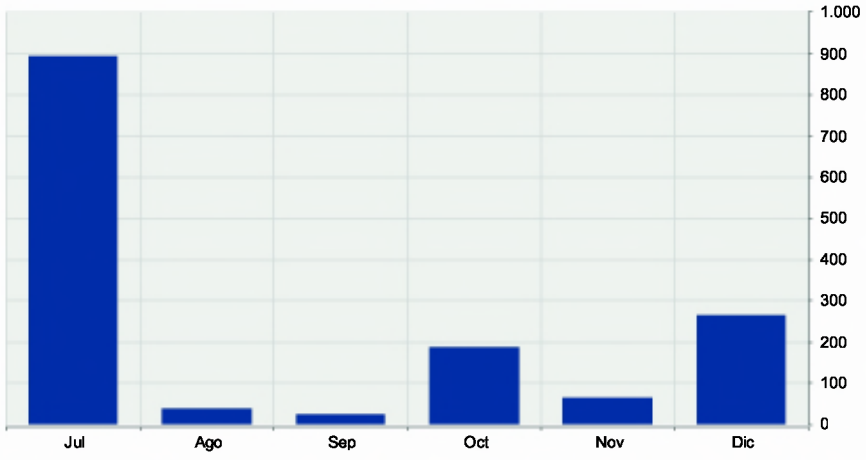

FUENTE: Banco Central de Bolivia

2.2.6. MODIFICACIÓN DEL ENCAJE LEGAL Y CONSTITUCIÓN DEL ENCAJE EXTRAORDINARIO

A objeto de asegurar que la medida de compra de valores públicos propicie una expansión del crédito, el 24 de marzo de 2020 el Directorio del BCB aprobó la modificación del Reglamento de Encaje Legal que incorporó una disposición transitoria para la constitución de un encaje legal extraordinario (RD Nº 044/2020). Se estableció que los fondos excepcionales de largo plazo, recibidos por las EIF por la emisión de DPF en el mes de marzo 2020, se empleen en la generación de nueva cartera bruta al sector privado no financiero entre el 1 de abril y el 31 de julio de 2020. El saldo de la cartera de cada EIF a fin de mes se comparó con el registrado al 31 de marzo de 2020, el incremento de cartera, hasta fines de abril, debió ser igual o mayor al 10% de los fondos excepcionales, al 30% hasta fines de mayo, al 60% hasta fines de junio e igual o superior

al 100% a partir de fines de julio. En caso de que el incremento resultante hubiese sido menor al establecido, las EIF debían constituir un encaje legal extraordinario en efectivo por el 100% de la diferencia.

Posteriormente, mediante RD Nº 55/2020 del 15 de mayo de 2020, el Directorio del BCB autorizó que las EIF incluyan, en el cálculo de su nueva cartera bruta para fines de encaje legal extraordinario, los créditos a las IFD y CAC entre el 1 de abril y el 31 de julio de 2020. Adicionalmente, en fecha 31 de julio de 2020, el Directorio del BCB autorizó que los préstamos con garantía del fondo CAPROSEN solicitados, hasta el 5 de agosto, pudieran compensar el encaje legal extraordinario aplicado en los meses de agosto y septiembre (RD Nº 71/2020). En diciembre, el encaje legal extraordinario aplicado por las operaciones hasta noviembre alcanzó a Bs802 millones. Solo tres bancos quedaron pendientes de cumplir sus metas de crecimiento de cartera.

2.2.7. INCREMENTO DE LOS FONDOS EN CUSTODIA

A fin de incrementar la liquidez de las EIF, se elevó el porcentaje de fondos en custodia en MN. El 29 de junio de 2020, se determinó que las EIF pueden mantener hasta 60% de su requerimiento de encaje legal en efectivo en MN y UFV en fondos en custodia en cualquier plaza. La aplicación de esta medida implicó aproximadamente Bs556 millones de recursos de libre disponibilidad para las EIF.

2.2.8. CRÉDITOS DE LIQUIDEZ AL BDP CON GARANTÍA DE CARTERA DE SEGUNDO PISO

Con el propósito de canalizar recursos a entidades financieras no bancarias, el BCB otorgó créditos al BDP para que, en calidad de banco de segundo piso, financie a Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) y Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC). Sin embargo, los requisitos que se establecieron para las entidades y el alcance de los créditos limitaron el flujo de recursos.

Esta medida fue aprobada el 10 de septiembre de 2020 mediante RD N° 096/2020. En esta norma, se dispuso que el BDP solicite créditos de liquidez del BCB (a una tasa del 2% anual) para ser canalizados con un *spread* no mayor a 100pb hacia las IFD y CAC. Sin embargo, el Decreto Supremo Nº 4331 limitó el alcance de estos recursos a entidades adscritas al Programa Especial de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Asimismo, se estableció que solo las entidades con calificación de riesgo igual o superior a BBB2 podrían beneficiarse de los créditos de liquidez. Ambos elementos determinaron que, al cierre de 2020, ninguna CAC y solo cinco IFD accedieran a estos recursos por un total de Bs447 millones (Cuadro 2.12).

Mediante el Decreto Supremo Nº 4442, en el marco de las políticas de reactivación de la economía boliviana, el gobierno democráticamente electo determinó que el BDP otorgue recursos con base en la información de los estados financieros y/o proyecciones de flujos proporcionados por las IFD y CAC, por lo que se espera que, en 2021, más entidades puedan beneficiarse de esta medida.

CUADRO 2.12: *PRÉSTAMOS DE LIQUIDEZ OTORGADOS AL BDP PARA ENTIDADES FINANCIERAS NO BANCARIAS*
(En millones de bolivianos)

IFD	2020
CRECER	110
PRO MUJER	100
DIACONÍA	114
CIDRE	98
FUBODE	25
Total	**447**

Fuente: Banco Central de Bolivia

2.3 IMPACTO DE LA POLÍTICA MONETARIA EN LA INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

El BCB utilizó varios instrumentos de política monetaria para inyectar recursos al sistema financiero, lo que permitió sostener la liquidez en niveles adecuados, mantener la cadena de pagos y contener las expectativas de los agentes económicos en un contexto de alta incertidumbre política y económica en el contexto de la emergencia sanitaria por el COVID-19. En 2020, el BCB inyectó recursos brutos por Bs39.239 millones. Destacaron los préstamos con garantía de los fondos CPVIS II y III, los reportos con DPF y los créditos con garantía del fondo RAL (Cuadro 2.13).

CUADRO 2.13: *INYECCIÓN DE RECURSOS BRUTOS AL SISTEMA FINANCIERO*
(Flujos en millones de bolivianos)

	2020				
	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total
a) Préstamos brutos con garantía del fondo CAPROSEN			1.005	518	1.522
b) Fondos en custodia			556		556
c) Préstamos brutos con garantía de los fondos CPVIS II y III	1.647	899	3.579	4.095	10.220
d) Redenciones de OMA	138	304	80	50	572
e) Reportos (colocaciones)	1.949	1.700	1.620	4.232	9.501
d/c repos con DPF	1.524	1.288	1.359	1.829	6.000
d/c repos excepcionales				1.857	1.857
f) Préstamos con garantía del fondo RAL (colocaciones)	2.733	1.344	710	3.777	8.564
g) Créditos de liquidez al BDP (colocaciones)				447	447
Total inyecciones	**7.991**	**5.536**	**8.907**	**16.805**	**39.239**

FUENTE: Banco Central de Bolivia

2.4 TASAS DE INTERÉS DEL MERCADO MONETARIO

A partir de los conflictos sociales y políticos posteriores a las elecciones de 2019, las operaciones del mercado monetario experimentaron una fuerte tensión que fue exacerbada por los efectos adversos de las políticas aplicadas a raíz de la pandemia, el diferimiento de pagos de créditos y la incertidumbre durante el periodo preelectoral 2020.

En los primeros meses de la gestión, las operaciones de reporto negociadas en la BBV se efectuaron a tasas decrecientes hasta alcanzar 3,60% en el mes de mayo, 322pb menos con respecto a la tasa de cierre de la gestión pasada. De igual forma, aunque con algún rezago debido a la participación dominante de uno de los principales demandantes de fondos, las operaciones interbancarias se negociaron a tasas más bajas, las cuales se situaron en 5,30% en el mes de mayo, 174pb menos con respecto al cierre de la gestión pasada.

Sin embargo, a partir de junio, el mercado monetario experimentó fuertes tensiones que derivaron en una alta volatilidad de las tasas de interés de corto plazo. Al iniciar el último trimestre del año, la incertidumbre asociada al proceso electoral repercutió en importantes retiros de depósitos y compras de divisas por parte del público. Como resultado, los niveles de liquidez disminuyeron notoriamente y las tasas de reportos e interbancarias pactadas experimentaron fuertes incrementos hasta alcanzar máximos de 8,70% y 10,50%, respectivamente (Gráfico 2.20).

A fin de año, las condiciones de liquidez se revirtieron favorablemente motivadas por la inyección de liquidez por parte del BCB y el inicio del pago del Bono contra el Hambre. En este contexto, las tasas de reporto negociadas en la BBV disminuyeron gradualmente y cerraron la gestión en 5,20%. Las tasas interbancarias, por su parte, se mantuvieron altas (10,50%) debido a la renovada participación de una entidad demandante de fondos.

GRÁFICO 2.20: *TASA PACTADA DE OPERACIONES INTERBANCARIAS Y DE REPORTOS EN LA BBV EN MN*
(En porcentaje)

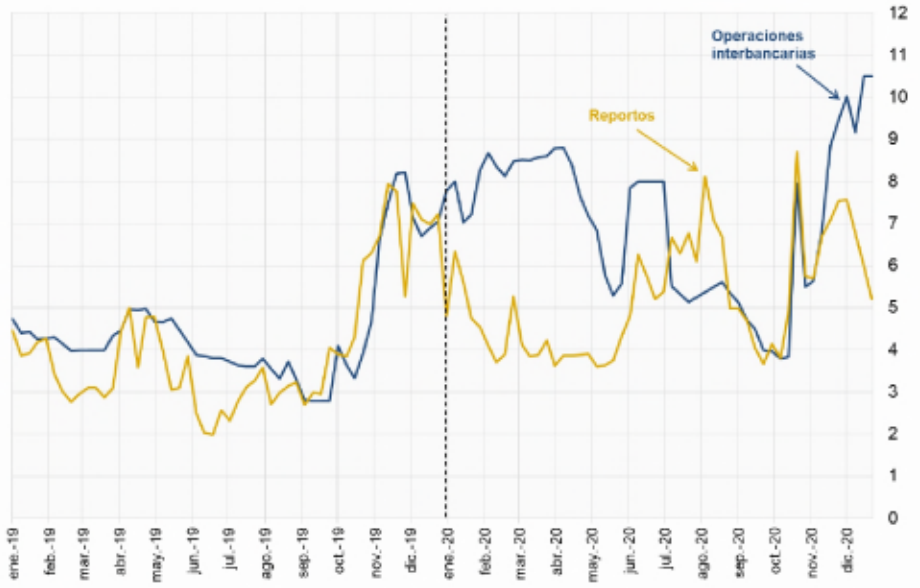

FUENTE: Bolsa Boliviana de Valores y entidades de intermediación financiera

3. POLÍTICA CAMBIARIA

Producto de la incertidumbre por la pandemia del COVID-19, el flujo de capitales a nivel mundial migró hacia la seguridad del dólar estadounidense hasta el mes de abril de 2020, alentando la depreciación nominal generalizada de las monedas. Una vez que disminuyó la intensidad de la pandemia, las actividades económicas regresaron progresivamente a la normalidad, lo que junto con la orientación de la Fed de mantener su tasa de política monetaria en niveles cercanos a cero, llevaron a las monedas de la mayor parte de las economías a una recuperación frente al dólar.

La política de estabilidad cambiaria en Bolivia continuó anclando las expectativas sobre la cotización del dólar. Asimismo, fue importante para contener el cambio de posiciones locales a dólares ante la posible repetición de la situación de incertidumbre política y social vivida en las elecciones generales de 2019.

En una gestión en la que se redujo el comercio de bienes y servicios con el resto del mundo, las transferencias netas al exterior de los clientes de las EIF se situaron por debajo de las observadas en gestiones pasadas.

La estabilidad del tipo de cambio contribuyó al control de la inflación importada y continuó siendo determinante para la bolivianización.

El boliviano registró una ligera depreciación real en 2020, principalmente por la recuperación nominal de las monedas de los socios comerciales del país durante el segundo semestre.

3.1 ORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA CAMBIARIA EN 2020

Una vez que la incertidumbre sobre el futuro de las economías a nivel global fue aminorando y las actividades económicas comenzaron su retorno a la nueva normalidad, se redujo, en gran parte, la preferencia por activos denominados en dólares estadounidenses como medida de minimización de riesgo. Consecuentemente, cayó la preferencia por el dólar como activo de refugio y las monedas de gran parte de las economías de la región se apreciaron nominalmente (Gráfico 2.21). Este proceso fue alentado por la política monetaria expansiva emprendida por la Fed que, como respuesta al impacto del COVID-19 en la economía, situó la tasa de referencia en niveles próximos a la nulidad y compró masivamente bonos con emisión de dólares. En la región, la caída del dólar repercutió con rezagos, posiblemente porque se siguió privilegiando a la moneda estadounidense por su condición de refugio ante la continuidad de la incertidumbre. Ahora bien, el comportamiento de las monedas no fue homogéneo. Por ejemplo, la trayectoria de depreciación del sol peruano se mantuvo, aunque a una velocidad cada vez menor.

GRÁFICO 2.21: *ÍNDICE DE TIPO DE CAMBIO NOMINAL RESPECTO AL DÓLAR PARA PAÍSES DE AMÉRICA DEL SUR (2019=100 en puntos)*

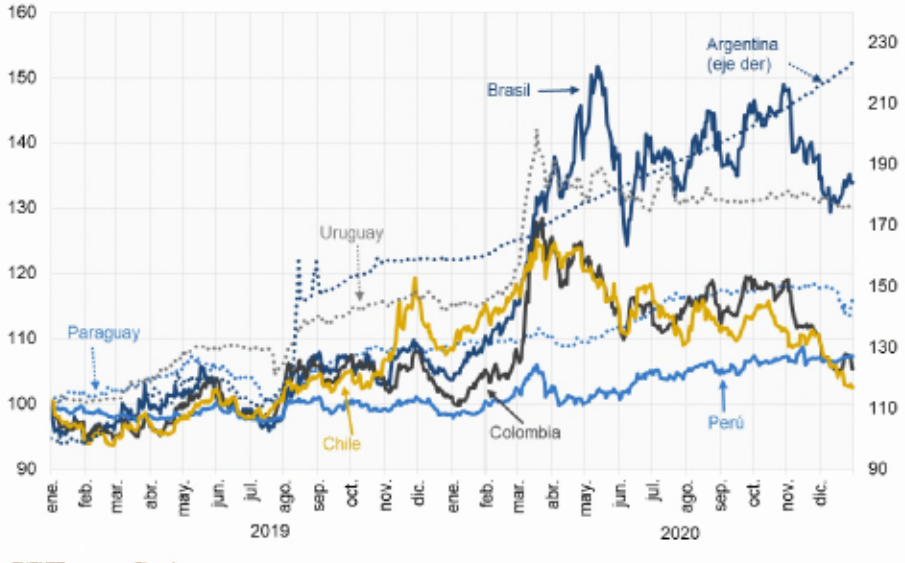

FUENTE: *Bloomberg*

En Bolivia, debido a que la cuarentena rigida dictada repercutió en la mayoría de las actividades económicas, durante el primer semestre de 2020, no se registraron sobre reacciones en el mercado de divisas y tampoco se percibieron presiones sobre el precio del dólar. Consecuentemente, la demanda por dólares del público fue menor con relación a la registrada en similar periodo de 2019. No obstante, en los meses previos a las elecciones generales de octubre de 2020, la preferencia por esta divisa experimentó un nuevo repunte, similar al observado un año atrás explicado por razones de orden político que promovieron la tenencia de dólares como activo de refugio (Gráficos 2.22, 2.23 y 2.24). En efecto, la inadecuada aplicación de políticas económicas por parte del gobierno de facto no apoyó al sector productivo y generó un escenario de incertidumbre y parálisis que impactó en las expectativas de los trabajadores del país. A esta situación se sumó el proceso de inestabilidad política, caracterizado por las recurrentes destituciones y renuncias de las improvisadas autoridades, situación que influyó en la formación de expectativas de la población. Una vez establecido un gobierno legítimo y democrático, la demanda de dólares del público se redujo a los niveles normales y reflejó el anclaje de las expectativas de los agentes económicos.

GRÁFICO 2.22: *VENTA DE MONEDA EXTRANJERA DE LAS EIF AL PÚBLICO*
(Flujos netos mensuales en millones de dólares)

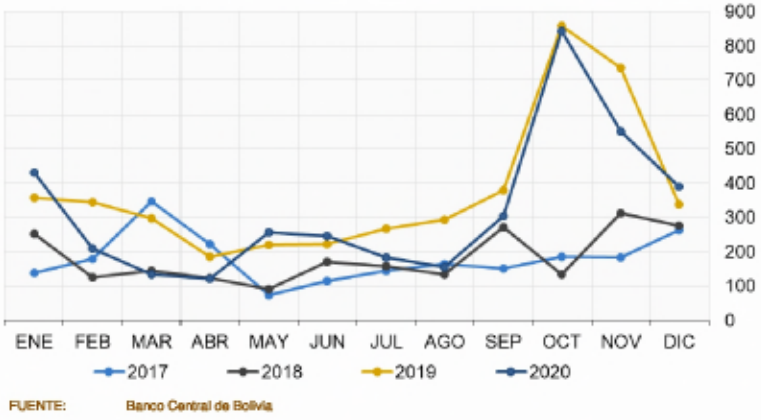

FUENTE: Banco Central de Bolivia

GRÁFICO 2.23: *VENTA DE MONEDA EXTRANJERA DEL BCB A LAS EIF*
(Flujos mensuales, en millones de dólares)

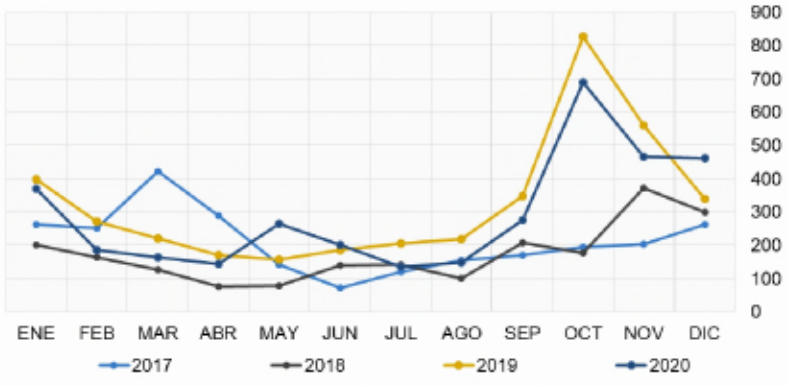

FUENTE: Banco Central de Bolivia

GRÁFICO 2.24: *RETIRO DE MONEDA EXTRANJERA EN EFECTIVO*
(Flujos mensuales en millones de dólares)

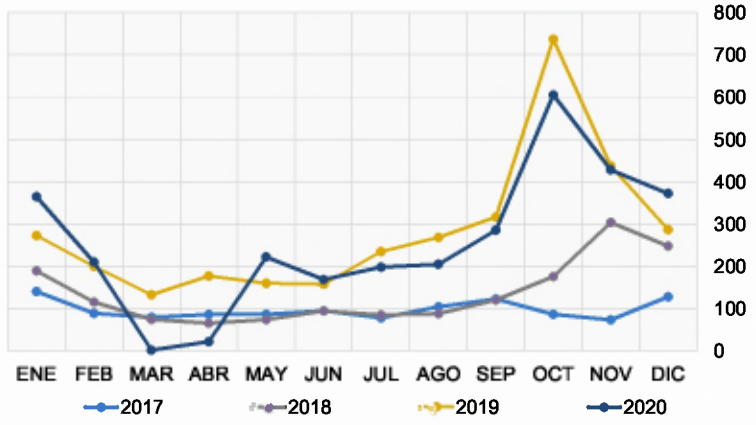

FUENTE: Banco Central de Bolivia

Adicionalmente, debido a la reducción de los vínculos económicos con el resto del mundo, en 2020 las transferencias netas al exterior se redujeron notoriamente (Gráfico 2.25), situación que contribuyó a reducir las presiones sobre el mercado de divisas. Por su parte, el BCB, a diferencia de otros años, recibió recursos por encima de los que transfirió al exterior.

GRÁFICO 2.25: *TRANSFERENCIAS DEL Y AL EXTERIOR*
(Acumulado a diciembre de cada gestión, en millones de dólares)

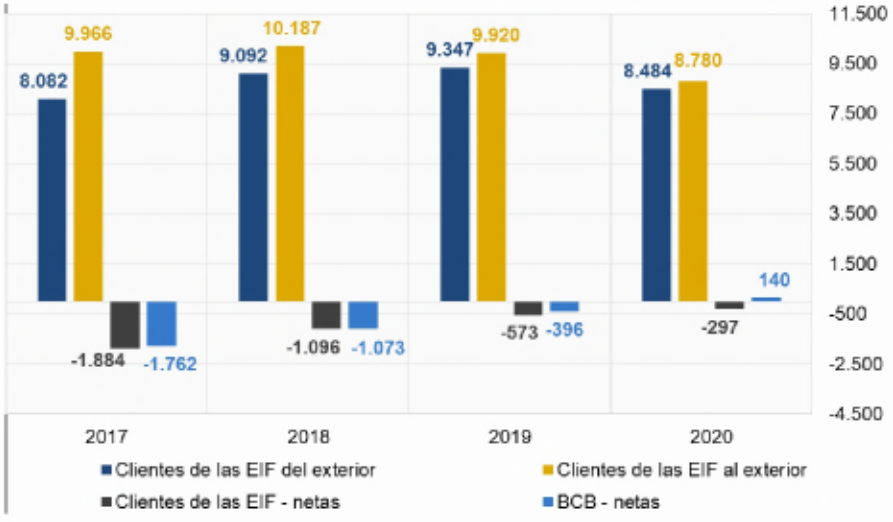

FUENTE: Banco Central de Bolivia - INE

La estabilidad del tipo de cambio contribuyó al control de la inflación importada y contuvo, especialmente entre abril y septiembre, el traspaso del crecimiento de los precios de los bienes importados sobre la inflación doméstica (Gráfico 2.26). La contención de un posible rebrote inflacionario por presiones externas fue determinante para la continuidad de la postura expansiva de la política monetaria, particularmente en una gestión en la que fue necesaria la inyección masiva de recursos líquidos para la reactivación económica.

GRÁFICO 2.26: *TIPO DE CAMBIO, INFLACIÓN ANUAL E IMPORTADA*
(Variaciones a 12 meses, en porcentaje)

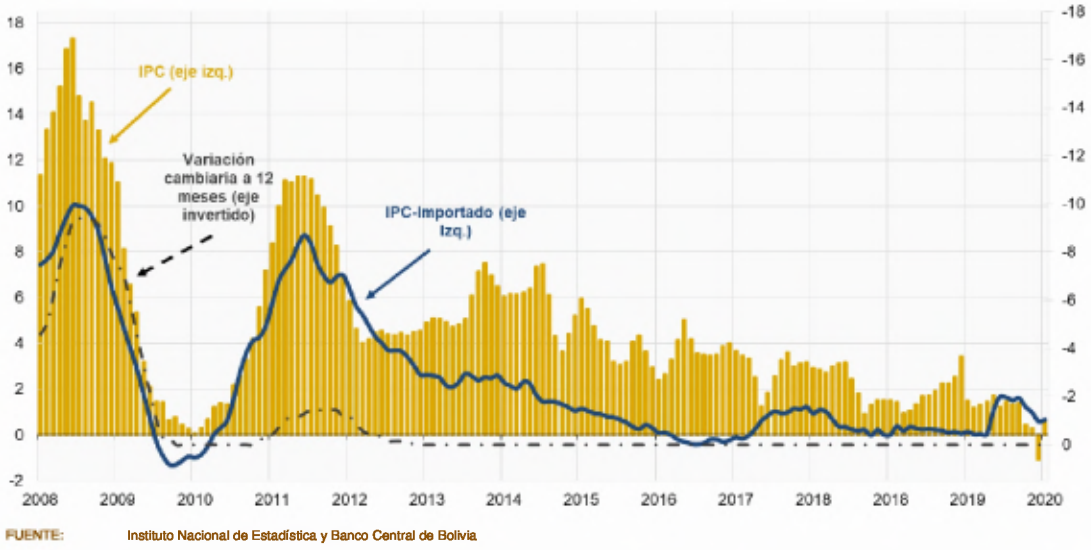

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco Central de Bolivia

Asimismo, la política cambiaria y el encaje legal diferenciado por monedas continuaron incentivando el uso de la moneda doméstica como unidad de cuenta, medio de pago y depósito de valor. Estas funciones favorecen la estabilidad y el desarrollo del sistema financiero así como la efectividad de las políticas económicas (Gráfico 2.27).

GRÁFICO 2.27: *TIPO DE CAMBIO OFICIAL Y BOLIVIANIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO*
(En bolivianos por dólar y porcentaje)

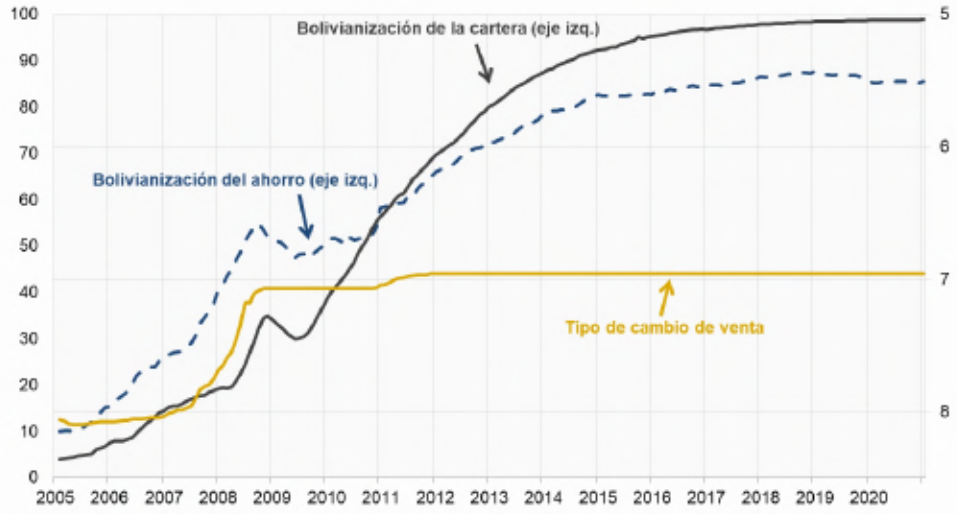

FUENTE: Banco Central de Bolivia

La revalorización nominal de las monedas de la mayor parte de los socios comerciales del país, a partir del segundo semestre de 2020, compensó la apreciación real del boliviano observada al inicio de la pandemia y se registró una ligera apreciación real a fines de la gestión (Gráfico 2.28). En este resultado influyeron las marcadas depreciaciones nominales del real brasileño y del sol peruano. No obstante, la posición competitiva de la economía boliviana fue claramente favorable con Chile y con la mayor parte de nuestros socios comerciales que no pertenecen a la región.

GRÁFICO 2.28: *APRECIACIÓN/DEPRECIACIÓN REAL – BILATERAL Y MULTILATERAL DEL BOLIVIANO CON RESPECTO A LAS MONEDAS DE LOS PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES*
(En porcentaje)

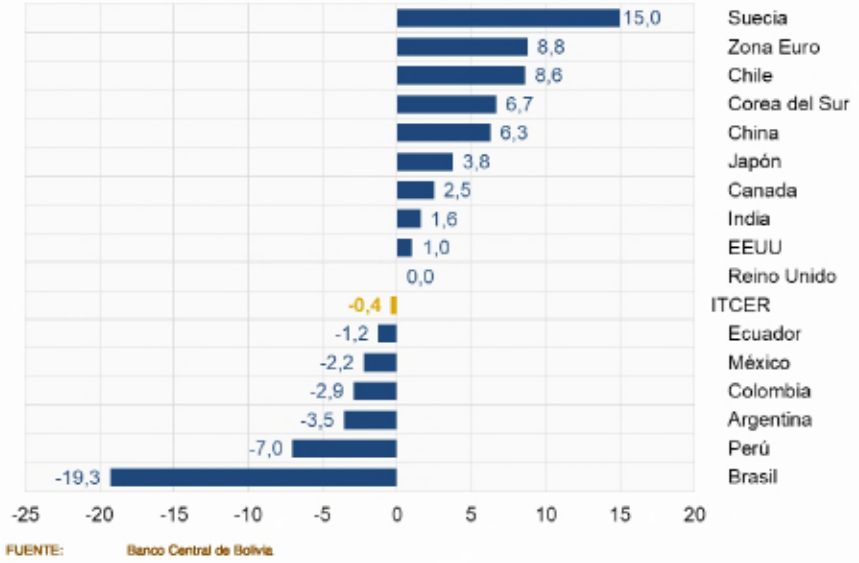

FUENTE: Banco Central de Bolivia

4. CRÉDITOS Y TRANSFERENCIAS DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA AL SECTOR PÚBLICO

En el marco de las disposiciones legales vigentes, en la gestión 2020, el BCB desembolsó importantes montos por créditos de emergencia y liquidez al TGN para cubrir sus necesidades de financiamiento generadas por la inadecuada política fiscal del gobierno previo.

Asimismo, debido a la drástica reducción de la inversión pública determinada por el gobierno de facto, se redujo el financiamiento del BCB a las EPNE y del FINPRO para las empresas con participación mayoritaria del Estado. Ambas fuentes de financiamiento fueron reactivadas a partir de la posesión del nuevo gobierno democráticamente elegido.

Por otro lado, la autoridad monetaria continuó realizando transferencias para el pago del bono Juana Azurduy.

4.1. CRÉDITOS AL TESORO GENERAL DE LA NACIÓN

La necesidad de recursos para afrontar la pandemia así como la inadecuada gestión de las finanzas públicas del gobierno previo determinaron importantes necesidades de financiamiento del TGN que fueron cubiertas mediante créditos de liquidez y emergencia del BCB. De acuerdo con lo establecido en el inciso b) del artículo 22 de la Ley Nº 1670 y en los programas financieros suscritos, el BCB otorgó cinco créditos de liquidez al TGN por un total de Bs14.998 millones en la gestión 2020. Asimismo, en el marco del inciso a) del artículo 22 de la Ley Nº 1670 y Decretos Supremos 4179, 4196, 4199, 4200 y 4229, que declaran la emergencia sanitaria, determinan los períodos de cuarentena total y comprometen recursos del TGN, el BCB otorgó dos créditos de emergencia al Tesoro por un total de Bs8.800 millones. Adicionalmente, desembolsó Bs1.199 millones por el saldo de un crédito de emergencia otorgado en la gestión 2008. El TGN, por su parte, efectuó amortizaciones en la gestión por Bs3.217 millones (Bs2.800 millones correspondientes al crédito de liquidez 2019) y pago de intereses por Bs86 millones (Cuadro 2.14).

***CUADRO 2.14:** CRÉDITOS DEL BCB AL TGN*
(En millones de bolivianos)

	Desembolsos	Amortizaciones	Pago de intereses
	Ene-Dic	Ene-Dic	Ene-Dic
Crédito de emergencia nacional 2008	1.199	188	48
Crédito de emergencia nacional 2019	-	-	-
Primer crédito de emergencia nacional 2020	7.000	-	-
Segundo crédito de emergencia nacional 2020	1.800	-	-
Crédito de liquidez 2019	-	2.800	20
Primer crédito de liquidez 2020	1.000	-	-
Segundo crédito de liquidez 2020	1.800	-	-
Tercer crédito de liquidez 2020	3.000	-	-
Cuarto crédito de liquidez 2020	4.000	-	-
Quinto crédito de liquidez 2020	5.198	-	-
Teleférico La Paz y El Alto	-	171	12
Transporte férreo Montero-Bulo Bulo	-	58	5
Total	24.997	3.217	86

FUENTE: Banco Central de Bolivia

4.2. CRÉDITOS A LAS EMPRESAS PÚBLICAS NACIONALES ESTRATÉGICAS (EPNE)

El gobierno anterior implementó una política fiscal que priorizó la reducción del déficit disminuyendo drásticamente la inversión pública. En esa línea, se redujeron los desembolsos del BCB a las EPNE por créditos extraordinarios para proyectos productivos autorizados por leyes de Estado.[22] Entre enero y octubre de 2020 se desembolsaron recursos a ENDE por Bs196 millones para los proyectos de construcción de los parques eólicos El Dorado (Bs94 millones), San Julián (Bs65 millones), Warnes (Bs27 millones), y de las líneas de transmisión Warnes – Las Brechas (Bs8 millones) y La Bélgica – Los Troncos (Bs3 millones). Con

[22] Presupuesto General de la Nación – gestión 2009, leyes del Presupuesto General del Estado gestiones 2010 – 2020 y sus respectivas modificaciones.

la posesión del gobierno democráticamente electo se reactivó este financiamiento realizándose desembolsos a ENDE, entre noviembre y diciembre, por Bs402 millones para los proyectos de construcción de la planta geotérmica Laguna Colorada (Bs5 millones), planta solar fotovoltaica Oruro (Bs23 millones) y para los proyectos de ciclos combinados de las plantas termoeléctricas del Sur (Bs174 millones) y Entre Ríos (Bs200 millones). En 2020 los pagos a capital alcanzaron a Bs1.325 millones y de intereses a Bs359 millones (Cuadro 2.15).

CUADRO 2.15: *CRÉDITOS DEL BCB A LAS EPNE*
(En millones de bolivianos)

Empresas	2020				
	Desembolsos			Pago de principal	Pago de intereses
	Ene-Oct	Nov-Dic	Ene-Dic	Ene-Dic	Ene-Dic
YPFB	-	-	-	905	106
EBIH	-	-	-	-	-
ENDE	196	402	598	337	242
YLB	-	-	-	83	12
EASBA	-	-	-	-	-
Total	**196**	**402**	**598**	**1.325**	**359**

FUENTE: Banco Central de Bolivia

4.3. RECURSOS EL FONDO PARA LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL PRODUCTIVA (FINPRO)

En 2020, los desembolsos del FINPRO[23] para financiar emprendimientos estatales se redujeron como resultado de la política del gobierno anterior de disminuir la inversión pública. Entre enero y octubre, solo se desembolsaron Bs34 millones para los proyectos: implementación del complejo piscícola en el trópico de Cochabamba (EMAPA), implementación de una planta procesadora de lácteos en el trópico de Cochabamba (LACTEOSBOL) e incentivo al desarrollo turístico a través de la mejora en la disponibilidad de flota de aeronaves (BOA). En los dos últimos meses de la gestión 2020, se reactivó el uso de este fondo y se desembolsaron Bs112 millones para los proyectos: implementación de una planta procesadora de lácteos en el trópico de Cochabamba (LACTEOSBOL) y construcción de la planta de concentración de minerales de estaño y zinc (Colquiri). Por otro lado, en la gestión 2020 el FINPRO recibió pagos de amortizaciones de capital por Bs42 millones y de intereses por Bs5 millones (Cuadro 2.16).

CUADRO 2.16: *CRÉDITOS CON FINANCIAMIENTO DEL FINPRO*
(En millones de bolivianos)

	2020				
	Desembolsos			Pago de principal	Pago de intereses
	Ene-Oct	Nov-Dic	Ene-Dic	Ene-Dic	Ene-Dic
LACTEOSBOL	5	3	7	7	0,4
PROMIEL	-	-	-	12	1
CORANI	-	-	-	18	3
VINTO	-	-	-	5	1
EMAPA	26	-	26	-	-
COLQUIRI	-	110	110	-	-
BOA	3	-	3	-	0,2
Total	**34**	**112**	**147**	**42**	**5**

FUENTE: BDP S.A.M.

4.4. TRANSFERENCIA DEL BCB PARA EL PAGO DEL BONO JUANA AZURDUY

En el marco del Decreto Supremo Nº 66/2009, en la gestión 2020, el BCB transfirió al TGN Bs128 millones para el pago del bono Juana Azurduy (Gráfico 2.29). Hasta octubre, estas transferencias alcanzaban solo a Bs83 millones, monto inferior al transferido en gestiones pasadas. Con el nuevo gobierno se reactivaron los

[23] En el marco de la Ley N° 232 de 9 de abril de 2012, el FINPRO fue constituido con $us1.200 millones compuesto por una transferencia no reembolsable de $us600 millones y un crédito de $us600 millones por parte del BCB y administrado bajo la forma de fideicomiso por el BDP S.A.M.

apoyos para este beneficio. Desde 2010, el total de transferencias del BCB totalizó Bs1.482 millones. Los recursos provienen de los rendimientos generados por la inversión de las RIN administradas por la Autoridad Monetaria. El pago de este bono tiene el propósito de reducir la mortalidad materno-infantil y la desnutrición crónica en niños menores de dos años que no cuentan con el seguro social de corto plazo.

GRÁFICO 2.29: *TRANSFERENCIAS DEL BCB PARA EL BONO JUANA AZURDUY*
(En millones de bolivianos)

FUENTE: Banco Central de Bolivia

4.5 RECURSOS PARA EL FIDEICOMISO DE CONTRAPARTES LOCALES DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES

En el marco de la Ley Nº 742 de 30 de septiembre de 2015 y la Ley Nº 840 de 27 de septiembre de 2016, se constituyó el fidecomiso de contrapartes locales para gobiernos autónomos departamentales y municipales a objeto de garantizar la ejecución de proyectos de inversión pública. Dicho fideicomiso fue financiado por un préstamo excepcional del BCB autorizado hasta Bs3.180 millones al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). La fecha límite de desembolsos para préstamos con recursos de este fideicomiso culminó el 31 de diciembre de 2019 con desembolsos por Bs3.014 millones destinados a ocho gobernaciones y a 84 municipios. En 2020, el BCB recibió pagos por amortización de capital del FNDR por Bs239 millones y de intereses por Bs28 millones.

5. OTRAS MEDIDAS DEL BCB

5.1. GESTIÓN DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES

Las reservas internacionales del BCB fueron administradas conforme al Reglamento para la Administración de las Reservas Internacionales con prudentes estrategias de inversión que privilegiaron la seguridad y liquidez de las inversiones. Los ingresos generados por la inversión de las reservas en los mercados internacionales alcanzaron $us46,2 millones, equivalentes a una tasa de retorno de 0,80%. Los rendimientos obtenidos se situaron por encima del retorno de sus comparadores referenciales (*benchmarks*), aspecto que reflejó la adecuada administración de estos fondos.

5.2. POLÍTICAS DE INVERSIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES

Las reservas internacionales están constituidas por reservas monetarias y reservas de oro. A su vez, las reservas monetarias se dividen en los siguientes tramos: el precautorio, que tiene el objetivo de cubrir necesidades de liquidez y el de inversión, que busca diversificar la inversión e incrementar su valor.

Para atender los requerimientos de divisas del sistema financiero y del sector público, se utilizaron recursos del tramo precautorio, cuya participación en la estructura de las reservas internacionales disminuyó de 45,4% en 2019 a 31,4% en 2020. El tramo de inversión disminuyó de 22,0% en 2019 a 18,6% en 2020 debido a la transferencia de los recursos del portafolio renminbi para reforzar el capital de trabajo. La estructura de las reservas internacionales presenta una participación de 50,0% de las reservas monetarias y 50,0% de reservas de oro (Cuadro 2.17).

Las reservas de oro invertidas en el exterior se mantuvieron sin cambios, pero su participación se incrementó de 32,6% en 2019 a 50,0% en la gestión debido al aumento del precio internacional del oro, dada la mayor demanda del metal como activo refugio a consecuencia de la pandemia del COVID-19.

***CUADRO 2.17:** ESTRUCTURA DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES*
(En millones de dólares estadounidenses y porcentaje)

	Nivel		Estructura%	
	2019	2020	2019	2020
Reservas monetarias	**4.339**	**2.624**	**67,4**	**50,0**
Tramo precautorio	**2.923**	**1.649**	**45,4**	**31,4**
Capital de trabajo	442	845	6,9	16,1
Portafolio de liquidez	2.043	561	31,7	10,7
Portafolio 0-3 años	438	243	6,8	4,6
Tramo de inversión	**1.417**	**975**	**22,0**	**18,6**
Portafolio global	1.186	736	18,4	14,0
Tenencias DEG	231	239	3,6	4,6
Reservas en oro	**2.095**	**2.621**	**32,6**	**50,0**
Oro	2.095	2.621	32,6	50,0
Total general[1]	**6.435**	**5.245**	**100,0**	**100,0**

FUENTE: Banco Central de Bolivia
NOTA: [1] La diferencia de 32,8 millones en 2019 y 30,9 millones en 2020 con las RIN al cierre de diciembre de 2019 y 2020 respectivamente se origina principalmente en el tramo de reservas del FMI.

5.3. ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN PARA LOS PORTAFOLIOS DEL BCB

Las estrategias de inversión empleadas en los portafolios de las reservas internacionales se enfocaron en mantener una duración baja, un elevado nivel de liquidez y una alta calidad crediticia de las inversiones.

El portafolio de liquidez se redujo en $us1.482 millones durante 2020 debido a las transferencias al capital de trabajo para atender las necesidades de liquidez del sector público y del sistema financiero.

La estrategia principal de inversión del portafolio fue la de mantener un elevado nivel de liquidez a través de inversiones en emisores de alta calidad crediticia y a corto plazo, lo que permitió atender oportunamente los requerimientos de transferencias al capital de trabajo. Consiguientemente, la exposición por sector muestra un incremento en la exposición al sector agencias de 0% a 52%, por los mayores rendimientos y liquidez de las emisiones (Gráfico 2.30).

El portafolio 0-3 años se redujo en $us195 millones debido a transferencias al capital de trabajo para atender los requerimientos de liquidez.

Por su parte, el valor del tramo de inversión disminuyó en $us442 millones debido a la transferencia de los recursos del portafolio renminbi al tramo precautorio. Durante el año se mantuvo la estrategia de mantener la exposición a instrumentos de *spread* de alta calidad crediticia.

GRÁFICO 2.30: *PORTAFOLIO DE LIQUIDEZ – EVOLUCIÓN DEL VALOR DE MERCADO Y ESTRUCTURA POR SECTOR*
(En millones de dólares estadounidenses y porcentaje)

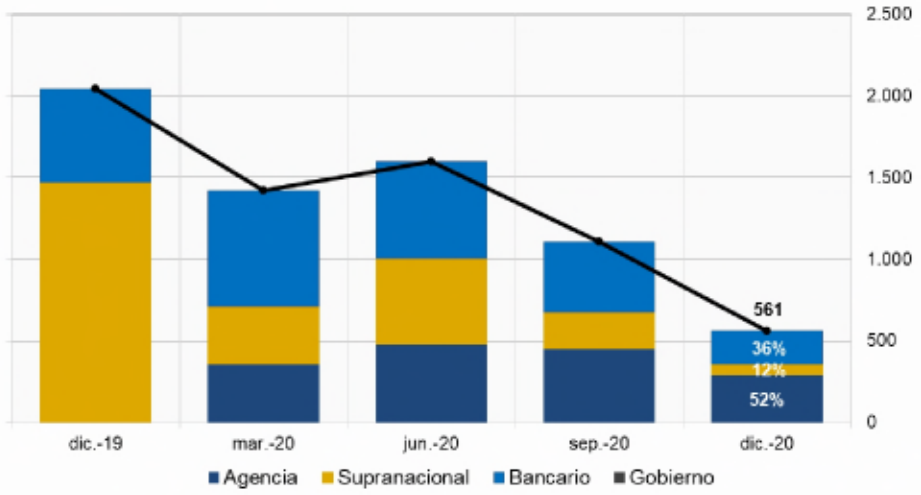

FUENTE: Banco Central de Bolivia

5.4. EL MERCADO DEL ORO Y LA INVERSIÓN DE LAS RESERVAS EN ORO DEL BCB

En 2020, el *stock* de las reservas de oro se mantuvo constante (42,9 toneladas), el valor del portafolio se incrementó en $us526 millones y alcanzó $us2.621 millones por el incremento del precio internacional del oro relacionado con una mayor demanda del metal precioso como activo de refugio. El portafolio se invirtió en el sector bancario y supranacional; la exposición a bancos de Francia y de EE.UU. se redujo en su totalidad, mientras que la exposición a bancos de Reino Unido aumentó de 23% a 58% y a bancos de Canadá de 0% a 23%; la exposición a entidades supranacionales se mantuvo en 19%.

5.5. INGRESOS Y RENDIMIENTOS OBTENIDOS EN LA INVERSIÓN DE LAS RESERVAS

En la gestión 2020, se generaron ingresos por $us46 millones por la inversión de las reservas internacionales, equivalente a una tasa de retorno de 0,80% (Cuadro 2.18). Con parte de estos ingresos, el BCB efectúa el pago del bono Juana Azurduy que, hasta 2020, ha beneficiado a más de dos y medio millones de madres y niños. Las reservas monetarias generaron ingresos por $us44 millones, equivalente a una tasa de retorno de 1,19%, mientras que las reservas de oro tuvieron un ingreso de $us2 millones, equivalente a una tasa de rendimiento de 0,14%.

CUADRO 2.18: *RENDIMIENTO DE LAS INVERSIONES DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**
(En millones de dólares estadounidenses)

	Rendimiento anual (%)	Ingresos obtenidos
I) Total reservas monetarias	**1,2**	**44**
i) Total tramo precautorio	1,4	31
ii) Total tramo de inversión	0,8	12
II) Total reservas en oro	**0,1**	**2**
Total general (I + II)	**0,8**	**46**

FUENTE: Banco Central de Bolivia
NOTA: * Los ingresos no incluyen las variaciones cambiarias del oro, euro ni yuan renminbi.

Los rendimientos obtenidos por la inversión de las reservas internacionales según tramo precautorio y de inversión, comparados con los portafolios de referencia (*benchmarks*), muestran que el BCB generó un mayor retorno en 29 y 49 puntos básicos, respectivamente (Cuadro 2.19).

CUADRO 2.19: *RENDIMIENTO DE LAS INVERSIONES Y DE SUS BENCHMARKS*
*ENERO - DICIEMBRE 2020**
(En porcentaje)

Tramo	Rendimiento	*Benchmark* [1]	Diferencia (en puntos básicos)
Tramo precautorio	1,39%	1,09%	29
Tramo de inversión	0,78%	0,29%	49
Total reservas monetarias internacionales	**1,19%**	**0,83%**	**36**

FUENTE: Banco Central de Bolivia
NOTAS: * Rendimiento del período. No incluye las variaciones cambiarias del euro ni yuan renminbi.
[1] Los comparadores referenciales son: para el capital de trabajo el índice ICE BofA SOFR *overnight rate*, para el portafolio de liquidez la tasa LIBID a 6 meses promedio en $us, para el portafolio 0-3 años el índice ICE BofA ML U.S. *Treasuries* de 0 a 3 años y para el portafolio global el índice ICE BofA ML títulos 0-5 años AAA en EUR, índice de depósitos a 6 meses en CNH e índice BISP CNY de títulos del gobierno chino en CNY.

5.6. MOVIMIENTO DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES EN EFECTIVO

La demanda de dólares estadounidenses por parte del público se mantuvo elevada y el BCB adoptó los recaudos necesarios para atender las necesidades de liquidez del sistema financiero. Se efectuaron remesas de importación por un total de $us3.075,2 millones. Destacó el cuarto trimestre como el período que registró el valor importado más elevado (Cuadro 2.20).

CUADRO 2.20: *IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES GESTIÓN 2020*
(En millones de dólares estadounidenses)

Mes / periodo	Remesas		
	Importación	Exportación	Importación neta
Enero	396,8	0,0	396,8
Febrero	198,4	0,0	198,4
Marzo	297,6	0,0	297,6
Total 1er trimestre	**892,8**	**0,0**	**892,8**
Abril	0,0	0,0	0,0
Mayo	0,0	0,0	0,0
Junio	99,2	0,0	99,2
Total 2do trimestre	**99,2**	**0,0**	**99,2**
Julio	198,4	0,0	198,4
Agosto	198,4	0,0	198,4
Septiembre	396,8	0,0	396,8
Total 3er trimestre	**793,6**	**0,0**	**793,6**
Octubre	496,0	0,0	496,0
Noviembre	595,2	0,0	595,2
Diciembre	198,4	0,0	198,4
Total 4to trimestre	**1.289,6**	**0,0**	**1.289,6**
Total	**3.075,2**	**0,0**	**3.075,2**

FUENTE: Banco Central de Bolivia

5.7. POLÍTICAS FINANCIERAS

El BCB emitió normas sobre el límite máximo para inversiones en el extranjero de las compañías de seguros, se aprobaron el Reglamento de Créditos de Liquidez al BDP S.A.M. y modificaciones al Reglamento de Encaje Legal (un detalle puede apreciarse en el Anexo 1, Parte 2, principales resoluciones de Directorio del BCB).

5.8. POLÍTICA DEL SISTEMA DE PAGOS

El funcionamiento seguro y eficiente del sistema de pagos es trascendental para el normal desenvolvimiento de la economía debido a que posibilita el flujo oportuno de recursos monetarios entre los diferentes agentes económicos para perfeccionar transacciones.

En un contexto marcado por la coyuntura de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, las labores del BCB se enfocaron en mantener la estabilidad y disponibilidad del sistema de pagos nacional. En este sentido, se modificó y actualizó el marco regulatorio para la provisión de servicios e instrumentos electrónicos de pago con el fin de profundizar el acceso y uso de productos financieros no presenciales, la adopción de nuevas tecnologías para viabilizar pagos electrónicos y la mayor utilización de canales electrónicos en un entorno seguro. Se modificó el Reglamento de Servicios de Pago, Instrumentos Electrónicos de Pago, Compensación y Liquidación y se emitieron nuevas versiones de los reglamentos de Firma Digital para el Sistema de Pagos, Módulo de Liquidación Diferida y Sistema de Liquidación Integrada de Pagos. Adicionalmente, se modificaron los requerimientos operativos mínimos de seguridad para IEP, se actualizó el procedimiento de no objeción para la provisión de nuevos servicios de pago e IEP, se modificaron los requisitos y condiciones para la efectivización de IEP en comercios y se impulsó la interoperabilidad plena en el procesamiento de operaciones del sistema de pagos nacional con el fin de procesar transacciones con todos los IEP autorizados y así promover su mayor utilización.

Se dio continuidad a la coordinación interinstitucional para la consolidación de la interconexión de las Empresas Administradoras de Tarjetas Electrónicas (EATE) con avances para la implementación de la segunda fase que contempla la emisión y administración de tarjetas electrónicas propietarias sin marca. Durante 2019, se completó la primera fase consistente en la compensación y liquidación de las transacciones locales inter-redes a nivel nacional en cuentas del Sistema de Liquidación Integrada de Pagos (LIP), con un impacto positivo en la eficiencia de los procesos de compensación y liquidación de pagos con tarjetas electrónicas en la gestión 2020.

6. PERSPECTIVAS ECONÓMICAS Y LINEAMIENTOS DE POLÍTICA MONETARIA Y CAMBIARIA PARA 2021

La recuperación de la economía mundial en 2021 será diferenciada y no alcanzará para retomar a los niveles previos a la pandemia, pero el desarrollo de varias vacunas y el inicio de los programas de inmunización en diferentes países mejoraron las perspectivas. En un contexto donde se espera que la política monetaria de las economías avanzadas siga siendo expansiva, las condiciones de financiamiento internacional para la región se mantendrían relativamente favorables, aunque existen riesgos internos que pueden operar en sentido contrario en los mercados financieros y cambiarios. Los precios internacionales de las materias primas seguirán elevados, destacando la recuperación del precio del petróleo. En este escenario internacional, se espera que la recuperación de la región en 2021 compense parcialmente la contracción en 2020. El impacto de las vacunas será diferenciado entre las economías de la región pues dependerá del tamaño de compras realizadas por los gobiernos, la dependencia de la iniciativa COVAX, los desafíos de logística y la velocidad de administración.

En el ámbito nacional, el Programa Financiero 2021 prevé una inflación para el cierre de gestión en torno a 2,6% y un crecimiento alrededor de 4,4%. En efecto, se espera que la inflación termine 2021 en torno a 2,6%, dentro un rango sesgado a la baja entre 1,3% y 3,3%. Esta proyección es el resultado de un análisis cuantitativo y cualitativo que considera factores internos y externos que inciden en la evolución de precios. La política cambiaria, por su parte, continuará apuntando a la estabilidad del tipo de cambio considerando el comportamiento del tipo de cambio real de equilibrio y fortaleciendo el proceso de bolivianización. No obstante, al igual que en el panorama internacional, las proyecciones podrían ajustarse en función a los eventos futuros relacionados con la diseminación del COVID-19.

6.1. PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

La recuperación de la economía mundial en 2021 será diferenciada y no alcanzará para retornar a los niveles previos a la pandemia. Sin embargo, el desarrollo de varias vacunas y el inicio de los programas de inmunización en diferentes países mejoraron las perspectivas. En los primeros meses del año se espera una ralentización de la actividad global debido a los rebrotes, la reinstauración parcial de restricciones y una menor movilidad. El impacto previsto de los rebrotes sobre la producción mundial será significativamente menor que el observado al inicio de la pandemia debido a la naturaleza más focalizada de las restricciones y a la resiliencia que han adquirido incluso algunas actividades de servicios que se han adaptado a las medidas de contención.

Como resultado del proceso de vacunación iniciado a diferentes velocidades alrededor del mundo, la actividad económica de las economías avanzadas presentará un escenario más alentador durante el segundo trimestre de 2021. Las economías emergentes y en desarrollo enfrentan mayores dificultades con la compra de vacunas, desafíos de logística en su distribución y su administración está siendo más lenta. El éxito de los programas de inmunización a nivel mundial también dependerá de la predisposición de la población para inocularse y la efectividad de las vacunas contra nuevas variantes del virus.

Además de los factores relacionados con los rebrotes y las vacunas, el desempeño económico en 2021 estará sujeto a la continuidad de los estímulos de política, el impulso de la demanda externa, las condiciones de financiamiento internacional, el grado de dependencia de las materias primas y, en algunos casos, a la incertidumbre política y las tensiones geopolíticas y sociales.

En China, la recuperación seguirá siendo sólida en los siguientes trimestres. Este país fue el primero en revertir completamente el choque de la pandemia gracias a la rápida contención del virus y las medidas de estímulo. Los impulsos de política desplegados en 2020 continuarán respaldando la industria y la construcción en la primera parte del año. Asimismo, se espera un repunte del consumo favorecido por el exceso de ahorro acumulado durante la pasada gestión. En la segunda parte del año, el dinamismo de la economía se irá atenuando a medida que el apoyo de las políticas se retire parcialmente.

Las perspectivas de crecimiento de las economías avanzadas se revisaron al alza para 2021, pese a que se espera un débil desempeño en el primer trimestre. En EE.UU., se espera que la recuperación económica se desacelere en los primeros meses del año debido a los rebrotes que surgieron en octubre de 2020. Hacia adelante, se prevé que el panorama mejore ante la disminución en el número de casos diarios y de hospitalizaciones, el plan de estímulo fiscal por $us1,9 billones propuesto por el presidente Biden y el avance en la campaña de vacunación. En la Zona Euro, los rebrotes provocarían un retroceso de la actividad en el primer trimestre. No obstante, la aplicación de las vacunas permitirá que la mayor parte de las restricciones sean removidas durante el segundo cuarto, lo que junto a la prolongación de las políticas expansivas y el apoyo proveniente del Fondo de Recuperación de la Unión Europea impulsarán el crecimiento, aunque no se espera que la producción retorne a los niveles pre pandemia hasta 2022.

En la mayor parte de las economías desarrolladas, los bancos centrales mantendrán la orientación expansiva de la política monetaria durante un periodo prolongado para respaldar la recuperación en medio de presiones inflacionarias moderadas. En efecto, para el caso de la Reserva Federal de EE.UU., no se esperan cambios en la orientación de su política económica en el corto plazo e incluso ha manifestado que puede tolerar un nivel de inflación por encima del 2% para favorecer la creación de empleo. Esta postura ha llevado a que los rendimientos de los títulos de deuda del tesoro de los países avanzados alcancen niveles elevados en los primeros meses del 2021, ya que la perspectiva de un mayor repunte de inflación puede mermar el atractivo de los pagos de instrumentos de renta fija. A su vez, esto llevó a que las condiciones de financiamiento internacional para la región se contrajeran en lo que va de 2021. En este contexto, los flujos de capitales hacia estos países han perdido impulso. Adicionalmente, riesgos relacionados con la evolución de la pandemia, la distribución de las vacunas, la recuperación de la región y tensiones políticas y sociales pueden operar en contra en los mercados financieros y cambiarios.

Los precios internacionales de las materias primas seguirán siendo elevados, destacando la recuperación del precio del petróleo. El precio promedio del crudo WTI en 2020 alcanzó $us39 el barril y, en los primeros meses de 2021, estuvo alrededor de $us58 el barril. Esta dinámica obedece principalmente a los recortes de producción de la OPEP y sus aliados y al repunte esperado de la demanda a medida que una serie de actividades altamente demandantes de combustibles (como transportes y viajes) se normalicen con los procesos de vacunación y el levantamiento de las restricciones. Las ganancias en los precios de los minerales seguirán siendo respaldadas por la recuperación de China, al menos en la primera parte del año, mientras que las perspectivas para los precios agrícolas son mixtas y más variadas por producto.

Frente a este escenario internacional heterogéneo, se espera que la recuperación de la región en 2021 compense parcialmente la contracción del 2020, con un retorno de la producción a los niveles previos a la pandemia previsto recién para 2023. En América del Sur, la recuperación, durante la primera parte del año, estará condicionada por los rebrotes, a pesar que la segunda ola de contagios parece haber alcanzado su pico recientemente en varios países. Sin embargo, los sistemas de salud permanecen bajo presión y la intensidad con la que se realizan las pruebas de detección sigue siendo baja en comparación a otras regiones del mundo. El impacto de las vacunas, que se prevé a partir del segundo semestre, será diferenciado entre las economías de la región y dependerá del tamaño de compras realizadas por los gobiernos, la dotación por parte de la iniciativa COVAX y los desafíos de distribución para cada caso. El rezago en los programas de inmunización conlleva el riesgo que se desarrollen variantes resistentes a las vacunas. Adicionalmente, los espacios de política limitados y, en algunos países, los procesos electorales y las tensiones sociales son factores que pueden afectar el desempeño de la región en 2021.

En Brasil, la campaña de vacunación enfrentó luchas políticas internas, una planificación desordenada y problemas de suministros, por lo que los riesgos relacionados con el acceso y administración siguen siendo elevados. Además, la posible disminución de los estímulos fiscales para estabilizar la deuda y adherirse a la regla del tope de gasto puede afectar la recuperación en un contexto donde la agenda de reformas económicas parece haberse estancado. En Argentina, las negociaciones y posterior aprobación de un acuerdo con el FMI por la deuda de $us44 mil millones desembolsados entre 2018 y 2019 se reflejarán en una inminente consolidación fiscal. Si bien el actual gobierno es reacio a aceptar las condiciones del organismo, la falta de un acuerdo puede renovar los riesgos de una crisis de deuda.

Ante una recuperación lenta y presiones inflacionarias reducidas, la postura de los bancos centrales de la región seguirá siendo expansiva. En términos generales, las tasas de interés de política se mantendrán en niveles bajos y las medidas no convencionales continuarán en aplicación. Cualquier ajuste se evaluará anticipadamente y responderá a las necesidades de las economías.

6.2 PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA NACIONAL

En el marco del Programa Financiero 2021, se espera un crecimiento de 4,4% que contempla medidas que permitirían la reconstrucción económica del país. El sector de la construcción impulsaría este favorable desempeño en el marco de la priorización de la inversión pública y entre los sectores extractivos, se espera una dinámica positiva del sector minero con un repunte en la producción que fue afectada durante el periodo de cuarentena rígida la pasada gestión. Se esperaría también la recuperación de los sectores con un aporte importante en el producto: la industria manufacturera, la agropecuaria y el comercio.

En línea con la reactivación económica, se espera un mayor protagonismo del sector de construcción (15,5%) debido a la mayor inversión pública prevista. En 2021, los recursos destinados a la inversión pública del Presupuesto General del Estado ascienden a $us4.011 millones, los cuales se dirigirán principalmente al sector de infraestructura con un monto de $us1.452 millones y, para el sector productivo, $us1.399 millones, lo cual representa el 71,1% del total de recursos de inversión. Los proyectos más importantes serán las carreteras Rurrenabaque – Riberalta, el tren metropolitano Cochabamba, la doble vía El Sillar, las carreteras San José de Chiquitos y Santa Cruz – Las cruces y las vías Río Seco - Desaguadero, Santa Bárbara - Caranavi, entre los más importantes. Por parte del sector energía, las plantas hidroeléctricas de Miguillas, Ivirizú y la línea de interconexión Paraguay - Bolivia coadyuvarían en la reactivación del sector.

La actividad minera crecería 12% considerando que la limitada extracción minera derivada de las estrictas medidas sanitarias aplicadas en 2020 no se apreciará en 2021. Se prevé que la minería mediana, chica, cooperativa y estatal opere sin interrupciones en el marco de las determinaciones y acciones implementadas por el gobierno nacional para la reactivación económica. En cuanto al contexto externo, se percibiría un mejor desempeño económico en los países asiáticos, lo cual implicaría una mayor demanda de minerales. Por su parte, se estima una trayectoria creciente de los precios de los principales minerales de exportación que se extraen en el país.

La industria manufacturera presentará un crecimiento significativo asociado a políticas expansivas que respalden la demanda interna. En efecto, los créditos destinados a empresas para sustitución de importaciones, la mayor ejecución de inversión pública, y la reactivación de la planta de urea incidirán en la recuperación de las actividades que conforman otras industrias (textiles, prendas de vestir, productos de cuero, madera, minerales no metálicos, y substancias y productos químicos). Por su parte, el buen comportamiento previsto para el sector agropecuario y la movilidad prevista para los sectores impulsarían la actividad de alimentos y bebidas del sector manufacturero.

Pese a las adversidades climatológicas previstas para 2021, se espera un desempeño positivo del sector agricultura, silvicultura, caza y pesca. De acuerdo con pronósticos climatológicos globales, el fenómeno de La Niña estaría presente durante el primer semestre de la gestión 2021, hecho que podría afectar de forma negativa la producción agrícola en la campaña de verano. No obstante, la ausencia de adversidades meteorológicas relevantes para el resto del año y las políticas de fomento sectorial como la producción de biocombustibles y la disponibilidad de mercados de exportación para productos cárnicos, sostendrían el crecimiento económico para este sector, destacando la producción pecuaria y la agrícola no industrial.

Las medidas del Ente Emisor para preservar un nivel de liquidez adecuado en el sistema financiero permiten prever un repunte en el desempeño del sector de Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios a las Empresas para 2021. Adicionalmente, la restitución de los límites de cartera, la otorgación de periodos de gracia en el pago del capital e interés, así como la reprogramación y refinanciamiento de créditos para los deudores tendrían un impacto positivo en el sector.

El sector hidrocarburífero mostraría una recuperación debido a un mayor dinamismo del mercado interno. En línea con la política de sustitución de importaciones impulsada por el gobierno central, se espera un mayor consumo de gas natural vehicular y mayores instalaciones de redes de gas domiciliario. Con respecto

al mercado externo, se prevén envíos de gas natural a Brasil que se situarían por encima de los mínimos contractuales y, en el caso de Argentina, alrededor de los volúmenes mínimos establecidos en la quinta adenda al contrato entre IEASA y YPFB.

Por el lado del gasto, la demanda interna retomaría su incidencia positiva sobre el crecimiento económico, principalmente, a través de la inversión pública y el consumo privado. En el marco de lo establecido por la ley, el BCB continuará destinando recursos a inversiones orientadas al sector productivo con el objetivo de contribuir a dinamizar la demanda interna. La demanda externa tendría, por su parte, una recuperación ante la expectativa de un mejor desempeño económico de los principales socios comerciales del país.

6.3. PERSPECTIVAS DE INFLACIÓN Y LINEAMIENTOS DE POLÍTICA MONETARIA Y CAMBIARIA PARA 2021

El análisis cuantitativo y cualitativo al interior del BCB indicó que la inflación para el cierre de 2021 estará en torno a 2,6%, dentro de un rango sesgado a la baja entre 1,3% y 3,3%. En el primer semestre de 2021, se espera que la inflación muestre una evolución moderada, resultado de los efectos rezagados de la debilidad de la demanda interna. En el segundo semestre, habrá un repunte debido a una mejora en el desempeño de la actividad económica y un efecto estadístico por base de comparación (Gráfico 2.31).

GRÁFICO 2.31: *INFLACIÓN OBSERVADA Y PROYECTADA*
(En porcentaje)

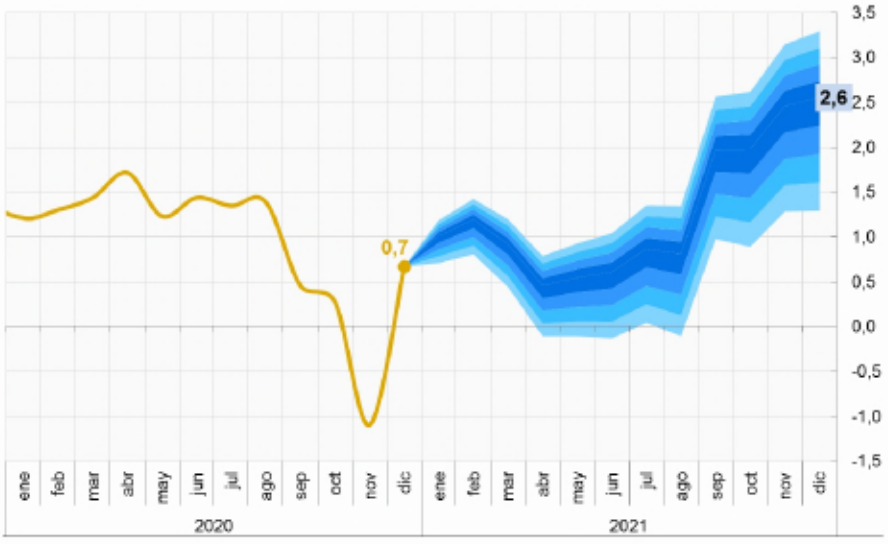

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística – Banco Central de Bolivia
NOTA: El gráfico incluye intervalos de confianza en torno al escenario central

Las proyecciones de inflación se realizan sobre la base de las metas cuantitativas establecidas en el PFF 2021 y considerando los posibles factores de riesgos internos y externos. Por el lado interno, el bajo nivel en el que se encuentran los indicadores de tendencia inflacionaria sugiere que la inflación presentará variaciones acotadas durante los primeros meses. Por el lado externo, si bien se esperan mayores variaciones de los precios internacionales de las materias primas y de las tasas de inflación de los socios comerciales, responderían, en mayor medida, a un repunte estadístico, por lo que no se esperarían significativas presiones inflacionarias de origen importado en 2021.

La Autoridad Monetaria continuará con la implementación de políticas expansivas para fortalecer la liquidez del sistema financiero con el fin de dinamizar los créditos al sector privado e incentivar la actividad económica, precautelando a su vez la estabilidad de los precios. La liquidez de las entidades de intermediación financiera se comporta en consistencia a lo observado en los otros sectores. Por ello, se prevé que disminuya de manera significativa en el segundo y tercer trimestre debido al pago de importantes impuestos en sujeción al calendario tributario. En este sentido, el BCB tiene prevista la inyección de liquidez principalmente en esos trimestres para compensar su disminución estacional, mientras que en el último trimestre, mejores

condiciones externas e internas de otros sectores, coadyuvarían a su aumento, por lo que la necesidad de una expansión monetaria sería menor.

Conforme a los objetivos de crecimiento e inflación para 2021, el programa macroeconómico que se refleja en el Programa Fiscal Financiero 2021, elaborado en forma coordinada entre el MEFP y el BCB, estableció metas cuantitativas para las principales variables fiscales y monetarias que serán evaluadas periódicamente y a fines de gestión (Cuadro 2.21).

CUADRO 2.21: *METAS DEL PROGRAMA FISCAL FINANCIERO 2021*
(Flujos acumulados en millones)

	T1	T2	T3	T4
	En millones de bolivianos			
Superávit del sector público (-)	3.110	5.540	13.191	27.027
Financiamiento interno al sector público	-13.200	-13.148	-7.093	2.654
Crédito interno neto del BCB al SPNF	-13.951	-12.760	-7.440	1.690
Crédito interno neto total	-10.117	-6.869	-4.111	-2.440
	En millones de dólares			
Reservas internacionales netas del BCB	1.618	1.181	805	1.114

FUENTE: Banco Central de Bolivia

La estabilidad del tipo de cambio continuará contribuyendo a conservar la estabilidad de los precios externos, profundizar y sostener la bolivianización, resguardar la solidez del sistema financiero y apoyar la orientación expansiva de la política monetaria.

RECUADRO 2.1:

INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO RÁPIDO DEL FMI

El denominado Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR) proporciona asistencia financiera a todos los países miembros del FMI que enfrentan una urgente necesidad de balanza de pagos.[24] Las condiciones de financiamiento incluyen un reembolso entre 3¼ a 5 años y una tasa de cargo básica que considera la tasa de interés del DEG más 100 puntos básicos.

El 10 de abril de 2020, el gobierno de transición envió una carta de intención al FMI solicitando el acceso a este instrumento por DEG240,1 millones, que corresponden al 100% de la cuota del país.[25] Se recurrió nuevamente, después de 14 años, a este tipo de crédito condicionado a medidas fiscales, financieras, cambiarias y monetarias con ese organismo, aspecto que incumple lo establecido con el artículo 320, parágrafo IV,[26] de la Constitución Política del Estado.

El ingreso de recursos del IFR por $us327,2 millones (DEG240,1 millones) del 21 de abril, que incrementó artificialmente las reservas internacionales, no contó con la autorización previa de la Asamblea Legislativa Plurinacional, aspecto que vulnera la Constitución Política del Estado en sus artículos 158[27] y 322.

En efecto, el artículo 322 de la CPE señala expresamente: "I. La Asamblea Legislativa Plurinacional autorizará la contratación de deuda pública cuando se demuestre la capacidad de generar ingresos para cubrir el capital y los intereses, y se justifiquen técnicamente las condiciones más ventajosas en las tasas, los plazos, los montos y otras circunstancias" y "II. La deuda pública no incluirá obligaciones que no hayan sido autorizadas y garantizadas expresamente por la Asamblea Legislativa Plurinacional". Por tanto, se incumplió la CPE para la contratación de créditos externos y por lo mismo estos recursos fueron registrados como otros pasivos de la cuenta Otra Inversión de la balanza de pagos.

En la gestión 2020 se generaron intereses y comisiones por $us3,6 millones, durante los meses de mayo, agosto y noviembre, sin que los recursos hayan sido utilizados debido a la irregularidad de la operación.

En este sentido, en 2021, en defensa de la soberanía económica y respeto a la Constitución Política del Estado, el gobierno democráticamente electo a través del BCB efectuó las gestiones administrativas ante el acreedor y devolvió totalmente el IFR por un importe $us346,7 millones correspondientes al capital (equivalentes a DEG240,1 millones), que incluye el costo adicional de $us19,6 millones por variación cambiaria del DEG (Cuadro 2.22).

***CUADRO 2.22:** PRÉSTAMO IFR-FMI, ABRIL 2020 A FEBRERO 2021*
(En millones)

	DEG	$US
I. Desembolso (abril 2020)	240,1	327,2
II. Intereses y comisiones (abril 2020 - febrero 2021)	3,3	4,8
III. Pago recompra adelantada (febrero 2021)	240,1	346,7
d/c variación cambiaria	0,0	19,6
Total pagado (II+III)	**243,4**	**351,5**

Este préstamo, además de ser irregular y oneroso por las condiciones financieras, generó un costo económico millonario al Estado boliviano en solo nueve meses de haberse desembolsado dicho instrumento, por un total de $us24,3 millones a febrero de 2021, de los cuales $us19,6 millones correspondieron a variación cambiaria y $us4,8 millones a comisiones e intereses.

[24] https://www.imf.org/es/About/Factsheets/Sheets/2016/08/02/19/55/Rapid-Financing-Instrument
[25] https://www.imf.org/-/media/Files/Publications/CR/2020/English/1BOLEA2020001.ashx (página 22).
[26] "El Estado es independiente en todas las decisiones de política económica interna, y no aceptará imposiciones ni condicionamientos sobre esta política por parte de estados, bancos o instituciones financieras bolivianas o extranjeras, entidades multilaterales ni empresas transnacionales".
[27] Artículo 158, numeral 8: "Aprobar leyes en materia de presupuestos, endeudamiento, control y fiscalización de recursos estatales de crédito público y subvenciones, para la realización de obras públicas y de necesidad social"; y numeral 10: "Aprobar la contratación de empréstitos que comprometan las rentas generales del Estado…".

Capítulo 3

Gestión Institucional y Actividades del BCB

1. COMITÉS Y RELACIONAMIENTO DEL BCB

El BCB evaluó sus políticas, estableció lineamientos, regulaciones y directrices a través de los comités dirigidos por su Presidencia. Asimismo, autoridades, ejecutivos y servidores del Ente Emisor participaron activamente en las reuniones con instancias interinstitucionales de relevancia para la estabilidad económica y financiera del país, con organismos internacionales y en eventos académicos. En este sentido, se mantuvieron las relaciones institucionales nacionales e internacionales en un contexto marcado por la pandemia.

1.1. COMITÉS DEL BCB

En 2020 se llevaron a cabo 195 reuniones de los comités del BCB dependientes de Presidencia, Gerencia General y otros. En los primeros, se evaluaron los lineamientos, regulaciones y directrices de las políticas del BCB, así como la coyuntura económica interna e internacional (Cuadros 3.1).

CUADRO 3.1: *COMITÉS DE PRESIDENCIA*

Comité	Funciones y atribuciones	N° de reuniones	Principales acciones
Comité de Política Monetaria y Cambiaria (CPMC)	Este comité tiene por finalidad recomendar la adopción de decisiones en materia monetaria y cambiaria, proponer al presidente medidas de coordinación de políticas cuyo manejo es responsabilidad del BCB y proponer medidas de coordinación con la política fiscal y las políticas macroeconómicas del gobierno. El comité tiene las siguientes atribuciones y funciones: - Proponer al Directorio medidas conducentes al cumplimiento del programa monetario y modificaciones a la política cambiaria. - Determinar la oferta diaria en el Bolsín. - Determinar las características para la venta de dólares.	20 reuniones ordinarias realizadas quincenalmente	Presentación de investigaciones y análisis realizados sobre la coyuntura económica y otros temas relevantes. Presentación de propuestas de política monetaria, cambiaria y otras. Presentación regular sobre el comportamiento de las principales variables de los sectores: i) real, ii) monetario y financiero, iii) cambiario; y iv) externo. Presentación de seguimiento al comportamiento de la inflación y los indicadores de tendencia inflacionaria. Seguimiento y evaluación del programa monetario 2020. Análisis del comportamiento del mercado de divisas. Análisis del tipo de cambio real. Análisis de las ideas fuerza de los Informes de Política Monetaria (IPM). Análisis y aprobación del valor central de la proyección de inflación y del balance de riesgos presentado para el IPM. Presentación del cierre macroeconómico previsto en la Decisión de Ejecución del Programa Fiscal y Financiero. Seguimiento del Programa Financiero Revisado 2020. Presentación de los resultados del índice de precios de vivienda. Presentación de la información estadística disponible en el Sistema TAMAYA Presentación de los indicadores macroeconómicos de alerta temprana

Comité de Operaciones de Mercado Abierto (COMA)	Tiene por finalidad analizar y evaluar el comportamiento de las operaciones de mercado abierto y recomendar las acciones necesarias para su desarrollo y control. Entre las atribuciones del comité se encuentran: - Aplicar los lineamientos trimestrales concernientes a las OMA, definidos por el Directorio del BCB, así como las recomendaciones del CPMC. - Definir la forma de emisión, las tasas o precios de corte, cantidades ofertadas, plazos, monedas, montos mínimos y máximos y otras características de los valores para las operaciones autorizadas por el Directorio. - Convocar públicamente a la sesión de subasta de valores por lo menos con un día de anticipación. - Declarar total o parcialmente desierta la subasta, cuando no se presenten posturas o cuando las posturas presentadas hayan sido rechazadas por las causales definidas en la normativa de OMA del BCB. - Velar por el cumplimiento del Reglamento de Operaciones de Mercado Abierto para fines de regulación monetaria con valores emitidos por el BCB o por el TGN, resolver situaciones no contempladas en el mismo y proponer enmiendas al Directorio. - Recomendar al Directorio las acciones necesarias para el desarrollo y control de las OMA. - Determinar los criterios de elegibilidad para la contratación de agentes colocadores u otros servicios requeridos para la ejecución de las OMA.	43 reuniones ordinarias realizadas semanal o bisemanalmente y 1 reunión extraordinaria	Seguimiento a los lineamientos de OMA determinados por el Directorio del BCB. Aprobación de las adjudicaciones de las subastas semanales de valores de OMA. Aprobación de la oferta semanal de valores y de las condiciones de OMA, reporto en subasta y Mesa de Dinero y de otros instrumentos de regulación monetaria. Aprobación de condiciones para efectuar operaciones de compra de valores públicos en mercado secundario bursátil, con el objetivo de inyectar liquidez al sistema financiero. Aprobación de características específicas de operaciones de reporto con DPF en moneda nacional, ampliando el universo de colaterales disponibles de las entidades de intermediación financiera para que realicen operaciones de reporto con el BCB. Aprobación de ampliación del plazo para operaciones de reporto en MN. Aprobación de las características y condiciones específicas para reportos excepcionales, con el objetivo de inyectar liquidez para facilitar el flujo de recursos en el mercado monetario y financiero. Aprobación de compatibilización de normas operativas sobre horarios de atención de mesa de dinero y sobre operaciones de reporto. Aprobación de las características del bono BCB Navideño 2020-2021, con la finalidad de trasladar recursos excedentarios de fin de año a meses en los que se presenta una disminución estacional de la liquidez en el sistema financiero. Autorización para la ampliación de vigencia de contrato con la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. y para la suscripción de un nuevo contrato con la Administradora de Cámaras de Compensación y Liquidación, con el objetivo de dar continuidad a las operaciones de colocación de valores de venta directa a personas naturales.
Comité de Análisis del Sistema de Intermediación Financiera (COASIF)	El comité tiene por finalidad: - Analizar el comportamiento del sistema financiero nacional, del sistema de pagos y evaluar los mecanismos de liquidez inmediata otorgados por el BCB. - Recomendar políticas, normas y medidas de control de riesgo para el funcionamiento seguro y eficiente del sistema de pagos nacional. - Recomendar normas financieras de prudencia y políticas orientadas al desarrollo de un sistema financiero estable. - Analizar los informes de estabilidad financiera y del sistema de pagos para su presentación al Directorio. - Analizar las solicitudes de créditos de liquidez en sus distintas modalidades en el marco del Art. 36 de la Ley N°1670, para consideración del Directorio, de acuerdo con Reglamento.	24 reuniones ordinarias	Seguimiento a la situación y evolución de las principales variables, indicadores, y riesgos del sistema financiero y del sistema de pagos frente a escenarios de alta incertidumbre y durante periodos electorales. Seguimiento a los mercados financieros internacionales en el contexto de la pandemia. Análisis de riesgos de crédito y liquidez mediante pruebas de tensión. Seguimiento al diferimiento de créditos y efectos a nivel de entidades del sistema financiero. Actualización del mapa de riesgos, herramienta desarrollada para el análisis de vulnerabilidades del sistema financiero. Análisis y propuestas de medidas para la preservación de la estabilidad financiera. Presentación de estudios e investigaciones relacionados con el sistema financiero y el sistema de pagos. Participación y coordinación de actividades de educación financiera. Presentación de los Informes de Estabilidad Financiera y de Vigilancia del Sistema de Pagos.

Comité de Reservas Internacionales (CRI)	El comité tiene por finalidad: - Analizar el comportamiento de las reservas internacionales del BCB. - Aprobar los lineamientos periódicos de inversión de las reservas internacionales, en el marco de las normas, estrategias y políticas definidas por el Directorio. Fijar las pautas generales de administración en el marco antes referido. - Tomar conocimiento y controlar que las inversiones realizadas por el BCB y por los Administradores Delegados se efectuaron en el marco de las disposiciones y normas vigentes. - Recomendar políticas al Directorio para optimizar la administración e inversión de las reservas internacionales.	16 reuniones realizadas	Evaluación del nivel de las reservas internacionales, su inversión y riesgos. Aprobación de los lineamientos de inversión trimestrales. Recomendaciones a Directorio para incrementar la seguridad en las inversiones de las RIN. Recomendaciones a Directorio para asegurar un adecuado nivel de liquidez en las inversiones de las RIN para situaciones de contingencia.
Comité de Análisis de Riesgo Sistémico	El comité tiene por finalidad: - Evaluar la situación económica, política, social del país para establecer los posibles riesgos de corridas bancarias. - Definir mecanismos de provisión de moneda nacional y dólares, su cuantía y desglose por distrito, así como los montos de importación de efectivo en situaciones de contingencia. - Presentar al Directorio de forma trimestral, o cuando esta instancia lo requiera, la revisión de los niveles de disponibilidad de efectivo en bóveda.	6 reuniones realizadas	Evaluación de la situación política, económica y social del país con el fin de determinar el estado de alerta de riesgo de corrida bancaria. Presentación al Directorio sobre la modificación del protocolo frente a posibles corridas bancarias, para modificar adecuar los niveles de disponibilidad de efectivo en dólares estadounidenses en bóveda del BCB de acuerdo al escenario. Análisis de nuevos indicadores de seguimiento y monitoreo del riesgo sistémico. Inclusión del Gerente General del BCB en el Comité dadas sus funciones en cuanto el envío o recepción de divisas.
Comité de Tecnologías y Seguridad de la información	El comité tiene por finalidad: - Proponer el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y Seguridad de la Información, para su aprobación por el Directorio del BCB . - Priorizar los proyectos informáticos y de seguridad de la información, para su inclusión en el POA, además de realizar seguimiento a su implementación. - Proponer el Plan Institucional de Seguridad de la Información (PISI) y sus manuales de procesos y/o procedimientos, para su aprobación por el Directorio del BCB. Proponer y promover las acciones necesarias para prevenir incidentes de seguridad de la información.	2 reuniones realizadas	Aprobación de modificaciones en los cronogramas de algunos proyectos informáticos del PISLEA (Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos). Aprobación de cambio de estrategia de algunos proyectos informáticos de "conversión" a "migración" a software libre en el marco del PISLEA del BCB. Aprobación de las definiciones de excepción y migración a software libre en el marco del DS N° 4307.

Fuente: Banco Central de Bolivia

Los comités de Gerencia General continuaron con las tareas destinadas a contar con servidores públicos con formación técnica, ética, alto compromiso y que luchen contra la corrupción, así como con la implementación de mecanismos de evaluación que incluyan el reconocimiento de los servidores públicos comprometidos con la misión del BCB (Cuadro 3.2).

CUADRO 3.2: *COMITÉS DE GERENCIA GENERAL*

Comité	Funciones y atribuciones	N° de reuniones	Temas abordados
Comité de Administración de Recursos Humanos	Es el órgano encargado de ejecutar políticas y tomar decisiones en temas específicos de recursos humanos, relacionados con el Sistema de Administración de Personal (SAP).	21 reuniones realizadas	Aprobación de los requerimientos de movilidad y carrera administrativa de los servidores públicos. Aprobación de lineamientos y metodologías en materia de recursos humanos, para operativizar los subsistemas de dotación de personal, evaluación del desempeño y movilidad de personal. Aprobación de permisos sin goce de remuneración. Aprobación de inicios de procesos de reclutamiento y selección de personal y elección del postulante ganador. Aprobación de transferencia de ítems. Aprobación de manuales de puestos y POAI 2020. Aprobación del plan de personal para la gestión 2021. Aprobación de la cuantificación de la demanda de personal para 2021.
Comité de Capacitación	Es el órgano encargado de ejecutar planificar, coordinar, proponer políticas y tomar decisiones administrativas, en materia de capacitación, sobre la base de las políticas aprobadas por Directorio y los reglamentos correspondientes.	46 reuniones realizadas	Aprobación o rechazo de solicitudes de postulaciones a eventos de capacitación en el marco del Reglamento de Capacitación Productiva, lineamientos o políticas de capacitación. Aprobación excepcional de la ejecución de eventos no considerados en el Plan Anual de Capacitación. Aprobación de la Detección de Necesidades de Capacitación 2021. Aprobación de la Programación Anual de Capacitación Gestión 2021. Aprobación del Informe de Resultados de la Capacitación (Impacto) de la gestión 2019. Aprobación del Plan de Retención 2020 y el Seguimiento al Plan de Desarrollo. Aprobación de metodologías, lineamientos o políticas y decisiones relacionadas a la Capacitación de Recursos Humanos. Aprobación de la asignación de pasantes a las áreas del BCB.
Comité de Riesgos	Tiene el propósito de evaluar y establecer acciones para la adecuada gestión del riesgo operativo, en el marco de sus responsabilidades está el de informar al Directorio del BCB la situación de la gestión del riesgo operativo del Ente Emisor, así como proponer políticas y normas sobre la gestión del riesgo y continuidad.	4 reuniones ordinarias	Gestión del riesgo operativo. Gestión de continuidad operativa. Gestión de continuidad de tecnologías de información y comunicación.

Fuente: Banco Central de Bolivia

Mediante RD N° 112/2016 de 22 de junio de 2016, se aprobó el Reglamento Interno para la Prevención, Detección, Control y Reporte de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes (LGI/FT y/o DP) con Enfoque en Gestión de Riesgo que, en su artículo 10, establece la conformación del Comité de Cumplimiento y Riesgo de LGI/FT y/o DP, cuyas principales acciones durante la gestión 2020 se enmarcaron en la prevención de actividades de legitimación de ganancias ilícitas (Cuadro 3.3).

CUADRO 3.3: OTROS COMITÉS

Comité	Funciones y atribuciones	N° de reuniones	Principales acciones
Comité de Cumplimiento y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes (LGI/FT y/o DP)	El Comité tiene como principal función analizar, evaluar e implementar políticas integrales y procedimientos encaminados a prevenir la legitimación de ganancias ilícitas en el BCB.	12 reuniones realizadas	Análisis y evaluación de los procedimientos internos de prevención de LGI/FT y/o DP. Identificación de datos estadísticos de los reportes de operaciones sospechosas, que fueron remitidos a la UIF. Debida Diligencia realizada por el funcionario responsable UIF, asumiéndose decisiones para fortalecer las medidas de control establecidas con respecto a la política Conozca su Cliente. Gestión de Riesgo de LGI/FT y/o DP, se identificaron nuevos procesos con riesgo y se asumieron decisiones para la implementación de mayores controles de prevención.

Fuente: Banco Central de Bolivia

1.2. RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL

En un entorno global marcado por la pandemia, el BCB mantuvo su relacionamiento institucional a nivel nacional e internacional participando en acuerdos, eventos, talleres, cursos y capacitaciones. Destacó la suscripción de la segunda revisión del Programa Financiero en diciembre de 2020, debido a que las versiones previas, suscritas por el gobierno de facto en febrero y septiembre de 2020, contemplaban objetivos muy optimistas y no consideraban la magnitud del impacto de las restricciones sanitarias impuestas sobre la actividad económica. La Segunda Revisión del Programa Financiero 2020 entre el BCB y el MEFP, el 3 de diciembre de 2020, estableció objetivos macroeconómicos adecuados a la realidad económica nacional.

El Programa Financiero establece la coordinación efectiva de la política económica del país. Contiene las previsiones de crecimiento e inflación, las metas cuantitativas consistentes con esas previsiones e incorpora los lineamientos generales de las políticas monetaria, cambiaria y fiscal, así como otros aspectos relativos a la coordinación en la instrumentación de estas políticas y otros aspectos vinculados a la relación entre el MEFP y el BCB.

Pese a la pandemia, se mantuvo el relacionamiento con organizaciones sociales, universidades, centros de investigación, Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, Instituto Nacional de Estadística, gremios del sistema financiero y organismos internacionales a través de reuniones y actividades como las presentaciones del IPM e IEF, el Encuentro de Economistas de Bolivia y la audiencia de rendición pública de cuentas.

Por segundo año consecutivo, la CAF auspició el concurso de ensayos universitarios "Ideas para el Futuro", con apoyo del BCB. El evento recogió la visión de los jóvenes universitarios sobre los desafíos para el desarrollo que enfrentan los países de América Latina y El Caribe. El BCB formó parte del comité de evaluación y revisó 34 ensayos. La CAF, de la misma manera, solicitó la participación del BCB como aliado estratégico en la segunda edición del Laboratorio de Inclusión Financiera 2020: "Emprendimientos para responder a la crisis del COVID-19". Este laboratorio tuvo el objetivo de apoyar proyectos e iniciativas empresariales con un alto grado de innovación tecnológica que se enfoquen en reducir la brecha entre quienes no tienen acceso a servicios financieros y la población bancarizada, así como promover el uso de los productos y servicios financieros que mitiguen los efectos de la crisis del COVID-19. De igual manera, el BCB fue parte del comité evaluador y también colaboró con la CAF en la difusión del material del concurso en su página web y redes sociales.

La audiencia de rendición pública de cuentas inicial se realizó en modalidad virtual en el marco de la transparencia, acceso a la información y el fortalecimiento de la comunicación del BCB con sectores, organizaciones sociales y la población en general. Esta actividad brindó información acerca del contexto económico internacional y nacional, y los compromisos del BCB durante la gestión 2020; no obstante, es importante destacar que el gobierno de facto presentó los logros económicos de la gestión anterior.

En el marco del fortalecimiento de la coordinación y el relacionamiento interinstitucional, el Ente Emisor participó del Grupo Macroeconómico y Consejo de Estabilidad Financiera (CEF).[28] Durante las reuniones del Grupo Macroeconómico, el BCB presentó cifras, análisis, y propuestas de políticas. En el CEF, el BCB participó con presentaciones sobre la coyuntura macroeconómica nacional e internacional y la situación del sistema financiero. También se realizaron reuniones interinstitucionales con diversos temas como la proyección de variables macroeconómicas clave, la difusión de las medidas de seguridad y cuidado de los billetes de boliviano y para informar al sistema financiero sobre la provisión de billetes en dólares estadounidenses.

En el ámbito internacional, las autoridades y ejecutivos del BCB participaron en distintas reuniones virtuales convocadas por organismos internacionales como el FLAR, CEMLA, Banco Mundial, FMI, MERCOSUR, CAF, entre otras. En efecto, se asistió a reuniones de ministros de economía, hacienda y presidentes de bancos centrales del MERCOSUR y estados asociados, reuniones del Banco Mundial – FMI y la reunión de gobernadores de bancos centrales y asambleas del CEMLA. Se expusieron temas específicos y se realizaron comentarios a los análisis y proyecciones de organismos internacionales.

En el campo de las estadísticas, el BCB participó en la sexta reunión del Foro de Información Financiera de Bancos Centrales de América Latina y el Caribe, llevada a cabo los días 27, 28 y 29 de mayo. En esta reunión se compartieron experiencias regionales e internacionales sobre tecnologías financieras y nuevas necesidades de información, confidencialidad de la información financiera y calidad de los datos, el uso de técnicas de ciencia de datos para el análisis de la información financiera, y los desarrollos y desafíos estadísticos en América Latina y El Caribe.

En el ámbito interno, se participó de un taller virtual con Usuarios de Información Estadística, organizado por el Banco Mundial y el INE para recabar información relevante sobre la funcionalidad, servicios y productos que genera el INE en la temática de cuentas nacionales. Para esta actividad se conformaron grupos focales compuestos por servidores públicos del BCB y de otras entidades públicas, quienes compartieron sus percepciones sobre la experiencia con la nueva interfaz del INE, la facilidad de recolección y la utilidad de la información recabada sobre cuentas nacionales, entre otras. En el marco de las estadísticas del sector externo, se continuó con las mejoras de acceso, integridad y calidad de estadísticas de la balanza de pagos. El BCB participó del curso del FMI Estadísticas del sector externo con énfasis en la balanza de pagos y posición de inversión internacional. Se profundizó en los nuevos temas relevantes para una nueva versión del Manual de Balanza de Pagos que deberá, por sugerencia de los participantes y el comité encargado para este fin, incorporar soluciones a las cuestiones pendientes y transacciones propias de la nueva realidad económica mundial como las transacciones digitales, *big data y* monedas electrónicas. El BCB, en adición, participó en la reunión virtual de Especialistas en Estadísticas de Inversión Extranjera Directa en América Latina y en seminarios sobre remesas, migración e inclusión financiera organizados por el CEMLA. Los aspectos más relevantes destacan que, a nivel mundial, están involucradas más de 1.000 millones de personas en el flujo de remesas y la pandemia del COVID-19 ha tenido graves consecuencias en estos flujos, pues es la primera vez que una crisis afecta a ambos lados de los corredores de remesas de forma simultánea.

[28] El CEF, conformado por el MEFP, el MPD, el BCB, la ASFI y la APS, tiene el objetivo de definir, proponer y ejecutar políticas financieras destinadas a orientar y promover el funcionamiento del sistema financiero en apoyo a las actividades productivas del país y al crecimiento de la economía nacional con equidad social, fomenta el ahorro y su adecuada canalización hacia la inversión productiva, promueve la inclusión financiera y la estabilidad del sistema financiero.

2. GESTIÓN Y OPERACIONES

El sistema de pagos nacional continuó facilitando las transacciones financieras en los sistemas de pago de alto y bajo valor. Destacó un mayor uso de instrumentos electrónicos de pago en un contexto marcado por la pandemia.

Durante la gestión 2020, el BCB trabajó de manera ininterrumpida pese a la emergencia sanitaria: entre sus principales operaciones, cumplió con la distribución de material monetario y atendió los requerimientos del público a través de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones de comercio exterior en el marco del convenio ALADI, aportes a organismos internacionales, pago del servicio y registro de la deuda externa pública continuaron.

2.1. EL SISTEMA DE PAGOS

Durante la gestión 2020, el sistema de pagos nacional funcionó de manera segura y fluida, facilitando las transacciones financieras en la economía. Tanto el sistema de pagos de alto valor como el minorista permitieron el procesamiento ininterrumpido y oportuno de las transacciones, destacándose el incremento en el uso de Instrumentos Electrónicos de Pago (IEP), como las transferencias electrónicas y tarjetas, a pesar del contexto adverso de la economía.

2.1.1. OPERACIONES DEL SISTEMA DE PAGOS

A través del sistema de pagos nacional se procesó un importe total de Bs1.258.210 millones equivalentes a 4,7 veces el PIB. Como en gestiones anteriores, el Sistema de Liquidación Integrada de Pagos (LIP) continuó siendo la principal Infraestructura del Mercado Financiero (IMF) al procesar un equivalente a 2,2 veces el PIB (Gráfico 3.1).

GRÁFICO 3.1: *VALOR PROCESADO POR LAS IMF COMO PORCENTAJE DEL PIB*

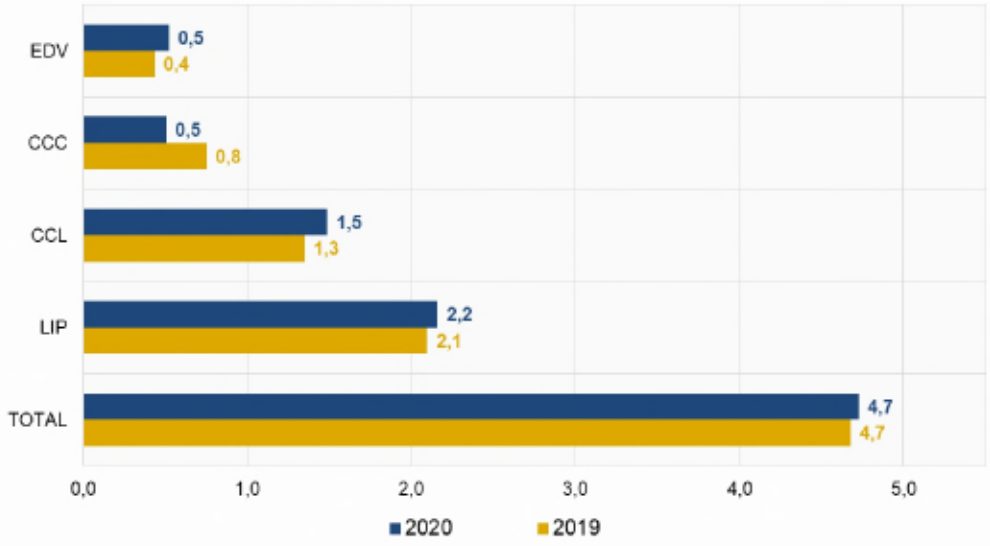

FUENTE: Banco Central de Bolivia
NOTA: EDV: Entidad de Depósito de Valores
CCC: Cámara de Compensación de Cheques
CCL: Cámaras de Compensación y Liquidación de órdenes electrónicas de pago
LIP: Sistema de Liquidación Integrada de Pagos

2.1.1.1. OPERACIONES DE ALTO VALOR

El sistema de pagos de alto valor mostró una caída en el valor y volumen procesados durante 2020, como resultado de una menor actividad económica relacionada con las restricciones de movilidad en el contexto de la emergencia sanitaria (Cuadro 3.4).

CUADRO 3.4: *OPERACIONES DEL LIP*
(En millones de bolivianos, número de operaciones y porcentaje)

	2019	2020	Variación Absoluta	Variación Relativa
Valor	605.986	574.644	-31.343	-5,2
Número de operaciones	153.041	148.467	-4.574	-3,0
Promedio por transacción	4,0	3,9	-0,1	-2,3

FUENTE: Banco Central de Bolivia

En línea con la naturaleza de las operaciones procesadas en el LIP, las transferencias interbancarias, la liquidación de cheques y la liquidación de títulos desmaterializados concentraron el 81% del total procesado, reflejando la importancia de esta infraestructura para el normal flujo de recursos en el sistema financiero (Gráfico 3.2).

GRÁFICO 3.2: *PARTICIPACIÓN EN EL LIP POR TIPO DE OPERACIÓN 2019-2020*
(En porcentaje)

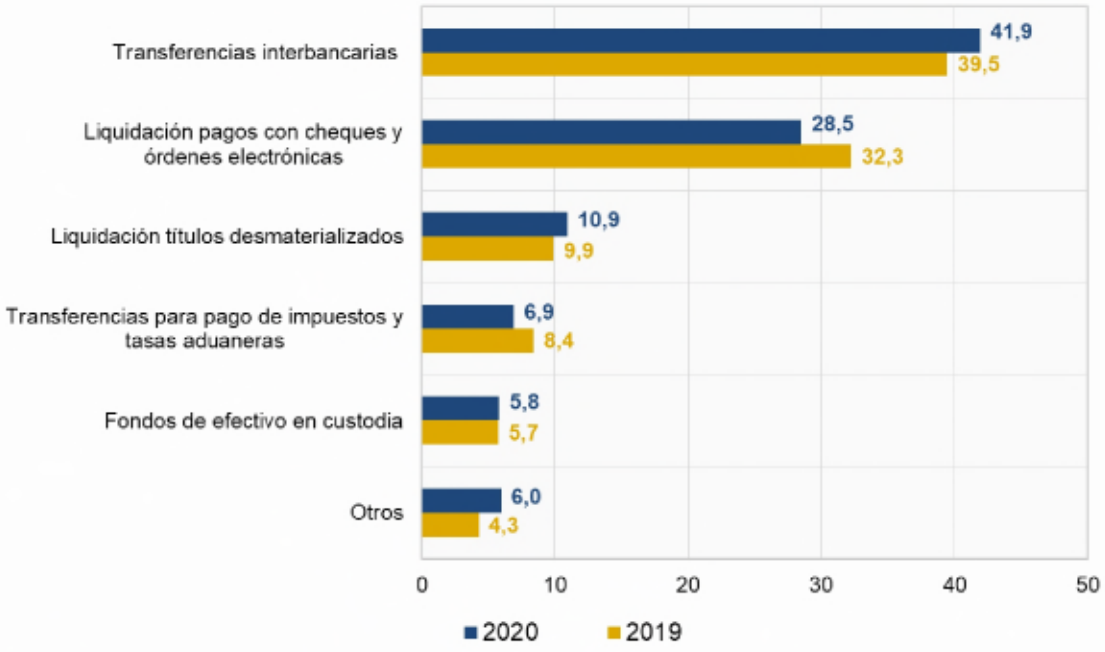

FUENTE: Banco Central de Bolivia
NOTA: Otros: venta directa de valores, transferencias bancarias a cuentas propias, transferencia de fondos a la CUT, liquidación pagos tarjetas electrónicas, otorgación y cancelación de créditos de liquidez.

2.1.2. OPERACIONES DE BAJO VALOR

La permanente actualización de la normativa del sistema de pagos por parte del BCB facilitó un entorno seguro y regulado para la adopción de nuevas tecnologías, como los pagos sin contacto o pagos inmediatos con la utilización de códigos QR[29] que promovieron un mayor uso de los IEP por parte la población en el contexto de la emergencia sanitaria. En efecto, el sistema de pagos de bajo valor procesó más de 153 millones de operaciones que representaron un incremento de 9% con relación a 2019. Esto estuvo explicado principalmente por el mayor uso de Órdenes Electrónicas de Transferencia de Fondos (OETF).

En cuanto al valor transado, se observó una preferencia de los usuarios por las OETF debido al mayor acceso a cuentas de depósito en el sistema financiero que conlleva, a su vez, un mayor alcance y uso de la banca electrónica con ventajas frente a otros instrumentos de pago como el cheque y la billetera móvil.

Por otra parte, la menor actividad comercial presencial producto de la emergencia sanitaria repercutió en un menor uso de tarjetas electrónicas dada la preferencia del público por las transferencias electrónicas en

[29] Código de respuesta rápida, es una matriz de puntos o código de barras bidimensional, con una estructura cuadrada también conocido como QR por sus siglas en inglés (Quick Response Code). En el ámbito del sistema de pagos permite almacenar datos codificados para el procesamiento de transferencias electrónicas de fondos.

el contexto de distanciamiento físico. El uso de cheques mantuvo su tendencia decreciente en línea con el impulso observado en los IEP, que son más eficientes en oportunidad y seguridad (Cuadro 3.5).

CUADRO 3.5: OPERACIONES DEL SISTEMA DE PAGOS DE BAJO VALOR 2019-2020
(En millones de bolivianos, operaciones y porcentaje)

	2019	2020	Variación	
			Absoluta	Relativa
Valor (MM Bs)	**620.288**	**543.982**	**-76.306**	**-12,3**
OETF[1]	389.581	395.786	6.205	1,6
Cheques	216.841	134.950	-81.891	-37,8
Tarjetas electrónicas[2]	12.363	10.977	-1.386	-11,2
Billetera móvil[3]	1.503	2.269	766	51,0
Volumen	**140.307.648**	**153.367.628**	**13.059.980**	**9,3**
OETF[1]	31.824.709	55.211.512	23.386.803	73,5
Tarjetas electrónicas[2]	43.042.838	48.465.669	5.422.831	12,6
Billetera móvil[3]	60.226.188	46.771.398	-13.454.790	-22,3
Cheques	5.213.913	2.919.049	-2.294.864	-44,0

FUENTE: Administradora de Cámaras de Compensación y Liquidación (ACCL), Entidades de Intermediación Financiera, Entidad de Depósito de Valores (EDV), Empresas Administradoras de Tarjetas Electrónicas: ATC, LINKSER y proveedores de billetera móvil: E-FECTIVO ESPM S.A., Banco Nacional de Bolivia (BNB) y Banco de Crédito (BCR).
NOTA: [1] Corresponde a órdenes electrónicas de transferencia de fondos gestionadas mediante la ACCL y el Módulo de Liquidación Diferida del LIP.
[2] LINKSER y ATC procesan la compensación y liquidación de tarjetas electrónicas.
[3] Los servicios de pago móvil son gestionados por E-FECTIVO S.A., BNB y BCR, que emiten y procesan operaciones de billetera móvil.

2.1.2.1. LIQUIDACIÓN DE VALORES

Las operaciones con valores desmaterializados procesadas y liquidadas por la Entidad de Depósito de Valores (EDV)[30] se incrementaron en 2020 coadyuvando al normal flujo de recursos en la economía. En efecto, el valor de las operaciones procesadas por la EDV alcanzó a Bs139.584 millones, mayor en 11% al monto transado en 2019. En términos de volumen, se procesaron 48.142 operaciones, manteniéndose casi invariable (-0,3%) con respecto a la gestión pasada (Cuadro 3.6).

CUADRO 3.6: VALOR Y VOLUMEN DEL SISTEMA DE LIQUIDACIÓN DE VALORES 2019-2020
(En millones de bolivianos, operaciones y porcentaje)

	2019	2020	Variación	
			Absoluta	Relativa
Valor (MM Bs)	125.823	139.584	13.761	10,9
Volumen (número de operaciones)	48.277	48.142	-135	-0,3

FUENTE: EDV S.A

2.1.3. IMPORTANCIA DE LA MONEDA NACIONAL EN EL SISTEMA DE PAGOS

Las IMF más importantes del sistema de pagos nacional procesaron más del 90% de sus operaciones en moneda nacional, lo cual evidencia la confianza del público en el boliviano. Destacó la EDV con el 97% de sus operaciones, seguida por la Administradora de Cámaras de Compensación y Liquidación (ACCL) con el 94% y por el LIP con el 90%. Las Empresas Administradoras de Tarjetas Electrónicas (EATE), por su parte, procesaron el 65% de sus operaciones en moneda nacional (Gráfico 3.3) debido a que sus operaciones contemplan transacciones por comercio electrónico internacional en moneda extranjera.

[30] La EDV administra la compensación y liquidación de operaciones con valores desmaterializados como actividad complementaria a la de custodia y registro de valores. Es una infraestructura que actúa como central depositaria y de liquidación de valores.

GRÁFICO 3.3: *OPERACIONES EN MONEDA NACIONAL EN EL SISTEMA DE PAGOS 2016-2020*
(En porcentaje)

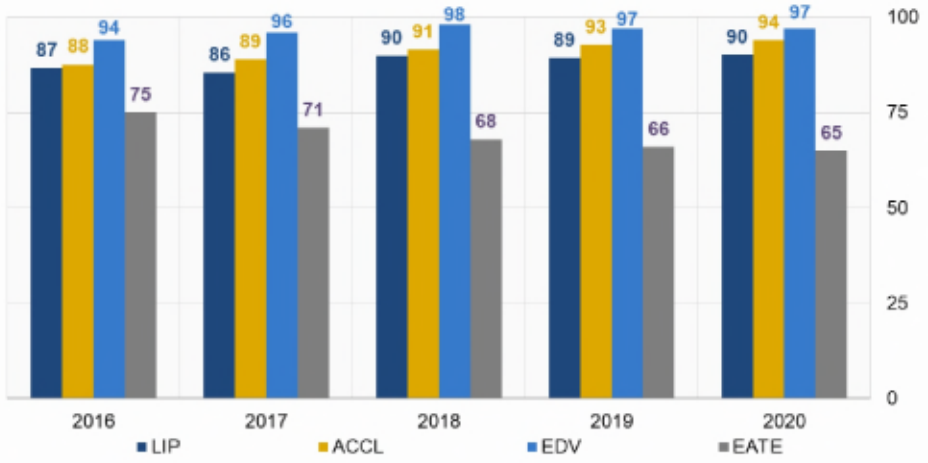

FUENTE: Banco Central de Bolivia, ACCL S.A. EDV S.A., EATE
NOTA: ACCL – Administradora de Cámaras de Compensación y Liquidación
EDV – Entidad de Depósito de Valores
LIP – Sistema de Liquidación Integrada de Pagos
EATE - Empresas Administradoras de Tarjetas Electrónicas

2.1.4. INDICADORES DE VIGILANCIA

Los indicadores de vigilancia, que permiten aproximar los riesgos del sistema de pagos nacional, reflejaron una mayor importancia de las OETF producto de las políticas implementadas para facilitar la bancarización. No obstante, no se presentaron riesgos en el sistema de pagos nacional.

El Índice de Penetración de Mercado[31] (IPM) mostró un incremento en la concentración del sistema de pagos minorista en el uso de OETF, que se procesan a través de la Cámara de Compensación de Órdenes Electrónicas de Transferencia de Fondos (ACH) y del MLD. Las OETF representaron 54% del total de las operaciones (Cuadro 3.7) frente al 44% registrado en 2019, como resultado de las políticas y desarrollos implementados por el BCB y las IMF para extender el acceso de la población a OETF. Sin embargo, la fluidez de los pagos no se vio comprometida puesto que las medidas normativas para asegurar la continuidad operativa y la liquidación permitieron prevenir la materialización de riesgos financieros.

Por su parte, el Índice de Riesgo de Liquidación[32] (IRL), que mide la importancia sistémica de una IMF, reflejó que la liquidación de operaciones con OETF concentró la mayor probabilidad de riesgos por retrasos o incumplimientos (69%), seguida de la liquidación de valores (24%) y las transacciones a través de la cámara de cheques (23%, Cuadro 3.7). Pese a esto, no se presentaron riesgos de liquidación en ninguna de las IMF.

Finalmente, el Índice de Rotación de Depósitos[33] (IRD) muestra que el dinero bancario se movilizó 6,7 veces a través del sistema de pagos nacional. El índice reflejó una disminución del 15% con respecto a la gestión anterior en línea con el menor monto procesado en el sistema de pagos.

[31] Este índice se calcula como el promedio ponderado de la participación porcentual del valor y volumen de cada instrumento de pago.
[32] Este índice mide la incidencia de un sistema de pagos y/o de liquidación de valores en el desempeño del sistema en su conjunto a través de la relación de los importes procesados individualmente y el total procesado por el sistema de pagos de alto valor que es el de mayor importancia sistémica.
[33] El IRD se calcula como el cociente entre el importe procesado en el sistema de pagos nacional y los depósitos del público.

***CUADRO 3.7:** INDICADORES DE VIGILANCIA DE SISTEMA DE PAGOS DE 2020*
(En porcentaje)

	IPM	IRL
OETF	54,4%	68,9%
Valores		24,3%
Cheques	13,4%	23,5%
Tarjetas electrónicas	16,8%	1,9%
Billetera móvil	15,5%	0,4%
IRD		**6,7**

FUENTE: Banco Central de Bolivia

2.1.5. MONITOREO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL SISTEMA BANCARIO AL Y DEL EXTERIOR

En el marco de la Ley N° 516 de Promoción de Inversiones,[34] el BCB implementó, en 2015, el Sistema de Captura de Información Periódica de Transferencias al y del Exterior (SCIP). A través del SCIP se efectúa el monitoreo diario de todas las transferencias con el resto del mundo realizadas a través del sistema financiero boliviano por clientes del sector privado no financiero y los hogares. Asimismo, se cuenta con información detallada sobre el motivo de las transferencias, los montos y el país de destino.[35] En 2016 se realizó una complementación al reporte de transferencias con la incorporación de nuevos campos que permiten la captura de información sobre el tipo de persona (natural o jurídica) y sector económico (según el Código de Actividad Económica y Destino del Crédito - CAEDEC), además de una breve descripción del motivo de la transferencia.[36]

En 2020, las transferencias netas al exterior realizadas por clientes de la banca fueron menores a las registradas en la gestión precedente, comportamiento explicado por una mayor reducción de los envíos con respecto a las recepciones, ambos afectados por la crisis sanitaria (Gráfico 3.4).

***GRÁFICO 3.4:** TRANSFERENCIAS AL Y DEL EXTERIOR DE CLIENTES DE LAS EIF*
(En millones de dólares estadounidenses)

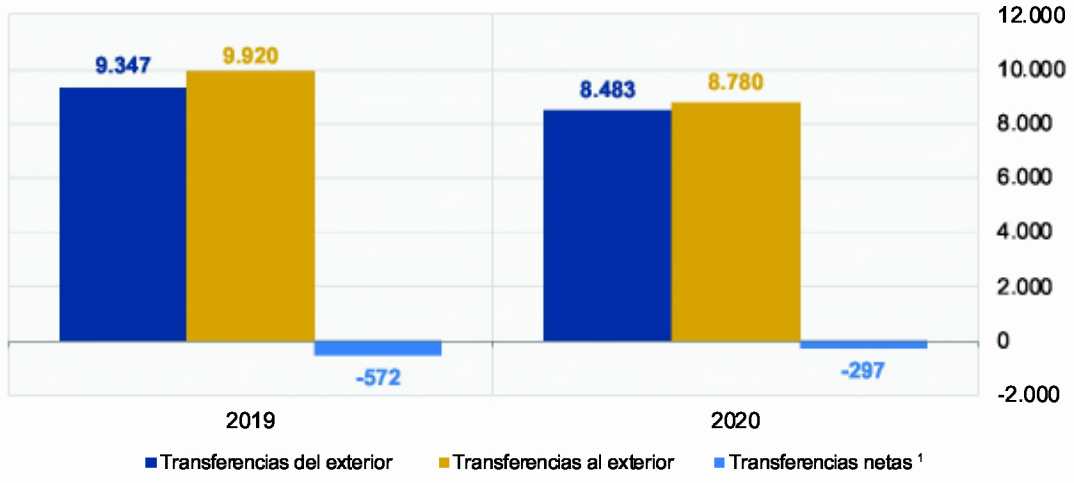

FUENTE: Banco Central de Bolivia – Sistema de Captura de Información Periódica
NOTA: [1] Transferencias recibidas menos las enviadas

Según el detalle del motivo, las transferencias al exterior respondieron principalmente a operaciones de comercio de bienes y servicios que representaron 74%, y en menor medida, a inversiones en el exterior (Gráfico 3.5).

[34] Promulgada el 04 de abril de 2014.
[35] A solicitud del BCB, la ASFI emitió la circular ASFI/DEP/CC-2227/2015 del 18 de mayo de 2015 que instruyó a las EIF la remisión de información sobre transferencias de fondos al y del exterior.
[36] Mediante la carta circular ASFI/ DEP/CC-4946/2016 del 4 de julio de 2016, a solicitud del BCB, se comunicó a las EIF la complementación al reporte de transferencias de fondos al y del exterior.

GRÁFICO 3.5: *TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR SEGÚN MOTIVO*
(En millones de dólares estadounidenses)

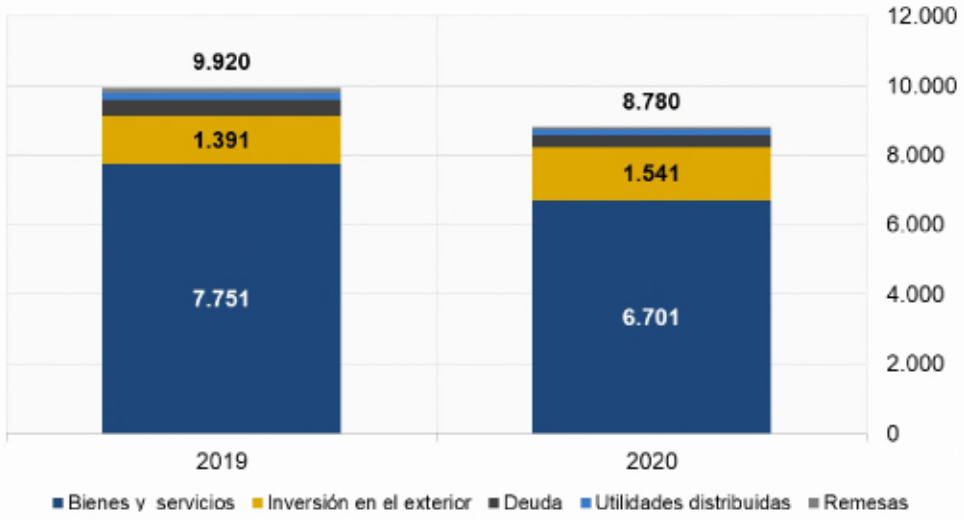

FUENTE: Banco Central de Bolivia – Sistema de Captura de Información Periódica

Las personas jurídicas efectuaron el 80% de las transferencias al exterior (Gráfico 3.6a). Por su parte, las actividades económicas de venta al por mayor y menor, industria manufacturera e intermediación financiera tuvieron una mayor participación en estas operaciones (Gráfico 3.6b).

GRÁFICO 3.6: *TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR 2020*
(En porcentaje)

a) Por tipo de persona

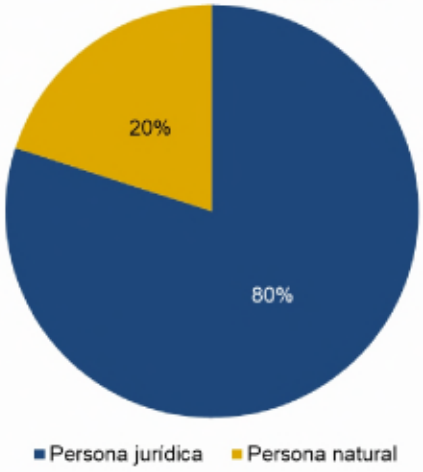

b) Por actividad económica

FUENTE: Banco Central de Bolivia – Sistema de Captura de Información Periódica

2.2. GESTIÓN DEL MATERIAL MONETARIO

El BCB trabajó de manera ininterrumpida durante la emergencia sanitaria a fin de satisfacer la demanda de efectivo por parte de las EIF, para que estas a su vez lo distribuyan a toda la población boliviana.

La gestión del material monetario comprende las siguientes etapas: 1) determinación de las necesidades, 2) licitación, 3) recepción y almacenamiento de material monetario nuevo, 4) distribución, 5) depósitos de encaje legal, 6) procesamiento (recuento y clasificación) y 7) destrucción.

En vista de que el BCB contó con la cantidad necesaria de billetes y monedas para satisfacer la demanda de la población durante 2020, no fue necesario dar inicio a ningún proceso de licitación para la adquisición de material monetario nuevo. En este sentido, de las 671 millones de piezas de billetes de la Primera Familia de

Billetes (PFB) del Estado Plurinacional de Bolivia, adquiridas en las pasadas gestiones, en el transcurso de 2020, se monetizaron 99,6 millones de piezas de los cortes de Bs10, Bs20 y Bs100, por un monto de Bs5.271 millones. En cuanto a monedas, del total adquirido en las pasadas gestiones, durante 2020 se monetizaron 108 millones de piezas de los cortes de Bs5, Bs1 y c.10 por un importe de Bs198,3 millones.

A fines de 2020, las existencias almacenadas de material monetario en bóvedas del BCB[37] alcanzaron a un monto total de Bs17.470 millones, Bs17.123 millones en billetes y Bs347 millones en monedas; este nivel fue menor en 8% con respecto al de 2019 (Cuadro 3.8).

***CUADRO 3.8:** MATERIAL MONETARIO*
(Existencias en millones de bolivianos)

Corte	Existencias al 31/12/2019	Monetizado 2020	Salida neta 2020	Existencias al 31/12/2020
Billetes	**18.815**	**5.271**	**6.963**	**17.123**
Bs200	8.442		2.274	6.168
Bs100	8.271	4.450	3.587	9.134
Bs50	1.966		690	1.276
Bs20	120	540	228	432
Bs10	16	281	184	113
Monedas	**204**	**198**	**54**	**347**
Bs5	50	150	22	177
Bs2	97		16	81
Bs1	12	45	11	46
c.50	28		4	24
c.20	16		1	15
c.10	1	3	1	3
TOTAL	**19.018**	**5.469**	**7.018**	**17.470**

FUENTE: Banco Central de Bolivia
NOTA: En la gestión 2020 no se realizó la recepción de material monetario nuevo, por lo que no se incluye la columna "Recepción".

En 2020, se distribuyeron 78 millones de piezas de billetes equivalentes a Bs6.390 millones, monto que representa un incremento de 70% en valor monetario con respecto a 2019. Esta variación se explica por el pago, en efectivo, de bonos decretados por la pandemia del COVID-19 para lo cual se entregó a las EIF, principalmente, billetes nuevos de Bs100 (34 millones de piezas). La entrega de material nuevo tuvo el propósito de reducir la probabilidad de la presencia de agentes infecciosos en los billetes y disminuir el tiempo de su entrega a las EIF, dado que el tiempo en el que podía operar la tesorería se vio significativamente reducido por la cuarentena rígida decretada. Sin embargo, esto se tradujo en una menor distribución de los billetes de menor corte (Gráfico 3.7a).

La distribución de monedas alcanzó a 47 millones de piezas, equivalentes a Bs56 millones con una disminución en valor monetario de 32% con respecto a 2019. Debido a las restricciones de desplazamiento entre los departamentos del país, uno de los convoyes de monedas programados para 2020 no pudo ser realizado. Los cortes más requeridos fueron los de Bs1 (11 millones de piezas) y c.10 (10 millones de piezas; Gráfico 3.7b).

[37] Las existencias al 31 de diciembre de 2020 se obtienen de sumar las existencias al 31 de diciembre de 2019 a lo monetizado en 2020 menos la salida neta en 2020.

GRÁFICO 3.7: *BILLETES Y MONEDAS*
(Distribución en millones de piezas)

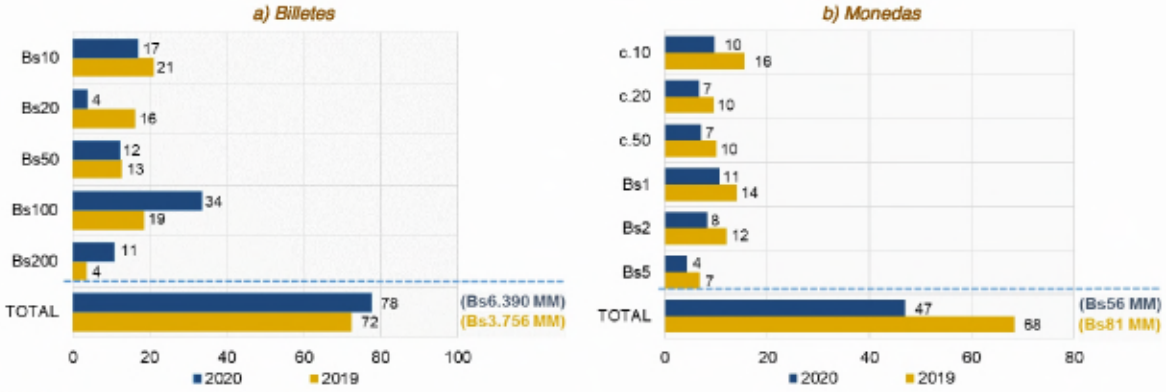

FUENTE: Banco Central de Bolivia

A fines de 2020 el efectivo en poder del público[38] fue de 756,6 millones de piezas de billetes y 1.524,2 millones de piezas de monedas. Los cortes de Bs100 y c.10 fueron los de mayor circulación (Gráfico 3.8). El corte de Bs100 es el más empleado por la población para realizar transacciones de importes mayores. Por su parte, la moneda de c.10 es distribuida en mayor magnitud para que la población pueda recibir el cambio exacto por sus transacciones.

GRÁFICO 3.8: *BILLETES Y MONEDAS EN PODER DEL PÚBLICO 2020*

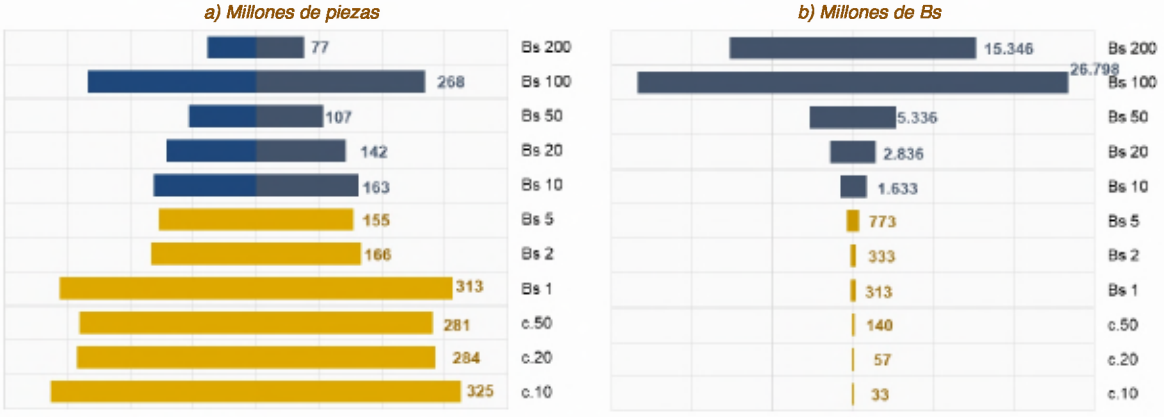

FUENTE: Banco Central de Bolivia

Es importante destacar que la puesta en circulación gradual de la PFB se reflejó en la cantidad de billetes que circulan por corte. Seis de cada 10 billetes de Bs10 que circulan en la economía corresponden a la PFB, la mitad en el corte de Bs20, dos de cada 10 en los cortes de Bs50 y Bs100 y uno de cada 10 en el corte de Bs200 (Gráfico 3.9).

[38] Incluye caja bancos, no se incluyen los billetes de Bs5 y Bs2 ni las monedas de c.5 y c.2.

GRÁFICO 3.9: *CIRCULACIÓN DE LA PRIMERA FAMILIA DE BILLETES POR CADA 10 BILLETES EN LA ECONOMÍA*
(En piezas)

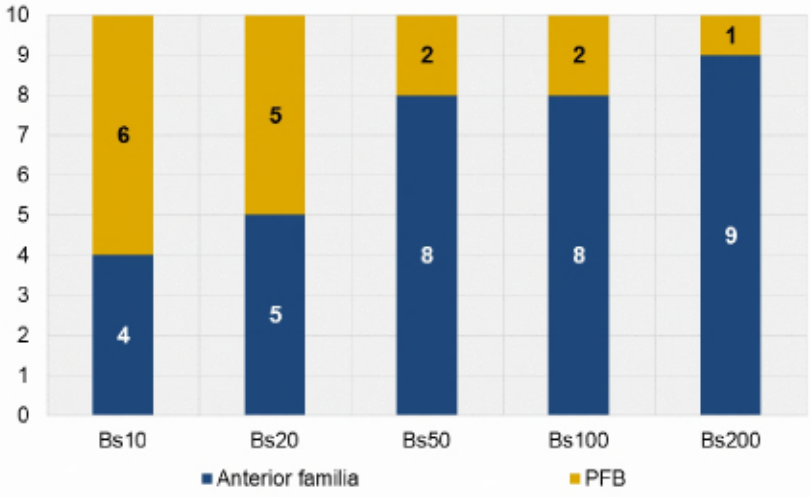

FUENTE: Banco Central de Bolivia

Se realizó la recepción de 157 millones de piezas entre billetes hábiles e inhábiles de las EIF, lo que representó una disminución de 2% con relación a la gestión 2019. Esta situación se debió al escaso encaje legal depositado por las EIF en el período de marzo - abril de 2020 como consecuencia de la aplicación de la cuarentena rígida por el gobierno anterior.

Adicionalmente, a lo largo de 2020, se dio continuidad a la disposición de aceptar depósitos de billetes hábiles de corte menor según lo establecido en el Reglamento de Administración de Material Monetario, aprobado mediante RD N° 068/2020. Con ello se logró acelerar la recirculación de los billetes de corte menor de la anterior familia.

Se recontaron y clasificaron 47 millones de piezas de billetes, lo que representó una disminución de 1% con relación a similar periodo de la gestión 2019 debido a que las labores de recuento se interrumpieron durante la cuarentena rígida.

Se destruyeron 44 millones de piezas de billetes deteriorados, 32% menos con relación a similar periodo de 2019. La destrucción de billetes deteriorados asegura la calidad de los billetes en circulación.

Una actividad paralela a la gestión del material monetario es el trabajo que se realiza para reducir la incidencia de la falsificación de billetes y monedas. La puesta en circulación de la PFB y la correspondiente difusión de las medidas de seguridad permitió disminuir la cantidad de billetes falsos incautados en un 13% con respecto a la gestión 2019.

2.3. RECUPERACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVOS

El BCB registra saldos por acreencias concursales y extra concursales originadas principalmente por créditos concedidos y el apoyo financiero otorgado por el Ente Emisor para los procesos de liquidación de entidades financieras. En el proceso de recuperación de estas acreencias, el BCB recibió en dación en pago carteras de créditos y bienes muebles e inmuebles a nivel nacional.

2.3.1. ACREENCIAS CON ENTIDADES FINANCIERAS EN LIQUIDACIÓN

A diciembre de 2020, el BCB registró acreencias extra concursales y concursales con las siguientes entidades en liquidación: Banco Sur S.A., Banco Cochabamba S.A., BIDESA S.A., BAFINSA y Banco de Crédito Oruro S.A. Las acreencias extra concursales que fueron emergentes del apoyo financiero otorgado por el BCB a las entidades financieras en liquidación para la devolución de depósitos del público en caja de ahorro, cuenta corriente y a plazo fijo representaron un total de Bs917,3 millones. Las acreencias concursales, que se originaron principalmente por créditos de desarrollo y otras operaciones realizadas con anterioridad a la liquidación de los bancos, totalizaron Bs640,9 millones (Cuadro 3.9).

CUADRO 3.9: ACREENCIAS DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS EN LIQUIDACIÓN
(En millones de bolivianos)

Bancos en liquidación	Fecha de intervención	Acreencias		Saldo de acreencias por recuperar por el BCB
		Extraconcursales	Concursales	
Banco de Crédito Oruro S.A.	19/3/1987	15	151	167
BAFINSA	29/8/1991	0	64	64
Banco Sur S.A.	25/11/1994	391	265	656
Banco Cochabamba S.A.	25/11/1994	353	87	440
BIDESA	12/12/1997	158	74	232
Totales		**917**	**641**	**1.559**

FUENTE: Banco Central de Bolivia

2.3.2. BIENES MUEBLES E INMUEBLES ADMINISTRADOS POR EL BCB

En cumplimiento de la RD N° 132/2017, que aprobó el Reglamento de Administración de Bienes Realizables, en 2020, el BCB administró 478 bienes muebles e inmuebles por un valor de Bs46 millones, provenientes de los ex Bancos BBA S.A., Potosí S.A., Progreso Nacional SAM y Sur S.A., y de las ex mutuales Manutata, del Pueblo, Frontera y ex Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Trapetrol Oriente Ltda. de acuerdo con el siguiente detalle:

CUADRO 3.10: BIENES MUEBLES E INMUEBLES ADMINISTRADOS POR EL BCB
(En cantidad y millones de bolivianos)

Bienes	Banco Sur S.A en Liq.		Ex BBA		Ex Banco Progreso		Ex Banco Potosí		Ex Mutual Manutata		Ex Mutual La Frontera		Ex Cooperativa Trapetrol		Ex Mutual del Pueblo		Totales gestión 2020	
	N°	Bs	N°	Bs	N°	Bs	N°	Bs	N°	Bs	N°	Bs	N°	Bs	N°	Bs	N°	Bs
Bienes inmuebles																		
Casas	30	4	25	14	0	0	0	0	0	0	4	0	8	0	0	0	67	18
Terrenos	15	1	17	19	0	0	7	0	2	0	0	0	6	0	0	0	47	20
Fundos rústicos	6	1	2	5	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	10	6
Locales comerciales	5	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	1
Casetas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	63	0	0	0	63	0
Subtotal inmuebles	**56**	**6**	**46**	**38**	**1**	**0**	**7**	**0**	**2**	**0**	**5**	**0**	**77**	**0**	**0**	**0**	**194**	**45**
Bienes muebles																		
Acciones	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Acciones telefónicas	126	0	106	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	235	1
Obras de arte	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	13	0
Joyas	0	0	0	0	0	0	26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26	0
Maquinaria	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0
Muebles otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	5	0
Subtotal muebles	**141**	**0**	**108**	**1**	**0**	**0**	**26**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**6**	**0**	**284**	**1**
Total general	**197**	**6**	**154**	**39**	**1**	**0**	**33**	**0**	**2**	**0**	**5**	**0**	**77**	**0**	**6**	**0**	**478**	**46**

FUENTE: Banco Central de Bolivia

2.3.3. BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL EX BBA, EX BANCO POTOSÍ, EX BANCO DEL PROGRESO NACIONAL S.A.M. Y BANCO SUR S.A. EN LIQUIDACIÓN

Del total de los bienes administrados, 110 bienes inmuebles y 275 bienes muebles corresponden a activos provenientes de los ex bancos BBA, Potosí y Progreso Nacional SAM y Banco Sur S.A. en Liquidación, de acuerdo con el detalle expresado en el Cuadro 3.10.

2.3.4. ACTIVOS TRANSFERIDOS EN EL MARCO DE LA LEY Nº 742

De acuerdo con lo establecido en Ley N° 742 de 30 de septiembre de 2015, el BCB recibió un total de 90 bienes entre muebles e inmuebles provenientes de fideicomisos de los procedimientos de solución de las ex mutuales Manutata, La Frontera, del Pueblo y ex Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Trapetrol Oriente Ltda.

2.3.5. DISPOSICIÓN DE BIENES REALIZABLES

Durante la gestión 2020, el BCB ejecutó las acciones de disposición para cinco (5) bienes realizables mediante la aplicación del Reglamento de Disposición de Bienes Realizables aprobado con RD N° 099/2019. Las convocatorias fueron declaradas desiertas.

Los resultados obtenidos durante la gestión 2020 se vieron afectados por la emergencia sanitara originada por el COVID-19, que ocasionó restricciones en la difusión de las convocatorias y en la participación de la población interesada.

2.3.6. CARTERAS DE CRÉDITOS ADMINISTRADAS POR EL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

El BCB administra y recupera las carteras de créditos provenientes de entidades financieras en procesos de liquidación, venta forzosa y procedimientos de solución, así como la administración de la cartera del ex INALPRE. La administración y recuperación de la cartera se efectuó bajo los Reglamentos de Administración y Recuperación de Cartera de Créditos, y de Incentivos para Recuperación de Acreencias del BCB en el Marco del Artículo 6 de la Ley N° 1206 de 5 de agosto de 2019, aprobados mediante RD N° 046/2016 y RD N° 100/2019, respectivamente. Al cierre de la gestión 2020, la cartera administrada alcanzó a 7.424 créditos por un saldo a capital de Bs1.354 millones, de los cuales Bs1.068 millones correspondieron a cartera en ejecución y Bs286 millones a cartera castigada. El incremento de la cartera respondió a la recepción de cartera del FONDESIF, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 3143 (Cuadro 3.11).

***CUADRO 3.11:** CARTERA DE CRÉDITOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020*
(En millones de bolivianos)

	Cartera en ejecución		Cartera castigada		Total cartera	
	N°	Capital	N°	Capital	N°	Capital
Recibida en dación en pago Ex bancos BBA, SUR, BIDESA, Progreso Nacional, Potosí, Crédito Oruro y Cooperativa San José Obrero	2.244	1.014	2.154	224	4.398	1.238
Cedida a título gratuito FONDESIF, ex Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Trapetrol Oriente Ltda., ex mutuales La Frontera, Manutata, Del Pueblo y Tarija	1.303	45	1.679	61	2.982	106
En administración Ex INALPRE	40	9	4	1	44	10
Total general	**3.587**	**1.068**	**3.837**	**286**	**7.424**	**1.354**

FUENTE: Banco Central de Bolivia

En la gestión 2020, las recuperaciones fueron, en su integridad, en efectivo por Bs1.510 miles, de los cuales Bs918 miles se dieron a partir de la aplicación de la Ley N° 1206 de incentivos para la recuperación de acreencias y su respectiva reglamentación aprobada mediante RD N° 100/2019, vigente hasta el 7 de agosto de 2020 y Bs582 miles se recuperó bajo condiciones originales del contrato una vez concluida la vigencia de la normativa citada.

En el marco de la Ley N° 1206, se recuperaron 208 créditos llegando a prestatarios con saldos adeudados de menor cuantía. No obstante, las dificultades que se presentaron por los efectos de la pandemia, dificultaron las visitas extrajudiciales a los deudores con la consiguiente demora en el pago de obligaciones de los

prestatarios. Por su parte, la recuperación vía judicial también se vio afectada por el cierre de juzgados y la interrupción de los plazos procesales.

La mayor recuperación se registró en las carteras provenientes del ex Banco Boliviano Americano S.A. por Bs1.016 miles y ex Banco Sur por Bs255 miles. Para ex Banco del Progreso Nacional S.A.M., FONDESIF, Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Trapetrol Oriente Ltda. y Mutual Manutata, la recuperación alcanzó a Bs239 miles.

En cumplimiento al Decreto Supremo N° 3143 de 12 de abril de 2017, se concluyó con la recepción de la cartera del FONDESIF originada en el ex Banco Boliviano Americano S.A. compuesta de 2.284 créditos por un importe de Bs92 millones a capital, procediéndose a la publicación de la nómina de deudores en diferentes periódicos del país de circulación nacional en fecha 25 de octubre de 2020.

2.4. OTRAS FUNCIONES

Se realizaron operaciones de exportaciones e importaciones en el marco del convenio ALADI, aunque no a través del SUCRE. En aplicación de la normativa vigente y, de acuerdo con el cronograma de vencimientos, se efectuó el pago de la deuda externa pública y se publicaron las estadísticas oficiales.

2.4.1. OPERACIONES CON EL CONVENIO ALADI Y CON EL SUCRE

2.4.1.1. OPERACIONES CON EL CONVENIO ALADI

Desde inicios de los ochenta, el BCB participa en el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la Asociación Latinoamericana de Integración (CPCR-ALADI). En 2020, el sistema financiero efectuó operaciones de comercio de bienes y servicios por $us8,6 millones (Cuadro 3.13).

CUADRO 3.13: *OPERACIONES DEL CPRCR-ALADI EN BOLIVIA*
(En millones de dólares estadounidenses)

	Exportaciones	Importaciones	Total
2016	0,2	11,8	12,0
2017	0,0	14,2	14,2
2018	0,1	13,6	13,7
2019	0,0	19,8	19,8
2020	0,0	8,6	8,6

FUENTE: Banco Central de Bolivia

De acuerdo con disposiciones del BCB, las entidades financieras pueden contraer obligaciones en el marco del CPCR-ALADI hasta el 10% de su patrimonio y con un plazo máximo de cinco años en función a su calificación de riesgo crediticio de largo plazo. En 2020, el endeudamiento del sistema financiero con los países de la ALADI alcanzó a $us1,5 millones, lo que representa el 0,1% del patrimonio consolidado de las EIF (Cuadro 3.14).

CUADRO 3.14: ENDEUDAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO A TRAVÉS DEL CPCR-ALADI
(En millones de dólares estadounidenses y porcentaje)

Banco	2019	2020	Patrimonio	Ratio
BISA	0,0	1,4	242	0,6
Crédito	2,4	0,1	215	0,1
Unión	0,1	0,01	351	0,0
Mercantil Santa Cruz	0,0	0,0	298	0,0
Nacional de Bolivia	0,0	0,0	270	0,0
Fassil	1,0	0,0	205	0,0
Ganadero	0,0	0,0	124	0,0
Económico	0,0	0,0	107	0,0
De la Nación Argentina	0,0	0,0	14	0,0
Total	**3,5**	**1,5**	**1.826**	**0,1**

FUENTE: Banco Central de Bolivia

2.4.1.2. OPERACIONES CON EL SUCRE

En 2020 no se efectuaron operaciones de comercio a través del SUCRE (Cuadro 3.15).

CUADRO 3.15: OPERACIONES CANALIZADAS MEDIANTE EL SUCRE
(En millones de dólares estadounidenses)

	Exportación	Importación	Total
2010	5,3	0,1	5,4
2011	8,2	1,1	9,3
2012	153,2	1,3	154,5
2013	29,8	0,0	29,8
2014	55,1	0,0	55,1
2015	36,7	0,0	36,7
2016	11,8	0,0	11,8
2017	0,0	0,0	0,0
2018	0,0	0,0	0,0
2019	0,0	0,0	0,0
2020	0,0	0,0	0,0

FUENTE: Banco Central de Bolivia

2.4.2. APORTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES[39]

Los aportes a organismos internacionales durante la gestión totalizaron $us55,9 millones por aportes a la CAF, FLAR, FONPLATA, BIRF, CII y FIDA (Cuadro 3.16).

[39] Corresponden a aportes realizados por el TGN y el BCB.

CUADRO 3.16: *PARTICIPACIÓN DE BOLIVIA EN ORGANISMOS INTERNACIONALES A 2020*
(En millones de dólares estadounidenses)

Organismos	Aporte accionario			
	Suscrito	Pago acumulado	Por pagar	Pagado en la gestión
CAF	586,8	517,6	69,2	34,5
FLAR	328,1	265,8	62,3	9,3
FONPLATA	149,9	108,3	41,6	8,5
BIRF	16,8	16,8	0,0	2,1
CII	18,6	15,5	3,1	1,4
FIDA	1,6	1,6	0,0	0,1
IDA	1,6	1,6	0,0	0,0
FMI	345,8	345,8	0,0	0,0
BID	105,1	81,0	24,1	0,0
CFI	1,9	1,9	0,0	0,0
MIGA	0,5	0,3	0,2	0,0
Total	**1.556,7**	**1.356,2**	**200,5**	**55,9**

FUENTE: Banco Central de Bolivia

2.4.3. REGISTRO Y SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA PÚBLICA

De acuerdo con el marco normativo y considerando el cronograma de vencimientos, el BCB efectuó el pago de la deuda externa pública. Para tal efecto, realizó un continuo seguimiento de la provisión de fondos por las instituciones públicas deudoras. Del mismo modo, el BCB realizó el registro de la deuda externa pública que permitió la generación de reportes que fueron publicados periódicamente en la página web del BCB para conocimiento de la población en general, utilizados en las conciliaciones semestrales de créditos externos con las instituciones públicas deudoras y ejecutoras.

3. TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

La pandemia del COVID-19 supuso la reformulación de planes y cambios de metodología en el trabajo diario. No obstante, el fortalecimiento de la transparencia institucional continuó mediante el uso de tecnologías de información y comunicación para promover la participación ciudadana, además de la promoción, prevención y capacitación como un componente preventivo en la lucha contra la corrupción.

3.1. ÉTICA PÚBLICA

Se trabajó en el proyecto de Nuevo Código de Ética del BCB que fue remitido al Ministerio de Trabajo para su compatibilización. Con la aprobación de la versión compatibilizada por las autoridades del Ente Emisor, la institución contará con un instrumento normativo renovado para fortalecer la conducta ética como un elemento esencial para el trabajo.

La capacitación al personal sobre conducta ética continuó y, en adición, se llevó adelante una encuesta de percepción sobre transparencia en el BCB aplicada a todo el personal, cuyos resultados permiten ajustar tareas desarrolladas y crear otras nuevas que permitan alcanzar el objetivo de consolidar la transparencia institucional del BCB.

3.2. ACCESO A LA INFORMACIÓN

El acceso a la información es una garantía constitucional que el BCB privilegia, en el marco de las previsiones de la Ley Nº 1760 y del ordenamiento jurídico en general. La página web del BCB es periódicamente monitoreada con la finalidad de facilitar al ciudadano información institucional actualizada y oficial, que fue difundida en diferentes eventos públicos realizados en modalidad virtual.

La importancia del acceso a la información para el BCB también se reflejó en la conferencia virtual "Acceso a la información pública: qué debemos saber", llevada a cabo en el mes de noviembre por dos prestigiosos periodistas, desde México y Santa Cruz de la Sierra.

3.3. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

El BCB, a través de su Departamento de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, atendió 11 denuncias vinculadas a posibles irregularidades. Asimismo, se efectuó el seguimiento a los procesos penales por delitos de corrupción patrocinados por el BCB; se identificó retardación de justicia que fue reclamada formalmente por la institución ante el Ministerio Público y Tribunales. Por otra parte, continuó el monitoreo de procesos de contratación administrativos bajo la metodología de muestreo y se realizó conferencias virtuales sobre temática anticorrupción y normas legales relacionadas.

3.4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

La participación ciudadana y el control social son transversales para la transparencia en la gestión pública. En cumplimiento al mandato constitucional y las disposiciones de la Ley Nº 341 de Participación y Control Social, el BCB llevó adelante, en el mes de junio, la Audiencia Inicial de Rendición Pública de Cuentas en modalidad virtual. El evento contó con la participación de diferentes representantes de instituciones y organizaciones de siete departamentos del país.

Los participantes del evento lo evaluaron en los rangos de excelente, muy bueno, bueno, regular y malo. Las calificaciones en los rangos de excelente a bueno representaron el 93% de las opiniones.

4. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEL CONOCIMIENTO ECONÓMICO Y DE DIFUSIÓN

El BCB continuó con la promoción del conocimiento económico pese a las restricciones de movilidad por razones sanitarias. Las principales actividades de promoción y difusión organizadas por el BCB en 2020 fueron el Decimotercer Encuentro de Economistas de Bolivia "Políticas económicas en la cuarentena y desafíos de los países de la región frente a la pandemias", y la difusión de los Informes de Política Monetaria de enero y julio 2020. Además, el BCB participó activamente en campañas educativas e informativas dirigidas al público en general.

4.1. ENCUENTROS ACADÉMICOS

4.1.1. ENCUENTROS ACADÉMICOS PERMANENTES

4.1.1.1. ENCUENTRO DE ECONOMISTAS DE BOLIVIA

El *Decimotercer Encuentro de Economistas de Bolivia* (13EEB) fue organizado por el BCB conjuntamente con la Universidad Católica Boliviana San Pablo, la Academia Boliviana de Ciencias Económicas y la Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz bajo el tema central "Políticas económicas en la cuarentena y desafíos de los países de la región frente a las pandemias", una temática de gran relevancia en el contexto internacional y nacional.

Por primera vez y debido a las medidas de distanciamiento físico a causa de la pandemia, el 13EEB se realizó de manera virtual en dos etapas. La primera se desarrolló el 13 y 14 de agosto con exposiciones magistrales de representantes de organismos multilaterales como el BID, CAF, FLAR, CEPAL y representantes de los bancos centrales de Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Perú y Uruguay. En la segunda etapa, realizada el 23 de octubre, se tuvieron tres exposiciones magistrales a cargo de prestigiosos profesionales de organismos internacionales y universidades: Osmel Manzano, Nora Lustig y Eduardo Levy Yeyati y, además, se llevó a cabo la premiación de los primeros lugares del concurso de investigación en sus categorías central, abierta y tesis de grado.

Debido a una importante promoción del evento en diferentes medios de prensa y visitas a medios de comunicación por parte de servidores públicos del BCB, el número de participantes del evento alcanzó un registro récord de 16.562 personas, de las cuales 10.949 participaron en la primera etapa del evento[40] y 5.613 en la segunda.[41]

Del total de las personas inscritas, 7.948 en la primera etapa y 4.083 en la segunda, el 83% correspondió al eje central (7.161 de La Paz, 1.434 de Santa Cruz y 1.355 de Cochabamba). Asimismo, la modalidad virtual permitió, por primera vez, la participación de personas fuera de Bolivia (192 personas), destacando los casos de Colombia, Perú y Estados Unidos.

Resaltó la alta participación de estudiantes que alcanzó 6.002 personas (50% del total de inscritos), la participación de profesionales economistas (2.166) y, en general, de profesiones principalmente relacionadas con el ámbito económico y financiero.

En la segunda etapa del evento se efectuó el acto de premiación al concurso de documentos de investigación, a los trabajos más destacados en todas las categorías (Cuadro 3.17). Durante el evento, los ganadores de los primeros lugares en las categorías tema central, abierta y tesis de grado realizaron las presentaciones de sus documentos.

[40] Visualizaron el evento por YouTube 7.788 personas y por Webex 3.161.
[41] Visualizaron el evento por YouTube 4.618 personas y por Webex 995.

***CUADRO 3.17:** GANADORES DEL 13EEB POR CATEGORÍA*

Categoría	Puesto	Autores	Documento
Tema central	1	Luis Fernando Escobar Caba Miguel Sebastiano Chalup Calmotti Samuel Alarcón Gambarte	Política fiscal durante la crisis del COVID-19 en Bolivia: implicaciones macroeconómicas a nivel departamental
	2	David Quiroz Sillo	La resiliencia contra el impacto de la pandemia: un modelo de equilibrio general estocástico dinámico no lineal para Bolivia
	3	Cristina Arancibia Romero	¿Han ayudado los bonos por coronavirus a los hogares bolivianos para afrontar la crisis? un análisis contrafáctico
Categoría abierta	1	Rodrigo Hernán Gonzales Zuazo	Informalidad y pobreza en Bolivia: el *boom* del comercio y sus secuelas
	2	Denise Andrea Calle Rivera Carlos Bruno Delgadillo Chavarría	Análisis sobre la suscripción de la unión aduanera de la comunidad andina: creación y desviación comercial
Tesis de grado	1	Paola Adriana Montenegro Oporto	Violencia de pareja en Bolivia: ¿previene el trabajo remunerado de las mujeres la violencia en su contra?
	2	Sergio Alejandro Mansilla Bustamante	¿Familias pobres, niños con baja educación? Un análisis del efecto del estatus socioeconómico de las familias en el entorno educativo de los hijos

FUENTE: Banco Central de Bolivia

Asimismo destacaron siete investigaciones elaboradas que obtuvieron menciones especiales por parte del jurado evaluador, de las cuales seis correspondieron a autores del BCB (Cuadro 3.18).

***CUADRO 3.18:** MENCIONES ESPECIALES DE INVESTIGACIÓN EN EL 13EEB*

Categoría	Autores	Documento
Tema central	Mauricio Mora Barrenechea Juan Carlos Heredia Gomez Paul Estrada Céspedes	Crisis pólítica y sanitaria: respuesta de la política monetaria en tiempos de incertidumbre
	Christian Mauricio Huanto Quispe	Dinámica e impacto del COVID-19 en la economía boliviana
Abierta	Joab Dan Valdivia Coria Javier Cossio Medinacelli Joel Acho Mamani Ricardo Molina	Política monetaria y la importancia del sector financiero en la actividad sectorial
	Juan Carlos Carlo Santos	Impacto del COVID-19 y respuestas de política para atenuar el ciclo económico de Bolivia y de sus principales socios comerciales
	Hugo Pablo Rocha Portugal	Dinámicas de inflación en Bolivia
	Rodrigo Antonio Murillo Reyes	Pronóstico del producto, la inflación por desaceleración económica mundial y pérdida por términos de intercambio
	Juan Pablo Rowert Mariscal	La brecha del producto: nuevas estimaciones para el caso boliviano

FUENTE: Banco Central de Bolivia

El 13EEB fue un evento académico exitoso considerando las restricciones sanitarias prevalecientes en el país. Su buena acogida puede ser evaluada considerando diferentes dimensiones como: la pertinencia del tema central, la calidad académica de las exposiciones en sesiones plenarias, avaladas por la notable trayectoria profesional de los expositores invitados, el número récord de participantes con la posibilidad de contar con espectadores desde cualquier parte del mundo y la cobertura mediática del Encuentro que fue difundido por medios de prensa escrita, audiovisual y redes sociales.

4.1.1.2. SEMINARIOS Y TALLERES DE INVESTIGACIÓN

Durante la gestión 2020, se realizaron tres seminarios de investigación en los meses de junio, octubre y noviembre. Las temáticas se relacionaron con las políticas del BCB para 2020, inclusión financiera y los efectos de la pandemia en los ciclos económicos de Bolivia y sus socios comerciales. Igualmente, se organizaron 10 talleres internos de investigación para que los analistas del BCB presenten sus avances en documentos de investigación.

4.2. CAPACITACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL BCB

Durante la gestión 2020, el BCB promovió la capacitación de sus servidores públicos. El 85,7% cumplió con las 40 horas de capacitación establecidas en la normativa vigente y la ejecución del Plan Anual de Capacitación 2020 alcanzó a 88%, con 80 eventos desarrollados bajo el enfoque por competencias con el uso de los recursos tecnológicos con los que cuenta la institución.

Se hizo énfasis en la ejecución de los cursos introductorios del CENCAP a través de la Contraloría General del Estado y se ejecutó, por primer año, el subprograma de cultura Agile 3.0 que tiene el objeto de movilizar el cambio con procesos, tecnología y recursos humanos ágiles, creando una cultura diferente para hacer las cosas cada vez mejor y prepararnos a los desafíos más relevantes como el impacto de la revolución tecnológica, búsqueda de talento, lugares de trabajo físicos y virtuales, liderazgo, estrategia y gestión.

Se cuenta con una metodología para la ejecución de pasantías en banca central que tiene el objeto de incorporar estudiantes, egresados y titulados destacados de universidades legalmente establecidas en el territorio boliviano a la función pública e insertarlos en el ámbito laboral, en cumplimiento a la Ley de la Juventud.

4.3. CAMPAÑAS EDUCATIVAS E INFORMATIVAS

El Ente Emisor dio continuidad a las campañas educativas y de difusión de las medidas de seguridad y cuidado de los billetes de boliviano. En un contexto de pandemia, las campañas se difundieron principalmente a través de redes sociales y las capacitaciones se dieron a través de plataformas virtuales.

Asimismo, fue importante la difusión del Manual de Selección de Boliviano mediante capacitaciones certificadas a través de plataformas virtuales para el personal de las EIF, quienes son responsables de clasificar los billetes en hábiles e inhábiles. Con ello, el BCB pretende garantizar que el material monetario en circulación sea de buena calidad. En consecuencia, ser realizó la capacitación de más de 3.000 personas mediante plataformas virtuales.

Complementariamente, se realizó la campaña sobre profundización del uso de medios electrónicos de pago durante el COVID-19 a través de medios masivos de comunicación de cobertura nacional, página web y redes sociales del BCB. Se elaboraron postales, cuñas radiales, spots televisivos y videos animados. La difusión se realizó durante septiembre y diciembre en las ciudades de Santa Cruz, Oruro, Cochabamba, Sucre, El Alto, La Paz, Trinidad, Cobija y Tarija.

A fines de gestión, el BCB retomó la difusión de información institucional a través de medios de comunicación masivos y redes sociales con temas específicos sobre el cuidado del boliviano (diciembre 2020) y “Bolivia recupera su estabilidad y crecimiento económico” (diciembre 2020).

5. PUBLICACIONES DEL BCB

En el marco de la política de transparencia institucional y apoyo al relacionamiento institucional, el Ente Emisor publica informes y reportes especializados en temas económicos como la Memoria Institucional, el Informe de Política Monetaria y el Informe de Estabilidad Financiera, además de publicaciones especializadas, estadísticas, reportes semestrales y la Revista de Análisis.

5.1. MEMORIA INSTITUCIONAL

El BCB presentó la *Memoria Institucional* correspondiente a la gestión 2019, aprobada con RD N° 049/2020 de 14 de abril de 2020. Como es usual, el documento se envió a las autoridades del Órgano Ejecutivo y de la Asamblea Legislativa Plurinacional en los plazos establecidos por la normativa vigente, manteniendo la traducción del resumen ejecutivo en los tres idiomas oficiales (aymara, quechua y guaraní) y uno extranjero (inglés).

La Memoria 2019 describe las actividades desarrolladas por la institución e incluye gráficos y cuadros para una óptima comprensión del lector. Se imprimieron 500 ejemplares y 800 CD que fueron distribuidos a las autoridades del sector público, instituciones privadas, bibliotecas, universidades, ferias y público en general. Además, se realizó la difusión en el sitio web del BCB.

5.2. PUBLICACIONES SEMESTRALES

En el marco de la difusión de sus políticas, el Ente Emisor publicó informes y reportes especializados de acuerdo con el cronograma de publicaciones previsto a inicios de la gestión, aspecto que refuerza la política de transparencia institucional.

Entre las publicaciones se destacó el *Informe de Política Monetaria*, documento de análisis que expone los principales factores económicos internos y externos que influyeron en el comportamiento de la inflación y el crecimiento en la gestión. Asimismo, se presentaron las políticas implementadas por el BCB, en coordinación con el Órgano Ejecutivo, orientadas a lograr el objetivo constitucional de mantener el poder adquisitivo interno de la moneda nacional para contribuir al desarrollo económico y social. Durante la gestión, el *Informe de Política Monetaria* fue presentado en dos oportunidades, de manera virtual y con un importante número de asistentes.

Por otra parte, se publicó semestralmente el *Informe de Estabilidad Financiera* (IEF) y también fue difundido a través del sitio *web* institucional. El IEF analiza la evolución del sistema financiero con un enfoque de análisis de riesgos financieros, que incluye pruebas de tensión para riesgo crediticio y de liquidez. Asimismo, evaluó el desempeño del sistema de pagos y su aporte al desarrollo de los mercados financieros.

5.3. PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS

En otras publicaciones especializadas se encuentra el *Reporte de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional*, de frecuencia trimestral, que da a conocer las principales estadísticas referentes al sector externo, además del análisis sobre los flujos reales y financieros basados en relaciones económicas del país con el resto de economías del mundo.

Se publicó semestralmente el *Reporte de Capital Privado Extranjero en Bolivia*, en el que se informa sobre el movimiento de activos y pasivos externos de empresas e instituciones del sector privado financiero y no financiero, y proporciona una descripción de las estadísticas de saldos y flujos reportados en el formulario de Registro de Inversión Extranjera y Operaciones Financieras con el exterior; el reporte del segundo semestre presenta además un análisis de los flujos de capital a nivel internacional.

El *Reporte de Administración de Reservas Internacionales*, con frecuencia semestral, detalla la evolución de las reservas internacionales, su diversificación en monedas distintas al dólar estadounidense y en activos de diferentes plazos, los ingresos generados por su inversión, las perspectivas a futuro, y los destinos de los recursos que contribuyen al desarrollo social del Estado.

El *Informe de Vigilancia del Sistema de Pagos*, de frecuencia anual, presenta las actividades de vigilancia que efectúa el BCB sobre las principales infraestructuras del mercado financiero del país en los ámbitos normativo, operativo, de gestión de riesgos, de difusión y de desarrollo e implementación de innovaciones en servicios e instrumentos electrónicos de pago.

El *Informe de Operaciones de Mercado Abierto y Monetario*, que anualmente presenta el BCB, informa sobre los aspectos operativos de la política monetaria implementada por la Autoridad Monetaria, en el marco de la programación monetaria anual.

5.4. PUBLICACIONES ESTADÍSTICAS

En la gestión 2020 se publicaron doce números del *Boletín Mensual* (301 al 312), que dieron continuidad a las series estadísticas de los sectores monetario, externo, crediticio y fiscal. Asimismo, fueron publicados dos números del *Boletín del Sector Externo* (62 y 63) en el que se publicaron datos de la balanza de pagos, balanza comercial, balanza cambiaria, posición de inversión internacional e información referida a las transacciones económicas de Bolivia con otros países.

Cabe destacar que, además de las publicaciones estadísticas en formato impreso, el BCB mantuvo actualizada su página web con las estadísticas semanales y el reporte de actualidad económica que se publica cada miércoles, reflejando las principales variables monetarias, financieras, externas y fiscales de la semana anterior. Además, se mantuvieron actualizados los cuadros de las cotizaciones y tipos de cambio y tasas de interés, entre los más importantes.

El *Reporte Estadístico* y el *Boletín Mensual de Operaciones del Sistema de Pagos Nacional*, incluyeron información sobre la evolución en valor y volumen de las operaciones de las infraestructuras del mercado financiero, así como cifras comparativas con respecto a gestiones pasadas.

5.5. PUBLICACIONES DE INVESTIGACIONES

Durante la gestión 2020, se publicaron dos volúmenes de la *Revista de Análisis*: el volumen 31 contiene cuatro artículos: "Inversión extranjera directa e implicancias macroeconómicas: evidencia empírica para Bolivia", "Impacto de las agencias de promoción a las inversiones en la atracción de inversión extranjera directa: lecciones para Bolivia", "Efecto de la inversión extranjera directa en el dinamismo macroeconómico: un análisis empírico para Bolivia" y "Determinantes de la inversión extranjera directa en Bolivia (un enfoque institucional)".

El volumen 32, por su parte, contiene cinco artículos: "El efecto de la mediterraneidad sobre el comercio internacional: evidencia empírica internacional y para Bolivia (1990 - 2016)", "Feminización de la pobreza en Bolivia: un análisis a partir de paneles sintéticos", "Cambios en el tiempo de los efectos de los precios de las materias primas en Bolivia", "Evaluación de la inversión pública en Bolivia: un análisis mediante fronteras de eficiencia" y "Desarrollo del sistema financiero en Bolivia y convergencia de los objetivos de política monetaria y macroprudencial".

5.6. LIBRO *COLECCIÓN DE OBRAS DE ARTE DEL BCB*

El BCB presentó la segunda edición del libro *Colección de Obras de Arte del BCB* como un testimonio de su compromiso de preservar el patrimonio cultural de Bolivia. La institución guarda un valioso patrimonio compuesto por notables pinturas y esculturas de la historia colonial y republicana del país, muchas de las cuales se incluyeron en la publicación actualizada.

El BCB comenzó a atesorar obras de arte desde el día de su fundación, el 20 de julio de 1928, cuando en algunos de los salones del edificio del Banco de la Nación Boliviana (precursor del Ente Emisor) se hallaron los primeros cuadros que pasaron directamente a su custodia. La colección, en su conjunto, muestra el trabajo de destacadas personalidades en ese ámbito, quienes marcaron la evolución de la producción artística y reflejaron con sus obras los cambios sociales y políticos del país.

6. NOTAS DE PRENSA Y COMUNICADOS

Las actividades y políticas implementadas por el BCB se dieron a conocer al público de manera oportuna mediante notas y comunicados de prensa.

Las actividades, eventos institucionales, disposiciones y políticas del BCB fueron difundidos a través de notas de prensa (Cuadro 3.19) y comunicados de prensa (Cuadro 3.20).

***CUADRO 3.19:** NOTAS DE PRENSA – 2020*

N° de Nota	Tema	Resumen
NP 01/2020 8 de enero	Armando Pinell Siles es Vicepresidente del Directorio del BCB	El Directorio del BCB reinició sus actividades con la primera sesión ordinaria en la que se determinó designar al Director Armando Pinell Siles en el cargo de Vicepresidente de esa instancia colegiada durante la gestión 2020.
NP 02/2020 8 de enero	La Fundación Cultural del BCB tiene tres nuevos consejeros	El Presidente del BCB, Guillermo Aponte Reyes Ortiz, posesionó el miércoles 8 de enero a Mariano Baptista Gumucio, Jorge Crespo Velasco y Ximena Medinacelli Gonzáles como nuevos miembros del Consejo de Administración de la Fundación Cultural de la institución.
NP 03/2020 9 de enero	BCB recuerda la vigencia de las restricciones en la reproducción de billetes para la Alasita	El BCB, ante la proximidad de la celebración de la tradicional feria de la Alasita 2020, recordó a los propietarios de imprentas y comerciantes que están en vigencia las restricciones en la reproducción y venta de billetes del boliviano.
NP 04/2020 15 de enero	El presidente del BCB informó que el gobierno recuperó la confianza	El presidente del BCB, Guillermo Aponte Reyes Ortiz, compartió un desayuno informativo con jefes de prensa y periodistas de distintos medios de comunicación, en el que aseguró que el actual gobierno constitucional recuperó la confianza del pueblo. En la oportunidad la autoridad brindó datos de los indicadores económicos más importantes.
NP 05/2020 17 de enero	El BCB tiene nuevo Gerente General	El presidente del BCB, Guillermo Aponte Reyes Ortiz, posesionó al economista Jaime Valencia Valencia en el cargo de Gerente General de la institución, con carácter titular luego de cerca de siete años de interinatos.
NP 06/2020 7 de febrero	Programa Financiero 2020 prevé mantener la estabilidad macroeconómica en Bolivia	Los ministerios de Economía y Finanzas Públicas, de Planificación del Desarrollo y el BCB suscribieron este jueves el Programa Financiero 2020, con el fin de mantener la estabilidad macroeconómica, dinamizar el mercado interno, fomentar la inversión y apoyar el desarrollo de las actividades productivas.
NP 07/2020 7 de febrero	BCB recibió visita protocolar del Presidente Ejecutivo del FLAR	El presidente del BCB, Guillermo Aponte Reyes Ortiz, recibió la visita protocolar del presidente ejecutivo del Fondo Latinoamericano de Reservas, José Darío Uribe Escobar, destacado economista y administrador de negocios colombiano.
NP 08/2020 11 de febrero	El BCB presentará libro que muestra parte de su colección de obras de arte	El BCB presentará este miércoles 12 de febrero el libro "Colección de Obras de Arte del BCB", en un acto que contará con la presencia de la presidente constitucional de Bolivia, Jeanine Añez Chávez, autoridades del Órgano Ejecutivo, diplomáticos, invitados especiales y periodistas.
NP 09/2020 13 de febrero	El BC presentó libro sobre su valiosa colección de obras de arte	El BCB presentó el miércoles 12 de febrero la segunda edición del libro "Colección de Obras de Arte del BCB", que destaca una parte de las invalorables pinturas atesoradas en su edificio principal, en un acto que contó con la presencia del ministro de Economía y Finanzas Públicas, José Luis Parada Rivero, el ministro de Planificación del Desarrollo, Carlos Díaz Villavicencio, y la ministra de Culturas y Turismo, Martha Yujra.
NP 10/2020 13 de febrero	Embajador británico visitó el BCB y apreció exposición de obras de arte	El embajador de Su Majestad Británica ante Bolivia, Jeff Glekin, realizó este jueves una visita protocolar al presidente del BCB, Guillermo Aponte Reyes Ortiz, oportunidad que fue aprovechada para apreciar la exposición de obras de arte de la institución.
NP 11/2020 27 de febrero	Expertos validan criterios del BCB	Expertos nacionales afirman que la economía nacional no está en condiciones de afrontar una modificación en su tipo de cambio y consideran que la medida debe estar sujeta a la aplicación de varias acciones, ya sea para la implementación de un aumento súbito o gradual. Esta fue una de las conclusiones del seminario "Política cambiaria: implicaciones sobre el crecimiento y el empleo", organizado por el Instituto de Estudios Avanzados en Desarrollo y el *Partnership for Economic Policy* en el marco del convenio de apoyo de la iniciativa PAGE II (2016 – 2020), realizado recientemente en La Paz.
NP 12/2020 27 de febrero	Programa Financiero 2020 logró disminuir el déficit público	Las metas fijadas en el Programa Financiero 2020 firmado recientemente, por el presidente del BCB, Guillermo Aponte Reyes Ortiz y las autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y de Planificación del Desarrollo, a cargo de José Luis Parada y Carlos Díaz, respectivamente, comienza a dar sus primeros resultados en algunos de los objetivos propuestos para estabilizar la economía nacional.
NP 13/2020 6 de marzo	Después de cinco años Bolivia reporta superávit comercial	Luego de arrastrar desde 2015 un déficit comercial, la balanza comercial boliviana cerró el mes de enero de 2020 con un superávit de $us64,3 millones, que obedece a un incremento en las exportaciones y a la disminución de las importaciones, afirmaron en el BCB.
NP 14/2020 22 de marzo	El coronavirus nos impone nuevos retos	Las condiciones nacionales e internacionales dieron un giro en menos de dos meses, lo que sin duda afecta las proyecciones realizadas durante este corto período de gestión. Sin embargo, el Programa Financiero 2020 firmado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el Ministerio de Planificación del Desarrollo y el BCB permite tener una base para enfrentar la emergencia sanitaria, afirmó el presidente interino del Ente Emisor.
NP 15/2020 9 de abril	Ramiro Soriano asume como consejero de la Fundación Cultural del BCB	El presidente a.i. del BCB, Guillermo Aponte Reyes Ortiz, posesionó a Ramiro Soriano Arce como consejero de la Fundación Cultural del BCB; en acto llevado a cabo este jueves en presencia de la presidente interina de la fundación, Ximena Medinacelli.
NP 16/2020 23 de abril	El BCB implementó una cámara de desinfección contra el coronavirus	El BCB implementó una cámara de desinfección en el acceso principal de su edificio, con el fin de precautelar por la salud del personal durante la etapa de emergencia sanitaria.
NP 17/2020 27 de abril	Guillermo Mariaca es el presidente de la Fundación Cultural del BCB	El presidente del BCB, Guillermo Aponte Reyes Ortiz, posesionó este lunes al consejero Guillermo Mariaca Iturri en el cargo de presidente del Consejo de Administración de la fundación cultural dependiente de la institución. El acto se realizó con la presencia de la ministra de Culturas y Turismo, Martha Yujra y la presidenta interina de la fundación, Ximena Medinacelli.
NP 18/2020 8 de mayo	Presidente del BCB y el gobierno apoya a micro y pequeños emprendedores	Con el objetivo de proteger a los micro y pequeños emprendedores, que son las personas más vulnerables del mercado laboral, el gobierno constitucional aprobó el Programa de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa.
NP 19/2020 8 de mayo	Ayuda gubernamental para el mercado de trabajo con dos planes beneficia a más de cuatro millones de ciudadanos bolivianos	El presidente a.i. del BCB, Guillermo Aponte Reyes Ortiz, afirmó ayer que además de los bonos que la población está cobrando en el sistema bancario, que constituyen una eficaz política que llega directamente a la población para atender la demanda, el gobierno nacional tomó acciones oportunas para que los trabajadores puedan mantener sus fuentes de trabajo y enfrentar esta época de cuarentena que paralizó las actividades económicas, como sucedió en todos los países afectados.
NP 20/2020 27 de mayo	El Centro Cultural la Sombrerería pasó a la Fundación Cultural del BCB	El Ministerio de Culturas y Turismo entregó hoy, en instalaciones del BCB, a la Fundación Cultural del BCB el Decreto Supremo N° 4243 que dispone el comodato del Centro Cultural La Sombrerería de Sucre, a favor de la entidad dependiente del Ente Emisor, por el lapso de 90 años.

NP 21/2020 30 de mayo	Informe de Estabilidad Financiera - Enero 2020 se presentó virtualmente y destaca la solidez del sistema financiero en 2019	El BCB realizó la presentación virtual del Informe de Estabilidad Financiera - Enero 2020, documento donde se destaca la solidez del sistema financiero, las mejoras en su rentabilidad y la eficiencia administrativa.
NP 22/2020 17 de junio	Presidente del BCB destacó las medidas económicas aplicadas y garantizó la estabilidad del tipo de cambio	El presidente del BCB, Guillermo Aponte Reyes Ortiz, presentó por primera vez de forma virtual el Informe de Política Monetaria, oportunidad en la que destacó las medidas económicas aplicadas por el Ente Emisor y garantizó la estabilidad del tipo de cambio.
NP 23/2020 24 de junio	BCB apoya la reactivación del aparato productivo	Guillermo Aponte Reyes Ortiz, presidente a.i. del BCB, hoy mediante mensaje oficial comunicó a la opinión pública las medidas que asumirá el Ente Emisor para la reactivación del aparato productivo, con el fin de preservar la vida y salud de las familias que fueron impactadas por el COVID-19.
NP 24/2020 25 de junio	BCB realizará su Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial 2020 virtual	El presidente a.i. del BCB, Guillermo Aponte Reyes Ortiz, anunció la realización de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial 2020, que se llevará a cabo de forma virtual, el lunes 29 de junio a horas 15:00. Evento cuya invitación se encuentra en página web de la institución.
NP 25/2020 29 de junio	El BCB realizó su Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial 2020	El presidente a.i. del BCB, Guillermo Aponte Reyes Ortiz, realizó la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial 2020, oportunidad en la que anunció el compromiso institucional de implementar las medidas de política económica adecuadas y oportunas para luchar contra los efectos adversos generados por la pandemia del coronavirus COVID-19.
NP 26/2020 1 de julio	BCB convoca al 13er Encuentro de Economistas de Bolivia	El BCB emitió la convocatoria de trabajos de investigación a ser presentados en el Decimotercer Encuentro de Economistas de Bolivia, evento que se realizará de forma virtual en dos etapas: el 13 y 14 de agosto con exposiciones magistrales de expertos internacionales y presidentes de bancos centrales, y el 23 de octubre con la exposición de los ganadores del concurso de investigación.
NP 27/2020 2 de julio	CAF recibirá ensayos del concurso "Ideas para el futuro" hasta el 4 de septiembre	La presentación de trabajos para el concurso de ensayos universitarios "Ideas para el futuro", auspiciado por CAF – Banco de Desarrollo de América Latina, con apoyo del BCB, concluirá el 4 de septiembre, anunció la organización.
NP 28/2020 6 de julio	BCB redujo la tasa de encaje legal e inyectará liquidez a bajo costo	El Directorio del BCB decidió disminuir la tasa de encaje legal que estaba vigente, tanto en moneda nacional como extranjera, con el fin de favorecer el acceso al crédito de las familias bolivianas con un interés máximo del 3% anual para la compra de productos nacionales. Esto en la misma línea del DS 4272 dictado recientemente por el Órgano Ejecutivo, que busca la recuperación de las empresas afectadas por la pandemia.
NP 29/2020 27 de julio	El BCB realizó el sexto taller sobre Registro de la Inversión Extranjera y Operaciones Financieras en plataforma virtual	El BCB llevó adelante, este viernes, el sexto taller sobre el Registro de la Inversión Extranjera y Operaciones Financieras con el Exterior en la plataforma virtual Webex, con la participación de representantes de empresas, delegados embajadas, consulados y de las cámaras de industria y comercio.
NP 30/2020 29 de julio	BCB firmó convenio con UTEPSA, UCB y la ABCE para coorganizar el 13er Encuentro de Economistas de Bolivia	El presidente a.i. en ejercicio del BCB, Armado Pinell Siles, informó que la institución suscribió tres convenios interinstitucionales con la Universidad Católica Boliviana San Pablo, la Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz y la Academia Boliviana de Ciencias Económicas con el fin de que coorganizar el desarrollo del Decimotercer Encuentro de Economistas de Bolivia.
NP 31/2020 13 de agosto	El 13er Encuentro de Economistas de Bolivia fue inaugurado de manera virtual	El presidente a.i. del BCB, Guillermo Aponte Reyes Ortiz, inauguró este jueves el Decimotercer Encuentro de Economistas de Bolivia, acto que contó con la presencia virtual de la presidenta constitucional de Bolivia, Jeanine Añez Chávez.
NP 32/2020 13 de agosto	Presidente Jeanine Añez destacó el papel del BCB en la lucha contra el coronavirus	La presidente constitucional de Bolivia, Jeanine Áñez Chávez, destacó el papel desempeñado por el BCB para hacer frente a la pandemia del coronavirus, en su discurso de bienvenida al Decimotercer Encuentro de Economistas de Bolivia, evento inaugurado este jueves de manera virtual.
NP 33/2020 14 de agosto	13EEB analiza las políticas económicas en la cuarentena y desafíos de los países de la región frente a las pandemias	A nivel mundial, las acciones para frenar la pandemia de COVID-19 han restringido la movilidad de las personas y por tanto han reducido con dureza la actividad económica. En estas circunstancias, el BCB, la Universidad Católica Boliviana San Pablo, la Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz y la Academia Boliviana de Ciencias Económicas unificaron esfuerzos para convocar a hacedores de políticas y académicos al Decimotercer Encuentro de Economistas de Boliviay debatir acerca de los impactos de esta pandemia, las políticas aplicadas y las perspectivas de sus países, la región y el mundo.
NP 34/2020 14 de agosto	El Presidente del BCB destacó el aporte de la política monetaria en la contención de los efectos de la pandemia y la reactivación económica	El presidente a.i. del Banco Central de Bolivia, Guillermo Aponte Reyes Ortiz, presentó hoy el Informe de Política Monetaria (IPM) de julio de 2020, a tiempo de clausurar el "Decimotercer Encuentro de Economistas de Bolivia". El IPM constituye el más importante medio de transparencia y control social sobre las políticas del Ente Emisor y, en esta oportunidad, se informó a la población sobre la gestión de la Autoridad Monetaria en el primer semestre de 2020.
NP 35/2020 14 de agosto	El Presidente del BCB clausuró la primera etapa del Decimotercer Encuentro de Economistas de Bolivia	El presidente a.i. del Banco Central de Bolivia, Guillermo Aponte Reyes Ortiz, clausuró la primera etapa del Decimotercer Encuentro de Economistas de Bolivia, hoy 14 de agosto, con la participación de representantes de organismo internacionales y presidentes de bancos centrales de la región.
NP 36/2020 27 de septiembre	CAF anunciará a los ganadores nacionales del concurso de ensayos "Ideas para el futuro" el 1 de octubre de 2020	El concurso de ensayos universitarios "Ideas para el futuro", auspiciado por CAF – Banco de Desarrollo de América Latina, con apoyo del BCB, confirmó el anuncio de los ganadores nacionales el 1 de octubre y la entrega del galardón regional en noviembre.
NP 37/2020 15 de octubre	BCB confirma la realización de la segunda etapa del 13er Encuentro de Economistas de Bolivia para el 23 de octubre	El BCB confirmó la realización del acto de premiación y clausura del Decimotercer Encuentro de Economistas de Bolivia el viernes 23 de octubre, con la premiación de los trabajos ganadores en el concurso de investigación y la presencia de tres expositores internacionales.
NP 38/2020 15 de octubre	Economista Agustin Saavedra Weise asumió como presidente interino del BCB	El economista, exembajador y diplomático de carrera Agustín Saavedra Weise, asumió este jueves como presidente interino del BCB, luego de ser posesionado por el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Branko Marinkovic Jovicevic.
NP 39/2020 16 de octubre	CAF anunció a los ganadores nacionales del concurso de ensayos "Ideas para el futuro"	CAF - Banco de Desarrollo de América Latina y el BCB anunciaron a los dos alumnos ganadores nacionales de la segunda edición del concurso de ensayos universitarios "Ideas para el futuro", en el que participaron 3.444 jóvenes de entre 18 y 29 años de edad de los 19 países accionistas del organismo multilateral.
NP 40/2020 23 de octubre	El Decimotercer Encuentro de Economistas de Bolivia premia las mejores investigaciones en sus diferentes categorías	El Comité Organizador del Decimotercer Encuentro de Economistas de Bolivia dio a conocer los tres trabajos ganadores de la categoría tema central, dos de la categoría abierta y dos en tesis de grado, a los que se sumaron siete menciones honoríficas. El reconocimiento fue realizado durante el acto de clausura del evento académico, que se llevó adelante en esta segunda etapa de forma virtual.

NP 41/2020 23 de octubre	BCB, ABCE, UCB y UTEPSA clausuraron el Decimotercer Encuentro de Economistas de Bolivia	El Decimotercer Encuentro de Economistas de Bolivia denominado "Políticas económicas en la cuarentena y desafíos de los países de la región frente a las pandemias" fue clausurado este viernes, en un intercambio académico realzado con expositores internacionales y la entrega de premios a los ganadores del concurso de investigación.
NP 42/2020 23 de octubre	Presidente del BCB asegura que la prioridad es mantener la estabilidad monetaria y cambiaria	El presidente interino del Banco Central de Bolivia, Agustín Saavedra Weise, afirmó que la prioridad número uno durante su interinato al frente de la institución, es mantener la estabilidad monetaria y cambiaria, a pesar de la crisis económica provocada por la pandemia del coronavirus, no solo en Bolivia, sino en todo el mundo.
NP 43/2020 6 de noviembre	El BCB en alianza con CAF impulsa concurso de emprendimientos para responder a la crisis del COVID-19	CAF – Banco de Desarrollo de América Latina, con el apoyo del BCB como aliado estratégico, lleva adelante desde el 5 de octubre la segunda edición del Laboratorio de Inclusión Financiera 2020, destinado a la presentación de emprendimientos que permitan responder a la crisis del coronavirus COVID-19.
NP 44/2020 12 de noviembre	El Ministro de Economía y Finanzas Públicas posesionó a Edwin Rojas Ulo como presidente interino del BCB	El Ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Alejandro Montenegro Gómez García, posesionó en el cargo de presidente interino del BCB al economista Roger Edwin Rojas Ulo, en un acto realizado en la institución.
NP 45/2020 23 de noviembre	Ministro de Economía y Finanzas Públicas posesionó a tres miembros del nuevo Directorio del BCB	El Ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro Gómez García, posesionó a los miembros del nuevo Directorio a.i. del Banco Central de Bolivia (BCB); la designación recayó en los profesionales Bismarck Javier Arevilca Vásquez, Samuel Rafael Boyán Tellez y Darwin Ugarte Ontiveros.
NP 46/2020 7 de diciembre	El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el BCB firman el Programa Financiero 2020 para la reconstrucción económica	El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, y el presidente del BCB, Edwin Rojas, suscribieron este lunes el Programa Financiero 2020-Segunda Revisión, con la finalidad de encarar el compromiso de reconstruir la economía del país.
NP 47/2020 31 de diciembre	Nuevos consejeros para la Administración de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia	El historiador y archivista, Luis Oporto Ordoñez; el muralista y pintor, Jhonny Quino Choque; el músico y actor de teatro, Guido Arce Mantilla; la periodista, politóloga e internacionalista, Susana Bejarano Auad; el pintor Roberto Aguilar Quisbert "Mamani Mamani"; el músico Juan Carlos Cordero Nina y el antropólogo e investigador José Antonio Rocha Torrico fueron posesionados como nuevos miembros del Consejo de Administración de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia.

FUENTE: Banco Central de Bolivia

CUADRO 3.20: *COMUNICADOS DE PRENSA 2020*

N° de comunicado	Tema	Resumen
CP 01/2020 3 de enero	BCB colabora con las investigaciones que realiza la fiscalía	Con relación a las investigaciones que la fiscalía departamental de La Paz lleva adelante, el BCB informa a la opinión pública que ya entregó a la citada instancia judicial la documentación solicitada contenida en más de 76 carpetas y 3 CD.
CP 02/2020 13 de enero	Nivel de remesas de trabajadores - mes de noviembre de 2019	El BCB informa sobre las remesas familiares recibidas del exterior al mes de noviembre de 2019.
CP 03/2020 13 de enero	Desembolsos a la empresa Neurona Consulting	Con relación a las publicaciones difundidas este lunes 13 de enero en distintos medios de comunicación, relacionadas con pagos efectuados a la empresa Neurona Consulting, el BCB comunica a la opinión pública lo siguiente: El BCB, en su calidad de agente financiero del gobierno, procesa los pagos que realizan las entidades del sector público al exterior por la adquisición de bienes o servicios.
CP 04/2020 16 de enero	Presidente del BCB posesionó a nuevo Gerente General	El BCB comunica a las instituciones públicas, privadas y a toda la población que el presidente a.i. de la institución, Guillermo Aponte Reyes Ortiz, posesionó en fecha 16 de enero de 2020 a Jaime Valencia Valencia en el cargo de Gerente General, en cumplimiento de la Resolución de Directorio N° 161/2019 de 19 de diciembre de 2019, que aprobó su designación por unanimidad.
CP 05/2020 31 de enero	Las reservas internacionales del BCB están en niveles adecuados y no se modificará el tipo de cambio	El BCB remitió a la plataforma de información financiera Bloomberg, con copia a la agencia calificadora internacional de riesgos Fitch Ratings, una carta oficial en la cual explica la posición de la institución sobre el reporte relacionado con las reservas internacionales netas.
CP 06/2020 4 de febrero	Nivel de remesas de trabajadores - mes de diciembre de 2019	El BCB informa sobre las remesas familiares recibidas del exterior al mes de diciembre de 2019.
CP 07/2020 6 de febrero	El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el Ministerio de Planificación del Desarrollo y el BCB suscriben el Programa Financiero 2020	El ministro de Economía y Finanzas Públicas, José Luis Parada Rivero, el ministro de Planificación del Desarrollo, Carlos Díaz Villavicencio, y el presidente a.i. del Banco Central de Bolivia, Guillermo Aponte Reyes Ortiz, suscribieron este jueves el Programa Financiero 2020 con el fin de mantener la estabilidad macroeconómica, dinamizar el mercado interno, fomentar la inversión y apoyar el desarrollo de las actividades productivas. Cabe señalar que es la primera vez que interviene el Ministerio de Planificación del Desarrollo.
CP 08/2020 27 de febrero	Comunicado	El BCB comunica a la opinión pública que a partir del 2 de marzo de 2020, trabajará en horario continuo de horas 08:30 a 16:30.
CP 09/2020 5 de marzo	Nivel de remesas de trabajadores - enero 2020	El BCB informa sobre las remesas familiares recibidas del exterior al mes de enero de 2020.
CP 10/2020 21 de marzo	Comunicado conjunto	El BCB y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en cumplimiento a las disposiciones emitidas en el Decreto Supremo N° 4199, de 21 de marzo de 2020, que declara cuarentena total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, comunican a la ciudadanía en general y en particular a todas las entidades financieras y de servicios complementarios las disposiciones relacionadas con el citado decreto.
CP 11/2020 23 de marzo	Suspensión de plazos administrativos del BCB	En el marco de lo establecido en el Decreto Supremo N° 4199 de 21 de marzo de 2020, que dispone la suspensión de actividades públicas y privadas en atención a la declaración de cuarentena total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, a partir de las cero horas del día domingo 22 de marzo de 2020 hasta el día sábado 4 de abril de 2020, con suspensión de actividades públicas y privadas en atención a la declaración de emergencia sanitaria nacional, contra el contagio y propagación del coronavirus COVID-19, se comunica la suspensión de los plazos establecidos en todos los procesos administrativos del BCB, al haberse presentado un hecho de fuerza mayor y/o caso fortuito que no permite su continuidad.
CP 12/2020 23 de marzo	Suspensión de plazos en procesos de contratación del banco central de Bolivia	Se comunica la suspensión de los plazos administrativos establecidos en los procesos de contratación en todas las modalidades y cuantías que se encuentran en curso en el BCB y que son llevados adelante en el marco del DS. 181 de 28 de junio de 2009 (Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios) y el DS. 26688 de 5 de junio de 2002 (Contratación de Bienes y Servicios Especializados en el Extranjero), al haberse presentado un hecho de fuerza mayor y/o caso fortuito que no permite su continuidad.
CP 13/2020 27 de marzo	Nivel de remesas de trabajadores - febrero 2020	El BCB informa sobre las remesas familiares recibidas del exterior al mes de febrero de 2020.
CP 14/2020 27 de marzo	Comunicado	El BCB informa que la entidad trabaja para coadyuvar en las soluciones emergentes de la pandemia que aqueja al planeta, y para ello cuenta con las instancias técnicas que permiten responder a la dinámica que nos impone el drama causado por el COVID-19.
CP 15/2020 31 de marzo	Interinato en la Fundación Cultural del BCB	El BCB informa a la opinión pública que Cergio Prudencio Bilbao presentó renuncia a su condición de presidente del Consejo Directivo de la Fundación Cultural del BCB.
CP 16/2020 5 de mayo	Nivel de remesas de trabajadores - marzo de 2020	El BCB informa sobre las remesas familiares recibidas del exterior al mes de marzo de 2020.
CP 17/2020 30 de mayo	El BCB no modificará el tipo de cambio	Con relación al titular del periódico La Razón que posiblemente se debe a un imperdonable error de traducción del inglés al español y no a una repudiable intención de generar expectativas desestabilizadoras en el país donde se mantiene una estabilidad económica y financiera a pesar de la pandemia del coronavirus y que da a entender que el gobierno y el FMI plantean modificar tipo de cambio de forma gradual tras el COVID-19, cabe aclarar a la opinión pública que dicha afirmación es absolutamente falsa y descontextualizada del informe emitido por el FMI.
CP 18/2020 9 de junio	BCB denuncia uso de su nombre y prestigio para intento de estafas	El BCB advierte a la ciudadanía en general que personas inescrupulosas están utilizando el nombre y prestigio de la institución en redes sociales, a través de la difusión de mensajes en los que se ofrecen soluciones debido a la pandemia del coronavirus COVID-19.
CP 19/2020 26 de junio	BCB realizó el segundo desembolso de crédito a ENDE (proyecto: construcción parque eólico El Dorado)	En el marco de su política de transparencia institucional y en cumplimiento de la décima octava cláusula (transparencia) del respectivo contrato, el Banco Central de Bolivia comunica que en fecha 25 de junio de 2020, efectuó el segundo desembolso a favor de la Empresa Nacional de Electricidad, proyecto construcción Parque Eólico El Dorado, por el monto de Bs93.815.873.-
CP 20/2020 26 de junio	BCB realizó el segundo desembolso de crédito a ENDE (proyecto: construcción parque eólico San Julián)	En el marco de su política de transparencia institucional y en cumplimiento de la décima octava cláusula (transparencia) del respectivo contrato, el BCB comunica que en fecha 25 de junio de 2020 efectuó el segundo desembolso a favor de la Empresa Nacional de Electricidad, proyecto construcción Parque Eólico San Julián, por el monto de Bs65.208.749.-

CP 21/2020 26 de junio	BCB realizó el segundo desembolso de crédito a ENDE (proyecto: construcción parque eólico Warnes)	En el marco de su política de transparencia institucional y en cumplimiento de la décima octava cláusula (transparencia) del respectivo contrato, el BCB comunica que en fecha 25 de junio de 2020, efectuó el segundo desembolso a favor de la Empresa Nacional de Electricidad, proyecto construcción Parque Eólico Warnes, por el monto de Bs26.565.153.-
CP 22/2020 26 de junio	Nivel de remesas de trabajadores - abril de 2020	El BCB informa sobre las remesas familiares recibidas del exterior al mes de abril de 2020.
CP 23/2020 1 de julio	BCB realizó el séptimo desembolso de crédito a ENDE (proyecto: línea de transmisión Warnes - Las Brechas)	En el marco de su política de transparencia institucional y en cumplimiento de la décima octava cláusula (transparencia) del respectivo contrato, el BCB comunica que en fecha 30 de junio de 2020, efectuó el séptimo desembolso a favor de la Empresa Nacional de Electricidad, proyecto línea de transmisión Warnes – Las Brechas, por el monto de Bs7.689.461,56.-
CP 24/2020 1 de julio	BCB realizó el octavo desembolso de crédito a ENDE (proyecto: línea de transmisión La Bélgica - Los Troncos)	En el marco de su política de transparencia institucional y en cumplimiento de la décima octava cláusula (transparencia) del respectivo contrato, el BCB comunica que en fecha 30 de junio de 2020, efectuó el octavo desembolso a favor de la Empresa Nacional de Electricidad, proyecto línea de transmisión La Bélgica – Los Troncos, por el monto de Bs3.078.486,81.
CP 25/2020 3 de julio	Nivel de remesas de trabajadores - mayo de 2020	El BCB informa sobre las remesas familiares recibidas del exterior al mes de mayo de 2020.
CP 26/2020 7 de julio	Comunicado	El BCB comunica que el lunes 6 de julio el presidente a.i., Guillermo Aponte Reyes Ortiz, dio positivo en el examen de COVID-19 y siguiendo los protocolos de bioseguridad establecidos, se encuentra aislado en su domicilio y recibiendo la atención médica necesaria.
CP 27/2020 14 de julio	El BCB redujo las tasas de encaje legal para incentivar la compra de productos y servicios de origen nacional	El 29 de junio de 2020, el Directorio del BCB decidió disminuir las tasas de encaje legal, tanto en moneda nacional como extranjera, con el fin de favorecer el acceso a las familias bolivianas a crédito para la compra de productos nacionales y el pago de servicios, también de origen nacional. Esta medida está en la línea del DS 4272 dictado recientemente por el Órgano Ejecutivo, que busca la recuperación de las empresas afectadas por la pandemia.
CP 28/2020 17 de julio	Medidas preventivas para el uso de monedas y billetes	El BCB está comprometido en promover el uso seguro del dinero en efectivo por parte de la población en la presente coyuntura sanitaria.
CP 29/2020 28 de julio	La importancia de los recursos externos para la estabilidad y la reactivación	El BCB, como institución técnica e independiente y en el marco de sus atribuciones que prioriza la preservación de la estabilidad económica, financiera y el apoyo al desarrollo, reitera su compromiso con la reactivación de nuestro país.
CP 30/2020 4 de agosto	Nivel de remesas de trabajadores - junio de 2020	El BCB informa sobre las remesas familiares recibidas del exterior al mes de junio de 2020.
CP 31/2020 1 de septiembre	Nivel de remesas de trabajadores - julio de 2020	El BCB informa sobre las remesas familiares recibidas del exterior al mes de julio de 2020.
CP 32/2020 1 de septiembre	El presidente del BCB vence al COVID-19	El BCB comunica que el presidente a.i. del BCB, Guillermo Aponte Reyes Ortiz, obtuvo el alta médica del COVID-19 y reasumió sus funciones el día de hoy.
CP 33/2020 9 de septiembre	Comunicado	El Banco Central de Bolivia comunica que su presidente a.i., Guillermo Aponte Reyes Ortiz, fue internado hace tres días en una clínica de esta ciudad para recibir atención especializada por complicaciones derivadas del COVID 19.
CP 34/2020 14 de septiembre	El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el Ministerio de Planificación del Desarrollo y el BCB suscriben el Programa Financiero Revisado 2020	El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Oscar Miguel Ortiz Antelo, el ministro de Planificación del Desarrollo, Branko Goran Marinkovic Jovicevic, y el presidente en ejercicio del BCB, Luis Armando Pinell Siles, suscribieron este lunes el Programa Financiero Revisado 2020. Las revisiones realizadas, de acuerdo con lo establecido en el punto cuarto del programa original, suscrito el 6 de febrero de 2020, están explicadas en la caída de ingresos y el incremento de gastos emergentes de la pandemia COVID-19 que, junto a los enormes costos en vidas humanas, ha implicado la mayor crisis económica global de la historia conocida.
CP 35/2020 6 de octubre	Nivel de remesas de trabajadores - agosto de 2020	El BCB informa sobre las remesas familiares recibidas del exterior al mes de agosto de 2020
CP 36/2020 8 de octubre	Comunicado	El BCB comunica que, por prescripción médica debida a complicaciones derivadas del COVID-19, Guillermo Aponte Reyes Ortiz debe dedicarse a la plena recuperación de su salud y está impedido de reasumir sus funciones como primera autoridad de la institución. Ha sido sustituido por el Vicepresidente del Directorio con todas las atribuciones conferidas al presidente, conforme al artículo 63 de la Ley Nº 1670 del BCB.
CP 37/2020 15 de octubre	Atención de efectivo a las entidades financieras	El BCB advierte a la población no prestar atención a rumores infundados que, en medio de un ambiente preelectoral, tratan de generar incertidumbre.
CP 38/2020 16 de octubre	Sobre la renuncia de los directores del BCB	El BCB tomó conocimiento en la fecha de las renuncias de los miembros interinos del Directorio: Luis Armando Pinell Siles, Walter Erwin Morales Carrasco, Roger Alejandro Banegas Rivero y José Gabriel Espinoza Yañez, presentadas mediante notas oficiales enviadas a la presidente constitucional de Bolivia Jeanine Áñez Chávez.
CP 39/2020 20 de octubre	BCB rechaza enfáticamente publicaciones falsas sobre salida de efectivo	El Presidente, el Directorio y los servidores públicos del BCB rechazan enfáticamente las publicaciones falsas que circulan en redes sociales, relacionadas con la presunta salida de dinero de sus bóvedas.
CP 40/2020 5 de noviembre	Nivel de remesas de trabajadores - septiembre de 2020	El BCB informa sobre las remesas familiares recibidas del exterior al mes de septiembre de 2020.

CP 41/2020 19 de noviembre	BCB deslinda responsabilidades	El BCB comunica que tomó conocimiento de la aprehensión de uno de sus servidores públicos. Asimismo, aclara que este es un hecho estrictamente personal que no involucra al Ente Emisor.
CP 42/2020 24 de noviembre	Rafael Boyán Tellez asume la Vicepresidencia del Directorio del Banco Central de Bolivia	En su primera sesión el nuevo Directorio del BCB determinó designar al director Rafael Boyán Tellez en el cargo de Vicepresidente de esa instancia colegiada, a partir de la fecha, mediante Resolución N° 121/2020.
CP 43/2020 25 de noviembre	BCB posesiona nuevos ejecutivos	El presidente del BCB, Edwin Rojas Ulo, en un acto realizado en presencia del Directorio, presentó a tres nuevos ejecutivos que pasan a formar parte de la institución.
CP 44/2020 26 de noviembre	Bolivia inicia el fortalecimiento de sus reservas internacionales	El BCB comunica que las reservas internacionales están por encima de los umbrales internacionales. Al 25 de noviembre de 2020, las reservas internacionales netas alcanzan a $us5.393 millones, saldo que permite cubrir más de siete (7) meses de importación de bienes y servicios, mayor al umbral internacional referencial de tres (3) meses.
CP 45/2020 27 de noviembre	BCB realizó el tercer desembolso de crédito a ENDE	En el marco de su política de transparencia institucional y en cumplimiento de la décima octava cláusula (transparencia) del respectivo contrato, el BCB comunica que en fecha 26 de noviembre de 2020, efectuó el tercer desembolso a favor de la Empresa Nacional de Electricidad, proyecto planta solar fotovoltaica Oruro (50MW), con una potencia de 50MW adicionales por el monto de Bs22.761.387,17.-
CP 46/2020 27 de noviembre	BCB realizó el primer desembolso de crédito a ENDE	En el marco de su política de transparencia institucional y en cumplimiento de la décima octava cláusula (transparencia) del respectivo contrato, el BCB comunica que en fecha 26 de noviembre de 2020, efectuó el primer desembolso a favor de la Empresa Nacional de Electricidad, proyecto construcción de la planta geotérmica Laguna Colorada por el monto de Bs5.000.000.-
CP 47/2020 2 de diciembre	Nivel de remesas de trabajadores - octubre de 2020	El BCB informa sobre las remesas familiares recibidas del exterior al mes de octubre de 2020.
CP 48/2020 14 de diciembre	BCB pone a disposición del público el bono "BCB Navideño"	El BCB pone a disposición del público el bono "BCB Navideño", que se emitirá desde el 15 de diciembre de 2020 hasta el 28 de enero de 2021. Este bono ofrece una tasa interés de 4,5% anual a un plazo de 119 días (cuatro meses).
CP 49/2020 17 de diciembre	Bolivia recupera su estabilidad y crecimiento económico	El BCB comunica que, velando por la estabilidad de la economía del país y con el fin de dar seguridad a las familias bolivianas, en el marco de la implementación de las políticas económicas del gobierno preservará la inamovilidad y estabilidad del tipo de cambio.
CP 50/2020 24 de diciembre	Comunicado	El BCB comunica que en fecha 23 de diciembre de 2020 recibió la solicitud de depósito y custodia de valores de oro en las bóvedas del BCB, por parte del fiscal de materia Rudy Nelson Terrazas.
CP 51/2020 24 de diciembre	Recomendaciones para la verificación de billetes de boliviano	Considerando la proximidad de las fiestas de fin de año, el BCB recomienda a la población verificar cuidadosamente los billetes de boliviano que reciba en toda transacción económica, realizando las siguientes acciones: "mire – toque – incline" con todo billete de boliviano que reciba, tanto de la anterior como de la primera familia de billetes del Estado Plurinacional de Bolivia.
CP 52/2020 28 de diciembre	Suspensión de operaciones de bonos de venta directa del BCB a través de internet	Se pone en conocimiento de la población en general que debido al cierre de balance de fin de año, el BCB suspenderá la venta de valores "BCB Directo" y "BCB Navideño" a través del Sistema de Venta Directa por internet, desde las 16:00 horas del día jueves 31 de diciembre de 2020 hasta las 8:30 horas del día viernes 1° de enero de 2021.
CP 53/2020 29 de diciembre	Restricciones para la reproducción de billetes de boliviano	El BCB recuerda que está prohibida la impresión de reproducciones de billetes de boliviano, tanto de la anterior como de la primera familia de billetes del Estado Plurinacional de Bolivia, que tengan las mismas dimensiones que un billete original, leyendas que mencionen al BCB o su material genere confusión con el original.

FUENTE: Banco Central de Bolivia
NOTA: Se presentan únicamente los comunicados relacionados con la misión y visión del BCB.

7. PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

Se realizó la evaluación final del Plan Estratégico Institucional 2016-2020 del BCB habiendo logrado el 96% de cumplimiento con respecto al programado debido principalmente a los resultados obtenidos en gestiones previas. Los siete indicadores presentaron un avance óptimo. El Plan Operativo Anual 2020 fue ejecutado en un 95% y el presupuesto tuvo una baja ejecución de 23%.

En el ámbito de la gestión de recursos humanos, 96,3% de los servidores públicos obtuvieron una calificación en el rango de excelente a bueno en su evaluación de desempeño, lo que muestra que el BCB cuenta con servidores públicos que cumplen con los niveles esperados de rendimiento.

7.1. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2016 – 2020

Se realizó la evaluación de cumplimiento de las acciones estratégicas institucionales de los cinco años, de los objetivos estratégicos y estrategias del PEI 2016-2020. Con base en la información registrada en el Sistema Informático de POA y Presupuesto Plus, se verificó que la ejecución alcanzó un 96% con respecto al programado para el quinquenio. Este resultado se explicó principalmente por las acciones realizadas en gestiones previas.

Los indicadores del PEI 2016-2020, consistentes con el Plan Estratégico Ministerial y el Plan de Desarrollo Económico y Social, fueron cumplidos de forma óptima como se señala a continuación:

i) **Mantenimiento del poder adquisitivo de la moneda nacional.** La inflación observada al cierre de gestión 2020 fue 0,7%, por lo que el indicador de cumplimiento fue de 100%. La debilidad de la demanda interna, por efecto de los ajustes fiscales implementados desde fines de 2019, el impacto económico del COVID-19 y las medidas de restricción implementadas por el gobierno previo provocaron que las familias sean más precavidas con sus gastos, debilitando la demanda interna y dando por resultado la tasa de inflación más baja desde 2009. Asimismo, la postergación de las elecciones generales en dos ocasiones también generó un entorno de incertidumbre.

ii) **Firma del Programa Fiscal Financiero.** El Programa Financiero fue suscrito en tres oportunidades durante la gestión 2020. El primero, firmado el 6 de febrero, contempló objetivos macroeconómicos muy optimistas y un ajuste fiscal bastante fuerte vía inversión pública. Por su parte, el Programa Financiero Revisado 2020, suscrito el 14 de septiembre, tuvo el principal objetivo de financiar el gasto fiscal con recursos del BCB, los cuales no estaban dirigidos a la reactivación económica. Por último, el gobierno democráticamente electo y posesionado en noviembre de 2020 vio la necesidad de revisar los objetivos y metas cuantitativas por lo que se suscribió la Segunda Revisión del Programa Financiero 2020 el 7 de diciembre. Este último Programa estableció objetivos macroeconómicos adecuados a nuestra realidad económica y la ejecución de las metas cuantitativas no se alejó con respecto a lo programado. En este sentido, el indicador de cumplimiento para la firma del Programa Financiero fue de 100%.

iii) **Preservación de la bolivianización en la economía nacional.** Las políticas del gobierno de transición no apoyaron al sector productivo, llevándolo a una situación de incertidumbre y parálisis que impactó las expectativas de los trabajadores del país. A esta situación se sumó el proceso de inestabilidad política, que influyó en la formación de expectativas de la población. No obstante, tras el establecimiento de un nuevo gobierno legítimo y democrático, la preferencia por el dólar estadounidense como activo de refugio retornó a los niveles acostumbrados gracias al anclaje de expectativas generado por el resultado electoral y la estabilidad del tipo de cambio. En este sentido, la bolivianización de créditos y del ahorro financiero se mantuvo en niveles elevados. Al cierre de gestión, la primera alcanzó a 98,9% y la segunda a 85,4%. De esta manera, el indicador anual referido a la preservación de la bolivianización alcanzó a 108,3%, mostrando un cumplimiento eficaz de esta acción estratégica.

iv) **Gestión institucional eficiente**. El cumplimiento del POA en la gestión 2020 alcanzó al 95%. De acuerdo con el parámetro de medición del indicador, el BCB alcanzó un nivel de 4,15; la meta establecida fue obtener un indicador mayor a 1, por lo que el BCB cumplió eficazmente (100%) con un mayor aprovechamiento de recursos con respecto al avance físico logrado.

v) **Rendición pública de cuentas**. En 2020, se tenía programado realizar nueve eventos de rendición pública de cuentas inicial en ciudades de todo el país. Sin embargo, por la emergencia sanitaria del COVID-19, la audiencia inicial de rendición pública de cuentas se realizó en un solo evento virtual con alcance nacional en el mes de junio. El Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional reprogramó el desarrollo de la audiencia final de rendición pública de cuentas 2020 para febrero de 2021 en modalidad virtual.

vi) **Atención oportuna de denuncias por vulneración a la ética y presuntos hechos de corrupción**. A fines de 2020, se resolvieron 7 de las 11 denuncias por vulneración a la ética y presuntos hechos de corrupción que se recibieron. De acuerdo con los parámetros establecidos, se debe atender al menos el 80% de las denuncias recibidas, por lo que la meta se cumplió en un 79,5%.

vii) **Control interno institucional.** La Gerencia de Auditoría Interna remitió a la Contraloría General del Estado 17 informes de auditoría de los 20 previstos en la gestión 2020, por lo que la meta se cumplió en un 85%.

7.2. PROGRAMACIÓN DE PRESUPUESTO 2020

En 2020, se ejecutó el 100% de las tareas de ingresos, percibiendo Bs2.309 millones, importe superior en 17% a los ingresos programados para la gestión (Bs1.980 millones). La ejecución presupuestaria de gastos solo alcanzó a Bs454 millones, que representaron 23% de los gastos programados (Bs1.980 millones).

7.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

En marzo de 2020, se aprobó una nueva estructura organizacional del BCB y el Manual de Organización y Funciones de todas las áreas organizacionales. Sin embargo, por la coyuntura de emergencia sanitaria y cuarentena, el Directorio del BCB determinó diferir por tiempo indefinido el plan de implantación de la nueva estructura organizacional y mantener en vigor la estructura aprobada mediante RD N° 121/2019 de 10 de septiembre de 2019.

7.4. ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

7.4.1. RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL POR COMPETENCIAS

En cumplimiento de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal, se realizaron procesos de reclutamiento y selección de personal siguiendo los principios de mérito, competencia y transparencia. En ese sentido, en la gestión 2020 se emitieron 19 convocatorias públicas entre internas y externas. Además, se incorporaron nueve servidores públicos nuevos y se promovieron tres.

7.4.2. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO POR COMPETENCIAS

Se ejecutó la evaluación del desempeño correspondiente a la gestión 2019. Los resultados mostraron que 70,14% de los servidores públicos evaluados recibió la calificación en el rango de "Bueno", siendo también significativo el 26,13% de funcionarios que recibió la calificación en el rango de "Excelente". En consecuencia, 96,27% de los servidores públicos fueron evaluados en los rangos más altos de desempeño, lo que evidencia que el BCB cuenta con servidores públicos que cumplen con los niveles esperados de rendimiento.

7.4.3. ESTADÍSTICA DEL PERSONAL

La estructura organizacional del BCB se encuentra conformada por el Directorio, Presidencia, Asesoría de Política Económica, 10 Gerencias, 27 Subgerencias y 48 Departamentos.

Al cierre de gestión 2020 se contó con 622 servidores públicos, de los cuales 370 corresponden al género masculino (59%) y 252 al género femenino (41%, Gráfico 3.10).

***GRÁFICO 3.10:** SERVIDORES PÚBLICOS POR GÉNERO*
(En porcentaje)

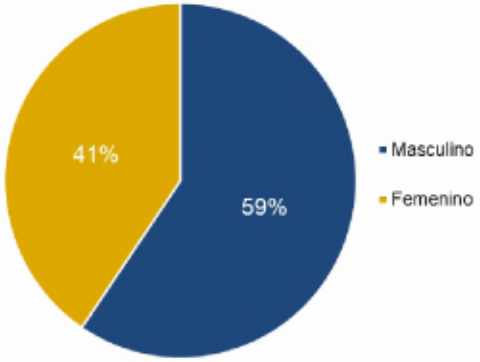

FUENTE: Banco Central de Bolivia

La permanencia y/o antigüedad de las servidoras y servidores públicos muestra una importante participación de quienes tienen hasta cinco años en la institución (Gráfico 3.11).

***GRÁFICO 3.11:** DISTRIBUCIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS POR ANTIGÜEDAD*
(En porcentaje)

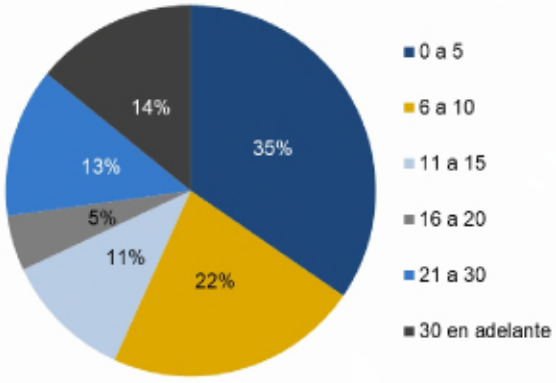

FUENTE: Banco Central de Bolivia

7.5. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Las restricciones de confinamiento implicaron la necesidad de adoptar la modalidad de teletrabajo durante la gestión 2020. En este contexto, se entregaron equipos portátiles a servidores públicos de diferentes áreas del BCB para que cuenten con accesos remotos y continúen sus actividades laborales desde sus domicilios. También se dio soporte técnico constantemente.

Mediante acciones de seguridad y continuidad informática, se fortaleció el método de autenticación para el servicio de acceso remoto con la implementación del doble factor de autentificación: el primero con contraseña, y el segundo con un certificado digital del usuario reconocido a través de un *token* protegido por una contraseña.

Se implementó el sistema BCBTRAM Plus con la funcionalidad de firma digital, que permite digitalizar completamente los trámites agregándole validez legal a los documentos electrónicos con certificados digitales emitidos por la certificadora pública de la ADSIB, lo cual constituye un avance importante en el marco del gobierno electrónico.

Para la realización de eventos institucionales que cumplan con el distanciamiento físico, el BCB adquirió la plataforma Webex para eventos y reuniones virtuales. Esta herramienta fue altamente demandada durante los periodos de cuarentena y se prevé continuar empleándola durante la gestión 2021. De esta forma, diversas

reuniones y eventos que realiza el BCB regularmente, como el Encuentro de Economistas de Bolivia, fueron desarrollados con la plataforma Webex.

Considerando la experiencia internacional de ciberataques ocurridos en organizaciones internacionales, se contrató un servicio de monitoreo de tipo 24x7 contra ataques cibernéticos a los servicios críticos del BCB. De esta manera, durante la gestión 2020, no se tuvo incidentes o riesgos materializados contra la seguridad informática del Ente Emisor.

En el marco de la modernización y renovación de la infraestructura central del BCB, se adquirieron equipos servidores para la virtualización de contenedores de aplicaciones web y se potenció la capacidad de almacenamiento de los centros de cómputo con la adquisición de servidores de almacenamiento. También se realizó el reemplazo del *switch* automático de transferencia en la sala de energía regulada del edificio principal del BCB. Este cambio contribuye a la continuidad operativa y vigencia tecnológica del sistema de energía regulada que respalda al centro de cómputo principal y al parque computacional de usuario final del BCB. A fines de gestión, con la participación de varias áreas del BCB, se realizaron pruebas de continuidad operativa con resultados exitosos.

Por último, se gestionó, en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, la emisión del Decreto Supremo N° 4307 que permite al BCB utilizar *software* propietario y aplicaciones en plataforma propietaria debido a que, por la naturaleza de sus funciones emanadas por normativa constitucional, el BCB cuenta con *software* especializado improbable de migrar u obtener en *software* libre.

7.6. GESTIÓN DEL RIESGO OPERATIVO

La gestión del riesgo operativo es un proceso estructurado y continuo que permite valorar y mitigar los riesgos operativos que puedan afectar a los procesos y perjudicar el logro de los objetivos del BCB. Durante la gestión 2020, la aplicación del marco normativo y metodológico de la gestión del riesgo operativo permitió que las Gerencias de Operaciones Monetarias, Entidades Financieras, Sistemas, Administración, Asuntos Legales y Recursos Humanos identifiquen riesgos a los cuales están expuestas y planteen acciones de mitigación para su correspondiente control.

7.7. GESTIÓN DE CONTINUIDAD OPERATIVA

La gestión de continuidad operativa tiene la premisa de dar continuidad a las operaciones críticas que realiza el BCB, soportada por la infraestructura tecnológica y el conocimiento propio de la entidad.

Durante la gestión 2020, la continuidad operativa se ejecutó mediante la combinación del teletrabajo y la asistencia presencial de los servidores públicos del BCB en todo momento, sin dejar de atender y proveer sus servicios a los usuarios del sector público y sistema financiero.

La ejecución de pruebas de continuidad operativa y de tecnologías de información y comunicación lograron corroborar las medidas de respuesta actuales diseñadas ante eventos tecnológicos de interrupción que, de ocurrir, tendrían un impacto relativo en la continuidad de operaciones del BCB. Por lo tanto, el objetivo de establecer la capacidad de respuesta operativa del BCB ante interrupciones azarosas ha sido validado.

8. OTRAS ACTIVIDADES

La gestión documental y archivo continuó con las acciones para la ejecución de la primera fase del proyecto de implementación de la firma digital. La biblioteca Casto Rojas continuó con sus actividades de difusión del material bibliográfico, prestó servicios de extensión cultural a través de visitas guiadas, exposiciones y otras actividades bajo un protocolo de bioseguridad. Como en años previos, el BCB otorgó un significativo aporte financiero a la Fundación Cultural.

8.1. GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

En cumplimiento al Plan Institucional de Gobierno Electrónico del Banco Central de Bolivia, aprobado mediante RD N° 078/2018 de 26 de junio de 2018, y ante la necesidad de documentar las gestiones y operaciones de la institución durante la emergencia sanitaria, se priorizaron y continuaron las acciones correspondientes para la ejecución de la primera fase del proyecto de implementación de la firma digital en el BCB.

En este sentido, a efectos de proporcionar el soporte normativo para el proyecto referido se gestionó la modificación del Reglamento de Firmas Autorizadas del BCB. Paralelamente, se realizó el mantenimiento del sistema BCBTRAM Plus y se concluyó el desarrollo de funcionalidades para la incorporación de firmas digitales en las comunicaciones oficiales de la institución.

En el mes de septiembre de 2020, el BCB dio inicio a la producción de documentos internos digitales y, a fines de la gestión, contó con la plataforma tecnológica más avanzada en software libre para la gestión de sus documentos digitales de comunicaciones oficiales.

8.2. ACTIVIDADES DE LA BIBLIOTECA CASTO ROJAS

Durante la gestión 2020, pese a la pandemia por el COVID-19, la biblioteca Casto Rojas realizó una importante labor de difusión de información especializada en los rubros de política económica, política monetaria, política cambiaria, sistema de pagos, reservas internacionales así como en temas económicos, financieros, legales, sociales, históricos, administrativos, informáticos, de recursos humanos, auditoria y desarrollo organizacional. Asimismo, prestó servicios de extensión cultural a través de visitas guiadas, exposiciones bibliográficas, actividades de promoción de la lectura y apoyo a la investigación dirigidas a la comunidad en general. Para la reanudación de los servicios de información al público externo, se elaboró un protocolo de bioseguridad con base en el Manual de Bioseguridad del BCB, documentos y experiencias de bibliotecas afines que permitieron acondicionar la sala de lectura para la atención de servicios y contribuyeron a la protección sanitaria de los bibliotecarios y de los usuarios externos.

Se participó, en forma virtual, en la XIV versión de la "Larga Noche de Museos", llevada a cabo del 18 al 23 de mayo de 2020, con la presentación de un video que mostró recorridos por las estanterías de la biblioteca, exhibió sus colecciones y matizó con explicaciones sobre su historia, funciones, servicios y las tareas de motivación a la lectura mediante las actividades de extensión y difusión cultural.

Debido a la pandemia por el COVID-19 y con el fin de satisfacer las necesidades de información de los usuarios, la biblioteca optimizó los servicios digitales y difundió, a los usuarios internos, libros electrónicos especializados en economía y finanzas de la editorial Springer, los cuales tuvieron bastante demanda por los servidores públicos del BCB.

Los usuarios externos realizaron diversas investigaciones en 2020, entre las que se puede citar: "Monitoreo de la conflictividad en Bolivia", por Grisel Varinia Morales Avilés, "Lista de jurados en los procesos electorales de Bolivia", por Delia Andrea Yupanqui Mamani, "La banca y el sistema monetario, caso del modelo de la misión Kemmerer: finanzas entre 1927 y 1935" por Fabián Walter Zalles Morales e "Inversión extranjera en la época neoliberal en el área de hidrocarburos" por Pacífica Miriam Llampaco Ávila.

La atención de servicios, préstamos y consultas de material bibliográfico, hemerográfico y recursos electrónicos totalizó 16.456 servicios (Cuadro 3.21), cifra bastante inferior a la observada en 2019 (61.488 servicios)

debido a las restricciones de movilidad que supuso la cuarentena rígida. El servicio prestado proporcionó, a los usuarios internos y externos de la biblioteca Casto Rojas del BCB, la información requerida para promover la investigación y el conocimiento.

CUADRO 3.21: PRÉSTAMOS DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, 2020

Tipo de material	Cantidad
Periódicos	14.231
Libros	717
Publicaciones periódicas	513
Recursos electrónicos	593
Préstamos para apoyo al cumplimiento de funciones de los puestos de trabajo	144
Préstamos interbibliotecarios	2
Servicio de WIFI	256
Total	**16.456**

FUENTE: Banco Central de Bolivia

8.3. SOPORTE FINANCIERO A LA FUNDACIÓN CULTURAL DEL BCB

El BCB otorgó un soporte financiero a la Fundación Cultural del BCB por Bs65,7 millones, con una ejecución de Bs44,4 millones que representaron el 67,6%. La desagregación entre gasto corriente y de inversión muestra que la ejecución correspondió solo a gasto corriente, sin que el gobierno de facto hubiera destinado recursos a gastos de inversión (Cuadro 3.22).

CUADRO 3.22: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA FC-BCB 2020
(En bolivianos y porcentaje)

Descripción	Soporte financiero aprobado	Porcentaje de composición	Soporte financiero desembolsado	Ejecución al 31/12/2020	Porcentaje de ejecución	Importe no ejecutado
Gastos corrientes	56.187.673	85,5%	56.187.673	**44.392.965**	**79,01%**	11.794.708
Gastos de inversión	9.505.482	14,5%	9.505.482	**0**	**0,00%**	9.505.482
Total	**65.693.155**	**100,0%**	**65.693.155**	**44.392.965**	**67,58%**	**21.300.190**

FUENTE: Banco Central de Bolivia

8.4. VENTA DE MONEDAS CONMEMORATIVAS

El BCB cuenta con una colección de monedas conmemorativas que están a disposición de la población para su compra. Es importante resaltar que estas monedas, particularmente las de oro, se constituyeron en una alternativa de ahorro y un activo altamente demandado, en 2020, por la valorización alcanzada. En 2020, se realizó la venta de 814 monedas en cajas del BCB. El 60% de las piezas vendidas (485 unidades) fue acuñado en oro de alta calidad, habiéndose aumentado de manera importante la cantidad comercializada con respecto a 2019 (204 unidades).

Capítulo 4

Estados Financieros

Estados Financieros del Banco Central de Bolivia

al 31 de diciembre de 2019 y 2020

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

KPMG S.R.L.
Capitán Ravelo 2131
Box 6179
Tel. +591 2 2442626
Fax +591 2 2441962
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204
Av. Beni, C. Guapomó 2006
Tel. +591 3 3414555
Fax +591 3 3434555
Santa Cruz, Bolivia

Informe de los Auditores Independientes

A los señores
Presidente y miembros del Directorio del
Banco Central de Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Central de Bolivia ("la Entidad"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Ley N°1670 del Banco Central de Bolivia y las Resoluciones y Actas de Directorio del BCB emitidas en el marco legal de la Ley de referencia, descritas en la Nota 2 de los estados financieros.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y, en lo conducente, de acuerdo con Normas de Auditoría Gubernamental Financiera. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe*. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis – Base contable y operación de recepción y cancelación anticipada de fondos

Como se explica en la Nota 2.a de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito especifico, los cuales han sido preparados para permitir a la Entidad cumplir con lo establecido en la Ley N°1670 del Banco Central de Bolivia, conforme a sus políticas contables aprobadas por su Directorio y su Manual de Contabilidad. La distribución a terceros de los estados financieros y el informe de auditoría es atribución del gobierno de la Entidad en el marco de la Ley N° 1670. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta situación.

Como se indica en las Notas 4.f y 15.2 de los estados financieros, se describen una operación de recepción y cancelación anticipada de fondos por la Entidad en su condición de Agente Financiero del Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia. Por esta operación, la Entidad el 20 de abril de 2020, suscribió con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) un "Convenio Interinstitucional" ("el Convenio") y un "Memorando de Entendimiento" ("el Memorando"), concerniente a las

©2021 Derechos reservados, propiedad de una o más de las entidades de KPMG International. Las entidades de KPMG International no prestan servicios a los clientes. KPMG se refiere a la organización mundial o a una o más de las firmas miembro de KPMG International Limited ("KPMG International"), cada una de las cuales es una entidad legal independiente. KPMG International Limited es una compañía privada inglesa limitada. KPMG S.R.L es una sociedad boliviana de responsabilidad limitada de KPMG en Bolivia. Para mayor información sobre nuestra estructura por favor visite: https://home.kpmg/xx/en/home/about/who-we-are/governance.html

KPMG

obligaciones del MEFP y de la Entidad en relación con el financiamiento otorgado, en virtud del Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR) del Fondo Monetario Internacional (FMI). El FMI en el marco de los documentos mencionados, previa consulta al MEFP, el 21 de abril de 2020 desembolsó en cuentas de bancos del exterior, y la Entidad abonó en la Cuenta Única del Tesoro (CUT) del MEFP USD 327.165.650 (correspondientes a DEG 240.100.000), equivalentes a Bs2.244.356.358. Con posterioridad al cierre del ejercicio, en razón que los fondos no fueron utilizados por falta de aprobación legal por parte de la Asamblea del Estado Plurinacional de Bolivia, establecida por la Constitución Política del Estado, y a objeto de evitar mayores costos financieros por intereses, comisiones y por variación cambiara USD/DEG, el 12 de febrero de 2021 se efectuó la cancelación anticipada de DEG 240.100.000 (equivalentes a USD 346.746.702), correspondiente al IFR más USD 2.145.843 por cargos financieros y Bs1.675.512 por comisión del BCB por servicio de la deuda. Según el Convenio y Memorando, la cancelación y todo costo y cargo, incluido los intereses y otros cargos fueron asumidos por el MEFP. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta situación.

Otra cuestión

Mediante Acta N° 017/2021 y Resolución de Directorio N° 033/2021, ambos documentos del 23 de febrero de 2021, el Directorio del Banco Central de Bolivia aprobó los estados financieros por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 para su publicación.

Responsabilidades de la Administración de la Entidad y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Ley N°1670 del Banco Central de Bolivia y las Resoluciones y Actas de Directorio del BCB emitidas en el marco legal de la Ley de referencia, descritas en la Nota 2 de los estados financieros, y del control interno que la Administración de la Entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Entidad es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Entidad tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y en lo conducente, Normas de Auditoria Gubernamental Financiera siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia y en lo conducente, Normas de Auditoria Gubernamental Financiera, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

KPMG

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Entidad.

- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Entidad, del principio contable de entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

KPMG S.R.L.

Lic. Aud. Victor Peláez M. (Socio)
Reg. N° CAUB-0039

La Paz, 23 de marzo de 2021

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Nota	2020		2019	
A C T I V O					
ACTIVOS INTERNACIONALES					
ACTIVOS DE RESERVA					
ORO	2.c.3 y 3.a	18.082.076.729		14.484.027.577	
DIVISAS	2.c.4 y 3.b	5.799.333.851		3.478.263.343	
ACTIVOS EN EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL	2.c.5 y 3.c	1.895.849.271		1.834.640.124	
BONOS Y OTRAS INVERSIONES EXTERNAS	2.c.6 y 3.d	10.569.441.681	36.346.701.532	24.693.491.546	44.490.422.590
OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES					
APORTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	2.c.7 y 3.e	5.130.369.952		5.094.412.614	
OTRAS CUENTAS DE ACTIVOS INTERNACIONALES	2.c.8 y 3.f	264.156.838	5.394.526.790	272.489.458	5.366.902.072
ACTIVOS INTERNOS					
CRÉDITO AL SECTOR NO FINANCIERO					
SECTOR PÚBLICO	2.c.9 y 3.g	78.153.489.728		57.193.140.947	
SECTOR PRIVADO	2.c.9 y 3.h	-	78.153.489.728	-	57.193.140.947
CRÉDITO AL SECTOR FINANCIERO					
SISTEMA FINANCIERO	2.c.9 y 3.i	18.001.923.741	18.001.923.741	11.924.644.590	11.924.644.590
OTROS ACTIVOS INTERNOS					
REGULACIÓN MONETARIA	3.j	3.458.001.223		-	
INVERSIONES	2.c.10 y 3.k	7.595.392.587		7.557.606.322	
BIENES DE USO	2.c.11 y 3.l	731.442.920		760.105.660	
ACTIVOS INTANGIBLES	3.m	1.838.657		2.651.067	
BIENES REALIZABLES	2.c.12 y 3.n	1		5.897	
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	3.o	6.492.515		270.408	
CUENTAS POR COBRAR	2.c.13 y 3.p	4.770.307	11.797.938.210	3.560.171	8.324.199.525
TOTAL ACTIVO			**149.694.580.001**		**127.299.309.724**
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	6.a		10.548.490		23.640.636
CUENTAS DE ORDEN Y DE REGISTRO DEUDORAS	2.c.15 y 6.b		459.642.024.213		389.551.133.490

Las notas 1 a 15 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Flavio Delgadillo Arce Subgerente de Contabilidad MAT. PROF. CAULP N° 3581 MAT. PROF. CAUB N° 9009	Eduardo Germán Dominguez Böhrt Gerente de Administración	Rubén Gonzalo Ticona Chique Gerente General	Roger Edwin Rojas Ulo Presidente a.i.

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Nota	2020		2019	
PASIVO					
PASIVOS INTERNACIONALES					
PASIVOS DE RESERVA					
OBLIGACIONES CON BANCOS CENTRALES		568	568	5.422	5.422
OTROS PASIVOS INTERNACIONALES					
CUENTAS DEL FMI EN MONEDA NACIONAL	4.a	2.006.708.235		2.035.151.207	
OTROS PASIVOS INTERNACIONALES	4.b	1.857.150.338	3.863.858.573	1.795.014.374	3.830.165.581
PASIVOS INTERNOS					
CIRCULACIÓN MONETARIA	4.c	53.616.431.275	53.616.431.275	49.176.903.942	49.176.903.942
OPERACIONES DE MERCADO ABIERTO					
REGULACIÓN MONETARIA	4.d	135.769.757		502.415.192	
OTRAS OPERACIONES DE MERCADO ABIERTO	4.e	9.210.230.033	9.345.999.790	9.435.278.715	9.937.693.907
OBLIGACIONES CON EL SECTOR NO FINANCIERO					
SECTOR PÚBLICO	4.f	32.595.338.483	32.595.338.483	33.524.247.385	33.524.247.385
OBLIGACIONES CON EL SECTOR FINANCIERO					
SISTEMA FINANCIERO	4.g	36.555.121.059	36.555.121.059	22.554.209.571	22.554.209.571
OTROS PASIVOS INTERNOS	4.h	145.162.798	145.162.798	157.480.539	157.480.539
OTROS PASIVOS					
AJUSTES CAMBIARIOS Y VALORACIONES					
VALORACIÓN ACTIVOS DE RES. Y OBLIG. EN M/E ART.74	2.c.14 y 4.i	5.857.444.554		1.646.603.805	
VALORACIÓN TÍTULOS DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES	2.c.14 y 4.i	34.941.530	5.892.386.084	403.651.438	2.050.255.243
TOTAL PASIVO			**142.014.298.630**		**121.230.961.590**
PATRIMONIO NETO					
CAPITAL	5.a	1.260.489.501		515.756.422	
RESERVAS	5.b	4.807.858.633		4.063.125.555	
RESULTADOS DEL EJERCICIO		1.611.933.237	**7.680.281.371**	1.489.466.157	**6.068.348.134**
TOTAL PATRIMONIO NETO			**7.680.281.371**		**6.068.348.134**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			**149.694.580.001**		**127.299.309.724**
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS	6.a		10.548.490		23.640.636
CUENTAS DE ORDEN Y DE REGISTRO ACREEDORAS	2.c.15 y 6.b		459.642.024.213		389.551.133.490

Flavio Delgadillo Arce
Subgerente de Contabilidad
MAT. PROF. CAULP Nº 3581
MAT. PROF. CAUB Nº 9009

Eduardo Germán Dominguez Böhrt
Gerente de Administración

Rubén Gonzalo Ticona Chique
Gerente General

Roger Edwin Rojas Ulo
Presidente a.i.

ESTADO DE RESULTADOS

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Nota	2020	2019
I N G R E S O S			
INGRESOS FINANCIEROS			
SECTOR EXTERNO	7.a	736.995.725	1.023.200.186
SECTOR NO FINANCIERO	7.b	699.787.454	501.072.093
SECTOR FINANCIERO	7.c	36.084.504	16.453.952
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	7.d	549.461.081	721.478.362
		2.022.328.764	2.262.204.593
INGRESOS ADMINISTRATIVOS			
RECUPERACIÓN DE GASTOS ADMINISTRATIVOS		12.953.379	7.723.012
OTROS INGRESOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS	7.e	4.607.251	3.318.203
		17.560.630	11.041.215
INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	7.f	6.477	38.283
TOTAL INGRESOS		**2.039.895.871**	**2.273.284.091**
E G R E S O S			
EGRESOS POR OPERACIONES DE MERCADO ABIERTO			
REGULACIÓN MONETARIA	7.g	(10.920.745)	(52.598.020)
OTRAS OPERACIONES DE MERCADO ABIERTO	7.h	(27.577.144)	(33.457.093)
		(38.497.889)	(86.055.113)
EGRESOS FINANCIEROS			
SECTOR EXTERNO	7.i	(10.882.516)	(40.043.167)
CARGOS POR PREVISIONES	7.j	(5.898)	(69.558)
		(10.888.414)	(40.112.725)
EGRESOS ADMINISTRATIVOS			
GASTO CORRIENTE	7.k	(176.072.608)	(207.928.816)
DEPRECIACIONES, PREVISIONES Y AMORTIZACIONES	7.l	(36.015.359)	(36.571.803)
OTROS GASTOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS		(1.889.839)	(1.661.916)
		(213.977.806)	(246.162.535)
MATERIAL MONETARIO	7.m	-	(193.740.888)
TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	7.n	(73.028.182)	(77.412.218)
EGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	7.o	(178.477)	(8.938.098)
TOTAL EGRESOS		**(336.570.768)**	**(652.421.577)**
UTILIDAD DE OPERACIÓN ANTES DE TRANSFERENCIAS		**1.703.325.103**	**1.620.862.514**
TRANSFERENCIAS AL TGN	7.p	(127.953.030)	(147.393.665)
UTILIDAD DE OPERACIÓN		**1.575.372.073**	**1.473.468.849**
RESULTADOS NO REALIZADOS	7.q	36.561.164	15.997.308
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		**1.611.933.237**	**1.489.466.157**

Las notas 1 a 15 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Flavio Delgadillo Arce Subgerente de Contabilidad MAT. PROF. CAULP N° 3581 MAT. PROF. CAUB N° 9009	Eduardo Germán Dominguez Böhrt Gerente de Administración	Rubén Gonzalo Ticona Chique Gerente General	Roger Edwin Rojas Ulo Presidente a.i.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

		RESERVAS					CUENTAS DE AJUSTE				
	Capital pagado	Legal	Para contingencias	Acreencias Bancos Sur y Cochabamba en liquidación	Para reposición patrimonial	Por revalúos técnicos	Ajuste por diferencias cambiarias	Ajuste por indexaciones y mantenimiento de valor	Total reservas y cuentas de ajuste	Resultados del ejercicio	Patrimonio neto
Saldos al 31 de diciembre de 2018	515.750.422	515.750.422	890.079.539	740.967.878	3.587.807.143	781.731.944	(1.698.918.194)	(1.750.912.836)	3.046.311.896	1.015.085.383	4.577.133.701
Transferencia a la Reserva para Reposición Patrimonial s/g R.D. N° 54/2019	-	-	486.692.526	-	528.392.857	-	-	-	1.015.085.383	(1.015.085.383)	-
Regularizacion de Cuentas de Ajuste s/g R.D. N° 54/2019	-	-	-	-	(3.449.831.000)	-	1.698.918.194	1.750.912.836	-	-	-
Transferencia a la Reserva para Contingencias s/g R.D. N° 54/2019	-	-	1.427.900.914	-	(695.168.970)	(781.731.944)	-	-	-	-	-
Incremento de Valor de los Bienes de Uso del BCB por Revalúo Técnico s/g R.D. N° 28/2019	-	-	-	-	-	1.728.276	-	-	1.728.276	-	1.728.276
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.469.466.157	1.469.466.157
Saldos al 31 de diciembre de 2019	515.750.422	515.750.422	2.804.672.979	740.967.878	-	1.728.276	-	-	4.063.125.555	1.469.466.157	6.048.348.134
Incremento de Capital por Transferencia de la Utilidad s/g R.D. N° 42/2020	744.733.079	-	-	-	-	-	-	-	-	(744.733.079)	-
Transferencia a la Reserva Legal s/g R.D. N° 42/2020	-	372.366.539	-	-	-	-	-	-	372.366.539	(372.366.539)	-
Transferencia a la Reserva para Contingencias s/g R.D. N° 42/2020	-	-	372.366.539	-	-	-	-	-	372.366.539	(372.366.539)	-
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.811.933.237	1.811.933.237
Saldos al 31 de diciembre de 2020	1.260.483.501	888.122.961	3.177.039.518	740.967.878	-	1.728.276	-	-	4.807.858.633	1.811.933.237	7.880.291.371

Las notas 1 a 15 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Flavio Delgadillo Arce
Subgerente de Contabilidad
MAT. PROF. CAULP N° 3581
MAT. PROF. CAUB N° 9009

Eduardo Germán Dominguez Böhrt
Gerente de Administración

Rubén Gonzalo Ticona Chique
Gerente General

Roger Edwin Rojas Ulo
Presidente a.i.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Nota	2020	2019
Efectivo originado en (aplicado a) actividades de operación			
COBROS:		***1.812.872.043***	***2.380.847.245***
Sobre administración de reservas	8.a	734.178.321	1.212.293.656
Sobre operaciones internas	8.b	1.062.513.907	1.157.929.132
Ingresos administrativos	8.c	16.179.815	10.624.457
PAGOS:		***(448.149.774)***	***(771.969.728)***
Sobre administración de reservas	8.d	(4.891.688)	(39.632.595)
Sobre operaciones internas	8.e	(62.262.277)	(106.749.745)
Gastos administrativos	8.f	(380.945.165)	(625.587.388)
Otros Gastos		(50.644)	-
Flujos de efectivo **originados** en actividades administrativas - operativas		1.364.722.269	1.608.877.517
Cambios en cuentas de activo y pasivo que **originan (aplican)** movimiento de efectivo:			
Aportes a organismos internacionales	8.g	(64.399.166)	(53.277.163)
Otras cuentas de activos externos	8.h	844.963	34.485.431
Otras cuentas de activos internos	8.i	(3.386.986.276)	(587.233)
Operaciones de mercado abierto	8.j	(575.717.762)	(1.262.483.486)
Otros pasivos internacionales	8.k	8.294.336	(13.207.530)
Otros pasivos internos	8.l	(11.348.278)	(95.736.327)
		(4.029.312.183)	(1.390.806.308)
Cambios en actividades con el sector no financiero que **originan (aplican)** movimiento de efectivo:			
Créditos al gobierno		(20.812.982.780)	(7.567.165.719)
Obligaciones sector público	8.m	(930.764.278)	(6.206.939.086)
		(21.743.747.058)	(13.774.104.805)
Cambios en actividades con el sector financiero que **originan (aplican)** movimiento de efectivo:			
Créditos al sistema financiero	8.n	(6.079.744.341)	(7.479.313.648)
Bancos en liquidación - acreencias	8.o	324.415	581.314
Obligaciones con el sistema financiero	8.p	14.000.457.464	2.144.990.905
Obligaciones sector privado y otros pasivos		(2.222)	-
		7.921.035.316	(5.333.741.429)
Flujos de efectivo **aplicados** a actividades de operación		**(16.487.301.656)**	**(18.889.775.025)**
Efectivo originado en (aplicado a) actividades de inversión			
Bienes de uso y activos intangibles	8.q	(6.540.209)	(7.438.287)
Otras inversiones - monedas conmemorativas		1.103.571	474.201
Cargos diferidos		(1.169)	3.949
Flujos de efectivo **aplicados** a actividades de inversión		**(5.437.807)**	**(6.960.137)**
Circulación monetaria		4.439.527.334	223.835.276
Valoración del Oro, activos de reserva y obligaciones en moneda extranjera		3.905.483.226	1.910.483.381
Disminución neta de activos de reserva durante el ejercicio		**(8.147.728.903)**	**(16.762.416.505)**
Activos de reserva netos de intereses devengados al inicio del ejercicio		44.457.655.665	61.220.072.170
Activos de reserva netos de intereses devengados al cierre del ejercicio		**36.309.926.762**	**44.457.655.665**
Intereses devengados y no cobrados en activos de reservas internacionales		36.774.770	32.766.925
Total activos de reserva al cierre del ejercicio		**36.346.701.532**	**44.490.422.590**

Las notas 1 a 15 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Flavio Delgadillo Arce Subgerente de Contabilidad MAT. PROF. CAULP N° 3581 MAT. PROF. CAUB N° 9009	Eduardo Germán Dominguez Böhrt Gerente de Administración	Rubén Gonzalo Ticona Chique Gerente General	Roger Edwin Rojas Ulo Presidente a.i.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 1. NATURALEZA Y OBJETO DE LA INSTITUCIÓN

El Banco Central de Bolivia (BCB) fue creado por Ley de 20 de julio de 1928, su naturaleza, objetivo y funciones están definidas mediante Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995, modificada por la Ley N° 1864 de Propiedad y Crédito Popular y la Ley N° 2297 de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera de 15 de junio de 1998 y 20 de diciembre de 2001, respectivamente.

El BCB es una institución del Estado, de derecho público, de carácter autárquico, de duración indefinida, con personalidad jurídica y patrimonio propios y con domicilio legal en la ciudad de La Paz. Es la única autoridad monetaria y cambiaria del país, con competencia administrativa, técnica y financiera y facultades normativas especializadas de aplicación general con los alcances establecidos en la Ley N° 1670.

El objeto del BCB es mantener la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda nacional para contribuir al desarrollo económico y social del Estado Plurinacional de Bolivia y formular políticas en materia monetaria, cambiaria y del sistema de pagos.

El Estado, a través del Órgano Ejecutivo, determinará los objetivos de la política monetaria y cambiaria del país en coordinación con el BCB, siendo atribuciones del BCB, además de las señaladas por la ley:

- Determinar y ejecutar la política monetaria
- Ejecutar la política cambiaria
- Regular el sistema de pagos
- Autorizar la emisión de la moneda
- Administrar las reservas internacionales

De acuerdo con la Ley N° 1670, las funciones específicas del BCB son las siguientes:

1.a) Como autoridad monetaria

Ejecutar la política monetaria y regular la cantidad de dinero y el volumen del crédito de acuerdo con el programa monetario. Al efecto, podrá emitir, colocar y adquirir títulos valores y realizar otras operaciones de mercado abierto.

Establecer encajes legales de obligatorio cumplimiento por las entidades de intermediación financiera.

Descontar y redescontar letras de cambio, pagarés u otros títulos valores, con las entidades de intermediación financiera, sólo con fines de regulación monetaria.

Ejercer en forma exclusiva e indelegable la función de emitir la unidad monetaria de Bolivia, que es el "Boliviano", en forma de billetes y monedas metálicas.

1.b) En materia de reservas internacionales

Velar por el fortalecimiento de las reservas internacionales de manera que permitan el normal funcionamiento de los pagos internacionales del Estado Plurinacional de Bolivia.

Administrar y manejar las reservas internacionales, pudiendo invertirlas y depositarlas en custodia, así como disponer y pignorar las mismas, de la manera que considere más apropiada para el cumplimiento de su objeto, funciones y para su adecuado resguardo y seguridad.

Contratar créditos destinados al fortalecimiento del nivel de las reservas monetarias internacionales, sin comprometer los recursos del tesoro nacional.

1.c) En materia cambiaria

Establecer el régimen cambiario y ejecutar la política cambiaria, normando la conversión del boliviano en relación a monedas de otros países y los procedimientos para determinar los tipos de cambio de la moneda nacional.

Normar las operaciones financieras con el extranjero, realizadas por personas o entidades públicas y privadas.

Llevar el registro de la deuda externa pública y privada.

1.d) En relación con el sector público

Recibir de las entidades del sector público depósitos de sus fondos en cuentas fiscales.

El BCB podrá asumir la representación del Estado ante organismos internacionales y multilaterales de carácter monetario.

No podrá otorgar créditos al sector público ni contraer pasivos contingentes a favor del mismo. Excepcionalmente podrá hacerlo en favor del tesoro nacional, con voto favorable de dos tercios de los miembros presentes del Directorio, cuando existan necesidades transitorias de liquidez o necesidades impostergables derivadas de calamidades públicas, conmoción interna o internacional declaradas mediante Decreto Supremo (DS). También se otorgan créditos en favor de Empresas Públicas Nacionales Estratégicas (EPNE's) y otras entidades estatales amparados por Ley del Estado Plurinacional de Bolivia.

1.e) Como agente financiero del gobierno

El BCB ejerce las siguientes funciones como Agente Financiero del Gobierno:

1) Prestar servicios relacionados con la contratación de créditos externos.

2) Actuar en todo lo relativo al servicio de la deuda pública externa, para lo cual el tesoro nacional deberá previamente proporcionar al BCB los fondos necesarios.

3) Recibir del Estado valores en custodia, en los casos y bajo las condiciones que señale el BCB, pudiendo delegar esta función a otros bancos y entidades del sistema financiero.

4) Realizar por cuenta del Estado aportes de capital a los organismos financieros internacionales que corresponda, previo depósito de dichos fondos en el BCB.

5) Participar en la emisión, colocación y administración de títulos de deuda pública.

6) Realizar operaciones de fideicomiso y de administración.

7) Contratar mediante mecanismos competitivos, entidades autorizadas del sistema financiero para la prestación de servicios financieros a solicitud y por cuenta de instituciones del Sector Público.

8) Realizar otras actividades y operaciones que pudieran ser solicitadas por el Gobierno, siempre y cuando sean compatibles con el objeto y la naturaleza del BCB.

9) Participar en toda renegociación y conversión de la deuda pública externa.

10) Otras que fueran necesarias para cumplir con su función de Agente Financiero del Gobierno.

1.f) En relación con el sistema financiero

Atender necesidades de liquidez, en casos debidamente justificados y calificados por su Directorio, por mayoría absoluta de votos, mediante la concesión de créditos a las entidades de intermediación financiera, por plazos de noventa días, renovables. Los límites de estos créditos y sus garantías serán establecidos por el Directorio del BCB, por mayoría absoluta.

Será depositario de las reservas líquidas destinadas a cubrir el encaje legal y atender el sistema de pagos y otras operaciones con el BCB de las entidades de intermediación financiera sujetas a la autorización y control de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). El BCB podrá delegar la custodia de estos depósitos a entidades financieras, de acuerdo a reglamento.

NOTA 2. BASES, CRITERIOS Y POLÍTICAS CONTABLES PARA LA PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

2.a) Bases para la preparación de estados financieros

Los estados financieros del BCB al 31 de diciembre de 2020 y 2019 surgen de los registros contables, se expresan en bolivianos a valores históricos y son elaborados en el marco de lo establecido en la Ley N° 1670, conforme a sus Políticas Contables aprobadas por su Directorio y su Manual de Contabilidad, tomando en cuenta las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y en lo aplicable, normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Para la preparación de sus estados financieros, el BCB emite resoluciones y actas de Directorio, Circulares e Instructivos Contables.

Las disposiciones contables específicas contenidas en la Ley Nº 1670 del BCB, concuerdan en líneas generales con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores de Bolivia (CAUB). Sin embargo, a partir de la gestión 2007, el BCB presenta sus estados financieros a valores históricos, sin ajustes por inflación, en cumplimiento a sus políticas contables aprobadas.

En referencia a la Norma Contable N° 6 (Tratamiento Contable de las Diferencias de Cambio y Mantenimiento de Valor) del CTNAC, el BCB aplica el artículo 74º de la Ley N° 1670, descrito en el numeral 2.c.14) del presente apartado. Los cambios en la valoración por fluctuaciones en las paridades cambiarias, de activos no considerados como activos de reserva, así como activos y pasivos expresados en unidades de cuenta, se exponen en el estado de resultados dentro el grupo de “Resultados no Realizados”.

El BCB, en cumplimiento a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y su Reglamento Específico, emite los siguientes estados financieros básicos: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Notas a los Estados Financieros. Como estados financieros complementarios, emite: Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos y Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos, Cuenta Ahorro - Inversión - Financiamiento (CAIF), Estado de Posición en Oro, Estado de Posición en Monedas Extranjeras, Estado de Posición en Monedas Origen y Estados Financieros de Centros de Administración y Fideicomiso.

Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio, emergentes de las transacciones monetarias realizadas durante cada ejercicio financiero, se imputan a los resultados de la gestión en la que se incurren.

2.b) Criterios de valuación y estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

El BCB realiza valuaciones y estimaciones que afectan la medición de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas valuaciones y estimaciones se basan en el mejor criterio adoptado por el BCB a la fecha de los estados financieros.

2.c) Políticas contables aplicadas por el BCB en la preparación de los estados financieros

Las políticas contables más significativas aplicadas por el BCB son las siguientes:

2.c.1) Saldos y operaciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son contabilizadas a los tipos de cambio vigentes al momento de su operación y los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre del ejercicio. Los tipos de cambio vigentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de las monedas y unidades monetarias utilizadas son:

	2020 Bs	2019 Bs
Moneda		
Dólar Estadounidense (tipo de cambio de compra)	6,86000	6,86000
Yen Japonés	0,06643	0,06303
Euro	8,42824	7,68318
Libra Esterlina	9,34058	8,99283
Franco Suizo	7,77161	7,08019
Yuan Renminbi Onshore (CNY)	1,05161	0,98225
Yuan Renminbi Offshore (CNH)	1,05407	0,98237
Unidad monetaria de cuenta	**$us**	**$us**
Derecho Especial de Giro (DEG)	1,44027	1,38283
SUCRE (*)	1,05760	1,12130
Oro	**$us**	**$us**
Onza Troy Fina (OTF)	1.892,06000	1.515,59000

(*) Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos

2.c.2) Saldos en Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor Dólar (MVDOL) y Unidades de Fomento de Vivienda (UFV)

A la fecha de cierre del ejercicio, los saldos de los activos y pasivos en MVDOL y UFV, se convierten a bolivianos utilizando el tipo de cambio de compra del dólar estadounidense y del valor diario de la UFV, respectivamente. Las diferencias de cambio y el mantenimiento de valor se exponen en el estado de resultados dentro el grupo de "Resultados no Realizados". Los valores de una UFV al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son Bs2,35851 y Bs2,33187, respectivamente.

2.c.3) Oro de reserva

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el oro de reserva en el exterior, se encuentra valuado al 100% del precio diario de la Onza Troy Fina (OTF) en el mercado internacional, considerando que el oro de reserva cuenta con la certificación de *London Good Delivery Bar*. Para lograr esta certificación, el oro debe tener un grado mínimo de pureza de 99,5%, un peso entre 350 a 430 OTF y el sello de una de las refinerías autorizadas por el *London Bullion Market Association*.

2.c.4) Divisas

Las divisas representan las reservas internacionales constituidas tanto en efectivo depositadas en tesorería del BCB, como en depósitos a la vista y a plazo en instituciones financieras internacionales que cuenten con una calificación igual o mayor a "A" y en organismos internacionales, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para la Administración de Reservas Internacionales. Se valúan a su valor nominal convertido según la moneda extranjera al tipo de cambio de cierre, más los productos financieros devengados.

2.c.5) Activos en el Fondo Monetario Internacional (FMI)

Los activos en el FMI, relacionados con las Tenencias de Derechos Especiales de Giro (DEG), son valuados a su valor nominal convertido al tipo de cambio de cierre.

2.c.6) Bonos y otras inversiones externas

Los Bonos y otras inversiones en valores externos son los títulos de gobiernos y agencias de países con calificación de riesgo crediticio de emisor igual o mayor a "A", emisiones de instituciones supranacionales y bancarias con una calificación igual o mayor a "A", en base a las normas, lineamientos y límites de inversión establecidos por el Directorio del BCB a través del Reglamento para la Administración de Reservas Internacionales.

Estas inversiones se encuentran registradas contablemente a precios de mercado, la ganancia o pérdida procedente de la variación en el precio de estos activos se reconoce en cuentas especiales en los rubros de activo o pasivo, dependiendo del saldo que presenten, y en el momento de la venta o vencimiento, como ganancias o pérdidas de capital. La operativa contable de la valoración a precios de mercado es explicada en el numeral 2.c.14) del presente apartado.

Los precios de mercado son obtenidos a través del servicio proporcionado por la empresa *Wilshire* a través de sus sistemas de información ABACUS y AXIOM y corresponden a los precios de cierre del proveedor *Intercontinental Exchange* (ICE).

2.c.7) Aportes a organismos internacionales

El BCB, por cuenta propia y del Estado Plurinacional de Bolivia, mantiene aportes de capital accionario en distintos organismos internacionales; estos aportes otorgan al país y al BCB acceso a facilidades de financiamiento, registrándose a su valor de costo para aquellos aportes constituidos por cuenta del Estado y las capitalizaciones dispuestas por cada organismo internacional, en el caso de aportes del BCB. Estos aportes son considerados activos financieros mantenidos hasta la eventual disolución del organismo internacional.

Los aportes efectuados por cuenta del Estado son anteriores a la promulgación de la Ley N° 1670 del BCB de 31 de octubre de 1995. Con posterioridad a esa fecha, el BCB no efectuó pago de aportes con recursos propios.

2.c.8) Otras cuentas de activos internacionales

Los Bonos Colaterales están custodiados en el exterior y se encuentran valuados a precio de mercado, son activos financieros que cubren el valor de los Bonos emitidos por el BCB, en el marco del programa de recompra de la deuda externa dispuesto en el DS N° 21660 que fue reglamentado mediante resoluciones de Directorio N° 047/89 de 7 de marzo de 1989 y N° 123/89 de 4 de julio de 1989 del BCB.

2.c.9) Créditos

Los registros de créditos se encuentran diferenciados en dos grupos, Créditos al Sector No Financiero (compuestos por Créditos al Sector Público y Créditos al Sector Privado) y Créditos al Sector Financiero.

- Los registros contables de los Créditos de Emergencia y de Liquidez al Sector Público (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas - MEFP) exponen el capital desembolsado, aprobado y autorizado mediante resoluciones de Directorio y contratos suscritos en el marco de los Decretos Supremos N° 29438 de 12 de febrero 2008, N° 29453 de 22 de febrero de 2008, N° 3812 de 27 de febrero de 2019, N° 4179 de 12 de marzo de 2020, N° 4196 de 17 de marzo de 2020, N° 4199 de 29 de abril de 2020, Decisión de Ejecución del Programa Fiscal – Financiero 2019 de 25 de febrero de 2019, Programa Financiero 2020 de 6 de febrero de 2020, Programa Financiero Revisado 2020 de 14 de septiembre de 2020 y Programa Financiero 2020 (Segunda Revisión) de 4 de diciembre 2020.

Los registros contables de los créditos a las Empresas Públicas Nacionales Estratégicas exponen el capital desembolsado, aprobado y autorizado mediante Leyes Financiales, resoluciones de Directorio y Contratos. Estos créditos están exentos de la aplicación de los artículos 22° y 23° de la Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

Los registros contables del préstamo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) exponen el capital desembolsado, aprobado y autorizado mediante Ley N° 742 de 30 de septiembre de 2015, Ley N° 840 de 27 de septiembre de 2016, resoluciones de directorio y contratos, los cuales exceptúan al Ente Emisor de los efectos y alcances previstos en la Ley Nº 2042 de 21 de diciembre de 1999 de Administración Presupuestaria y de los artículos 22 y 23 de la Ley Nº 1670 de 31 de octubre de 1995 del BCB.

Los registros contables de los Créditos para la Construcción del Sistema de Transporte por Cable (Teleférico) en las Ciudades de La Paz y El Alto y del Sistema de Transporte Férreo Tramo Montero – Bulo Bulo, exponen el capital desembolsado, aprobado y autorizado mediante resoluciones de Directorio y Contratos suscritos en el marco de las Leyes N° 261 y N° 317 de 15 de julio y 11 de diciembre de 2012, respectivamente.

- Los créditos o cartera al Sector Privado No Financiero agrupan el saldo a capital de los préstamos que componen las carteras de créditos recibidas en dación en pago, a título gratuito por el apoyo financiero otorgado por el BCB a los bancos en liquidación y venta forzosa y de entidades en proceso de solución en el marco de la Ley N° 742 de 30 de septiembre de 2015, y DS N° 3143 de 12 de abril de 2017, se clasifican por entidad de acuerdo a su estado (ejecución y castigo) y se exponen en los rubros respectivos. Los intereses pendientes de cobro, han sido registrados en sus rubros correspondientes.

  Esta cartera de créditos se administra en el marco de la RD N° 046/2016 de 15 de marzo de 2016 que aprueba el Reglamento de Administración y Recuperación de Carteras de Créditos y de la RD N° 100/2019 de 13 de agosto de 2019 que establece incentivos para la recuperación de cartera en el marco de la Ley N° 1206 de 5 de agosto de 2019 con vigencia al 7 de agosto de 2020.

  De acuerdo con la decisión prudencial de Directorio, registrada en Acta N° 009/2007 de 20 de marzo de 2007, se han constituido previsiones que cubren el 100% de la cartera de créditos recibida en dación en pago, a título gratuito y en administración. Estas previsiones se exponen en el rubro que corresponden.

- Las Acreencias de entidades financieras en liquidación, registradas en el grupo del Sector Financiero, se refieren al apoyo financiero otorgado por el BCB a las entidades financieras sometidas a procesos de liquidación.

  Los saldos de acreencias de las entidades en liquidación, se encuentran coberturados en un 100%, en función a la reglamentación aprobada por Directorio del BCB.

  En el marco de la RD Nº 029/2007 de 20 de marzo de 2007, se ha constituido la reserva patrimonial para Acreencias de los Bancos Sur y Cochabamba en liquidación con el propósito de cubrir riesgos de incobrabilidad. Esta reserva es ajustada al final de cada gestión de acuerdo con la RD N° 178/2014 de 9 de diciembre de 2014.

2.c.10) Inversiones

Las inversiones son consideradas como activos financieros que se mantienen hasta su vencimiento y están conformadas por el Título "A" y la Letra "B" emitidos por el Tesoro General de la Nación (TGN) en favor del BCB para cubrir obligaciones emergentes del Convenio de Determinación y Consolidación de Deudas de 21 de diciembre de 1992. Estos valores, así como los Bonos no Negociables recibidos en el marco de la Ley N° 3252 de 8 de diciembre de 2005 referida a la transferencia de activos de las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) en Liquidación Forzosa, están valuados a su

valor nominal, porque no son transables en el mercado de valores, más los productos financieros devengados calculados en función a la tasa de rendimiento.

En este grupo también se incluyen las medallas y monedas de oro depositadas en tesorería del BCB que se encuentran valuadas en función a las cotizaciones de la Onza Troy de Oro a la fecha de cierre del ejercicio.

El precio de venta de estas monedas conmemorativas de oro y plata es variable en función a las cotizaciones de la Onza Troy de Oro y plata en el mercado internacional, las cuales son ajustadas diariamente y publicadas por el BCB.

2.c.11) Bienes de uso

El BCB posee bienes muebles, inmuebles y equipos de carácter permanente que son utilizados para el desarrollo de sus operaciones.

De acuerdo a lo mencionado en el segundo párrafo de la nota 2.a), estos activos fueron reexpresados por inflación hasta el año 2006. A partir de la gestión 2007 se valúan al costo.

Los gastos por mantenimiento, reparaciones o mejoras que no prolongan la vida útil de los bienes son reconocidos como gastos en el ejercicio en que se incurren.

Las depreciaciones de los bienes de uso, se computan sobre la base del método de línea recta en función de tasas establecidas según normas vigentes, que se consideran suficientes para extinguir los valores al final de su vida útil.

El resultado de avalúos y revalúos técnicos a los bienes de uso del BCB se registran contra la cuenta patrimonial de "Reserva por Revalúos Técnicos" y sus depreciaciones se realizan en base a los nuevos años de vida útil resultantes de este procedimiento.

2.c.12) Bienes realizables

Los bienes realizables corresponden a activos provenientes de entidades financieras sometidas a procesos de liquidación, venta forzosa y procedimientos de solución, cuyo registro, valuación y constitución de previsiones por exceso en el plazo de tenencia, se efectúan según lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

En el marco de la Ley N° 742 de 30 de septiembre de 2015, la Ley N° 975 de 13 de septiembre de 2017, la Ley N° 1006 de 20 de diciembre de 2017, el DS N° 2068 de 30 de julio de 2014, el DS N° 3143 de 12 de abril de 2017 y normativa aplicable a bienes realizables, el BCB tiene la facultad de administrar y disponer de los mismos conforme se determina en los Reglamentos de Administración y Disposición de Bienes Realizables aprobados mediante las resoluciones de Directorio N° 132/2017 y N° 99/2019 de fechas 26 de septiembre de 2017 y 13 de agosto de 2019, respectivamente.

2.c.13) Cuentas por Cobrar

En cuentas por cobrar se registran los derechos exigibles originados en las operaciones efectuadas por el BCB por diversos conceptos, clasificados de acuerdo al tipo de operación con la que está relacionada la transacción.

2.c.14) Valoraciones de las reservas internacionales y obligaciones en moneda extranjera

Las valoraciones por diferencias cambiarias de las reservas internacionales y obligaciones en moneda extranjera y las valoraciones de precios de mercado de las inversiones en títulos de las reservas internacionales, se registran de la siguiente manera:

Cuando las variaciones netas son "positivas" y consecuentemente generan saldos "acreedores", se registran en las cuentas de "Valoración Activos de Reserva y Obligaciones en Moneda Extranjera Art. 74" y "Valoración Títulos de las Reservas Internacionales", expuestas en el pasivo. Cuando las variaciones netas son "negativas", y consecuentemente generan saldos "deudores", se registran contra estas mismas cuentas hasta compensar los saldos "acreedores". De seguir la tendencia negativa y habiéndose agotado el saldo "acreedor" de estas cuentas, se registrarán en las cuentas de valoración del activo.

Por el contrario, cuando las variaciones netas son "negativas" y consecuentemente generan saldos "deudores", se registran en las cuentas de "Valoración Activos de Reserva y Obligaciones en Moneda Extranjera Art. 74" y "Valoración Títulos de las Reservas Internacionales", expuestas en el activo. Cuando las variaciones netas son "positivas", y consecuentemente generan saldos "acreedores", se deberán registrar contra estas mismas cuentas hasta compensar los saldos "deudores". De seguir la tendencia positiva y habiéndose agotado el saldo "deudor" de estas cuentas, se registrarán en las cuentas de valoración de pasivo.

El propósito de esta operativa se relaciona en esencia con exponer adecuadamente en los estados financieros del BCB, el efecto de las variaciones que se presentan en estas valoraciones, ajustando periódicamente las mismas en base a las cotizaciones y valoraciones originadas por factores externos y variables económicas que no dependen de las actividades de control propio y/o administración del BCB.

2.c.15) Cuentas de orden y de registro

Las cuentas de orden contabilizan principalmente el control de material monetario, operaciones con terceros como fideicomisos y cuentas en administración y aquellos valores recibidos para su custodia, garantía, etc. Las cuentas de registro contabilizan aquellos conceptos necesarios para el control interno de la entidad referida a cuentas incobrables castigadas y productos en suspenso, control de existencias en almacenes y otros, que por su naturaleza no integran el activo, pasivo ni patrimonio ni afectan a resultados. Por tanto, estas operaciones no involucran riesgos para el BCB ni comprometen su patrimonio neto.

2.c.16) Sistema de contabilidad integrada

El BCB tiene un sistema contable propio desarrollado y adecuado a las necesidades propias como Ente Emisor, denominado Sistema de Contabilidad Institucional (COIN). El plan de cuentas contables se encuentra adecuado a la estructura del balance general que responde al estándar de banca central, que permite identificar las principales actividades desarrolladas en el Ente Emisor. El sistema contable, incorpora el concepto de "Centros de Administración", para diferenciar las cuentas y el registro de las operaciones propias del BCB y de los Fondos en Administración y en Fideicomiso.

Este Sistema de Contabilidad Integrada incorpora transacciones presupuestarias, financieras y patrimoniales, generando información oportuna y confiable, adecuada a la naturaleza de banca central.

El Sistema de Presupuesto integrado con el Sistema de Contabilidad, registra el presupuesto formulado y la ejecución bajo un sistema de registro en base devengado, donde los recursos y gastos son registrados en el ejercicio contable en el que ocurren.

El Sistema de Tesorería registra las transacciones de efectivo, con registros en la cuenta contable circulación monetaria, así como las remesas del y al exterior.

NOTA 3. COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DEL ACTIVO

ACTIVOS DE RESERVA

3.a) Oro

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

		2020 Bs	2019 Bs
Oro en el exterior:			
Bank for International Settlements		3.338.335.528	2.674.094.871
JP Morgan		-	3.236.549.140
BNP Paribas		-	4.993.288.799
Toronto Dominion Bank HDG		2.827.435.463	-
Standard Chartered Bank		6.817.822.031	3.306.853.090
Goldman Sachs Intl. Bank		3.505.252.307	-
Bank of Nova Scotia		1.251.875.823	-
Intereses devengados sobre depósitos de oro en el exterior		11.410.562	8.947.010
		17.752.131.714	14.219.732.910
Oro en tesoro propio:			
Medallas extranjeras de oro		153.727.885	123.140.094
Oro en barras	(*)	176.217.130	141.154.573
		329.945.015	264.294.667
		18.082.076.729	14.484.027.577

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el stock de oro monetario, tanto en el exterior como en bóvedas del BCB, es de OTF 1.392.243,32. Las cotizaciones de una OTF en el mercado internacional a esas fechas fueron $us 1.892,06 y $us 1.515,59, respectivamente.

(*) En la gestión 2019, el BCB compró 4 barras de oro (OTF 1.016,85) a la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL).

3.b) Divisas

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Billetes y monedas extranjeras	1.987.269.771	1.903.436.812
Fondos vista en bancos del exterior	2.026.865.052	1.144.687.760
Intereses devengados sobre fondos vista exterior	1.599.028	1.759.340
Fondos a plazo en bancos del exterior	1.783.600.000	427.163.968
Intereses devengados sobre fondos a plazo en bancos del exterior	-	1.215.463
	5.799.333.851	3.478.263.343

3.c) Activos en el Fondo Monetario Internacional (FMI)

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

		2020 Bs	2019 Bs
Tenencias Derechos Especiales de Giro (DEG)	(*)	1.638.402.958	1.585.493.797
Intereses devengados sobre tenencias DEG		284.018	2.061.240
Tramo de reserva en el FMI (DEG)		257.133.563	246.878.714
Intereses devengados sobre tramo de reserva en el FMI		28.732	206.373
		1.895.849.271	1.834.640.124

(*) El DEG es un activo de reserva internacional creado en 1969 por el Fondo Monetario Internacional (FMI) para complementar los activos de reserva existentes en los países miembros. Sirve también como unidad de cuenta del FMI y otros organismos internacionales, cuyo valor está basado en una cesta de cinco divisas (Dólar Estadounidense, Euro, Libra Esterlina, Yen Japonés y Yuan Renminbi).

3.d) Bonos y otras inversiones externas

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

		2020 Bs	2019 Bs
Bonos y otras inversiones en valores externos:			
Portafolio Global	(1)	5.040.527.745	5.065.480.712
Portafolio Global - Fondo de inversión yuanes	(2)	-	2.126.140.352
Portafolio mediano plazo 0-3 años	(3)	885.463.136	-
Portafolio Liquidez - BNP	(4)	3.365.026.991	3.853.262.000
Portafolo mediano plazo 0-3 Años - FONPLATA	(5)	548.800.000	205.800.000
Portafolio Global - BIS	(6)	-	904.683.629
Portafolio de Liquidez - BIS	(7)	480.839.831	9.983.863.181
Portafolio mediano plazo 0-3 Años - BIS	(8)	225.331.547	2.535.684.174
		10.545.989.250	24.674.914.048
Intereses devengados y a recuperar sobre bonos y otras inversiones en valores externos		23.452.431	18.577.498
		10.569.441.681	24.693.491.546

(1) Global, constituido en euros y yuanes renminbis.

(2) Global, constituido por el fondo de inversiones en yuanes renminbis en el Bank for International Settlements (BIS).

(3) Mediano plazo de 0-3 años, mantiene inversiones de corto y mediano plazo en dólares americanos en custodia en el JP Morgan.

(4) Liquidez, mantiene inversiones en dólares americanos en custodia en el BNP Paribas New York Branch.

(5) Mediano plazo de 0-3 años, mantiene inversiones en dólares americanos que se encuentran en custodia en el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA).

(6) Portafolio Global, mantiene inversiones a valor de mercado en yuanes renminbis emitidos por el BIS.

(7) Portafolio de Liquidez, mantiene inversiones de corto plazo y a valor de mercado en dólares americanos emitidos por el BIS.

(8) Mediano plazo de 0-3 años, mantiene inversiones de corto y mediano plazo en dólares americanos emitidos por el BIS.

OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES

3.e) Aportes a organismos internacionales

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

		2020 Bs	2019 Bs
Por cuenta del Estado Plurinacional de Bolivia:			
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)		347.402.660	347.402.660
Fondo de Financiamiento para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA)	(1)	342.342.301	342.342.301
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)		36.910.900	36.910.900
Corporación Interamericana de Inversiones (CII)		12.828.200	12.828.200
Corporación Financiera Internacional (CFI)		10.777.060	10.777.060
Asociación Internacional de Desarrollo (IDA en inglés)		9.110.402	9.110.402
Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA)		927.815	927.815
		760.299.338	760.299.338
Por cuenta del Banco Central de Bolivia:			
Corporación Andina de Fomento (CAF)	(2)	540.122.100	540.122.100
Fondo Monetario Internacional (FMI) en moneda nacional		2.006.627.059	2.035.068.887
Aportes al Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR)	(3)	2.250.937.500	2.250.937.500
Aportes por pagar al FLAR	(3)	(427.616.045)	(492.015.211)
		4.370.070.614	4.334.113.276
		5.130.369.952	5.094.412.614

(1) El aporte accionario al FONPLATA por el Estado Plurinacional de Bolivia alcanza a $us 108.348.680,00 de este importe, $us 17.775.112,00 fueron pagados con recursos del BCB, $us 32.129.013,56 corresponden a la capitalización de utilidades de las gestiones 1977 a 2008 registradas por el BCB y $us 58.444.554,44 fueron pagados con recursos del Ministerio de Economía y Finanzas Publicas.

(2) Corresponde a las acciones asignadas al BCB por la Corporación Andina de Fomento (CAF) registradas a su valor nominal. La CAF las registra al valor patrimonial proporcional.

(3) Corresponde a la suscripción de acciones de capital en el FLAR, organismo considerado como institución de crédito internacional de apoyo a la Balanza de Pagos de los países miembros. El saldo al 31 de diciembre de 2020 de Bs427.616.045 equivalente a $us 62.334.700,44, corresponde al saldo del Capital Suscrito por pagar de la Novena Suscripción.

3.f) Otras cuentas de activos internacionales

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

		2020 Bs	2019 Bs
Bonos colaterales		44.650.009	43.893.403
Tenencias Pesos Andinos		68.600.000	68.600.000
Tenencias SUCRES	(*)	150.906.829	159.996.055
		264.156.838	272.489.458

(*) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de SUCRES asciende a 20.800.000, por operaciones netas de importación y exportación pendientes de compensación (a esas fechas un SUCRE equivale a $us 1,05760 y $us 1,12130, respectivamente).

CRÉDITOS AL SECTOR NO FINANCIERO

3.g) Sector Público

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

		2020 Bs	2019 Bs
Créditos al gobierno	(*)	77.146.154.388	56.333.171.609
Intereses devengados sobre créditos al gobierno		558.548.286	411.182.284
Cuentas por cobrar al TGN	(**)	448.787.054	448.787.054
		78.153.489.728	57.193.140.947

(*) Créditos al Gobierno

		2020 Bs	2019 Bs
Créditos al Tesoro General de la Nación	(1)	28.585.249.895	6.576.776.375
Créditos Extraordinarios a la Empresa Nacional de Electricidad	(2)	18.945.675.116	18.685.002.859
Créditos Extraordinarios a Yacimientos de Litio Bolivianos	(3)	5.195.766.064	5.278.356.374
Créditos Extraordinarios a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos	(4)	10.196.761.438	11.101.840.826
Créditos Extraordinarios a la Empresa Azucarera San Buenaventura	(5)	1.811.550.547	1.811.550.547
Otros Créditos al Gobierno	(6)	12.411.151.328	12.879.644.628
		77.146.154.388	56.333.171.609

(1) Créditos al Tesoro General de la Nación

El BCB concedió créditos excepcionales de emergencia y de liquidez al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), en el marco de lo establecido en el artículo 22° y 23° de la Ley N° 1670.

Las garantías para el cumplimiento de la devolución de cada uno de los créditos son Bonos Negociables del Tesoro, amortizables e inscritos en el Registro del Mercado de Valores emitidos por el TGN.

El detalle de los saldos de los créditos de emergencia y de liquidez, del programa monetario al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

		2020 Bs	2019 Bs
Crédito de Emergencia TGN	(1.1)	3.387.249.895	2.376.776.375
Crédito de Emergencia al TGN - Gestión 2019	(1.2)	1.400.000.000	1.400.000.000
Crédito de Liquidez Transitorio al TGN	(1.3)	14.998.000.000	2.800.000.000
Primer Crédito de Emergencia al TGN - Gestión 2020	(1.4)	7.000.000.000	-
Segundo Crédito de Emergencia al TGN - Gestión 2020	(1.5)	1.800.000.000	-
		28.585.249.895	6.576.776.375

(1.1) En el marco de lo dispuesto en el DS N° 29438 "Situación de desastre de carácter nacional, por la presencia de efectos hidrometeorológicos y climáticos provocados por el Fenómeno de la Niña 2007- 2008", de fecha 12 de febrero de 2008, el BCB concedió créditos de emergencia al TGN, para el efecto se emitieron resoluciones de directorio y se suscribieron contratos.

El crédito de emergencia TGN es de Bs4.500.000.000, a 30 años plazo, con periodo de gracia a capital de un año y con pagos anuales a capital e intereses a partir del segundo año con una tasa de interés del 2% anual.

Al 31 de diciembre de 2020, se desembolsó la totalidad de los recursos, el capital amortizado asciende a Bs1.112.750.105 y el saldo a capital es de Bs3.387.249.895. Al 31 de diciembre de 2019, el saldo a capital fue de Bs2.376.776.375.

(1.2) En el marco de lo dispuesto en el DS N° 3812 "Situación de Emergencia Nacional por la presencia de fenómenos climáticos adversos", de fecha 27 de febrero de 2019, el BCB concedió créditos de emergencia al TGN, se emitieron resoluciones de directorio y se suscribieron contratos.

El crédito de emergencia al TGN – Gestión 2019 es de Bs1.400.000.000, a 30 años plazo, con periodo de gracia a capital de cinco años e intereses de dos años y con pago anual con una tasa de interés del 0,73% anual.

Al 31 de diciembre de 2020, el crédito está en periodo de gracia. Al 31 de diciembre de 2019, se desembolsó la totalidad de los recursos.

(1.3) En el marco de lo dispuesto en el Programa Monetario 2019 y el numeral quinto de la Decisión de Ejecución del Programa Fiscal 2019, el BCB concedió un crédito de liquidez a favor del MEFP, para el efecto se emitió la RD N° 151/2019 de fecha 3 de diciembre de 2019 y el contrato SANO-DLBCI N° 81/2019 de fecha 6 de diciembre de 2019.

El crédito de liquidez transitorio es de Bs2.800.000.000, a un año plazo, con una tasa de interés del 0,73% anual con pago a vencimiento y se desembolsó la totalidad de los recursos hasta la gestión 2019.

Al 31 de diciembre de 2020, se ha cobrado la totalidad del crédito.

En el marco del Programa Monetario 2020 y el numeral quinto del Programa Financiero 2020, el BCB concedió créditos de liquidez a favor del MEFP, de acuerdo al siguiente detalle:

- El primer crédito es de Bs1.000.000.000, a un año plazo, con una tasa de interés del 0,73% anual y la fecha de vencimiento es el 13 de marzo de 2021, según lo establecido en la RD N° 34/2020 de fecha 11 de marzo de 2020 y el contrato SANO-DLBCI N° 5/2020 de fecha 16 de marzo de 2020.

  Al 31 de diciembre de 2020, se desembolsó la totalidad de los recursos.

- El segundo crédito es de Bs1.800.000.000, a un año plazo, con una tasa de interés del 0,73% anual y la fecha de vencimiento es el 31 de julio de 2021, según la RD N° 67/2020 de fecha 21 de julio de 2020 y el contrato SANO-DLBCI N° 10/2020 de fecha 31 de julio de 2020.

  Al 31 de diciembre de 2020, se desembolsó la totalidad de los recursos.

- El tercer crédito es de Bs3.000.000.000, a un año plazo, con una tasa de interés del 0,73% anual y la fecha de vencimiento es el 11 de octubre de 2021, según la RD N° 98/2020 de fecha 18 de septiembre de 2020 y el contrato SANO-DLBCI N° 15/2020 de fecha 14 de octubre de 2020.

  Al 31 de diciembre de 2020, se desembolsó la totalidad de los recursos.

- El cuarto crédito es de Bs4.000.000.000, a un plazo, con una tasa de interés del 0,73% anual y la fecha de vencimiento es el 27 de noviembre de 2021, según la RD N° 133/2020 de fecha 26 de noviembre de 2020 y el contrato SANO-DLBCI N° 23/2020 de fecha 27 de noviembre de 2020.

  Al 31 de diciembre de 2020, se desembolsó la totalidad de los recursos.

- El quinto crédito es de Bs5.198.000.000, a un año plazo, con una tasa de interés del 0,73% anual y la fecha de vencimiento es el 27 de noviembre de 2021, según la RD N° 142/2020 de fecha 10 de diciembre de 2020 y el contrato SANO-DLBCI N° 24/2020 de fecha 14 de diciembre de 2020.

  Al 31 de diciembre de 2020, se desembolsó la totalidad de los recursos.

(1.4) En el marco de lo dispuesto en los Decretos Supremos N° 4179 "Situación de Emergencia Nacional por la presencia del brote de Coronavirus (COVID-19) y otros eventos adversos" de 12 de marzo de 2020, N° 4196 "Emergencia Sanitaria Nacional y cuarentena en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia" de 17 de marzo de 2020, N° 4199 "Declarar Cuarentena Total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el contagio y propagación del Coronavirus" de 21 de marzo de 2020 y N° 4229 "Ampliar la vigencia de la cuarentena por la emergencia sanitaria nacional del COVID – 19 desde el 1 al 31 de mayo de 2020" de 29 de abril de 2020, el BCB concedió un crédito de emergencia a favor del MEFP, para el efecto se emitió la RD N° 45/2020 de fecha 26 de marzo de 2020 y se suscribió el contrato SANO-DLBCI N° 6/2020 de 26 de marzo de 2020.

El primer crédito de emergencia es de Bs7.000.000.000 a 30 años plazo, con un periodo de gracia a capital de cinco años e intereses de dos años, con una tasa de interés del 0,73% anual computables a partir del primer desembolso.

Al 31 de diciembre de 2020, se desembolsó la totalidad de los recursos y el crédito está en periodo de gracia.

(1.5) En el marco de lo dispuesto en los Decretos Supremos N° 4179 "Situación de Emergencia Nacional por la presencia del brote de Coronavirus (COVID-19) y otros eventos adversos" de 12 de marzo de 2020, N° 4196 "Emergencia Sanitaria Nacional y cuarentena en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia" de 17 de marzo de 2020, N° 4199 "Declarar Cuarentena total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el contagio y propagación del Coronavirus" de 21 de marzo de 2020 y N° 4229 "Amplía la vigencia de la cuarentena por la emergencia sanitaria nacional del COVID-19 desde el 1 al 31 de mayo de 2020" de 29 de abril de 2020, el BCB concedió créditos de emergencia a favor del MEFP, para el efecto se emitió la RD N° 52/2020 de 12 de mayo de 2020 y se suscribió el contrato SANO-DLBCI N° 8/2020 de 18 de mayo de 2020.

El segundo crédito de emergencia es de Bs1.800.000.000, a 30 años plazo, con un periodo de gracia a capital de cinco años e intereses de dos años con una tasa de interés del 0,73% anual.

Al 31 de diciembre de 2020, se desembolsó la totalidad de los recursos y el crédito está en periodo de gracia.

(2) **Créditos Extraordinarios a la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE)**

El BCB concedió créditos extraordinarios en condiciones concesionales a favor de ENDE, en el marco de lo dispuesto en las leyes N° 50 "Modificaciones al Presupuesto General del Estado" del 9 de octubre de 2010, N° 62 "Presupuesto General del Estado – Gestión 2011" del 26 de noviembre de 2010, N° 111 "Modificaciones al Presupuesto General del Estado Gestión 2011" de 7 de mayo de 2012, N° 211 "Presupuesto General del Estado – Gestión 2012" de 23 de diciembre de 2011, N° 291 "Modificaciones al Presupuesto General del Estado 2012" de 22 de septiembre de 2012, N° 317 "Presupuesto General del Estado – Gestión 2013" de 12 de diciembre de 2012, N° 614 "Presupuesto General del Estado Gestión 2015" de 13 de diciembre de 2014 y N° 769 "Presupuesto General del Estado Gestión 2016" de 17 de diciembre de 2015, se emitieron resoluciones de directorio y se suscribieron contratos.

El DS N° 4393 de fecha 13 de noviembre de 2020 y los contratos modificatorios establecen que el Ministerio de Hidrocarburos y Energías, es responsable de la evaluación, seguimiento y asume todas las obligaciones contractuales con el BCB a favor de ENDE.

ENDE garantiza el cumplimiento de la devolución de cada uno de los créditos desembolsados e intereses con Bonos No Negociables emitidos por el TGN.

El detalle de los saldos de los créditos otorgados a ENDE al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

		2020 Bs	2019 Bs
Proyecto "Plan de Emergencia para el Abastecimiento de Electricidad en el Sistema Interconectado Nacional (SIN)"	(2.1)	114.487.269	124.895.203
Proyecto "Suministro de Energía al Centro Minero Huanuni"	(2.2)	30.909.608	32.381.494
Proyecto del "Plan Inmediato de Adición de Potencia Modalidad Aporte de Capital a la empresa subsidiaria Valle Hermoso S.A."	(2.3)	904.510.094	986.738.284
Proyecto "Planta Termoeléctrica del Sur Aportes de Capital a la Empresa Subsidiaria ENDE Andina S.A.M."	(2.4)	560.221.200	611.150.400
Proyecto "Línea de transmisión 230 Kv Chaco - Tarija"	(2.5)	202.415.518	211.616.223
Proyecto "Generación Termoeléctrica Warnes"	(2.6)	904.800.000	974.400.000
Proyecto "Adición Cuarta Unidad Termoeléctrica del Sur"	(2.7)	81.780.240	88.071.027
Proyecto "Hidroeléctrico San José, Líneas de Transmisión y Subestaciones Asociadas"	(2.8)	1.002.240.000	1.044.000.000
Proyecto "Hidroeléctrico Miguillas"	(2.9)	1.570.251.051	1.635.678.178
Proyecto "Línea de Transmisión San José - Santivañez"	(2.10)	279.554.935	279.554.935
Proyecto "Ciclos Combinados Planta Termoeléctrica Warnes"	(2.11)	2.826.598.687	2.826.598.687
Proyecto "Ciclos Combinados Planta Termoeléctrica del Sur"	(2.12)	3.227.045.858	3.053.176.881
Proyecto "Ciclos Combinados Planta Termoeléctrica Entre Ríos"	(2.13)	3.128.134.117	2.928.134.117
Proyecto "Línea de Transmisión Warnes – Las Brechas"	(2.14)	435.963.384	428.273.923
Proyecto "Línea de Transmisión La Bélgica – Los Troncos"	(2.15)	312.020.875	308.942.389
Proyecto "Línea de Transmisión Anillo Energético del Sur"	(2.16)	616.797.793	616.797.793
Proyecto "Línea de Transmisión Juana Azurduy de Padilla"	(2.17)	97.583.745	97.583.745
Proyecto "Planta Solar Yunchará - Tarija"	(2.18)	65.536.708	65.536.708
Proyecto "Planta Solar Uyuni - Potosí"	(2.19)	512.538.292	512.538.292
Proyecto "Hidroeléctrico Ivirizu"	(2.20)	1.334.960.698	1.334.960.698
Proyecto "Planta Solar Fotovoltaica Oruro (50MW) conunapotencia de 50 MW adicionales"	(2.21)	58.552.217	35.790.830
Proyecto "Complemento Ciclos Combinados Planta Termoeléctrica Warnes"	(2.22)	199.889.834	199.889.834
Proyecto "Planta Piloto Geotérmica Laguna Colorada"	(2.23)	93.836.815	93.836.815
Proyecto "Construcción Parque Eólico El Dorado"	(2.24)	184.508.225	90.692.352
Proyecto "Construcción Parque Eólico San Julian"	(2.25)	123.398.930	58.190.181
Proyecto "Construcción Parque Eólico Warnes"	(2.26)	72.139.023	45.573.870
Proyecto "Construcción Planta Geotérmica Laguna Colorada"	(2.27)	5.000.000	-
		18.945.675.116	18.685.002.859

(2.1) El crédito extraordinario es de Bs157.150.000 para el proyecto "Plan de Emergencia para el Abastecimiento de Electricidad en el Sistema Interconectado Nacional (SIN)", a 20 años plazo, con periodo de gracia a capital de cinco años y con pago de intereses anuales a partir del primer desembolso, con una tasa de interés del 0,86% anual. Se desembolsó Bs157.149.317 hasta la gestión 2015, el saldo descomprometido es de Bs683 al vencer la fecha límite de desembolso.

Al 31 de diciembre de 2020, el capital amortizado asciende a Bs42.662.048 y el saldo a capital es de Bs114.487.269. Al 31 de diciembre de 2019, el capital amortizado fue de Bs32.254.114 y el saldo a capital Bs124.895.203.

(2.2) El crédito extraordinario es de Bs36.797.152 para el proyecto "Suministro de Energía al Centro Minero Huanuni", a 30 años plazo, con periodo de gracia a capital de cinco años y con pago de intereses anual a partir del primer desembolso con una tasa de interés del 0,88% anual. Se desembolsó la totalidad de los recursos hasta la gestión 2012.

Al 31 de diciembre de 2020, el capital amortizado asciende a Bs5.887.544, el saldo a capital es de Bs30.909.608. Al 31 de diciembre de 2019, el capital amortizado fue de Bs4.415.658 y el saldo a capital Bs32.381.494.

(2.3) El crédito extraordinario es de Bs1.233.422.855 para el proyecto "Plan Inmediato de Adición de Potencia Modalidad Aporte de Capital a la empresa subsidiaria Valle Hermoso S.A.", a 20 años plazo, con periodo de gracia a capital de cinco años y pago de intereses anuales a partir del primer desembolso con una tasa de interés del 1,05% anual. Se desembolsó la totalidad de los recursos hasta la gestión la 2012.

Al 31 de diciembre de 2020, el capital amortizado asciende a Bs328.912.761 y el saldo a capital es de Bs904.510.094. Al 31 de diciembre de 2019, el capital amortizado fue de Bs246.684.571 y el saldo a capital Bs986.738.284.

(2.4) El crédito extraordinario es de Bs763.938.000 para el proyecto "Planta Termoeléctrica del Sur Aportes de Capital a la Empresa Subsidiaria ENDE Andina S.A.M.", a 20 años plazo, con periodo de gracia a capital de cinco años y pago de intereses anual a partir del primer desembolso con una tasa de interés del 1,05% anual. Se desembolsó la totalidad de los recursos hasta la gestión la 2013.

Al 31 de diciembre de 2020, el capital amortizado asciende a Bs203.716.800 y el saldo a capital es de Bs560.221.200. Al 31 de diciembre de 2019, el capital amortizado fue de Bs152.787.600 y el saldo a capital Bs611.150.400.

(2.5) El crédito extraordinario es de Bs230.017.634 para el proyecto "Línea de transmisión 230 Kv Chaco - Tarija", a 30 años plazo, con periodo de gracia a capital de cinco años y pago de intereses anual a partir del primer desembolso con una tasa de interés del 1,40% anual. Se desembolsó la totalidad de los recursos hasta la gestión 2014.

Al 31 de diciembre de 2020, el capital amortizado asciende a Bs27.602.116 y el saldo a capital es de Bs202.415.518. Al 31 de diciembre de 2019, el capital amortizado fue de Bs18.401.411 y el saldo a capital Bs211.616.223.

(2.6) El crédito extraordinario es de Bs1.044.000.000 para el proyecto "Generación Termoeléctrica Warnes", a 20 años plazo, con periodo de gracia a capital de cinco años y pago de intereses anual a partir del primer desembolso con una tasa de interés del 0,85% anual. Se desembolsó la totalidad de los recursos hasta la gestión 2015.

Al 31 de diciembre de 2020, el capital amortizado asciende a Bs139.200.000 y el saldo a capital es de Bs904.800.000. Al 31 de diciembre de 2019, el capital amortizado fue de Bs69.600.000 y el saldo a capital Bs974.400.000.

(2.7) El crédito extraordinario es de Bs94.361.815 para el proyecto "Adición Cuarta Unidad Termoeléctrica del Sur", a 20 años plazo, con periodo de gracia a capital de cinco años y pago de intereses anual a partir del primer desembolso con una tasa de interés del 0,85% anual. Se desembolsó la totalidad de los recursos hasta la gestión 2013.

Al 31 de diciembre de 2020, el capital amortizado asciende a Bs12.581.575 y el saldo a capital es de Bs81.780.240. Al 31 de diciembre de 2019, el capital amortizado fue de Bs6.290.788 y el saldo a capital Bs88.071.027.

(2.8) El crédito extraordinario es de Bs1.044.000.000 para el proyecto "Hidroeléctrico San José, Líneas de Transmisión y Subestaciones Asociadas", a 30 años plazo, con periodo de gracia a capital de cinco años y pago de intereses anual a partir del primer desembolso con una tasa de interés del 1,24% anual. Se desembolsó la totalidad de los recursos hasta la gestión 2018.

Al 31 de diciembre de 2020, el capital amortizado asciende a Bs41.760.000 y el saldo a capital es de Bs1.002.240.000. Al 31 de diciembre de 2019, el saldo a capital fue de Bs1.044.000.000.

(2.9) El crédito extraordinario es de Bs3.114.868.692 para el proyecto "Hidroeléctrico Miguillas", a 30 años plazo, con periodo de gracia a capital de cinco años y pago de intereses anual a partir del primer desembolso con una tasa de interés del 1,31% anual. Se amplió la fecha límite de desembolso hasta el 31.12.2025 según lo establecido en el contrato modificatorio SANO-DLBCI N° 26/2020 de fecha 23 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, el capital amortizado asciende a Bs65.427.127 y el saldo a capital es de Bs1.570.251.051. Al 31 de diciembre de 2019, el saldo a capital fue de Bs1.635.678.178.

(2.10) El crédito extraordinario es de Bs279.554.935 para el proyecto "Línea de Transmisión San José - Santivañez", a 30 años plazo, con periodo de gracia a capital de cinco años y pago de intereses anual a partir del primer desembolso con una tasa de interés del 1,31% anual. Se desembolsó la totalidad de los recursos hasta la gestión 2019.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo a capital asciende a Bs279.554.935 y el crédito está en periodo de gracia.

(2.11) El crédito extraordinario es de Bs2.826.598.687 para el proyecto "Ciclos Combinados Planta Termoeléctrica Warnes", a 30 años plazo, con periodo de gracia a capital de cinco años y pago de intereses anual a partir del primer desembolso con una tasa de interés del 1,31% anual. Se desembolsó la totalidad de los recursos hasta la gestión 2018.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo a capital es de Bs2.826.598.687 y el crédito está en periodo de gracia.

(2.12) El crédito extraordinario es de Bs3.227.045.858 para el proyecto "Ciclos Combinados Planta Termoeléctrica del Sur", a 30 años plazo, con periodo de gracia a capital de cinco años y pago de intereses anual a partir del primer desembolso con una tasa de interés del 1,31% anual.

Al 31 de diciembre de 2020, se desembolsó la totalidad de los recursos, el crédito está en periodo de gracia. Al 31 de diciembre de 2019, se desembolsó Bs3.053.176.881.

(2.13) El crédito extraordinario es de Bs3.223.527.473 para el proyecto "Ciclos Combinados Planta Termoeléctrica Entre Ríos", a 30 años plazo con periodo de gracia a capital de cinco años y pago de intereses anual a partir del primer desembolso con una tasa de interés del 1,31% anual.

Al 31 de diciembre de 2020, se desembolsó Bs3.128.134.117, el saldo descomprometido es de Bs95.393.356 al vencer la fecha límite de desembolso, el crédito está en periodo de gracia. Al 31 de diciembre de 2019, se desembolsó Bs2.928.134.117.

(2.14) El crédito extraordinario es de Bs447.537.789 para el proyecto "Línea de Transmisión Warnes – Las Brechas", a 30 años plazo, con periodo de gracia a capital de cinco años y pago de intereses anual a partir del primer desembolso con una tasa de interés del 1,31% anual.

Al 31 de diciembre de 2020, se desembolsó Bs435.963.384, el saldo descomprometido es de Bs11.574.405 al vencer la fecha límite de desembolso, el crédito está en periodo de gracia. Al 31 de diciembre de 2019, se desembolsó Bs428.273.923.

(2.15) El crédito extraordinario es de Bs315.553.226 para el proyecto "Línea de Transmisión La Bélgica – Los Troncos", a 30 años plazo, con periodo de gracia a capital de cinco años y pago de intereses anual a partir del primer desembolso con una tasa de interés del 1,31% anual.

Al 31 de diciembre de 2020, se desembolsó Bs312.020.875, el saldo descomprometido es de Bs3.532.350 al vencer la fecha límite de desembolso y el crédito está en periodo de gracia. Al 31 de diciembre de 2019, se desembolsó Bs308.942.389.

(2.16) El crédito extraordinario es de Bs663.306.767 para el proyecto "Línea de Transmisión Anillo Energético del Sur", a 30 años plazo, con periodo de gracia a capital de cinco años y pago de intereses anual a partir del primer desembolso con una tasa de interés del 1,31% anual.

Al 31 de diciembre de 2020, el crédito está en periodo de gracia. Al 31 de diciembre de 2019, se desembolsó Bs616.797.793, el saldo descomprometido es de Bs46.508.974 al vencer la fecha límite de desembolso.

(2.17) El crédito extraordinario es de Bs483.133.133 para el proyecto "Línea de Transmisión Juana Azurduy de Padilla", a 30 años plazo, con periodo de gracia a capital de cinco años y pago de intereses anual a partir del primer desembolso con una tasa de interés del 1,31% anual. La fecha límite de desembolso es hasta el 30 de junio de 2021.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo por desembolsar asciende a Bs385.549.388. Al 31 de diciembre de 2019, se desembolsó Bs97.583.745.

(2.18) El crédito extraordinario es de Bs65.536.708 para el proyecto "Planta Solar Yunchará - Tarija", a 30 años plazo, con periodo de gracia a capital de tres años y pago de intereses anual a partir del primer desembolso con una tasa de interés del 1,28% anual. Se desembolsó la totalidad de los recursos hasta la gestión 2017.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el crédito se encuentra en periodo de gracia.

(2.19) El crédito extraordinario es de Bs654.240.004 para el proyecto "Planta Solar Uyuni - Potosí", a 30 años plazo, con periodo de gracia a capital de tres años y pago de intereses anual a partir del primer desembolso con una tasa de interés del 1,31% anual.

Al 31 de diciembre de 2020, el crédito se encuentra en periodo de gracia. Al 31 de diciembre de 2019, se desembolsó Bs512.538.292, el saldo descomprometido es de Bs141.701.712 al vencer la fecha límite de desembolso.

(2.20) El crédito extraordinario es de Bs3.827.478.000 para el proyecto "Hidroeléctrico Ivirizu", a 50 años plazo, con periodo de gracia a capital de seis años, pago de intereses anual a partir del primer desembolso con una tasa de interés del 1,68% anual. Se amplió la fecha límite de desembolso hasta el 15.09.2023 según lo establecido en el contrato modificatorio SANO-DLBCI N° 19/2020 de fecha 28 de octubre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo por desembolsar esciende a Bs.2.492.517.302 y el crédito se encuentra en periodo de gracia. Al 31 de diciembre de 2019, se desembolsó Bs.1.334.960.698.

(2.21) El crédito extraordinario es de Bs132.240.000 para el proyecto "Planta Solar Fotovoltaica Oruro (50 MW) con una potencia de 50 MW adicionales", a 30 años plazo, con periodo de gracia a capital de tres años y pago de intereses anual a partir del primer desembolso con una tasa de interés del 1,28% anual. La fecha límite de desembolso es hasta el 30 de junio de 2021.

Al 31 de diciembre de 2020, los desembolsos ascienden a Bs58.552.217. Al 31 de diciembre de 2019, se desembolsó Bs35.790.830.

(2.22) El crédito extraordinario es de Bs432.673.893 para el proyecto "Complemento Ciclos Combinados Planta Termoeléctrica Warnes", a 30 años plazo, con periodo de gracia a capital de tres años y pago de intereses anual a partir del primer desembolso con una tasa de interés del 1,31% anual. La fecha límite de desembolso es hasta el 30 de junio de 2021.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo por desembolsar asciende a Bs232.784.059 y el crédito se encuentra en periodo de gracia. Al 31 de diciembre de 2019, se desembolsó Bs199.889.834.

(2.23) El crédito extraordinario es de Bs195.314.667 para el proyecto "Planta Piloto Geotérmica Laguna Colorada", a 30 años plazo, con periodo de gracia a capital de cinco años y pago de intereses anual a partir del primer desembolso con una tasa de interés del 1,31% anual. La fecha límite de desembolso es hasta el 30 de junio de 2021.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo a capital es de Bs93.836.815.

(2.24) El crédito extraordinario es de Bs195.608.596 para el proyecto "Construcción Parque Eólico El Dorado", a 30 años plazo, con periodo de gracia a capital de cinco años, pago de intereses anual a partir del primer desembolso y una tasa de interés del 1,31% anual. Se amplió la fecha límite de desembolso hasta 30 de junio de 2021 según lo establecido en el contrato modificatorio SANO-DLBCI N° 18/2020 de fecha 28 de octubre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, se desembolsó Bs184.508.225 y el saldo por desembolsar asciende a Bs11.100.371. Al 31 de diciembre de 2019, se desembolsó Bs90.692.352.

(2.25) El crédito extraordinario es de Bs166.644.574 para el proyecto "Construcción Parque Eólico San Julian", a 30 años plazo, con periodo de gracia a capital de cinco años y pago de intereses anual a partir del primer desembolso con tasa de interés del 1,31% anual. Se amplió la fecha límite de desembolso hasta el 30 de junio de 2021 según lo establecido en el contrato modificatorio SANO-DLBCI N° 21/2020 de fecha 28 de octubre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, se desembolsó Bs123.398.930 y el saldo por desembolsar asciende a Bs43.245.644. Al 31 de diciembre de 2019, se desembolsó Bs58.190.181.

(2.26) El crédito extraordinario es de Bs88.706.072 para el proyecto "Construcción Parque Eólico Warnes", a 30 años plazo, con periodo de gracia a capital de cinco años y pago de intereses anual a partir del primer desembolso con una tasa de interés del 1,31% anual. Se amplió la fecha límite de desembolso hasta el 30 de junio de 2021 según lo establecido en el contrato modificatorio SANO-DLBCI N° 20/2020 de fecha 28 de octubre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, se desembolsó Bs72.139.023 y el saldo por desembolsar es de Bs16.567.049. Al 31 de diciembre 2019, se desembolsó Bs45.573.870.

(2.27) El crédito extraordinario es de Bs851.316.416 para el proyecto "Construcción Planta Geotérmica Laguna Colorada", a 30 años plazo, con periodo de gracia a capital de seis años, pago de intereses anual a partir del primer desembolso y una tasa de interés del 1,90% anual. La fecha límite de desembolso es hasta el 30 de junio de 2026.

Al 31 de diciembre de 2020, se desembolsó Bs5.000.000 y el saldo por desembolsar asciende a Bs846.316.416.

Créditos aprobados y no desembolsados

Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto "Construcción Parque Eólico Warnes II – Santa Cruz"

En el marco de la Ley N° 769 "Presupuesto General del Estado Gestión 2016" de fecha 17 de diciembre de 2015, el BCB concedió un crédito en condiciones concesionales a ENDE, para el efecto se emitió la RD Nº 101/2018 de 7 de agosto de 2018 y se suscribió el contrato SANO-DLBCI N° 63/2018 de 10 de septiembre de 2018.

El crédito es de Bs94.327.296 para el proyecto "Construcción Parque Eólico Warnes II – Santa Cruz", a 30 años plazo, con periodo de gracia a capital de cinco años, pago de intereses anual a partir del primer desembolso y con una tasa de interés del 1,44% anual. La fecha límite de desembolso es hasta el 31 de marzo de 2021.

Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto "Construcción Parque Eólico La Ventolera"

En el marco de la Ley N° 769 "Presupuesto General del Estado Gestión 2016" de fecha 17 de diciembre de 2015, el BCB concedió un crédito en condiciones concesionales a ENDE, para el efecto se emitió la RD Nº 102/2018 de 7 de agosto de 2018 y se suscribió el contrato SANO-DLBCI N° 64/2018 de 10 de septiembre de 2018.

El crédito es de Bs109.511.595 para el proyecto "Construcción Parque Eólico La Ventolera", a 30 años plazo, con periodo de gracia a capital de cinco años, pago de intereses anual a partir del primer desembolso y con una tasa de interés del 1,44% anual. La fecha límite de desembolso es hasta el 31 de marzo de 2021.

(3) Créditos Extraordinarios a Yacimientos de Litio Bolivianos

El BCB concedió créditos extraordinarios en condiciones concesionales a favor de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), en el marco de lo dispuesto en las leyes N° 50 "Modificaciones al Presupuesto General del Estado" del 9 de octubre de 2010, N° 62 "Ley del Presupuesto General del Estado – Gestión 2011" del 26 de noviembre de 2010, N° 211 "Ley del Presupuesto General del Estado – Gestión 2012" de 23 de diciembre de 2011 y N° 396 "Modificaciones al Presupuesto General del Estado (PGE – 2013)" del 26 de agosto de 2013, se emitieron resoluciones de directorio y se suscribieron contratos.

Posteriormente, con la Ley N° 928 del 27 de abril de 2017, se crea la Empresa Pública Nacional Estratégica de Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), se establece que la totalidad de los créditos obtenidos del BCB por la COMIBOL, será subrogada por YLB y se suscriben contratos modificatorios. Asimismo, se establece que el Ministerio de Energía es responsable del seguimiento, uso y destino de los créditos contratados.

YLB garantiza el cumplimiento de la devolución de cada uno de los créditos desembolsados e intereses con Bonos No Negociables emitidos por el TGN.

El detalle de los saldos de los créditos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

		2020 Bs	2019 Bs
Proyecto "Desarrollo Integral de la Salmuera del Salar de Uyuni Planta Industrial Fase II (Producción)"	(3.1)	647.001.923	708.621.154
Proyecto "Implementación Planta Piloto de Baterías Litio en Bolivia" Fase III (Industrialización)	(3.2)	28.551.923	31.271.154
Proyecto"Desarrollo Integral de la Salmuera del Salar de Uyuni Planta Industrial Fase II (Producción)"	(3.3)	4.301.190.050	4.301.190.050
Proyecto"Implementación Centro de Investigación, Desarrollo y Pilotaje (CIDYP) en La Palca – Potosí"	(3.4)	219.022.168	237.274.016
		5.195.766.064	5.278.356.374

(3.1) El crédito extraordinario es de Bs801.050.000 para el proyecto "Desarrollo Integral de la Salmuera del Salar de Uyuni Planta Industrial Fase II (Producción)", a 20 años plazo, con periodo de gracia a capital de siete años a partir del primer desembolso e interés de tres años y seis meses a partir del 11 de diciembre de 2014 y una tasa de interés del 0,80% desde 10 de junio de 2011 hasta el 10 de diciembre de 2014 y del 0,84% del 11 de diciembre de 2014 al 10 de junio de 2031. Se desembolsó la totalidad de los recursos hasta la gestión 2013.

Al 31 de diciembre de 2020, el capital amortizado asciende a Bs154.048.077 y el saldo a capital es Bs647.001.923. Al 31 de diciembre de 2019, el capital amortizado fue de Bs92.428.846 y el saldo a capital Bs708.621.154.

(3.2) El crédito extraordinario es de Bs35.350.000 para el proyecto "Implementación Planta Piloto de Baterías Litio en Bolivia" Fase III (Industrialización), a 20 años plazo, con periodo de gracia a capital de siete años a partir del primer desembolso, periodo de gracia a interés de tres años y seis meses a partir del 11 de diciembre de 2014 y con una tasa de interés del 0,80% desde 10 de junio de 2011 hasta el 10 de diciembre de 2014 y del 0,84% del 11 de diciembre de 2014 al 10 de junio de 2031. Se desembolsó la totalidad de los recursos hasta la gestión 2012.

Al 31 de diciembre de 2020, el capital amortizado asciende a Bs6.798.077 y el saldo a capital es de Bs28.551.923. Al 31 de diciembre de 2019, el capital amortizado fue de Bs4.078.846 y el saldo a capital Bs31.271.154.

(3.3) El crédito extraordinario es de Bs4.301.190.050 para el proyecto "Desarrollo Integral de la Salmuera del Salar de Uyuni Planta Industrial Fase II (Producción)", a 30 años plazo, con periodo de gracia a capital e intereses de cinco años y pago de intereses acumulados a partir del sexto año con una tasa de interés del 1% anual. Se desembolsó la totalidad de los recursos hasta la gestión 2019.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el crédito está en periodo de gracia.

(3.4) El crédito extraordinario es de Bs237.274.016 para el proyecto "Implementación Centro de investigación, desarrollo y pilotaje (CIDYP) en La Palca – Potosí", a 18 años plazo, con periodo de gracia a capital e intereses de cinco años y pago de intereses acumulados a partir del sexto año con una tasa de interés del 0,64% anual. Se desembolsó la totalidad de los recursos hasta la gestión 2017.

Al 31 de diciembre de 2020, el capital amortizado asciende a Bs18.251.848 y el saldo a capital es de Bs219.022.168. Al 31 de diciembre de 2019, el saldo a capital es de Bs237.274.016.

(4) Créditos Extraordinarios a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB)

El BCB concedió créditos extraordinarios en condiciones concesionales a favor de YPFB en el marco de lo establecido en las leyes N° 211 "Ley Presupuesto General del Estado – Gestión 2012"

del 23 de diciembre de 2011, N° 317 "Ley del Presupuesto General del Estado – Gestión 2013" del 11 de diciembre de 2012, N° 455 "Ley del Presupuesto General del Estado – Gestión 2014" de 11 de diciembre de 2013 y N° 614 "Presupuesto General del Estado – Gestión 2015" del 13 de diciembre de 2014, se emitieron resoluciones de directorio y se suscribieron contratos.

En la Ley N° 928 del 27 de abril de 2017, se establece que el Ministerio de Hidrocarburos es responsable de la evaluación y seguimiento de la ejecución de los recursos de créditos otorgados por el BCB a favor de YPFB y se autoriza realizar los contratos modificatorios correspondientes.

YPFB garantiza el cumplimiento de la devolución de los créditos desembolsados e intereses con la autorización de débito de cualquiera de las cuentas que YPFB posea o adquiera en el BCB.

El detalle de los saldos de los créditos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

		2020 Bs	2019 Bs
Proyectos de "Inversión en el Sector de Hidrocarburos"	(4.1)	3.134.767.822	3.483.075.357
Proyecto "Construcción Planta de Urea - Amoniaco Carrasco - Cochabamba"	(4.2)	4.748.193.589	5.143.876.388
Proyecto "Planta de Separación de Líquidos Gran Chaco - Tarija"	(4.3)	1.005.698.328	1.083.059.738
Proyecto "Refinación"	(4.4)	910.000.000	980.000.000
Proyecto "Planta de Separación de Líquidos Gran Chaco - Tarija - Carlos Villegas Quiroga"	(4.5)	398.101.699	411.829.343
		10.196.761.438	11.101.840.826

(4.1) El crédito extraordinario es de Bs4.879.000.000 para proyectos de "Inversión en el Sector de Hidrocarburos", a 20 años plazo, con periodo de gracia a capital de cinco años, pago de intereses semestral a partir del primer desembolso y con una tasa de interés del 1% anual. Se desembolsó Bs4.876.305.500 hasta la gestión 2014, el saldo descomprometido es de Bs2.694.500 al vencer la fecha límite de desembolso.

Al 31 de diciembre de 2020, el capital amortizado asciende a Bs1.741.537.678 y el saldo a capital es de Bs3.134.767.822. Al 31 de diciembre de 2019, el capital amortizado fue de Bs1.393.230.143 y el saldo a capital Bs3.483.075.357.

(4.2) El crédito extraordinario es de Bs6.012.827.512 para el proyecto "Construcción Planta de Urea - Amoniaco Carrasco - Cochabamba", a 20 años plazo, con periodo de gracia a capital de cinco años, pago de intereses semestrales a partir del primer desembolso y con una tasa de interés del 0,96% anual. Se amplió la fecha límite de desembolso hasta el 31 de diciembre de 2021 según lo establecido en el contrato modificatorio SANO-DLBCI N° 32/2020 de fecha 23 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, se desembolsó Bs5.935.241.986, el saldo por desembolsar asciende a Bs77.585.526, el capital amortizado es de Bs1.187.048.397 y el saldo a capital Bs4.748.193.589. Al 31 de diciembre de 2019, el capital amortizado fue de Bs791.365.598 y el saldo a capital Bs5.143.876.388.

(4.3) El crédito extraordinario es de Bs1.160.421.148 para el proyecto "Planta de Separación de Líquidos Gran Chaco - Tarija", a 20 años plazo, con periodo de gracia a capital de cinco años, pago de intereses semestral a partir del primer desembolso y con una tasa de interés del 0,96% anual. Se desembolsó la totalidad de recursos hasta la gestión 2015.

Al 31 de diciembre de 2020, el capital amortizado asciende a Bs154.722.820 y el saldo a capital es de Bs1.005.698.328. Al 31 de diciembre de 2019, el capital amortizado fue de Bs77.361.410 y el saldo a capital Bs1.083.059.738.

(4.4) El crédito extraordinario es de Bs1.050.000.000 para el proyecto "Refinación", a 20 años plazo, con periodo de gracia a capital de cinco años, pago de intereses semestral a partir del primer desembolso y una tasa de interés del 0,84% anual. Se desembolsó la totalidad de recursos hasta la gestión 2014.

Al 31 de diciembre de 2020, el capital amortizado asciende a Bs140.000.000 y el saldo a capital es de Bs910.000.000. Al 31 de diciembre de 2019, el capital amortizado fue de Bs70.000.000 y el saldo a capital Bs980.000.000.

(4.5) El crédito extraordinario es de Bs424.252.622 para el proyecto "Planta de Separación de Líquidos Gran Chaco - Tarija - Carlos Villegas Quiroga", a 20 años plazo, con periodo de gracia a capital de cinco años, pago de intereses semestral a partir del primer desembolso y con una tasa de interés del 0,87% anual. Se desembolsó Bs411.829.343 hasta la gestión 2016, el saldo descomprometido es de Bs12.423.279 al vencer la fecha límite de desembolso.

Al 31 de diciembre de 2020, el capital amortizado asciende a Bs13.727.644 y el saldo a capital es de Bs398.101.699. Al 31 de diciembre de 2019, el saldo a capital fue de Bs411.829.343.

Crédito aprobado y no desembolsado

Crédito Extraordinario av YPFB Proyecto "Plantas de Propileno y Polipropileno"

En el marco de la leyes N° 614 "Presupuesto General del Estado Gestión 2015" de fecha 13 de diciembre de 2014 y N° 742 "Modificaciones al Presupuesto General del Estado Gestión 2015" de fecha 30 de septiembre de 2015, el BCB concedió un crédito en condiciones concesionales a YPFB, para el efecto se emitió la RD Nº 064/2016 de 11 de abril de 2016 y se suscribió el contrato SANO-DLBCI N° 25/2016 de 13 de abril de 2016.

El crédito es de Bs Bs12.858.268.229 para el proyecto "Plantas de Propileno y Polipropileno", a 25 años plazo, con periodo de gracia a capital de seis años, pago de intereses semestral a partir del primer desembolso y con una tasa de interés del 1% anual. La fecha límite de desembolso es hasta el 30 de diciembre de 2022.

(5) Créditos Extraordinarios a la Empresa Azucarera San Buenaventura (EASBA)

El BCB concedió créditos extraordinarios en condiciones concesionales a favor de EASBA, en el marco de lo establecido en las leyes N° 50 "Modificaciones al Presupuesto General del Estado" del 9 de octubre de 2010, N° 62 "Presupuesto General del Estado – Gestión 2011" del 26 de noviembre de 2010, N° 211 "Ley Presupuesto General del Estado – Gestión 2012" del 23 de diciembre de 2011 y N° 396 "Modificaciones al Presupuesto General del Estado (PGE – 2013)" del 26 de agosto de 2013, se emitieron resoluciones de directorio y se suscribieron contratos.

EASBA garantiza el cumplimiento de la devolución de los créditos desembolsados e intereses con Bonos No Negociables emitidos por el TGN para cada desembolso.

El detalle de los saldos de los créditos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

		2020 Bs	2019 Bs
Primer Crédito Extraordinario "Empresa Azucarera de San Buenaventura - EASBA"	(5.1)	1.254.600.000	1.254.600.000
Segundo Crédito Extraordinario "Empresa Azucarera San Buenaventura - EASBA"	(5.2)	245.000.000	245.000.000
Tercer Crédito Extraordinario "Empresa Azucarera de San Buenaventura – EASBA"	(5.3)	311.950.547	311.950.547
		1.811.550.547	1.811.550.547

(5.1) El primer crédito extraordinario es de Bs1.254.600.000, a 24 años plazo, con periodo de gracia a capital de nueve años, con una tasa de interés del 0,85% anual desde el 4 de abril de 2012 hasta el

4 de abril de 2018 y del 0,88% desde el 5 de abril de 2018 hasta el 4 de abril de 2036, los intereses que se devenguen los nueve primeros años serán pagados el noveno año en un solo pago. A partir del décimo año, los pagos serán anuales conjuntamente el capital. Se desembolsó la totalidad de los recursos hasta la gestión 2017.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el crédito se encuentra en periodo de gracia.

(5.2) El segundo crédito extraordinario es de Bs245.000.000, se amplió el plazo del préstamo de 23 a 28 años, el periodo de gracia a capital de ocho a trece años y una tasa de interés del 0,87% anual desde 14 de junio de 2013 hasta el 14 de junio de 2019 y del 1,15% desde el 15 de junio de 2019 hasta el 14 de junio de 2036 con pagos anuales según lo establecido en la Ley N° 1206 "Modificaciones al Presupuesto General del Estado – Gestión 2019" de fecha 5 de agosto de 2019, la RD N° 059/2019 de 12 de junio de 2020 y el contrato modificatorio SANO-DLBCI N° 09/2020 de 12 de junio de 2020. Se desembolsó la totalidad de los recursos hasta la gestión 2017.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el crédito se encuentra en periodo de gracia.

(5.3) El tercer crédito extraordinario es de 332.747.250, se amplió el plazo del préstamo de 20 a 25 años y el periodo de gracia a capital e intereses de cuatro a nueve años y una tasa de interés del 0,64% anual según lo establecido en la Ley N° 1206 "Modificaciones al Presupuesto General del Estado – Gestión 2019" de fecha 5 de agosto de 2019, la RD N° 14/2020 de 4 de febrero de 2020 y el contrato modificatorio SANO-DLBCI N° 04/2020 de 6 de febrero de 2020. Se desembolsó la totalidad de los recursos hasta la gestión 2018.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital amortizado asciende a Bs20.796.703 y el saldo a capital es de Bs311.950.547.

(6) Otros Créditos al Gobierno

El detalle de los saldos de los créditos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

		2020 Bs	2019 Bs
Crédito Extraordinario al FINPRO	(6.1)	4.116.000.000	4.116.000.000
Proyecto "Planta de Tuberías y Accesorios para Redes de Gas Natural - El Alto" a la Empresa Boliviana de Industrialización de Hidrocarburos - EBIH	(6.2)	101.128.289	101.128.289
Proyecto "Construcción, implementación y Administración del Sistema de Transporte por Cable (Teleférico)" al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	(6.3)	4.278.463.509	4.449.602.049
Proyecto "Construcción del Sistema de Transporte Férreo en el Tramo Montero - Bulo Bulo" al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	(6.4)	1.568.064.010	1.626.140.455
Préstamo excepcional al FNDR en el marco de la Ley N° 742	(6.5)	2.347.495.520	2.586.773.835
		12.411.151.328	12.879.644.628

(6.1) El BCB concedió un crédito extraordinario en condiciones concesionales, a favor del Fondo para la Revolución Industrial Productiva (FINPRO), en el marco de lo establecido en la Ley N° 232 "Fondo para la Revolución Industrial Productiva" de 9 de abril de 2012, el DS N° 1367 "Reglamento de la Ley N° 232" de 3 de octubre de 2012, se emitieron resoluciones de directorio y se suscribieron contratos.

El crédito extraordinario es de $us 600.000.000, a 30 años plazo, no devenga costos financieros y se pagará al vencimiento del mismo, se financió con recursos de las Reservas Internacionales Netas, para invertir en emprendimientos productivos del Estado que generen excedentes. FINPRO garantiza el cumplimiento de la devolución del crédito con Bonos del Tesoro No Negociables. Se desembolsó la totalidad de los recursos en la gestión 2013.

(6.2) El BCB concedió un crédito extraordinario en condiciones concesionales, a favor de la Empresa Boliviana de Industrialización de Hidrocarburos (EBIH), en el marco de lo establecido en la Ley N° 455 "Presupuesto General del Estado Gestión 2014" de 11 de diciembre de 2013, se emitieron resoluciones de directorio y se suscribieron contratos.

El crédito extraordinario es de Bs101.200.000 para el proyecto "Planta de Tuberías y Accesorios para Redes de Gas Natural - El Alto", a 20 años plazo, con periodo de gracia a capital e intereses de cinco años y con intereses que se devenguen los primeros cinco años que serán pagados al finalizar el quinto año en un solo pago con una tasa de interés del 0,62% anual y la garantía para el cumplimiento de la devolución del crédito e intereses son Bonos del Tesoro No Negociables. La evaluación y seguimiento de los recursos es responsabilidad del Ministerio de Hidrocarburos.

Al 31 de diciembre de 2020, el crédito se encuentra en periodo de gracia. Al 31 de diciembre de 2019, se desembolsó Bs101.128.289 y el saldo descomprometido es de Bs71.711 al vencer la fecha límite de desembolso.

(6.3) El BCB concedió un crédito extraordinario en condiciones concesionales, a favor del MEFP, en el marco de lo establecido en las leyes N° 261 "Construcción, implementación y administración del Sistema de Transporte por Cable (Teleférico) en las ciudades de La Paz y El Alto" y N° 614 "Presupuesto General del Estado Gestión 2015" de 13 de diciembre de 2014, se emitieron resoluciones de directorio y se suscribieron contratos.

El crédito extraordinario es de Bs4.720.372.800 para el proyecto "Construcción, implementación y Administración del Sistema de Transporte por Cable (Teleférico)", a 30 años plazo, sin periodo de gracia, la tasa de interés del 0,29% anual y la garantía para el cumplimiento de la devolución del crédito e intereses son Bonos del Tesoro No Negociables. La evaluación y seguimiento de los recursos es responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

Se amplió la fecha límite de desembolso hasta el 31 de diciembre de 2022, según lo establecido el contrato modificatorio SANO-DLBCI N° 25/2020 de fecha 23 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, se desembolsó Bs4.680.477.172, el saldo por desembolsar asciende a Bs39.895.628, el capital amortizado es de Bs402.013.663 y el saldo a capital Bs4.278.463.509. Al 31 de diciembre de 2019, el capital amortizado fue de Bs230.875.123 y el saldo a capital Bs4.449.602.049.

(6.4) El BCB concedió un crédito extraordinario en condiciones concesionales, a favor del MEFP, en el marco de lo establecido en las leyes N° 317 "Presupuesto General del Estado Gestión 2013" de 11 de diciembre de 2012 y N° 396 "Modificaciones al Presupuesto General del Estado 2013" de 26 de agosto de 2013, se emitieron resoluciones de directorio y se suscribieron contratos.

El crédito extraordinario es de Bs1.740.000.000 para el proyecto "Construcción del Sistema de Transporte Férreo en el Tramo Montero - Bulo Bulo", a 30 años plazo, sin periodo de gracia, la tasa de interés del 0,30% anual y la garantía para el cumplimiento de la devolución del crédito e intereses son Bonos del Tesoro No Negociables. La evaluación y seguimiento de los recursos es responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

Se amplió la fecha límite de desembolso hasta el 31 de diciembre de 2022, según lo establecido el contrato modificatorio SANO-DLBCI N° 17/2020 de fecha 28 de octubre de 2020

Al 31 de diciembre de 2020, se desembolsó Bs1.722.846.131, el saldo por desembolsar asciende a Bs17.153.869, el capital amortizado es de Bs154.782.121 y el saldo a capital Bs1.568.064.010. Al 31 de diciembre de 2019, el capital amortizado fue de Bs96.705.676 y el saldo a capital Bs1.626.140.455.

(6.5) El BCB concedió un crédito extraordinario en condiciones concesionales, a favor del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) para que éste otorgue créditos a los Gobiernos Autónomos

Departamentales y Gobiernos Autónomos Municipales para financiar contrapartes de los proyectos de inversión pública con el Nivel Central del Estado que cuenten con financiamiento externo e interno, en el marco de lo establecido en las leyes N° 742 "Modificaciones al Presupuesto General del Estado Gestión 2015" de 30 de septiembre de 2015, N° 840 "Modificaciones al Presupuesto General del Estado Gestión 2016" y N° Ley N° 1103 "Modificaciones al Presupuesto General del Estado 2018" de 25 de septiembre de 2018, se emitieron resoluciones de directorio y se suscribieron contratos.

El crédito extraordinario es de Bs3.180.000.000 a 16 años plazo y la tasa de interés es del 1% anual sobre saldos pagaderos en forma semestral.

Al 31 de diciembre de 2020, el capital amortizado asciende a Bs666.122.228 y el saldo a capital es de Bs2.347.495.520. Al 31 de diciembre de 2019, se desembolsó Bs3.013.617.748, el saldo descomprometido Bs166.382.252 al vencer la fecha límite de desembolso, el capital amortizado fue Bs426.843.913 y el saldo a capital Bs2.586.773.835.

(**) Transferencia y cesión de activos al TGN

Corresponde a la deuda del TGN con el BCB por la transferencia y cesión de activos de bancos en liquidación al TGN en el marco del DS Nº 29889 de 23 de enero de 2009 y de la Ley Nº 3252 de 8 de diciembre de 2005. De acuerdo con la Ley N° 047 de 9 de octubre de 2010 el monto adeudado por estos conceptos serán pagados a través de la emisión de Bonos a 99 años plazo en bolivianos y que no devengarán ningún rendimiento.

3.h) Sector privado

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Cartera recibida en dación en pago - ex BBA	395.586.990	395.494.578
Previsión para cartera recibida en dación en pago - ex BBA	(395.586.990)	(395.494.578)
Cartera cedida BIDESA en liquidación	2.424.917	2.424.917
Previsión para cartera cedida BIDESA en liquidación	(2.424.917)	(2.424.917)
Cartera comprada Banco La Paz Edward Derksen	5.479.343	5.479.343
Previsión para cartera comprada Banco La Paz Edward Derksen	(5.479.343)	(5.479.343)
Cartera recibida en dación en pago ex Cooperativa San José Obrero	46.578	46.578
Previsión cartera recibida en dación en pago ex Cooperativa San José Obrero	(46.578)	(46.578)
Cartera devuelta Banco de Crédito Oruro en liquidación	7.478.025	7.478.025
Previsión para cartera devuelta Banco de Crédito Oruro en liquidación	(7.478.025)	(7.478.025)
Cartera recibida en dación en pago Banco Sur en liquidación	568.724.997	568.724.997
Previsión para cartera recibida en dación en pago Banco Sur en liquidación	(568.724.997)	(568.724.997)
Cartera cedida ex Cooperativa Trapetrol	9.553.263	9.572.328
Previsión para cartera cedida ex Cooperativa Trapetrol	(9.553.263)	(9.572.328)
Cartera cedida ex Mutual Tarija	74.522	74.522
Previsión para cartera cedida ex Mutual Tarija	(74.522)	(74.522)
Cartera cedida ex Mutual La Frontera	155.634	155.634
Previsión para cartera cedida ex Mutual La Frontera	(155.634)	(155.634)
Cartera recibida en dación en pago ex Banco Potosi	17.398.465	17.398.465
Previsión para cartera recibida en dación en pago ex Banco Potosi	(17.398.465)	(17.398.465)
Cartera recibida en dación en pago ex Banco Progreso	22.378.697	22.392.982
Previsión para cartera recibida en dación en pago ex Banco Progreso	(22.378.697)	(22.392.982)
	-	-

Los saldos representan la cartera de créditos del Sector Privado, recibida en dación en pago y a título gratuito de entidades financieras en liquidación, venta forzosa y procedimientos de solución. De acuerdo con la decisión prudencial de Directorio en Acta N° 009/2007 de 20 de marzo de 2007 se ha constituido el 100% de previsiones para la cartera de particulares recibida del ex Banco Boliviano Americano (ex BBA) y de otros bancos y entidades financieras en liquidación, cubriendo de esta manera el riesgo respectivo en su totalidad.

El DS N° 2068 de 30 de julio de 2014 establece la transferencia del total de los activos del Banco Sur en Liquidación a favor del BCB, bajo la modalidad de dación en pago a cuenta de las acreencias extraconcursales. El DS N° 29889 de 23 de enero de 2009, dispone el cierre definitivo de los procesos de liquidación de los Bancos Sur, Cochabamba y BIDESA, autorizando al TGN asumir la obligación del total de las acreencias concursales en el marco del DS N° 23881 de 11 de octubre de 1994.

De acuerdo con la Ley N° 742 de 30 de septiembre de 2015, los activos remanentes del proceso de cierre y liquidación definitiva de los fideicomisos de procedimientos de solución de la ex Mutual La Frontera, ex Mutual Manutata, ex Mutual Tarija, ex Mutual del Pueblo y ex Cooperativa Trapetrol Ltda., fueron transferidos al BCB a título gratuito en el estado en el que se encontraban, incluyendo la cartera castigada.

CRÉDITOS AL SECTOR FINANCIERO

3.i) Sistema financiero

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

		2020 Bs	2019 Bs
Créditos de liquidez		15.182.629.557	9.200.567.964
Intereses devengados sobre créditos de liquidez		1.883.099	83.381
Operaciones de reporto		2.075.035.795	1.977.353.047
Premios devengados sobre operaciones de reporto		1.402.317	5.667.225
Créditos vencidos de cuentas de fondos de programas de desarrollo	(1)	1.199.269	1.199.269
Previsión para incobrables cuentas de fondos de programas de desarrollo		(1.194.175)	(1.194.175)
Acreencias entidades financieras en liquidación	(2)	1.392.745.286	1.392.763.402
Previsión para incobrables entidades financieras en liquidación	(3)	(651.777.407)	(651.795.523)
		18.001.923.741	11.924.644.590

(1) Líneas de Créditos Refinanciados.

(2) Acreencias entidades financieras en liquidación:

		2020 Bs	2019 Bs
Banco Sur S.A.	(*)	603.294.806	602.633.698
Banco Agrícola de Bolivia S.A.		-	876.513
Banco de Financiamiento Industrial S.A.		33.841.241	33.841.241
Banco de Crédito de Oruro S.A.		111.949.567	111.949.567
Banco de Cochabamba S.A.	(*)	419.871.493	419.674.204
Banco Internacional de Desarrollo S.A.	(*)	223.788.179	223.788.179
		1.392.745.286	1.392.763.402

(*) De acuerdo con el parágrafo II, artículo 2 del DS N° 2068 de 30 de julio de 2014, los activos de los Banco Sur S.A., Cochabamba S.A. e Internacional de Desarrollo S.A. deben ser transferidos al BCB en calidad de dación en pago a cuenta de las acreencias extraconcursales.

Las acreencias extraconcursales del BCB con Bancos en Liquidación, registran las deudas de créditos otorgados a dichas instituciones financieras en liquidación por diferentes conceptos tales como: apoyo financiero, préstamos directos, débitos por Convenio ALADI y cheques rechazados. Asimismo, incluye cuentas por cobrar que se originan en la emisión de Certificados de Devolución de Depósitos (CDD).

(3) Previsión para incobrables entidades financieras en liquidación:

	2020 Bs	2019 Bs
Banco Sur S.A.	(212.058.376)	(211.397.267)
Banco Agrícola de Bolivia S.A.	-	(876.513)
Banco de Financiamiento Industrial S.A.	(33.841.241)	(33.841.241)
Banco de Crédito de Oruro S.A.	(111.949.567)	(111.949.567)
Banco de Cochabamba S.A.	(70.140.044)	(69.942.756)
Banco Internacional de Desarrollo S.A.	(223.788.179)	(223.788.179)
	(651.777.407)	(651.795.523)

Con el propósito de cubrir riesgos de incobrabilidad, la totalidad de las acreencias se encuentran previsionadas y cubiertas por una reserva patrimonial especifica.

Según establece el DS N° 2068 de 30 de julio de 2014, si las operaciones autorizadas por el citado decreto supremo, luego de concluidos los procesos de liquidación con la presentación del Balance Final de Cierre auditado, produjesen perdidas al BCB, el TGN compensará esos montos con Bonos del Tesoro no Negociables en bolivianos redimibles a 99 años que no devengarán ningún interés.

OTROS ACTIVOS INTERNOS

3.j) Regulación Monetaria

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Operaciones con valores públicos	3.458.001.223	-
	3.458.001.223	-

Compra de Bonos del Tesoro en el mercado secundario de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) a través de la Agencia de Bolsa Valores Unión S.A. efectuada en el mes de marzo de 2020 en el marco de la RD N° 165/2015 de 1 de septiembre de 2015 y modificaciones posteriores. El objetivo fue inyectar liquidez permanente al sistema financiero.

Estos activos financieros se mantendrán hasta su vencimiento, en tanto el Directorio del BCB decida venderlos con objetivos de regulación monetaria. Se valoran a precio de curva tomando como referencia la tasa de compra de cada una de las series. Trimestralmente se realiza un seguimiento a la evolución temporal de la valoración y la contrasta con el comportamiento de su valoración a precios de mercado vigentes al cierre de cada periodo.

3.k) Inversiones

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

		2020 Bs	2019 Bs
Títulos del TGN			
Títulos a largo plazo TGN	(1)	5.933.342.936	5.933.342.936
Letras de tesorería	(1)	1.446.198.288	1.446.198.288
Bonos del Tesoro	(2)	12.773.487	12.629.207
Intereses devengados sobre Bonos del Tesoro		131.825	126.442
Otras inversiones			
Medallas y monedas de oro y plata		200.813.654	163.363.696
Barras de oro		938.031	751.387
Acciones telefónicas		2.152.496	2.152.496
Previsión por desvalorización de acciones telefónicas		(958.130)	(958.130)
		7.595.392.587	7.557.606.322

(1) El Convenio de Determinación y Consolidación de Deudas suscrito entre el TGN y el BCB incluye adeudos directos del TGN, saldos en mora adeudados por instituciones y organismos del sector público no financiero, pérdidas acumuladas en la administración de créditos de la ex Gerencia de Desarrollo y pérdidas acumuladas del BCB. Los Decretos Supremos N° 23380 de 29 de diciembre de 1992 y Nº 23837 de 12 de agosto de 1994, autorizan al TGN la emisión de títulos con destino al pago de sus obligaciones con el BCB, de acuerdo al siguiente detalle:

- Título "A" en moneda nacional por un valor de Bs5.933.342.936.

- Letra "B" en moneda nacional por un valor de Bs1.446.198.288.

(2) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de los Bonos del Tesoro se encuentra conformado por Bonos no Negociables emitidos por el TGN a favor del BCB por un valor total de UFV 5.415.914, en el marco de la Ley N° 3252 de 8 de diciembre de 2005, referida a la transferencia de activos de las Entidades de Intermediación Financiera en Liquidación Forzosa.

3.l) Bienes de uso

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020			2019		
	Valores revalorizados o de costo	Depreciación	Saldos	Valores revalorizados o de costo	Depreciación	Saldos
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	261.854.044	-	261.854.044	261.854.044	-	261.854.044
Edificios	505.302.809	(75.982.287)	429.320.522	505.302.809	(56.544.507)	448.758.302
Muebles, enseres y equipos	134.448.100	(99.181.098)	35.267.002	127.929.381	(83.500.261)	44.429.120
Vehículos	1.494.129	(1.494.120)	9	1.494.129	(1.419.032)	75.097
Obras de arte y biblioteca	4.540.639	-	4.540.639	4.528.393	-	4.528.393
Otros bienes de uso	4	-	4	4	-	4
Obras en construcción	460.700	-	460.700	460.700	-	460.700
	908.100.425	(176.657.505)	731.442.920	901.569.460	(141.463.800)	760.105.660

3.m) Activos intangibles

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Software en explotación	43.649.100	43.649.100
Amortización acumulada activos intangibles	(41.810.443)	(40.998.033)
	1.838.657	2.651.067

3.n) Bienes realizables

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Bienes realizables ex BBA	38.880.464	38.880.464
Previsión bienes realizables ex BBA	(38.880.464)	(38.880.460)
Bienes realizables Banco Sur en liquidación	6.090.222	6.090.222
Previsión bienes realizables Banco Sur en liquidación	(6.090.222)	(6.084.330)
Bienes realizables ex Banco Potosí - ex Banco Progreso	205.814	205.814
Previsión bienes realizables ex Banco Potosí - ex Banco Progreso	(205.814)	(205.814)
Certificados de participación privilegiada Mutual La Frontera	1.391.648	1.391.648
Previsión certificados de participación privilegiada Mutual La Frontera	(1.391.648)	(1.391.648)
Bienes realizables Lev Nº 742	1	1

Los bienes realizables fueron transferidos al BCB producto de la transferencia en dación en pago, a título gratuito y por adjudicación judicial en la recuperación de cartera, provenientes de entidades financieras sometidas a procesos de liquidación, venta forzosa y procedimientos de solución.

3.o) Partidas pendientes de imputación

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Operaciones a apropiar	1.950.314	2.201.757
Previsión operaciones a apropiar	(1.946.728)	(1.946.728)
Pasajes	14.229	14.229
Previsión pasajes	(14.229)	(14.229)
Otras partidas pendientes	6.488.929	15.379
	6.492.515	270.408

3.p) Cuentas por cobrar

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Gerencia de Administración	340.646	340.646
Operaciones en litigio	795.490	795.490
Cuentas por cobrar	208.896	98.346
Previsión Gerencia de Administración	(1.204.104)	(1.204.104)
Gerencia de Recursos Humanos	219.929	220.240
Previsión Gerencia de Recursos Humanos	(170.908)	(170.908)
Operaciones de tesorería	480.670	480.670
Previsión operaciones de tesorería	(68.605)	(68.605)
Viáticos	742	50.023
Previsión viáticos	(742)	(50.023)
Ex mandatario BMSC	50.180	50.180
Previsión ex mandatario BMSC	(50.180)	(50.180)
Juicios pendientes bolsín	3.224.200	3.224.200
Previsión juicios bolsín	(3.224.200)	(3.224.200)
Comisiones devengadas fideicomisos	229.981	251.376
Asignación de pasajes	23.073	88.709
Previsión por irrecuperabilidad de pasajes	(23.073)	(88.709)
Comisiones devengadas sobre activos internos	621.674	1.056.074

(*) Corresponde a primas de seguro, suscripciones y otros gastos pagados por anticipado.

NOTA 4. COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DEL PASIVO

PASIVOS INTERNACIONALES

4.a) Cuentas del FMI en moneda nacional

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
DEPÓSITOS POR APORTES		
Cuenta N° 1:		
Por aportes al Fondo Monetario Internacional	1.484.803.650	1.505.849.186
Cuenta valores	521.823.408	529.219.700
	2.006.627.058	2.035.068.886
DEPÓSITOS PROPIOS		
Cuenta N° 2	81.177	82.321
	2.006.708.235	2.035.151.207

Las cuentas del Fondo Monetario Internacional (FMI) constituyen pasivos derivados del depósito constituido por la cuota aportada a favor del FMI. Estas cuentas se reexpresan según la variación del DEG.

4.b) Otros pasivos internacionales

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

		2020 Bs	2019 Bs
Asignaciones de Derechos Especiales de Giro (DEG)		1.621.657.215	1.556.983.237
Cargos devengados sobre asignaciones DEG		281.044	2.024.168
Asignaciones de Pesos Andinos		68.600.000	68.600.000
Asignaciones SUCRES	(*)	150.906.829	159.996.055
Cuentas de organismos internacionales			
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)		14.439.012	5.669.950
Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF)		31.245	505.971
Fondo de Financiamiento para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA)		91.255	91.255
Asociación Internacional de Desarrollo (IDA en inglés)		1.021.337	1.021.337
Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA)		122.401	122.401
		1.857.150.338	1.795.014.374

(*) Asignación de 20,8 Millones de SUCRES – Tramo A ($us 26,0 Millones) aprobada por el Directorio Ejecutivo del Consejo Monetario Regional del SUCRE en su I Reunión de Directorio de 27 de enero de 2010 y de acuerdo con la Ley N° 016 de 24 de mayo de 2010 del Estado Plurinacional de Bolivia.

PASIVOS INTERNOS

4.c) Circulación monetaria

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

		2020 Bs	2019 Bs
Billetes impresos y monedas acuñadas	(*)	73.276.158.590	70.164.448.590
Efectivo en bóveda y corresponsales	(**)	(19.659.727.315)	(20.987.544.648)
Circulación Monetaria (en poder del público)		53.616.431.275	49.176.903.942

(*) Billetes impresos y monedas acuñadas autorizadas

Cortes	2020 Unidades	2020 Valor	2019 Unidades	2019 Valor
Billetes:				
200	109.770.770	21.954.154.000,00	112.228.770	22.445.754.000,00
100	367.377.153	36.737.715.300,00	334.627.153	33.462.715.300,00
50	138.484.453	6.924.222.650,00	143.948.453	7.197.422.650,00
20	186.788.107	3.735.762.140,00	173.014.107	3.460.282.140,00
10	190.892.475	1.908.924.750,00	178.119.475	1.781.194.750,00
5	2.977.242	14.886.210,00	2.977.242	14.886.210,00
2	1.443.595	2.887.190,00	1.443.595	2.887.190,00
		71.278.552.240,00		**68.365.142.240,00**
Monedas:				
5	190.149.920	950.749.600,00	160.149.920	800.749.600,00
2	206.890.000	413.780.000,00	206.890.000	413.780.000,00
1	359.220.000	359.220.000,00	314.220.000	314.220.000,00
0,50	329.967.500	164.983.750,00	329.967.500	164.983.750,00
0,20	358.465.000	71.693.000,00	358.465.000	71.693.000,00
0,10	357.800.000	35.780.000,00	324.800.000	32.480.000,00
0,05	20.000.000	1.000.000,00	20.000.000	1.000.000,00
0,02	20.000.000	400.000,00	20.000.000	400.000,00
		1.997.606.350,00		**1.799.306.350,00**
Total		**73.276.158.590,00**		**70.164.448.590,00**

(**) Efectivo en bóveda y corresponsal

Cortes	2020 Unidades	2020 Valor	2019 Unidades	2019 Valor
Billetes:				
200	33.042.092	6.608.418.400,00	44.854.296	8.970.859.200,00
100	99.397.737	9.939.773.700,00	90.688.616	9.068.861.600,00
50	31.772.639	1.588.631.950,00	44.673.604	2.233.680.200,00
20	44.971.334	899.426.680,00	20.310.735	406.214.700,00
10	27.549.687	275.496.870,00	10.271.131	102.711.310,00
5	8.475	42.375,00	8.471	42.355,00
2	2.135	4.270,00	2.135	4.270,00
		19.311.794.245,00		**20.782.373.635,00**
Monedas:				
5	35.558.804	177.794.020,00	10.093.913	50.469.565,00
2	40.541.989	81.083.978,00	48.696.599	97.393.198,00
1	46.438.373	46.438.373,00	12.111.592	12.111.592,00
0,50	49.003.335	24.501.667,50	56.165.689	28.082.844,50
0,20	74.420.621	14.884.124,20	81.043.961	16.208.792,20
0,10	32.309.070	3.230.907,00	9.049.712	904.971,20
0,05	-	-	1.008	50,40
0,02	-	-	-	-
		347.933.069,70		**205.171.013,30**
Total		**19.659.727.314,70**		**20.987.544.648,30**
Total Circulación Monetaria		**53.616.431.275,30**		**49.176.903.941,70**

Efectivo en bóveda y corresponsal

	2020 Bs	2019 Bs
Efectivo en bóveda y corresponsal al inicio del ejercicio	20.987.544.648	18.984.919.925
Monetización de billetes y monedas	5.469.300.000	5.317.600.000
Material de billetes destruidos	(2.129.000.000)	(3.605.210.000)
Material de billetes inutilizados	(228.590.000)	514.070.000
Circulación Monetaria	(4.439.527.333)	(223.835.277)
Efectivo en bóveda y corresponsal al cierre del ejercicio	**19.659.727.315**	**20.987.544.648**

Hasta las gestiones 2020 y 2019, se han retirado de circulación e inutilizado billetes en mal estado por Bs56.614.947.760 y Bs54.257.357.760, respectivamente.

4.d) Regulación monetaria

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Cuenta de regulación monetaria - BCB directo	123.375.000	488.940.000
Rendimiento cuenta de regulación monetaria - BCB directo	2.395.762	13.475.192
Cuenta de regulación monetaria - subasta	9.997.785	-
Rendimiento cuenta de regulación monetaria - subasta	1.210	-
	135.769.757	502.415.192

La Cuenta de Regulación Monetaria (CRM) registra las emisiones de títulos públicos denominados Letras del BCB y/o Letras Rescatables del BCB (LB´s y/o LR´s) y Bonos del BCB y/o Bonos Rescatables del BCB (BB's y/o BR´s) con fines de regulación monetaria colocados por el BCB a terceros, a través de la Subasta Electrónica, Mesa de Dinero u otro mecanismo autorizado por el Comité de Operaciones de Mercado Abierto (COMA).

En el momento de la colocación, el registro contable inicia con el abono en la CRM y es debitada al vencimiento del título o redención anticipada más los rendimientos generados.

Durante la gestión 2020, en un contexto de alta incertidumbre asociada a los efectos adversos de la pandemia del coronavirus y a los comicios electorales, la política monetaria implementada por el BCB dio continuidad a su orientación expansiva con el objetivo de sostener la liquidez del sistema financiero en torno a niveles que permitieron contribuir al dinamismo del crédito e impulsar la actividad económica interna, así como de acotar el incremento de tasas de rendimiento negociadas en el mercado monetario.

La ejecución de las Operaciones de Mercado Abierto (OMA) priorizó la inyección de recursos líquidos al sistema financiero a través de la implementación de medidas expansivas convencionales y no convencionales. Por una parte, se ejecutó una redención neta de valores igual a Bs355 millones, resultantes de una colocación bruta de Bs225 millones y vencimientos por Bs580 millones. Fueron parte de esta orientación expansiva la disminución gradual de la oferta de valores en subasta y los importantes vencimientos de valores de venta directa en abril y mayo programados en la gestión anterior para atenuar la disminución estacional de liquidez en el sistema financiero. Como resultado, el saldo de valores emitidos por el BCB con fines de regulación monetaria al 31 de diciembre de 2020 alcanzó a Bs135,8 millones (principal y rendimientos devengados), monto históricamente bajo que representó una reducción de 73% respecto al saldo registrado a finales de la gestión 2019 (Bs510 millones). El saldo se compone por letras a 91 días (7%) y por valores de venta directa (93%).

Por otra parte, se mantuvo activa la ventanilla de liquidez del BCB con las entidades financieras, entre las que destacó la ampliación de las condiciones de acceso a las operaciones de reportos del BCB, así como de las características de los colaterales admitidos (Depósitos a Plazo Fijo en moneda nacional emitidos por bancos), autorizados por el Directorio. Asimismo, con el objeto de reforzar la movilización de recursos en el mercado financiero de corto plazo, el Directorio del BCB, mediante RD N° 097/2020 de 15 de septiembre de 2020, determinó efectuar con carácter transitorio (vigente entre el 25 de septiembre y el 20 de noviembre de 2020) operaciones de reporto excepcionales con entidades autorizadas, a un plazo mayor y a una tasa menor que los reportos usuales.

Destacó finalmente, la operación de compra de Bonos del Tesoro en el mercado secundario de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) a través de la Agencia de Bolsa Valores Unión S.A. efectuada en el mes de marzo de 2020 en el marco de la RD N° 165/2015 de 1 de septiembre de 2015 y modificaciones posteriores. El objetivo fue inyectar liquidez permanente al sistema financiero.

4.e) Otras Operaciones de Mercado Abierto

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Fondo RAL	3.546.686.383	3.477.712.330
Rendimiento Fondo RAL	117.883	1.641.370
Fondo de protección al ahorrista (FPAH)	5.662.142.111	5.951.266.782
Rendimiento Fondo de protección al ahorrista (FPAH)	1.283.656	4.658.233
	9.210.230.033	9.435.278.715

El saldo del Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos (RAL) en moneda nacional en operaciones de compra de letras BCB a 91 días aumentó ligeramente en 2%, en contraste a una importante disminución en 93% de su rendimiento devengado al 31 de diciembre de 2020, explicada esta última por la disminución de la tasa de rendimiento adjudicada de las letras del BCB a 91 días observada desde el mes de julio de 2020. Respecto al saldo del Fondo de Protección al Ahorrista (FPAH) en moneda nacional en operaciones de compra de letras BCB a 91 días, éste disminuyó en 5% al igual que su rendimiento devengado al 31 de diciembre de 2020, en 72%, explicado también por la disminución importante en la tasa de rendimiento de valores del BCB a 91 días.

OBLIGACIONES CON EL SECTOR NO FINANCIERO

4.f) Sector público

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

		2020 Bs	2019 Bs
Depósitos corrientes del sector público		25.463.282.755	26.110.865.957
Cuentas corrientes fiscales en administración	(*)	18.015.881.145	18.620.477.062
Depósitos corrientes del gobierno central	(**)	7.447.401.610	7.490.388.895
Cuentas especiales del sector público		3.169.413.877	852.130.782
Depósitos destinados		3.513.296.891	5.669.340.450
Depósitos para importaciones		228.479.483	687.758.008
Depósitos judiciales		443.039	443.039
Fondos de programas del sector público		177.980.239	164.753.202
Certificados de depósito a plazo vencidos		68.182	68.182
Otros depósitos		42.374.017	38.887.765
		32.595.338.483	33.524.247.385

(*) Cuentas corrientes fiscales – Entidad Bancaria Pública:

	2020 Bs	2019 Bs
Banco Unión S.A.	18.014.768.430	18.619.364.347
Fondos fiscales	1.112.715	1.112.715
	18.015.881.145	18.620.477.062

(**) Incluye Bs2.244.356.358,45 relacionados con el Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR) del FMI. Los costos financieros serán asumidos por el MEFP, según Convenio Interinstitucional y Memorando de Entendimiento suscritos con el BCB, en fecha 20 de abril de 2020.

OBLIGACIONES CON EL SECTOR FINANCIERO

4.g) Sistema financiero

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

		2020 Bs	2019 Bs
Depósitos por encaje legal		19.123.710.163	12.925.596.759
Depósitos por encaje legal extraordinario		801.780.646	-
Depósitos destinados (BDP)	(1)	1.078.515	1.078.515
Fondos de cuentas especiales		6.607	6.607
Depósitos por recaudaciones - tributarios y aduaneros		16.057	1.459
Otras obligaciones - obligaciones ex BBA	(2)	2.803.445	2.803.445
Otros depósitos de entidades financieras		34.906.780	31.291.121
Otros depósitos bancos en liquidación		24.309	24.309
Depósitos de fondos	(3)	16.590.794.537	9.593.407.356
		36.555.121.059	22.554.209.571

(1) Banco de Desarrollo Productivo.

(2) El saldo de Bs2.803.445, corresponde a obligaciones con el ex Banco Boliviano Americano (BBA) por una contingencia legal existente sobre el edificio del ex BBA de la ciudad de Cochabamba, según RD N° 051/2000 de 1 de agosto de 2000.

(3) Corresponde a la participación de las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) en los siguientes Fondos:

- Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (CPVIS) constituido en el BCB con recursos liberados del encaje en títulos en moneda extranjera.
- Fondo para Créditos en moneda nacional para la Adquisición de Productos Nacionales y el pago de Servicios de Origen Nacional (CAPROSEN) constituido en el BCB con recursos liberados del encaje en efectivo y encaje en títulos en moneda nacional y en moneda extranjera.
- Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos (RAL).

OTROS PASIVOS INTERNOS

4.h) Otros pasivos internos

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

		2020 Bs	2019 Bs
Provisiones		12.617.682	13.662.989
Previsiones	(1)	150.000	150.000
Partidas pendientes de aplicación	(2)	14.977.046	3.685.708
Cuentas por pagar		66.962.143	89.940.933
Comisiones devengadas por pagar		10.551	73.148
Fondos de contraparte bonos colaterales		40.164.736	39.408.130
Otras obligaciones		2.681.207	2.957.976
Abonos diferidos	(3)	4.224.632	4.226.854
Otros depósitos		3.374.801	3.374.801
		145.162.798	157.480.539

(1) Corresponde a Juicios en Curso.

(2) Corresponde a operaciones a apropiar.

(3) Corresponde al diferimiento de ingresos por capitalización de intereses en la reprogramación de créditos según Ley N° 2297 de 20 de diciembre de 2001.

4.i) Ajustes cambiarios y valoraciones

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

		2020 Bs	2019 Bs
Valoración activos de reserva y obligaciones en M/E Art.74	(*)	5.857.444.554	1.646.603.805
Valoración títulos de las reservas internacionales		34.941.530	403.651.438
		5.892.386.084	2.050.255.243

Corresponde a valoraciones netas positivas de precios de mercado de las inversiones en títulos y diferencias cambiarias de las reservas internacionales y obligaciones en moneda extranjera, en aplicación de la RD N° 177/2015 de 22 de septiembre de 2015.

(*) La composición del saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Saldo al 31 de Diciembre 2018	(350.828.507)
Arbitraje oro (enero/2019 a diciembre/2019)	2.247.055.100
Arbitraje activos de reserva y obligaciones en moneda extranjera (enero/2019 a diciembre/2019)	(249.622.787)
Saldo al 31 de Diciembre 2019	1.646.603.806
Arbitraje oro (enero/2020 a diciembre/2020)	3.595.585.600
Arbitraje activos de reserva y obligaciones en moneda extranjera (enero/2020 a diciembre/2020)	615.255.148
Saldo al 31 de Diciembre 2020	5.857.444.554

NOTA 5. PATRIMONIO NETO

5.a) Capital

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Capital	1.260.489.501	515.756.422
	1.260.489.501	515.756.422

Al 31 de diciembre de 2019, esta cuenta se compone de un capital pagado de Bs500.000.000 y Bs15.756.422 por capitalización de revalúos en activos fijos de gestiones anteriores.

En la gestión 2020, mediante Resolución de Directorio N° 42/2020 de 24 de marzo de 2020, que aprueba la distribución de utilidades de la gestión 2019, se incrementa el Capital en Bs744.733.079.

5.b) Reservas

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

		2020 Bs	2019 Bs
Reserva legal	(1)	888.122.961	515.756.422
Reserva para contingencias	(2)	3.177.039.518	2.804.672.979
Reserva para acreencias Bancos Sur y Cochabamba en liquidación	(3)	740.967.878	740.967.878
Reserva por revalúos técnicos	(4)	1.728.276	1.728.276
		4.807.858.633	4.063.125.555

(1) Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley N° 1670 del BCB, debe destinarse una suma no inferior al 25% de las utilidades netas de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 100% del capital pagado.

En la gestión 2020, mediante Resolución de Directorio N° 42/2020 de 24 de marzo de 2020 que aprueba la distribución de utilidades de la gestión 2019, se incrementa esta reserva en Bs372.366.539.

(2) Reserva para contingencias

Reserva constituida con el objeto de prevenir futuras contingencias. En la gestión 2019, se incrementó en Bs1.914.593.440 de acuerdo a la Resolución de Directorio N° 054/2019 de 21 de mayo de 2019, que aprueba la aplicación de utilidades correspondientes a la gestión 2018, regularización de cuentas de ajuste y transferencias entre reservas.

En la gestión 2020, mediante Resolución de Directorio N° 42/2020 de 24 de marzo de 2020, que aprueba la distribución de utilidades de la gestión 2019, se incrementa esta reserva en Bs372.366.539.

(3) Reserva para acreencias de los Bancos Sur y Cochabamba en liquidación

Reserva constituida mediante transferencia de la Reserva para Contingencias según RD N° 029/2007 de 20 de marzo de 2007, destinada para cubrir riesgos de incobrabilidad por acreencias de los Bancos Sur S.A. y Cochabamba S.A. en liquidación.

Los excedentes que surgen de mantener equilibrados los saldos de las acreencias con las previsiones de incobrabilidad y esta reserva, son transferidos a la Reserva para Contingencias, de acuerdo a la RD N° 178/2014 de fecha 9 de diciembre de 2014.

(4) Reserva por revalúos técnicos

Reserva que registra los incrementos de valor de los bienes de uso del BCB, producto de avalúos y/o revalúos técnicos.

5.c) Distribución de utilidades de la gestión 2018

En la gestión 2019, de acuerdo con la Resolución de Directorio N° 054/2019 de 21 de mayo de 2019, se dispone la distribución de utilidades de la gestión 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

Utilidad de operación de la gestión 2018	1.139.569.462
Resultados por diferencia de cambio no realizados	(124.484.079)
Utilidad neta de la gestión 2018	1.015.085.383
Aplicación	
Cuenta de reserva para reposición patrimonial	528.392.858
Reserva para contingencias	486.692.525
Total aplicado	1.015.085.383

5.d) Distribución de utilidades de la gestión 2019

En la gestión 2020, de acuerdo con la Resolución de Directorio N° 42/2020 de 24 de marzo de 2020, se dispone la distribución de utilidades de la gestión 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

	Bs
Utilidad de operación de la gestión 2019	1.473.468.849
Resultados por diferencia de cambio no realizados	15.997.308
Utilidad neta de la gestión 2019	1.489.466.157
Aplicación	
Capital	744.733.079
Reserva Legal	372.366.539
Reserva para contingencias	372.366.539
Total aplicado	1.489.466.157

NOTA 6. CUENTAS CONTINGENTES Y CUENTAS DE ORDEN Y DE REGISTRO

6.a) Cuentas contingentes

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Créditos documentarios de importación	10.548.490	23.640.636
	10.548.490	23.640.636

6.b) Cuentas de orden y de registro

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

		2020 Bs	2019 Bs
Cuentas de orden			
Emisión autorizada de billetes y monedas		73.276.158.590	70.164.448.590
Almacén de billetes y monedas		15.806.500.000	21.275.800.000
Material de billetes y monedas en curso legal		19.659.727.315	20.987.544.648
Material de billetes y monedas retirados de circulación		57.281.631.858	54.924.041.858
Material de billetes y monedas dólares americanos		1.987.269.771	1.903.436.812
Fondos en administración	(*)	31.289.489.306	24.519.798.571
Fondos en fideicomiso	(**)	255.669.485	256.138.048
Valores en cobranza		26.775.374	26.775.374
Valores en garantía		73.457.370.583	49.901.088.557
Valores en custodia		87.111.732.405	62.758.249.703
Valores emitidos		127.831.831	509.548.220
Garantías otorgadas		180.467.789	180.467.789
Títulos públicos BCB		9.220.985.000	9.437.269.000
Títulos de tesorería		59.440.482.221	47.712.373.504
Productos en suspenso		4.507.762.880	4.331.978.583
Reportos en depósitos a plazo fijo DPF's		329.298	2.266.556.785
Subtotal cuentas de orden		433.630.183.706	371.155.516.042
Cuentas de registro			
Juicios coactivos ex funcionarios		83.782.805	83.439.381
Letras de tesorería LT´s reporto		-	893.231.795
Cuentas incobrables castigadas		423.945.824	366.221.644
Cuentas de registro deudoras		433.718.062	432.792.708
Control de existencias en almacenes, materiales y suministros		3.870.119	3.486.787
Cuenta sujeta a conciliación TGN Art. 3 Ley Nº 1977		1.276.007.361	1.275.535.490
Otras cuentas de registro		23.790.516.336	15.340.909.643
Subtotal cuentas de registro		26.011.840.507	18.395.617.448
Total cuentas de orden y de registro		**459.642.024.213**	**389.551.133.490**

(*) Fondos en administración:

		2020 Bs	2019 Bs
Aportes en administración FPA - FPAH	(1)	8.233.493.779	7.277.521.819
Fondo RAL	(2)	6.467.059.334	7.649.686.784
Bancos		6.051.827.362	7.115.745.230
Cooperativas		268.999.532	333.452.437
Entidades financieras de vivienda		141.601.827	200.372.702
Instituciones financieras de desarrollo		4.630.613	116.415
Fondo CPVIS	(3)	13.409.548.863	9.592.589.968
Fondo CAPROSEN	(4)	3.179.387.330	-

(1) Fondo de Protección al Asegurado y Fondo de Protección al Ahorrista.

(2) Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos: Constituidos con los recursos provenientes del encaje legal en títulos del sistema financiero en moneda nacional y en moneda extranjera. La administración de este fondo es delegada al BCB para estos activos líquidos.

(3) Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (CPVIS).

(4) Fondo para Créditos en moneda nacional para la Adquisición de Productos Nacionales y el pago de Servicios de Origen Nacional (Fondo CAPROSEN).

(**) Fondos en fideicomiso:

	2020 Bs	2019 Bs
Fondos en fideicomiso sector público	250.435.619	250.904.182
Fondos en fideicomiso sector privado	5.233.866	5.233.866
Programa BID - 733 (ex Inalpre) aporte BID sector privado	429.113	429.113
Programa BID - 733 (ex Inalpre) aporte TGN sector privado	4.804.753	4.804.753

NOTA 7. COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DEL ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS

7.a) Ingresos del sector externo

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

		2020 Bs	2019 Bs
Intereses sobre inversiones en el exterior		139.292.163	372.824.761
Ganancia de capital por venta de bonos y otros títulos		529.275.698	579.558.716
Intereses sobre tenencias DEG		3.179.306	15.754.414
Intereses sobre tramo de reserva FMI		319.138	1.576.580
Rendimiento por participaciones	(*)	64.399.166	53.277.163
Rendimientos de fondos de inversión		-	20.117
Utilidades de cambio por arbitraje		530.254	188.435
		736.995.725	1.023.200.186

(*) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, estos rendimientos corresponden principalmente a la capitalización de utilidades de la novena suscripción con el FLAR por las gestiones 2019 y 2018, respectivamente.

7.b) Ingresos del sector no financiero

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Intereses sobre créditos al gobierno	620.167.176	497.814.983
Intereses sobre títulos del tesoro - cupones	239.344	234.623
Intereses sobre cartera recibida de bancos en liquidación	583.046	1.465.921
Transferencias del sector público	-	1.556.566
Rendimientos por operaciones con valores públicos	78.797.888	-
	699.787.454	501.072.093

7.c) Ingresos del sector financiero

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Intereses sobre créditos de liquidez	15.106.469	5.079.587
Ingresos por operaciones de reporto	20.978.035	11.374.365
	36.084.504	16.453.952

7.d) Otros ingresos financieros

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

		2020 Bs	2019 Bs
Comisiones a favor del BCB		99.376.698	143.334.113
Otros ingresos financieros	(1)	1.324.737	2.383.056
Utilidades de cambio por operaciones	(2)	448.759.646	575.761.193
		549.461.081	721.478.362

(1) Corresponde principalmente a recuperaciones de cartera, disminución de previsiones constituidas para cartera, recuperaciones de cartera antigua en mora, certificados de participación y venta de bienes realizables.

(2) Utilidades generadas por la venta de divisas, así como por fluctuaciones en las paridades cambiarias en las transacciones realizadas en el ejercicio.

7.e) Otros ingresos operativos y administrativos

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

		2020 Bs	2019 Bs
Alquileres varios		-	13.050
Multas incumplimiento de contrato y otros		1.812.890	373.747
Multas por atraso información ALADI		-	5.280
Ingresos por disminución de provisiones administrativas		638.799	544.945
Ingresos por disminución de cuentas por pagar y otros		3.800	5.411
Ingresos generados por el crédito fiscal IVA	(*)	738.215	1.430.052
Ingresos por disminución de previsiones administrativas		-	445
Venta de monedas de oro y plata		1.093.878	439.969
Ingresos por adecuación de monedas de colección		-	17.610
Venta de otras monedas y medallas		33.543	87.458
Ingresos por recuperación valor de activos		209	403
Ingresos por procesos judiciales		276.844	354.366
Ingresos por procesos de liquidación o solución de entidades en liquidación		-	1
Sanciones capacitación, pasajes, viáticos y otros		6.708	45.466

(*) Originados en la aplicación de la proporcionalidad del crédito fiscal IVA.

7.f) Ingresos de gestiones anteriores

Los ajustes contables correspondientes a operaciones que afectan a resultados de gestiones anteriores son reconocidos en el resultado del ejercicio.

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Regularizaciones administrativas	6.477	-
Comisiones por operaciones electrónicas y servicios	-	38.283
	6.477	38.283

EGRESOS

7.g) Regulación monetaria

Egresos correspondientes a la emisión de instrumentos de regulación monetaria (Operaciones de Mercado Abierto - OMA). La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Emisión de títulos - Subasta		
Rendimientos sobre LB's	(3.252)	-
Rendimientos sobre LR's M.N.	-	(1.328.957)
	(3.252)	(1.328.957)
Emisión de títulos - BCB Directo		
Rendimiento sobre bonos BCB particulares	(9.421.107)	(42.083.517)
Rendimiento sobre bonos BCB navideño	(855.017)	(6.909.722)
	(10.276.124)	(48.993.239)
Colocación de títulos		
Costo por colocación de títulos (Agente colocador)	(414.663)	(2.269.527)
Comisiones por servicios ATC	(842)	(5.322)
Comisiones por servicios ACH	(267)	(975)
Comisiones por servicios agencia de bolsa	(225.597)	-
	(641.369)	(2.275.824)
	(10.920.745)	(52.598.020)

7.h) Otras Operaciones de Mercado Abierto

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Emisión de títulos - Fondo RAL		
Rendimientos sobre LB's - Fondo RAL M.N.	(10.131.608)	(13.554.531)
Emisión de títulos - FPAH		
Rendimientos sobre LB's - FPAH M.N.	(17.445.536)	(19.902.562)
	(27.577.144)	(33.457.093)

7.i) Egresos al sector externo

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Cargos FMI (Asignaciones DEG)	(3.145.857)	(15.504.449)
Intereses convenio crédito recíproco	(10.544)	(23.160)
Pérdidas por venta de bonos y otros títulos	-	(23.321.409)
Pérdidas de cambio por arbitraje	(7.726.115)	(1.194.149)
	(10.882.516)	(40.043.167)

7.j) Cargos por previsiones

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

		2020 Bs	2019 Bs
Previsión para bienes realizables		(5.898)	(32.413)
Previsión para cartera incobrable	(*)	-	(37.145)
		(5.898)	(69.558)

(*) Previsión específica de cartera incobrable del ex BBA.

7.k) Gasto corriente

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Servicios personales	(128.411.861)	(137.817.375)
Servicios no personales	(40.788.401)	(59.090.052)
Materiales y suministros	(6.872.346)	(11.021.389)
	(176.072.608)	(207.928.816)

7.l) Depreciaciones, previsiones y amortizaciones

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Previsiones	(2.651)	(114.021)
Depreciaciones y amortizaciones	(36.012.708)	(36.457.782)
	(36.015.359)	(36.571.803)

7.m) Material monetario

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Impresión de billetes	-	(193.740.888)
	-	(193.740.888)

7.n) Transferencias institucionales

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

		2020 Bs	2019 Bs
Fundación Cultural BCB		(65.693.155)	(68.022.710)
Entidades de supervisión	(*)	(7.335.027)	(7.506.854)
Entidades públicas		-	(1.882.654)
		(73.028.182)	(77.412.218)

(*) Transferencia a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y a la Dirección General de Servicio Civil.

7.o) Egresos de gestiones anteriores

Los ajustes contables correspondientes a operaciones que afectan a resultados de gestiones anteriores son reconocidos en el resultado del ejercicio.

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Regularización de recuperación de cartera	(84.781)	-
Regularización de intereses devengados	(27.923)	-
Regularización de gastos administrativos	(65.773)	(16.053)
Baja de activos fijos	-	(8.879.085)
Indeminización de activos siniestrados	-	(42.960)
	(178.477)	(8.938.098)

7.p) Transferencias al TGN

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Transferencias al TGN - financiamiento programas sociales	(127.953.030)	(147.393.665)
	(127.953.030)	(147.393.665)

Transferencias al TGN, como parte de los recursos provenientes del rendimiento de las inversiones de las reservas internacionales generadas en la gestión para el financiamiento de programas sociales, de acuerdo con el marco de las disposiciones de la Ley N° 211 que aprueba el Presupuesto General del Estado 2012, Ley N° 1135 del 20 de diciembre de 2018 y Decreto Supremo N° 3766 de 2 de enero de 2019.

7.q) Resultados no realizados por diferencias de cambio

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Diferencia de cambio por arbitraje diferentes monedas	38.854.607	24.295.243
Reajuste UFV	(2.293.443)	(8.297.935)
	36.561.164	15.997.308

(*) Resultados generados por Reajustes UFV por la posición neta pasiva en esta unidad. La composición es la siguiente:

	2020		2019	
	Saldos UFV	Reajustes UFV Bs	Saldos UFV	Reajustes UFV Bs
ACTIVOS INTERNOS				
INVERSIONES	**5.471.807**	**145.506**	**5.470.137**	**224.511**
Bonos del tesoro	5.415.914	144.280	5.415.914	222.648
Intereses devengados sobre bonos del tesoro	55.893	1.226	54.223	1.863
TOTAL ACTIVO	**5.471.807**	**145.506**	**5.470.137**	**224.511**
PASIVOS INTERNOS				
OBLIGACIONES CON EL SECTOR NO FINANCIERO	**122.785.545**	**2.094.168**	**40.922.541**	**7.900.649**
Depósitos destinados (Alivio HIPC)	99.354.954	1.451.650	16.662.553	6.879.994
Fondos de programas del sector público	23.430.591	642.518	24.259.988	1.020.655
OBLIGACIONES CON EL SECTOR FINANCIERO	**41.415.298**	**344.781**	**38.604.772**	**621.797**
Depósitos de encaje legal	40.391.379	329.469	38.254.575	604.558
Depósitos de fondos	1.023.919	15.312	350.197	17.239

NOTA 8. COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFECTIVO ORIGINADO EN (APLICADO A) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

COBROS:

8.a) Sobre administración de reservas

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Intereses sobre fondos en el exterior	14.769.295	34.166.579
Intereses sobre bonos y otros valores externos	633.849.092	1.074.796.125
Rendimientos sobre aportes a organismos internacionales	64.399.166	53.277.163
Intereses comisiones créditos documentarios	1.388.420	1.635.785
Oro, DEG y otras tenencias	19.772.348	48.418.004
	734.178.321	1.212.293.656

8.b) Sobre operaciones internas

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Rendimientos sobre títulos del tesoro	235.187	231.070
Intereses y comisiones convenio crédito recíproco	76.808	176.751
Intereses y comisiones sector público	474.091.203	427.435.083
Intereses y comisiones sistema financiero	17.681.314	10.759.387
Comisiones por transferencia y recuperación deuda externa	64.019.937	103.457.535
Diferencia de cambio por operaciones	449.289.901	575.949.629
Comisiones por administración	1.647.000	1.024.319
Intereses sobre cartera de bancos en liquidación	1.339.796	1.883.095
Ingresos por operaciones de reporto	26.238.362	5.719.907
Comisiones por prestacion de servicios y otros	27.894.399	31.292.356
	1.062.513.907	1.157.929.132

8.c) Ingresos administrativos

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Recuperaciones administrativas	12.953.379	7.723.012
Otros ingresos administrativos	3.226.436	2.901.445
	16.179.815	10.624.457

PAGOS:

8.d) Sobre administración de reservas

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Cargos y asignaciones FMI	(4.876.291)	(16.284.517)
Intereses sobre bonos y otros valores externos	-	(23.321.409)
Intereses convenio de crédito recíproco	(15.397)	(26.669)
	(4.891.688)	(39.632.595)

8.e) Sobre operaciones internas

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Intereses por rendimientos de títulos	(54.536.162)	(105.555.596)
Diferencia de cambio por operaciones	(7.726.115)	(1.194.149)
	(62.262.277)	(106.749.745)

8.f) Gastos administrativos

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Transferencia a entidades de supervisión	(7.335.027)	(7.506.854)
Transferencia a la Fundacion Cultural del BCB	(65.693.155)	(68.022.710)
Otros gastos administrativos	(178.802.035)	(398.534.534)
Transferencia a entidades públicas	(127.953.030)	(149.276.319)
Gastos varios	(1.161.918)	(2.246.971)
	(380.945.165)	(625.587.388)

Cambios en cuentas de activo y pasivo que originan (aplican) movimiento de efectivo

8.g) Aportes a organismos internacionales

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Fondo Latinoamericano de Reservas - FLAR	(64.399.166)	(53.277.163)
	(64.399.166)	(53.277.163)

8.h) Otras cuentas de activos externos

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Cupón corrido a recuperar (recuperado)	844.963	34.485.431
	844.963	34.485.431

8.i) Otras cuentas de activos internos

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Regulación monetaria	(3.380.198.486)	-
Partidas pendientes de imputación	(6.102.032)	100.385
Cuentas por cobrar	(73.239)	49.295
Comisiones devengadas sobre activos internos	(612.519)	(736.913)
	(3.386.986.276)	(587.233)

8.j) Operaciones de mercado abierto

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Operaciones de Mercado Abierto - OMA	(575.717.153)	(1.262.483.009)
Rendimientos OMA	(609)	(477)
	(575.717.762)	(1.262.483.486)

8.k) Otros pasivos internacionales

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Corresponsales por convenio ALADI	-	(496.781)
Cuentas de organismos internacionales	8.294.336	(12.710.749)
	8.294.336	(13.207.530)

8.l) Otros pasivos internos

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Provisiones	3.476	46.149
Partidas pendientes de aplicación	11.172.557	(43.932.374)
Otros depósitos	-	11.155
Cuentas por pagar	(22.247.542)	(52.248.232)
Otras obligaciones	(276.769)	386.975
	(11.348.278)	(95.736.327)

Cambios en actividades con el sector no financiero que originan (aplican) movimiento de efectivo

8.m) Obligaciones sector público

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Depósitos corrientes sector público	(647.619.450)	(2.574.057.228)
Fondos de cuentas especiales	2.318.440.595	(210.133.991)
Depósitos destinados	(2.157.495.209)	(3.970.396.127)
Depósitos para importaciones	(459.286.214)	539.207.102
Fondos de programas sector público	11.694.508	12.153.253
Otros depósitos	3.501.492	(3.712.095)
	(930.764.278)	(6.206.939.086)

Cambios en actividades con el sector financiero que originan (aplican) movimiento de efectivo

8.n) Créditos al sistema financiero

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Créditos de liquidez	(5.982.061.593)	(5.549.955.371)
Operaciones de reporto	(97.682.748)	(1.929.358.277)
	(6.079.744.341)	(7.479.313.648)

8.o) Bancos en liquidación - Acreencias

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Cartera recibida de bancos en liquidación	291.065	522.030
Créditos en ejecución sector privado	33.350	59.284
	324.415	581.314

8.p) Obligaciones con el sistema financiero

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Depósitos por recaudaciones	14.598	(1)
Depósitos de encaje legal	6.999.470.577	(2.672.222.272)
Depósitos destinados	-	(582.882.166)
Otros depósitos entidades financieras sector privado	3.615.660	(46.287.802)
Depósitos de fondos	6.997.356.629	5.446.383.146
	14.000.457.464	2.144.990.905

EFECTIVO ORIGINADO EN (APLICADO A) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

8.q) Bienes de uso y activos intangibles

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Bienes de uso	(6.540.209)	(6.241.755)
Activos intangibles	-	(1.196.532)
	(6.540.209)	(7.438.287)

NOTA 9. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

La composición de saldos en moneda extranjera expresados en bolivianos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
ACTIVO:		
Dólares Estadounidenses	19.921.839.708	28.562.891.395
Euros	5.060.093.588	4.598.724.430
Derechos Especiales de Giro (DEG)	1.902.322.921	1.834.640.123
Yenes Japoneses	98.983	64.466
Libras esterlinas	23.329	13.928
Francos Suizos	2.386	2.200
Yuanes Renminbis Onshore (CNY)	-	2.126.160.560
Yuanes Renminbis Offshore (CNH)	-	1.384.160.669
SUCRES	150.906.829	159.996.054
	27.035.287.744	38.666.653.825
PASIVO:		
Dólares Estadounidenses	28.260.513.289	24.826.071.515
Euros	12.945.047	40.167.337
Derechos Especiales de Giro (DEG)	1.621.938.259	1.559.007.405
SUCRES	150.906.829	159.996.054
	30.046.303.424	26.585.242.311
Posición neta pasiva/activa	(3.011.015.680)	12.081.411.514

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluyen operaciones con mantenimiento de valor al dólar (MVDOL) y con mantenimiento de valor a la UFV de acuerdo con el siguiente detalle:

	2020 Bs	2019 Bs
Activos con mantenimiento de valor dólar (MVDOL)	91.392.501	91.392.501
Pasivos con mantenimiento de valor dólar (MVDOL)	33.017.478	24.089.438
Posición neta activa	58.375.023	67.303.063

	2020 Bs	2019 Bs
Activos con mantenimiento de valor UFV	12.905.311	12.755.648
Pasivos con mantenimiento de valor UFV	387.269.329	185.447.356
Posición neta pasiva	(374.364.018)	(172.691.708)

NOTA 10. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se tienen activos de disponibilidad restringida.

NOTA 11. GESTIÓN DE RIESGOS

Para la gestión de los riesgos de liquidez, de crédito, de mercado (moneda y tasa de interés) y operativos, relacionados con las principales actividades del BCB, se ha considerado lo siguiente:

Reservas Internacionales

El Reglamento para la Administración de las Reservas Internacionales aprobado mediante RD N° 097/2018 de 31 de julio de 2018, establece las políticas y normas para la administración de las reservas internacionales del BCB, sobre la base de criterios de seguridad, preservación de capital, liquidez, diversificación y rentabilidad, en ese orden de prioridad. Este Reglamento es analizado y revisado por lo menos una vez al año.

Adicionalmente, el Comité de Administración de Reservas Internacionales define en forma trimestral los lineamientos de inversión, referidos a los límites mínimo y máximo del Capital de Trabajo, Tramo Precautorio y Tramo de Inversión. A su vez, el Departamento de Control de Inversiones monitorea diariamente (ex–ante y ex–post) el cumplimiento de los lineamientos y límites de inversión y los riesgos inherentes a la inversión de las reservas internacionales.

El Reglamento para la Administración de las Reservas Internacionales, en el capítulo referente a la Política Global de Riesgos establece, para el riesgo crediticio, una calificación mínima de inversión igual o mayor a A y A-1 en el largo y corto plazo respectivamente tanto para las contrapartes como para los países donde se encuentran incorporadas, con una máxima pérdida crediticia en un año, medida por el Valor en Riesgo Crediticio de 1,25% sobre el total de las reservas monetarias internacionales. En lo referente al riesgo de mercado se establecen, en función de los portafolios e instrumentos de inversión, plazos máximos de inversión, rangos de duración respecto a la duración de los benchmark, duración de margen, convexidad y error de réplica (tracking error) manteniendo, en general, una duración promedio menor a 1, lo cual refleja una volatilidad baja de los precios con relación a las tasas de interés del mercado. En lo que respecta al riesgo de liquidez, se mantienen inversiones de corto plazo especialmente en los portafolios del Tramo Precautorio con la finalidad de atender oportunamente los requerimientos de liquidez del sistema financiero.

Operaciones de Mercado Abierto

Con RD N° 149/2015 de 25 de agosto de 2015 se aprueba el nuevo Reglamento de Operaciones de Mercado Abierto, donde se establecen las normas para las Operaciones de Mercado Abierto (OMA) que efectúa el BCB con entidades financieras, personas naturales y otras entidades autorizadas por el Directorio del BCB, en cumplimiento a sus funciones de autoridad monetaria. Las OMA son operaciones con valores que realiza el BCB por cuenta propia, con objetivos de política monetaria, en el mercado primario y/o secundario. Estas consisten en la compra, venta, reporto u otras operaciones de valores realizadas a través de los mecanismos de operación autorizados por el Directorio del BCB.

Por la importancia que representa la venta de estos valores, se implementaron los siguientes controles de riesgo:

- Las entidades que participen en la subasta pública deberán efectuar la provisión de fondos equivalente al 2% del valor nominal de los valores demandados mediante comunicación escrita que autorice el débito de su cuenta corriente de encaje, para sus propias operaciones o en favor de otras entidades financieras autorizadas, como garantía en caso de que exista un incumplimiento originado por la entidad participante.

- En lo referido a operaciones de reporto, se aplican tasas de valoración y "haircuts" (primas de cobertura) diferenciados por moneda y tipo de colateral que permiten disminuir el riesgo de pérdida para el BCB ante fluctuaciones en el precio de mercado de los valores reportados (cobertura de riesgos de mercado y riesgo crediticio). Complementariamente, se diseñó un mecanismo de cobertura adicional (margin call) que tiene por objeto limitar el deterioro del valor de la cobertura inicial ocasionado por fluctuaciones adversas en sus tasas de rendimiento de mercado que podrían observarse durante la vigencia de la operación (cobertura de riesgo de mercado).

  Por otra parte, el riesgo de incumplimiento del compromiso de recompra de valores al vencimiento está mitigado a partir del establecimiento de sanciones relacionadas con la consolidación de la propiedad a favor del BCB del valor reportado y cuando se traten de valores de emisores privados con la recompra obligatoria por el participante al día siguiente del vencimiento, a precio de mercado observado en el día del vencimiento. Si el valor de mercado resultante fuera menor al valor de vuelta inicialmente pactado, el

participante deberá reponer la diferencia a favor del BCB, y por el contrario, si el valor de mercado fuera superior, no existirá ninguna compensación a favor del participante.

Asimismo, se contempla la inhabilitación de las entidades financieras a participar en OMA sin perjuicio de otras sanciones que defina el Directorio o el Comité de Operaciones de Mercado Abierto.

- A fines de la gestión 2019 el BCB extendió los colaterales aceptados en sus operaciones de reporto con el sistema financiero admitiendo valores de emisores privados, específicamente Depósitos a Plazo Fijo (DPF) en moneda nacional emitidos por bancos con calificación de riesgo AAA y AA1. En la gestión 2020 el BCB amplió el universo de colaterales admitidos a DPF en moneda nacional con pago de cupones (antes solo se aceptaban con pago de intereses al vencimiento), emitidos por bancos con calificación de riesgo AA2, AA3 y A1, emitidos a personas naturales que se encuentren en cartera de las entidades financieras (antes solo se aceptaban aquellos emitidos a personas jurídicas) y con fecha límite de emisión hasta el 30 de junio de 2020. Para el efecto, se diseñó un mecanismo de cobertura adicional (margin call), ya señalado precedentemente.

Créditos al Sector Público

Las operaciones crediticias, de acuerdo a su naturaleza, incorporan al riesgo crediticio, entendido como la posibilidad de sufrir una pérdida como consecuencia de un impago, es decir la probabilidad que tiene el deudor de incumplir sus obligaciones de pago, ya sea durante la vida del activo y/o al vencimiento.

En ese sentido el BCB, con base en las políticas, lineamientos y disposiciones normativas, ha otorgado créditos al sector público con garantías constituidas a través de Bonos Negociables y Bonos No Negociables emitidos por el Tesoro General de la Nación, así también débitos automáticos que garantizan la devolución de los créditos otorgados.

Créditos al Sistema Financiero

Mediante RD N° 037/2003 de 29 de abril de 2003, se aprueba el Reglamento de Créditos de Liquidez cuyo objetivo es normar los requisitos y procedimientos para la concesión de créditos para atender necesidades de liquidez de las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) en aplicación del artículo 36° de la Ley N° 1670 del BCB. Estos créditos de liquidez, cuyo plazo no puede exceder los noventa (90) días calendario, se instrumentan a través de operaciones de reporto de títulos valor de alta calidad que están claramente definidos en el reglamento, con lo que los riesgos de liquidez, crédito y liquidación se controlan a través del endoso a favor del BCB previo al desembolso.

El Artículo 24 del Reglamento de Encaje Legal, aprobado mediante RD N° 018/2020 de 18 de febrero de 2020, establece que los recursos invertidos por cada entidad financiera en el Fondo RAL (MN, MNUFV, ME y MVDOL) servirán como garantía de los créditos de liquidez Tramo 1 y Tramo 2 que soliciten las EIF al BCB. El plazo de estos créditos no debe ser mayor a siete (7) días y se gestionan de manera automática a través del Sistema de Liquidación Integrada de Pagos para los participantes y de manera documentaria en caso de contingencias.

Los riesgos que enfrenta el BCB están controlados ya que los préstamos otorgados están colateralizados con los recursos invertidos en el Fondo RAL. Al vencimiento, si la entidad financiera no realiza el pago, se debita automáticamente el monto prestado así como sus intereses de la cuenta corriente y de encaje y/o cuenta de encaje que las entidades financieras mantienen en el BCB. En caso de insuficiencia de fondos se liquida el colateral comprometido, es decir los aportes invertidos en títulos valor en el Fondo RAL hasta el monto de capital e intereses que la entidad adeuda al BCB.

Por otra parte, la participación de las EIF en el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (CPVIS) y en el Fondo para Créditos en moneda nacional para la Adquisición de Productos Nacionales y el pago de Servicios de Origen Nacional (Fondo CAPROSEN), sirve de garantía para los créditos de liquidez en moneda nacional otorgados por el BCB a dichas entidades con el propósito de que estos fondos se utilicen para este propósito particular.

Gestión del Riesgo Operativo

El BCB define al Riesgo Operativo como "la posibilidad de incurrir en pérdidas materiales y no materiales, debido a fallas de: procesos internos, personas, tecnologías de la información y comunicación, infraestructura o eventos externos". De este modo, se ha formulado una estrategia para fortalecer la Política Institucional de Seguridad, Riesgo Operativo y Continuidad de Negocio, estrategia que permitirá contribuir al logro de los objetivos institucionales.

El Ente Emisor cuenta con un Reglamento de Gestión del Riesgo Operativo, documento que establece el marco normativo y los lineamientos de políticas para la adecuada Gestión del Riesgo Operativo, Continuidad Operativa y Continuidad de Tecnologías de Información y Comunicación, asimismo, determina el riesgo aceptable y la tolerancia al riesgo a través del Mapa de Riesgos, segmentado por tres niveles de riesgo (Bajo, Medio y Alto). Finalmente asigna roles y responsabilidades al Comité de Riesgos, a las Gerencias, a la Gerencia de Sistemas y a la Subgerencia de Gestión de Riesgos para la gestión del riesgo operativo.

Se cuenta también, con una Metodología de Gestión del Riesgo Operativo, instrumento que tiene el objetivo de establecer lineamientos y sistematizar el conjunto de pasos a seguir durante el proceso de Gestión del Riesgo Operativo, su alcance determina que es común a todas las áreas y está basada en estándares internacionales y mejores prácticas, se aplica en los procesos de las áreas, tiene carácter uniforme, transversal y es responsabilidad de los ejecutivos de cada área.

Durante la gestión 2020, la aplicación del marco normativo y metodológico de Gestión del Riesgo Operativo, permitió que las áreas sustantivas y de apoyo administrativo, identifiquen riesgos a los cuales están expuestas y, planteen acciones de mitigación para su correspondiente control. Los informes de riesgos que emitieron las áreas, fueron considerados y aprobados por el Comité de Riesgos.

Los riesgos identificados se ubican en el Mapa de Riesgos en función a la determinación de la probabilidad de ocurrencia y el impacto que podría provocar la materialización del riesgo en el patrimonio, servicios y reputación del Ente Emisor.

NOTA 12. EXENCIÓN DE IMPUESTOS

Según lo establecido por la Ley N° 843, las actividades del BCB están exentas del pago de los siguientes impuestos:

1) Impuesto a las Transacciones, artículo 76°, inciso d, ratificada por la Dirección General de Impuestos Internos el 24 de septiembre de 1997 (actual Servicio de Impuestos Nacionales - SIN), por los servicios prestados por el BCB.

2) Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles y Vehículos Automotores, artículos 53°, inciso a) y 59° inciso a), respectivamente.

3) Impuesto a las Utilidades de las Empresas, artículo 49°, inciso a).

NOTA 13. ASPECTOS RELEVANTES

A partir de marzo de la gestión 2020, con la propagación del COVID-19 en Bolivia, la cuarentena total establecida para mitigar el impacto de la pandemia y la implementación de medidas destinadas a frenar los contagios, para apoyar a la población a mitigar los efectos económicos asociados a esta pandemia, se generaron mayores gastos para el sector público no financiero y para el sector financiero en un contexto de caída de ingresos. En este sentido, el BCB se constituyó en fuente de liquidez para el sector público y privado con la aprobación de créditos de liquidez y de emergencia para el TGN y la compra de Bonos del TGN a las Administradoras de Fondos de Pensiones que generaron recursos líquidos para dichas entidades, las cuales efectuaron depósitos en DPF en moneda nacional, a largo plazo, que a su vez determinó el incremento de la liquidez del sistema financiero.

NOTA 14. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2020, la institución no tiene conocimiento sobre contingencias posibles significativas que pudieran afectar los estados financieros del BCB.

NOTA 15. HECHOS POSTERIORES

15.1 La Ley N° 1356 (Del Presupuesto General del Estado Gestión 2021) de 28 de diciembre de 2020, en su artículo 15, autoriza al BCB con carácter excepcional y por única vez, efectuar una transferencia interinstitucional no reembolsable al TGN, por un monto de Bs350.000.000, proveniente de las Reservas Patrimoniales del BCB, para los fideicomisos destinados al financiamiento al sector productivo. Asimismo, en su artículo 16, autoriza al BCB a otorgar un crédito extraordinario de hasta Bs500.000.000 a favor del TGN para la constitución de un fideicomiso destinado a la otorgación de créditos de capital de operación a las empresas públicas del nivel central del Estado y en su Disposición Final Octava, autoriza al BCB realizar la reprogramación de los créditos extraordinarios otorgados a las EPNE, en función a las necesidades de cada empresa, manteniendo la tasa de interés inicial de los contratos correspondientes. Estas medidas serán adoptadas durante la gestión 2021.

15.2 En febrero de 2021, se efectuó el débito de la Cuenta Única del Tesoro en Dólares Americanos y Bolivianos, por $us 26.427.550,52 y Bs2.246.031.870,81, a objeto de efectuar la recompra anticipada de DEG 240,1 millones, correspondiente al Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR) del Fondo Monetario Internacional (FMI) por un valor de $us 346.746.701,59, cobro de intereses pendientes de pago por parte del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y provisión de intereses, por el período transcurrido durante el mes de febrero de 2021, por un valor de $us 2.145.842,96, y cobro de la comisión por servicio de la deuda prestado por el BCB por un valor de Bs1.675.512,36.

La mencionada cancelación anticipada, se realizó debido a que el IFR gestionado ante el FMI, en abril de 2020 durante el Gobierno Transitorio, no contaba con la aprobación legislativa, establecida por la Constitución Política del Estado de 7 de febrero de 2009, Artículo 158°, Parágrafo I, Numeral 10 y Artículo 322°, Parágrafos I y II, y a objeto de evitar mayores costos financieros por intereses y comisiones, costos por variación cambiaria USD/DEG, afectación a las Reservas Internacionales y afectaciones a la soberanía financiera y económica del país.

Flavio Delgadillo Arce
Subgerente de Contabilidad
MAT. PROF. CAULP N° 3581
MAT. PROF. CAUB N° 9009

Eduardo Germán Dominguez Böhrt
Gerente de Administración

Rubén Gonzalo Ticona Chique
Gerente General

Roger Edwin Rojas Ulo
Presidente a.i.

Anexos

ANEXO 1
PRINCIPALES DISPOSICIONES LEGALES

PARTE 1
LEYES Y DECRETOS SUPREMOS APROBADOS EN 2020

LEYES

Ley N° 1293 de 1 de abril de 2020

Ley para la prevención, contención y tratamiento de la infección por el coronavirus (COVID-19).

Ley N° 1294 de 1 de abril de 2020

Ley excepcional de diferimiento de pagos de créditos y reducción temporal del pago de servicios básicos.

Ley N° 1356 de 28 de diciembre de 2020

Ley del Presupuesto General del Estado - Gestión 2021.

DECRETOS SUPREMOS

Decreto Supremo N° 4126 de 3 de enero de 2020

Reglamenta la aplicación de la Ley N° 1267, de 20 de diciembre de 2019, del Presupuesto General del Estado Gestión 2020.

Decreto Supremo N° 4131 de 9 de enero de 2020

Determina el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2019, de los bancos múltiples y bancos PYME que deberán destinar para fines de cumplimiento de su función social de los servicios financieros.

Decreto Supremo N° 4164 de 27 de febrero de 2020

Modifica el Decreto Supremo N° 1842, de 18 de diciembre de 2013 (créditos al sector productivo y créditos de vivienda de interés social).

Decreto Supremo N° 4179 de 12 de marzo de 2020

Declara Situación de Emergencia Nacional por la presencia del brote de coronavirus (COVID-19) y otros fenómenos adversos.

Decreto Supremo N° 4192 de 16 de marzo de 2020

Establece medidas de prevención y contención para la emergencia nacional contra el brote de coronavirus (COVID-19) en todo el territorio nacional.

Decreto Supremo N° 4196 de 17 de marzo de 2020

Declara emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el brote del coronavirus (COVID-19).

Decreto Supremo N° 4199 de 21 de marzo de 2020

Declara cuarentena total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el contagio y propagación del coronavirus (COVID-19).

Decreto Supremo N° 4200 de 25 de marzo de 2020

Refuerza y fortalece las medidas en contra del contagio y propagación del coronavirus (COVID-19) en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.

Decreto Supremo N° 4205 de 1 de abril de 2020

Reglamenta la Ley N° 1293, de 1 de abril de 2020, para la prevención, contención y tratamiento de la infección por el coronavirus (COVID-19).

Decreto Supremo N° 4206 de 1 de abril de 2020

Reglamenta la Ley N° 1294, de 1 de abril de 2020, excepcional de diferimiento de pagos de créditos y reducción temporal del pago de servicios básicos.

Decreto Supremo N° 4207 de 1 de abril de 2020

Difiere el pago de las cuotas correspondientes a los créditos otorgados con recursos provenientes del Fondo para la Revolución Industrial Productiva – FINPRO, creado mediante Ley N° 232, de 9 de abril de 2012.

Decreto Supremo N° 4214 de 14 de abril de 2020

Amplía el plazo de la cuarentena total dispuesto por el parágrafo I del artículo 2 del Decreto Supremo N° 4200, de 25 de marzo de 2020, hasta el día jueves 30 de abril de 2020, en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco de la declaratoria de emergencia sanitaria y cuarentena total.

Decreto Supremo N° 4218 de 14 de abril de 2020

Regula el teletrabajo como una modalidad especial de prestación de servicios caracterizada por la utilización de Tecnologías de la Información y Comunicación – TIC en los sectores público y privado.

Decreto Supremo N° 4243 de 19 de mayo de 2020

Norma la otorgación en comodato del Centro Cultural la Sombrerería de Sucre de la ciudad de Sucre del departamento de Chuquisaca, a favor de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, para su conservación, restauración, preservación, protección, promoción, difusión, gestión cultural, administración y funcionamiento.

Decreto Supremo N° 4249 de 28 de mayo de 2020

Prorroga el plazo de vencimiento para la declaración, determinación y pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – IUE, con cierre al 31 de diciembre de 2019.

Decreto Supremo N° 4269 de 15 de junio de 2020

Modifica los parágrafos I y II del artículo 2 del Decreto Supremo N° 4207, de 1 de abril de 2020 (FINPRO).

Decreto Supremo N° 4276 de 26 de junio de 2020

Ante el incremento del contagio comunitario y aumento de casos positivos del coronavirus (COVID-19) en el territorio boliviano, amplía el plazo de la cuarentena nacional, condicionada y dinámica.

Decreto Supremo N° 4297 de 24 de julio de 2020

Autoriza al Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, la constitución de un fideicomiso para el Fondo de Garantía para el Consumo de Bienes y Servicios Nacionales – FOGABYSEN.

Decreto Supremo N° 4434 de 30 de diciembre de 2020

Reglamenta la aplicación de la Ley N° 1356, de 28 de diciembre de 2020, del Presupuesto General del Estado Gestión 2021.

RESUMEN DE NORMAS RELACIONADAS CON EL SISTEMA FINANCIERO APROBADAS EN 2020

Banco Central de Bolivia

Límite máximo para inversiones en el extranjero de las compañías de seguros

Mediante RD N° 007/2020 de 7 de enero de 2020 se establece el límite máximo de inversión en el extranjero para compañías de seguros del 7% de sus recursos de inversión.

Reglamento de Encaje Legal para las entidades de intermediación financiera

Conforme a RD N° 018/2020 de 18 de febrero de 2020 se aprueba el Reglamento de Encaje Legal para las EIF. Se determina que las EIF podrán hacer nuevos aportes voluntarios al CPVIS II hasta el 30 de abril de 2021. Asimismo, se establece que el plazo para los préstamos de liquidez en MN que las EIF soliciten al BCB con una tasa de 0% de interés, podrán solicitarse hasta el 31 de mayo de 2022 teniendo como plazo de vencimiento el 30 de junio de 2022.

A través de la RD N° 044/2020 de 24 de marzo de 2020 se establece que los fondos excepcionales (FE) de largo plazo recibidos por las EIF mediante la emisión de DPF en el mes de marzo de 2020, deberán ser empleados por dichas entidades para la generación de nueva cartera entre el 1 de abril de 2020 hasta el 31 de julio de 2020. La disposición se complementó mediante RD N° 055/2020 de 15 de mayo de 2020 que determina que se computará como incremento de cartera la destinada a créditos a las IFD y a las CAC.

La RD N° 060/2020 de 29 de junio de 2020 modifica el Reglamento de Encaje Legal, estableciéndose que las EIF podrán mantener hasta el 60% de su requerimiento de encaje legal en efectivo en MN y MNUFV en fondos en custodia en cualquier plaza. Asimismo, las tasas que se establecen sobre los pasivos en MN y MNUFV son 5,5% para encaje en efectivo, 4,5% para encaje en títulos, 10% para el encaje en efectivo, 10% para encaje en títulos para DPF mayores a 720 días, y 11% para el resto de pasivos. Se incluye el artículo 34 sobre la Constitución del Fondo para Créditos en MN para la Adquisición de Productos Nacionales y el pago de Servicios de Origen Nacional (fondo CAPROSEN) que se constituye en el BCB con los recursos liberados del encaje legal por la disminución de las tasas de encaje legal en efectivo y en títulos; la participación de cada EIF en el fondo es igual a su participación en los recursos liberados, los préstamos de liquidez tienen como plazo de vencimiento el 30 de diciembre de 2022 y los créditos que las EIF concedan a sus clientes deberán tener como plazo al menos once meses y a una tasa de interés no mayor a 3% anual. El 30 de diciembre de 2022 el BCB devolverá a las EIF su participación en el Fondo, en MN y ME, previa cancelación de sus préstamos de liquidez que hubieren sido garantizados con esos fondos.

La RD N° 071/2020 de 31 de julio de 2020 modifica el Reglamento de Encaje Legal estableciendo que las EIF que incrementaron su cartera bruta al sector privado no financiero, a las IFD y a las CAC en al menos el 100% de los fondos excepcionales quedarán exentas del encaje legal extraordinario; caso contrario, el encaje legal extraordinario se mantendrá por la diferencia hasta que dicha condición se cumpla, tomando en cuenta que la medición es mensual. Adicionalmente y de manera transitoria al cierre de los meses de julio y agosto de 2020, quedó exento del encaje legal extraordinario aplicable en agosto y septiembre en el monto equivalente a los préstamos solicitados hasta el 5 de agosto de 2020 por las EIF al BCB utilizando como garantía los recursos en el fondo CAPROSEN. En estos casos se incluyó la cartera generada por créditos a las IFD y a las CAC entre el 1 de abril de 2020 y el 30 de septiembre de 2020.

La RD Nº 081/2020, de 8 de septiembre de 2020, modifica el artículo 30 (Constitución del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III) del Reglamento de Encaje Legal con la precisión de que el fondo CAPROSEN se constituye en la fecha de aprobación de la citada resolución. También modifica el artículo 32 del Reglamento eliminando la posibilidad de la cancelación anticipada de los créditos e incluye la precisión de que con información al corte de cada fin de mes, se comparará el saldo de créditos destinados al sector productivo y a vivienda de interés social en MN de cada banco con relación al saldo del 31 de diciembre de 2018 proporcionado por la ASFI.

Aprobación del Reglamento de Créditos de Liquidez al BDP S.A.M.

La RD Nº 096/2020 de 10 de septiembre de 2020 aprueba este reglamento con el objeto de normar los requisitos y lineamientos para el otorgamiento de créditos de liquidez del BCB al BDP S.A.M. con garantía de su cartera de créditos de segundo piso en el marco de lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 4331 de 7 de septiembre de 2020.

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Circular ASFI/627/2020 de 28 de enero de 2020

Comunica que se aprobó y puso en vigencia el reglamento de límites para el financiamiento entre entidades de intermediación financiera, que determina que las entidades supervisadas por ASFI deben contar con políticas y procedimientos para lograr un manejo óptimo de los financiamientos que permitan ampliar la cobertura crediticia al sector productivo.

Con circular ASFI/658/2020 de 6 de noviembre de 2020 se aprobaron las modificaciones al citado reglamento con la precisión que las cooperativas de ahorro y crédito abiertas no podrán otorgar financiamientos a otras entidades supervisadas.

Circular ASFI/638/2020 de 25 de marzo de 2020

Comunica que se modificaron las disposiciones transitorias del reglamento para el control de encaje legal y que se amplía el plazo para hacer aportes voluntarios al fondo CPVIS II hasta el 30 de abril de 2021, en concordancia con lo establecido por el Banco Central de Bolivia en la Resolución Nº 018/2020.

Circular ASFI/647/2020 de 7 de julio de 2020

Comunica las modificaciones al Reglamento para el Control de Encaje Legal con la reducción de la tasa de encaje e incorpora lineamientos en cuanto a la constitución del fondo CAPROSEN.

Circular ASFI/648/2020 de 14 de julio de 2020

Comunica la modificación del Reglamento para IFD que establece la obligatoriedad de estas entidades de contar con una política de gestión de capital y procedimientos para el tratamiento del capital social. Asimismo, detalla las características que deben cumplir los certificados de capital fundacional y ordinario que sean emitidos.

Circular ASFI/651/2020 de 13 de agosto de 2020

Comunica las modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos que incorporan la excepcionalidad en la evaluación del refinanciamiento de créditos diferidos. Las EIF pueden evaluar las solicitudes de refinanciamiento de aquellos prestatarios que se beneficiaron con el diferimiento de sus cuotas de créditos, siempre que cuenten con capacidad de pago para cumplir con sus obligaciones crediticias aunque esa capacidad presente deterioro.

Circular ASFI/652/2020 de 17 de agosto de 2020

Comunica la aprobación de modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos con el régimen de previsiones específicas de 0%, aplicable para créditos con diferimiento de cuota.

Solo en caso de que la operación cambie a estado vencido o ejecución se aplicarán los otros criterios que establece la norma, en función a la categoría de calificación por tipos de crédito. Asimismo, se incorporaron modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras añadiendo subcuentas que permitan el registro de los créditos diferidos vigentes, créditos diferidos reprogramados, productos diferidos devengados y previsiones diferidas específicas.

Circular ASFI/655/2020 de 30 de septiembre de 2020

Comunica que se pusieron en vigencia las modificaciones al Reglamento para Operaciones Interbancarias, que establece los límites del BDP S.A.M para la otorgación de préstamos interbancarios. Además, incorpora una disposición transitoria que prevé que los créditos de liquidez que sean otorgados a través del BDP S.A.M., a las EIF detalladas en el Decreto Supremo N° 4331 de 7 de septiembre de 2020, podrán ser renovados, previo pago de intereses.

Circular ASFI/656/2020 de 2 de octubre de 2020

Comunica que se aprobaron las modificaciones a las directrices básicas para la gestión del riesgo de liquidez, que exceptúa en el cómputo de la relación de las inversiones vendidas con pacto de recompra respecto al capital regulatorio, a las operaciones de reportos excepcionales con el BCB.

Circular ASFI/662/2020 de 22 de diciembre de 2020

Comunica las modificaciones al Reglamento para Operaciones de Microcrédito Otorgadas bajo Tecnología de Banca Comunal que disponen que estas operaciones podrán ser reprogramadas para lo cual deben estar respaldadas con la solicitud y la autorización expresa de la totalidad de los asociados de la banca comunal.

Circular ASFI/666/2020 de 29 de diciembre de 2020

Comunica la modificación de los niveles mínimos de cartera de créditos y suprime la obligatoriedad que las EIF otorguen créditos destinados a vivienda de interés social y al sector productivo por al menos el equivalente al cuarenta por ciento (40%) del crecimiento anual de su cartera bruta total, en tanto se encuentren por encima de los citados niveles.

PARTE 2

RESOLUCIONES DE DIRECTORIO DEL BCB EN 2020

N°	FECHA	AREA	ASUNTO
007/2020	07/01/2020	APEC	APRUEBA LÍMITE MÁXIMO PARA INVERSIONES EN EL EXTRANJERO DE LAS COMPAÑÍAS DE SEGURO.
018/2020	18/02/2020	APEC - GEF	APRUEBA EL REGLAMENTO DE ENCAJE LEGAL PARA LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINACIERA.
038/2020	17/03/2020	DIRECTORIO	MODIFICA EL ESTATUTO DEL BCB.
043/2020	24/03/2020	GTES	MODIFICA EL REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE MATERIAL MONETARIO.
044/2020	24/03/2020	APEC - GEF	MODIFICA EL REGLAMENTO DE ENCAJE LEGAL PARA LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA.
049/2020	14/04/2020	APEC	APRUEBA MEMORIA DEL BCB DE LA GESTIÓN 2019.
051/2020	28/04/2020	GEF	APRUEBA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE SERVICIOS DE PAGO, INSTRUMENTOS ELECTRÓNICOS DE PAGO, COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN.
055/2020	15/05/2020	APEC - GEF	MODIFICA EL REGLAMENTO DE ENCAJE LEGAL PARA LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA.
058/2020	18/06/2020	GADM	APRUEBA REGLAMENTO DE FIRMAS AUTORIZADAS DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA.
060/2020	29/06/2020	APEC - GEF	MODIFICA EL REGLAMENTO DE ENCAJE LEGAL PARA LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA.
062/2020	07/07/2020	GOI	APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES.
068/2020	28/07/2020	GTES	MODIFICA EL REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE MATERIAL MONETARIO.
071/2020	31/07/2020	APEC - GEF	MODIFICA EL REGLAMENTO DE ENCAJE LEGAL PARA LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA.
072/2020	04/08/2020	GTES	MODIFICA EL REGLAMENTO DE MONETIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, DESTRUCCIÓN DE MATERIAL MONETARIO Y DESTRUCCIÓN DE MATERIAL FALSIFICADO.
074/2020	11/08/2020	GTES	APRUEBA EL NUEVO REGLAMENTO DE VALORES EN CUSTODIA.
075/2020	11/08/2020	GEF	APRUEBA EL REGLAMENTO DE FIRMA DIGITAL PARA EL SISTEMA DE PAGOS.
077/2020	25/08/2020	GTES	APRUEBA EL NUEVO REGLAMENTO PARA EL PAGO DE LA ASIGNACIÓN DE FALLAS DE CAJA.
078/2020	25/08/2020	GEF	APRUEBA EL REGLAMENTO DEL MÓDULO DE LIQUIDACIÓN DIFERIDA DEL SISTEMA DE LIQUIDACIÓN INTEGRADA DE PAGOS.

081/2020	08/09/2020	APEC - GEF	MODIFICA EL REGLAMENTO DE ENCAJE LEGAL PARA LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA.
096/2020	10/09/2020	GEF	APRUEBA EL REGLAMENTO DE CRÉDITOS DE LIQUIDEZ AL BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA.
097/2020	15/09/2020	GOM	APRUEBA LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS REPORTOS EXCEPCIONALES COMO PARTE DE LAS OPERACIONES DE MERCADO ABIERTO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA.
103/2020	29/09/2020	GOM	APRUEBA EL REGLAMENTO DE OPERACIONES DE REPORTO.
104/2020	29/09/2020	GOM	MODIFICA EL PUNTO 14 (DESTINO DE LOS RECURSOS) DEL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 097/2020 DEL 15 DE SEPTIEMBRE 2020.
106/2020	13/10/2020	GOI	APRUEBA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO INTERNO DE OPERACIONES A TRAVÉS DEL CONVENIO DE PAGOS Y CRÉDITOS RECÍPROCOS DE LA ALADI.
127/2020	24/11/2020	GADM	APRUEBA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (RE-SABS) DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA.
128/2020	24/11/2020	GADM	MODIFICA EL REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA DEL BCB.
141/2020	11/12/2020	GEF	APRUEBA EL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE LIQUIDACIÓN INTEGRADA DE PAGOS.
143/2020	15/12/2020	GOI	APRUEBA TABLA DE COMISIONES POR SERVICIOS Y TABLA DE MULTAS DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA PARA LA GESTIÓN 2021.
144/2020	15/12/2020	GEF	PROHIBE EL USO DE CRIPTOACTIVOS EN EL SISTEMA DE PAGOS NACIONAL Y ABROGA LA RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 044/2014 DE 6 DE MAYO DE 2014.
148/2020	22/12/2020	GADM	MODIFICA EL REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA DEL BCB.

ANEXO 2

ORGANIGRAMA DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
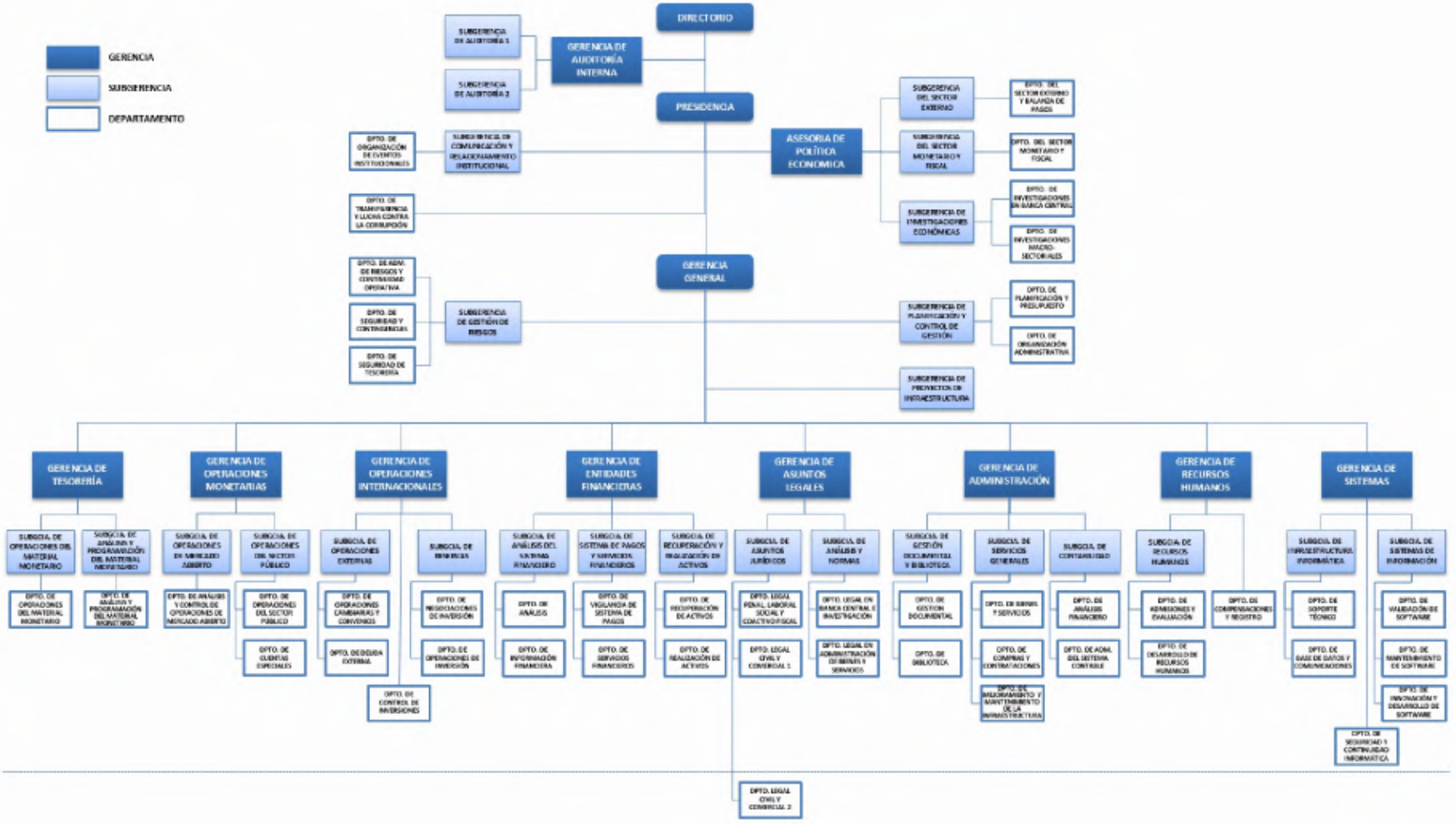
Aprobado con Resolución de Directorio N°121/2019 de 10 de septiembre de 2019 con vigencia a partir del 28 de octubre de 2019